

V

INFORME DE GOBIERNO

MARCO MENA



TLAXCALA
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2017-2021





INFORME
DE GOBIERNO

MARCO MENA

CONTENIDO

Resúmen Ejecutivo.....	5
EJE 1. Empleo, desarrollo económico y prosperidad para las familias.....	6
Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicohténcatl.....	11
Fondo Macro para el Desarrollo Integral.....	14
Secretaría de Desarrollo Económico.....	17
Secretaría de Turismo.....	26
Instituto Tlaxcalteca de Desarrollo Taurino.....	57
Instituto de Capacitación para el Trabajo.....	60
Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario.....	64
Casa de las Artesanías.....	66
Instituto de Catastro.....	69
Secretaría de Fomento Agropecuario.....	74
Programa SUPÉRATE.....	89
SUPÉRATE mujeres.....	97
EJE 2. Educación pertinente, salud de calidad y sociedad incluyente.....	101
Instituto del Deporte.....	103
Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala.....	107
Instituto Tlaxcalteca de la Cultura.....	126
El Colegio de Tlaxcala, A.C.....	133
Universidad Tecnológica de Tlaxcala.....	139
Universidad Politécnica de Tlaxcala, Región Poniente.....	146
Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco	152
Instituto Tlaxcalteca de Infraestructura Física Educativa.....	160
Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.....	162
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.....	164
Instituto Estatal de la Mujer.....	190
Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos.....	198
Centro de Educación Continua y a Distancia.....	202
Comisión Estatal de Arbitraje Médico.....	205
Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala.....	207
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.....	212
Instituto Tlaxcalteca para las Personas con Discapacidad.....	217
Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud.....	221
O.P.D. Salud de Tlaxcala.....	223
Coordinación de Servicio Social de Instituciones de Educación Superior.....	260
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala.....	261
Universidad Politécnica de Tlaxcala.....	267

EJE 3. Integración regional ordenada y sustentable.....	271
Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda.....	273
Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado.....	281
Coordinación General de Ecología.....	282
Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala.....	285
Comisión Estatal del Agua de Tlaxcala.....	287
Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala.....	291
EJE 4. Gobernanza, seguridad y protección para vivir en paz.....	295
Coordinación General de Información y Relaciones Públicas.....	297
Coordinación de Radio, Cine y Televisión.....	298
Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.....	300
Despacho del Gobernador.....	304
Secretaría de Políticas Públicas y Participación Ciudadana.....	309
Secretaría de Gobierno.....	315
Secretaría de Seguridad Ciudadana.....	323
Procuraduría General de Justicia del Estado.....	337
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos.....	353
Coordinación Estatal de Protección Civil.....	355
Consejo Estatal de Población.....	358
EJE 5. Gobierno honesto, eficiente y transparente.....	361
Contraloría del Ejecutivo.....	363
Oficialía Mayor de Gobierno.....	372
Secretaría de Planeación y Finanzas.....	376

RESUMEN EJECUTIVO

El Quinto Informe de Gobierno expone la situación que guarda la Administración Pública Estatal y los resultados obtenidos en este último año de mi gobierno. En él se describen las acciones realizadas para lograr el objetivo central que nos propusimos en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021: mejorar las condiciones de vida de la población de Tlaxcala, aprovechando nuestras ventajas competitivas como entidad para promover mayores oportunidades económicas y de bienestar, en un ambiente de paz y seguridad y con un crecimiento ordenado y sostenible.

Este documento representa el cumplimiento de una obligación constitucional, es un ejercicio de rendición de cuentas y es también una prueba del respeto y del diálogo constructivo entre los poderes Legislativo y Ejecutivo de nuestro estado, como corresponde a una democracia.

La pandemia por COVID-19 es el desafío más importante que hemos enfrentado. El final de esta emergencia, al día de hoy, es algo aún difícil de prever. Desde un inicio tomamos la decisión de adelantar varias medidas para responder a esta pandemia, privilegiando el cuidado de la vida y la salud de las personas sin desatender la economía, a fin de conservar todos los puestos laborales posibles y el ingreso de los hogares de nuestro estado.

De esta manera, Tlaxcala fue el primer estado del país en suspender actividades presenciales y el último en reportar casos positivos por este nuevo padecimiento.

Ha sido, sin lugar a dudas, una experiencia dolorosa. A quienes perdieron a un ser querido y a quienes siguen luchando para vencer a esta enfermedad, les expreso mi solidaridad y la de mi gobierno.

Por nuestra parte, seguiremos redoblando los esfuerzos para suministrar a las y los trabajadores de la salud todos los instrumentos, equipos, instalaciones y medicamentos necesarios para que hagan frente, en las mejores condiciones y con el mayor éxito posible, al que sin duda es el mayor reto de nuestro tiempo.

Mención aparte merece el comportamiento del pueblo de Tlaxcala en medio de esta contingencia. Las y los tlaxcaltecas hemos actuado con responsabilidad y convicción, a la altura de las circunstancias, ante los peligros que entraña esta nueva enfermedad, que se ha complicado con la aparición de nuevas cepas. Las acciones y medidas preventivas que hemos dispuesto para frenar la cadena de contagios han tenido resultados positivos.

El adecuado manejo sanitario que ha caracterizado a nuestro estado es el resultado del trabajo entre sociedad y gobierno. Esto ha sido una labor compleja porque desde hace año y medio vivimos una nueva normalidad que hasta hoy consiste en evitar el contacto físico, realizar actividades por medio de las plataformas digitales, cancelar reuniones y festejos, implementar medidas de higiene frecuentes y obligatorias y extremar precauciones.

Gracias a la coordinación que mantenemos con los gobiernos del orden federal y municipal, así como a las campañas de información, pero sobre todo, a este gran comportamiento de la sociedad tlaxcalteca, hemos logrado que el sistema hospitalario estatal siga funcionando adecuadamente sin saturaciones.

Conforme la enfermedad ha estado presente y hemos podido mitigar algunos de sus efectos, también hemos tenido logros, como lo demuestran los avances de Tlaxcala en el semáforo de riesgo epidemiológico nacional. Hemos hecho ajustes al sistema de salud y adecuado las medidas para la prevención, detección y atención oportuna de este padecimiento, logrando un importante control de riesgos y evitando que el coronavirus se convierta en un problema todavía mayor para la salud pública, la economía y la seguridad de nuestro estado.

Como lo señalé desde el inicio de la pandemia, el Gobierno del Estado seguirá haciendo su trabajo de informar a la sociedad sobre los riesgos que supone esta enfermedad y los cuidados necesarios para evitar su contagio. No obstante, corresponderá a cada ciudadano atender estas sugerencias para su cuidado propio, de sus familiares, amistades y del entorno en el que vive.

En este sentido, una de las principales apuestas para disminuir los contagios, reducir la gravedad de los síntomas y su grado de letalidad, es la aplicación de alguna de las diversas vacunas que ya están disponibles en nuestro país. A la fecha, en Tlaxcala han sido aplicadas cerca de 400 mil dosis a diferentes grupos poblacionales, trabajadores de la salud y la educación.

Además de la emergencia de salud, la pandemia afectó la economía de las familias tlaxcaltecas. Conforme se extendieron el confinamiento y las restricciones a la movilidad, numerosos pequeños y medianos negocios cerraron sus puertas, algunos de forma temporal, otros de manera permanente.

Perdimos más de 3 mil empleos, los cuales hemos recuperado poco a poco. De acuerdo con datos del IMSS al primer semestre de 2021, somos uno de los ocho estados que ya superaron el número de empleos con los que contábamos antes de la pandemia.

Entregaré un estado con finanzas públicas sanas, con más empleo y con obras importantes construidas sin adquisición de deuda. Advertimos desde el año pasado que 2021 iba a ser un año difícil en materia económica, sin embargo, la inversión en obra pública nos ayudó a dinamizar la economía estatal, a crear puestos de trabajo sin endeudar al gobierno, sin nuevas cargas impositivas para el ciudadano y a mejorar la calidad de vida de los habitantes del estado.

Del total de obras iniciadas durante este 2021 se ha concluido el 92 por ciento, para lo cual trabajamos en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes federal y con la gestión realizada ante la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Destacan las obras del Libramiento de Calpulalpan, el Paso Inferior Vehicular Ocotoxco y un tramo de la carretera Los Reyes-Zacatepec, obras que están por terminarse.

Otra obra importante con la que mi gobierno se comprometió es el proyecto del Nuevo Hospital General de Tlaxcala. Actualmente presenta un avance del 95 por ciento en su construcción y brindará servicios de salud de calidad a más de 393 mil tlaxcaltecas.

En cuanto a la infraestructura física educativa, en el último año de mi gobierno se invirtieron 151.43 millones de pesos en acciones de ampliación, mejoramiento y rehabilitación de los planteles de todos los niveles, favoreciendo a nuestros estudiantes, que son el futuro de Tlaxcala.

Estos proyectos son una muestra de que, aun en circunstancias difíciles como la pandemia y la crisis económica que trajo aparejada, Tlaxcala vuelve a registrar números positivos. Esto no significa que nuestros problemas estén resueltos, sin embargo, reafirman la tendencia positiva que ha caracterizado a nuestra administración y que nos distingue positivamente en el escenario nacional.

En materia de desarrollo social, la pobreza extrema en Tlaxcala disminuyó a una tasa más acelerada que el promedio nacional. Entre 2016 y 2018 bajó de 5.7 por ciento a 3.1 por ciento, lo que significa que aproximadamente 33 mil personas superaron esta condición durante esta administración. Con la implementación del programa “Supérate” en 2019, seguimos acelerando la reducción de la pobreza extrema en la entidad.

Hasta el primer semestre de 2021, este programa atiende a más de 68 mil personas en 17 mil hogares de los 60 municipios del estado. El monto invertido asciende a 373.2 millones de pesos, recursos que los beneficiarios reciben mes con mes por medio de transferencias directas y otros apoyos.

A la par de un estado en recuperación económica y que atiende a su población más vulnerable, entrego también un estado en paz.

Las cifras oficiales y las métricas de organizaciones independientes indican que Tlaxcala se ha mantenido en el segundo y tercer lugar como el estado con menos delitos del país, tanto en números absolutos como en términos porcentuales por cada 100 mil habitantes. El más reciente Índice de Paz México 2021, que elabora anualmente el Instituto para la Economía y la Paz, ubicó nuevamente a Tlaxcala como el segundo estado más pacífico del país.

Este resultado es producto del esfuerzo de policías, bomberos, custodios, personal administrativo, de las y los responsables de las instituciones federales, estatales y municipales, y de la efectiva coordinación con el Ejército Mexicano y la Guardia Nacional. Gracias al empeño de estos servidores públicos, nuestro estado mantiene indicadores estables y mejoras constantes en términos de seguridad.

Cuando iniciamos esta administración hace cuatro años y ocho meses, nos decidimos a mejorar las condiciones de trabajo de todo el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, su situación laboral, equipamiento y adquisición de patrullas, así como las certificaciones nacionales e internacionales que han conseguido y que son motivo de orgullo para todos sus integrantes.

Hoy, más del 90 por ciento de los elementos cuenta con el Certificado Único Policial, lo que significa que tienen su examen de control y confianza vigente y aprobado y la sociedad de Tlaxcala, una policía más preparada.

En mi último año de gobierno quiero agradecer el respaldo y el favor del pueblo de Tlaxcala. Expreso también al gobierno que nos sucederá mis mejores propósitos y deseos de éxito. A pesar de la pandemia, tenemos resultados positivos. La recuperación de nuestro estado es obra de todos quienes vivimos en esta noble tierra, en la que hemos **construido y crecido juntos**.



EJE 1

EMPLEO,
DESARROLLO ECONÓMICO Y
PROSPERIDAD PARA LAS FAMILIAS





INFORME
DE GOBIERNO

MARCO MENA

FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOHTÉNCATL

Impulsar el crecimiento económico y la inversión en el estado

En concordancia con los objetivos, estrategias y líneas de acción planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 en materia de crecimiento económico e inversión para el estado de Tlaxcala, de acuerdo a resultados de los principales indicadores nacionales cumplimos nuestras metas en cuanto a generación de empleos bien remunerados e inversión privada directa, nacional y extranjera.

De esta forma, el Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicohténcatl, ente encargado de promover inversiones que generen empleos dignos para los tlaxcaltecas, durante el 2021 y ante la permanencia del virus SARS-CoV-2, dio continuidad al funcionamiento de filtros sanitarios en las Ciudades Industriales en Huamantla y Tlaxco. Con estas acciones, se brindó protección con la toma de temperatura y aplicación de gel antibacterial a 7 mil 232 empleados, lo que significó una inversión de 399 mil pesos.

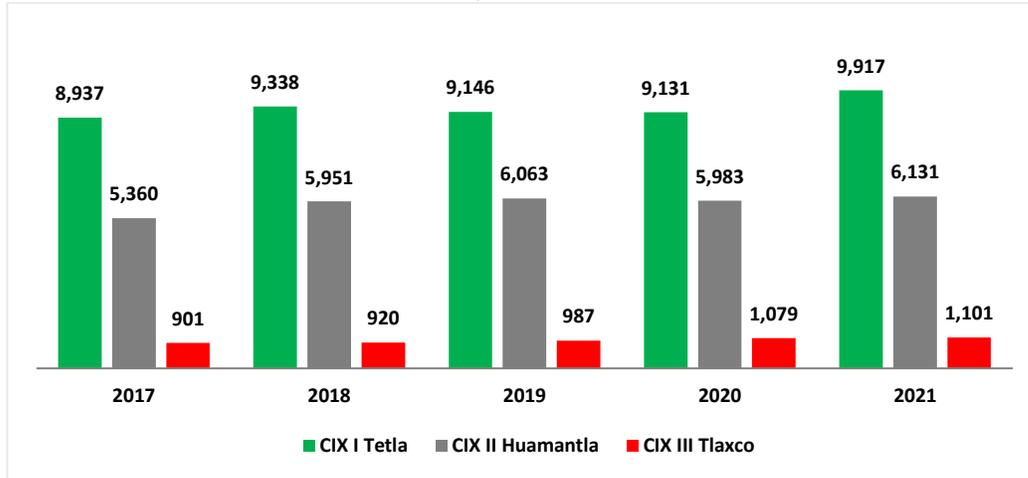
Adicionalmente, en las oficinas de atención del Fideicomiso, se sigue implementando un estricto protocolo interno de seguridad e higiene para cuidado de los visitantes a las oficinas y para los servidores públicos que ahí laboran.

De igual forma en coordinación con las empresas instaladas, se dio seguimiento a la implementación de medidas sanitarias con base en protocolos internos de seguridad e higiene, obteniendo unánime respuesta positiva por parte de las 85 empresas ubicadas en las tres ciudades industriales.

Cabe resaltar que, en materia de empleo, la disminución sólo fue temporal en el 2020, ya que se hizo necesario por parte de las empresas realizar reducciones estratégicas de jornadas laborales, descansos rotatorios del personal y paros técnicos, principalmente en empresas dedicadas a la proveeduría automotriz de las armadoras AUDI y Volkswagen, y en otros casos para atender las medidas de salud recomendadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Así, en el 2021 se observó un crecimiento paulatino y sostenido en materia de empleos al pasar de 16 mil 193 en diciembre del 2020 a 17 mil 149 empleos al mes de agosto de 2021, mismos que benefician principalmente a la población de la región centro y nororiente del Estado.

El análisis de mi gobierno para el periodo 2017-2021 indica un crecimiento significativo en materia de empleo en las tres Ciudades Industriales, al pasar de 14 mil 868 a 17 mil 149 empleos. Esto representa una variación porcentual positiva del 13.3 por ciento y se debe a la instalación de tres nuevas empresas dedicadas a la proveeduría automotriz, al pasar de 82 empresas en 2017 a 85 en agosto de 2021. Se trata de las compañías Ferper Spings y TBP en Tlaxco durante 2017 e Industrias BM de México en la Ciudad Industrial Tetla, en el 2020.

Gráfica 1. Evolución de los empleos en las tres Ciudades Industriales.



Fuente: Departamento de Promoción Industrial, FIDECIX.

Durante 2021 no desestimamos los efectos negativos de la pandemia, por lo que enfrentamos los nuevos retos que exige la nueva forma de comunicarnos y actuar. En razón de ello, continuamos participando en foros, conferencias y eventos similares con la finalidad de promover las ventajas competitivas de Tlaxcala y atraer mayor inversión privada nacional e internacional hacia las tres Ciudades Industriales que administra el Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicohtécatl.

En este año 2021 se asistió de manera virtual a dos reuniones trimestrales de la Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados (AMPIP), en las cuales participaron inversionistas nacionales y extranjeros, quienes representan en el ámbito del desarrollo de parques industriales un referente importante para la generación de nuevas inversiones, con una inversión 41 mil pesos.

Como resultado de las acciones de política de promoción industrial realizadas por el Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicohtécatl durante 2021, se logró la permanencia y ampliación de empresas. Esto me permite señalar que en el estado de Tlaxcala continuó por el camino del desarrollo y hubo confianza de los empresarios hacia mi gobierno. Prueba de ello fue la ampliación de la empresa productora de cosméticos de belleza Bissú, la cual genera 261 empleos directos y se ubica en Ciudad Industrial Xicohtécatl II, Huamantla.

De igual manera, la promoción a la industria realizada durante 2021, permitió establecer contacto y la visita presencial o virtual a las ciudades industriales por parte de ocho empresarios de los cuales tres fueron de origen extranjero y cinco nacionales, con una inversión de 309 mil pesos.

Una parte fundamental de mi gobierno es crear un entorno de paz social y laboral, sin gravámenes onerosos, con certeza jurídica y, sobre todo, con atención personalizada hacia los empresarios. El resultado de estas acciones implicó que en el mes de junio se llevó a cabo la venta de un terreno industrial para la instalación de la empresa Manchester Chemical S.A de C.V., compañía de capital brasileño-mexicano, fabricante de productos cerámicos, pinturas, recubrimientos, textiles y tratamiento de agua. Esta firma está ubicada en la Ciudad Industrial Xicohtécatl I, Tetla, y considera generar, en su primera etapa, 50 empleos.

Otra de las actividades estratégicas realizadas en materia de atención y servicio a la planta productiva, fue el arrendamiento de naves industriales a empresarios. De este modo, durante 2021 se continuó brindando este servicio a las empresas Jopp Automotive de México S.A de C.V., y Antextextil S.A. de C.V., ambas ubicadas en la Ciudad Industrial Xicohténcatl III, Tlaxco; y a las empresas Saint-Gobain Vetrotex América y Café Punta del Cielo Tlaxcala, ambas ubicadas en la Ciudad Industrial Xicohténcatl I, Tetla, cuyos ingresos propios obtenidos por concepto de arrendamiento fue de 2.8 millones de pesos.

Con la finalidad de ofrecer una imagen renovada de la infraestructura y condiciones funcionales para la operación de las 85 empresas establecidas en las tres Ciudades Industriales, instruí que se sigan realizando de manera permanente trabajos de mantenimiento y equipamiento de los parques industriales. Esto incluye el suministro oportuno y suficiente de agua, alumbrado público, barrido de calles, poda de árboles y deshierbe, recolección de basura, pintado de guarniciones, bacheo y todas las acciones que permitan una adecuada conservación y funcionamiento de la infraestructura y servicios existentes. En este aspecto, en el año 2021 se registraron 2 mil 848 acciones de mantenimiento, lo que representó una inversión de 988 mil de pesos.

Otro aspecto importante para promover el desarrollo industrial de Tlaxcala en el ámbito nacional e internacional, tiene que ver con la inseguridad que se vive en el país y en el Estado. En ocasiones, esto suele desincentivar la instalación de nuevas empresas y genera inquietud dentro de las compañías ya instaladas. Por esta razón instruí al personal del Fideicomiso para que, a partir del año 2020, iniciara la implementación del proyecto denominado Sistema Integral de Seguridad para las tres Ciudades Industriales. Este sistema concluyó su instalación en el primer semestre del 2021 y consideró, entre otras cosas, la colocación de un sistema de primer nivel de cámaras de video-vigilancia y comunicación, el cual ya se encuentra operando y brinda seguridad a las empresas y a la población trabajadora de las tres Ciudades Industriales.

FONDO MACRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE TLAXCALA

Este tiempo de trabajo nos permitió, a todos, **Construir y crecer juntos**. Una de las prioridades de mi gobierno fue generar nuevas fuentes de trabajo y conservar la mayor cantidad de empleos posible, como parte de nuestra estrategia para impulsar la economía estatal. Por este motivo, instruí que se realizaran todas las acciones necesarias que beneficiaran directamente a la población trabajadora.

Aún en medio del reto presupuestal que representa la pandemia de COVID-19, desde el año pasado nuestro objetivo fue privilegiar el cuidado de la salud y proteger los ingresos de las familias tlaxcaltecas. De esta manera, a través del Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala (FOMTLAX), y en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico estatal, pusimos en marcha el Programa Especial de Protección al Empleo y al Ingreso en el estado de Tlaxcala, ante la Emergencia Sanitaria COVID-19. Este programa benefició a más de 10 mil personas, inmersas en más de 3 mil actividades productivas.

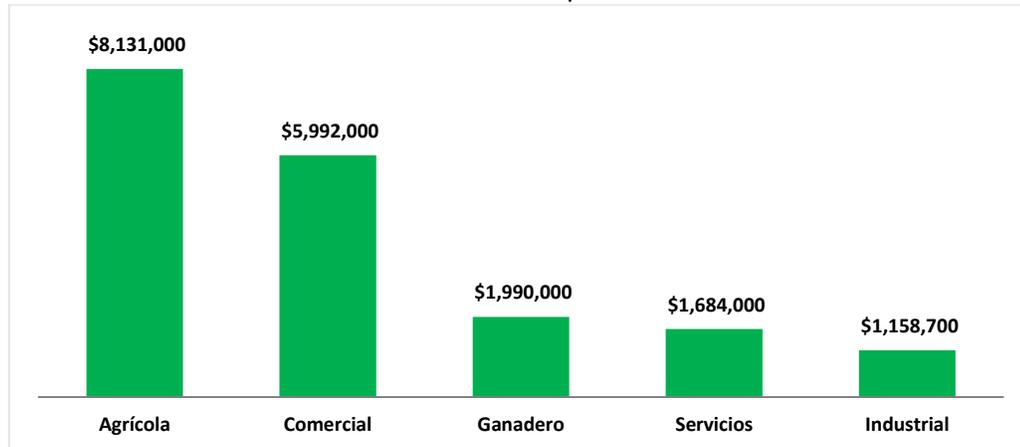
En el presente año, dado que la contingencia sanitaria aún prevalece, con el Programa Financiamiento de Proyectos Productivos seguimos atendiendo a los diversos sectores económicos, lo que hizo posible conservar el empleo en sus unidades productivas con acciones concretas de apoyo directo a su economía.

Por lo anterior, durante los primeros meses de 2021 se determinó bajar la tasa de interés del uno por ciento al 0.5 por ciento mensual en todos los créditos otorgados. Asimismo, se autorizó la suspensión de pagos de capital e interés ordinario en el primer trimestre del año, reconociendo que, detrás de cada fuente laboral, existe una persona con la oportunidad de mantener su ingreso y salir adelante con su familia.

La conjugación de esfuerzos interinstitucionales fue una estrategia de mi administración para extender el crédito a los sectores más vulnerables. Esto implicó acciones de colaboración con instituciones diversas como el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud (ITJ), el Instituto Estatal de la Mujer (IEM), el Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad (ITPD), el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala (ICATLAX), la Universidad Politécnica de Tlaxcala (UPTlax), el Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco (ITST), la Oficina de Representación del Instituto Nacional de Migración en Tlaxcala (INM) y los ayuntamientos. Mi agradecimiento desde estas páginas a cada institución por sumarse a esta labor.

En el presente ejercicio, con una inversión cercana a los 19 millones de pesos, entregamos 673 créditos a microempresas que beneficiaron a 3 mil 619 personas. Estos créditos se asignaron a los sectores agrícola (154), comercial (310), de servicios (96), industrial (65) y ganadero (48). Al 31 de agosto, el financiamiento destinado al sector primario (sectores agrícola y ganadero) representó el 30 por ciento del total otorgado.

Gráfica 2. Monto de los créditos por actividad económica.



Fuente: Departamentos de Operación y de Operación del Crédito del FOMTLAX.
Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

Los créditos destinados al comercio (310) representaron el 46 por ciento del total de los 673 créditos otorgados, esto, debido a la creciente participación de las mujeres al gasto familiar. Esto se vio reflejado año con año, ya que, al comienzo de mi administración, el 29 por ciento de los créditos se canalizó a este sector y al término de mi gobierno, mostró un crecimiento de 17 puntos porcentuales, lo cual nos congratula. Las estadísticas demuestran que la política de fomento a la igualdad de género que nos propusimos, se concretó con éxito.

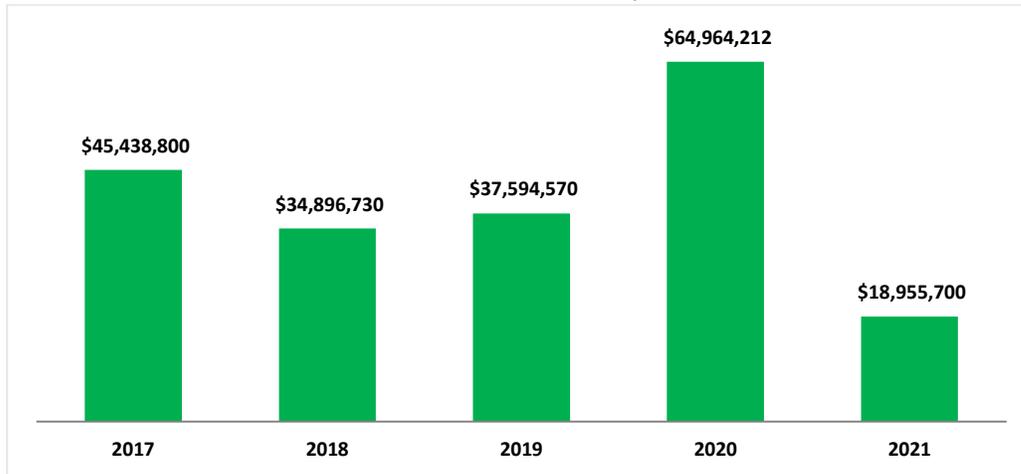
Bajo esta perspectiva, durante mi mandato asumí el compromiso con la mujer trabajadora, muchas de ellas jefas de familia. Por ellas, emprendimos acciones para empoderarlas, poniendo en marcha el Programa Mujer FOMTLAX, el cual es un producto financiero de inclusión que ha tenido una gran aceptación debido a sus bondades, entre las que se cuentan haber incrementado en el presente año el monto del crédito inicial de 6 mil a 10 mil pesos por integrante, así como la facilidad en sus requisitos de acceso.

Durante el presente año, 233 créditos se entregaron a igual número de mujeres. Esto significó una inversión superior a los 2 millones de pesos, que, sumados a los entregados desde el año 2019, hacen un total de más de más de 600 créditos que equivalen a un monto que supera los 5 millones de pesos. Aprovecho estos renglones para expresar mi reconocimiento a todas las mujeres emprendedoras, generadoras de ingreso, que son y seguirán siendo el eje central de nuestras familias.

El financiamiento hacia la industria y los servicios también fueron un referente para el crecimiento del empleo. De esta forma, entregamos casi 2 mil créditos durante los cinco años de mi gobierno, en beneficio de igual número de unidades productivas.

De enero de 2017 al 31 de agosto del año en curso, otorgamos 7 mil 295 créditos, por un monto superior a los 200 millones de pesos que beneficiaron a más de 40 mil personas de todos los sectores productivos. En 2017 entregamos 904 créditos; en 2018 fueron 923; en 2019 entregamos mil 131 créditos; en 2020 fueron 3 mil 664 y en este 2021 han sido 673.

Gráfica 3. Colocación de créditos, 2017 – 2021.



Fuente: Departamentos de Operación y de Operación del Crédito del FOMTLAX.
Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

Reconozco una vez más el esfuerzo y empeño que realizan los microempresarios de Tlaxcala. Gracias por su emprendimiento para impulsar sus negocios, que generan ingreso y empleo en favor de nuestra población. Como lo he manifestado, los créditos otorgados son un ejemplo de solidaridad hacia la sociedad. Muchas gracias por su aportación diaria para que Tlaxcala siga en la ruta del crecimiento.

Como lo expresé en el año 2017 al iniciar mi gobierno, nuestro reto era superar las carencias sociales y ahora los números muestran el trabajo realizado. Construimos condiciones entre todos, condiciones que dieron como resultado, entre otras acciones, la protección del empleo en cada unidad productiva financiada, muchas de ellas, con actividades heredadas que han favorecido el arraigo de las nuevas generaciones en sus comunidades, así como otras unidades productivas, con giros nuevos o alternos, pero que en conjunto y con recursos y el trabajo de las y los emprendedores, denotan hoy el crecimiento económico de las familias tlaxcaltecas.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Atención a inversionistas

Atender a los inversionistas ha sido una actividad primordial para continuar con acciones definidas a fin de promocionar las ventajas competitivas del estado, buscando la instalación de nuevas empresas que generen más y mejores empleos para los tlaxcaltecos, sobre todo en los sectores estratégicos.

Por lo que se refiere al periodo comprendido entre enero y agosto de este año, se atendieron a nueve compañías que estaban en búsqueda de algún destino de inversión; concretándose una nueva. Al mismo tiempo, se continuó dando atención personalizada a las empresas previamente establecidas en la Entidad, y como resultado del buen clima de negocios, una empresa más decidió expandir sus operaciones en nuestro estado. Adicionalmente, durante este periodo se logró la captación de un monto de inversión privada de más de 8.25 millones de dólares que generarán 90 nuevos empleos directos.

Tabla 1. Inversiones en la Entidad por tipo de Industria.

	Empresa	Sector	País de origen	Ubicación industrial	Municipio	Millones de pesos (MILLONES DE PESOS)	Millones de dólares (MDD)	Nueva / Ampliación	Empleos a generar
1	Propysol	Industria química	México	Cl Xaloztoc	Xaloztoc	\$155.00	\$8.25	Nueva inversión	90
2	AntexTextil	Industria textil	España	CIX III	Tlaxco	N/D	N/D	Ampliación	N/D
Total						\$155.00	\$8.25		90

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Fecha de corte: 31 de agosto. *N/D = No disponible.

Cursos de capacitación en comercio exterior

Recordando que Tlaxcala es un estado de inversión internacional ya que nuestros productos se comercializan en más de 67 países, tratamos de llegar a más destinos, por lo que debemos seguir preparándonos y actualizando en temas de comercio exterior.

Para tal fin, continuamos en este último periodo de gobierno con el desarrollo de la capacidad exportadora y la inserción de empresas en cadenas de valor globales. A pesar de la pandemia se ofreció un curso de capacitación, beneficiando a más de 80 emprendedores y profesionales del comercio exterior, que se encargan de llevar lo mejor de Tlaxcala al mundo. Se trató del “*Webinar Exportación a Japón y Oportunidades de Negocios*”, realizado en coordinación con la Japan External Trade Organization (JETRO).

Asesorías en comercio exterior

Considerando que la población productiva de Tlaxcala es parte de la integración global por la actividad exportadora que representa, la participación de productores, emprendedores y empresarios es el

motor para el desarrollo económico de la entidad. Por lo anterior, en este último periodo de la administración, continuamos con la tarea de detectar y asesorar a micro, pequeñas y medianas empresas con potencial exportador para favorecer su internacionalización. En los meses de enero a agosto de este ejercicio 2021, y por quinto año consecutivo, asesoramos a 13 productores, emprendedores y empresarios con potencial exportador en rubros de alimentos y bebidas, textiles y artesanías.

Creación del consorcio de investigación y de innovación del estado de Tlaxcala

Entre enero y agosto de 2021 se beneficiaron 50 empresas a través de la realización de 78 reuniones virtuales para el desarrollo de servicios tecnológicos y el centro de investigación científica, tecnológica y de innovación en Tlaxcala. Ello implicó una inversión de 21 millones de pesos y se realizó aprovechando la infraestructura de este consorcio con el propósito de ubicar oportunidades para empresas de los sectores automotriz, textil y químico, desarrollando una producción científico-tecnológica propia.

Becas al extranjero CONACYT-Gobierno del Estado de Tlaxcala

Continuando con la política de capacitación de personal profesional en temas de intercambio de conocimiento internacional, ha sido de suma importancia para esta administración, seguir contribuyendo en la preparación académica de los jóvenes tlaxcaltecas. Y es así como, por cuarto año consecutivo, se otorgaron tres becas para estudio en el extranjero para profesionistas en instituciones extranjeras de alta calidad internacional, preferentemente dentro de las áreas establecidas en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, con una inversión integral de 1.6 millones de pesos. Las becas se otorgaron para estudiar en Alemania, Países Bajos y Francia.

Talleres de capacitación, dirigidos a vinculadores, funcionarios, investigadores y personal académico de (IES), y Centros de Investigación (CI), que no han participado en proyectos de IDTI

Nuevamente en temas de capacitación para este tipo de profesionistas, entre enero y agosto, se realizaron tres diferentes talleres de capacitación dirigidos a vinculadores, funcionarios, investigadores y personal académico de Instituciones de Educación Superior (IES), y Centros de Investigación (CI) que no han participado en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (IDTI), beneficiando así a un total de 90 personas de las instituciones educativas participantes.

Talleres de capacitación, dirigidos a empresarios, que no han participado en proyectos de IDTI

Este programa ha merecido un esfuerzo importante, por lo que en este último periodo de gobierno seguimos realizando actividades para el “Proyecto de Fortalecimiento para los Sectores Prioritarios en MiPyMes y Emprendedores 2021” a través de la red de apoyo al emprendedor en Tlaxcala, con la presencia de los sectores empresarial, educativo y federal, brindando atención a emprendedores y MiPyMes en los 60 municipios, proporcionando información oportuna de los programas vigentes para MiPyMes y emprendedores Tlaxcaltecas, por lo que brindamos de enero a agosto de este año tres talleres de capacitación, 500 asesorías especializadas, 2,000 asesorías básicas y 1,000 aplicaciones de

diagnóstico, acompañamiento y vinculación efectiva a través de una atención integral, con una inversión de 1.5 millones de pesos.

Curso de marketing digital para MiPyMes

Para el presente periodo de enero a agosto del presente año se realizó este importante programa, mediante el cual se fortalecieron los conocimientos de los participantes en temas de mercadotecnia, ayudando a las micro, pequeñas y medianas empresas a captar nuevos clientes, por lo que aprendieron la diferencia entre el e-Business y el e-Commerce, además de conocer los distintos tipos de e-Commerce dependiendo el tipo de cliente y producto o servicio que ofrecen. Asimismo, reafirmaron la importancia que tienen las ventas en línea en esta actualidad y cuáles son las tendencias de venta existentes en el mercado, así como administrar una campaña publicitaria en Redes Sociales. El curso en línea fue de 40 horas, beneficiando a 4,000 MiPyMes locales, con una inversión de más de 5 millones de pesos.

Promover productos elaborados del estado a nivel nacional e internacional

Con la Plataforma digital especializada para fomentar el consumo local e impactar el crecimiento de la industria y comercio de Tlaxcala ante la pandemia de COVID-19, se ofreció este nuevo programa con una plataforma integral orientada a los consumidores del estado de Tlaxcala, así como a público en general, que promoció y difundió los negocios y servicios locales, además de apoyar en el crecimiento del consumo micro y macro empresarial local y regional, brindando información confiable y oportuna, apoyando su permanencia en el mercado; garantizando el empleo formal generado y facilitando el acceso a productos y servicios locales, contribuyendo de esta manera al crecimiento y desarrollo económico del estado de Tlaxcala, beneficiándose 580 empresas, con una inversión de 4.85 millones de pesos.

Capacitación para el fortalecimiento de la cadena productiva estatal T-MEC

Durante los meses de enero a agosto del año en curso y con el fin de apoyar a las empresas afectadas por la pandemia, se creó este programa, capacitando a 10 empresas del estado de Tlaxcala en la gestión del nuevo entorno de negocios ante la entrada en vigor del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá, conociendo los aspectos más relevantes del T-MEC, las empresas beneficiadas fueron: Interauto, Global Flock, Fetsa, Ermo Industrial, Corpus Trailer, Bustextil, Jopp Automotive, Somatics, Trec Automotive y Xentrix, beneficiándose 40 personas con una inversión de 4.9 millones de pesos.

Atención empresarial del sector comercial

Cumpliendo con las políticas de desarrollo económico establecidas desde el inicio de este gobierno, seguimos reforzando la atención a inversionistas y por quinto año se atendieron a diferentes empresarios del sector comercial y servicios, con acompañamiento en sus trámites para el desarrollo de sus inversiones, a pesar de la contingencia sanitaria que presentamos, se logró en el periodo de enero a agosto del presente año la instalación de nuevas tiendas comerciales y la consolidación de importantes cadenas de este sector.

Con estas acciones seguimos posicionando al estado como un buen destino para invertir, creando confianza a los inversionistas, quienes decidieron a pesar de la pandemia instalar en su conjunto 9 empresas del sector comercial y de servicios, realizando inversiones de 121 millones de pesos, lo que permitió generar 148 empleos formales directos.

Tabla 2. Empresas con actividad en el sector comercial y servicios.
Instalación de enero-agosto de 2021

No.	Empresa	Inversión (millones de pesos)	Empleos Generados	Municipio	Sector
1	Tiendas 3B	2.0	8	Panotla	Comercial
2	Tiendas 3B	2.0	8	Nativitas	Comercial
3	Wing's Army	3.0	30	Tlaxcala	Servicios
4	Oxxo Ocotlán	4.0	8	Tlaxcala	Comercial y servicios
5	Tiendas 3B	2.0	8	Papalotla	Comercial
6	Coppel S.A. de C.V. (Zapatería)	40.0	20	Contla de Juan Cuamatzi	Tienda Departamental con Servicios Financieros
7	Coppel S.A. de C.V. (Tienda Departamental)	60.0	50	Papalotla	Tienda Departamental con Servicios Financieros
8	Oxxo Tlaltelulco	4.0	8	La Magdalena Tlaltelulco	Comercial y Servicios
9	Oxxo Melchor Ocampo	4.0	8	Apetatitlán de Antonio Carvajal	Comercial y Servicios
Total		121.00	148		

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Datos con corte al 31 de agosto.

Constitución de sociedades

Continuando con la política de fomentar y facilitar la creación de nuevas microempresas en el estado, en este último año de la administración de enero a agosto de 2021 en el rubro de atención a Sociedades de Responsabilidad Limitada Microindustrial, se han apoyado a través de la Ventanilla Única de Gestión Microindustrial, un total de 32 solicitudes, de las cuales dos corresponden a Contratos Constitutivos Nuevos para su integración como microindustrias, cuatro a Modificaciones de Actas Constitutivas y tres a Refrendo de Cédula; cabe resaltar que dentro de las constituciones de microindustrias y a pesar de la pandemia, se generaron ocho nuevos empleos, con una inversión de 60,000 pesos de aportaciones de los socios participantes, además de conservar 38 empleos.

Las acciones de atención proporcionadas son gratuitas para beneficio y crecimiento de las microempresas, por lo que contribuimos por quinto año en el fortalecimiento de diversos sectores productivos tales como el agroindustrial, el de manufactura y el artesanal.

Trámite de registro de marca

Este programa se estableció a inicio de este gobierno como una prioridad, contenida en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, para dirigir todo tipo de apoyos que fortalezcan y logren el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, generadoras de empleo permanente, para beneficiar a este sector productivo y a las familias tlaxcaltecas.

Por lo anterior, nos propusimos por quinto año consecutivo a impulsar el emprendimiento formal como alternativa de empleo en los sectores agropecuario, comercial y de servicios; mediante acciones concretas dirigidas a este sector como es el caso de los Registros de Marcas, que permite dar certeza y tranquilidad en el manejo de los productos de las micros y pequeñas empresas de Tlaxcala para su comercialización, se avanza en este objetivo.

En coordinación directa con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y a través de la ventanilla de gestión, en el presente periodo de enero a agosto de 2021 se realizaron 125 búsquedas fonéticas y 75 registros de marca, 13 de ellos subsidiados al 100 por ciento con una inversión de 40 mil pesos, lográndose por el total de las marcas registradas una inversión de más de 234 mil pesos. Con ello se logró incrementar el número de marcas registradas en el estado y por ende hay un mayor número de microempresas con identidad protegida, cumpliendo uno de los requisitos básicos de la NOM-051 de etiquetado de productos.

Registro de patentes

Continuamos promoviendo este programa para elevar el número de patentes registradas por empresas, emprendedores e instituciones académicas del Estado ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), facilitando la gestión de trámites asociados con el registro.

En el presente periodo de enero a agosto, se realizaron los trámites correspondientes de una patente, la cual sigue su proceso para autorización del registro.

Signo distintivo #TeQuieroTlaxcala

Esta marca se continúa desarrollando con el objetivo de que los productores del estado de Tlaxcala la puedan solicitar de manera gratuita ante la Secretaría de Desarrollo Económico, para ser integrada en sus productos o servicios, promoviendo así el orgullo y la calidad de los productos elaborados en el estado.

Durante los meses de enero a agosto de este año, se promocionó el signo distintivo #TeQuieroTlaxcala en dos microempresas del rubro de alimentos.

Trámite de código de barras

Continuando con la política de desarrollo empresarial para generar el emprendimiento formal en los sectores, comercial y de servicios, se apoyó en el trámite de Código de Barras, imagen que identifica a un producto de manera estandarizada y única en todo el mundo; es un elemento imprescindible para que los productos puedan estar en tiendas y supermercados.

En estos dos cuatrimestres de 2021, por tercera ocasión se tramitaron ante GS1 México (única instancia en México para tramitar Códigos de Barras) tres membresías para códigos de barras, que fueron otorgados a un número igual de firmas comerciales. Estas acciones representaron una inversión de poco más de 3 mil pesos, en beneficio de tres microempresas con la adquisición de membresías ante GS1 México.

Programa de televisión “El Ofertón”

En apoyo a las MiPyMes, se les dieron acciones de publicidad a través de los medios de comunicación del Gobierno del Estado para comercializar sus productos y servicios, a través del programa de televisión y radio “El Ofertón”, logrando incrementar sus ventas e ingresos, propiciando así su permanencia y generando nuevas oportunidades de empleo para las familias tlaxcaltecas.

El apoyo hacia los productores y representantes de las empresas nos permitió, coordinadamente, difundir sus marcas y promocionarlas en el mercado local para hacerlas llegar a las familias tlaxcaltecas. En este sentido, esta administración apoyó de enero a agosto a 128 empresarios con la transmisión de 32 programas.

Expedición de certificados de promoción fiscal

Continuando con la política de creación de oportunidades de trabajo para la población de Tlaxcala, por quinto año consecutivo nos propusimos apoyar a las empresas generadoras de empleos con el Certificado de Promoción Fiscal (CEPROFI) así como a aquellas que contraten a personas mayores de 60 años, o a personas con capacidades diferentes, por el importe de las remuneraciones que les sean pagadas. Los contribuyentes que generen o adicioneen trabajadores a su plantilla laboral tendrán derecho a un subsidio fiscal por el 100 por ciento del Impuesto Sobre Nóminas, derivado de las remuneraciones económicas de los empleos generados o adicionales del mes aplicable, y gozarán de un subsidio complementario del 20 por ciento del Impuesto Sobre Nóminas correspondiente al número de empleos registrados al 31 de diciembre del año anterior.

Entre enero y agosto de 2021 se otorgaron 69 Certificados de Promoción Fiscal, beneficiando a 13 empresas por un monto de más de siete millones de pesos como subsidio a impuestos estatales.

Asesoría y gestión de trámites para empresas

Este programa es de gran apoyo para los empresarios, ya que a través de las asesorías especializadas se logra dar soporte en sus solicitudes y trámites relacionadas con la instalación y operación de sus empresas, a través de las gestiones ante autoridades federales, estatales y municipales.

Por lo anterior y por quinto año consecutivo se atendieron 78 solicitudes, beneficiando de manera sustancial a 23 empresas del Estado, lo cual se traduce en la eliminación de obstáculos regulatorios que puedan afectar negativamente el clima de negocios e inversión en la entidad.

Capacitación a emprendedores y MiPyMEs

Ante la emergencia sanitaria aun presentada en el Estado, se creó este nuevo programa, a través del cual se realizaron seis cursos de capacitación para 100 emprendedores y/o MiPyMEs en coordinación con Nacional Financiera a través de la plataforma www.nafintecapacita.com, con temas como: Abre tu Tienda de Abarrotes, Calidad en las MiPyMEs, Cómo Obtener un Microcrédito, Capital Humano en la Pyme, Mujeres Emprendedoras y Aplicas para un Crédito?, los cuales son temas de interés, contribuyendo al fortalecimiento de las empresas y al apoyo de los jóvenes emprendedores para iniciar su propio negocio.

Programa de crédito a micro, pequeñas y medianas empresas

Por tercer año consecutivo desarrollamos este programa para seguir fortaleciendo e impulsando a las MiPyMes con acciones de financiamiento.

En este año derivado de la pandemia el programa Impulso Nafin + Tlaxcala operó a través de la plataforma www.tlaxcalaenlínea.gob.mx facilitando el acceso al financiamiento de 60 Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs), contribuyendo a la conservación de 517 empleos de mujeres y 732 empleos de hombres, con una inversión de 10 millones de pesos del Gobierno del Estado, logrando otorgar así créditos por un monto de 127.3 millones de pesos a través de Nafin como intermediario financiero con la banca de primer piso.

Con ello, logramos contribuir en la formación de mercados financieros, fungiendo como fiduciario y agente financiero del Gobierno Federal, lo que permitió impulsar la innovación, mejorar la productividad, la competitividad, la generación de empleos y el crecimiento regional. Con estas acciones, las MiPyMEs se beneficiaron al obtener financiamiento a una tasa de interés preferencial.

Atención a Mipymes

Derivado de la pandemia que aun continuamos viviendo, en el presente periodo de enero a agosto, se atendieron a través del chat de la plataforma www.tlaxcalaenlínea.gob.mx a 185 MiPyMes interesadas en obtener un crédito, informándoles de los programas vigentes y aplicables a cada uno de ellos, a través de una vinculación efectiva y atención integral, que les permitió identificar claramente las necesidades de su negocio a través de un diagnóstico gratuito realizado por personal de la SEDECO.

Con lo anterior y a través de la asesoría personalizada, se logró que las MiPyMes cuenten con herramientas y soluciones que les ayuden a fortalecer el desarrollo empresarial, mejorando la capacidad competitiva y contribuyendo a consolidar la economía en el Estado.

Convenio de cooperación para la operación del sistema de apertura rápida de empresas en línea

Con el objetivo de establecer esquemas de tramitación ágiles y homologados de los trámites municipales involucrados en el establecimiento e inicio de operaciones de una empresa de bajo o mediano riesgo en locales previamente construidos; se continuo con la operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas en Línea, firmándose convenios de cooperación en los municipios de

Tetla de la Solidaridad, Calpulalpan, San Pablo del Monte y Tlaxcala, estas acciones coadyuvaron a transparentar la función pública, elevar la calidad de los servicios gubernamentales y en su caso, detectar con oportunidad prácticas de corrupción al interior de las instituciones públicas, a través del máximo aprovechamiento de la infraestructura tecnológica del gobierno del Estado, beneficiándose 792 personas.

Sistema de apertura rápida de Empresas

Con la finalidad de ofrecer un espacio eficiente en el que los emprendedores puedan realizar los trámites municipales involucrados para la apertura de una empresa de bajo riesgo de forma ágil, en coordinación con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria operan 11 ventanillas del Sistema de Apertura Rápida de Empresas SARE en los municipios de: Tlaxcala, Tetla de la Solidaridad, Calpulalpan, San Pablo del Monte, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Totolac, Tepetitla de Lardizábal, Xicohtzinco, Yauhquemehcan, Santa Cruz Tlaxcala y recientemente Contla de Juan Cuamatzi. Estas acciones contribuyen a generar un entorno empresarial sólido, competitivo e innovador facilitando y fortaleciendo la actividad económica; bajo este modelo 120 Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) han iniciado operaciones, generando 317 empleos. Además 813 empresas refrendaron su licencia de funcionamiento en estas ventanillas, permitiendo que 75 millones de pesos se invirtieran en el estado.

Programa de reconocimiento y operación SARE

Este programa se estableció para contar con una política pública actualizada que permita identificar áreas de oportunidad, y mejorar el diseño de políticas que fomenten la actividad empresarial e incrementen la competitividad, se cuenta con la certificación bajo el Programa de Reconocimiento y Operación SARE (PROSARE) en los municipios de: Tlaxcala, Tetla de la Solidaridad, San Pablo del Monte, Tepetitla de Lardizábal, Xicohtzinco y Yauhquemehcan; lográndose la certificación en este año de los municipios de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros y Calpulalpan, todos cuentan con una certificación vigente por dos años. El PROSARE se establece como una herramienta de política pública, permitiendo diagnosticar y evaluar la operación de los módulos de apertura rápida de empresas a nivel nacional; además de fortalecer y preservar las características primordiales del SARE promovido por la CONAMER, así como facilitar el ambiente para hacer negocios e impulsar la democratización de la productividad, estimulando a los inversionistas grandes y pequeños, tanto nacionales como extranjeros, a comenzar y desarrollar sus operaciones en el estado, beneficiando a 938 personas.

Atención ciudadana en trámites y servicios por medio de la plataforma www.tlaxcalaenlínea.gob.mx

En el periodo de enero a agosto de 2021, la plataforma de atención ciudadana en trámites y servicios electrónicos tuvo un total de 164,719 ciudadanos consultantes de información.

Asimismo, con el fin de que las regulaciones sean claras, sencillas y eficientes, el servicio del Área de Gobierno Electrónico trabaja por medio de chats, *tickets* y atención telefónica, registrando en este periodo de 2021 un acumulado de 88,484 atenciones ciudadanas, sobresaliendo el chat en línea con 520 en trámites y servicios del estado, proporcionando un mejor servicio y contribuyendo a la simplificación administrativa en favor de los ciudadanos que se encuentran dentro y fuera del Estado.

Tabla 3. Consultas de Información enero a agosto de 2021

Ciudadanos atendidos	88,484
Visitas a páginas	164,719

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Datos con corte al 31 de agosto.

Circuito de firma de los oficios intersecretariales de la SEDECO

A través de este importante programa, logramos elevar la eficiencia de tiempos en las comunicaciones intersecretariales del gobierno; la aplicación está disponible para firmar oficios o trámites desde el móvil o aplicación de escritorio. Existe el ordenamiento jurídico que otorga equivalencia funcional a los documentos firmados de forma autógrafa con los documentos firmados mediante la Firma Electrónica Avanzada.

La firma electrónica como sistema tecnológico resulta mucho más seguro que la firma manuscrita y conlleva el mismo valor jurídico. También se traduce en un mecanismo de simplificación administrativa, con el cual se ha realizado la firma de 16,468 documentos con firma electrónica, generando un beneficio directo en la calidad de los servicios y trámites proporcionados a los usuarios. Además de reducir los costos de envío de documentación físicamente entre las dependencias.

Capacitación a funcionarios en el manejo de la plataforma www.tlaxcalaenlinea.gob.mx y herramientas relacionadas

Entre enero y agosto se realizaron 10 capacitaciones a dependencias estatales, de las cuales seis fueron presenciales y cuatro de manera virtual; beneficiando a 220 funcionarios públicos, a través de presentaciones y seguimiento a personal directivo, administrativo, sistemas y enlaces de mejora regulatoria para implementar la tecnología pública brindando nuevas herramientas, mejorando los procesos internos a través de la reducción del costo de envío de documentos para elevar la eficiencia en la comunicación intersecretarial con las dependencias de gobierno.

Convenios de colaboración de la e.firma

Estos convenios contribuyeron en la simplificación y accesibilidad en los actos, procedimientos y trámites de todas y cada una de las dependencias de la administración pública; se implementó el uso de la Firma Electrónica Avanzada, misma que se fundamenta en el artículo 11 y 16 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el estado de Tlaxcala.

En el periodo de enero a agosto del presente año se firmaron ocho convenios de colaboración con diferentes Dependencias de Gobierno, lo que permitirá a la mejora regulatoria eficientizar los beneficios para las organizaciones públicas y del mismo gobierno, con menores costos posibles e incentivos que estimulen la innovación, la confianza, la productividad y la competitividad a favor del crecimiento, bienestar general y desarrollo humano.

SECRETARÍA DE TURISMO

El turismo es una actividad económica sumamente dinámica, capaz de mantener un ritmo de crecimiento favorable a pesar de las condiciones adversas que se puedan presentar en el entorno nacional o internacional. La actividad turística tiene una ventaja propia del sector terciario, ya que genera un impacto económico más acelerado en comparación con otras ramas productivas.

La última edición del Barómetro OMT del Turismo Mundial (2020) muestra que el confinamiento casi total, impuesto como respuesta a la pandemia, redujo en mayo de 2020 el número de turistas internacionales en un 98 por ciento en comparación con mayo de 2019. El Barómetro muestra también un descenso interanual del 56 por ciento en las llegadas de turistas entre enero y mayo de 2020. Eso significó 300 millones de turistas menos y 320 mil millones de dólares de los Estados Unidos perdidos en ingresos por turismo internacional: más del triple de los ingresos por turismo internacional perdidos en la crisis económica global de 2009.

Mientras el turismo regresa lentamente a algunos destinos, el índice de confianza de la OMT ha caído hasta mínimos históricos, tanto para la evaluación del periodo enero-abril de 2020 como en sus perspectivas para mayo-agosto. La mayor parte de los miembros del Grupo de Expertos en Turismo de la OMT espera que el turismo internacional se recupere en la segunda mitad de 2021, y hay quienes creen que se recuperará en la primera parte del 2022.

El grupo de expertos de todo el mundo señala una serie de riesgos, tales como las restricciones de viaje y los cierres de fronteras que siguen en vigor en la mayoría de los destinos, la parálisis de los grandes mercados emisores como los Estados Unidos y China, las preocupaciones en materia de seguridad asociadas a los viajes, el rebrote del virus y los riesgos de nuevos confinamientos o toques de queda. Además, la inquietud por la falta de información fiable y el deterioro del entorno económico aparecen como factores que minan también la confianza de los consumidores.

A nivel nacional

A pocos días de terminar el año 2020, la Secretaría de Turismo (Sectur) de México presentó sus proyecciones para el 2021, en las que, aún en el peor de los tres escenarios trazados, vislumbra una recuperación. El pronóstico optimista prevé un receptivo internacional de 42.7 millones de turistas, lo que coloca al destino muy cerca de los 45 millones de turistas de 2019; el pesimista calcula el arribo de 26.3 millones, apenas un 1.6 por ciento frente a este año.

Al cierre del 2020, el secretario de Turismo de México, Miguel Torruco Marqués, informó cuáles son las expectativas oficiales de recuperación del sector turístico nacional para el 2021, plasmadas en tres escenarios posibles para los principales indicadores: uno optimista, otro conservador y un tercero pesimista. Según el secretario, estos escenarios varían de acuerdo a cómo evolucione la pandemia durante el 2021. Sin embargo, aún en el peor de los casos, la tendencia sería positiva con respecto a lo registrado en 2020.

En lo que se refiere a la llegada de turistas internacionales, el escenario optimista proyecta la llegada de 42.7 millones de visitantes, lo que representa un incremento de 16.8 millones con respecto a lo registrado en 2020 (+65%), lo cual pone a México muy cerca de los poco más de 45 millones registrados en 2019. El escenario conservador, en tanto, supone el arribo de 34.5 millones, 8.6 millones más que en 2020 (+33.3%); y el pesimista, de 26.3 millones de turistas, apenas 425 mil turistas más que este año (+1.6%).

A nivel local

La pandemia por COVID-19 ha generado un desaceleramiento económico exorbitante a nivel mundial, nacional y local. La actividad turística se mantiene en pausa y con graves problemas financieros, lo que ha puesto en riesgo a muchas micro y pequeñas empresas que están integradas a la cadena de valor turística.

El inicio de la contingencia sanitaria en nuestro estado se dio el pasado 26 de marzo de 2020, cuando se informó acerca del primer infectado con coronavirus en la entidad. Sin embargo, a nivel nacional esta relación ya mostraba la magnitud del problema sanitario por enfrentar. Nuestro estado sin duda que está siendo afectado en todos los sectores, y el turístico no podía ser la excepción: unidades económicas paradas, pérdida de empleos y reducciones en las ventas y la liquidez de los negocios.

Según Datos de la Secretaría de Turismo del Estado, la afluencia turística se vio retraída durante esta pandemia sanitaria, con más del 60 por ciento en el registro de visitantes nacionales y en más del 90 por ciento en el de visitantes extranjeros.

Actualmente, el reto del sector turístico es elevar la competitividad para revertir esta situación. Para esto, se requiere de acciones públicas deliberadas que partan de un diagnóstico compartido del estado actual del sector turismo y que sustente el diseño e implementación de una política pública articulada, con objetivos claros, pero, especialmente, efectiva para resolver los retos de esta industria. Ésta ha demostrado una gran capacidad de adaptación, innovación y recuperación de la adversidad, pero esta situación sin precedentes requiere nuevas estrategias, así como una respuesta mediante alianzas sólidas a varios niveles.

Uno de los principales retos para la gestión del sector es crear sustentabilidad en el turismo, pues su tendencia a la masificación conduce a repensar no sólo los patrones de desarrollo de los destinos, sino también en los patrones de consumo que exigen destinos más limpios, más seguros y más responsables con el medio ambiente.

En julio de 2021, el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, desde la ciudad de Fuzhou, en China, analizó las candidaturas de 2020 y 2021 para ser inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial. Entre las candidaturas a ser evaluadas estuvo la del Conjunto Conventual Franciscano y Catedralicio de Nuestra Señora de la Asunción, Tlaxcala, como una extensión del bien seriado Primeros Monasterios del siglo XVI en las laderas del Popocatepetl de 1994, que recibió una votación aprobatoria, de manera que quedó inscrito en la lista de Ex conventos del siglo XVI de la UNESCO.

Este trabajo tardó más de 15 años en materializarse. Cabe mencionar que, para este fin, se contó con la participación de los tres órdenes de gobierno. De esta manera, Tlaxcala se reposiciona en el ámbito internacional, lo que, sin duda, atraerá a un mayor número de visitantes interesados en conocer este sitio, el cual ya cuenta con reconocimiento mundial.

Otro esfuerzo, con la atención prioritaria que ha tenido esta Secretaría de Turismo en el contexto de la pandemia, ha sido el de asegurar mecanismos sanitarios para que el turista nacional e internacional tenga confianza en nuestros destinos turísticos. Por ello, el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés), la organización que representa al mayor número de empresas turísticas del sector privado, lanzó una serie de lineamientos de seguridad para la industria y un sello para reconocer la buena aplicación de estos protocolos.

El sello *Safe Travels* contribuye a recuperar la confianza de los turistas al visitar un destino, esto mediante la implementación de lineamientos y estrategias que trabajan por una política general de salud en la industria, promoviendo una cultura turística de limpieza y seguridad. Este sello que otorga el WTTC es avalado por la Organización Mundial del Turismo, y lo obtienen las empresas y destinos que cumplan con todas las medidas de higiene y sanitización establecidas en los protocolos correspondientes.

Con la certificación *Safe Travels*, los viajeros identifican los destinos y empresas de todo el mundo que han adoptado los estándares de salud e higiene del Consejo Mundial de Viajes y Turismo, de manera que puedan experimentar viajes seguros.

El 21 de junio, el estado de Tlaxcala recibió el sello *Safe Travels*, lo que garantiza la seguridad sanitaria de los turistas que llegan a la entidad, resultado de los esfuerzos conjuntos entre el Gobierno del Estado y los prestadores de servicios turísticos, quienes han aplicado los lineamientos necesarios para que, paulatinamente, se vuelva a la normalidad.

Cabe destacar que, en este periodo de administración, en el sector turístico se obtuvieron logros importantes. Por citar alguno, en el 2019, Tlaxcala fue el primer lugar nacional en Certificaciones de programas de calidad, con un registro del 41 por ciento de las empresas turísticas. También, en 2019 se celebró la Conmemoración de los 500 Años del Encuentro de Dos Culturas.

El Gobierno del Estado reafirma que Tlaxcala es un importante protagonista en la historia de la Nueva España y cuna de la Nación y el Mestizaje, un hecho que, más allá de la historia o la narrativa, representa una oportunidad para reivindicar la historia de una entidad poco reconocida. De esta manera, es posible dar un mejor contexto y mayor claridad al debate existencial sobre si la conquista española fue un bien o un mal para nuestro país.

Se debe hacer énfasis en que los tlaxcaltecas somos el único pueblo prehispánico, a nivel de la República, que aún conserva la denominación étnica desde hace 700 años.

Hoy, Tlaxcala es el resultado de la fusión de dos culturas y debemos celebrarlo sin perder de vista nuestras raíces. Tlaxcala sigue de pie, firme y leal a la visión del estado próspero que anhelamos. Día con día, lo construimos con el esfuerzo y el trabajo de todas y todos.

En resumen, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Turismo, ha atendido las 24 líneas de acción contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 para el impulso y el desarrollo del sector turístico de la entidad. Este documento fue la guía para el desarrollo económico y social del estado, permitiéndonos alinear nuestras acciones y esfuerzos para cumplir nuestros objetivos.

Bajo los diferentes programas estatales y de concurrencia con la federación, durante el periodo 2017-2021 se han invertido recursos importantes para la atención y seguimiento de 37 acciones estratégicas en el sector turístico del estado.

Planeación Turística

Programa Pueblos Mágicos

El Programa Pueblos Mágicos contribuye a la revalorización de un conjunto de localidades del país que, a través del tiempo y ante la modernidad, ha conservado y valorado su herencia histórica, convirtiéndose en sitios de interés turístico, los cuales representan distintas opciones para los visitantes nacionales y extranjeros. Estos pueblos, que cuentan con características culturales particulares como leyendas, historia, artesanías y monumentos históricos, emiten una “magia” que emana de cada una de sus manifestaciones socio-culturales. De igual manera, su herencia arquitectónica representa una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico y el desarrollo del destino local.

Bajo este mismo orden, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Turismo (SECTURE), brindó acompañamiento técnico a los Pueblos Mágicos de Huamantla y Tlaxco, con el objetivo de que mantuvieran su nombramiento.

Permanencia en el Programa Pueblos Mágicos

En marzo de este año, la Secretaría de Turismo del Gobierno de la República publicó el Plan Anual de Evaluación 2021 para la permanencia de las 132 localidades en el Programa Pueblos Mágicos. En el caso de Tlaxcala, Huamantla y Tlaxco son las localidades que participarán en esta evaluación, la cual se extenderá hasta enero de 2022, a fin de que mantengan este nombramiento.

Cabe señalar que en 2017 y 2018 se participó con nueve municipios, y en 2020, con un municipio, en un proceso de incorporación al Programa Pueblos Mágicos. En 2019, Huamantla y Tlaxco participaron en una evaluación de permanencia en el programa de Pueblos Mágicos; en 2021, estos mismos municipios estarán en una evaluación de permanencia para este programa.

Asimismo, se ha participado en las ferias de Pueblos Mágicos de manera activa a través de autoridades municipales y prestadores de servicios turísticos de los municipios de Huamantla y Tlaxco. En 2017, en Morelia, Michoacán; al año siguiente en Monterrey, Nuevo León; en 2019, cambió a la denominación Tianguis de Pueblos Mágicos y se efectuó en Pachuca, Hidalgo; en 2020, derivado de la pandemia de la COVID-19, el segundo tianguis turístico se realizó de manera digital.

Cadenas productivas de los Pueblos Mágicos

Se reincorporó la participación de las Cadenas productivas de los Pueblos Mágicos a partir de enero de 2019, esto con la finalidad de crear conciencia y trabajo en equipo entre empresarios, restauranteros, artesanos y productores, permitiendo así ampliar la oferta existente y manejar diferentes sectores para que se pudiera apreciar la gran riqueza gastronómica y cultural con la que cuentan. Esto fue con la implementación de talleres experienciales, gastronómicos, artesanales, tours culturales y tours de naturaleza.

Cada cadena productiva está integrada por 50 miembros en Huamantla y Tlaxco, de manera que se pueda ampliar la oferta y, con ello, generar mayor pernoctación de los turistas, así como incrementar los ingresos para mejorar la calidad de vida de las personas. Esto permitió formalizar el compromiso de cada uno de los integrantes que la conforman, sabiendo que el trabajo en equipo siempre será mejor que el individual y que, a través de la colaboración, se puede llegar a grandes y mejores resultados.

Hoy, tanto Huamantla como Tlaxco, ambos Pueblos Mágicos, cuentan con un registro formal de las cadenas productivas, mismas que esperan retomar para que se puedan crear nuevas rutas o circuitos que beneficien a cada uno de sus integrantes.

Debido a la pandemia, el sector turístico fue el más afectado. No obstante, la tendencia de hoy es un turismo no masivo, por lo que los Pueblos Mágicos son la opción ideal para alejarse de la cotidianidad, apoyar a la economía local y conocer lo que cada uno de ellos nos ofrece.

Proyectos de desarrollo turístico

Durante 2021, se ejecutó el proyecto de mejoramiento de la Catedral de la Asunción en la ciudad de Tlaxcala, proyecto enmarcado en la ruta de Los Monasterios principales del siglo XVI en las pendientes de Popocatepetl, con el fin de buscar la denominación de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO.

Este proyecto, además de buscar esta denominación, contribuye a fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística en el destino de la ciudad de Tlaxcala y en la región centro del estado y del país, lo cual permite ampliar los beneficios sociales y económicos de la zona receptora, así como para mejorar las condiciones de los atractivos y los servicios turísticos.

En los años 2017 y 2018, en el marco del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO), se ejecutaron cuatro proyectos de infraestructura turística: dos en Nanacamilpa de Mariano Arista, uno en Huamantla y uno en Tlaxco. También, en 2018, se implementó el Programa de Señalización en el Santuario de las Luciérnagas; en 2020 se realizó un programa de señalética en los municipios de Nanacamilpa de Mariano Arista y Tlaxco.

Distintivo *Safe Travels*

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la enfermedad por el virus SARS-CoV-2, conocido popularmente como COVID-19, como pandemia global, esto en razón de su capacidad de contagio a la población en general.

Asimismo, el Consejo de Salubridad General, en su primera sesión extraordinaria de ese mismo año, reconoció la epidemia de COVID-19 en México como una enfermedad grave de atención prioritaria.

A partir de ese momento, el turismo comenzó a resentir una crisis sin precedentes, siendo precisamente uno de los sectores más gravemente afectados y que se recuperará a menor velocidad.

Derivado de esto, el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC), la organización que representa a las empresas turísticas del sector privado, lanzó una serie de lineamientos de seguridad para la industria y un sello para reconocer la buena aplicación de estos protocolos. El sello *Safe Travels* contribuye a recobrar la confianza de los turistas al visitar un destino mediante la implementación de lineamientos y estrategias que trabajan por una política general de salud en la industria, promoviendo una cultura turística de limpieza y seguridad.

Este sello que otorga la WTTC y está avalado por la Organización Mundial del Turismo (OMT). Únicamente lo pueden tener las empresas y destinos que cumplan con todas las medidas de higiene y sanitización establecidas en los protocolos correspondientes.

Con la certificación *Safe Travels*, los viajeros podrán identificar los destinos y empresas de todo el mundo que hayan adoptado los estándares de salud e higiene del Consejo Mundial de Viajes y Turismo, con el fin de que puedan experimentar viajes seguros.

El 21 de junio, el estado de Tlaxcala recibió el sello *Safe Travels*, lo que garantiza la seguridad sanitaria de los turistas que llegan a la entidad, resultado de los esfuerzos conjuntos entre el Gobierno del Estado y los prestadores de servicios turísticos que han aplicado los lineamientos necesarios para que, paulatinamente, se vuelva a la normalidad.

Asesorías para la obtención de financiamiento

La Secretaría de Turismo del Estado asesoró y brindó seguimiento a diez proyectos de financiamiento con el objetivo de complementar las fuentes de recursos y potencializar su desarrollo, siempre pensando en conservar el empleo directo, indirecto y el encadenamiento a proveedores. Agradezco enormemente la colaboración para esta acción de Nacional Financiera y la Financiera Nacional de Desarrollo, así como los entes estatales creados para estos fines, como es el caso del Fondo Macro para el Desarrollo del Estado de Tlaxcala.

Prontuarios turísticos

La finalidad de la creación de estos prontuarios fue aumentar la capacidad de los municipios para ofrecer una mayor información de los sitios existentes en cada uno de los módulos de información turística, mismos que no siempre estaban a la vista o no contaban con el personal que pudiera dar la información completa. De ese modo, se llegó a la conclusión de que la creación de estos prontuarios permitiría poner al alcance del turista o del visitante los atractivos de los municipios, así como hoteles, restaurantes y talleres, siempre y cuando contaran con el Registro Nacional de Turismo.

En dichos prontuarios se puso la dirección, los días de operación, el teléfono y el costo, así como algunas recomendaciones. Asimismo, fueron realizados en español, inglés y francés, puesto que son los idiomas más comunes de acuerdo con el tipo de turistas que hemos recibido en el estado, de acuerdo con las estadísticas registradas entre el 2017 y el 2021.

Hoy, más que nunca, debemos de tener nuevas opciones que le permitan a los turistas y a los visitantes sentirse más seguros en nuestra entidad. Al acercarlos dicha información no existirá un contacto directo, esto con el objetivo de evitar cualquier contagio de COVID-19. Estos prontuarios estarán disponibles a través de códigos QR en lugares que permitan la descarga y, con ello, la información completa del municipio en donde se encuentran.

Lucha por la identidad de México

El 2 de febrero de 2021, la Secretaría de Turismo del Gobierno de México dio a conocer la alianza estratégica con Lucha Libre AAA *Worldwide* para la promoción de los destinos y atractivos turísticos nacionales, denominada “Lucha por la identidad de México”.

Esta acción tiene como objetivo central la promoción del patrimonio nacional de los destinos turísticos y la lucha libre como elementos distintivos de la identidad nacional, esto de la mano con una de las empresas mexicanas de lucha libre más importantes del mundo.

El programa consiste en realizar grabaciones televisadas de la lucha libre (sin público) en diversos destinos turísticos del país, entre ellos varios Pueblos Mágicos, propiciando su difusión a nivel nacional e internacional. Las diversas plataformas de Lucha Libre AAA se encuentran en el *Top 5* de las páginas deportivas en México. A través de esta acción, se espera tener un alcance de 400 millones de observadores en 20 naciones del mundo.

Tlaxcala fue punta de lanza en este programa, cuyas primeras funciones se realizaron en la capital del estado y el municipio de Tlaxco, mismas que fueron transmitidas a partir del 13 de febrero y hasta el 13 de marzo en diversas plataformas como *Space* y TV Azteca, con un total de cinco programas.

Este programa representó una gran oportunidad para fortalecer la promoción de Tlaxcala y de sus Pueblos Mágicos, contando con un espacio que nos permitió presumir nuestras tradiciones, artesanías, gastronomía y los principales atractivos turísticos. Las funciones se realizaron en lugares emblemáticos, como lo son la Plaza de Toros Jorge “El Ranchero” Aguilar y la Hacienda de Santa María Xalostoc.

Marca de certificación

Este tema es una prioridad para el Gobierno del Estado, puesto que hacía falta dar certidumbre a la zona geográfica de Nanacamilpa de Mariano Arista y Calpulalpan, lugares en donde se desarrolla el Avistamiento de las Luciérnagas. Es por ello que, después de cumplir con todos los requerimientos establecidos en la normatividad aplicable a este tema, el pasado mes de enero, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), otorgó el registro número 2196936 al Gobierno del Estado para el uso de la marca de certificación “Tlaxcala BRILLA Santuario de las Luciérnagas”.

Colaboración Institucional SECTURE-CONABIO

A partir de la colaboración institucional entre la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), durante el presente año se han realizado videograbaciones en diversos sitios de gran relevancia turística y natural, como lo son el área natural protegida “La Cueva”, ubicada en San Pablo Apetatitlán, el Jardín Botánico de Tlaxcala, La Peña del Rey, en el municipio de Tlaxco y el Parque Nacional “La Malinche”. Como resultado de este levantamiento de imágenes y videos, se contará, en breve, con tres nuevas video cápsulas de promoción y sensibilización al turista en torno a estos increíbles sitios del estado de Tlaxcala.

Gracias a la gran riqueza de nuestro estado, hoy tanto Nanacamilpa de Mariano Arista como Calpulalpan son conocidas por las luciérnagas y su bosque de coníferas. Con esta colaboración podremos dar a conocer las especies que aún habitan en nuestras áreas naturales, generando un mayor interés por conocerlas y creando una mayor oferta en turismo de naturaleza, reforzando las actividades que realizan los guías de naturaleza. Cabe mencionar que Tlaxcala es el segundo estado con mayores certificaciones en guías NOM-08 y NOM-09.

De esta manera, logramos establecer un turismo no masivo y consciente de la grandeza natural que vive en nuestros bosques, cuyo cuidado depende de nosotros para futuras generaciones.

Bajo este mismo contexto de trabajo entre la CONABIO y la Secretaría de Turismo del estado de Tlaxcala, hoy podemos informar, con enorme dicha, que tales acciones han tenido resultados de gran impacto.

Asimismo, se han realizado diversas capacitaciones a través de la plataforma Zoom orientadas a guías de turistas y Prestadores de Servicios Turísticos, como lo son el Uso especializado de la plataforma naturalista en el sector turismo, el Taller naturalista uso intensivo de la plataforma de ciencia ciudadana, así como la conferencia “El mágico y frágil mundo de las luciérnagas”, contando con un total de 135 personas que se conectaron en directo.

También, durante el año 2019, luego de la cancelación de la temporada de avistamiento de luciérnagas debido a la pandemia por COVID-19, se realizó el primer Avistamiento Virtual de las Luciérnagas. Para este proyecto, contamos con la participación del cineasta Antonio Isaac, alcanzando cerca de 6 mil asistentes, esto solo durante la transmisión por *streaming*.

Por otra parte, gracias al esfuerzo de Antonio Isaac, el Avistamiento Virtual ha evolucionado con el largometraje BIOLUX, mismo que participará en festivales internacionales, como:

- Festival Internacional Perspectivas Sonoras soportado por Ibermúsicas (España), y hospedado por el CMMAS (Morelia) y
- *London Film Festival XR and Immersive Exhibition 2021*.

El pasado 24 de junio se lanzó el tráiler de la película en la página de Facebook de la Secretaría de Turismo, alcanzando más de 5 mil 200 reproducciones al 28 de junio.

Programa de fomento a la gastronomía

La cocina mexicana está constituida por un conjunto de cocinas regionales, resultado de la mega biodiversidad y la multiculturalidad asociadas tanto a la geografía como al proceso histórico de México.

Estas cocinas forman parte de la identidad de nuestras diversas comunidades, las cuales han generado, de manera tradicional, cientos de platillos heredados de generación en generación; una expresión cultural, ancestral, viva y comunitaria que se mantiene entre los fogones del hogar y los establecimientos donde se le da continuidad y evolución. Forman parte de una cosmovisión indígena y mestiza, así como de una gastronomía sabia y rica.

La búsqueda de una oferta gastronómica representa una ruta encaminada al fortalecimiento de la gastronomía tlaxcalteca en las dimensiones de calidad, diversidad, creación e innovación, con el propósito de convertirla en un importante motor de desarrollo sostenible que sea generador de ingresos, empleos y oportunidades de negocios, así como un factor necesario para incrementar la calidad del sistema alimentario y la dieta de la población tlaxcalteca. Al mismo tiempo, se busca atraer al turismo internacional y alentar al propio turismo nacional.

Por lo tanto, dicha oferta permite establecer productos turísticos con segmentos específicos con el conocimiento de tan basta variedad, así como la creación de circuitos que sean adoptados para talleres, conversatorios, exposiciones, presentaciones y encuentros gastronómicos. Esto, dadas las declaratorias de Patrimonio Cultural Inmaterial de los ingredientes y platillos estatales como lo son el Cacao de Zacatelco, el Maíz Morado, el Atole Agrio, el Mole de Matuma, de Ixtenco, el Queso de Tlaxco, los Muérganos de Huamantla y el Pan de Fiesta tanto de San Juan Totolac como de San Juan Huactzinco.

Es por ello que, desde hace casi ya nueve años, cada 27 de marzo se celebra en nuestra entidad el Día de la Cocina Tlaxcalteca, con el objetivo de proteger, salvaguardar y preservar el legado gastronómico, así como reconocer la importancia de contar con platillos que identifiquen a la cultura tlaxcalteca, cuya cocina se distingue como una de las más vastas del país por la variedad de aromas, colores y texturas.

Para lograr los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, se dio la coordinación y cooperación entre los entes públicos, privados y sociales a través del encadenamiento productivo, financiamiento, productividad, difusión y promoción.

Promoción Turística

Programa de eventos especiales, ferias de turismo estatal, nacional e internacional

Es una tarea primordial dentro de mi gobierno el dar a conocer los atractivos, servicios y productos turísticos con los que cuenta el Estado. A través de esta Secretaría de Turismo, la promoción se ha vuelto una herramienta con la que podemos hacer llegar la información de forma eficaz, de manera que se despierte el interés de los turistas nacionales e internacionales.

Tlaxcala ha demostrado ser competitivo dentro de la promoción turística, puesto que hemos alcanzado, dentro de las estrategias de marketing, publicidad y plataformas digitales, altos números de interés para visitar nuestra entidad.

De esta manera, la promoción turística es también un proceso permanente de acción, esto con el fin de lograr que nuestra gente conozca la costumbre local de su exquisita gastronomía, su gente anfitriona, la estructura arquitectónica, la cultura y el arte como legado de nuestros antepasados y, en general, del gran escaparate que representa Tlaxcala.

Es importante mencionar que, a partir del año 2020 y en 2021, con respecto a la contingencia sanitaria por COVID-19 que ya conocemos, se comenzó a trabajar a través de plataformas digitales para promover y participar en ferias y exposiciones nacionales, así como en la ejecución de campañas de promoción.

Campaña de promoción turística

Se realizaron dos campañas turísticas de promoción, las cuales fueron “Lucha por la identidad” y “En Tlaxcala te divertirás seguro”. Cabe resaltar que, dentro de estas dos campañas, se logró llevar hasta cada hogar la belleza del estado sin salir de casa, además de compartir la nueva normalidad para viajar al destino. Gracias a estas campañas dimos a conocer datos históricos, sitios relevantes y festividades sobre el estado, por medio de las redes sociales oficiales de la SECTURE, como YouTube, Instagram, Facebook, entre otras, y teniendo un impacto en cinco canales nacionales a más de 40 millones de espectadores de televisión.

Entre 2017 y 2021 se invirtieron, en la campaña, 14 millones de pesos para la promoción del estado mediante la publicación en revistas, periódicos, anuncios de radio y televisión, *banners* de Internet y publicidad móvil. Esto sirvió para posicionar a Tlaxcala dentro de los primeros lugares de turismo a nivel nacional.

Asimismo, se impulsó una intensa campaña de promoción turística en redes sociales como Facebook, Instagram y Twitter, utilizando el *hashtag* #DisfrutaTlaxcalaDesdeCasa, donde se comparte información turística de interés.

Entrevistas en medios de comunicación

En el ejercicio 2021, se realizaron 10 entrevistas con medios de comunicación con el propósito de promocionar los atractivos turísticos de Tlaxcala.

Entre el 2017 y el 2021 concretamos 50 entrevistas con medios de comunicación nacionales como Canal Once, Foro TV, Vive NorthWest “Secretos de México”, Telefórmula “Trayecto México”, El Financiero, Imágenes de Turismo 90.5 FM, Turismo a fondo, UNAM Documental Discovery, Platiquemos de Turismo, Diario Ovaciones y PE-TRA Operadora, así como con medios estatales, como el Centro Informativo, la Jornada de Oriente, El Sol de Tlaxcala, Radio Huamantla (Noticiero en Punto, Programa Encuentro) y FM Centro.

A través de 14 *webinars* con expertos en turismo vía Zoom y Facebook, se logró un alcance de más de 600 personas conectadas en vivo, con más de 200 mil visualizaciones en Facebook. Con temáticas como turismo religioso, normatividad turística, plataforma naturalista, aprovechamos el confinamiento a causa de la pandemia. De igual manera, se crearon 17 *stickers* “Me Importas Tlaxcala” y dos de “Luciérnagas”, estos para la aplicación de mensajería instantánea WhatsApp.

Promoción de ferias y exposiciones nacionales e internacionales

Se llevó a cabo la segunda edición del Carnaval Digital 2021 de Tlaxcala, en la que se dio continuidad a la promoción turística mediante enlaces con las plataformas digitales de los estados de Puebla, Hidalgo, Ciudad de México y Veracruz, además de compartir el programa de actividades con otros estados a través de las redes sociales. Con ello, obtuvimos un alcance aproximado de más de 1.4 millones de personas.

En el contexto de la contingencia sanitaria, Tlaxcala tuvo presencia en uno de los foros de negocios más importantes del sector turístico de México: la segunda edición del Tianguis Turístico Digital México 2021, preestableciendo citas de negocios entre comparadores y expositores nacionales e internacionales.

Asimismo, se logró la promoción en los 32 estados de la República Mexicana, en 112 embajadas y consulados de México y en mil 679 corporativos de relevancia nacional e internacional, obteniendo más de 277 citas de negocios con gran interés para seguir implementando estrategias de promoción en medios de comunicación, así como prósperas visitas con la nueva normalidad de salud sanitaria.

Tlaxcala fue representado por cuatro prestadores de servicios: la Asociación de Hoteles y Moteles de Tlaxcala, Los Dos Tesoros de México en Tlaxcala, Pueblos Mágicos Huamantla-Tlaxco y la Asociación Nacional de *Tour* Operadores de México A. C., ofreciendo la oferta turística de Tlaxcala a través de sus productos y servicios de cada sector. Esto tuvo el propósito de atraer turismo al estado, cumpliendo cabalmente con los protocolos necesarios durante el confinamiento a causa de la contingencia sanitaria.

En el mes de abril, se tuvo la participación por primera vez en la plataforma digital de Pueblos con Magia y Encanto, un programa con el objetivo de invitar a sus seguidores a viajar cada fin de semana, además de ser una nueva forma para promover nuestros atractivos turísticos, pudiendo viajar y conocerlos a través de las plataformas digitales.

La mesa de trabajo fue representada por el director de Promoción Turística de esta Secretaría de Turismo en compañía de Francisco Mendoza, Tony Yarto y Ale Zorrilla. Este evento fue transmitido en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Colombia, Ecuador, México, Panamá, Perú, Bolivia, Chile, Venezuela, Argentina, Brasil y Uruguay.

Al mismo tiempo, se llevó a cabo la participación en la grabación del concierto virtual de la Banda de Música Militar de México de la SEDENA, con el objetivo de promocionar los atractivos turísticos de Tlaxcala a nivel nacional e internacional. Cabe mencionar que esta publicación se realizó en todas las plataformas digitales de turismo y de la SEDENA, con un alcance de más de 1.9 millones de personas.

Entre 2017 y 2021, se llevaron a cabo un total de 35 eventos especiales, ferias y fiestas, con el propósito de promocionar los atractivos turísticos del estado. En ellos, dimos a conocer la grandeza turística, cultural, artesanal y gastronómica de la entidad tlaxcalteca, gracias a la realización de ocho conferencias y seis ruedas de prensa, así como la promoción en los 32 estados de la República

Mexicana, 120 embajadas y consulados de México y 2 mil corporativos de relevancia nacional e internacional, logrando más de 700 citas, con una inversión de 10.2 millones de pesos.

Promoción Turística Estatal

Material de promoción turística del estado

Dentro del desarrollo de nuestras actividades de promoción y difusión en el año 2021, llevamos a cabo la realización de 114 mil impresiones de material promocional y *souvenirs*, con una inversión de 2 millones de pesos.

De esta manera, en los años comprendidos de 2017 a 2021, realizamos un total de 189 mil impresiones de material promocional y *souvenirs*, con un gasto de 6.4 millones de pesos. Estos consistieron en sombrillas, camisas, gorras, *banners*, pendones, libretas, calendarios, planeadores, bolsas, pulseras, guías de ruta, reglamentos de luciérnagas, entre otros. El objetivo fue el brindar una mejor calidad en la información de los atractivos turísticos, de manera física y virtual, en los idiomas inglés, italiano y español.

Asimismo, impulsamos una intensa campaña de promoción turística “Reactivemos el turismo en Tlaxcala”, presente en redes sociales como Facebook, Instagram y Twitter, además de la página web visitatalaxcala.com

Viajes de familiarización

En 2021 se realizaron siete recorridos turísticos a medios especializados de comunicación, con el objetivo de promover nuevos productos turísticos en televisión y en formato digital. Esto fue posible gracias a la colaboración con los siguientes prestadores de servicios turísticos en el estado:

- Aventura Gastronómica de Aquiles Chávez, por el Canal Sony en México: Cápsula Gastronómica de Tlaxcala,
- Reconexión México: cápsulas turísticas para ser transmitidas en plataformas digitales como YouTube, Instagram, Facebook, etc.,
- Video María Reyna: videoclip promocionando los atractivos turísticos del estado,
- Medios especializados: visita de medios nacionales e internacionales para promover el Santuario de las Luciérnagas y el Hotel Japoneza,
- Producción ConecArte de Estados Unidos: promover los atractivos turísticos del estado,
- Plataforma digital de la SEDENA federal: filmación de cápsulas para promover los atractivos turísticos en sus plataformas digitales y
- Televisa Noticias: cápsulas turísticas para promover las artesanías del estado.

Finalmente, entre 2017 y 2021 se logró realizar un total de 16 recorridos turísticos a medios especializados de comunicación, con una inversión de 55 mil pesos, obteniendo un alcance de 2.5 millones de personas en redes sociales compartidas de programas grabados en el estado, los cuales fueron publicados en televisión, YouTube, Facebook, Instagram y Tik Tok.

Operación Turística

Programa de Cursos de capacitación y certificación a prestadores de servicios turísticos de los diferentes segmentos del sector 2021

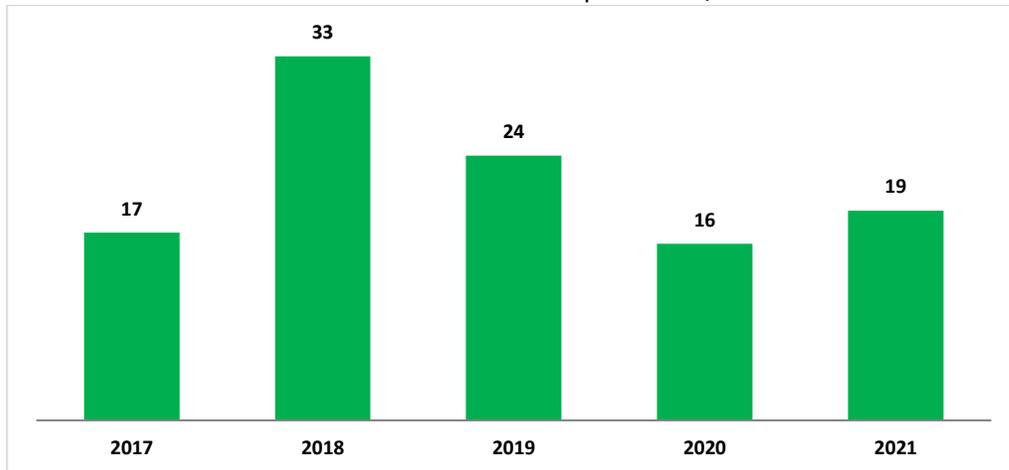
El Programa de Cursos de capacitación y certificación a prestadores de servicios turísticos de los diferentes segmentos del sector 2021 es un instrumento de gestión sectorial, cuyo objetivo es fortalecer la competitividad de los destinos turísticos de manera integral en sus diferentes niveles sistémicos mediante acciones de capacitación. En la medida que se capacite a los prestadores de servicios, incrementaremos nuestra competitividad al ofrecer un amplio potencial de desarrollo para el sector turístico, dando como resultado un crecimiento considerable de la afluencia turística, incrementando así la derrama económica que los turistas dejan al visitar Tlaxcala. De esta manera, logramos favorecer a la entidad, así como a los prestadores de servicios turísticos.

A través de este programa logramos la mejora continua y la certificación de los prestadores de servicios turísticos, personal de contacto, entre otros, con el objetivo de mejorar la calidad y la disponibilidad de servicios complementarios directos e indirectos del turismo.

Capacitación a prestadores de servicios turísticos

Entre 2017 y 2021 se realizaron 109 cursos de capacitación.

Gráfica 4. Número de cursos de capacitación, 2017-2021.



Fuente: SECTURE. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

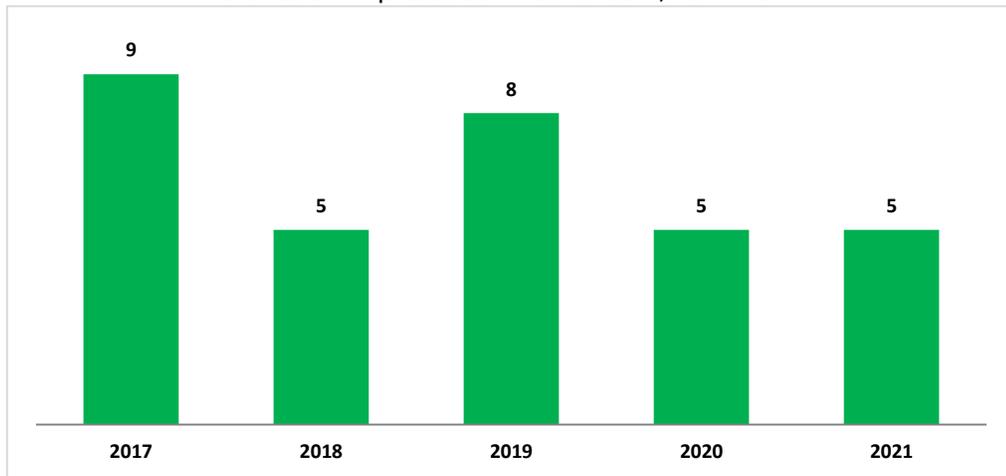
En el 2021 se llevaron a cabo 19 cursos de capacitación en los municipios de Apizaco, Tlaxcala, Huamantla y Nanacamilpa de Mariano Arista a 400 colaboradores, entre ellos, a personal operativo y de contacto con el turista como gerentes, administradores, guías, agentes de viajes, *tour* operadores, cocineros, meseros, chefs, recepcionistas, amas de llave, botones, camaristas, garroteros y baristas, entre otros, beneficiando así a 133 empresas turísticas, con una inversión estatal de 759 mil pesos.

Certificación con Programas de calidad a prestadores de servicios turísticos

Las certificaciones de calidad forman parte de los componentes que integran el Programa de capacitación a prestadores de servicios.

Entre 2017 y 2021 se logró la certificación de 32 empresas del Distintivo H, el cual es regulado por la norma NMX-F-605-NORMEX-2018 para el manejo higiénico en el servicio de alimentos preparados. En el 2021, se obtuvieron cinco Distintivos H.

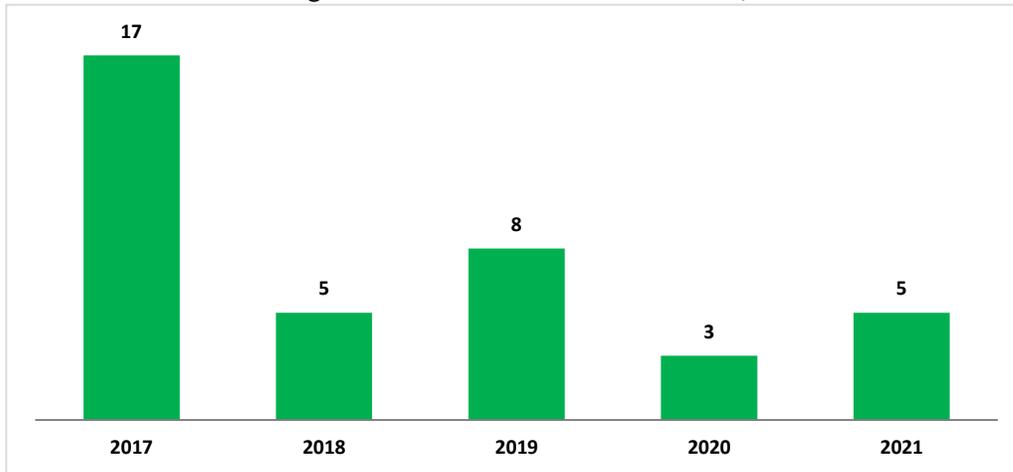
Gráfica 5. Empresas con Distintivos H, 2017-2021.



Fuente: SECTURE. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

Durante esta administración 2017-2021, se certificó a 38 empresas con el Distintivo de Calidad Moderniza Básico, el cual es un sistema de gestión para el mejoramiento de la calidad. A través de éste, las empresas turísticas podrán brindar estímulos a sus colaboradores y podrán incrementar sus índices de rentabilidad y competitividad, basándose en una forma moderna de dirigir y administrar una empresa turística. De tal forma, se crearán condiciones que permitirán satisfacer las expectativas de sus clientes. En el 2021, se certificó a cinco empresas en el Programa de Calidad Moderniza Básico.

Gráfica 6. Programas de Calidad Moderniza Básico, 2017-2021.



Fuente: SECTURE. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

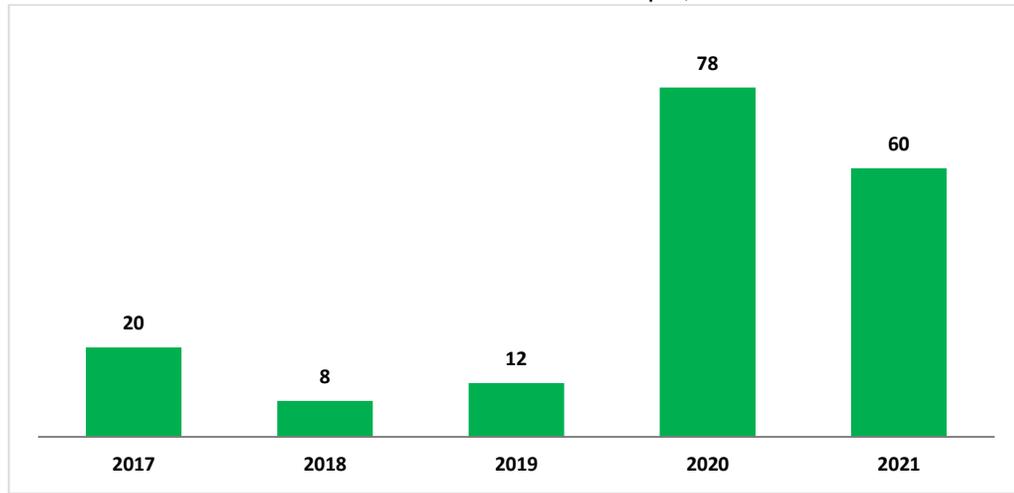
Parte de las acciones que realiza el Gobierno del Estado para mitigar la pandemia por COVID-19 durante el 2021, ha sido la implementación y renovación de 60 Sellos de Calidad Punto Limpio V2020. Este es resultado de un proceso de transformación que implicó la actualización y mejoramiento del modelo original, “Sello Punto Limpio”, desarrollado durante la pandemia de influenza A H1N1 en 2009, respondiendo de manera más eficiente y adecuada a los retos y necesidades que el contexto actual de la pandemia exige a la industria turística.

De esta manera, el nuevo Sello Punto Limpio V2020 ha sido retroalimentado por cámaras y asociaciones empresariales turísticas con el objetivo de propiciar la exitosa adopción de esta iniciativa, la cual busca fortalecer la calidad higiénico-sanitaria en los prestadores de servicios turísticos y otorgar mayor seguridad a los turistas que nos visitan. Así, podrán gozar de una experiencia de viaje segura en nuestro estado.

De 2017 a 2021 se certificaron 178 empresas con el Sello de Calidad Punto Limpio, de las cuales 138 lograron su certificación bajo los nuevos lineamientos del Sello Punto Limpio Versión 2020.

Las empresas turísticas beneficiadas con estas certificaciones fueron 70, con un total de 411 colaboradores y una inversión estatal de 1.24 millones de pesos.

Gráfica 7. Sellos de Calidad Punto Limpio, 2017-2021.

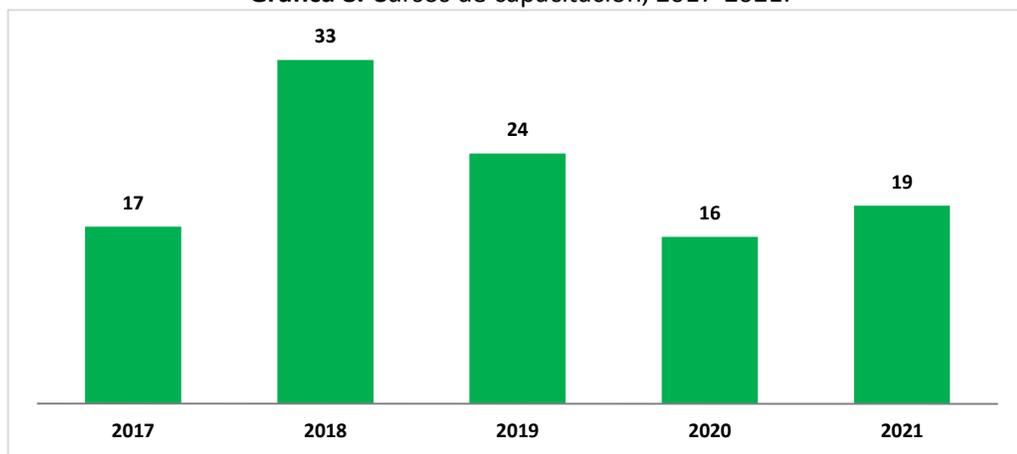


Fuente: SECTURE. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

- Gran total de inversión de Programa de Capacitación a Prestadores de Servicios Turísticos 2021: 2 millones de pesos.
- Gran total de beneficiarios de Programa de Capacitación a prestadores de servicios turísticos 2021: 811.
- Gran total de empresas beneficiadas de Programa de Capacitación a prestadores de servicios turísticos 2021: 203.

En el 2017, Tlaxcala ocupó el primer lugar a nivel nacional, con el 41.57 por ciento en certificaciones de programas de calidad. Cabe señalar que la media nacional fue del 22 por ciento.

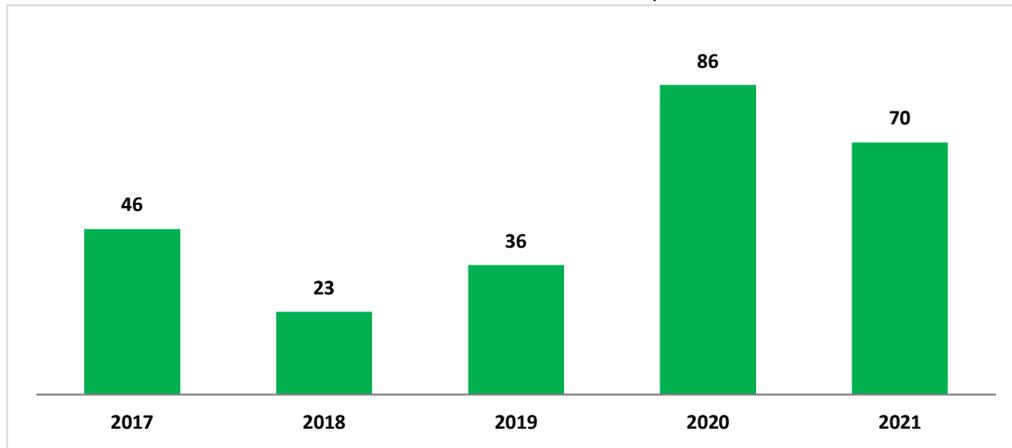
Gráfica 8. Cursos de capacitación, 2017-2021.



Fuente: SECTURE. Datos con corte al 31 de agosto de 2021.

Durante el periodo 2017-2021 fueron certificadas 261 empresas turísticas (se considera la implementación de los distintivos Moderniza Eco-turístico en 2018-2019).

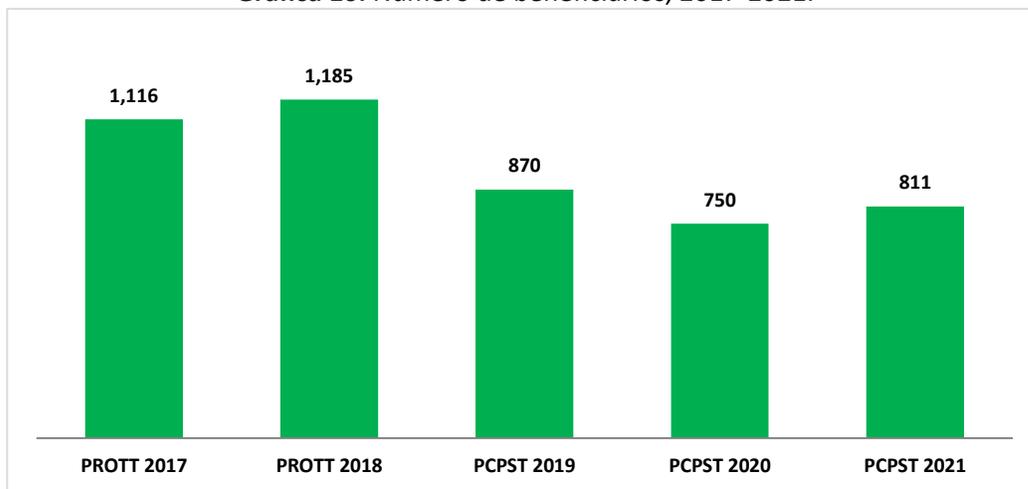
Gráfica 9. Certificaciones realizadas, 2017-2021.



Fuente: SECTURE. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

Asimismo, se capacitó a 4 mil 732 personas, entre ellas, prestadores de servicios turísticos, estudiantes de turismo, personal de contacto (taxistas, policía turística, entre otros.) y servidores públicos (se considera la asistencia técnica a Pueblos Mágicos en 2017-2018 y la implementación de los distintivos Moderniza Eco-turístico en 2018-2019).

Gráfica 10. Número de beneficiarios, 2017-2021.



Fuente: SECTURE. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

Diplomados para la formación de guías de turistas

El guía de turismo es un profesional técnico, calificado y especializado, con un sistema de valores fortalecido y con una gran capacidad de desarrollar relaciones interpersonales. Sus funciones principales consisten en conducir e informar de manera planificada, organizada y veraz, a grupos turísticos en destinos y recorridos determinados por la Secretaría de Turismo.

Entre 2017 y 2018, se realizaron tres diplomados para la Formación de guías de turistas, dos diplomados bajo la Norma 09 para formar a 50 guías de naturaleza y un diplomado bajo la Norma 08 para formar a 20 guías de cultura.

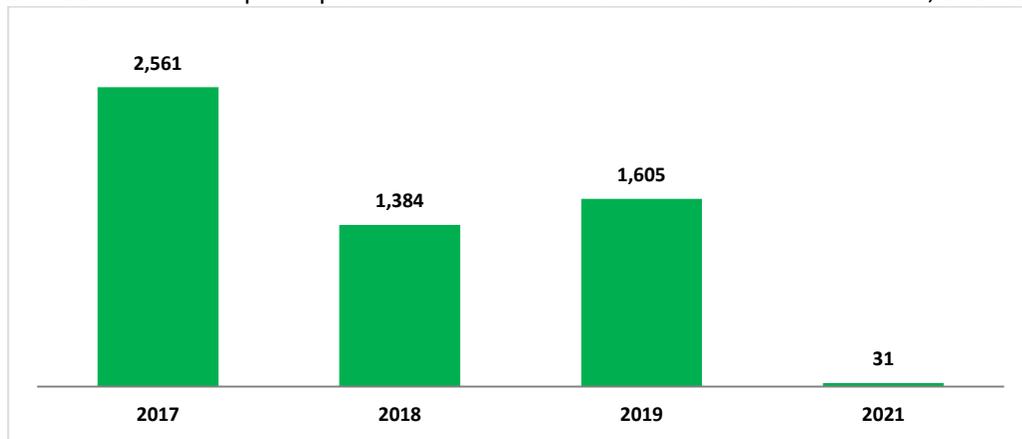
Concurso Nacional de Cultura Turística, tema “Ángeles Verdes”

El Concurso Nacional de Cultura Turística que convoca el Gobierno de México, tiene como objetivo fomentar, entre la población mexicana, un acercamiento a las expresiones creativas a través del dibujo para representar los atractivos culturales, naturales y gastronómicos del país. Cada año, a través del Instituto de Competitividad Turística, se lanza la convocatoria a nivel nacional, dirigida a estudiantes de educación básica.

La participación por parte de los estudiantes de nivel básico dentro de las categorías Infantil Mini e Infantil Junior en 2021 fue de un total de 31 dibujos, enviados de manera digital. Los municipios participantes fueron Tlaxcala, Huamantla, Apizaco y Chiautempan.

El estado de Tlaxcala ha participado en el Concurso Nacional de Cultura Turística desde 2017 hasta 2021, con 5 mil 581 estudiantes de educación básica, de entre 6 a 12 años.

Gráfica 11. Número de participantes en el Concurso Nacional de Cultura Turística, 2017-2021.



Fuente: SECTURE. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

En 2017 se logró el primer lugar nacional en la categoría Jóvenes con el reportaje “Mujeres de la bebida del cacao”.

En 2019 se obtuvo el primer lugar a nivel nacional en el rubro Infantil Sub Categoría Mini con el tema “El Tren Maya”.

Programa de cursos interinstitucionales

Con el objetivo de mejorar las competencias y la productividad del personal dedicado a los servicios turísticos, se ha institucionalizado la capacitación permanente a los prestadores de servicios turísticos, con el objetivo de elevar la calidad de la atención que se otorga a los turistas.

La Secretaría de Turismo ha trabajado, de manera coordinada, con diferentes instituciones federales y estatales para realizar cursos de capacitación a prestadores de servicios, personal de contacto, servidores públicos y estudiantes de turismo.

La Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado (COEPRIST), en coordinación con la Secretaría de Turismo del Estado, llevó a cabo 13 cursos, logrando la capacitación de 233 personas con los temas de Medidas preventivas de la COVID-19, Inocuidad de los alimentos, Enfermedades Transmitidas por los alimentos y Métodos de conservación de los alimentos. Estos fueron dirigidos a los prestadores de servicios turísticos, como lo son agencias de viajes, hoteles, restaurantes, balnearios, guías de turistas, transportadoras turísticas y zonas arqueológicas, entre otros.

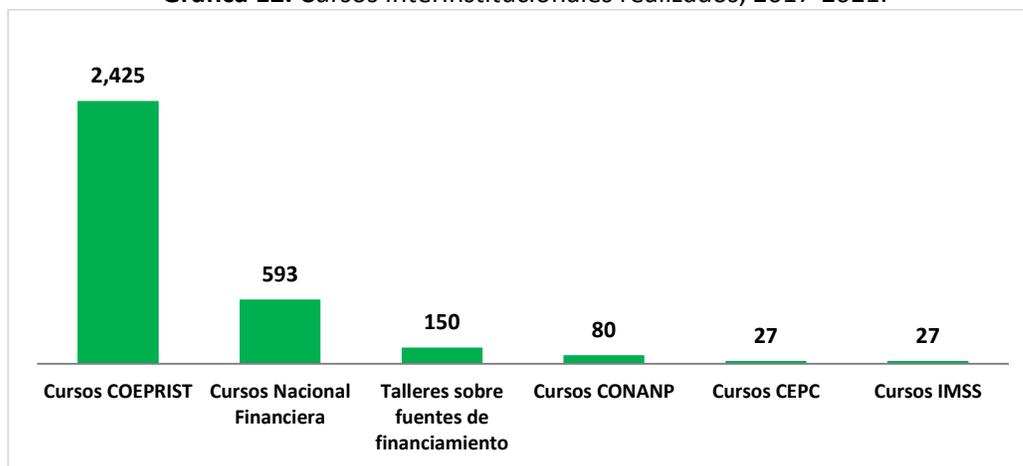
Por parte de la Coordinación de Protección Civil, se realizó un curso de capacitación en línea con el tema Elaboración del programa Interno de Protección Civil, beneficiando a 27 prestadores.

A su vez, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) realizó una plática en línea con el objetivo de asesorar a las empresas afiliadas turísticas con recomendaciones apegadas a los lineamientos técnicos y específicos para la reapertura de las actividades económicas, con el fin de coadyuvar a disminuir el riesgo de contagio de la COVID-19, beneficiando a 27 prestadores de servicios turísticos.

- Gran total de prestadores de servicios turísticos capacitados: 287

A través del programa de cursos interinstitucionales, durante la actual administración se ha capacitado a 3 mil 302 prestadores de servicios, personal de contacto, entre otros.

Gráfica 12. Cursos interinstitucionales realizados, 2017-2021.



Fuente: SECTURE. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

Programa de atención al turista

Desde la creación de la secretaría de Turismo del estado de Tlaxcala, una de las principales funciones es la coordinación de la atención que se brinda al turista en los módulos de información, con el fin de resolver dudas, facilitar información relacionada con atractivos turísticos, servicios, horarios, eventos, rutas de transporte e información general que turistas y visitantes requieran, de manera que tengan una estancia agradable.

Parte de estas acciones de atención al turista consisten en llevar a cabo recorridos turísticos para invitados especiales, grupos vulnerables, grupos escolares y todos aquellos solicitantes de recorridos, asegurando que la información que se brinda sea real y oportuna.

Además, se han realizado operativos en temporadas vacacionales y temporadas altas en turismo, como lo son Semana Santa y la temporada de luciérnagas. Para obtener mejores resultados, es fundamental la coordinación entre los tres órdenes de gobierno.

Para que los visitantes y turistas conozcan la gran diversidad de atractivos con las que cuenta el estado de Tlaxcala, se han instalado módulos de información turística en sitios de mayor movilidad, con el propósito de brindar información veraz, con calidad y calidez para los visitantes y turistas al estado de Tlaxcala; el material de apoyo consta de la página de Internet, así como de material impreso y audiovisual.

Módulos permanentes

- Lobby de la secretaría de Turismo del estado de Tlaxcala,
- Oficinas de Correos de México, Delegación Tlaxcala,
- Plaza principal del Santuario de Ocotlán y
- Zona Arqueológica de Cacaxtla.

Módulos temporales

Se instalaron módulos durante la temporada de Semana Santa en los centros vacacionales del IMSS de Trinidad y Malintzi.

Módulos en municipios con vocación turística

En los municipios con mayor afluencia de turistas, se instalaron módulos de atención ubicados en las oficinas de las presidencias de los municipios con mayor afluencia de turistas, como Tlaxcala, Tlaxco, Huamantla y Chiautempan.

Durante 2021, se brindó atención a 4 mil 350 turistas en los diferentes módulos de información, así como recorridos de hasta cinco grupos, logrando captar un total de 350 turistas.

Cabe destacar que el 90 por ciento de los visitantes que acuden a la red de módulos de información turística son nacionales, principalmente de la Ciudad de México, así como los estados de México, Hidalgo y Puebla. El 10 por ciento restante son extranjeros provenientes de los Estados Unidos.

Atención a turistas en operativos especiales

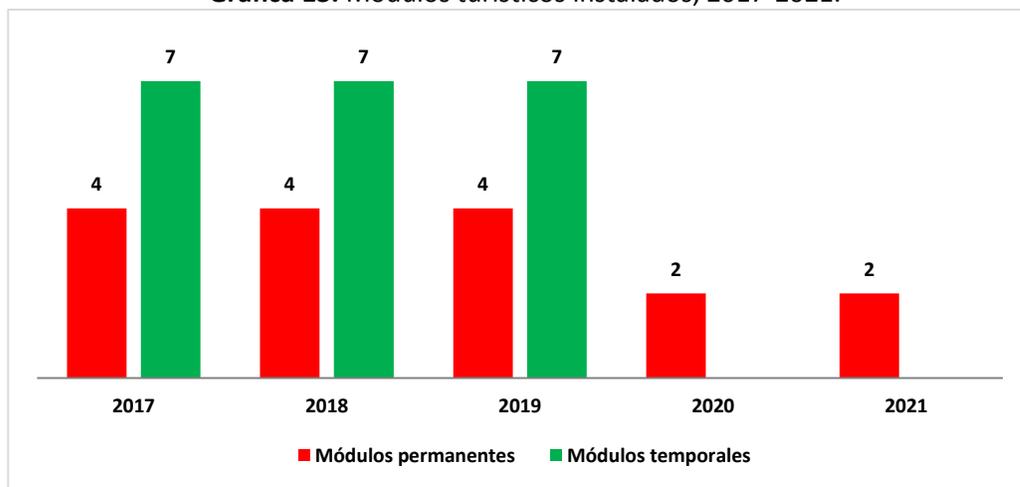
Se llevó a cabo el Operativo de Resguardo Luciérnagas en coordinación con autoridades federales, estatales, municipales y de comunidad, del 18 de junio al 15 de agosto de 2021.

Atención a embajadas, dependencias federales y organizaciones civiles

Se realizaron dos viajes con grupos organizados de embajadas, dependencias federales y organizaciones civiles, entre otros, con el fin de dar a conocer los atractivos turísticos del estado.

Durante la actual administración (2017-2021), se recibió la visita de 50 embajadores del Cuerpo Diplomático acreditados en México de los cinco continentes, destacando los países de Alemania, la República Popular de China, Israel, Italia, Japón, Reino Unido, República Dominicana y Estados Unidos, además de los representantes de la Organización de Estados Americanos, la Comisión de las Naciones Unidas para los Refugiados y del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, con el objetivo de promover y establecer lazos culturales y de promoción turística con el estado de Tlaxcala. De igual manera, se instalaron 37 módulos de atención al turista en los principales centros turísticos del estado.

Gráfica 13. Módulos turísticos instalados, 2017-2021.



Fuente: SECTURE. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

Asimismo, se realizaron 23 operativos con el fin de planear el desarrollo de actividades turísticas, contando con la participación de diversas dependencias federales y estatales.

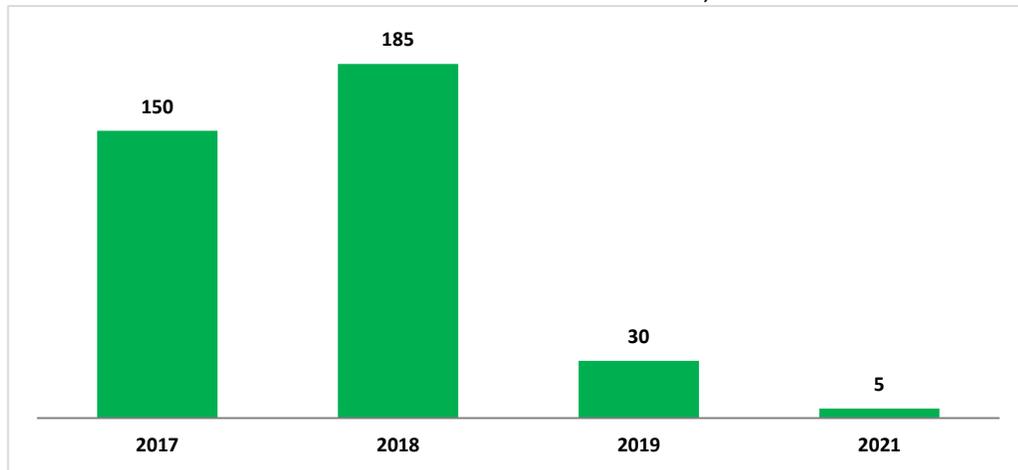
Gráfica 14. Operativos turísticos realizados, 2017-2021.



Fuente: SECTURE. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

De 2017 a 2021 se realizaron 370 recorridos en tranvía como parte del Programa de Turismo Social, el cual fue dirigido a grupos organizados, grupos vulnerables, turismo incluyente, instituciones educativas de todos los niveles e invitados especiales.

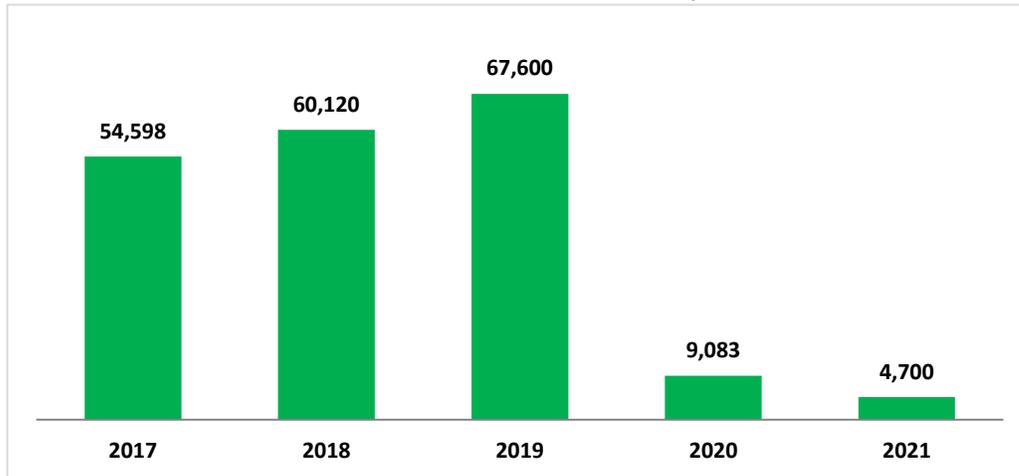
Gráfica 15. Recorridos en tranvía realizados, 2017-2021.



Fuente: SECTURE. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

Durante mi administración, se atendió a 196 mil 101 turistas en los Módulos de Atención Turística del estado de Tlaxcala.

Gráfica 16. Número de turistas atendidos, 2017-2021.



Fuente: SECTURE. Fecha corte: 31 de agosto de 2021.

Atención a Comisión Nacional de Filmaciones, Fílmicos y Proyectos Audiovisuales

Como parte de la Comisión de Filmaciones, cuya finalidad es la difusión de nuestros atractivos culturales, artísticos, turísticos y naturales que promuevan a la entidad a nivel nacional e internacional, se participó de la siguiente manera:

- Reuniones mensuales de la Comisión Nacional de Filmaciones,
- Secretaría de Cultura de la Ciudad de México (Capital 21),
- Bayoneta MX y
- Grabación del video musical Música de Concierto Cristian Eric Castilla Meneses.

Programa de normatividad

El Programa de Normatividad y Estadísticas comprende las actividades realizadas para fomentar la inscripción y renovación de la constancia de los prestadores de servicios turísticos ante el Registro Nacional de Turismo, así como las realizadas para la difusión del Sistema de Clasificación Hotelera en los establecimientos de hospedaje.

En 2021, con la realización de las campañas de promoción y difusión, se logró que 519 prestadores de servicios turísticos se inscribieran en el Registro Nacional de Turismo. Las actividades desarrolladas fueron:

- Asesoría y apoyo en la revisión de documentos de los prestadores de servicios turísticos para la integración de expedientes, así como para la inscripción y renovación de su constancia en el Registro Nacional de Turismo (RNT),
- Reuniones con prestadores de servicios turísticos de Tlaxco y Huamantla, para fomentar la inscripción y renovación de constancias en el RNT,
- Evento de entrega de constancia de RNT en el *lobby* de la SECTURE y

- Promoción y difusión en redes sociales y páginas oficiales de la Secretaría de Turismo del Estado para que los prestadores de servicios renueven su constancia en el RNT.

De enero a agosto de 2021, obtuvieron su constancia en el Sistema de Clasificación Hotelera 30 establecimientos de hospedaje entre hoteles, haciendas y cabañas. Las acciones que se realizaron fueron:

- Asesoría y apoyo para la realización de su autoevaluación en la plataforma del Sistema de Clasificación Hotelera,
- Reuniones con prestadores de servicios turísticos de la ciudad de Tlaxco y Huamantla, para fomentar la inscripción y renovación de constancias en el RNT y
- Evento de entrega de constancias de Clasificación Hotelera a hoteles de la entidad, realizado en el *lobby* de la SECTURE.

De enero a agosto de 2021, se realizaron visitas de verificación a 95 establecimientos de servicios turísticos para constatar el cumplimiento de los requisitos que la normatividad turística estatal y federal establece para su operación, principalmente en aspectos de información, instalaciones, medidas de seguridad y de higiene. Los beneficiarios fueron 95 hoteles, restaurantes, centros de avistamiento, *tour* operadores, agencias integradoras de servicios y balnearios.

Cobertura: Apizaco, Amaxac de Guerrero, Calpulalpan, Chiautempan, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Nanacamilpa de Mariano Arista, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxco, Tlaxcala, Tetla de la Solidaridad, Zacatelco y San Jerónimo Zacualpan.

En Tlaxcala contamos con un Observatorio Turístico que se ha consolidado como una de las plataformas digitales más consultadas por los usuarios para obtener información relevante del sector, así como para obtener datos estadísticos, programas de capacitación y de información de los prestadores de servicios y atractivos turísticos de la entidad.

Acciones realizadas: 48 mantenimientos de información y datos estadísticos para mantener actualizada la información contenida en la plataforma y ocho reuniones de trabajo del personal de la Dirección de Operación Turística para dar seguimiento a las actualizaciones de la plataforma.

A través de la coordinación entre los tres ámbitos de gobierno con el sector privado para fomentar el cumplimiento de la normatividad turística, durante la presente administración de enero de 2017 a agosto de 2021, se realizaron 519 trámites de inscripción y renovación en el Registro Nacional de Turismo; es decir, al cierre del primer semestre del 2021, el 40.5 por ciento del total del Padrón de Prestadores de Servicios Turísticos de la entidad ya cuenta con su constancia que avala el cumplimiento que la Ley General de Turismo estipula para la operación de los prestadores de servicios turísticos.

Con el cumplimiento de este trámite, se promueve el apego a la normatividad y se contribuye a elevar la calidad de la oferta de servicios turísticos de la entidad. Esto permitirá fomentar la recomendación entre los turistas que nos visitan e incrementará la llegada de más visitantes y, por ende, una mayor derrama económica en la entidad.

Asimismo, a través del Sistema de Clasificación Hotelera, se logró mejorar la competitividad turística de los establecimientos de hospedaje de Tlaxcala (hoteles, moteles, cabañas y haciendas), al haberse realizado 392 autoevaluaciones mediante las cuales se les asignó una categoría en estrellas, con el objeto de valorar sus servicios e instalaciones para, de esta forma, poder competir con otros establecimientos ubicados en otros destinos turísticos.

Para constatar que los establecimientos de servicios turísticos se encuentran cumpliendo con la normatividad turística, fueron realizadas 540 verificaciones a hoteles, cabañas, restaurantes, cafeterías, balnearios, centros recreativos, campamentos y operadores de naturaleza (centros de avistamiento), con el fin de verificar que tengan las autorizaciones de operación correspondientes, la información necesaria para brindar el servicio y los protocolos de higiene, así como las medidas sanitarias, de seguridad y de protección civil mediante las cuales se garantice una estancia placentera en los establecimientos turísticos de nuestro estado.

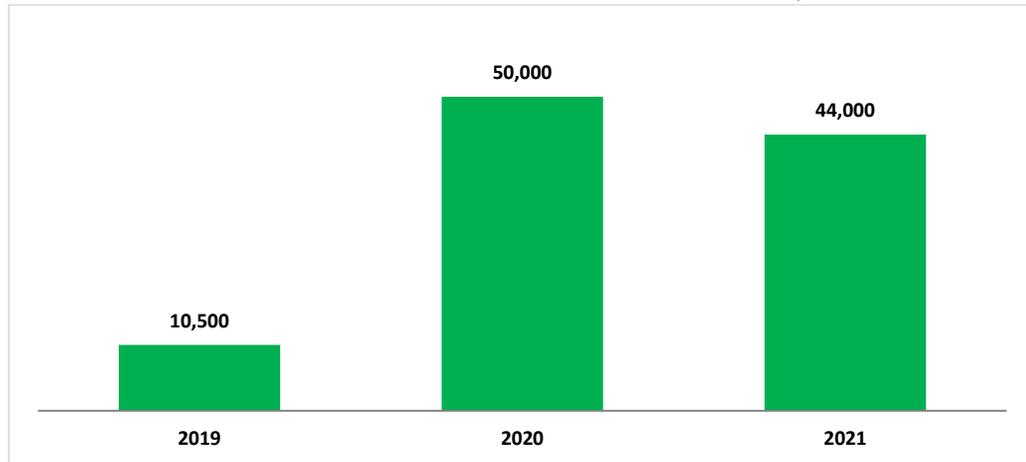
Con estricto apego a las disposiciones legales, y para contar con un Sistema de Información Turística Estatal actualizada, se implementó la plataforma electrónica del Observatorio Turístico de Tlaxcala, mediante el cual se difunden las acciones que realiza esta secretaría en beneficio del sector, así como la información de los programas de calidad y certificaciones, la oferta de cursos de capacitación que se brinda a los prestadores de servicios turísticos, así como la difusión de su ubicación y los servicios que ofrecen dichos prestadores de servicios.

También se difundió la información relativa del sector y los indicadores estadísticos que muestran el comportamiento de la actividad turística en Tlaxcala, tales como el flujo de turistas, porcentaje de ocupación, derrama económica e inversión privada, entre otros datos relevantes.

Esta plataforma ha sido consultada, a la fecha, por 104 mil 500 usuarios, quienes utilizaron este medio electrónico para obtener información estadística e información de la oferta de servicios turísticos, así como para inscribirse en los cursos de capacitación o para participar en las actividades que ofrece la Secretaría de Turismo del Estado.

De tal forma, se mantiene un contacto directo y eficiente entre los prestadores de servicios turísticos, el sector educativo, social y esta dependencia, con el fin de mantener informada a la ciudadanía de las acciones y actividades relevantes que realiza el Gobierno del Estado en beneficio del turismo en Tlaxcala.

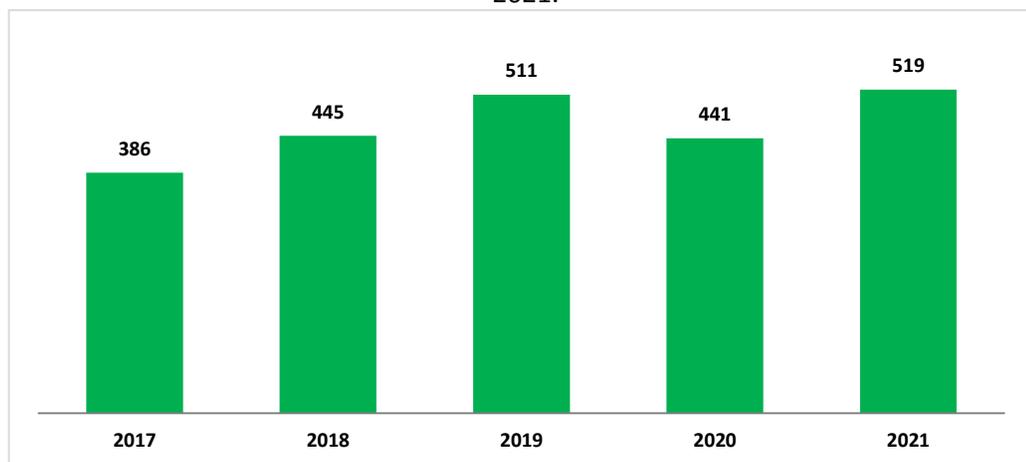
Gráfica 17. Número de usuarios del Observatorio Turístico, 2019-2021.



Fuente: SECTURE. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

Desde 2017, el número de trámites de inscripción y renovación en el Registro Nacional de Turismo que han realizado anualmente los prestadores de servicios de hospedaje, alimentos y bebidas, agencias de viajes, agencias integradoras de servicios, *tour* operadores, guías de turistas, transportadoras turísticas y balnearios ha representado un importante cumplimiento de este requisito y, al mes de agosto de 2021, son 519 prestadores de servicios turísticos los que cuentan con su constancia vigente de inscripción y renovación en el Registro Nacional de Turismo.

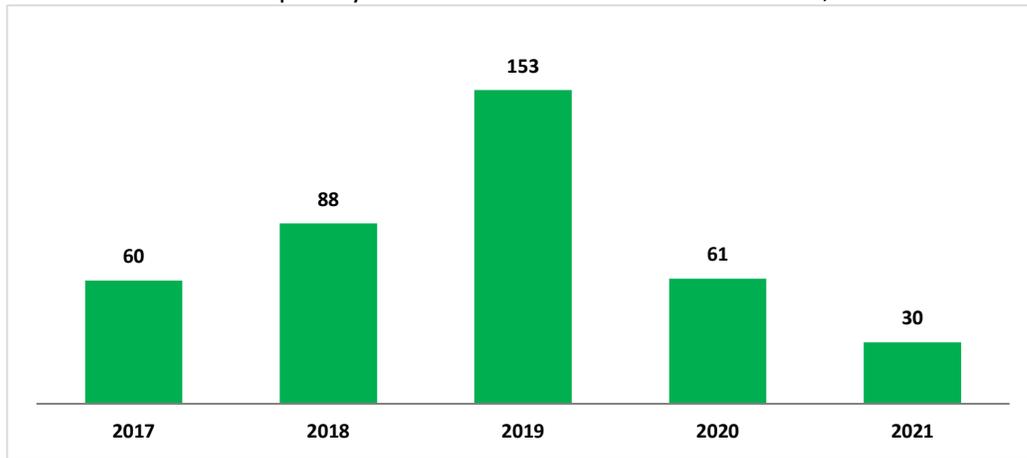
Gráfica 18. Número de trámites de inscripción y renovación en el Registro Nacional de Turismo, 2017-2021.



Fuente: SECTURE. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

En cuanto al cumplimiento de los prestadores de servicios turísticos de hospedaje para la obtención de su categoría en el Sistema de Clasificación Hotelera, a partir de 2017 se ha realizado la promoción de este requisito. Al mes de agosto de 2021, se llevaron a cabo 392 autoevaluaciones a prestadores de servicios turísticos de hospedaje, quienes han solicitado una categoría representada por 1, 2, 3, 4 y 5 estrellas.

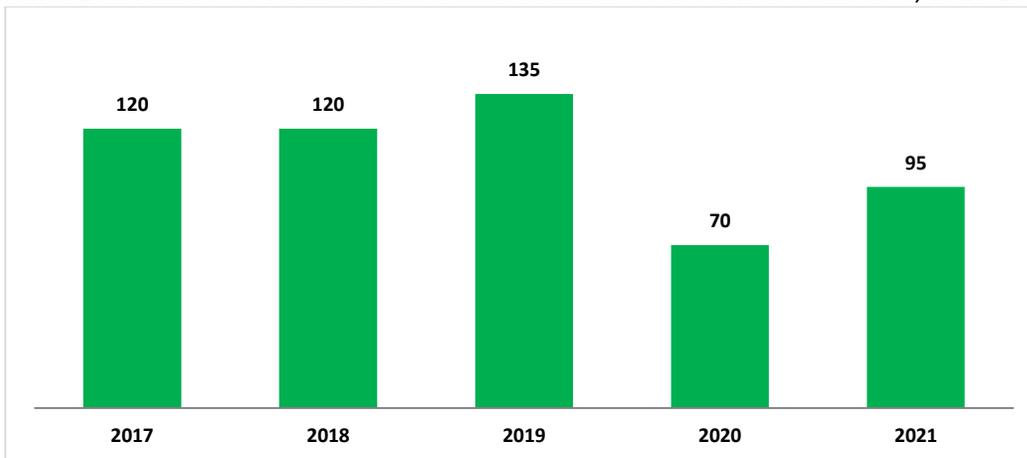
Gráfica 19. Inscripción y renovación de la clasificación hotelera, 2017-2021.



Fuente: SECTURE. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

De enero de 2017 a agosto de 2021, se realizaron 540 verificaciones a establecimientos de servicios turísticos de hospedaje, alimentos y bebidas, balnearios y operadores de naturaleza (centros de avistamiento) para constatar el cumplimiento con los requisitos solicitados en la normatividad estatal y federal para su operación.

Gráfica 20. Número de verificaciones a establecimientos de servicios turísticos, 2017-2021.



Fuente: SECTURE. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

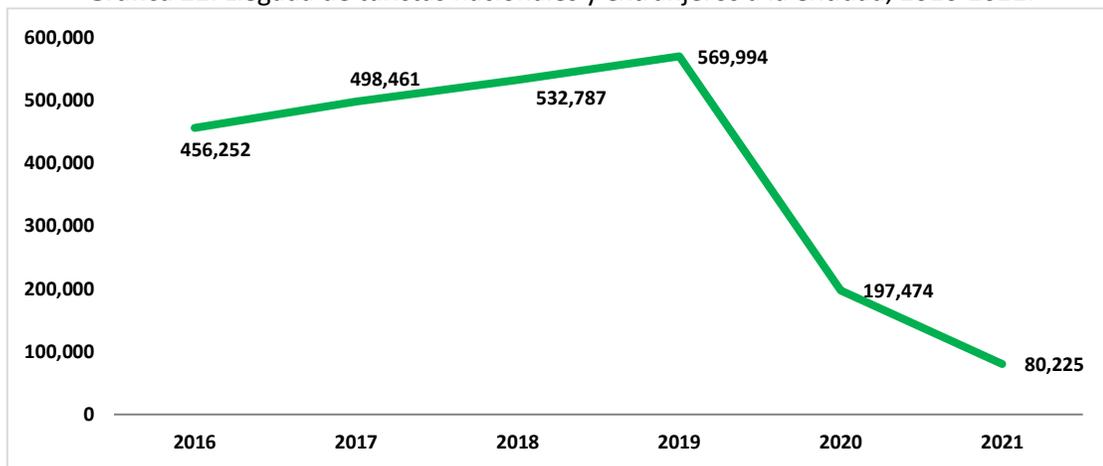
Indicadores estadísticos del sector turístico 2017-2021

Con la implementación de todos los programas ejecutados por la Secretaría de Turismo, la actividad turística en la entidad presentó, en los primeros años de la actual administración, un constante desarrollo.

Durante el primer año de la administración, se reportó un crecimiento del 9.3 por ciento respecto a 2016, con la llegada de 498 mil 461 turistas a la entidad; en 2018, el crecimiento fue del 6.9 por ciento y se registraron 532 mil 787 turistas; para 2019, se alcanzó un incremento del 7%, con el registro de 569 mil 994 turistas.

Debido a la contingencia sanitaria que afectó a nivel internacional al sector turístico desde el año 2020, se registró el arribo de 197 mil 474 turistas. Para el mes de agosto de 2021, con el paulatino regreso a la normalidad de los diferentes sectores económicos y la reapertura paulatina de los servicios y centros turísticos, este sector inició su recuperación en la entidad a partir de mayo. Se estima que, para el mes de agosto, el registro sea de 80 mil 225 turistas.

Gráfica 21. Llegada de turistas nacionales y extranjeros a la entidad, 2016-2021.



Fuente: Sistema de Información Turística Estatal y Sistema de monitoreo de ocupación hotelera Daturur.

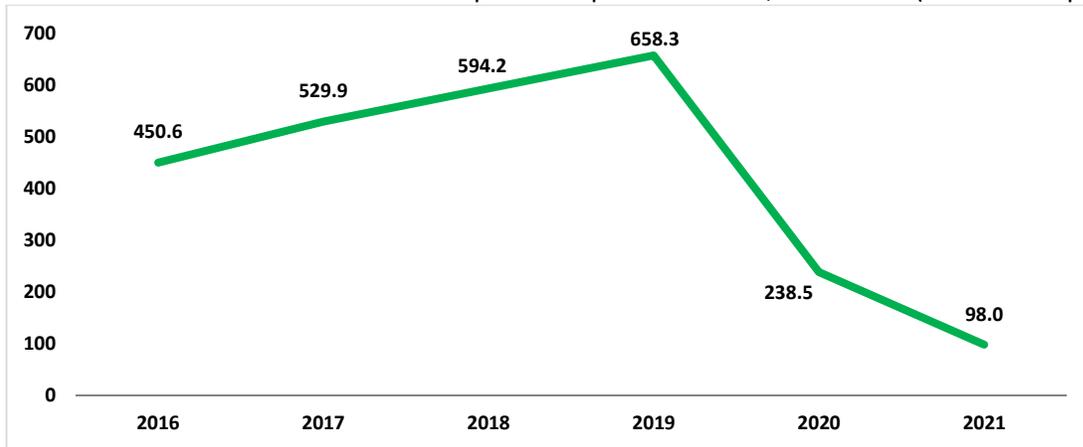
El incremento en la llegada de turistas de procedencia nacional e internacional durante los primeros años de la administración a la entidad no sólo benefició a los prestadores de servicios turísticos directamente, sino también al personal de primer contacto con el turista. Esto generó, durante estos años, un incremento en la derrama económica generada por el gasto turístico que realizaron los turistas en la entidad por concepto de hospedaje, consumo de alimentos y bebidas, compra de artesanías, *tours* turísticos, entre otros gastos generados durante su estancia.

En 2017, los visitantes dejaron, por concepto de derrama económica, 525.9 millones de pesos, cifra que representó un incremento del 16.7 por ciento respecto al año 2016, mientras que, al término del año 2018, la derrama fue de 594.2 millones de pesos, lo que representó un incremento del 13 por ciento respecto al año anterior. En 2019, la derrama económica fue de 658.3 millones de pesos, lo que se tradujo en un aumento del 10.8 por ciento con respecto a 2018.

Al presentarse la suspensión de la actividad turística en el estado durante la mayor parte del año 2020, así como la reapertura paulatina de los establecimientos turísticos conforme a las restricciones del semáforo epidemiológico, la derrama económica presentó también una disminución. Se estima que ésta será de 238.5 millones de pesos al término del año.

Para el cierre del mes de agosto de 2021, se estima que la derrama económica alcance los 98 millones de pesos.

Gráfica 22. Derrama económica en Tlaxcala por concepto de turismo, 2016-2021 (millones de pesos).

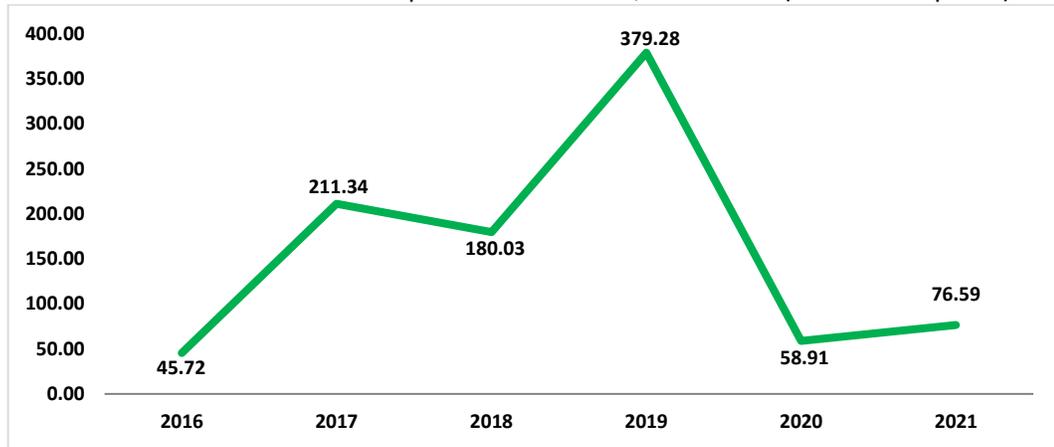


Fuente: Sistema de Información Turística Estatal y Sistema de monitoreo de ocupación hotelera Datatur.

El crecimiento tanto en la llegada de turistas como en la derrama económica que el sector presentó al inicio de esta administración se reflejó en la confianza que los prestadores de servicios turísticos tuvieron para invertir en la instalación de nuevos establecimientos turísticos, así como en la remodelación y en la ampliación de los que ya estaban instalados.

Esta confianza logró que, en el 2017, los prestadores de servicios turísticos realizaran una inversión estimada en 211.340 millones de pesos, representando esta cifra un incremento del 362 por ciento respecto a la registrada en 2016. A su vez, en 2018, la inversión turística privada reportó 180.030 millones de pesos, mientras que en 2019 se registró una inversión de 379.276 millones de pesos, significando esta cifra un aumento del 111 por ciento respecto a la cifra de 2018. Sin embargo, en 2020, a pesar de la contingencia sanitaria que ocasionó el cierre temporal y definitivo de los servicios turísticos, la inversión privada en el sector fue de 58.913 millones de pesos, mientras que para el año 2021 se reportó una cifra de 76.58 millones de pesos, representando un aumento del 30 por ciento respecto a la cifra del año anterior.

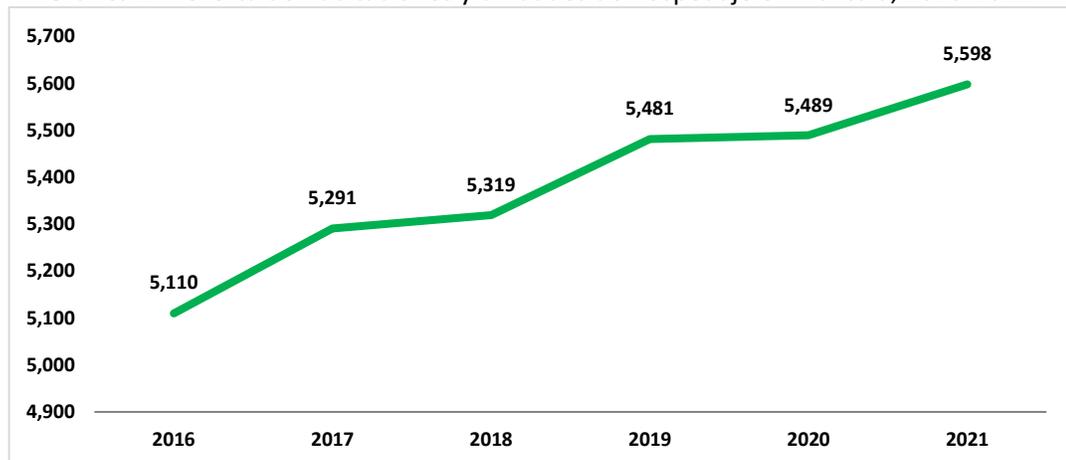
Gráfica 23. Inversión turística privada en Tlaxcala, 2016-2021 (millones de pesos).



Fuente: Sistema de Información Turística Estatal y Sistema de monitoreo de ocupación hotelera Daturur.

Parte de esta inversión privada se destinó a la instalación y ampliación de habitaciones y unidades de hospedaje en hoteles, haciendas y cabañas, lo que se tradujo en un incremento del 3.5 por ciento respecto a 2016, llegando a contar, durante el primer año de mi administración, con una oferta de 5 mil 110 habitaciones y unidades. Esta cifra se mantuvo casi constante al término de 2020, alcanzando 5 mil 489 cuartos y unidades de hospedaje. Al mes de agosto de 2021, con motivo de la reapertura de algunos establecimientos de hospedaje que habían cerrado en el año anterior, la oferta volvió a aumentar a una cifra de 5 mil 598 cuartos y habitaciones, incrementando en dos por ciento su oferta.

Gráfica 24. Oferta de habitaciones y unidades de hospedaje en Tlaxcala, 2016-2021.

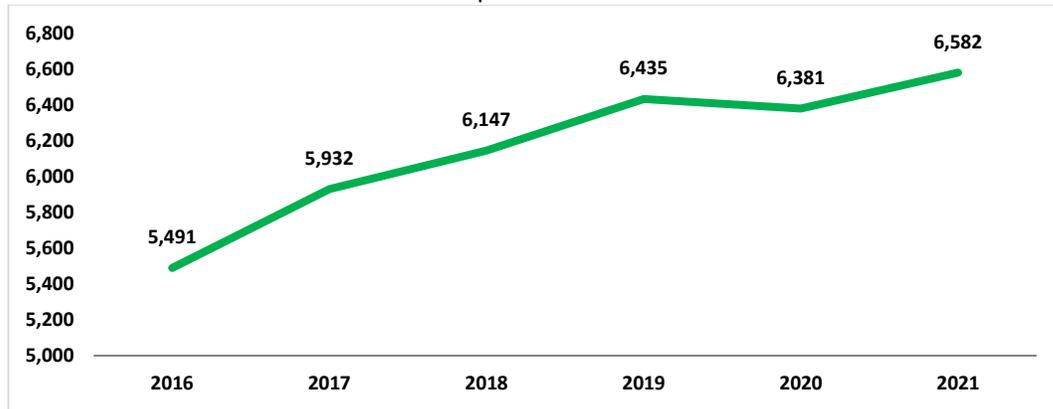


Fuente: Sistema de Información Turística Estatal y Sistema de monitoreo de ocupación hotelera Daturur.

En este mismo sentido, la generación de empleos directos en el sector había presentado, al cierre de 2017, un incremento del 8 por ciento respecto a lo reportado en 2016; sin embargo, al ser este sector uno de los más afectados por la pandemia, en 2020 se perdieron empleos y, al término del año, la industria turística reportó una cifra de 6,381 empleos directos. A pesar de ello, esta cifra muestra señales de recuperación en 2021, gracias a la reapertura de los establecimientos turísticos. Al mes de

agosto, se reporta una cifra de 6,582 empleos, representando un aumento el 3.1 por ciento respecto al número de empleos directos reportados al cierre del año anterior.

Gráfica 25. Empleos directos del sector.



Fuente: Sistema de Información Turística Estatal y Sistema de monitoreo de ocupación hotelera Datatur.

La industria turística de la entidad, al mes de agosto de 2021, ha venido presentando una recuperación gradual. La demanda turística ha empezado a dar señales de fortalecimiento, al mismo tiempo que la población ha ido retomando su vida normal y está dando indicios de querer viajar, salir a comer a un restaurante o alojarse en un hotel, entre otras actividades, pero siempre buscando destinos más cercanos de su lugar de origen, los cuales ofrezcan los protocolos sanitarios que garanticen seguridad e higiene en sus instalaciones.

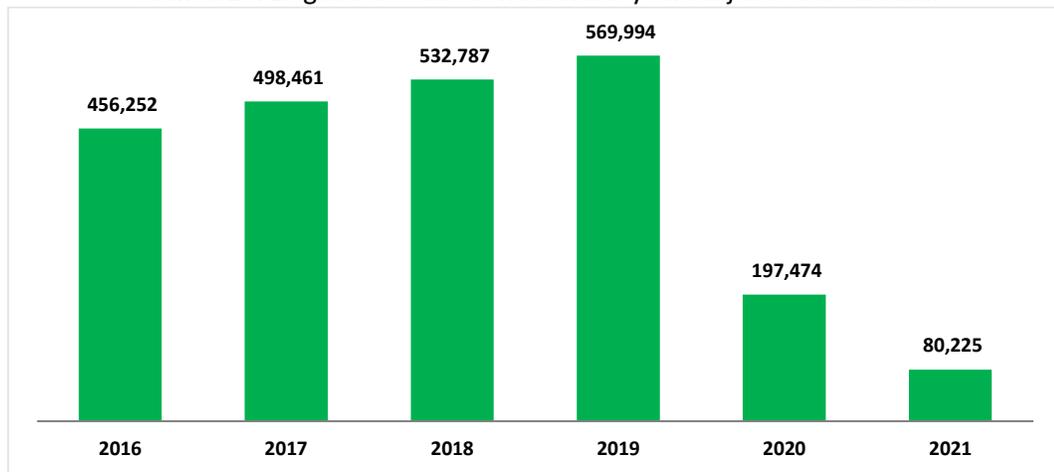
Esta certidumbre para volver a realizar actividades turísticas, guardando y respetando las medidas sanitarias, ha sido determinante para la recuperación de la demanda y ha ido impulsando, gradualmente, la recuperación de la oferta y la movilidad del turismo tanto el país como en nuestro estado; asociado a la confianza de los turistas en el uso de nuestros servicios turísticos, la preparación de los prestadores de servicios turísticos para hacer frente a la nueva normalidad, así como la adopción de las medidas sugeridas por las autoridades sanitarias han hecho que, en nuestro destino, la actividad turística haya iniciado su proceso de recuperación después de la fuerte caída que sufrió el sector a nivel internacional.

INSTITUTO TLAXCALTECA DE DESARROLLO TAURINO

A nivel nacional Tlaxcala es considerado como uno de los Estados con una mayor tradición taurina. Es la entidad que tiene el mayor número de ganaderías de toros de lidia. Por tal motivo la tauromaquia es un motor para la derrama económica del estado, para la generación de empleos, así como para el impulso del desarrollo de nuestra entidad.

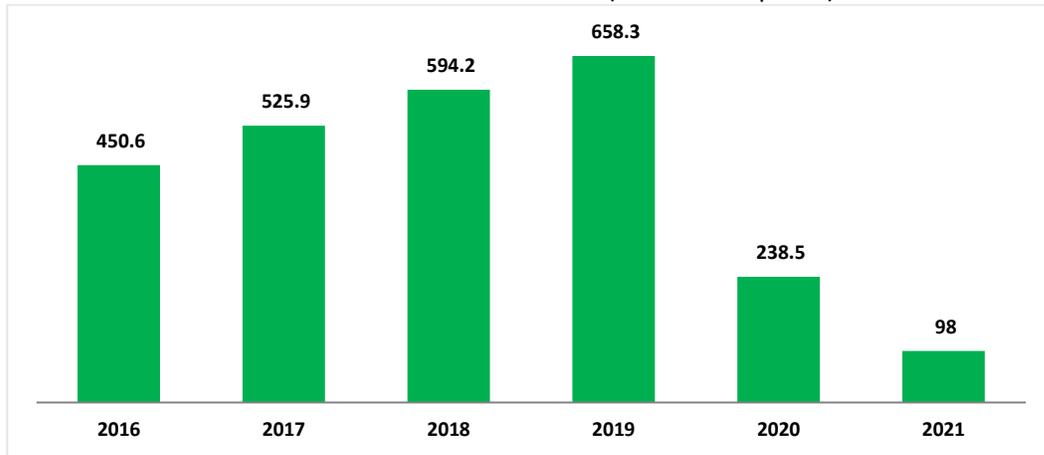
Tlaxcala ha sido punta de lanza en cuanto a la realización de eventos taurinos de gran importancia a nivel nacional. Otorgar apoyos económicos para la realización de festejos taurinos, exposiciones de pintura y fotografía, con artesanos taurinos, así como eventos de conciertos y bailes flamencos, nos ha permitido crear fuentes de empleo, apoyar a nuestros artesanos para la venta de sus productos y como derrama económica en la zona donde se realicen.

Gráfica 26. Llegada de turistas nacionales y extranjeros a la entidad.



Fuente: Sistema de Información Turística Estatal y Sistema de Monitoreo de Ocupación Hotelera Datatur.
Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

Gráfica 27. Derrama económica (millones de pesos).

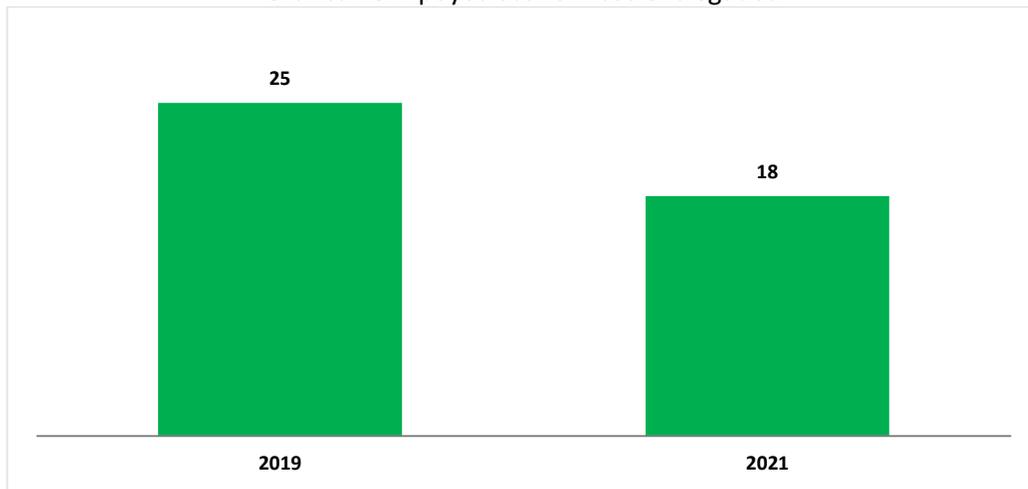


Fuente: Sistema de Información Turística Estatal y Sistema de Monitoreo de Ocupación Hotelera Datatur.
 Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

Tlaxcala en los últimos años tuvo un incremento importante de turistas nacionales y extranjeros debido a los programas turísticos que ofrece el Gobierno del Estado. Nos enfocamos en los municipios que tienen zonas turísticas de importancia y desde luego, en los eventos taurino-culturales que nos posicionan como uno de los estados con mayor arraigo en cuanto a la fiesta brava. Para este efecto, cumplimos con todos los protocolos de sanidad en esta pandemia por COVID-19, respetando en todo momento los protocolos establecidos por el Consejo de Salud estatal.

El Instituto Tlaxcalteca de Desarrollo Taurino ha otorgado, en el presente año, 18 apoyos económicos a artesanos y grupos taurinos, esto, con la finalidad de que puedan ofertar sus productos dentro de las exposiciones y eventos. Asimismo, las y los beneficiarios cuentan con nuestro apoyo permanente para la aplicación de las medidas sanitarias contra la COVID-19.

Gráfica 28. Apoyos económicos entregados.



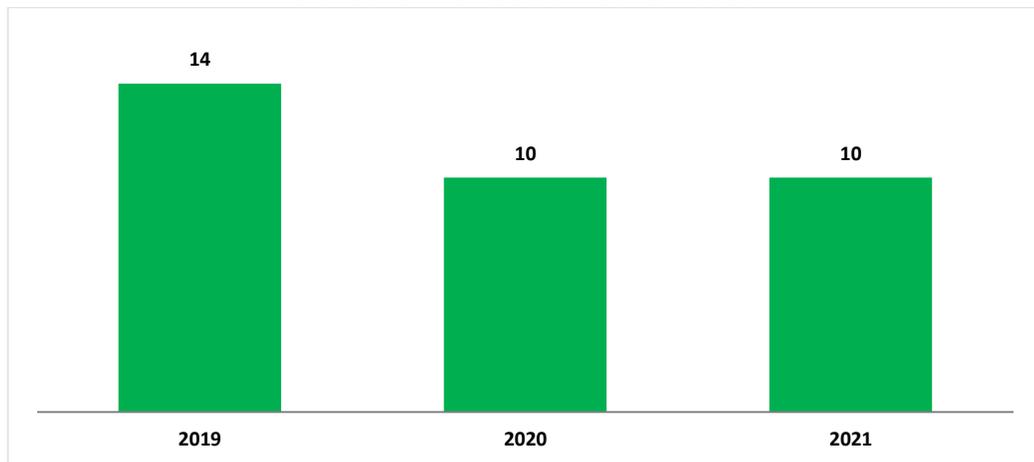
Fuente: Registros administrativos del Instituto Tlaxcalteca de Desarrollo Taurino.
 Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

Mi gobierno impartió cuatro capacitaciones que se realizaron con los municipios. Éstas son de suma importancia porque logramos que el Reglamento para los Espectáculos Taurinos vigente en nuestra entidad sea aplicado y respetado, tanto por los gobiernos municipales como por las empresas taurinas que realizan dichos festejos.

Asimismo, suscribimos 10 convenios de colaboración con los municipios, así como con grupos organizados. Son convenios de suma importancia ya que en ellos se plasma el compromiso para la buena realización y coordinación de los eventos taurinos en el estado, así como para la aplicación del Reglamento para los Espectáculos Taurinos, garantizando con esto un espectáculo de seguro y de calidad para los aficionados.

Finalmente, se llevaron a cabo 10 eventos taurino-culturales abarcando expresiones artísticas como el flamenco, la pintura, la fotografía y el Canto las Artesanías, con lo cual fomentamos el empleo, el atractivo turístico de nuestro estado, la derrama económica, la conservación de nuestras tradiciones, así como el arraigo taurino en Tlaxcala.

Gráfica 29. Eventos taurinos realizados.



Fuente: Registros administrativos del Instituto Tlaxcalteca de Desarrollo Taurino.
Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA

Ante la emergencia sanitaria generada por la pandemia de COVID-19, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala (ICATLAX) adaptó nuevos esquemas de trabajo y recurrió al uso de herramientas tecnológicas de comunicación y plataformas virtuales didácticas. Esto, con el fin de responder al compromiso de dotar de conocimientos y habilidades a hombres y mujeres en edad productiva en cada rincón de nuestra entidad.

A raíz de la pandemia, el Gobierno del Estado, a través del ICATLAX, puso en marcha un ambicioso proyecto de capacitación laboral docente, mediante el cual beneficiamos a cerca de 15 mil maestras y maestros del estado, quienes adquirieron herramientas para la enseñanza - aprendizaje a distancia, lo que redundará en favor de alrededor de 100 mil estudiantes tlaxcaltecas.

Durante los meses enero a agosto de 2021, el ICATLAX brindó capacitación a distancia de manera gratuita en las especialidades de: Estilismo y bienestar personal, Informática, Inglés y Alimentos y bebidas. De este modo, logró resultados significativos al cierre de mi administración, pues impartió 2 mil 465 cursos, lo que significa un incremento de 33 por ciento con relación al año anterior, todo ello en beneficio de más de 39 mil personas.

Tabla 4. Cursos de capacitación por municipio, ICATLAX 2021.

Municipio	Cursos impartidos
Acuamanala de Miguel Hidalgo	30
Amaxac de Guerrero	20
Apetatitlán de Antonio Carvajal	11
Apizaco	37
Atlangatepec	100
Atltzayanca	82
Benito Juárez	19
Calpulalpan	39
Chiautempan	67
Contla de Juan Cuamatzi	45
Cuapiaxtla	50
Cuaxomulco	31
El Carmen Tequexquitla	33
Emiliano Zapata	17
Españita	10
Huamantla	148
Hueyotlipan	22
Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	14
Ixtenco	65
La Magdalena Tlaltelulco	31
Lázaro Cárdenas	27
Mazatecochco de José María Morelos	20
Muñoz de Domingo Arenas	72
Nanacamilpa de Mariano Arista	20
Natívitás	17
Panotla	25
Papalotla de Xicohténcatl	25

Municipio	Cursos impartidos
San Damián Texóloc	21
San Francisco Tetlanohcan	52
San Jerónimo Zacualpan	10
San José Teacalco	30
San Juan Huactzinco	12
San Lorenzo Axocomanitla	7
San Lucas Tecopilco	129
San Pablo del Monte	88
Sanctórum de Lázaro Cárdenas	10
Santa Ana Nopalucan	26
Santa Apolonia Teacalco	20
Santa Catarina Ayometla	11
Santa Cruz Quilehtla	10
Santa Cruz Tlaxcala	23
Santa Isabel Xiloxoxtla	28
Tenancingo	18
Teolochoico	30
Tepetitla de Lardizábal	55
Tepeyanco	27
Terrenate	19
Tetla de la Solidaridad	55
Tetlatlahuca	24
Tlaxcala	47
Tlaxco	217
Tocatlán	25
Totolac	20
Tzompantepec	54
Xaloztoc	30
Xaltocan	32
Xicohtzinco	12
Yauhquemehcan	32
Zacatelco	35
Ziltlaltépec de Trinidad de Sánchez Santos	100
Otras entidades federativas	79
TOTAL	2,465

Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación del ICATLAX. Fecha de corte: 31 de agosto 2021.

Los Comités Técnicos Consultivos de Vinculación son pieza fundamental para el trabajo y mejoramiento constante de las actividades regulares de las Unidades de Capacitación y la Acción Móvil. Son un canal de expresión de las voces representativas de los sectores público, social y privado. En el último periodo de mi administración se integraron 10 Comités para sumar esfuerzos y fortalecer los servicios institucionales en materia de capacitación.

Asimismo, con el objetivo de promover y dar a conocer los servicios institucionales y la oferta académica en los municipios que integran las zonas de influencia de las nueve Unidades de Capacitación y Acción Móvil, se realizaron 388 promociones con representantes de los diversos sectores en el estado.

Por su parte, el trabajo coordinado con los sectores público, privado y social se vio reflejado en la firma de 19 convenios de colaboración para impartir capacitación para el trabajo, contribuyendo a la generación de empleo para dinamizar el mercado laboral y desarrollar capital humano con habilidades, destrezas y actitudes de calidad, mediante competencias laborales.

Tabla 5. Convenios de colaboración, ICATLAX 2021.

Instituciones y empresas con las que se firmaron convenios
Asociación de Empresas y Empresarios
Ayuntamiento de Santa Cruz Quilehtla
Cámara Nacional de Comercio (Apizaco)
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado (CECYTE)
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado (CONALEP)
Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED-UNAM)
Dirección de Atención a Migrantes (2)
Dirección de Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Ciudadana
El Colegio de Tlaxcala, A.C.
Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala (2)
Instituto Estatal de la Mujer
Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco
Instituto Tlaxcalteca de la Juventud (ITJ)
Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA)
Kymerly Clark de México, S.A.B. de C.V.
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF)
Súper Rivera

Fuente: Dirección de Vinculación del ICATLAX. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

En una acción conjunta para aminorar la pobreza extrema, el ICATLAX y el programa Supérate atendieron 10 municipios de la entidad con capacitación para la productividad, lo que favoreció a 756 personas con la puesta en marcha de 46 cursos de capacitación para el trabajo.

Tabla 6. Cursos de capacitación SUPÉRATE – ICATLAX, 2021.

Municipios	Cursos impartidos
Apizaco	Corte y peinado del cabello
	Procedimientos para la operación de un negocio
Calpulalpan	Bases del emprendimiento
	Tratamientos faciales (2)
	Repostería fina (2)
Chiautempan	Bases del emprendimiento
	Confección de prendas de temporada (2)
	Confección de prendas para dama
	Confección de prendas para dama y lencería
	Procedimientos para la operación de un negocio (2)
	Elaboración de conservas de origen vegetal y animal (2)
	Menús de temporada (2)
	Transformación de prendas
Huamantla	Bases del emprendimiento (2)
	Cocina y servicio a comensales (2)
	Confección de prendas para dama y niña
	Elaboración de conservas de origen vegetal y animal
Nativitas	Corte y peinado del cabello
	Preparación de platillos de la cocina mexicana
Papalotla de Xicohténcatl	Bases del emprendimiento
	Corte y peinado del cabello (2)
	Diseño y fabricación de muebles de madera (2)
San Pablo Del Monte	Bases del emprendimiento
	Confección de prendas de temporada (2)
	Elaboración de conservas de origen vegetal y animal (2)
Tepetitla	Empresas familiares y alianzas estratégicas (2)
	Corte y peinado del cabello
Tlaxco	Preparación de platillos de la cocina mexicana
	Bases del emprendimiento
	Elaboración de productos lácteos
Ziltlaltépec de Trinidad Sánchez Santos	Elaboración de embutidos
	Cultivo de setas (2)

Fuente: Dirección Técnico Académica del ICATLAX. Fecha de corte: 31 de agosto 2021.

SISTEMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DESARROLLO COMUNITARIO

Derivado de un análisis profundo del sistema de competencias de Tlaxcala, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en colaboración con el gobierno de Tlaxcala, llevó a cabo el lanzamiento oficial de la Estrategia de Competencias, Destrezas y Habilidades de la OCDE en Tlaxcala (México): Evaluación y Recomendaciones, con el objeto de:

- Reforzar las competencias de los jóvenes
- Fomentar una mayor participación en la educación de los adultos
- Usar las competencias de las personas con mayor eficacia para aumentar la productividad
- Reforzar la gobernanza de las políticas de competencias en el estado de Tlaxcala

La puesta en marcha de programas enfocados a la formación de capital humano ha permitido posicionar a Tlaxcala como el estado con mayor crecimiento económico a nivel nacional, atrayendo mayor inversión privada y el aumento en la generación de empleos.

El Servicio Nacional de Empleo Tlaxcala, a través de la Coordinación de Apoyos Financieros a la Capacitación, se ha enfocado a la atención de las solicitudes de empleadores con requerimientos de personal capacitado en una ocupación, actividad o puesto específico.

De esta forma, se logró la impartición de 10 cursos de capacitación orientados a la adquisición, fortalecimiento o reconversión de competencias laborales, logrando una colocación de 58 personas. Así se ha cumplido el objetivo del subprograma Capacitación para la Empleabilidad, que es facilitar la inserción de buscadores de trabajo en un empleo formal.

El gobierno del estado, comprometido con abrir espacios virtuales a disposición de buscadores de empleo interesados en generar fuentes laborales formales y mejorar su calidad de vida, llevó a cabo 19 vinculaciones con 280 personas beneficiarias a través de reclutamientos laborales virtuales en colaboración con los diversos sectores, ofertando plazas vacantes en las ramas de: fabricación de partes para vehículos automotores, fabricación de productos de plástico, industria de las bebidas, preparación e hilados de fibras textiles y acabados textiles, industria de fibra, papel y cartón, fabricación de cemento y productos de concreto, seguridad y mantenimiento industrial, entre otros. Para ello, se contó con la participación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala (ICATLAX) y el Servicio de Protección Federal y así se logró una vinculación efectiva, lo que benefició con un empleo formal a un total de 280 mujeres y hombres tlaxcaltecas.

En el período enero - agosto, 1,809 trabajadores con experiencia en actividades agrícolas resultaron favorecidos con vacantes ofertadas por empleadores canadienses en el sector agrícola mediante el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales. Tal es el caso de tlaxcaltecas que se encuentran trabajando en otros estados, en los sectores agrícola, industrial y de servicios mediante el subprograma de Movilidad Laboral Interna.

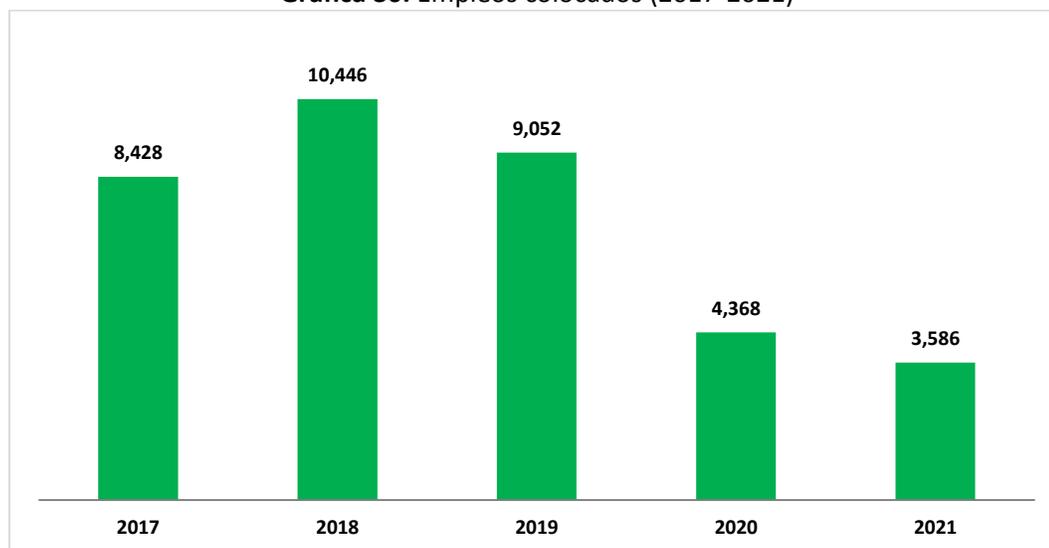
Mediante la estrategia Abriendo Espacios, cuyo objetivo es la promoción de un enfoque de inclusión laboral y una atención especial a buscadores de trabajo que enfrentan mayores barreras, tales como personas con discapacidad, migrantes, jornaleros y adultos mayores, se logró la inserción al mercado laboral de 76 personas.

Tabla 7. Personas beneficiadas por subprogramas del SNE durante 2021

Subprograma	Colocados
Capacitación para la Empleabilidad en Empresas	58
Movilidad Laboral Interna Jornaleros Agrícolas	166
Movilidad Laboral Interna Industrial y de Servicios	62
Programa Temporal de Trabajadores Agrícolas PTAT	1,809
Mecanismos de Movilidad Laboral Externa para Jornaleros Agrícolas	40
Mecanismos de Movilidad Laboral Externa para Trabajadores no Agrícolas	5
Reclutamientos Virtuales	280
Bolsa de Trabajo	1,090
Estrategia Abriendo Espacios	76
TOTAL	3,586

Fuente: Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario

Gráfica 30. Empleos colocados (2017-2021)



Fuente: Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario, Dirección del Servicio Nacional de Empleo. Con fecha de corte: 31 de julio 2021.

CASA DE LAS ARTESANÍAS DE TLAXCALA

Desde el comienzo de mi gobierno manifesté el firme propósito de impulsar las artesanías de nuestra entidad, ya que estas representan una de las manifestaciones culturales más destacadas de Tlaxcala, en la que se ocupan más de 3 mil familias de artesanos.

Asumí el compromiso de fomentar la cultura para fortalecer la identidad de los tlaxcaltecas, reconstruir el tejido social y detonar sectores estratégicos que permitan impulsar el crecimiento económico. Esto tiene el objetivo de generar las condiciones propicias para el desarrollo social y mejorar la calidad de vida en la entidad.

La calidad de vida de nuestros artesanos se ha consolidado por medio de la promoción y difusión de su arte popular. A esto ha contribuido el desarrollo integral de los artesanos con nuevas técnicas, diseños y conocimientos tradicionales, para ser más competitivos, autosuficientes, mejorar sus ingresos y tener una vida más digna.

En relación con la Casa de las Artesanías y su vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, particularmente con su Capítulo Primero, denominado Empleo, Desarrollo Económico y Prosperidad para las Familias, y su apartado sobre Desarrollo Económico, dentro de sus Líneas de Acción tuvimos como propósito potenciar la actividad artesanal del estado por medio del Programa de Fomento a la Producción Artesanal. Esto lo hicimos brindando capacitación, asesoría en comercialización y apoyos para participar en eventos de promoción nacional y estatal.

Durante este año, en colaboración con la Secretaría de Cultura, la Secretaría del Bienestar y el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), el Gobierno del estado de Tlaxcala, a través de la Casa de las Artesanías de Tlaxcala, realizó dos concursos, uno estatal y otro regional, en los que se entregaron 64 premios y que representó una inversión de 515 mil pesos para los galardonados. Estos concursos tuvieron el objetivo de propiciar el rescate, la calidad e innovación de la producción artesanal, generando condiciones favorables para su desarrollo.

En este año de 2021, brindamos a los artesanos apoyos de carácter asistencial para su desarrollo integral. Esto consistió, principalmente, en el otorgamiento de exámenes de la vista y entrega de anteojos, que beneficiaron a 35 artesanos, como parte de nuestra política de salud ocupacional. Estas ayudas significaron, en lo que va del año, un monto de 119 mil pesos.

Asimismo, al inicio de mi gobierno, planteé el objetivo de impulsar el crecimiento y desarrollo económico de nuestra entidad con acciones que abran las puertas del mercado para la comercialización de nuestra artesanía y bienestar artesanal. En este sentido, destinamos recursos por 69 mil pesos para la compra de 548 piezas artesanales, lo que benefició a 25 artesanos.

Asimismo, uno de los propósitos de la Casa de las Artesanías es conocer la totalidad de artesanos que hay en el estado, identificar sus necesidades e impulsar su desarrollo. Para este fin, se actualizó y depuró de forma permanente el censo artesanal, en el cual se tiene un registro de mil 854 artesanos. Esto nos ha permitido la entrega de 147 acreditaciones actualizadas de las diferentes ramas artesanales.

Tabla 8. Comparativo de artesanos empadronados.

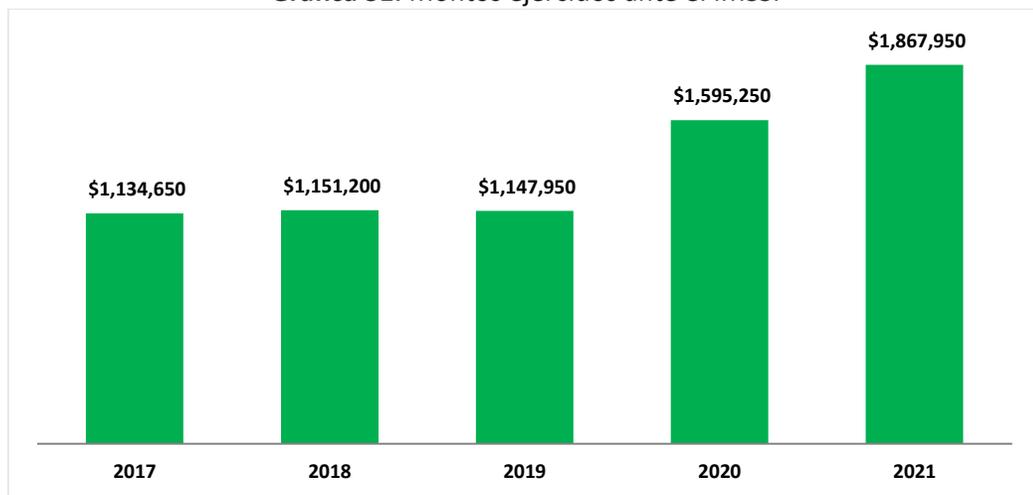
Año	Artesanos empadronados
2017	1,477
2018	1,645
2019	1,777
2020	1,843
2021	1,854

Fuente: Registros de Casa de las Artesanías de Tlaxcala, al 31 de agosto de 2021.

A partir de su registro y afiliación a la Casa de las Artesanías, todos los artesanos pueden recibir los servicios que brinda esta institución, como apoyos a la producción artesanal, capacitación y asistencia técnica, salud ocupacional, participación en expo ventas, concursos regionales y nacionales y la adquisición de sus productos.

Por su parte, para que exista un desarrollo social incluyente y se fortalezca el bienestar de nuestros artesanos tlaxcaltecos, invertimos más de 1.8 millones de pesos y hemos firmado un convenio de colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), denominado Seguro de Salud para la Familia. A través de este convenio se han afiliado y beneficiado directamente 181 artesanos. De esta forma, todos los artesanos afiliados que requieran este apoyo pueden tener acceso al servicio médico en cualquier lugar del país. Es importante destacar que somos el único estado de la República Mexicana que proporciona este beneficio.

Gráfica 31. Montos ejercidos ante el IMSS.



Fuente: Registros de Casa de las Artesanías de Tlaxcala, al 31 de agosto 2021.

El Museo Vivo de Artes y Tradiciones Populares de Tlaxcala, con su colección de Arte Popular, es parte importante del acervo cultural y artístico local, regional y nacional. Asimismo, es uno de los principales atractivos turísticos y culturales de nuestra entidad.

Durante este año se llevó a cabo la reapertura de este Museo ya que, debido a la pandemia mundial de COVID-19, debió cerrar, por lo que no hubo acceso al público. No obstante, ha recibido en este año a 7 mil 290 visitantes quienes, por medio de visitas guiadas, conocieron diferentes técnicas artesanales y diversas formas de elaboración de las artesanías.

En las salas de exposición permanente del Museo se ofrecen demostraciones técnicas en vivo de los artesanos – guía, integradas en el recorrido del museo. En estas demostraciones se elaboran gabanes, rebozos, saltillos, ceñidores, caminos de mesa, gobelinos, entre otros importantes productos artesanales. A su vez, en la Sala de Espacios de Vida, las artesanas-guía dan su demostración de bordado otomí con la técnica de pepenado, punto de cruz y chaquira, y se narra su vida cotidiana rural. Todo esto genera una experiencia única y un impacto entre los visitantes de carácter cualitativo, generando aprendizajes significativos, lo que indudablemente se traduce en la perdurabilidad y experiencia de visitar el Museo.

INSTITUTO DE CATASTRO

La planeación y el ordenamiento territorial son un medio para alcanzar la sostenibilidad ambiental, social y económica en relación con el uso del suelo, en apoyo de la mejora de la gestión pública. De esta manera, gracias a una adecuada organización y división territorial, realizamos acciones que benefician a las y los ciudadanos.

En este sentido, el catastro es una herramienta fundamental para el ordenamiento territorial y el funcionamiento del sistema económico, ya que contribuye a brindar seguridad jurídica sobre los bienes inmuebles de las personas físicas o morales.

El Instituto de Catastro ha llevado a cabo acciones para fortalecer la certeza jurídica patrimonial, inducir el aprovechamiento de los lotes baldíos ubicados en las manchas urbanas, promover el ordenamiento territorial de zonas urbanas y reducir la fragmentación de los predios agrícolas.

Para lo anterior, en el 2021 se asignó para la operación de este instituto un presupuesto de 6.4 millones de pesos derivado de participaciones estatales. Estos recursos nos permitieron poner en marcha acciones y procesos alineados con la misión y visión del Modelo Óptimo de Catastro, así como el cumplimiento de las normas aplicables emitidas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), lo que nos permitió dar cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

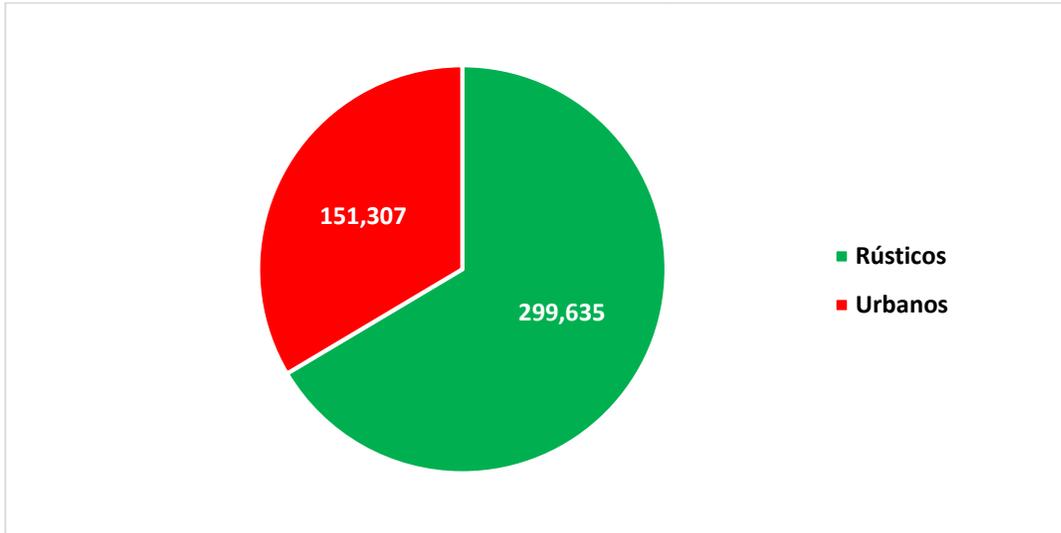
Al inicio de esta administración, recibimos un padrón catastral desactualizado, no estandarizado y con información desvinculada con la de los municipios y el registro público de la propiedad. A partir de 2018 gestionamos recursos federales provenientes del Programa de Modernización Catastral, integrando al sistema denominado Módulo de Gestión Catastral Tributario, para 10 municipios que a la fecha realizan movimientos al padrón catastral y cobros de impuesto predial en tiempo real, actualizando permanentemente el padrón de contribuyentes.

Esto no quiere decir que los 50 municipios restantes no cuentan con bases fidedignas, ya que con base en los reportes mensuales se actualiza, depura, homogeneiza, estandariza e integra la información de la base de datos del Padrón Catastral.

En el presente año se registraron 5 mil 413 predios rústicos y urbanos, lo que incrementó en un 1.21 por ciento el padrón catastral de los 60 municipios, sumando actualmente 450 mil 942 predios en total, beneficiando con esta regularización de inmuebles, a aproximadamente 816 mil 049 ciudadanos.

Cabe mencionar que el incremento de registros durante mi gobierno ha sido escaso, debido a que pusimos énfasis en la actualización y depuración, además del registro de predios, evitando con esto la corrupción y prácticas fraudulentas.

Gráfica 32. Padrón catastral, 2021.

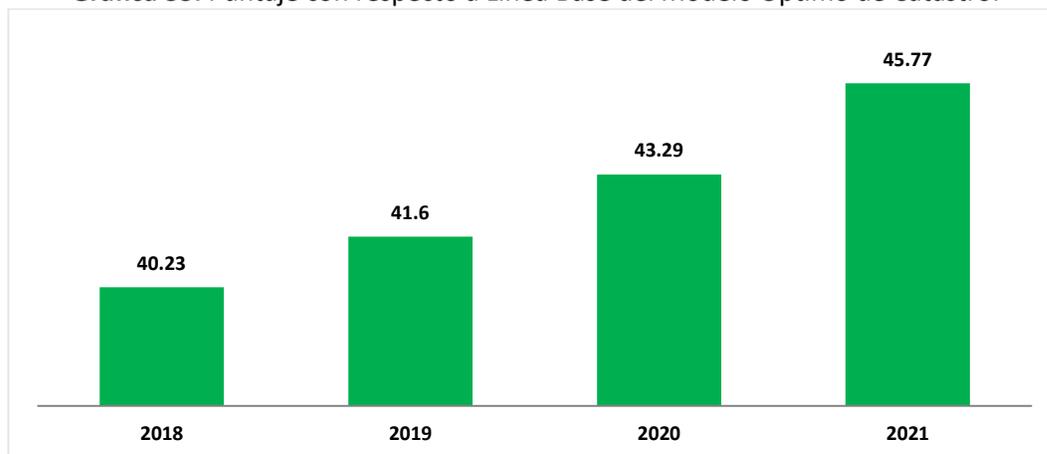


Fuente: base de datos del IDC. Fecha de corte: 31 de agosto 2021.

La modernización catastral implementada no sólo se enfocó en la digitalización de procesos y actualización del padrón catastral. También se dirigió al logro de los objetivos planteados en el Modelo Óptimo de Catastro emitido por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y fue calificado anualmente por esta misma dependencia federal, lo cual es un indicador de la calidad de los procesos catastrales.

Respecto a este tema, mantuvimos permanentemente el onceavo lugar a nivel nacional, con un crecimiento promedio de 1.84 puntos anuales. A la fecha, Tlaxcala promedia 45.77 puntos respecto a la línea base establecida, 5.54 puntos arriba de la marca que teníamos al inicio de mi administración.

Gráfica 33. Puntaje con respecto a Línea Base del Modelo Óptimo de Catastro.



Fuente: elaboración propia con base en la calificación emitida por la SEDATU.
Fecha de corte: 31 de agosto 2021.

Hemos sido cuidadosos en respetar y acatar las disposiciones de la Ley de Catastro del estado de Tlaxcala, en específico, la elaboración y actualización de 60 propuestas de tablas de valores catastrales y 60 planos con valor de zona catastral. Esto nos ha permitido cubrir la totalidad de los municipios del estado.

Esta información se puso a disposición de las autoridades municipales, para ser analizada y en su caso, ponerla a consideración del Congreso del Estado. Estos documentos permiten eliminar la discrecionalidad de la autoridad catastral municipal en el cobro de impuestos inmobiliarios, beneficiando a aproximadamente 816 mil 049 personas.

Para fomentar la cultura del pago de las contribuciones, no obstante que nos vimos afectados por la pandemia de la COVID-19, respetando protocolos y medidas sanitarias, atendimos 40 asesorías en materia de catastro, beneficiando a igual número de ciudadanos.

Por lo que se refiere a la elaboración de documentos que sirven de base para el cobro del impuesto predial, o para realizar trámites legales de escrituración de inmuebles, al pasar al color verde en el semáforo epidemiológico, después del confinamiento social derivado de la COVID-19, y atendiendo los protocolos sanitarios, en el presente año se recibieron solicitudes vía correo electrónico institucional. Esto derivó en la expedición de 5 mil 296 avalúos catastrales a solicitud de los propietarios o poseedores, respecto de la regularización de su propiedad inmobiliaria, de tal manera que se procuró un trato fiscal con equidad y proporcionalidad a 26 mil 480 ciudadanos.

Con la finalidad de regularizar la propiedad inmobiliaria, así como el registro de activos del Gobierno del Estado, se expidieron 168 avalúos catastrales sin costo alguno, beneficiando a 840 ciudadanos.

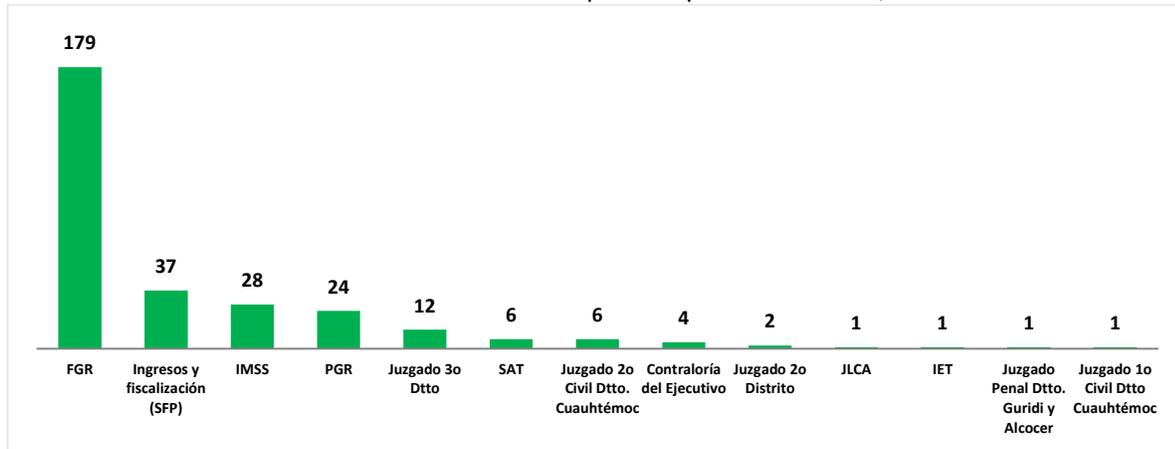
Otra de las prioridades de mi administración consistió en contribuir al dinamismo inmobiliario, realizando a solicitud de propietarios o poseedores, dictámenes técnicos imparciales, que consideran las características físicas, de uso, de investigación y análisis de mercado, y las condiciones físicas y urbanas de inmuebles. Esto derivó en la expedición de cinco avalúos comerciales de bienes inmuebles, beneficiando a 25 personas.

De igual manera, a solicitud de las dependencias del gobierno estatal, brindamos apoyo institucional para la expedición, sin costo alguno, de 171 avalúos comerciales, a fin de contar con una base para realizar el pago por afectaciones en obras de interés social. Con estos apoyos favorecimos a 855 ciudadanos.

Por otro lado, la base de datos del padrón catastral contribuye a las políticas de certeza jurídica y combate a la corrupción. Así, a través del correo institucional y por escrito, ingresaron solicitudes de inscripción de predios, elaborando 192 constancias de inscripción o no inscripción al padrón catastral a solicitud de propietarios o poseedores, beneficiando a 960 personas.

En este sentido, se atendieron también las solicitudes de dependencias o entidades del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado, con respecto a la emisión de 302 informes del padrón catastral a juzgados y dependencias de estos dos órdenes de gobierno, beneficiando así a igual número de ciudadanos.

Gráfica 34. Informes de inscripción al padrón catastral, 2021.



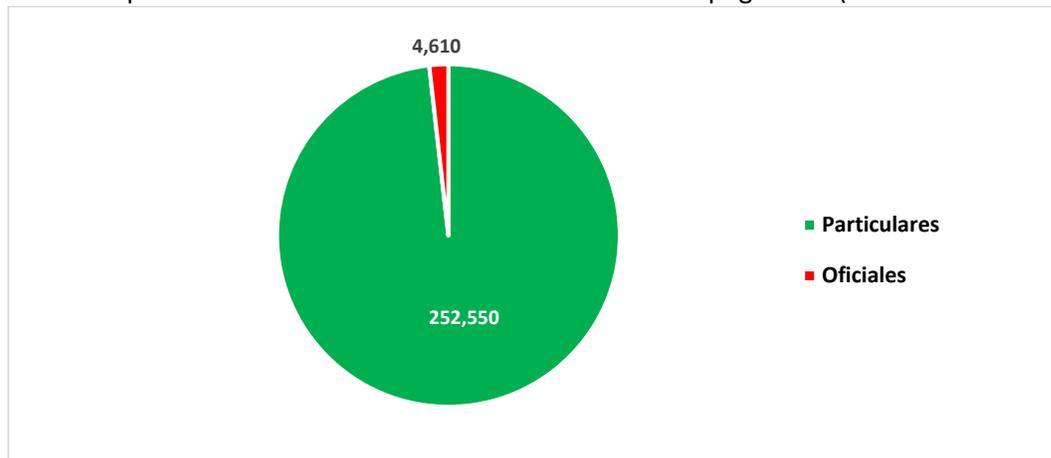
Fuente: elaboración propia con información estadística del IDC. Fecha de corte: 31 de agosto 2021.

Como se observa en el gráfico previo, se apoyó a diferentes dependencias y entidades, proporcionando información para dar agilidad y seguimiento a trámites administrativos y legales.

Por lo que hace a la contribución del catastro estatal al dinamismo del mercado inmobiliario y a la protección de los derechos de propiedad, mediante citas agendadas a petición de autoridades estatales, judiciales o particulares, acudimos físicamente a los bienes inmuebles para realizar trabajos técnicos de apeo, deslinde y levantamientos topográficos. Esto nos permitió generar un total de 15 levantamientos o deslindes topográficos de predios particulares, que representan una superficie de 252 mil 550 metros cuadrados levantados en predios rústicos y urbanos, beneficiando a 90 ciudadanos.

A solicitud de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y del Comité del Pozo Ejidal en San Luis Huamantla, se mensuró una superficie total de 4 mil 610 metros cuadrados, derivado de dos levantamientos topográficos, uno al Campo de Tiro de Terrenate y otro al Pozo Ejidal de San Luis Huamantla, beneficiando con ello a 5 mil 350 ciudadanos.

Gráfica 35. Superficie levantada derivada de levantamientos topográficos (en metros cuadrados).



Fuente: elaboración propia con información estadística del IDC. Fecha de corte: 31 de agosto 2021.

Como puede observarse en el gráfico previo, el 98 por ciento de los levantamientos topográficos fue a solicitud de particulares y el 2 por ciento restante a petición de las dependencias del Gobierno del Estado.

Además, se recibieron solicitudes por parte de propietarios o poseedores de bienes inmuebles, con la finalidad realizar trámites administrativos de regularización de su propiedad. De este modo, otorgamos 17 certificaciones de planos topográficos, proporcionando certeza jurídica a 102 a personas.

Durante la presente administración hemos pugnado por un ejercicio honesto, transparente, de respeto a los derechos humanos y atentos a las necesidades en beneficio de un ordenamiento territorial, que garantice la certeza jurídica patrimonial, contribuyendo a incrementar el dinamismo del mercado inmobiliario, a la erradicación de la corrupción y al establecimiento de un sistema territorial integrado, con base en el cobro justo y equitativo de los impuestos a la propiedad inmobiliaria.

SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO

El desarrollo del estado de Tlaxcala en materia agropecuaria se ha logrado consolidar en cuatro años y ocho meses. Con certeza afirmamos que uno de los ejes principales para obtener buenos resultados es la capacitación permanente, asesoría y el desarrollo de capacidades de los principales actores que participan en este sector: productores, organizaciones, funcionarios, investigadores y técnicos.

Dirección de Agricultura

Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola, (PAISA 2021)

Este programa tiene por objeto apoyar a las y los productores agrícolas del estado con un subsidio directo para la adquisición de semillas, agroquímicos y fungicidas. A inicios de este año, originalmente se autorizó un presupuesto de 65.4 millones de pesos, sin embargo, debido a los efectos económicos negativos provocados por la pandemia de la COVID-19 se aprobó una ampliación financiera para aumentar el porcentaje de subsidio y ejercer un total de 86 millones de pesos.

A la fecha fue ejercido el 100 por ciento del recurso autorizado para subsidio, con lo que se benefició a 10 mil 520 productoras y productores agrícolas para la adquisición de:

- I. Semillas de maíz híbrido, avena, triticale, alfalfa y ebo,
- II. Fertilizante químico en sus componentes urea, DAP y cloruro de potasio, fertilizante mineral en sus componentes mineral para maíz y complejo químico mineral y fertilizante orgánico y
- III. Agroquímicos como herbicida para maíz, herbicida para triticale, avena y fungicida para cultivos susceptibles a la roya lineal amarilla.

Tabla 9. Programa de apoyo e impulso al sector agrícola.

Concepto	Beneficio
Beneficiarios	10,520 productores agropecuarios
Cobertura	60 municipios
Inversión estatal	86 millones de pesos
Aportación de beneficiarios	136.6 millones de pesos

Fuente: Dirección de Agricultura, SEFOA. Fecha de corte: 31 de agosto.

Tabla 10. Operación del Programa de apoyo e impulso al sector agrícola, 2021.

Apoyo	Cantidad
Semilla de maíz híbrido	18,000 kilogramos
Semilla de avena	389,371 kilogramos
Semilla de triticale	79,417 kilogramos
Semilla de alfalfa	10,500 kilogramos
Semilla de ebo	50,000 kilogramos
Fertilizante químico	300,000 bultos
Fertilizante mineral	39,999 bultos
Fertilizante orgánico	60,000 bultos
Herbicida para maíz	4,200 paquetes

Apoyo	Cantidad
Herbicida avena/triticale	1,516 paquetes
Fungicida para cultivos susceptibles a la roya lineal amarilla	3,000 paquetes

Fuente: Dirección de Agricultura, SEFOA. Fecha de corte: 31 de agosto.

Proyecto estatal de reforestación

Para proteger la conservación de los recursos y beneficios hídricos de las tierras de labor, así como la calidad de los suelos agrícolas, se garantiza el proceso de reforestación con árboles de renuevo, colocando cortinas rompe-viento.

Asimismo, se da cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 mediante el fomento, preservación, conservación y sustentación de zonas forestales y zonas erosionadas a través de la reforestación, con especies como el cedro blanco, sabino, pino ocote y pino piñonero.

Tabla 11. Operación del Proyecto Estatal de Reforestación, 2021.

Proyecto estatal de reforestación		
	Beneficiarios	251 productores agrícolas
Acciones encaminadas a mejorar la producción del campo Tlaxcalteca	Cobertura	30 municipios
	Inversión estatal	1.8 millones de pesos
	Aportación beneficiarios	600 mil pesos

Fuente: Dirección de Agricultura. Fecha de corte: julio del 2021. SEFOA.

Así, se logró cubrir un área total de 980 hectáreas con 299 mil 230 árboles, beneficiando la conservación del suelo con una disminución efectiva de los efectos del proceso de la erosión.

Proyecto de capacitación en sanidad vegetal y campaña campo limpio

Este programa está orientado hacia una política de preservación del medio ambiente y en el uso y manejo de los agroquímicos. Durante el periodo de siembra se promovió el programa Campo Limpio, en coordinación con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, para recuperar y destruir los envases de los agroquímicos evitando que sean tirados a orillas de las parcelas, barrancas o ríos. En este año se recibió en los centros de recolección más de una tonelada y media de envases de agroquímicos, evitando así la contaminación del medio ambiente. Se impartieron los tres talleres siguientes:

- Conservación de recursos naturales para la práctica de agricultura sustentable.
- Métodos de almacenaje y tratamiento de semilla de maíz.
- Equipos de protección básicos para fumigar.

Tabla 12. Operación del Proyecto de capacitación en sanidad vegetal y campaña campo limpio

Proyecto de capacitación en sanidad vegetal y campaña campo limpio		
Acciones de capacitación	Beneficiarios	130 productores agrícolas
	Cobertura	Estatal
	Inversión estatal	117.2 mil pesos

Fuente: Dirección de Agricultura. Fecha de corte: julio de 2021. SEFOA.

Proyecto Renovación y Mantenimiento a Maquinaria para uso Agrícola (PRYMMA)

Discos de rastras y arados y llantas para tractor

Este programa surgió a mediados de la actual administración con la finalidad de cubrir las necesidades básicas de las y los productores, garantizando que la inversión que realizan dentro del ciclo agrícola sea con el apoyo del Gobierno del Estado. Se trata de piezas de desgaste que sin subsidio elevan los costos de producción.

El resultado de la operación de este programa es generar una mayor producción gracias a una mejor preparación de sus tierras de labor; 16 productoras y productores se beneficiaron obteniendo apoyos para realizar el cambio de discos agrícolas y 62 más fueron beneficiados para cambiar las llantas de su tractor.

Tabla 13. Operación del Programa Infraestructura equipamiento y maquinaria agropecuaria componente agrícola renovación y mantenimiento a maquinaria agrícola (discos para rastra y arado).

Acciones encaminadas a mejorar la producción del campo tlaxcalteca	Beneficiarios	16 productores agrícolas
	Cobertura	Estatal
	Inversión estatal	107 mil pesos
	Aportación beneficiarios	189 mil pesos

Fuente: Dirección de Agricultura datos generados hasta julio de 2021. SEFOA

Tabla 14. Operación del Programa Infraestructura equipamiento y maquinaria agropecuaria componente agrícola renovación y mantenimiento a maquinaria agrícola (llantas para tractor).

Acciones encaminadas a mejorar la producción del campo tlaxcalteca	Beneficiarios	62 productores agrícolas
	Cobertura	Estatal
	Inversión estatal	798 mil pesos
	Aportación beneficiarios	1.2 millones de pesos

Fuente: Dirección de Agricultura datos generados hasta julio de 2021. SEFOA

Proyecto repoblación y aprovechamiento sustentable de maguey en el Estado de Tlaxcala

El maguey es una planta agavácea de tradición en la zona centro del país, sin embargo, existe una baja repoblación en los estados que la cultivan y generan productos derivados de ella, por eso la acción del estado es fomentar de nueva cuenta entre nuestras y nuestros productores el interés por esta planta a través de un subsidio directo para reducir el costo de inversión. Además de ser una vía de producción

para los beneficiarios, se logra traer beneficio al ecosistema de Tlaxcala, pues las condiciones de nuestro suelo hacen del maguey uno de los cultivos más prolíficos en la entidad.

Tabla 15. Operación del Programa Repoblación y Aprovechamiento Sustentable de Maguey.

Acciones encaminadas a mejorar la producción del campo tlaxcalteca	Beneficiarios	136 productores agrícolas
	Inversión estatal	1.7 millones de pesos
	Aportación beneficiarios	760 mil pesos

Fuente: Dirección de Agricultura datos generados hasta julio de 2021. SEFOA

Con este programa se contribuye a la preservación de suelos a través de la plantación de barreras vivas con un total de 56 mil 640 plantas de maguey, beneficiando a 136 productoras y productores pertenecientes a 19 municipios de esta entidad federativa.

Proyecto Aprovechamiento de agua captada para uso agrícola

En Tlaxcala tradicionalmente impera la agricultura de temporal, pues existen muchas zonas en las que hace falta tecnificar los sistemas de riego. Por ello, con la finalidad de aprovechar al máximo los recursos hídricos generados por la lluvia, se propicia contar con mecanismos que garanticen el correcto almacenamiento y manejo del agua pluvial.

Con esta infraestructura se pueden aprovechar de manera sustentable los recursos captados y de esta manera incorporar riegos de auxilio a 78.36 hectáreas en 23 unidades de producción que representan un apoyo de 239.4 miles de pesos, así como el concepto de apoyo cisternas de captación de agua pluvial en bodegas agrícolas, con la finalidad de captar este valioso recurso a través de la infraestructura agrícola existente. En este rubro se apoyó con sistemas de almacenamiento de agua pluvial.

Tabla 16. Operación del Proyecto aprovechamiento de agua captada para uso agrícola.

Acciones encaminadas a mejorar la producción del campo tlaxcalteca	Beneficiarios	5 productores agrícolas
	Cobertura	Estatad
	Inversión estatal	239.4 miles de pesos
	Aportación beneficiarios	227.8 miles de pesos

Fuente: Dirección de Agricultura datos generados hasta julio de 2021. SEFOA.

Dirección de desarrollo rural

Es una realidad que dentro de mi administración impulsamos la actividad agropecuaria, no sólo apoyando al surgimiento de nuevos productores, sino generando oportunidades para dar valor agregado a la materia prima, además de generar grupos y núcleos de producción con subsidios directos para adquisición de maquinaria, asistencia técnica y capacitación. Con estas acciones contribuimos al fortalecimiento económico y a la seguridad alimentaria de las familias rurales.

Por cuarto año consecutivo la administración que encabezo opera, a través de la SEFOA, cuatro programas estatales y dos proyectos orientados fundamentalmente a facilitar procesos de aprendizaje en los productores agropecuarios del campo en Tlaxcala mediante la asesoría técnica, la capacitación y

la asistencia técnica, así como el apoyo con incentivos para el establecimiento o puesta en marcha de proyectos de desarrollo económico.

Estos programas y proyectos son: 1) Sistema Estatal de Asistencia Técnica, 2) Unidades Móviles de Capacitación (TECNOMOVIL), 3) Agricultura Urbana, 4) Impulso a la Agroindustria Rural, 5) Financiamiento a Microempresas para Mujeres y Jóvenes Rurales y 6) Proyectos Integrales de Desarrollo Rural.

Programa: Unidades Móviles de Capacitación (Tecnómóviles)

Este programa está dirigido a la población rural y áreas conurbadas de Tlaxcala, que mediante sus actividades concurren en el sector rural. Se tratan de unidades móviles equipadas con los insumos tecnológicos suficientes para otorgar servicios de capacitación, asesoría técnica e innovación tecnológica. El programa apoya con subsidio a la formación permanente.

En este 2021 se invirtieron más de 1.9 millones de pesos para brindar 334 acciones de capacitación y asistencia técnica permanente en beneficio de 2 mil 672 productores, con una cobertura de atención en 41 municipios del estado.

Actualmente la Dirección de Desarrollo Rural cuenta con:

- 1 unidad Móvil de análisis de suelo y agua para riego,
- 1 unidad Móvil para el manejo zootécnico de la cadena ovinos,
- 2 unidad Móvil para el manejo zootécnico de la cadena bovinos leche,
- 2 unidad Móvil dedicada a dar capacitación y asistencia técnica en agroindustria láctea y
- 1 unidad Móvil tecnologías domésticas agroalimentarias

Tabla 17. Operación del Programa Unidades Móviles de Capacitación (TECNOMÓVILES)

Capacitación especializada a productores de principales cadenas agroalimentarias del estado	
Beneficiarios	2,672 productores agropecuarios
Acciones de capacitación	334
Cobertura	41 municipios
Inversión estatal	1.9 millones de pesos

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural, SEFOA. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

Una de las actividades más importantes para garantizar una buena producción durante el ciclo agrícola es el análisis de suelo. En el presente año se refieren los siguientes datos: 99 análisis de laboratorio procesados, de los cuales, uno fue de análisis de agua y 98 de análisis de fertilidad de suelo. Estos análisis han servido para ofrecer una recomendación específica para la correcta fertilización de las tierras de cultivo en más de 292 hectáreas para diferentes cultivos agrícolas.

Utilizar el análisis de suelo como herramienta tecnológica genera ahorros para los productores de hasta un 20 por ciento en los costos de producción por concepto de fertilización, ya que los productores al aplicar dosis de fertilización de manera fraccionada y racional, con base en los requerimientos del cultivo y la situación de los suelos, garantizan que el fertilizante sea aprovechado por el cultivo y no se pierda fuera de las unidades de producción.

La cobertura con este servicio se dio en 66 localidades pertenecientes a 28 municipios, ofreciendo asesoría técnica en los cultivos de aguacate, alfalfa, amaranto, avena, calabaza, cebada, durazno, frijol, haba, jitomate, maíz, tomate de cascara y trigo.

Programa Sistema Estatal de Asistencia Técnica

Para acompañar el sistema de producción de la entidad y contribuir al fortalecimiento de la cadena alimentaria, el Sistema Estatal de Capacitación y Asistencia Técnica de Tlaxcala está integrado por 28 técnicos especialistas que brindan acompañamiento tecnológico a productores de las cadenas productivas de aguacate, amaranto, aves de postura, bovinos leche, caprinos, durazno, hortalizas, jitomate, magüey, maíz, miel, nopal, ovinos y porcinos.

En este año, con estos servicios de capacitación y asistencia técnica se benefició a un universo de mil 680 productores pertenecientes a 137 localidades de 48 municipios del estado con una inversión de más de 1.8 millones de pesos.

Tabla 18. Operación del Programa Sistema Estatal de Asistencia Técnica 2021.

Capacitación especializada a productores de principales cadenas agroalimentarias del estado	
Beneficiarios	1,680 productores agropecuarios
Acciones de capacitación	1,876
Cobertura	48 municipios
Inversión estatal	1.8 millones de pesos

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural, SEFOA. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

La capacitación y asesoría técnica a productores se ve reflejada a través de mil 876 acciones de capacitación y asistencia técnica, que se han proporcionado tanto a productores individuales como a grupos organizados.

Programa de Agricultura Urbana

Este programa se caracterizó por ser un eje fundamental para abatir la desnutrición en las familias, mejorar la alimentación, fortalecer las capacidades productivas de las unidades de producción con más y mejores alimentos para el autoconsumo y con ello propiciar ahorro en el gasto cotidiano.

Buscamos reducir el impacto del incremento en los precios de los productos de la canasta básica, por eso consideramos que los recursos que se tienen en las unidades de producción familiar se pueden potenciar con desarrollo e innovación tecnológica.

De esta manera se puso énfasis en consolidar soluciones productivas y tecnológicas con módulos que trasciendan a la producción de autoconsumo y empiecen a generar ingresos y autoempleo, así como retomar los espacios de venta de productos frescos de los huertos y de procesos agroindustriales y de transformación doméstica de frutas y verduras.

El Programa Agricultura Urbana ha instalado módulos productivos en 39 municipios de zonas urbanas y periurbanas de la entidad. Con acciones en 118 comunidades, beneficiando a 225 familias y con una

inversión estatal de más de 3.1 millones de pesos de 4.05 millones de pesos programados para el ejercicio 2021, se tiene un 76.86 por ciento de avance financiero.

Tabla 19. Operación del Programa de Agricultura Familiar 2021.

Acciones encaminadas a la producción de alimentos	
Beneficiarios	225 familias
Cobertura	39 municipios
Inversión estatal	3.1 millones de pesos

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural, SEFOA. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

Este nivel de inversión permite que se ejecuten 225 acciones encaminadas a la producción de alimentos para el autoconsumo en espacios pequeños, así como a la generación de ingresos. Se instalaron módulos de producción de hortalizas con diferentes modalidades y tamaños para mejorar la dieta familiar y otros que tienen el énfasis en la generación de ingresos y en probar soluciones tecnológicas cada vez más eficientes y sostenibles.

Tabla 20. Operación del Programa de Agricultura Familiar.

Módulos de producción	Acciones
Cama biointensiva de 20 m ²	21
Cama biointensiva de 30 m ²	56
Cama biointensiva de 50 m ²	17
Cultivo en maceta	6
Lombricomposta	1
Huerto comercial de 200 m ²	8
Deshidratador	11
Módulo de hongo zeta	7
Módulo de jitomate de 50 m ²	37
Módulo de frutillas rojas de 50 m ²	13
Módulo de nopal de 30 m ²	16
Parcela de frijol de 1000 m ²	1
Parcela de frijol de 500 m ²	26
Parcela de frijol de 5000 m ²	5
TOTAL	225

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural, SEFOA. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

Las capacitaciones trascienden los aspectos técnico-productivos y ahora se generan aprendizajes en otras dimensiones de la vida y el trabajo de los sujetos de atención, a saber, nutricional, conservación de alimentos, aspectos comerciales, financiamiento y gestión comunitaria.

Programa de Impulso a la Agroindustria Rural

La finalidad de mi administración no ha sido sólo generar nuevos productores, sino acompañar y consolidar a aquellos que han tenido un avance. Con este programa buscamos generar fuentes de ingreso y empleo para mayor número de familias a la par que garantizamos una vía de consumo para la producción de nuestros propios beneficiarios. Buscamos favorecer a comunidades y municipios enteros para generar un impacto más efectivo entre la población.

En este 2021, en el programa Impulso a la Agroindustria Rural llevamos ejercido un monto de 1.7 millones de pesos de 1.9 millones de pesos programados, teniendo un 89.64 por ciento de avance financiero. Con este recurso mi gobierno impulsa la puesta en marcha de 27 agroindustrias rurales en 15 municipios del estado, beneficiando a 27 productores.

Tabla 21. Operación del Programa Impulso a la Agroindustria Rural.

Agroindustrias rurales	
Beneficiarios	27 agropecuarios
Microempresas	27
Cobertura	15 municipios
Inversión estatal	1.7 millones de pesos

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural, SEFOA. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

Proyectos Integrales de Desarrollo Rural

Con este proyecto mi gobierno busca incrementar la productividad y capitalización de las unidades agrícolas y pecuarias de los productores y de esta forma, con la ayuda de los recursos, modernizar las actividades agrícolas y pecuarias en la entidad.

Se garantiza impulsar al productor en sus distintas etapas. Es así que los que inician en la producción primaria, evolucionan en la transformación hasta convertirse en una empresa rural. Además, Proyectos Integrales se da a la tarea de enlazar a los distintos programas para que el productor vaya fortaleciéndose e identificando por cuenta propia, la forma en que mi gobierno lo ha cobijado en el camino hacia su empoderamiento como productor organizado.

En este sentido y con la finalidad de fortalecer las cadenas de valor en el estado tales como maíz, durazno, frijol, nopal, maguey, aguacate, jitomate, así como, cadenas pecuarias como bovinos leche, ovinos, cerdos, aves y la apicultura, mi gobierno en este 2021 lleva invertidos más de 16.1 millones de pesos a través de los Proyectos Integrales de Desarrollo Rural en beneficio de 347 productores de 31 municipios, en 72 localidades, con la puesta en marcha de 83 proyectos.

Tabla 22. Operación de Proyectos Integrales de Desarrollo Rural.

Proyectos integrales de desarrollo rural	
Beneficiarios	347 productores agropecuarios
Cobertura	31 municipios
Inversión estatal	16.1 millones de pesos

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural, SEFOA. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

Tabla 23. Desglose de inversión por cadena.

Cadena / cultivo	Inversión en millones de pesos
Ovinos	.151
Porcinos	.18
Bovinos leche	.543
Cunícola	.17
Amaranto	.659
Durazno	2.620
Jitomate	.641
Maguey	2.117
Maíz	6.851
Maíz/ alfalfa	.98
Maíz/cebada	.745
Nopal	1.634
TOTAL	16.100

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural, SEFOA. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

Financiamiento a microempresas para mujeres y jóvenes rurales

Este programa está especialmente destinado a reconocer el esfuerzo, empeño y dedicación que realizan las mujeres en el sector rural de Tlaxcala. Son sectores de la población con los que existe una deuda histórica y que sistemáticamente han sido marginados o ignorados, por ello creamos este componente que garantiza apoyos de manera directa y exclusiva a productoras y productores que busquen emprender o mejorar la situación de alguna pequeña empresa.

Tabla 24. Operación de Financiamiento a microempresas para mujeres y jóvenes rurales.

Proyectos de desarrollo económico	
Beneficiarios	55 productores agropecuarios
Cobertura	20 municipios
Inversión estatal	2.4 millones de pesos
Aportación de beneficiarios	2.4 millones de pesos

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural, SEFOA. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

Durante este año garantizamos la entrega de recursos por un monto de más de 2.4 millones de pesos para la ejecución y puesta en marcha de 39 proyectos regionales, con una cobertura en 20 municipios del estado, beneficiando a 55 productores.

Tabla 25. Desglose de inversión por cadena.

Cadena/ cultivo	Inversión en miles de pesos
Apícola	117.8
Avícola	108.8
Bovinos leche	723.5
Caprinos	37.6
Durazno	79.1
Fresa	18.6
Hortalizas	16.2

Cadena/ cultivo	Inversión en miles de pesos
Jitomate	202.8
Maíz	315.6
Maíz / avena	225.6
Nopal	206.9
Ovinos	333.9
Porcícola	104.4
TOTAL	2.5 millones de pesos

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural, SEFOA. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

Dirección de Ganadería

Programa de Apoyo a la Competitividad Ovinos (PACO)

El Programa de Apoyo a la Competitividad Ovinos (PACO), contribuye a mejorar la competitividad de los ovinocultores a través de esquemas de producción más rentables, que les permitan hacer de esta una actividad redituable. Con el subsidio en la adquisición se buscan dos efectos: incrementar los inventarios y aumentar las unidades de producción (lácteos, cárnicos y lana).

Con el programa beneficiamos a 14 productores con una inversión estatal de 863 mil pesos, y una aportación por parte de los beneficiarios de 506 miles de pesos.

Tabla 26. Programa de Apoyo a la Competitividad Ovinos (PACO).

Operación del Programa de Apoyo a la Competitividad Ovinos	
Beneficiarios	14 productores pecuarios
Inversión estatal	863 miles de pesos
Aportación de beneficiarios	506 miles de pesos

Fuente: Dirección de Ganadería, SEFOA. Datos con corte al 31 de agosto.

Proyecto Genético estatal

Con este proyecto se busca mejorar genéticamente las especies ovina, caprina y porcina que se producen en el estado. Se acompaña de asistencia técnica para la inseminación y seguimiento de las especies. Asimismo, se ha capitalizado a las unidades de producción pecuarias con un subsidio al 50 por ciento para la adquisición de semovientes, germoplasma y equipo especializado para grupos organizados dedicados al mejoramiento genético.

Con este proyecto se benefició a 23 productores con una inversión estatal de 735 miles de pesos y una inversión, por parte de los beneficiarios, de 518 miles pesos.

Tabla 27. Proyecto Genético estatal.

Operación del Proyecto Genético estatal	
Beneficiarios	23 productores pecuarios
Inversión estatal	735 miles de pesos
Aportación de beneficiarios	518 miles pesos

Fuente: Dirección de Ganadería, SEFOA. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

Programa para la Adquisición de Semovientes CAPITALÍZATE

Con este programa se garantiza que las especies pecuarias que normalmente existen en el estado aumenten en cuanto a su inventario, producción, venta y transformación de valor. El Programa para la Adquisición de Semovientes CAPITALÍZATE contribuye en la capitalización de las unidades de producción pecuaria, a través de subsidios al 50 por ciento para la adquisición de ovinos, caprinos, porcinos, acémilas y núcleos apícolas.

De igual manera apoyamos con infraestructura física que permite mejorar y facilitar el manejo y cuidado de los animales.

Con este programa se benefició a 77 productores, con una inversión estatal de 3.7 millones de pesos y una inversión por parte de los beneficiarios de 3 millones de pesos.

Tabla 28. Programa para la Adquisición de Semovientes CAPITALÍZATE.

Operación del Programa para la Adquisición de Semovientes	
Beneficiarios	77 productores pecuarios
Inversión estatal	3.7 millones de pesos
Aportación de beneficiarios	3 millones de pesos

Fuente: Dirección de Ganadería, SEFOA. Datos con corte al 31 de agosto.

Proyecto de fortalecimiento a la lechería familiar

Este proyecto implementa una serie de acciones para garantizar a los productores encargados de la actividad láctea, una mejora en el volumen y manejo de su producción ya sea a nivel primario o con equipos post ordeña.

Dentro de los grandes beneficios del proyecto se halla el poder conformar grupos de trabajo, lo que se traduce en la reducción de costos de producción, mejor movilidad y comercialización para quienes hacen de esta cadena su medio de ingreso económico. Con este proyecto poco a poco se redujo la intervención de intermediarios, contribuyendo a la venta casi directa entre productor y consumidor.

Con este proyecto se benefició a 27 productores con una inversión estatal de 1.3 millones de pesos y una inversión, por parte de los beneficiarios, de un millón de pesos.

Tabla 29. Proyecto de Fortalecimiento a la lechería familiar.

Operación del Proyecto de Fortalecimiento a la lechería familiar	
Beneficiarios	27 productores pecuarios
Inversión estatal	1.3 millones de pesos
Aportación de beneficiarios	1 millón de pesos

Fuente: Dirección de Ganadería, SEFOA. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

Proyecto de Acciones de Mitigación del Cambio Climático para el Sector Acuícola y Pecuario (PAMCCAP)

Con el Proyecto de Acciones de Mitigación del Cambio Climático para el Sector Acuícola y Pecuario (PAMCCAP) se sensibilizó a los productores sobre el impacto que tiene esta actividad en el calentamiento global, pues han sido testigos de la variación que existió en los ciclos agrícola y pluvial año con año.

Este proyecto funciona en dos vertientes, la primera, a fin de reducir impactos negativos en el medio ambiente generados por la utilización de energías tradicionales; la segunda, para reducir costos de producción de las y los beneficiarios, pues con los paneles solares y biodigestores se utilizan recursos naturales favoreciendo la conservación del suelo.

Con este proyecto apoyamos a 17 unidades de producción para la implementación de tecnologías ecológicas, con una inversión estatal de un millón de pesos y una aportación de los productores de más de 1.3 millones de pesos.

Tabla 30. Proyecto de Acciones de Mitigación del Cambio Climático para el Sector Acuícola y Pecuario (PAMCCAP).

Proyecto de Acciones de Mitigación del Cambio Climático para el Sector Acuícola y Pecuario	
Proyectos	17 unidades de producción
Inversión estatal	1 millón de pesos
Aportación de beneficiarios	1.3 millones de pesos

Fuente: Dirección de Ganadería, SEFOA. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

Tabla 31. Impacto ambiental del programa.

Tabla comparativa de las emisiones de CO₂ equivalente que se han dejado de emitir a la atmosfera del 2017 al 2021, con los apoyos del Proyecto de Acciones de Mitigación del Cambio Climático para el Sector Acuícola y Pecuario (PAMCCAP)				
Año de las emisiones	Nº de equipos de biodigestores	Toneladas de CO ₂ dejadas de emitir a la atmósfera	Equipos de sistemas fotovoltaicos	Toneladas de CO ₂ dejadas de emitir a la atmosfera
2017	17	142.47	7	6.42
2018	16	134.55	8	10.35
2019	13	127.92	11	8.86
2020	13	158.11	7	4.63

Fuente: Dirección de Ganadería, SEFOA. Datos con corte a 2020.

Programa de Fomento a la Actividad Acuícola y Pesquera (FAAP)

El Centro Acuícola de Atlangatepec, perteneciente a la SEFOA, cuenta con unidades de producción acuícola, de crías de carpa y tilapia, las cuales se ponen a disposición de las y los productores que cuentan con cuerpos de agua.

Estas especies acuáticas son aptas e idóneas para el consumo humano y para el clima del estado. Además, se brinda capacitación y asistencia técnica para el manejo y control de este tipo de fauna.

Con una inversión total de 2 millones de pesos, se beneficia a más de 89 productores acuícolas de 30 municipios, involucrados de manera colaborativa en el desarrollo de la actividad acuícola, incrementando la productividad de las pequeñas unidades de producción y contribuyendo a la integración de cadenas productivas, así como a la adecuada nutrición de la población tlaxcalteca.

Tabla 32. Operación del Programa Fomento a la Actividad Acuícola y Pesquera (FAAP).

Programa Fomento a la Actividad Acuícola y Pesquera	
Beneficiarios	89 productores acuícolas
Cobertura	30 municipios
Inversión estatal	2 millones de pesos
Aportación de beneficiarios	108 mil pesos

Fuente: Dirección de Ganadería SEFOA. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

Programa de Apoyo a la Economía Familiar (PAEF) 2021

Este es uno de los programas que mayor impacto ha generado en las familias tlaxcaltecas. El primer objetivo fue garantizar que con sus animales de traspatio (pollo, pato, guajolote y conejo) el núcleo familiar pudiera garantizar el consumo de su dieta diaria de proteínas, como la carne y el huevo y que los excedentes pudieran ser considerados como ingresos económicos extras.

Después de lograr ese primer objetivo, las familias encontraron la oportunidad de dedicarse a la actividad primaria y desarrollaron un interés por crear grupos de producción, lo que los llevo a interesarse en el resto de los programas que opera la SEFOA.

El Programa de Apoyo a la Economía familiar (PAEF) en este año, tiene una cobertura en 60 municipios de zonas urbanas y periurbanas de la entidad, con una inversión estatal de 15.5 millones de pesos, y una aportación por parte de los beneficiarios de más de 189 miles de pesos en beneficio de 23 mil 809 familias con el subsidio y entrega de paquetes de especies menores.

Por primera vez en mi administración se subsidió al 100 por ciento la adquisición de los paquetes de aves de postura y de engorda, con la única finalidad de reducir los impactos económicos negativos provocados por la COVID-19.

Tabla 33. Operación del Programa Apoyo a la Economía Familiar 2021.

Programa Apoyo a la Economía Familiar	
Beneficiarios	23 mil 809 familias
Cobertura	60 municipios
Inversión estatal	15.5 millones de pesos
Aportación de beneficiarios	189 miles pesos

Fuente: Dirección de Ganadería SEFOA. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

Tabla 34. Operación del Programa PAEF.

Concepto de paquetes entregados	
Abeja reina	15
Codorniz	282
Conejo	218
Gallina de postura	19,140
Pato	93
Pavito criollo	356
Pollo campero	3,705

Fuente: Dirección de Ganadería SEFOA. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

Proyecto estatal de sanidad fito zoosanitaria

Para garantizar la cadena de producción y alimentación en el estado es necesario dar continuo seguimiento al origen, transporte y manejo de las especies pecuarias previo al consumo humano. Por este motivo, en 2021 se cuenta con 12 centros expedidores de guías de tránsito en el estado, los cuales están ubicados en los municipios de Lázaro Cárdenas, San Damián Texoloc, Terrenate, Tlaxco, Españita, Atlangatepec, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Apizaco, Calpulalpan, Papalotla, “La Aguanaja” en San Pablo Apetatitlán y en Huamantla. Esto tiene el fin de garantizar que el ganado que se transporta y consume en la entidad cumpla con los requisitos mínimos de inocuidad y sanidad.

Con un presupuesto total asignado de 1.5 millones de pesos, se realizaron 4 mil 450 operativos de verificación para el control de la movilización de mercancías agropecuarias en los 60 municipios del estado.

Tabla 35. Operación de Proyecto estatal de sanidad fito zoosanitaria.

Acciones en salud animal	
Presupuesto total asignado estatal	1.5 millones de pesos
Cobertura	Estatal
Operativos realizados	4 mil 450

Fuente: Dirección de Ganadería, de la SEFOA. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

En el marco de la pandemia provocada por la COVID-19, en todos y cada uno de los programas y proyectos la difusión de la convocatoria se realizó a través de la página web de la SEFOA y de las redes sociales oficiales, donde se especificó que la inscripción de productoras y productores se llevaría a cabo con cita programada.

Con estas acciones, el gobierno que encabezo logró mantener los porcentajes de subsidio, así como las cantidades de apoyo en los diferentes insumos que se ofertaron e incluso en algunos programas se tomó la determinación de ampliar la inversión estatal. Esto tuvo con la única finalidad de acompañar a las y los tlaxcaltecas en la complejidad sanitaria y económica que trajo consigo la pandemia.

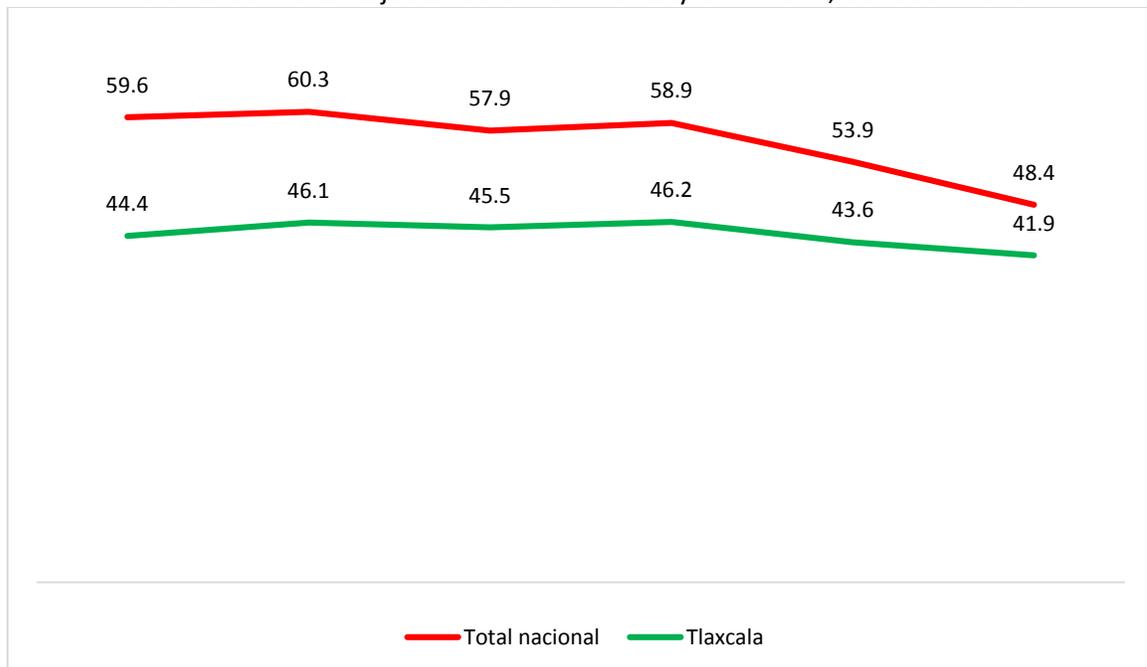
Por último, se debe precisar que en atención a las disposiciones legales en materia electoral y en estricto apego al Pacto por la Democracia suscrito en conjunto con el titular del Ejecutivo Federal, durante los meses de marzo, abril, mayo y junio se suspendió la entrega de apoyos para evitar cualquier supuesto de inequidad en la contienda. Esto se llevó a cabo sin poner en riesgo el sistema de producción agroalimentaria en Tlaxcala.

PROGRAMA SUPÉRATE

Antecedentes

En Tlaxcala, la pobreza disminuyó, de 59.6% a 48.4% durante el mismo periodo, pero destaca el resultado logrado por el Gobierno del Estado, de 2016 a 2018. En estos dos años, el porcentaje bajó, de 53.9% a 48.4%. Esta reducción, de -5.5 puntos porcentuales, fue la tercera más alta del país, equivalente a 3.2 veces la mejoría que hubo en el promedio de todas las entidades de la República (-1.7 puntos porcentuales). La reducción porcentual en pobreza, en Tlaxcala, significa que 55.9 mil personas salieron de la pobreza de 2016 a 2018.

Gráfica 36. Porcentaje de Pobreza en México y en Tlaxcala, de 2008 a 2018



Fuente: CONEVAL, 2018.

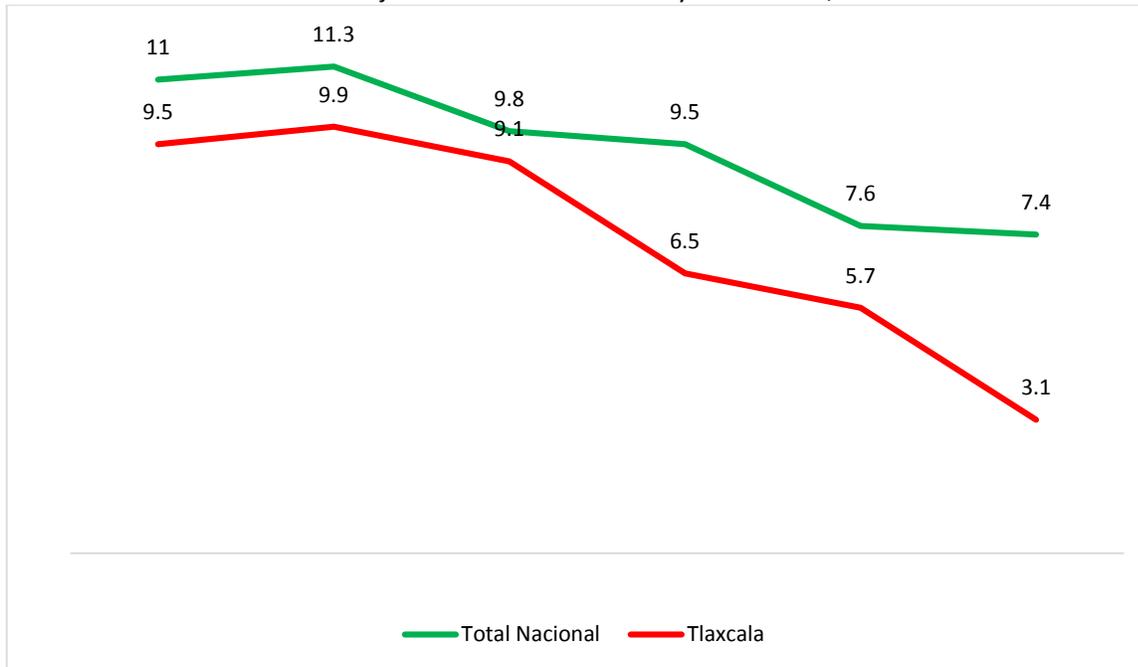
En el país, la pobreza extrema multidimensional¹ muestra una tendencia a la baja más sostenida. Así, la pobreza extrema pasó de 11.0% a 7.4%, entre 2008 y 2018. En este periodo, el número de personas en situación de pobreza extrema pasó de 12.3 a 9.3 millones.

En Tlaxcala, la pobreza extrema ha disminuido a una tasa más acelerada que en el promedio nacional. En el estado, la pobreza extrema pasó de 9.5% a 3.1%, de 2008 a 2018. Destaca el esfuerzo del Gobierno del Estado que se muestra un descenso de la pobreza extrema, de 2016 a 2018: de 5.7% a 3.1%. Esto representa una reducción de -2.6 puntos porcentuales, la tercera reducción más alta entre

¹ Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias sociales y dispone de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana. *Ibid.*, p. 38.

todas las entidades del país. Como resultado, el número de personas en pobreza extrema disminuyó en casi 33,000 personas, de 2016 a 2018.

Gráfica 37. Porcentaje de Pobreza en México y en Tlaxcala, de 2008 a 2018



Fuente: CONEVAL, 2018.

En Tlaxcala, la pobreza extrema tiene efectos negativos en muchas de las propias variables que las causan, es decir, hay una relación endógena que crea círculos negativos. Entre los efectos negativos más relevantes están movilidad social baja y alta vulnerabilidad. Éstos, a su vez, ocasionan un bajo ejercicio de los derechos sociales y un bajo desarrollo humano.

1. Movilidad social baja y reproducción intergeneracional de la pobreza. Para las personas en pobreza extrema, cuyo ingreso no satisface sus necesidades de alimentación básicas, su estado les impide invertir en salud, educación, tiempo de calidad para sus hijos, diversión, etc., lo cual limita las mejoras en capital humano propias y de sus hijos, quienes tendrán menos habilidades cognitivas y no cognitivas, como el autocontrol, la autoestima, la disciplina o la motivación. Por lo tanto, la situación de pobreza actual tiene un efecto directo en la reproducción generacional de la pobreza, sobre todo en un entorno macro, como el de México y Tlaxcala, donde hay otras variables que también condicionan una baja movilidad social. Es decir, hay pocas oportunidades para que las personas cambien la posición socioeconómica en la que nacieron.
2. Alta vulnerabilidad en los hogares. La vulnerabilidad es la exposición de los hogares a contingencias, riesgos y presiones, y a su dificultad para afrontarlas. El concepto de vulnerabilidad tiene dos lados, uno externo que indica los riesgos, choques, presiones y contingencias a las que se enfrenta un individuo o un hogar; y otro lado interno, que implica indefensión. En otras palabras, la carencia de medios para afrontar esos eventos negativos externos sin salir perjudicado.

Las personas en pobreza extrema tienen fuera de su alcance muchas de las estrategias que los hogares en mejores condiciones relativas utilizan para reducir su vulnerabilidad: 1) construir una base diversificada de activos (como maquinaria agrícola o ganado) que potencialmente genere ingresos en tiempos de mayor necesidad; 2) incrementar los ahorros y reducir los gastos; 3) reducir el consumo especialmente en alimentos, ropa y educación; 4) aumentar los ingresos laborales, por ejemplo, trabajando más horas en actividades nuevas o ya existentes; 5) vender activos que no estaban contemplados para su venta, por ejemplo, aparatos electrodomésticos; e 6) integrar grupos informales dedicados a proveer préstamos de dinero o asistencia de otro tipo.

Los hogares más pobres tienen una tendencia mayor a poner en práctica estrategias negativas para enfrentar los riesgos, tales como dejar de comer o sacar a los niños de la escuela.

3. Bajo ejercicio de los derechos sociales y bajo desarrollo humano. Según el artículo 6 de la Ley General de Desarrollo Social, “son derechos para el desarrollo social la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna y decorosa, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación”. Los hogares en pobreza extrema no disfrutaban de estos derechos sociales en el presente, pero su condición reduce las probabilidades de ejercerlos en el futuro, sobre todo para los grupos vulnerables, como las personas indígenas, las mujeres, los niños, los jóvenes, las personas de la tercera edad y las que enfrentan alguna discapacidad.
4. Además, la pobreza extrema impide el desarrollo humano de los tlaxcaltecos que la padecen. Mayor desarrollo humano significa mayor libertad, cuya expansión implica procesos que posibilitan la libertad de acción y de elección, y que expanden las oportunidades reales que las personas gozan.

Supérate Tlaxcala

En 2019, el gobierno del estado de Tlaxcala diseñó y puso en práctica el programa Supérate para acelerar la reducción de la pobreza extrema en Tlaxcala y así mitigar los efectos negativos de este problema. A partir del diagnóstico de la pobreza en Tlaxcala y de la revisión de las experiencias de atención del problema en México y en el ámbito internacional, la definición del programa Supérate sigue cuatro lineamientos:

1. Integra componentes relacionados con las causas más próximas de la pobreza extrema multidimensional: bajo ingreso per cápita, falta de articulación de la política social federal y estatal, y exclusión social y económica.
2. Incluye componentes relacionados con efectos de largo plazo, pero que permitan un margen de mejora a mediano plazo y que los programas federales y estatales vigentes en 2020 no atienden de manera directa, como la atención a la primera infancia.
3. Prescinde de componentes con incidencia en la pobreza extrema multidimensional de manera indirecta y que los programas federales y estatales vigentes ya atienden.
4. Define los componentes con base en experiencias internacionales y nacionales sustentadas en evidencia sólida.

Durante 2021, el gobierno del estado de Tlaxcala ha consolidado y ampliado la operación del programa Supérate, cuyo objetivo general es contribuir a reducir el porcentaje de personas en pobreza extrema al mínimo en Tlaxcala. Además, el programa tiene ocho objetivos específicos:

1. Reducir las carencias sociales de los hogares en pobreza extrema e incrementar sus ingresos por encima de la línea de bienestar mínimo, que se utiliza para dividir a las personas en las categorías de pobreza y pobreza extrema, a lo largo de un proceso de 24 meses.
2. Lograr que los integrantes de los hogares en pobreza extrema tengan los recursos monetarios para adquirir la canasta alimentaria mensual, que el CONEVAL define y actualiza cada mes.
3. Proteger a los hogares de los gastos catastróficos ocasionados por daños en la vivienda y por el fallecimiento de alguno de sus miembros, ya sea por accidente o enfermedad.
4. Mejorar las habilidades productivas de la población económicamente activa (PEA) de los hogares y su potencial de obtener mayores ingresos a mediano plazo.
5. Impulsar la actividad productiva con mayor potencial de generar ingresos en cada hogar.
6. Fomentar el ahorro en los hogares, impulsar la creación de una reserva de recursos que reduzca su vulnerabilidad, incluirlos en el sistema financiero formal y apoyar la ampliación del alcance de sus proyectos productivos.
7. Fortalecer la formación de la primera infancia, mediante mayores inversiones en su capital humano.
8. Resolver las carencias sociales de las personas en pobreza extrema mediante su canalización y apoyo para la inscripción a los programas sociales estatales y federales.

Avances del programa

Las Reglas de Operación de Supérate definen a las poblaciones relevantes para el programa así:

Población de referencia. Corresponde al total de la población del estado de Tlaxcala. Según el Censo 2020 de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), esta población es igual a 1,342,977 habitantes

Población potencial. Es la parte de la población de referencia que enfrenta pobreza extrema multidimensional, por lo que requiere de los servicios y bienes del Programa. Según los últimos datos del CONEVAL, correspondientes a 2018, 41,700 tlaxcaltecas vivían en pobreza extrema multidimensional. Este número es una estimación puntual, es decir, es un valor calculado a partir de una muestra de la población del Estado. Por lo tanto, este número tiene un error, lo cual significa que el número real de personas en pobreza extrema puede ser menor o mayor. El CONEVAL reporta un error estándar de 0.432 en este estimador, lo cual quiere decir que el número real de personas en pobreza extrema puede estar entre 26,840 (límite inferior) y 56,560 personas (límite superior).

A fin de reducir el error de exclusión, el Programa Supérate considera que la población potencial son 56,560 tlaxcaltecas que viven en pobreza extrema multidimensional, es decir, aquellas que tienen un ingreso inferior a \$1,194.31 o a \$1,666.24 pesos mensuales en los ámbitos rural y urbano, respectivamente,² y padecen al menos tres de las seis carencias sociales que el CONEVAL estima para

² Este monto corresponde al valor de la canasta alimentaria para diciembre de 2020. Esta canasta es el conjunto de alimentos cuyo valor sirve para construir la línea de bienestar mínimo.

El CONEVAL estima y actualiza el valor de esta canasta mensualmente. Para la definición de la población potencial y la selección de beneficiarios de Supérate, el valor de diciembre de 2020 será el de referencia y se actualizará conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). En caso de que el valor del INPC disminuya, el Programa Supérate considerará el valor

la medición de la pobreza multidimensional en el país (rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación). Estas personas viven en los 60 municipios del estado de Tlaxcala.

Población objetivo para el ejercicio fiscal 2021. Es la parte de la población potencial, integrada por las personas que viven en pobreza extrema multidimensional, a la que el Programa estará en condiciones reales de atender. Esta población es igual al límite superior del intervalo de confianza del estimador del CONEVAL, es decir, 56 mil 560 personas, quienes viven en las zonas rurales y urbanas de los 60 municipios del estado de Tlaxcala.

Supérate en 2021

A la fecha, Supérate atiende a 68,220 personas en 17,068 hogares de los 60 municipios de Tlaxcala. Desde su inicio, Supérate ha invertido 373.2 millones de pesos, entre sus beneficiarios, distribuidos en sus componentes.

- 321 millones de pesos en el apoyo monetario mensual que los hogares reciben en sus tarjetas bancarias los días 15 de cada mes.
- 3 millones de pesos en pagos de seguros, ya sea de vida o de vivienda, para los deudos y familias que han enfrentado el fallecimiento de algún miembro de su hogar o que su vivienda ha sufrido daños por fenómenos naturales.
- 1.3 millones de pesos en 37 cursos de capacitación en habilidades productivas, incluyendo la alfabetización de adultos. Estos cursos se brindaron en actividades relacionadas con los sectores productivos de mayor crecimiento en el estado de Tlaxcala.
- 36.2 millones de pesos en activos productivos para los hogares, tales como sistemas de hidroponía, invernaderos, animales de traspatio y apoyos económicos para impulsar la actividad productiva con mayor potencial de generar ingresos en cada hogar.
- 9.2 millones de pesos en atención para la primera infancia, ya sea en atención médica especializada, en capacitaciones dentro de los hogares beneficiarios o en talleres para padres que se realizan periódicamente en las instalaciones de Supérate.
- 2.5 millones de pesos en apoyos de programas estatales vinculados a Supérate.

En cada hogar beneficiario, una persona es la representante de su familia ante el programa y es quien está a cargo de la administración de los apoyos monetarios. Supérate impulsa el empoderamiento de las mujeres en sus hogares y en sus entornos comunitarios inmediatos, ya que 94% de las personas representantes de los hogares son mujeres.

inmediato anterior a la disminución, a fin de no reducir su monto, aun y cuando las condiciones inflacionarias promedio del país así lo indiquen.

Tabla 36. Resumen de apoyos de Supérate al 14 de junio de 2021

Componente	Personas beneficiadas	Montos globales (millones de pesos)
1. Apoyo monetario mensual	68,220 personas en 17,068 hogares	321
2. Esquemas de aseguramiento	240 personas en 60 hogares	3
3. Entrenamiento en habilidades productivas	11,316 personas en 2,836 hogares	1.3
4. Transferencia de activos para desarrollar una actividad productiva	30,368 personas en 7,605 hogares	36.2
5. Acompañamiento, apoyo e incentivos monetarios para abrir una cuenta de ahorro.	Los beneficiarios están en proceso de ahorro, por lo que aún no es tiempo para que obtengan los beneficios	\$0
6. Atención a la primera infancia	13,236 personas: 4,412 niños menores de 6 años y sus padres o tutores; en 3,058 hogares	9.2
7. Acceso a los Programas estatales que resuelvan las carencias sociales de los hogares	798 personas en 200 hogares mediante el programa de Pisos y Techos	2.5
TOTALES (sin duplicados)	68,220 personas en 17,068 hogares	\$373.2

Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Desarrollo Social información con fecha de corte agosto 2021.

Tabla 37. Cursos principales de capacitación impartidos a los beneficiarios de Supérate, al 14 de junio de 2021

Municipio	Curso	Horas	
Apizaco	d. Transporte	d-1 Mantenimiento preventivo para el óptimo funcionamiento del motor	45
	h. Servicios inmobiliarios y alquiler de bienes muebles e intangibles	h-1 Procedimientos para la operación de un negocio	80
		h-2 Atención al cliente y estrategia de ventas	80
	j. Comercio al por menor	j-2 Información contable en forma electrónica	60
	n. Correo	n-1 Establecer comunicaciones mediante correos electrónicos	50
Calpulalpan	a. Servicios de salud	a-1 Principios básicos de primeros auxilios	120
		a-2 Plantas para el manejo de padecimientos	120
	b. Asistencia social	b-1 Atención a personas con discapacidad	115
		b-2 Asistencia a personas con discapacidad visual	130
		b-3 Cuidados paliativos	120
	c. Mantenimiento de máquinas de coser		120
	Chiautempan	g. Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos	g-1 Cocina y servicios a comensales
g-2 Preparación de platillos de la cocina mexicana			100
h. Servicios inmobiliarios y alquiler de bienes muebles e intangibles		h-1 Procedimientos para la operación de un negocio	60
k. Construcción		k-1 Instalaciones hidráulicas	60
Contla de Juan Cuamatzi	f. Oficios	f-1 Soldadura en proceso Flux ARC Werding	80
	i, Agricultura, cría, explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	i-1 Elaboración de embutidos	60
	k. Construcción	k-1 Instalaciones hidráulicas	60
	m. Manufactura	m-1 Confección de prendas para Dama y niña	120
El Carmen Tequexquitla	k. Construcción	k-1 Instalaciones hidráulicas	60
	d. Transporte	d-1 Mantenimiento preventivo para el óptimo funcionamiento del motor	45
		g-2 Preparación de platillos de la cocina mexicana	100
	g. Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos	g-3 Servicio al huésped durante su alojamiento	60
Huamantla	h. Servicios inmobiliarios y alquiler de bienes muebles e intangibles	h-2 Atención al cliente y estrategia de ventas	80

	i, Agricultura, cría, explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza.	i-1 Elaboración de embutidos	60
		i-2 Elaboración de productos lácteos	100
	j. Comercio al por menor	j-1 Manejo y procesamiento de la información financiera	40
Nativitas	i, Agricultura, cría, explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza.	i-1 Elaboración de embutidos	60
		i-2 Elaboración de productos lácteos	100
	h. Servicios inmobiliarios y alquiler de bienes muebles e intangibles	h-1 Procedimientos para la operación de un negocio	60
	f. Oficios	f-2 Diseño y fabricación de muebles de madera.	120
Papalotla	i, Agricultura, cría, explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza.	i-2 Elaboración de productos lácteos	100
	k. Construcción	k-1 Instalaciones hidráulicas	60
	m. Manufactura	m-1 Confección de prendas para Dama y niña	120
San Pablo de Monte		h-2 Atención al cliente y estrategia de ventas	80
	h. Servicios inmobiliarios y alquiler de bienes muebles e intangibles	h-3 Paqueterías en las Áreas Administrativas	100
	m. Manufactura	m-1 Confección de prendas para Dama y niña	120
Tlaxcala	j. Comercio al por menor	j-2 información contable en forma electrónica	60
	l. Servicios educativos	l-1 Cuidado de niños maternas en centros de atención infantil	80
	g. Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos	g-1 Cocina y servicios a comensales	60
	k. Construcción	k-2 Instalación y mantenimiento de calentadores solares	80
Tlaxco	i, Agricultura, cría, explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza.	i-1 Elaboración de embutidos	60
		i-2 Elaboración de productos lácteos	100
		k-1 Instalaciones hidráulicas	60
	k. Construcción	k-2 Instalación y mantenimiento de calentadores solares	80

Fuente: Supérate Tlaxcala

SUPÉRATE MUJERES

Antecedentes

El 31 de diciembre de 2019, las autoridades chinas notificaron a la oficina de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre un brote de enfermedad por un nuevo tipo de coronavirus (COVID-19) en la Ciudad de Wuhan. Esta enfermedad se extendió fuera de China y el director general de la OMS, Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus la declaró una pandemia el pasado 11 de marzo.

Durante 2020, el virus SARS-CoV2, causante de la enfermedad COVID-19, ha ocasionado una crisis sanitaria mundial que progresivamente ha afectado la vida y la economía de miles de millones de personas. En México, los gobiernos han puesto en práctica diversas medidas para atender la emergencia sanitaria y reducir los contagios. En esta línea, el Gobierno Federal publicó, publicó, el 30 de marzo, un Acuerdo que ordenó la suspensión inmediata de todas las actividades no esenciales de los sectores público, social y privado; con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión de la enfermedad causada por el SARS-CoV-2 (COVID-19).

Por su parte, el gobierno del estado de Tlaxcala instaló el Consejo Estatal de Salud en sesión permanente, a partir del cual ha diseñado e implementado iniciativas de política para controlar la propagación del SARS-CoV2. Una de estas iniciativas fue la publicación, el pasado 2 de abril, del Acuerdo por el que se adoptan medidas extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus COVID-19. Este Acuerdo suspendió en los sectores público, social y privado todas las actividades consideradas como no esenciales en el Estado, a fin de mitigar la emergencia sanitaria y salvaguardar la salud de la sociedad en general.

La pandemia del COVID-19 ha tenido un profundo impacto en la salud física y mental de la población mundial, su empleo, sus ingresos y sus relaciones sociales; así como en su confianza en las instituciones públicas, sobre todo para las personas con menores ingresos y mayores carencias sociales; tal y como lo estimaba la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en su documento *“COVID-19: Protecting people and societies”*, publicado el pasado 2 de abril.

La pandemia de COVID-19 ha afectado negativamente los ingresos y los medios de vida de millones de mexicanos, al crear una recesión económica, incluso más grave que la crisis financiera de 2008 – 2009. En Tlaxcala, la economía enfrenta un reto histórico por los efectos negativos de la pandemia del COVID-19 en la salud, el empleo y los ingresos de los tlaxcaltecas. Las mujeres tlaxcaltecas están entre las principales afectadas por los efectos de la pandemia del COVID-19, debido a su vulnerabilidad económica y social:

- a. Tienen menor participación laboral. Según datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), en febrero de 2020, 40.6% de las mujeres tlaxcaltecas formaba parte de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, mientras el porcentaje equivalente para los hombres fue de 59.4%.
- b. Las mujeres que viven en estado enfrentan mayor informalidad laboral. La tasa de informalidad laboral es de 71.8% para las mujeres y 70.9% para los hombres tlaxcaltecas. Esto significa que las mujeres tienen menores oportunidades de contar con seguridad social de manera directa.

- c. Las mujeres realizan la mayor carga de trabajo no remunerado. Según datos de la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto de Estadística y Geografía (INEGI), en Tlaxcala las mujeres dedican más del doble de tiempo a trabajo no remunerado que los hombres. Nueve de cada diez mujeres realizan trabajo no remunerado, mientras sólo seis de cada diez hombres dedican tiempo a estas actividades. A la semana, las mujeres del estado dedican 49 horas a este tipo de actividades, mientras los hombres apenas 21.
- d. Las mujeres reciben salarios más bajos. Según la STPS, en febrero de 2020, del total de personas que percibe menos de un salario mínimo, la mayoría (54%) está integrada por mujeres. Esta inequidad salarial se repite en cada una de las categorías de ingreso. Sólo una de cada cuatro personas que gana más de diez salarios mínimos es mujer.
- e. En términos educativos, también hay una brecha de género. Según los datos de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, en Tlaxcala el indicador de los años promedio de escolaridad para los hombres es mayor que para las mujeres (9.42 y 9.14 años, respectivamente).
- f. Las mujeres enfrentan condiciones de violencia. Según datos del del INEGI, al igual que en el resto del país, seis de cada diez mujeres (61.9%) que viven en el estado han sufrido algún tipo de violencia.

Para apoyar a las mujeres tlaxcaltecas, quienes están entre las más afectadas por la pandemia de COVID-19, el 8 de abril de 2020 el gobierno del estado de Tlaxcala publicó las Reglas de Operación (ROP) del programa Supérate Mujeres.³ Estas reglas se renovaron para el año 2021.

El objetivo general de Supérate Mujeres es contribuir a mejorar el desarrollo humano de las mujeres que viven en situación de pobreza moderada en el estado de Tlaxcala mediante una transferencia monetaria no condicionada. Este programa tiene cuatro objetivos específicos:

1. Apoyar los ingresos de las mujeres tlaxcaltecas para que hagan frente a los efectos negativos de la pandemia de COVID-19.
2. Contribuir a que las mujeres tlaxcaltecas puedan adquirir la canasta alimentaria mensual, que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) define y actualiza cada mes.
3. Impulsar la creación de una reserva de recursos entre las mujeres tlaxcaltecas para reducir su vulnerabilidad.
4. Reducir las brechas de género a fin de mejorar la calidad de vida de las mujeres en el estado de Tlaxcala

Las Reglas de Operación de Supérate Mujeres definen a las poblaciones relevantes para el programa así:

- Población de referencia: Corresponde al total de mujeres que viven en el estado de Tlaxcala. Según las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO); 707,365 mujeres viven en el Estado en 2020.
- Población potencial: Es la parte de la población de referencia que vive en condiciones de pobreza moderada multidimensional y que enfrenta la carencia de acceso a la alimentación. La

³ Disponibles en <http://periodico.tlaxcala.gob.mx/indices/Peri15-2a2020.pdf>

población potencial son 88,793 mujeres tlaxcaltecas, según las estimaciones de pobreza del CONEVAL para 2018.

- Población objetivo para 2021: Es la parte de la población potencial que el Programa Supérate Mujeres está en condiciones de atender y que corresponde aproximadamente a 26,782 mujeres que residen permanentemente en cualquiera de los 60 municipios del estado de Tlaxcala y que, además, cumplen con al menos tres de las cuatro condiciones siguientes: i) formaban parte del programa federal PROSPERA en 2018 como titulares beneficiarias en sus hogares, ii) actualmente no reciben apoyos del Programa de Becas Benito Juárez, iii) no forman parte del Programa Supérate, y iv) viven en condiciones de pobreza multidimensional, según las definiciones del CONEVAL.

Avance del programa

El Padrón activo es aquel que incluye a las personas incorporadas que se mantienen en el padrón de beneficiarios del programa recibiendo los apoyos. Al finalizar el mes de abril de 2021, el “Padrón activo de beneficiarias de Supérate Mujeres” incluye a 19,335 beneficiarias.

Este Padrón activo tiene modificaciones durante cada mes, debido a dos razones principales:

1. Bajas o suspensiones de beneficiarias, de conformidad con las ROP.
2. Altas al programa.

Al finalizar la administración actual, Supérate Mujeres habrá beneficiado a 19,335 mujeres con este programa y con un apoyo total de 7 mil pesos a cada una con una inversión total global de 135 millones de pesos.

Con la finalidad de garantizar y controlar los apoyos de Supérate Mujeres la Secretaría de Planeación y Finanzas utiliza el *software Survey To Go* para la recolección de información vía CATI (*Computer Assisted Telephone Interviewing*) y en campo mediante tabletas electrónicas. Esta aplicación permite identificar, en tiempo real, la ubicación de los encuestadores y evaluar la calidad de su trabajo. Además, con *Survey To Go* es posible descargar la información levantada en tiempo real, ya que la captura se realiza al mismo tiempo que la entrevista.



INFORME
DE GOBIERNO
MARCO MENA

EJE 2

EDUCACIÓN PERTINENTE,
SALUD DE CALIDAD Y
SOCIEDAD INCLUYENTE





INFORME
DE GOBIERNO

MARCO MENA

INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA

Deporte

Durante cuatro años ocho meses, el Instituto del Deporte de Tlaxcala (IDET) formó y apoyó a deportistas de alto rendimiento *rankeados* a nivel nacional e internacional. La COVID-19 no permeó la actividad y la esencia del IDET continuó desarrollando mecanismos y técnicas para mantener al estado de Tlaxcala dentro de la cultura del deporte.

En mi administración se establecieron campañas y promociones de ofertas deportivas encaminadas a generar una educación integral.

Desarrollo del deporte

Los resultados están a la vista. Con los programas implementados por el Gobierno del estado de Tlaxcala, la atleta Madaí Pérez Carrillo participó en el *NN misión Marathon*, en la ciudad de Enschede, Países Bajos, competencia que la ubicó en la posición 12 de la justa deportiva.

En la categoría de Para-atleta, Leonardo de Jesús Pérez Juárez logró su clasificación a los Juegos Paralímpicos de Tokio 2021, deporte adaptado en la especialidad de silla de ruedas en las categorías 100, 200 y 400 metros.

Adicional a lo antes mencionado, 50 atletas de alto rendimiento y talentos deportivos del estado se encuentran en el programa de apoyo a deportistas del Instituto del Deporte de Tlaxcala, recibiendo apoyos especiales, equipo técnico y económico.

Juegos Nacionales CONADE 2021

No obstante, con las restricciones de entrenamiento deportivo que implementaron las autoridades sanitarias, los entrenadores reorientaron las actividades, logrando la preparación de los 300 atletas que participaron en los Juegos Nacionales de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) 2021.

Dentro de las actividades desarrolladas para los Juegos Nacionales CONADE 2021, aplicando los protocolos de salud COVID-19, el IDET implementó los siguientes mecanismos de manera virtual, para dar cumplimiento a las metas y objetivos:

- Para los Juegos Nacionales CONADE 2021, se realizaron nueve selectivos estatales con registro de 200 deportistas y entrenadores tlaxcaltecas.
- En los Juegos Regionales 2021, realizados en los estados de Morelos, Quintana Roo y la Ciudad de México, participaron 134 deportistas y entrenadores de las disciplinas de atletismo, ajedrez, box, tenis de mesa y luchas asociadas.
- En los Juegos Nacionales clasificatorios, desarrollados en los estados de Aguascalientes, Hidalgo, Veracruz y Guanajuato, nuestro estado participó con 50 deportistas en las disciplinas de judo, ciclismo, triatlón, pentatlón.

- En la Final Nacional de Juegos Nacionales CONADE 2021, Tlaxcala participó en 14 disciplinas deportivas con 182 deportistas y entrenadores. Se lograron, en estos juegos, 12 preseas: tres de oro, cuatro de plata y cinco de bronce.

Tabla 38. Actividades ante Juegos Nacionales, 2021.

Nombre	Disciplina	Evento	Lugar del evento
Diplomado entrenamiento deportivo	Todas	Conferencia Transmisión en vivo	Redes sociales
Entrenador deportivo elite, especialización en acondicionamiento físico	Todas	Conferencia Transmisión en vivo	Redes sociales
Curso propedéutico rumbo a las Olimpiadas 2021	Todas	Conferencia Transmisión en vivo	Redes sociales
Preparación física integral	Todas	Conferencia Transmisión en vivo	Redes sociales

Fuente: Instituto del Deporte de Tlaxcala. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

Sin lugar a dudas, la salud fue primordial en esta pandemia por COVID-19; por lo que cabe destacar que, en colaboración con la Secretaría de Salud de Tlaxcala, en específico el programa Brigadas Cuídate, se realizaron pruebas rápidas y de PCR-COVID tanto para los atletas como para el personal del IDET, con el objetivo de asegurar la integridad sanitaria de nuestros deportistas en la participación de Juegos Nacionales.

Atención a deportistas y becas económicas

Trabajamos en impulsar la preparación de los seleccionados tlaxcaltecos con programas de estímulos a través de becas económicas a atletas de alto rendimiento y talentos deportivos. Se otorgaron, en este periodo, 630 becas en apoyos económicos a 90 deportistas.

También en este rubro, se acompañó y apoyó la preparación de los deportistas de alto rendimiento y talentos deportivos, con fogues y entrenamientos especializados, viajes de preparación, viáticos, multivitamínicos, material deportivo, uniformes y trajes deportivos a atletas registrados en el proceso a Juegos Nacionales CONADE 2021, concentraciones, y campamentos.

Se realizaron trámites de gestión y apoyo de índole interinstitucional, administrativo y escolar con los deportistas los cuales sumaron en total 450 acciones.

Ciencias del deporte

A través del área de ciencias del deporte, se apoyó con medicina deportiva, fisioterapia, psicología y nutrición efectuando mil 031 intervenciones.

Departamento de Cultura Física y Promoción Deportiva. Área de Eventos Deportivos y de Carácter Escolar y Social

Se ha fomentado la cultura física y deportiva a través de la aplicación de los programas estatales, municipales y federales con los siguientes eventos:

Tabla 39. Eventos deportivos.

Evento	Número	Beneficiarios	Municipios participantes
Actívate en 10/120	29	22,772	60
Primera reunión de trabajo estatal con directores	1	47	60
Semana Nacional de Cultura Física y el Deporte	9	3,000	60
Recetas saludables dentro de la conmemoración del Día de la Madre	1	704	60
Programa virtual dirigido a toda la población "El Patio de mi Casa"	16	11,000	15
Día del Desafío que se conmemora a nivel nacional	16	1,880	5
Evento conmemorativo por el Día del Padre	1	500	60
Vídeo FitFem	1	200	60
Activación física Día de las Madres	1	316	60
Paseo Ciclista nocturno con avistamiento a las luciérnagas	1	300	60
Curso de verano virtual	1	200	60
Programa permanente Actívate en 60	35	90	3
TOTAL	112	41,009	

Fuente: Instituto del Deporte de Tlaxcala. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

Realizamos un convenio con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) enfocados principalmente para poner en práctica las actividades deportivas y recreativas entre las niñas, niños, jóvenes y adultos tanto en las dependencias gubernamentales estatales, como en los espacios públicos de los 60 municipios.

El Instituto del Deporte de Tlaxcala ha beneficiado a 41 mil personas con una inversión de más de 4 millones de pesos.

Ante los retos enfrentados por la pandemia, se han realizado acciones híbridas para dar cumplimiento al proyecto deportivo inscrito en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

Centro Regional de Alto Rendimiento Tlaxcala (CRART)

Inversión gastos operativos

Al término de la presente administración, el Centro Regional de Alto Rendimiento Tlaxcala cuenta con la infraestructura adecuada y se encuentra en óptimas condiciones, ya que se dio mantenimiento correctivo a las áreas de la alberca, así como las calderas y bombas. Se adquirió material didáctico para las prácticas deportivas, productos químicos, material eléctrico, combustibles (gas y gasolina) y se

rediseñaron los programas de enseñanza técnico-deportiva, lo que benefició a cerca de 10 mil deportistas y público en general.

Se sigue trabajando en el Centro de Desarrollo de Gimnasia ubicado en el municipio de San Juan Totolac. Durante el confinamiento se realizaron las acciones de prevención y seguimiento deportivo de atletas con sesiones de entrenamiento de forma virtual.

Con una inversión total de más de 5 millones de pesos en el Programa Deporte Incluyente Estatal, y 4 millones de pesos de Programas Federales, hemos cumplido cabalmente con el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

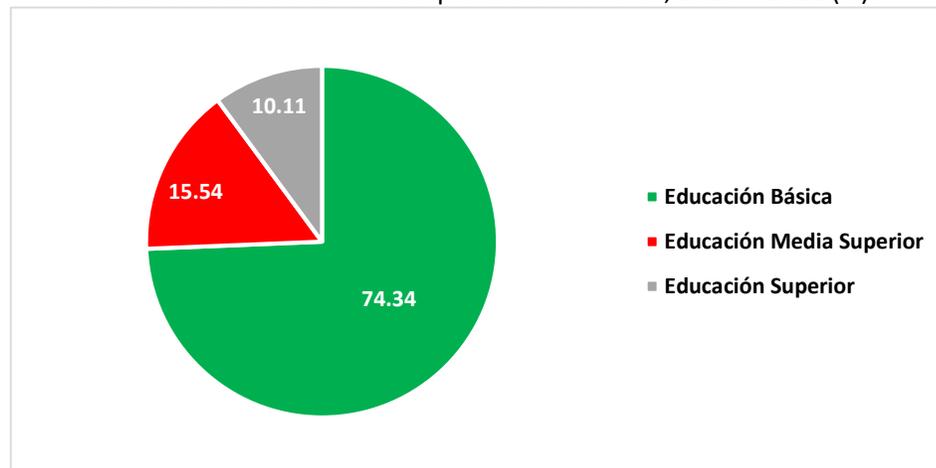
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO - UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

El conocimiento es una puerta que conduce al desarrollo, por lo que, en nuestro estado, he trabajado para asegurar que las y los tlaxcaltecas tengan mayor acceso a una educación incluyente, equitativa y de calidad. La COVID-19 ha cambiado drásticamente la forma en que se imparte la educación a nivel mundial, sin embargo, mi gobierno implementó acciones para enfrentar este enorme desafío. Este año continuamos haciendo uso de los medios electrónicos y televisivos para que nuestros niños y jóvenes refuercen y fortalezcan sus conocimientos, así como sus habilidades, ampliando su desarrollo intelectual afectivo, artístico y deportivo.

En Tlaxcala a través de la Secretaría de Educación Pública y la Unidad de Servicios Educativos en el Estado, se atiende una matrícula de 373 mil 444 alumnos de todos los niveles educativos: educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, educación media superior y superior, albergados en 2 mil 096 planteles, con una plantilla de personal de 33 mil 949 trabajadores de la educación.

Desagregada la matrícula por nivel educativo tenemos los siguientes datos: en educación básica se atendieron a 277 mil 620 alumnos que representan el 74.34 por ciento; en educación media superior se atienden 58 mil 046 alumnos que corresponde al 15.54 por ciento y en educación superior a 37 mil 778 que significa el 10.11 por ciento.

Gráfica 38. Matrícula escolar por nivel educativo, 2020 – 2021 (%).



Fuente: Departamento de Estadística de la Secretaría de Educación Pública del Estado y Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala 2021.

Cobertura estatal

Aun con la contingencia sanitaria, gracias a la participación y responsabilidad de los padres de familia, el personal docente y el personal de asistencia a la educación, se cumple con la cobertura de forma positiva para el ciclo escolar 2020 -2021.

En el nivel de preescolar se integra la modalidad indígena, comunitaria (CONAFE) y general (estatal, federal transferido y particular) y se atiende a 49 mil 321 alumnos, con un porcentaje del indicador de

cobertura del 67.55 por ciento con respecto a la demanda potencial de 73 mil 012 niños y niñas en edad de 3 a 5 años de la proyección de la población del Consejo Estatal de Población (COESPO).

La atención del primer grado de preescolar siendo obligatoria no se está atendiendo en la totalidad. La mayor atención la ofrecen las escuelas con sostenimiento particular y los Centros de Atención Infantil (CAI) y, en un menor grado, en escuelas de sostenimiento oficial, la educación inicial indígena certifica a niños de 3 años en primer grado de preescolar incrementado de manera significativa la atención que se da a la obligatoriedad de este servicio.

En educación primaria, que incluye la modalidad indígena, comunitaria y general, se atiende a una matrícula de 151 mil 693 alumnos, lo que representa un 102.89 por ciento de la demanda potencial de 147 mil 432 niños de 6 a 11 años, de la proyección de población del Consejo Nacional de Población (CONAPO). Como lo muestran los números se atiende la totalidad de la demanda y se tiene la capacidad para atender a la población estudiantil que solicita el servicio.

En educación secundaria, que incluye las modalidades general, técnica, telesecundaria y comunitaria, la matrícula es de 74 mil 758 alumnos y representa una cobertura del 99.82 por ciento. Como se puede observar, tenemos la capacidad para dar atención a 99 de cada 100 niñas y niños de 12 a 14 años, de acuerdo a la proyección de población del CONAPO.

En lo que se refiere a la educación media superior la cobertura total es de 58 mil 046 alumnos, de los cuales 57 mil 022 cursan en la modalidad escolarizada y mil 024 en Bachillerato no presencial de la modalidad no escolarizada. Esto representa el 15.54 por ciento de la demanda total de la población en edad oficial de 15 a 17 años de acuerdo al CONAPO.

Un dato importante es la capacidad de absorción en este nivel, pues de 23 mil 411 egresados del nivel inmediato inferior, ingresan 22 mil 056 a educación media superior, lo que representa el 94.21 por ciento, es decir, de cada 100 estudiantes, 94 alumnos tienen la oportunidad de ingresar a cualquiera de las instituciones de educación media superior que tenemos en el estado.

Respecto a educación superior, la matrícula es de 37 mil 778 alumnos de los cuales 37 mil 293 cursan la modalidad escolarizada y 485 alumnos en la modalidad no escolarizada. Esto representa una cobertura del 25.68 por ciento en proporción a la demanda potencial de 145 mil 227 según la proyección del CONAPO, entre jóvenes de 18 a 21 años de edad.

Tabla 40. Cobertura educativa en el estado, ciclo escolar 2019-2020.

Nivel	Matrícula	Demanda*	Edad (años)	Cobertura estatal (%)	Media nacional (%)
Preescolar	49,321	73,012	3-5	67.55	78.5
Primaria	151,693	147,432	6-11	102.89	104.7
Secundaria	74,758	74,894	12-14	99.82	96.6
Media superior	58,046	74,606	15-17	76.43	78.6
Superior	37,778	145,227	18-21	25.68	33

Fuente: Departamento de Estadística de la Secretaría de Educación Pública del Estado y Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala. *Proyección de Población CONAPO 2015. Nota: Para efectos de cálculo del indicador de cobertura no se consideran los alumnos que cursan la modalidad no escolarizada en Educación Media Superior y

Superior, de 1,509. En educación especial CAM, 881 y los atendidos en educación inicial lactantes y maternas 967 más 370,087 de la modalidad escolarizada es igual a 373,444.

Eficiencia terminal

Este indicador permite conocer el número de alumnos que terminan un nivel educativo de manera regular dentro del tiempo ideal establecido. En educación primaria se tiene una eficiencia terminal de 99.92 por ciento, es decir de un ingreso a primer grado de 25 mil 613 alumnos se tiene un egreso de 25 mil 592 alumnos, lo que muestra la capacidad de retención del nivel y la capacidad de captar alumnos que llegan en el transcurso de esta generación, ubicando a la entidad por arriba de la media nacional en 3.72 puntos porcentuales, estando en el lugar quinto a nivel nacional.

En educación secundaria la eficiencia terminal es del 91.36 por ciento, aun cuando no se alcanza el 100 por ciento de egreso en esta generación, el estado se encuentra en la séptima posición a nivel nacional.

En educación media superior la eficiencia terminal es de 72.71 por ciento, es decir 72.7 de cada 100 alumnos que ingresan concluyen el nivel satisfactoriamente. A su vez, 27.29 por ciento por algún motivo no lo concluye. La deserción escolar influye en este indicador. El estado ha implementado programas para abatir el abandono escolar, obteniendo resultados positivos, ya que se logró incrementar la eficiencia terminal en el último ciclo escolar en un 4.52 puntos porcentuales con relación al ciclo escolar anterior.

Tabla 41. Eficiencia terminal en educación superior.

Nuevo ingreso		Egresado		Eficiencia terminal	
2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2018-2019	2019-2020
23,100	22,056	15,753	16,038	68.19	72.71

Fuente: Departamento de Estadística de la Secretaría de Educación Pública del Estado y Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala.

Abandono escolar

Este indicador ha sido un logro muy importante en la entidad. En educación primaria se ha logrado abatir casi en su totalidad, ya que es del 0.07 por ciento, ubicándonos en el escenario nacional en el lugar número cinco, como uno de los estados con el menor número de alumnos desertores.

En educación secundaria a distancia se contó con el apoyo de autoridades estatales, municipales y la participación de los padres de familia, por lo que se obtuvo un excelente resultado ya que, de 3 mil 082 desertores, se redujo a mil 324. Esto nos da un abandono de 1.78 por ciento, bajando este indicador en 2.32 por ciento, es decir, se logró retener a mil 758 alumnos más que en el ciclo escolar anterior.

En educación media superior, con el apoyo del Gobierno del Estado se redujo el abandono escolar. Para el ciclo escolar 2018 -2019 desertaron 6 mil 827 alumnos, y para el ciclo escolar 2019-2020 desertaron 3 mil 889 alumnos, reteniendo a 2 mil 938 alumnos, lo que representa una diferencia del 7.9 puntos porcentuales, reduciendo del 11.77 por ciento al 6.67 por ciento. Esto nos permite alcanzar la posición número 20 a nivel nacional, estando 4.83 puntos porcentuales por debajo de la media nacional.

Reprobación

La reprobación en educación primaria se ha logrado abatir en comparación del ciclo escolar 2016 -2017, cuando se tenía un porcentaje de reprobación de 0.19 por ciento, mientras que para el ciclo escolar 2019 – 2020 pasó a 0.15 por ciento del indicador, lo que significa que de 152 mil 766 que terminan el ciclo escolar, reprobaron 223, colocando al estado en la posición número 1 a nivel nacional durante los últimos cinco años de manera consecutiva.

En educación secundaria de 73 mil 673 alumnos se tuvo una reprobación del 0.89 por ciento, lo que significa que reprobaron 654 alumnos comparado con el ciclo escolar anterior, cuando reprobaron 5 mil 598 alumnos. Se tuvo una reducción del 6.72 por ciento, lo que representa que las acciones implementadas durante esta pandemia dieron resultados positivos, disminuyendo significativamente la reprobación en este nivel.

Cabe resaltar que en nuestro estado la cobertura en educación primaria rebasa el 100 por ciento de la demanda potencial en 2.89 puntos porcentuales y en educación secundaria atendemos el 99.8 por ciento de la demanda, colocándonos en 3.22 puntos porcentuales por arriba de la media nacional y ubicando a nuestro estado en la posición número ocho a nivel nacional.

Respecto a la eficiencia terminal en educación primaria, el indicador nos muestra que el 100 por ciento de alumnos que ingresan en esa generación la culminan satisfactoriamente. En lo que respecta a reprobación, en este mismo nivel el 99.85 por ciento son alumnos aprobados, es decir el 0.15 por ciento de reprobación nos coloca por debajo de la media nacional y en la posición número 1 a nivel nacional.

Educación básica

La SEPE-USET en los últimos cuatro años y ocho meses desarrolló un trabajo articulado con la SEP federal, lo que nos permitió garantizar el derecho de las niñas, niños y adolescentes a una educación humanista, inclusiva y equitativa en todos los niveles y modalidades. Asimismo, dimos continuidad a la estrategia Aprende en Casa I, II y III con el apoyo y participación de las maestras, maestros, padres y madres de familia, quienes fueron pieza clave para lograr el fortalecimiento en la mejora de los aprendizajes a distancia.

A partir del mes de marzo de 2021 en coordinación con Tlaxcala Televisión (CORACYT) se implementó la estrategia Aprende en Casa Tlaxcala, con programas en vivo por televisión, a cargo de docentes frente a grupo. Estos contenidos educativos se priorizan con base en las necesidades de los diferentes niveles y modalidades. Actualmente colaboran 16 conductores, 140 guionistas y 45 actores de cápsulas, dando un total de 201 participantes entre personal de coordinación. Esta acción beneficia a los 292 mil 469 niños, niñas y adolescentes e integra la colaboración de los 23 mil 392 agentes educativos de nuestro estado.

El trayecto de la estrategia Aprende en Casa I, II y III implicó para estas figuras educativas la realización de 92 reuniones virtuales, las cuales permitieron articular acciones específicas a fin de asegurar los aprendizajes esperados.

La estrategia Aprende en Casa Tlaxcala implicó la adquisición de nuevos aprendizajes. Para ello se efectuaron 47 reuniones con los 211 docentes frente a grupo de las estructuras administrativas y técnico pedagógicas de los diferentes niveles y modalidades que conforman la educación básica en el estado, para diseñar los contenidos educativos de los programas televisados. Actualmente contamos con una barra programática para todo el ciclo escolar 2020-2021.

La Nueva Escuela Mexicana

El avance de la reforma educativa de la Nueva Escuela Mexicana cuyos contenidos, materiales y métodos para los aprendizajes en las modalidades presenciales y a distancia fueron implementados bajo un principio de pertinencia y relevancia por los 26 jefes de sector, 173 supervisores, mil 021 directores y 218 asesores técnico pedagógicos, tiene la finalidad de ofrecer de manera sistemática una educación integral para las niñas, niños y adolescentes.

Además, iniciamos de manera permanente capacitaciones para la atención de la educación a distancia a los 23 mil 392 agentes educativos del estado, entre las que destacan 65 que iniciaron desde el mes de marzo del 2020 para desarrollar el plan de aprendizaje en casa. Desde el inicio de la contingencia se presentó la Estrategia Federal de Educación a Distancia, Transformación e Innovación para México, con el apoyo de las plataformas digitales de Google for Education y YouTube.

En coordinación con la organización ÚNETE y Facebook se ofrecieron sesiones digitales y periódicas (*webinars*) a todos los agentes educativos de la entidad, con el propósito de desarrollar habilidades técnicas para mejorar el uso y aprovechamiento de plataformas como Facebook, Instagram y Messenger. Se han realizado tres encuentros virtuales con supervisores, maestras y maestros, para conocer la problemática educativa relacionada con la pandemia.

Bajo la modalidad virtual se desarrolló en Tlaxcala el Taller Intensivo Horizontes: colaboración y autonomía para aprender mejor. Tuvo una duración de 20 horas en las que participaron mil 742 Consejos Técnicos Escolares.

Se publicó la convocatoria para la capacitación con equidad a docentes, familias y alumnos, con el objetivo de desarrollar el uso de herramientas pedagógicas para diseñar diferentes escenarios de aprendizaje con y sin conectividad. Para dar inicio al ciclo escolar 2020-2021 se focalizaron los procesos de formación con la intención de elaborar diagnósticos educativos, estrategias de planeación y ajustes al Programa Escolar de Mejora Continua. La oferta para la formación y capacitación ha recaído en temas relacionados con el desarrollo de habilidades digitales, metodologías de enseñanza, atención de las emociones de la comunidad educativa, planeación y evaluación de los aprendizajes y la adaptación curricular para la educación a distancia.

Resaltan el curso taller sobre apoyo psicosocial y docencia en preparación para el regreso a clases impartido por la SEP, en colaboración con la UNICEF y el diplomado de Vida saludable en las escuelas, que actualmente se está desarrollando para más de 3 mil docentes. Hoy más que nunca, las maestras y los maestros cuentan con una amplia disponibilidad de material digital educativo. Destacan libros, artículos, compendios, *webinars*, planeaciones escolares, guiones de clases, cursos, talleres, diplomados, foros y plataformas educativas que se han puesto a su alcance. El seguimiento de todas

estas acciones técnico pedagógicas se realiza durante las 18 sesiones de Consejo Técnico Escolar que se efectúan de manera ordinaria y extraordinaria en cada ciclo escolar.

Sistema de alerta temprana

En nuestro Estado se han realizado diagnósticos de mejora, los cuales fueron ponderados al interior de cada Ruta de Mejora Escolar (RME), hoy Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC). En estos meses de pandemia, con el cierre de las escuelas desafortunadamente se afectó a la población mayormente vulnerable, empero, la implementación emergente e inmediata de la educación a distancia estableció desde sus inicios la realización de diagnósticos educativos que atendieran los rezagos en cobertura y logro de aprendizajes, esto con la intención de evitar el abandono escolar.

En Tlaxcala se resaltó la aplicación de dos diagnósticos al interior de los mil 742 Consejos Técnicos Escolares. El primero, al final del ciclo escolar 2019-2020 para identificar las condiciones reales de cada alumno y el segundo al inicio del ciclo escolar 2020-2021, con el propósito de establecer alternativas compensatorias en aspectos relacionados a la condición socioeconómica, emocional, de capacitación docente y de aprendizajes.

Sistema de Asesoría y Acompañamiento a los Aprendizajes a Distancia (SAAA)

Mediante el Sistema de Asesoría y Acompañamiento a los Aprendizajes a Distancia (SAAA), mantuvimos evaluaciones diagnósticas con miras de elaborar los mejores planes estratégicos por parte de la autoridad educativa, jefes de sector, supervisores y directores, y así disminuir el rezago y abandono escolar durante la pandemia.

En este sentido se realizaron 215 reuniones con 26 jefes de sector, 173 supervisores y mil 021 directores en cada ciclo escolar. El producto de este sistema es el diseño, implementación, seguimiento y evaluación a las líneas del trabajo del SAAA: 1) Mejora de los aprendizajes (presenciales y a distancia), 2) Consejos Técnicos Escolares, 3) Capacitación docente, y 4) Convivencia escolar.

Programa de distribución de libros de texto gratuitos

Al inicio del ciclo escolar 2021 – 2022 cumplimos con la encomienda de proporcionar 1 millón 918 mil 673 libros de texto gratuitos a 250 mil 588 estudiantes de educación básica. Con estos recursos pudieron comenzar de manera efectiva el inicio de clases.

Como acción solidaria a las familias tlaxcaltecas el Gobierno del Estado ejerció en el nivel de secundaria un apoyo extraordinario para la compra de libros por más de 1.9 millones de pesos, los cuales fueron consultados y seleccionados vía web por las maestras y maestros, eligiendo el que mejor se adapte a sus preferencias didácticas para impartir su asignatura. Conjuntamente se realizó la entrega de 249 mil 829 paquetes de útiles escolares a todas las escuelas públicas del nivel básico en el estado, con una inversión de 52.3 millones de pesos.

Además, con el fin de ayudar y estimular el rendimiento académico de los alumnos de las escuelas oficiales públicas del estado, mediante el Programa de Apoyos Complementarios a la Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala, beneficiamos a 404 alumnos de

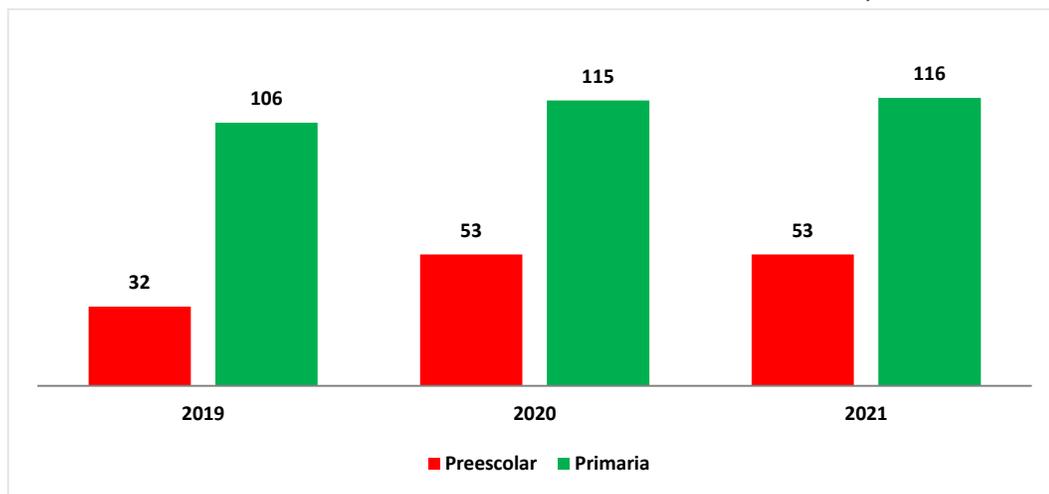
nivel primaria, 282 de alumnos de nivel secundaria y 17 alumnos de normal, dando un total de 703 alumnos con aprovechamiento escolar y mayor necesidad económica.

Programa nacional y estatal de inglés

Se ha favorecido el contacto, la familiarización y el aprendizaje del idioma inglés a través de la implementación de los contenidos a distancia con diversas estrategias encaminadas a atender al alumnado en general, pero sobre todo a los que experimentan situaciones de vulnerabilidad. Así, asumimos una educación inclusiva en la que se brindaron condiciones propicias para el desarrollo de las cuatro habilidades comunicativas del idioma (escuchar, hablar, leer y escribir) y las competencias específicas enmarcadas en los programas de estudio.

Para ello, contratamos a 183 profesionales especializados que cumplen con el perfil adecuado para la impartición de contenidos entre las y los alumnos de nivel preescolar y primaria. En 2019 dimos cobertura a 138 escuelas beneficiando a 45 mil 898 alumnos, en 2021 avanzamos a 169 escuelas en las que se da atención a 45 mil 565 alumnos con la estrategia de educación a distancia, proporcionando seguimiento, acompañamiento y retroalimentación para que los estudiantes consoliden los aprendizajes. Esto contó con una inversión federal y estatal de más de 6.3 millones de pesos.

Gráfica 39. Número de escuelas beneficiadas con asesor externo especializado.



Fuente: Coordinación del Programa Nacional en el estado de Tlaxcala, Bases de datos 2019, 2020 y 2021.

Seguimos impulsando la profesionalización de 65 docentes y asesores externos especializados para favorecer el desarrollo de sus competencias profesionales y habilidades pedagógicas para la enseñanza de una lengua extranjera (inglés), a través de la implementación de un curso de Metodología de la enseñanza en el que se invirtieron más de 595 mil pesos del presupuesto federal.

De 2019 al 2021 se han fortalecido académicamente con este curso a 175 docentes y/o asesores externos especializados. Esto nos permite contar con docentes y asesores externos especializados competentes en el conocimiento del desarrollo de los niños para comprender sus necesidades, intereses y habilidades, así como las dificultades que afrontan los estudiantes en el proceso que implica

aprender una lengua distinta a la materna y el conocimiento relacionado a la didáctica, que favorece el diseño de estrategias para el aprendizaje.

En la siguiente tabla, se muestra la capacitación permanente implementada a lo largo de estos tres años.

Tabla 42. Docentes y asesores externos beneficiados, 2019 – 2021.

Acciones de fortalecimiento académico	2019	2020	2021
Curso de metodología de la enseñanza del idioma inglés	60	50	65

Fuente: Coordinación del Programa Nacional de Inglés. Anexo II Obras y Acciones 2019, 2020 y 2021

Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)

Con el Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial, este año, con una inversión de 350 mil pesos, beneficiamos a 327 docentes de 31 USAER y 14 CAM a través de dos talleres sobre Discapacidad intelectual y un diplomado en Lenguaje de señas mexicanas. Se favoreció el aprendizaje y la participación plena de los alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes o con dificultades severas de aprendizaje, de conducta o de comunicación y a aquellos en riesgo de exclusión, para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de mil 188 alumnos y desarrollar su máximo potencial, logrando así una inclusión educativa, social y laboral.

Tecnología educativa

La situación que se presentó con la contingencia de salud y la aplicación de medidas de sana distancia, hizo necesaria la búsqueda de alternativas para interactuar y mantener la comunicación y el intercambio de información, en todos los ámbitos de nuestra vida cotidiana, incluyendo el educativo.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación son una alternativa, que, si bien encontró dificultades en un inicio, se han ido superando con el apoyo, el interés, esfuerzo y aplicación de padres de familia, alumnos, maestros y directivos. De esta forma logramos que el trabajo escolar, la comunicación y el intercambio de información hayan encontrado una nueva forma para realizarse, con la apropiación y uso de estas tecnologías.

Nuestros programas, proyectos y acciones abren un abanico de opciones que buscan fortalecer el uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como el desarrollo de habilidades en el uso de tecnologías de la información y la comunicación desde la educación básica hasta la superior.

En esta nueva actualidad, nuestros docentes, personal administrativo y directivos mantuvieron la comunicación y el intercambio de información con las y los alumnos, participando en videoconferencias, *webinars* y diversos procesos administrativos, que permitieron el intercambio de ideas y la coordinación de acciones del sector educativo.

Además, con el programa Formación docente para integrar TIC al proceso de enseñanza-aprendizaje, se diseñan y ejecutan programas educativos para la formación de docentes y directivos en el uso de estas tecnologías. De esta misma manera se ofrecieron 2 mil 200 asesorías y acompañamiento a estas figuras educativas, lo que permitió atender mil 544 docentes en este 2021.

Actualmente existen 22 centros comunitarios de aprendizaje que dan seguimiento académico y que ponen la infraestructura de cómputo y comunicaciones al servicio de las comunidades donde se ubican. Actualmente y ante el reto de la emergencia sanitaria, se han buscado e implementado medidas extraordinarias de atención, mismas que en este año contribuyeron a la formación de 2 mil 320 personas que han tomado alguno de los cursos de educación continua disponibles, además de apoyar a que 50 alumnos a completar su educación primaria y secundaria.

En convenio con instituciones como el Colegio de Bachilleres y la Universidad Tec Milenio, se cuenta con una opción de bachillerato y profesional en línea para 130 alumnos de nivel medio superior y superior, asesorándolos y dándoles seguimiento académico y escolar.

A través de un convenio de colaboración entre la Secretaría de Educación Pública con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, contribuimos a la capacitación y actualización de 305 profesores y directivos de educación básica a través del Programa Formando Formadores, robusteciendo así sus competencias y habilidades con diplomados y cursos que se desarrollan en la modalidad en línea.

Finalmente, en el Sistema Integral de Información del Sector Educativo, se han integrado módulos para el Sistema de alerta temprana, Sistema de apoyo técnico a la escuela, Estructuras ocupacionales, Preinscripción para educación básica y media superior, Sistema de control escolar y certificación electrónica para escuelas normales y Certificación escolar para educación básica. Este último permitió a padres de familia obtener los certificados de culminación de estudios de sus hijos, beneficiando a 297 mil 900 alumnos, docentes y directivos.

Pensamiento lógico matemático

A través del Programa Estatal de Fortalecimiento del Pensamiento Lógico Matemático promovimos la actualización de los maestros en servicio, considerando que cada docente cuente con el material y los recursos necesarios a fin de integrar una metodología que fortalezca el desarrollo cognitivo de cada uno de sus estudiantes, esto en función de la adquisición de habilidades de pensamiento de alto nivel y desarrollo de competencias.

Con un recurso de 626 mil pesos se realizaron tres talleres, dirigidos a mil 120 docentes de educación básica para desarrollar habilidades y estrategias en el campo formativo del pensamiento lógico matemático, fortaleciendo los contenidos del programa. Además, se entregó material didáctico a 50 escuelas para sus laboratorios de matemáticas y se distribuyeron 300 antologías para fortalecer los conocimientos, basado en las experiencias de los docentes del estado.

Finalmente, con el propósito de desarrollar el pensamiento lógico matemático, se realizó un convenio con la Sociedad Matemática Mexicana para la participación de estudiantes en las olimpiadas de

educación básica, educación media superior y el concurso *Karl Frederick Gauss*, beneficiando a mil 320 alumnos.

Ver bien para aprender mejor

Con la finalidad de disminuir la deserción escolar y beneficiar a los alumnos de primaria y secundaria de escuelas públicas, este año a través del Programa Ver bien para aprender mejor, realizamos una plática con 300 directivos sobre la detección gruesa a los alumnos, con el objetivo de determinar la correcta forma en que se debe realizar la toma de agudeza visual como la miopía, el astigmatismo o la hipermetropía a hombres y mujeres, con el fin de precisar si un alumno debe ser atendido por los optometrista de la Fundación Ver Bien para Aprender Mejor.

Contraloría social

Con la finalidad de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y contribuir a la prevención y combate a la corrupción, mi administración promovió con los beneficiarios de los programas federales de desarrollo social en educación básica la realización, de manera libre y voluntaria, de actividades de contraloría social. Este es el mecanismo para verificar de manera organizada el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas.

Durante este año, las acciones de contraloría social se centraron en las capacitaciones para la constitución de los Comités de Contraloría Social (CCS) y las capacitaciones en el uso de los mecanismos para la atención de quejas y denuncias en las escuelas participantes.

Tabla 43. Comités de Contraloría Social capacitados, constituidos y operados durante la administración 2017 – 2021.

Programas federales de desarrollo social en educación básica	2017	2018	2019	2020	2021
Programa de la Reforma Educativa (PRE)	273	189	110	0	0
Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE)	683	770	832	831	0
Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)	540	540	540	540	0
* Programa Nacional de Becas (Tipo Básico)	1	1	1	0	0
* Programa de Becas Elisa Acuña, para niñas y adolescentes en contexto de vulnerabilidad, agravada por el embarazo y la maternidad temprana, para el acceso, permanencia y conclusión de su educación básica	0	0	0	1	0
Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)	133	124	17	0	0
Programa para el Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica (PDASEB)	0	0	0	17	0
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE)	93	92	91	0	0
Programa Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)	0	0	0	56	0
Programa Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM)	0	0	0	31	0
Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	0	0	0	35	45
Programa Nacional de Inglés (PRONI)	509	509	509	509	509

Programas federales de desarrollo social en educación básica	2017	2018	2019	2020	2021
Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI)	6	6	6	6	6
* Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	1	1	1	1	1

Fuente: Archivos que obran en las coordinaciones de los programas federales de desarrollo social en educación básica y de la contraloría social. * Programa Nacional de Becas (Tipo Básico). * Programa de Becas Elisa Acuña, para niñas y adolescentes en contexto de vulnerabilidad, agravada por el embarazo y la maternidad temprana, para el acceso, permanencia y conclusión de su educación básica. * Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). **Aclaración:** debido al tipo de apoyo que ofertan estos programas (becas a madres jóvenes y jóvenes embarazadas, así como, capacitación profesional a docentes, respectivamente), solo se capacita, constituye y opera un comité de contraloría social por programa, que es responsable de verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados.

Programas de fomento deportivo

Este año contribuimos a la formación integral de niñas, niños y adolescentes al desarrollar su motricidad e integrar su corporeidad, mediante propuestas alternativas y estrategias virtuales que reforzaron el trabajo de maestras y maestros de educación física en el estado y que complementaron las propuestas emitidas por la SEP en la calendarización de clases televisadas del programa Aprende en Casa. Implementamos un Plan Alternativo por Medio de Actividades Motrices para Realizar en Casa.

Además, para dar continuidad a la enseñanza a distancia mediante la asignatura Vida Saludable orientamos a los niños para que tengan una adecuada nutrición, esto con la intención de combatir el sobre peso y la obesidad, además de resaltar los beneficios de la actividad física en la vida cotidiana.

Programa de expansión de la educación inicial

Actualmente con el Programa Visitas a los Hogares y una inversión de más de 337 mil pesos, hemos beneficiado a los padres y madres de familia a mejorar sus prácticas de crianza, fomentando la lactancia materna exclusiva, así como la alimentación perceptiva y abordando los demás contenidos de educación inicial.

Estas visitas se realizan a través de 15 agentes educativos federalizados que por motivo de la contingencia sanitaria por COVID-19 sólo visitan a las familias que participan en el programa una vez al mes, en los municipios de Tepetitla de Lardizábal, Tepeyanco, Tlaxcala, Texóloc, Nativitas, Apizaco, Muñoz de Domingo Arenas, Yauhquemehcan, Santa Ana Nopalucan, Tetlatlahuca, San Jerónimo Zacualpan, Totolac, Panotla, Santa Ana Chiautempan e Ixtacuixtla de Mariano Matamoros.

Huertos escolares

Este año nuestros alumnos han tenido que permanecer en casa para salvaguardar su salud al igual que la de docentes y padres de familia. Es por ello que con el Programa Huertos Escolares realizamos acciones para fortalecer y dar continuidad al desarrollo de actitudes y valores relacionados con el bienestar personal, social y familiar.

En este ámbito, rehabilitamos 53 huertos escolares y siete invernaderos didácticos en beneficio de 8 mil 910 alumnos con una inversión de más de 260 mil pesos. Además, construimos 10 invernaderos didácticos distribuidos en Acuamanala de Miguel Hidalgo, Atltzayanca, Apizaco, Chiautempan, Huamantla, Muñoz de Domingo Arenas, Xaloztoc, Xaltocan y Yauhquemehcan, favoreciendo a mil 340 alumnos con una inversión de más de 444 mil pesos.

Asimismo, para fortalecer estas acciones repartimos 256 charolas con plántula de cebolla y lechuga en beneficio de 3 mil 170 alumnos con una inversión de más de 108 mil pesos. Además, con la finalidad de promover los huertos frutales, entregamos mil 237 árboles de ciruela, chabacano, durazno, manzana, níspero, nogal, pera y tejocote y mil 953 plantas medicinales como ajenojo, aloe vera, caléndula, insulina, moringa, *stevia*, entre otros, con una inversión de más de 247 mil pesos.

Aunado a lo anterior, con el fin de mantener capacitado al personal que labora en los invernaderos didácticos en las escuelas, se llevó a cabo un curso en línea denominado Planeación de un huerto escolar que beneficio a 40 docentes.

Finalmente se realizó la compra de semillas y fertilizantes para el invernadero didáctico de la Unidad de Servicios Educativos del Estado, con el propósito de tener cultivos demostrativos y producción de plántula para las escuelas que participan en el programa de huertos escolares. En esta acción invertimos más de 138 mil pesos.

Programa Desarrollo Profesional Docente

En este año el Programa Desarrollo Profesional Docente se ajustó a procesos de trabajo hacia los docentes basado en una atención en línea, con un sentido humanista y contando con asesores con un alto sentido profesional, asertivos y empáticos, con la intención de que estos agentes de cambio cuenten con competencias, herramientas, actitudes, conocimientos, habilidades y destrezas para resolver las diversas situaciones que se les presentan en su quehacer cotidiano. De esta forma, aseguramos la excelencia en la enseñanza y aprendizaje de los alumnos de Tlaxcala, con la finalidad de dar cumplimiento a las líneas de acción del programa estatal de desarrollo, promoviendo su vinculación directa con las prioridades, objetivos y herramientas educativas en todos los grados y niveles de educación básica.

La tarea implica retos y acciones para comprometerse con el magisterio de la entidad, generando ofertas formativas adecuadas para desarrollar su práctica docente, donde las experiencias educativas protagonicen la actualización que les permita desempeñarse de una mejor manera, y a través de estrategias innovadoras y creativas, con la intención de apoyar y fortalecer a los docentes con los elementos y las herramientas necesarias para que tengan una eficaz práctica educativa.

Esta oferta formativa exigió un momento de evaluación de la satisfacción, la cual se llevó a cabo al término de cada diplomado, curso o taller, con la finalidad de que los participantes pudieran expresar sus puntos de vista, así como el desempeño de las instituciones que impartieron la oferta formativa, y de las condiciones en las que se desarrolló el proceso de capacitación y actualización.

En el presente año beneficiamos a 2 mil 806 figuras educativas con cursos y talleres autogestivos, en temas relacionados con la lectura, escritura, matemáticas, evaluación, planeación didáctica, tecnología

y uso de aula virtual (Google Classroom). En este sentido, desde el inicio de mi administración hemos atendido a 31 mil 155 figuras educativas con procesos de capacitación y actualización, fortaleciendo sus competencias docentes en bien de su propio desarrollo profesional y logrando una mejor atención para los estudiantes tlaxcaltecas.

Tabla 44. Docentes capacitados.

Impartición	2017	2018	2019	2020	2021
Curso	10	25	17	5	5
Taller	4	1	-	-	6
Diplomado	3	3	4	4	-
Docentes Capacitados	3,994	19,278	3,022	2,055	2,806

Fuente: Coordinación de evaluación, ProDEP, Tlaxcala, 2021.

Convocatoria para el ingreso a la educación básica

En cumplimiento a la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, así como de las Disposiciones Generales del Proceso de Selección para la Admisión del Personal con Funciones Docente y Técnico Docente en Educación Básica y Educación Media Superior, así como las disposiciones específicas del proceso de selección para la admisión en educación básica ciclo escolar 2020-2021, durante el periodo enero a junio del 2021 se han asignado 673 plazas presupuestales distribuidas entre los diferentes niveles educativos que conforman la educación básica de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala, así como de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, durante el correspondiente ciclo escolar 2020-2021, con los siguientes datos:

Tabla 45. Asignación de plazas en los niveles educativos.

Nivel educativo	Enero-junio 2021
Educación inicial	1
Educación preescolar	64
Educación primaria	169
Educación primaria inglés	12
Enseñanzas artísticas	3
Educación secundaria (general y técnicas)	268
Educación especial	56
Taller de educación especial	2
Psicología educativa	6
Educación telesecundarias	45
Educación física	27
Educación indígena	20
TOTALES	673

Fuente: Dirección de Relaciones Laborales de la Secretaría de Educación Pública del Estado y Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala, 2021.

Concurso de oposición para la promoción vertical a categorías con funciones de dirección y supervisión en educación básica

En cumplimiento a los lineamientos normativos de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, así como de las disposiciones emitidas para la promoción vertical a categorías de funciones de dirección y de supervisión, en el período enero a junio se asignaron 21 plazas presupuestales distribuidas entre los diferentes educativos que conforman educación básica, correspondiente al ciclo escolar 2020-2021, con los siguientes datos:

Tabla 46. Asignación de plazas a promoción vertical a categorías directivas y de supervisión.

Descripción	Enero- Junio
Funciones directivas	14
Funciones de subdirección	3
Funciones de supervisión	1
Funciones de Jefe de sector	3
TOTALES	21

Fuente: Dirección de Relaciones Laborales de la Secretaría de Educación Pública del Estado y Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala, 2021.

Servicios personales

Parte medular del trabajo de esta dependencia consiste en garantizar el pago de nómina para el total del personal que integra la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala y Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala. En este ejercicio fiscal 2021 y considerando la contingencia ocasionada por los contagios del virus SARS-CoV2, los pagos se han realizado en tiempo y forma a más de 17 mil 422 trabajadores, erogando más de 3 mil 209 millones de pesos.

Tabla 47. Ejercicio fiscal 2021.

USET	Importe enero - agosto
Recursos FONE	3,209,171,870 pesos

Fuente: Dirección de Relaciones Laborales de la Secretaría de Educación Pública del Estado y Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala, 2021.

Tabla 48. Comportamiento estadístico, Servicios personales, enero – agosto de 2021.

(Cifras en millones de pesos)

Descripción	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Fondo de Aportaciones a la Nómina Educativa y Gasto Operativo, FONE	4,944.6	5,124.6	5,325.4	5,523.1	3,209.1	24,196.3

Fuente: Dirección de Relaciones Laborales de la Secretaría de Educación Pública del Estado y Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala, 2021. Cifras en millones de pesos.

Estímulos económicos por años de servicio

Este año, como reconocimiento al servicio de los trabajadores de la educación, se entregaron más de 14.5 millones de pesos a 240 docentes que cumplieron 30 y 40 años de servicio. Asimismo, a 720 trabajadores de apoyo y asistencia a la educación que se han desempeñado por 10, 15 y hasta 50 años, se les entregaron más de 17.6 millones de pesos.

Tabla 49. Estímulos económicos.

Descripción	2017	2018	2019	2020	2021	*Total erogado
Estímulos Económicos Docentes 30 y 40 años de servicio	20.1	21.2	21.7	16.4	14.5	94.0
Personal Docente Beneficiado	414	420	409	290	240	1,773
Estímulos Económicos Administrativos 10, 15, y hasta 50 años de servicio	10.2	11.3	18.7	21.7	17.6	79.7
Personal Administrativo Beneficiado	426	525	848	973	720	3,492

Fuente: Dirección de Relaciones Laborales de la Secretaría de Educación Pública del Estado y Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala 2021. *Cifras en millones de pesos.

Educación terminal

Ante las adversidades que se generaron por la pandemia y con el propósito de continuar con los programas de estudio establecidos, hubo la necesidad de implementar clases a distancia vía Internet, concluyendo satisfactoriamente el ciclo escolar 2020-2021, y teniendo un perfil de egreso satisfactorio, aptos para su inserción laboral y comprometidos con la mejora de los procesos formativos de la niñez de educación básica de nuestra entidad y del país.

Tabla 50. Educación terminal.

Escuela	Licenciatura	Maestría	Número de egresados
Normal Preescolar "Profa. Francisca Madera Martínez", Panotla.	Educación Preescolar	-	64
Normal Urbana Federal "Lic. Emilio Sánchez Piedras", Tlaxcala.	Educación Primaria	-	65
Normal Rural "Lic. Benito Juárez", Panotla.	Educación Primaria	-	31
Normal Primaria "Profa. Leonarda Gómez Blanco", Santa Apolonia Teacalco.	Educación Primaria	-	35
	Educación Primaria	-	10
Centro de Actualización del Magisterio	Secundaria con especialidad en Español	-	3
	Secundaria con especialidad en Matemáticas	-	2
Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 291. Tlatempan, Apetatitlán	Intervención Educativa	-	20
	Educación	-	40
	Nivelación en Línea	-	4

Escuela	Licenciatura	Maestría	Número de egresados
	-	Educación con Campo en Gestión Educativa	11
	-	Educación Básica	17
TOTAL			302

Fuente: Dirección de Educación Terminal de la Secretaría de Educación Pública del Estado y Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala, 2021.

Estrategia de Desarrollo Institucional de la Escuela Normal (EDINEN), antes Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales, (PACTEN).

Mediante la Estrategia de Desarrollo Institucional de la Escuela Normal se fortalecieron los procesos de mejora institucional en las escuelas normales, otorgando a sus docentes capacitación, actualización y profesionalización, con el propósito de mejorar el servicio educativo y el nivel del perfil de egreso de los alumnos para su efectiva inserción al campo laboral en las escuelas de educación básica.

Impulsamos la participación de las escuelas normales de la entidad para participar con proyectos académicos ante la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio, con la finalidad de obtener recursos y así, coadyuvar en el mejoramiento de los servicios educativos y de la gestión de las instituciones formadoras de docentes en los rubros de profesionalización, infraestructura y equipamiento. Todas estas acciones tuvieron una inversión de más de 7.2 millones de pesos.

Además, destinamos 6.9 millones de pesos al Programa Beca de Estímulo al Desempeño del Personal Docente de las Escuelas Normales y Centro de Actualización del Magisterio, que permitió beneficiar a 31 docentes, valorando rubros como, dedicación, permanencia y calidad en el desempeño docente.

Finalmente, con el Programa Beca de Estímulo de la Unidad Pedagógica Nacional, reconocimos el desarrollo de la carrera docente, favoreciendo a tres docentes con una inversión de 580 mil pesos.

Infraestructura y equipamiento en educación básica

En 2021 firmamos un convenio de colaboración para la implementación y desarrollo del Modelo de Intervención Educativa con Fundación Azteca, inaugurando la Secundaria Técnica N° 59, "Florentino Domínguez" en el municipio de San Juan Totolac, beneficiando a 70 alumnos de primer ingreso.

Además de conformidad con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2021 y con la Nueva Escuela Mexicana, mi gobierno continúa atendiendo las necesidades más apremiantes de nuestras escuelas. En este año se programaron 140 obras de consolidación dentro de las que destacan aulas didácticas, áreas administrativas, bodegas, módulos sanitarios, cisternas de agua, bardas y desayunadores escolares.

También se programó la rehabilitación de módulos sanitarios, instalación eléctrica, impermeabilizaciones, pintura, sustitución de losas y transformadores en los planteles. Asimismo, se

atiende a las escuelas en la sustitución de mobiliario y equipo escolar en malas condiciones, con una inversión anual de más de 68 millones de pesos en beneficio de 36 mil 266 alumnos. Cabe resaltar que estas acciones y obras son contratadas y ejecutadas por el Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa. Asimismo, con un recurso estatal de más de 7.2 millones de pesos se realizaron 17 acciones en oficinas centrales y en escuelas, como reparaciones, sustituciones, conexiones y pintura.

En lo que refiere a la atención de las instalaciones dentro de las escuelas, se validaron expedientes técnicos de cinco techumbres en áreas deportivas. Es importante destacar que, pese a la contingencia por COVID-19, seguimos dando atención al servicio de energía eléctrica en las mil 175 escuelas de educación básica, con una inversión de más de 10.9 millones de pesos, creando así espacios educativos dignos para nuestros alumnos y docentes.

Cultura, recreación y deporte

Considerando las medidas para prevenir contagios por COVID-19, llevamos a cabo la fiesta del Carnaval a través de transmisiones televisivas locales, que nos permitieron tener una audiencia de más de 65 mil espectadores. Así, logramos una proyección no sólo estatal sino también nacional e internacional.

Además, por este mismo medio se llevó a cabo la escenificación de La Gran Jornada Tlaxcalteca del siglo XVI, en la cual 75 mil espectadores apreciaron este gran acontecimiento de nuestra historia estatal.

Fomento a la cultura

A pesar de la pandemia que se está viviendo continuamos con las actividades de recreación, apoyándonos en las plataformas digitales y realizando 10 actividades de ludoteca móvil. Esto nos permitió reforzar la sensibilidad y destreza psicomotriz en los educandos de nivel preescolar de diferentes comunidades, por medio de juegos y dinámicas, beneficiando a 200 alumnos. Aunado a ello, mediante Facebook realizamos 18 presentaciones artísticas y 22 conferencias en dónde se difundió nuestra cultura, teniendo a más de 115 mil espectadores.

De igual manera se fortaleció el conocimiento de la música a más de 24 mil oyentes, por lo que mediante la plataforma digital se realizaron 155 audiciones musicales con las bandas de viento, orquesta y quinteto romántico. En lo que respecta a los eventos protocolarios y cívicos, se realizaron 13 actividades con especial cuidado y con el mínimo de asistentes y en ocasiones a puerta cerrada, mientras que otros se realizaron a través de los medios digitales y redes sociales. Logramos conjuntar a más de 5 mil participantes.

Fortalecimiento cívico

En este año 2021 coordinamos acciones que fortalecieron la construcción de una cultura cívica con identidad nacional mediante la realización de 30 ceremonias de honores a la bandera los días lunes, presididas solamente por el Departamento de Acción Cívica, debido a las limitantes que presentaba la alerta sanitaria, con únicamente 90 asistentes.

Para el periodo enero-agosto de 2021 se mantuvo programado el apoyo y seguimiento a 64 ceremonias cívicas de conmemoración, como el CCXV Aniversario del Natalicio de Benito Juárez, que se realizó en

la explanada del monumento al Benemérito de las Américas en el centro de Tlaxcala. Estas ceremonias estuvieron planeadas para recordar y honrar hechos trascendentes de la historia nacional, así como a los héroes nacionales y locales, con lo cual logramos beneficiar a 521 asistentes.

Asimismo, se realizaron 18 ceremonias de abanderamiento en conjunto, como la que se realizó en una de las explanadas del recinto ferial el día 24 de febrero, en conmemoración del Día de la Bandera, a la que asistieron personalidades de las tres órdenes de gobierno, participando 300 asistentes.

Dentro del periodo enero-agosto del año en curso elaboramos un evento especial de expresión literaria sobre los símbolos patrios. Debido a la contingencia sanitaria y a las medidas que se tuvieron que implementar a nivel nacional, logramos beneficiar a un total de 150 asistentes y participantes.

Mediante las redes sociales promovimos dos conciertos didácticos interactivos dirigidos a los centros escolares de educación básica pública y privada. Esto tuvo la finalidad de fortalecer el conocimiento de la música clásica y a sus autores, gracias a las presentaciones de la Orquesta Sinfónica del Gobierno del Estado, beneficiando a 800 asistentes.

En mi gobierno, preocupados por la situación actual que vive el país y nuestra entidad, implementamos nuevas estrategias para realizar actividades culturales y de fomento a la lectura, utilizando las redes sociales y las plataformas digitales en las 140 bibliotecas públicas municipales del estado.

Este año a través del Programa Bibliotecas Vivas, Más allá de los Muros, se creó el proyecto Células lectoras, que permite efectuar las actividades que se hacían de forma presencial en cada biblioteca del estado de manera ámbito virtual. Para ello, con el apoyo del Instituto Tlaxcalteca de Cultura y la Dirección General de Bibliotecas federal, logramos preparar al personal bibliotecario de manera autodidacta en el conocimiento de las plataformas y herramientas virtuales que les permitieron llevar a cabo su tarea, enriqueciendo los actos lectores.

Aunado a ello capacitamos a 220 bibliotecarios a través del primer coloquio de Lectura en Voz Alta, que se llevó a cabo del 27 al 29 de abril, contando con la participación del poeta Antonio Riestra, las narradoras Selene de la Cruz González y Leticia Carrera López, coloquio en el que otorgamos herramientas e ideas para impulsar el fomento a la lectura.

Además, enaltecimos nuestras tradiciones y costumbres a través de las redes sociales mediante el taller El Carnaval en tu Biblioteca, en el cual se llevaron a cabo actividades de lectura, talleres y reseñas enfocadas a las fiestas carnalescas en toda la Red de Bibliotecas Públicas del Estado.

Con el propósito de impulsar la lectura en el sector educativo y los usuarios de las bibliotecas públicas, este año por medio del Plan Literario que incluye animación, promoción y fomento a la lectura, pudimos fomentar en las personas lectoras la conexión de las lecturas con su vida, encontrando gusto y placer por esta actividad intelectual. Esto pudo llevarse a cabo mediante 231 actividades reflexivas de aprendizaje, práctica, conversación y saberes.

Finalmente llevamos a cabo el Programa Ajedrez en tu Escuela, que este año sólo contó con la participación de 10 alumnos, llevándose a cabo en el domo de la Biblioteca Pública Municipal “Domingo Arenas” del municipio de Zacatelco, con las medidas sanitarias necesarias, logrando con ello que los

alumnos se introdujeran en el conocimiento del juego desarrollando un pensamiento crítico y objetivo. Al mismo tiempo, con el Programa Emergente de Bibliotutorías apoyamos y reforzamos a los alumnos con videos referentes a sus planes y programas de estudios de tercer grado de secundaria.

Educación media superior y superior

Con el propósito de cumplir con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 particularmente para garantizar la calidad de los servicios en la educación media superior y superior en Tlaxcala, durante el quinto año de mi administración con el Programa Formación y Capacitación para el Trabajo, Educación Media Superior y Educación Superior, en el marco de la contingencia sanitaria COVID-19 y con la integración de las tecnologías de la comunicación y de la información, se impulsó el fortalecimiento de los saberes de los estudiantes de educación media superior y superior, a través de diversas acciones que abarcaron reuniones de articulación y concertación de esfuerzos institucionales, reuniones de academias, campañas de sensibilización y orientación vocacional y profesigráfica, así como talleres para el intercambio de buenas prácticas docentes.

Lo anterior benefició a los estudiantes de los niveles de formación y capacitación para el trabajo y de educación media superior y superior en nuestro estado. Con todas estas acciones se lograron los siguientes indicadores académicos: se dio atención a 57 mil estudiantes de educación media superior, con una cobertura del 76.4 por ciento. En lo que respecta a la eficiencia terminal en este mismo nivel, se tuvo un incremento significativo del 72.7 por ciento en relación con el ciclo anterior, que fue del 68.1 por ciento. Asimismo, en cuanto a la absorción de la educación superior, de igual forma hubo un incremento significativo del 91.4 por ciento al 94.2 por ciento en el ciclo escolar 2020-2021.

Aunado a ello, con la finalidad de elevar el nivel educativo de los trabajadores de seguridad, este año realizamos a través de la Coordinación de Preparatoria Abierta, la firma del Convenio para la Nivelación Académica de Policías y Familiares directos, entre la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Tlaxcala. Esto representa un avance significativo en favor de la educación de 357 policías y sus familias, lo que les permitirá mejorar su nivel académico y profesional en beneficio de Tlaxcala.

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA

Informes de actividades 2021

A lo largo de este periodo gubernamental hemos dado cumplimiento a las Líneas de Acción del Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021. Trabajamos para brindar a la ciudadanía una garantía de acceso a la cultura, siendo el objetivo central la promoción, difusión, coordinación, desarrollo y preservación de las manifestaciones de nuestra riqueza cultural. La contingencia sanitaria y la crisis de salud pública derivadas del virus SARS-CoV-2, popularmente conocido como COVID-19, no fue impedimento para llevar a los hogares de los tlaxcaltecas nuestra cultura y tradiciones.

En marzo de 2021 se creó el Museo de la Radio de Tlaxcala, al interior del Centro de las Artes, con el propósito de salvaguardar, promover y difundir la memoria radiofónica y sonora de Tlaxcala y de México. El Museo se suma a la red estatal de espacios públicos dedicados a la cultura, haciéndolo gracias a una importante colección de Armando Pous, piezas de Alfonso Hernández Castillo, así como de las familias Corona Sánchez y Macías Layle, quienes las han puesto a disposición en este espacio para contar la historia de la radio, la cual marcó la vida de todos los tlaxcaltecas.

Por otra parte, el Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, a través del Centro de las Artes, ofreció a la ciudadanía diversas actividades para fomentar entre la sociedad (niños, jóvenes y adultos) el gusto por las manifestaciones artísticas. Entre ellas, destacó la transmisión de cinco tutoriales a través de redes sociales sobre la elaboración de la rosca tradicional, el juguete tradicional, la construcción de alebrijes y la encuadernación artesanal. También se realizaron videos con seis recorridos por los diferentes espacios del Centro de las Artes con el fin de que la población conociera el recinto, así como sus actividades.

La labor editorial del Instituto fue una de sus actividades más importantes. En el presente año, para apoyar a la difusión de nuestra riqueza cultural y al talento de escritores e investigadores, se publicaron cinco libros de corte literario e histórico, resultado de la Convocatoria Producción Editorial 2021. Con una inversión de 182 mil 400 pesos, fueron beneficiados a cinco escritores y 5 mil personas, quienes recibieron un ejemplar como obsequio. Asimismo, se editaron otras siete publicaciones sobre temas literarios, memoria histórica y un ensayo, beneficiando así a siete escritores tlaxcaltecas y a 7 mil personas.

Tabla 51. Producción editorial, 2017 – 2021 (subsidio).

Año	Número de títulos	Inversión	Beneficiarios
2018	8	1,470,000	8,000
2019	9	1,000,000	9,000
2020	10	1,300,000	12,800
2021	5	182,400	5,000
TOTALES:	32	3,952,400	34,800

Fuente: Instituto Tlaxcalteca de la Cultura. Fecha de corte: 31 de agosto 2021.

En apoyo a la preservación de nuestra riqueza cultural, se realizaron proyectos comunitarios por medio del Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMyC), fortaleciendo la identidad

y la diversidad cultural de las comunidades a través de diez proyectos en siete municipios. Se invirtió un monto de 516 mil pesos y hubo 800 beneficiarios. Estos fueron: “Cuentan Los Abuelos ´ra hyaki nge ye megi tsu” y “Leyendas en lengua yuhmú” (Ixtenco); “Tlachiki, la Vida entre el Maguey y el Tinacal” (Hueyotlipan); “La Danza de los Ositos de Zacate: Agradecimiento de la Cosecha entre Vivos y Muertos” (Ixtacuixtla); “Talavera, Patrimonio Cultural Inmaterial” (San Pablo del Monte, Tlaxcala); Proyecto de Elaboración de Máscaras de Carnaval “Peter” (San Pablo del Monte); “Vivero Ejidal La Piñonera” (Atltzayanca); “El Lenguaje del Viento” (Totolac); “Rescate del Bordado de Pepenado en Hilo de Algodón y Chaquira: Legado de Nuestros Ancestros” (Ixtenco); “Tlahcuilo Pipiltontzin: Niños que Transmiten la Palabra” (Ixtenco), y “Memorias y Ficciones de mi Altepetl” (Contla).

Asimismo, el Programa de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas realizó varias actividades para el fortalecimiento de las lenguas originarias; entre ellas, destacaron el proyecto Guardianes de la lengua, que consistió en tres documentales sobre el uso de la lengua en comunidades de San Isidro Buensuceso, Ixtenco y Contla de Juan Cuamatzi, así como el proyecto Tesoros humanos vivos, donde se da reconocimiento a las y los portadores del patrimonio inmaterial de las comunidades y resalta las manifestaciones culturales del textil, la cocina tradicional, los tintes naturales y lenguas indígenas de Contla de Juan Cuamatzi e Ixtenco.

De igual manera, se editó el libro *Pilares de Identidad y tradición* sobre portadores del patrimonio inmaterial, así como la realización de un proyecto de registro visual de los murales de Palacio de Gobierno del maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin para la catalogación, preservación y la difusión del patrimonio artístico de Tlaxcala. Dicha inversión se realizó con un monto de 270 mil pesos y contó con mil 800 beneficiados.

Para reconocer el legado, la trayectoria, la dedicación y su aportación a la sociedad, se realizaron cinco homenajes a personajes considerados como “pilares vivos” de la cultura tlaxcalteca. De tal forma, se otorgó un reconocimiento a don Alfonso Hernández Castillo, pionero de la radio en Tlaxcala; al antropólogo Mario Ríos Reyes, por su labor de difusión de la historia; a la maestra Guadalupe Alemán Ramírez, por su trayectoria como impulsora del teatro; al cronista José Hernández Castillo, y al promotor y defensor de la cultura otomí de Ixtenco, Agustín Ranchero Márquez, con una inversión de 70 mil pesos.

Tabla 52. Programa de acciones culturales multilingües y comunitarias (PACMYC)

Año	Número de proyectos	Inversión	Beneficiarios
2017	15	900,000	15
2018	18	1,000,000	18
2019	18	1,105,000	18
2020	12	660,000	12
2021	18	516,000	18
TOTALES:	81	4,181,000	81

Fuente: Instituto Tlaxcalteca de la Cultura. Datos con corte al 31 de agosto 2021.

Del mismo modo, atendiendo el eje de cultura comunitaria y descentralización de la cultura, se realizó el mural *Revitalización Ecológica* en el municipio de Tepetitla de Lardizábal, con el fin de generar un impacto de conciencia ambiental. Asimismo, se realizó el mural *Códice Xaltocan*, en el municipio de Xaltocan, mismo que aborda los temas de sus tradiciones y los orígenes de las costumbres del municipio

y sus comunidades. De esta forma, se benefició a cinco artistas y cerca de 16 mil personas, dando así continuidad a la estrategia de atención a los agentes culturales por la emergencia sanitaria de la COVID-19, realizando una inversión de 80 mil pesos.

El Teatro Xicohtécatl, otro de nuestros principales foros para la promoción de las artes, realizó, incluso con las restricciones de la pandemia ocasionada por la COVID-19, una obra de teatro, una exposición de artes visuales, 11 presentaciones de danza, tres conferencias, tres presentaciones de libros, un homenaje musical y 15 eventos musicales, incluyendo el Primer Festival Nacional de Jazz en Tlaxcala, en el cual se contó con la asistencia de 4 mil 200 personas. Cabe señalar que hubo un aforo en cada actividad del 30 por ciento de la capacidad del inmueble, respetando en todo momento las indicaciones del semáforo epidemiológico.

Para preservar y difundir el acervo del Museo Nacional del Títere *Rosete Aranda*, se llevó a cabo el proyecto Memoria Histórica y Cultural, el cual consistió en el registro y la catalogación de las piezas de títeres y documentos históricos existentes en este recinto. A través de este proyecto, se beneficiará a investigadores, la comunidad artística y al público en general por medio de una plataforma digital, con una inversión de 418 mil pesos.

De igual manera, para preservar la tradición del Teatro de Títeres, se realizaron, de manera virtual, 24 funciones con grupos representativos de nuestro estado a través de redes sociales. Se registraron 48 mil espectadores y se invirtieron 64 mil pesos. Por otra parte, para celebrar el Trigésimo Aniversario del Museo Nacional del Títere, se realizaron diez eventos, los cuales consistieron en la presentación de la Compañía *La Troupe*, funciones de títeres, exposiciones y la develación de una placa conmemorativa. Esto se realizó con una inversión de 94 mil pesos.

Con el propósito de rescatar, salvaguardar, catalogar y digitalizar la memoria cultural audiovisual de Tlaxcala, se creó el Centro de Información y Documentación Audiovisual del ITC, para lo cual se recopilaron distintos materiales como clips, cortometrajes, documentales, películas y otros materiales producidos en las diferentes áreas del Instituto, ya sea desde su creación hasta la fecha, o bien, de otros espacios, instancias y creadores que den cuenta de la memoria cultural y patrimonial de Tlaxcala. Posteriormente, estos materiales serán transferidos a formatos físicos o digitales para su consulta. Además, se contará con un fondo especializado con acervo bibliográfico en temas de fotografía y cine, así como con un banco de imágenes.

Una de las acciones para salvaguardar nuestro patrimonio cultural fue la realización del proyecto *Registros de la Memoria Sonora de Tlaxcala* (cuarta etapa), con la finalidad de preservar, promover y dar acceso a la población a los sonidos de la vida cotidiana de las comunidades y que están desapareciendo, creando 30 registros sonoros que muestran la importancia de esta riqueza patrimonial y que forman parte de la historia cultural de Tlaxcala, principalmente dirigido a las nuevas generaciones. Este proyecto atendió a más de 15 mil beneficiarios y contó con una inversión de 100 mil pesos.

A través del Centro de las Artes, para facilitar a la población en general el acceso a las manifestaciones de la cultura, se ofrecieron diversas actividades en formato virtual a través del uso de plataformas digitales. Entre ellas, se llevó a cabo la celebración del Día Mundial del Teatro, con ocho obras que

fueron transmitidas por redes sociales y contaron con la participación de agrupaciones tlaxcaltecas, con propuestas escénicas para todo público.

Para la conmemoración del Día Mundial de Arte, se realizó el cortometraje documental *Reconexión: El Arte de Ser Humano*, contando con la participación de diez creadores de diversas disciplinas artísticas. De igual forma, gracias al apoyo del Centro Nacional de las Artes y del programa federal Contigo a la Distancia, se transmitieron cápsulas con distintos creadores, transmitidas a través de las redes sociales institucionales. Para el Día Mundial de la Danza, se convocó a ocho grupos de danza y a un grupo invitado, de diferentes géneros, quienes se sumaron a esta conmemoración, realizando transmisiones del 27 al 29 de abril. También festejamos el Día del Niño con dos transmisiones de obras de teatro infantil. A través de estas actividades, beneficiamos a más de 4 mil espectadores, con una inversión cercana a los 150 mil pesos.

Por otra parte, este año se instaló e inauguró el Jardín Sonoro Interactivo de Tlaxcala en la Fonoteca Estatal, espacio que funcionará de manera permanente para el fomento de la cultura de la escucha, la divulgación de las manifestaciones sonoras y como patrimonio sonoro de Tlaxcala y México. El fin es lograr una impresión en la memoria colectiva que prevalezca en el tiempo y sirva para las futuras generaciones. Este proyecto apoyó, de manera directa, a cinco especialistas en los registros de acervo, así como a 18 mil escuchas, para lo cual se invirtieron 30 mil pesos.

Para aprovechar las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información, se instalaron 30 Códigos QR en el Museo Nacional del Títere *Rosete Aranda*, con el fin de facilitar a los visitantes el manejo de información del acervo de este recinto, así como de personajes destacados en el Arte de los Títeres y las piezas que conforman su patrimonio. Para ello, se contó con una inversión de más de 9 mil pesos. En lo que respecta a la página web del museo, la cual constituye también una fuente de consulta, se realizó una inversión de más de 44 mil pesos.

Cabe mencionar que todas las actividades son difundidas ampliamente a través de medios impresos, digitales —con especial énfasis en redes sociales—, radio y televisión, esto con el fin de promover el más amplio acceso a la labor cultural, atraer al público joven y facilitar su derecho al acceso a la cultura y el arte. Durante el presente año, el uso de las nuevas tecnologías de la información ha registrado más de 116 mil usuarios, quienes han visualizado y hecho uso de nuestras publicaciones.

El Instituto Tlaxcalteca de la Cultura impulsa la formación artística y contribuye a la profesionalización de estudiantes y creadores en vías de consolidación, esto mediante la realización de talleres, cursos y seminarios especializados con maestros o expertos de alto nivel y reconocida trayectoria. En el presente año, se ofrecieron 44 cursos y talleres de profesionalización en las disciplinas de teatro, música, artes plásticas y visuales, cine, literatura y promoción y gestión cultural, así como un diplomado en Cine Mexicano. Esto se logró en colaboración con diversas instancias de la Secretaría de Cultura, tales como la Dirección de Vinculación Cultural, la Cineteca Nacional y el Centro Nacional de las Artes. De esta manera, contribuimos a elevar el nivel de las propuestas artísticas que generan los participantes. Con estas acciones hemos beneficiado a 600 personas entre creadores, docentes y promotores culturales, con una inversión de 550 mil pesos.

Igualmente, con el propósito de no detener las actividades de formación artística, se continuaron con los cursos a distancia mediante plataformas digitales, generando opciones de formación para niños y

jóvenes que disfrutaron de las artes. A través de las redes sociales del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura y del Centro de las Artes, se difundieron tutoriales en las disciplinas de danza, teatro, modelado, títeres, grabado, dibujo y pintura. Gracias a estas acciones se beneficiaron más de mil 600 personas entre niños, jóvenes y adultos. Para ello, se invirtieron 150 mil pesos.

En lo que respecta a la educación musical, a través de la Escuela de Música del Estado de Tlaxcala y la Casa de Música, en el presente año se impartió el modelo de enseñanza en línea, desde la iniciación hasta el nivel técnico profesional, a 368 alumnos.

Por otra parte, la Escuela de Artes y el Taller de Estampa Básica y Avanzada “Camaxtli”, a través del modelo de enseñanza a distancia, ofrecieron formación y profesionalización en artes plásticas y visuales a 122 alumnos.

De igual manera, gracias al Programa de Estímulos para la Creación y el Desarrollo Artístico se otorgaron apoyos a 15 proyectos artísticos en las disciplinas de literatura, artes visuales, medios audiovisuales, danza, teatro y música, con una inversión total de un millón de pesos, beneficiando a mil 700 tlaxcaltecas de siete municipios.

Tabla 53. Estímulos para la creación y el desarrollo artístico de Tlaxcala 2017 -2021.

Año	Inversión	Beneficiarios
2017	1,800,000	26
2018	1,000,000	19
2019	2,400,000	31
2020	1,000,000	15
2021	1,000,000	15
TOTALES	7,200,000	106

Fuente: Instituto Tlaxcalteca de la Cultura. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

Asimismo, se llevó a cabo la entrega de los Premios de Artes Visuales en las categorías de pintura, grabado, fotografía, videoarte, arte digital y cine minuto, contando con la participación de 72 obras. En cuanto al Premio Estatal de Literatura, se contó con la participación de 23 obras en las categorías de poesía, cuento y ensayo. El monto destinado para los premios fue de 327 mil pesos, el cual fue dividido entre 14 ganadores.

A través del Programa Desarrollo Cultural Infantil “Alas y Raíces”, se dio impulso a tres proyectos sustanciales: Saberes locales, Atención a primera infancia y Creatividad y participación infantil y juvenil. De esta manera, por medio de talleres, literatura radiofónica para niños y jóvenes, fomento a la lectura y la convocatoria de fotografía para niños y adolescentes sobre la COVID-19, se atendió a 3 mil 870 beneficiarios, con un monto de 576 mil pesos.

El programa de Fomento a la Lectura llevó a cabo la capacitación de mediadores de lectura a través del Diplomado de Profesionalización para el fomento a la lectura, el Encuentro Estatal de mediadores de lectura, diversas actividades en 55 salas de lectura, jornadas culturales de fomento a la lectura y la celebración del Día del Libro y la Lectura, llevado a cabo en forma virtual. De esta manera, se benefició a 2 mil 700 personas de todas las edades, para lo cual se invirtió la cantidad de 1.9 millones de pesos.

Tomando en cuenta la emergencia sanitaria, a través de esfuerzos para promover la descentralización de la cultura y la atención comunitaria, este año se realizaron, con el proyecto Apoyo a creadores en tiempos de pandemia “El Arte nos une”, 63 presentaciones artísticas virtuales y nueve talleres de capacitación y profesionalización en las disciplinas de danza, teatro, música, artes visuales, literatura y promoción cultural en diez centros culturales, así como en la Fonoteca del Estado y la Galería de Arte Tlaxcala. Esto permitió apoyar de manera directa a 80 creadores y benefició a 25 mil personas, con una inversión de 240 mil pesos.

En apoyo a creadores y artistas, la Galería de Arte de Tlaxcala, correspondiente al Gobierno del Estado, incentiva el coleccionismo entre la población y promueve la venta de obra de artistas tlaxcaltecas, así como de ganadores de los Premios Tlaxcala de Artes Visuales. Durante este año se dio la apertura del tercer lote de venta de obra, contando con un total de 60 obras y 20 artistas. Este proyecto ha permitido beneficiar a los artistas con el 100 por ciento de las ventas de las obras, a través de una inversión de 8 mil pesos. Para promover ampliamente la venta de obras, se implementó una plataforma virtual interactiva, permitiendo beneficiar y promover a un total de 40 artistas con 180 obras en venta. Esto contó con una inversión de 17 mil pesos.

Tabla 54. Festival Internacional de Títeres “Rosete Aranda”.

Año	Inversión	Beneficiarios
2017	2,000,000	72,912
2018	2,000,000	85,837
2019	1,440,133	72,645
2020	660,423	376,000
TOTALES	6,100,556	607,394

Fuente: Instituto Tlaxcalteca de la Cultura. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

Para recuperar, rehabilitar mantener y equipar la infraestructura cultural, se realizaron, durante el presente año, el mantenimiento del Museo Miguel N. Lira, la remodelación del Teatro Xicohtécatl y la ampliación y remodelación del Museo de Arte de Tlaxcala, esto a través de la Secretaría de Obras, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI).

Asimismo, con la instalación de cinco rampas de acceso para silla de ruedas para usuarios del Museo Nacional del Títere, facilitamos el acceso del público con alguna discapacidad, para lo cual se invirtieron más de 31 mil pesos.

Los Museos de la Red Estatal también continuaron promoviendo los recorridos virtuales de todas sus exposiciones, esto con la finalidad de ofrecer al público la visita a los recintos y cumplir con el objetivo de brindar un servicio de educación no formal. De esta manera, se contó con más de 17 mil accesos virtuales.

En seguimiento a las medidas de salud impuestas para la protección de nuestros conciudadanos, y ante el fenómeno de la contingencia sanitaria provocado por la COVID-19, todas las actividades artístico-culturales y de enseñanza se trasladaron a medios digitales, propiciando así la interacción a distancia con el público y el impulso a la difusión de las mismas. Asimismo, se realizaron, a través de la página web y las redes sociales del Instituto, en promedio, cinco publicaciones diarias, beneficiando así a 167 mil 222 usuarios.

La Fonoteca Estatal continuó otorgando servicio al público a través de 3 mil 500 consultas en plataformas digitales y redes sociales con la generación de nuevos contenidos. Además, ofreció sesiones de escucha temáticas acerca de la tradición musical de Tlaxcala y nuestro país, así como registros sonoros de la vida cotidiana, costumbres y tradiciones.

Durante 2021 se realizó la apertura de cuatro salas de escucha en los municipios de Huamantla, Tlaxco, Contla y Papalotla, con el propósito de difundir del patrimonio sonoro estatal y nacional. Estas salas de escucha se encontrarán abiertas de forma permanente para que, a través de las plataformas digitales, los usuarios tengan acceso al banco de acervo sonoro a cargo de la Fonoteca Nacional y de la Fonoteca Estatal, permitiendo atender al público de todas las edades.

EL COLEGIO DE TLAXCALA, A.C.

En el presente año, El Colegio de Tlaxcala, A.C. (COLTLAX) desplegó los recursos económicos, intelectuales, logísticos y tecnológicos disponibles para el logro de su objetivo central, que es promover y realizar investigación científica, docencia, extensión y difusión de la cultura, así como la cooperación técnica y financiera nacional e internacional.

A continuación, se muestran los resultados obtenidos en el área de investigación, en el área académica que compete a las funciones de docencia y titulación y en el área de comunicación social, extensión y difusión de la cultura.

Es importante destacar que, pese a las limitaciones que impuso la contingencia sanitaria por la pandemia de COVID-19, donde México y nuestra entidad no fueron excepción, las actividades del COLTLAX se adaptaron a las nuevas condiciones laborales, buscando en todo momento salvaguardar la salud de nuestra comunidad. Es así que, haciendo uso de las nuevas tecnologías, se implementó el trabajo a distancia, que fue la mejor vía para dar continuidad a las actividades programadas al inicio de este 2021.

En materia de investigación, al igual que en otras áreas del COLTLAX, se racionalizaron los tiempos de gabinete y de campo para dar cabal cumplimiento al compromiso en cada una de ellas, ya sea con trabajo desde casa o con trabajos parciales de campo, manteniendo estándares de calidad y en cantidad de los resultados.

De tal manera, los investigadores trabajaron a lo largo de este periodo en 22 proyectos de investigación individuales. Asimismo, se encuentran en desarrollo tres proyectos integradores de tres centros de investigación, los cuales incluyen siete líneas de generación y aplicación del conocimiento. Como producto de la investigación, en El Colegio de Tlaxcala se han realizado 32 publicaciones conformadas por un libro, 24 capítulos de libros y siete artículos.

Tabla 55. Publicaciones COLTLAX.

Autores	Título del libro
Héctor Manuel Cortez Yacila	<i>Los grandes retos de Tlaxcala</i>
Angélica Cazarín Martínez	

Fuente: El Colegio de Tlaxcala, A.C. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

Tabla 56. Publicaciones COLTLAX.

Productividad: 24 Capítulos de libro			
	Autor	Nombre Capítulo de Libro	Título de Libro
1	Carolina Sthephania Muñoz Canto	La Perspectiva de Interfaz en el Análisis de las Alianzas Electorales. Una Propuesta Metodológica	El Estudio de las Alianzas Electorales en México
2	María de Lourdes Hernández Rodríguez	El Agua para Consumo Humano en Tlaxcala un Escenario Rumbo a la Agenda 2030	Los Grandes Retos de Tlaxcala
3	Adriana Montserrat Pérez Serrano	La Agricultura como Medio de Vida Sostenible en Regiones Indígenas. Caso Huasteca Hidalguense México	Transformaciones Rurales desde la Agricultura Familiar en las Regiones Centro y Sur de México
4	Sergio Flores González	Retos de las Desigualdades Económicas y Regionales en el Estado de Tlaxcala	Los Grandes Retos de Tlaxcala
5	Laura Beatriz Teresa Collin Harguindeguy	¿La Única Democracia es la Representativa? Formas de Gobierno Indígenas y Autonomía	Ciudadanía, Violencia y Cultura
6	Laura Beatriz Teresa Collin Harguindeguy	Políticas de Gobierno y Desarrollo Social	Los Grandes Retos de Tlaxcala
7	Héctor Manuel Cortez Yacila	Una Aproximación al Conocimiento del Cambio de Uso de Suelo en el Estado de Tlaxcala	Los Grandes Retos de Tlaxcala
8	Angélica Cazarín Martínez	Cultura Política y Presidencias de Comunidad en el Estado de Tlaxcala	Las Culturas Políticas en México
9	Angélica Cazarín Martínez	Gobierno, Transparencia y Corrupción en Tlaxcala. Retos y Oportunidades	Los Grandes Retos de Tlaxcala
10	Serafín Ríos Elorza	Turismo Regional Sustentable. Hacia la Reactivación Incluyente de la Economía en Tlaxcala	Los Grandes Retos de Tlaxcala
11	Andrés María Ramírez	El Agua para Consumo Humano en Tlaxcala: Un Escenario Rumbo a la Agenda 2030	Cazarín M.A., Y Cortez Y.H. (Comps.) (2021) Los Grandes Retos de Tlaxcala.
12	Ivonne Virginia Campos Rico	Las Mujeres en Tlaxcala, Una Aproximación Diagnostica desde los Derechos Humanos, La Inseguridad y la Violencia	Los Grandes Retos de Tlaxcala
13	Rafael de Jesús López Zamora	Retos de las Desigualdades Económicas y Regionales en el Estado de Tlaxcala	Los Grandes Retos de Tlaxcala
14	Adriana Montserrat Pérez Serrano	El Valor del Patrimonio Biocultural, Perspectivas para su Abordaje y Desafíos para Su Permanencia en Tlaxcala	Los Grandes Retos de Tlaxcala
15	Ángel David Flores Domínguez	El Agua para Consumo Humano en Tlaxcala, Un Escenario Rumbo a la Agenda 2030	Los Grandes Retos de Tlaxcala
16	Ángel David Flores Domínguez	El Valor del Patrimonio Biocultural: Perspectivas para su Abordaje y Desafíos para su Permanencia en Tlaxcala	Los Grandes Retos de Tlaxcala
17	Emelia Higuera Zamora	Gobierno, Transparencia y Corrupción en Tlaxcala: Retos Actuales y Oportunidades	Grandes Problemas de Tlaxcala
18	Carolina Sthephania Muñoz Canto	Candidatos del Medio del Espectáculo en la Democracia de las Audiencias.	Elecciones y Futuro de México
19	Carolina Sthephania Muñoz Canto	Las Mujeres en Tlaxcala: Una Aproximación Diagnóstica desde los Derechos Humanos, La Inseguridad y la Violencia	Los Grandes Retos de Tlaxcala
20	Carolina Sthephania Muñoz Canto	Candidatos del Medio del Espectáculo en la Democracia de las Audiencias.	Elecciones y Futuro Nacional
21	Víctor Manuel López Guevara	El Valor del Patrimonio Biocultural: Perspectivas para su Abordaje y Desafíos para su Permanencia en Tlaxcala	Los Grandes Retos de Tlaxcala
22	Janeth Rojas Contreras	Una Aproximación al Conocimiento de Cambio de uso del Suelo en el Estado de Tlaxcala	Los Grandes Retos de Tlaxcala
23	Héctor Manuel Cortez Yacila	The Solidarity Economy And Investor-Centered Financial Management	The Social and Solidarity Economy in Latin America: The Development of The Common Good Grades
24	Serafín Ríos Elorza	Ex Haciendas de Tlaxcala. hacia la Reconfiguración del Paisaje Rural	Paisajes Patrimoniales. Resiliencia, Resistencia y Metrópoli en América Latina

Fuente: El Colegio de Tlaxcala, A.C., corte al 31 de agosto de 2021.

Tabla 57. Publicaciones COLTLAX.

Productividad: 7 Artículos		
	Autor	Título del Artículo
1	María de Lourdes Hernández Rodríguez	Agua y Producción de Alimentos en México
2	Andrés María Ramírez	La Producción del Maíz en México para los Años: 1999, 2009 Y 2019. Un Análisis Crítico de la Producción.
3	Andrés María Ramírez	Agroecosistema Maguey-Maíz, Alimentación y Salud en Tlaxcala, México
4	Janeth Rojas Contreras	El Otro Sendero del Emprendimiento: Jóvenes Rurales que Bordean el Emprendedurismo Institucional
5	María de Lourdes Hernández Rodríguez	Diseño de una Estrategia para el Desarrollo Local a través del Turismo Cultural en el Municipio de Santa Cruz Tlaxcala
6	María de Lourdes Hernández Rodríguez	Management of Public Space: Canal Nacional in México City
7	Andrés María Ramírez	Valoración Cultural de los Pobladores Originarios de la Comunidad Otomí, Yumhu De Ixtenco, Tlaxcala y Turismo Biocultural.
Fuente: El colegio de Tlaxcala, A.C., con corte al 31 de agosto de 2021.		

De igual manera, como producto de la investigación realizada en el periodo enero - agosto de 2021, se impartieron 20 ponencias en eventos científicos asociados con temas diversos, tales como desarrollo, gobierno, territorio, agricultura, política, medio ambiente, economía y cultura. Cabe señalar que la gran parte de ellos fueron realizados en línea.

Adicionalmente, se elaboraron 44 dictámenes de artículos de la revista Regiones y Desarrollo, los cuales fueron enviados por instituciones de prestigio en el país y a nivel internacional a nuestros investigadores, quienes son miembros de comités evaluadores y dictaminadores en, al menos, cinco redes de investigación.

Tabla 58. Ponencias COLTLAX.

Productividad: 20 Ponencias			
Autor	Ponencia	Congreso	
1	Angélica Cazarín Martínez	Violencia de Género y Participación Política de la Mujer	Ponencia Virtual para la Organización de Mujeres Lila
2	Carolina Sthephanía Muñoz Canto	Los Derechos Humanos en Tlaxcala	Derechos Humanos, Género y Políticas Públicas desafíos locales en tiempos de pandemia
3	María de Lourdes Hernández Rodríguez	Mujeres Académicas y Turismólogo@S: El Trabajo de Campo en la Era Covid, Una Experiencia en el área nacional protegida la Malinche.	Investigadoras y Madres: La Triple Jornada Laboral Segunda Semana de Celebración de la Mujer y la Niña en la Ciencia.
4	José Dionicio Vázquez Vázquez	Los Migrantes en Tránsito a su Paso por Tlaxcala	2º Congreso Internacional de Migración. Perspectivas Contemporáneas sobre Personas Migrantes
5	María de Lourdes Hernández Rodríguez	La Relación entre Violencia de Género y la Utopía de la Sustentabilidad	Conmemoración del Día de la Mujer
6	Laura Beatriz Teresa Collin Harguindeguy	Nacionalismo, Raza y Etnicidad en México	Seminario sobre Análisis de Problemas Socioculturales de México
7	Carolina Sthephanía Muñoz Canto	Enfrentado la Pandemia por Covid-19	Proyecto Capacidades Estatales en Materia de Seguridad e Infraestructura en México
8	Víctor Manuel López Guevara	Dos Ideas para Reflexionar sobre la Investigación con y para Personas en Situaciones de Vulnerabilidad	Foro Nacional de Investigación Multidisciplinar
9	Ivonne Virginia Campos Rico	Xenofobia en Contra de los Inmigrantes Chinos	Seminario sobre Análisis de Problemas Socioculturales de México de la Maestría en Historia Cultural
10	Janeth Rojas Contreras	La Corporalidad Juvenil como enclave del Trabajo y de la Estética Textil	VI Congreso Mexicano de Antropología Social y Etnología
11	Víctor Manuel López Guevara	Pandemic And Agrotourism. An Analysis On The Strategies Implemented By Small Producers Who Provide Agricultural Goods To A Food Festival	XLII Icaf Conference. Small-Scale Producers: Legacies And Futures Challenges
12	Laura Beatriz Teresa Collin Harguindeguy	Economía Solidaria en Tiempos de Pandemia	Conversatorio Economía Social y Solidaria: Cultura y Sociedad
13	Alfonso Pérez Sánchez	La Carencia en la Alimentación de la Población Tlaxcalteca (2010-2015). Un Recuento a Partir del Ingreso Laboral Estimado por el Coneval	Primer Seminario Espacial sobre las Potencialidades Productivas
14	Víctor Manuel López Guevara	Nuevas Líneas para la Educación y la Capacitación en Turismo Rural	1er Congreso Internacional de Agro Ecoturismo y Turismo Rural
15	Angelica Cazarín Martínez	Alianzas Electorales en México para el Proceso 2021	Conservatorio Virtual: Alianzas Electorales en México para el Proceso 2021
16	Ángel David Flores Domínguez	Como sería el Mundo sin Turistas	Como sería el Mundo sin Turistas
17	Laura Beatriz Teresa Collin Harguindeguy	Análisis Simbólico del Fenómeno AMLO	XLIII Convegno Internazionale Di Americanistica,
18	Víctor Manuel López Guevara	Patrimonio Biocultural Desafíos para su Permanencia	1er Seminario sobre Análisis de Problemas Socioculturales de México
19	Víctor Manuel López Guevara	La Interpretación del Patrimonio en los Recorridos Turísticos. Necesidades y Oportunidades en la Operación de Itinerarios de Turismo Cultural y Gastronómico.	Celebración del Día Mundial del Turismo
20	Gerardo Suárez González	Agroquímicos y presencia de Aflatoxinas en Maíz de Temporal Almacenado, Riesgos para la Seguridad Alimentaria en el Estado de Tlaxcala	Ciclo de Conversatorios sobre temas Económicos y Sociales de Actualidad en México y Tlaxcala

Fuente: El Colegio de Tlaxcala, A.C., corte al 31 de agosto de 2021.

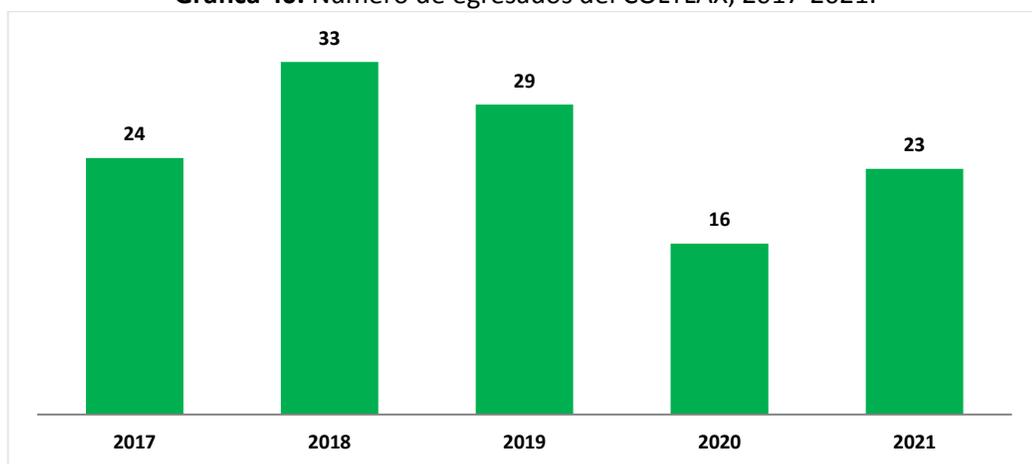
La plantilla de personal cuenta con 24 investigadores quienes, a su vez, realizan actividades de docencia de los posgrados. Destaca que 20 de ellos forman parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI, por sus siglas), equivalente al 83 por ciento de los investigadores de El Colegio de Tlaxcala, los cuales se encuentran adscritos a los tres centros de estudio en que se organiza la investigación en la institución: el Centro de Estudios en Desarrollo Regional y Análisis Económico, el Centro de Estudios en Turismo, Medio Ambiente y Sustentabilidad y el Centro de Estudios Políticos y Sociales.

En el área académica que compete a las funciones de docencia y titulación, a lo largo de este 2021 se impartieron seis programas de posgrado: doctorado y maestría en Desarrollo Regional, maestría en Política y Acción Pública, maestría en Gestión del Turismo Regional Sustentable, así como la maestría y el doctorado en Gobierno, Gestión y Democracia. De enero a junio atendimos a 49 alumnos. Asimismo, para el periodo de verano se atendieron, a través del curso propedéutico, a 12 aspirantes al programa de posgrado de la maestría en Desarrollo Regional.

Gracias a la adhesión de dos programas activos de nuestra institución al Programa Nacional de Posgrados de Calidad, 37 alumnos obtuvieron beca del CONACYT durante el periodo enero – junio de 2021. Durante el mismo periodo, la SEP otorgó cinco becas, mientras que el COLTLAX otorgó siete becas adicionales. Esto permite afirmar que todos nuestros alumnos cuentan con el apoyo de beca en alguna de las modalidades vigentes.

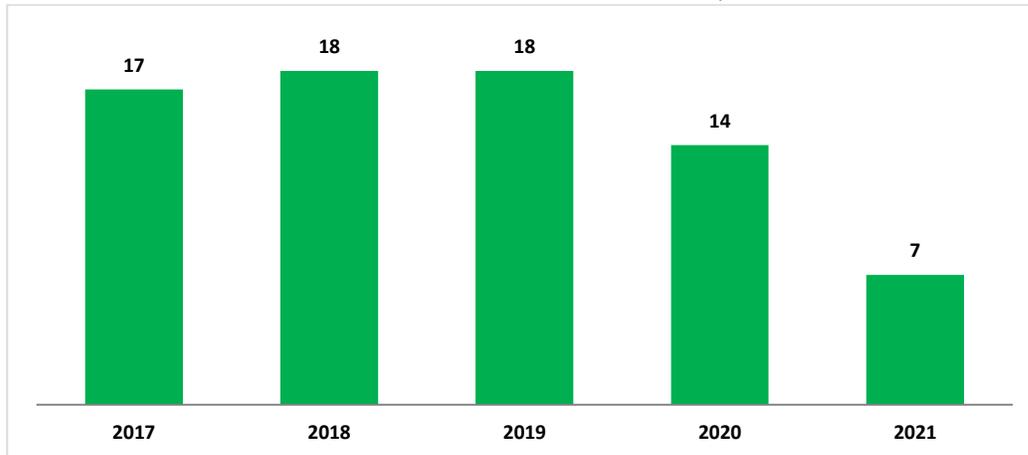
Uno de los puntos trascendentales en el COLTLAX es la eficiencia terminal, el cual cuenta con 20 alumnos egresados de los diferentes programas de maestría y doctorado. Cabe destacar que, en el periodo enero - junio de 2021, se titularon 13 estudiantes: uno del doctorado en Desarrollo Regional, tres de la maestría en Desarrollo Regional, ocho de la maestría en Gestión de Turismo Regional Sustentable y uno de la maestría en Gobierno, Estado y Sociedad.

Gráfica 40. Número de egresados del COLTLAX, 2017-2021.



Fuente: Dirección Académica COLTLAX. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

Gráfica 41. Número de titulados del COLTLAX, 2017-2021.



Fuente: Dirección Académica COLTLAX. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

En el 2021, el área de comunicación social, extensión y difusión de la cultura de El Colegio de Tlaxcala buscó establecer una relación entre ciencia y sociedad. Para ello, se implementaron estrategias que le han permitido fortalecer vínculos con los sectores privado, público y social; esto con la finalidad de posicionar la imagen de El Colegio como un centro de investigación de calidad a nivel estatal, nacional e internacional.

Como resultado de este esfuerzo se logró, en el periodo enero – agosto, la firma de tres convenios de colaboración y la gestión de diez convenios en proceso, los cuales están orientados a promover la movilidad académica y estudiantil, generar proyectos conjuntos de investigación y estimular la realización de actividades académicas.

De igual manera, durante este mismo periodo se realizaron 23 eventos académicos de manera digital, los cuales consistieron en foros, conferencias, paneles, *webinars* y conversatorios, entre otros. Adicionalmente, se ejecutaron 6 mil 036 acciones de difusión y promoción, con el fin de socializar los diferentes productos y actividades que El Colegio realiza. Entre ellos destacan la oferta académica, productos y subproductos de los centros de investigación, eventos académicos e institucionales, así como servicios especializados y de consultoría.

Asimismo, en el periodo mencionado se organizó y realizó, de manera digital, la celebración del XX Aniversario de El Colegio de Tlaxcala, A.C., a través de redes sociales, vinculando a los distintos sectores de la población con información en tiempo real. Los eventos difundidos consistieron en materiales audiovisuales, videos, conferencias magistrales, cápsulas informativas, infografías, charlas y transmisiones en vivo, en los cuales se obtuvo un registro de 11 mil 161 personas que visualizaron e interactuaron con nuestros investigadores en las diversas actividades programadas.

Por todo esto, El Colegio de Tlaxcala A. C. se ha posicionado como una institución que orienta su atención al bienestar colectivo de la sociedad tlaxcalteca y de la región central del país; esto en el ámbito que conforma su entorno inmediato y al cual debe su existencia como un motor de cambio desde la investigación social, la educación superior y la vinculación.

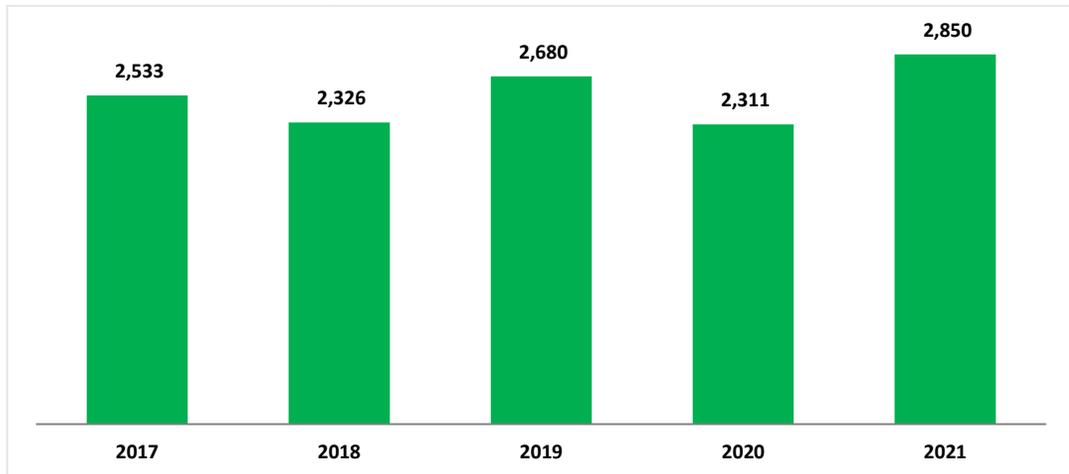
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA

La misión de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala (UTT) es “Transformar el entorno con responsabilidad social, a través del compromiso con la excelencia académica y la formación de líderes competentes nacional e internacionalmente.” Es una de las mejores universidades en el estado de Tlaxcala.

Por lo anterior, es importante subrayar que el 85 por ciento del total de la matrícula universitaria está inscrita en programas de estudio reconocidos por su buena calidad, por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior en México (COPAES), lo que significa el porcentaje más alto de las instituciones de educación superior en Tlaxcala.

Mi administración termina el ciclo escolar 2021 - 2022 con una matrícula total 2 mil 850 estudiantes. Esto representa, en términos de equidad de género, un 46 por ciento de hombres y 44 por ciento de mujeres.

Gráfica 42. Matrícula total de la UTT.



Fuente: Registros administrativos de la UTT.

La oferta educativa en el año 2017 estaba integrada por 14 programas divididos en ocho programas de estudio de técnico superior universitario (TSU) y seis de ingeniería. En este 2021 el crecimiento ha sido significativo, pues actualmente nuestra universidad se integra por 24 programas de estudio, 12 de técnico superior universitario, nueve de ingeniería, dos licenciaturas y un posgrado.

Es importante mencionar que una de las licenciaturas se oferta en la modalidad en línea. Esto tiene el objetivo de incrementar la cobertura estatal de ingreso de estudiantes de nivel medio superior, y contribuir para que un mayor número de personas que se encuentran laborando puedan cursar su educación superior.

Tabla 59. Programas de estudio de la UTT.

Técnico superior universitario	
No.	
1	Técnico superior universitario en Administración, área Capital humano
2	Técnico superior universitario en Desarrollo de negocios, área Mercadotecnia
3	Técnico superior universitario en Diseño y moda industrial, área Producción
4	Técnico superior universitario en Mantenimiento, área Industrial
5	Técnico superior universitario en Mecatrónica, área Automatización
6	Técnico superior universitario en Mecatrónica, área Robótica
7	Técnico superior universitario en Procesos industriales, área Automotriz
8	Técnico superior universitario en Procesos industriales, área Manufactura
9	Técnico superior universitario en Procesos industriales, área Plásticos
10	Técnico superior universitario en Tecnologías de la información, área Desarrollo de <i>software</i> multiplataforma
11	Técnico superior universitario en Tecnologías de la información, área Entornos virtuales y negocios digitales
12	Técnico superior universitario en Tecnologías de la información, área Infraestructura de redes digitales
Programas de estudio, ingenierías y licenciaturas	
No.	
1	Ingeniería en Desarrollo y gestión de <i>software</i>
2	Ingeniería en Diseño textil y moda
3	Ingeniería en Entornos virtuales y negocios digitales
4	Licenciatura en Gestión del capital humano
5	Licenciatura en Innovación de negocios y mercadotecnia
6	Ingeniería en Mantenimiento industrial
7	Ingeniería en Negocios y gestión empresarial
8	Ingeniería en Procesos y operaciones industriales
9	Ingeniería en Redes inteligentes y ciberseguridad
10	Ingeniería en Tecnologías de la información
11	Ingeniería en Tecnotrónica
Programa de estudio de maestría	
No.	
1	Maestría en Ingeniería en gestión de procesos industriales

Fuente: Registros administrativos de la UTT.

En referencia a los servicios estudiantiles y extracurriculares, se realizaron 12 mediante la modalidad en línea, debido a la contingencia sanitaria. Es importante señalar que los servicios de tutoría, asesoría, apoyo psicopedagógico, atención y preservación de la salud, biblioteca, espacios de expresión, laboratorios, titulación, actividades culturales y deportivas, así como los demás servicios, se realizaron de manera escalonada en las instalaciones de la universidad.

Es importante mencionar que estos servicios son evaluados de manera anual con el propósito de conocer el impacto de cada uno de ellos. En este sentido los comentarios de los estudiantes son el principal insumo para su mejora continua.

En este año en particular se realizaron seis estudios de Análisis Situacional del Trabajo (AST) para la actualización de los nuevos programas académicos. Estos estudios fueron aprobados y validados por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, siendo los siguientes:

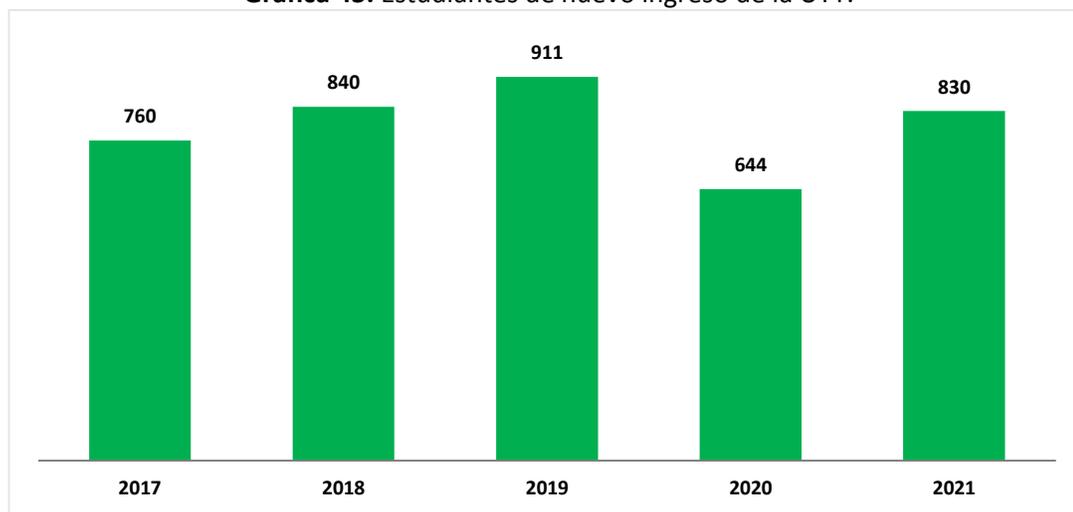
- Licenciatura en Innovación de negocios y T.S.U en Desarrollo de negocios, área Mercadotecnia,
- Licenciatura en Gestión del capital humano y T.S.U en Administración, área Capital humano
- T.S.U. en Diseño y moda industrial, área Producción,
- T.S.U. en Procesos industriales, área Automotriz,
- T.S.U. en Mecatrónica, área Automatización y
- T.S.U. en Procesos industriales, área Manufactura.

Asimismo, se realizó el estudio de factibilidad para la apertura de la maestría en Gestión de procesos industriales, beneficiando a 15 estudiantes en la primera generación.

Para mantener el distanciamiento social a fin de preservar la salud de la comunidad universitaria, y dando continuidad a las actividades académicas, se empleó la plataforma Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVAUTT) en su versión más actual de Moodle, que integra un total de 90 asignaturas en línea.

El ingreso de aspirantes a nuestra universidad observó un incremento significativo por año. En 2017 ingresaron 760 estudiantes, terminando la gestión con 830 alumnos. Cabe mencionar que durante el año 2020 y con motivo de la pandemia, la matrícula se vio afectada con un 29 por ciento de reducción.

Gráfica 43. Estudiantes de nuevo ingreso de la UTT.



Fuente: Registros administrativos de la UTT.

En referencia a las becas internas y externas, se trata de un apoyo que reciben los estudiantes de familias de bajos recursos económicos que desean continuar con sus estudios y que cuentan con capacidades académicas para concluirlos. Es un apoyo y un incentivo importante para que los estudiantes perseveren en el estudio, conservando buenos niveles de rendimiento.

En este sentido, en 2017 beneficiamos a mil 172 estudiantes (46 por ciento del total de la matrícula de ese año). Posteriormente hubo una disminución de estudiantes becados, no obstante, el total

acumulado de 2017 a 2021 fue de 4 mil 574 favorecidos. Es importante señalar que sin estos apoyos se habría impedido la formación de recursos humanos de calidad que, en un futuro muy próximo, contribuirán a la vida productiva del estado y del país.

La certificación de estudiantes es una razón importante para la Universidad Tecnológica de Tlaxcala. Cada día son más las empresas de nuestro país que requieren trabajadores con experiencias, saberes, habilidades y destrezas certificadas. Esta acción contribuye a mejorar el desarrollo personal y profesional de las y los egresados con mejores oportunidades para competir en el mercado laboral. En este año 2021 proyectamos alcanzar la certificación de 270 estudiantes con estándares de competencia del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

La Universidad Tecnológica de Tlaxcala siempre está en la búsqueda de oportunidades para el desarrollo integral de su comunidad estudiantil. Por esta razón, en este periodo de gestión se ha fortalecido la movilidad académica saliente nacional e internacional a través de los intercambios académicos con otras universidades. La movilidad entrante abrió sus puertas a estudiantes procedentes de universidades de Colombia, Perú y recientemente España. Acciones de este tipo fortalecen la multiculturalidad, incrementando las redes de colaboración académica, el uso compartido de recursos humanos, físicos y materiales, concretados a través de las becas de reciprocidad.

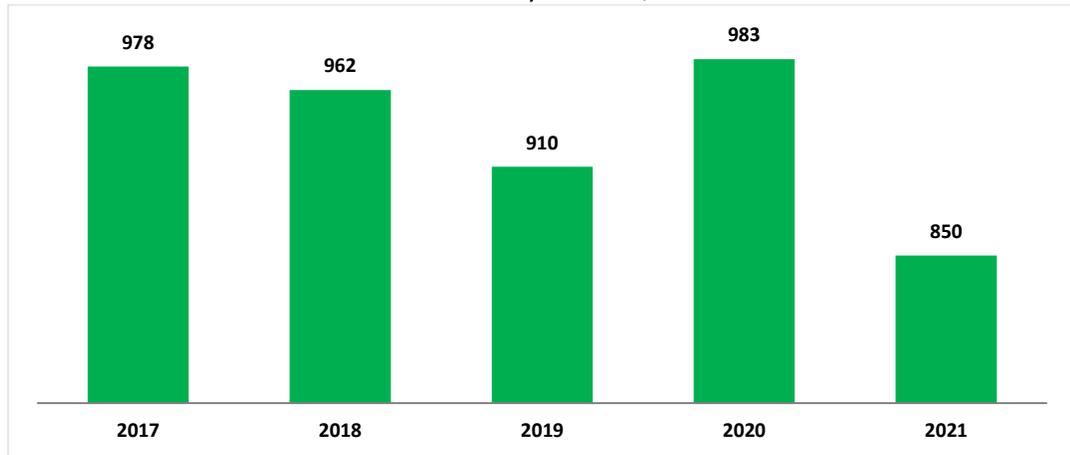
La internacionalización en la Universidad Tecnológica de Tlaxcala ha tenido un comportamiento variable. En el presente año, 20 estudiantes realizaron movilidad e intercambio académico en las dos modalidades, entrante y saliente. También es importante mencionar que, en los últimos dos años, 2020 y 2021, esta movilidad académica se realizó por medios virtuales a través del programa COIL (Collaborative Online International Learning), derivado de la pandemia sanitaria a nivel internacional.

Como parte de la formación académica de los alumnos, y para que concluyan sus estudios en los dos niveles, de técnico superior universitario e ingeniería, nuestra comunidad estudiantil realiza sus prácticas y estadías en el sector productivo para validar sus competencias profesionales conforme a sus perfiles de egreso. En este año se colocaron 850 estudiantes.

A su vez, una de las actividades de vinculación que contribuye a que se cumpla la colocación de estudiantes en las empresas es la firma de convenios, en el año 2021 se tiene una cifra de 650 empresas nacionales e internacionales vinculadas con la Universidad Tecnológica de Tlaxcala.

Es importante subrayar que el modelo académico de las universidades tecnológicas permite el acercamiento de los estudiantes con el sector productivo a través del Modelo Dual. En el periodo 2017-2021, dieciocho estudiantes se han incorporado y concluido su proceso en empresas de la región para el fortaleciendo sus habilidades, conocimientos y destrezas que son evaluadas por el sector productivo y por la academia.

Gráfica 44. Prácticas y estadías, 2017 – 2021.



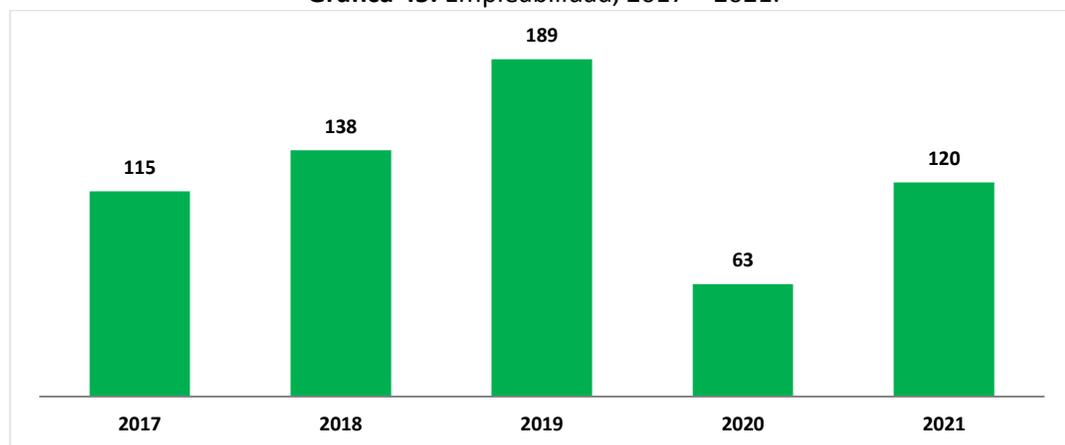
Fuente: Registros administrativos de la UTT.

En el año 2018, en materia de emprendimiento para nuestra comunidad estudiantil, creamos nueve empresas y se proyectan para 2021, 12 nuevas empresas más. Esto, con el propósito de que los egresados de nuestra universidad se beneficien, a través de la incubadora de empresas, de la implementación de proyectos económicos que impacten en la empleabilidad del estado.

Para la Universidad Tecnológica de Tlaxcala la incorporación de los estudiantes al empleo, la vinculación con las empresas y la empleabilidad de los egresados en el sector laboral es uno de los factores más relevantes del proceso de formación.

Es por esto que, en el año 2017, se incorporaron 115 egresados al empleo formal por medio de las vacantes publicadas en la página de la bolsa de trabajo de la UTT. En el 2021 se proyecta que 120 egresados se incorporarán al sector productivo. Es importante mencionar que, en los dos últimos años, derivado de la pandemia sanitaria y de las cuestiones económicas en el país, se redujeron las oportunidades de empleo.

Gráfica 45. Empleabilidad, 2017 – 2021.



Fuente: Registros administrativos de la UTT.

La capacitación docente es, sin duda, una de las razones más relevantes del modelo académico de las universidades tecnológicas. Esta capacitación beneficia directamente a los estudiantes de las diferentes carreras. En el presente año se impartieron 15 cursos que favorecieron a 141 docentes. El objetivo de esta acción fue desarrollar sus competencias profesionales, a fin de construir un equipo de trabajo de alto rendimiento y realizar nuestro quehacer académico con los mejores estándares de calidad.

La función de la docencia tiene el propósito de ofrecer servicios educativos con equidad y calidad. Es por ello que el proceso académico centrado en el estudiante y el docente está certificado conforme a la norma ISO 9001:2015 y por parte del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación (IMNC).

En este año 2021 la Universidad Tecnológica de Tlaxcala obtuvo la certificación en la norma NMX-R-025-SCFI-2015, en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación. Esta norma avala los requisitos indispensables para promover la igualdad laboral entre mujeres y hombres y para prevenir conductas de discriminación y el hostigamiento en el centro de trabajo. La UTT obtuvo una calificación de 93 puntos más la certificación plata, dictaminado también por el IMNC. Esta acción posiciona a la nuestra universidad como la única institución educativa de educación superior que cuenta con estos dos sistemas en operación.

En la Universidad Tecnológica de Tlaxcala, para hacerle frente a la pandemia de la COVID-19 y dar continuidad a las actividades académicas, administrativas y de servicios, se implementaron acciones específicas con el propósito de lograr las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, como a continuación se describe:

- Formación en línea mediante la plataforma Entornos Visuales de Aprendizaje (EVAUTT), Plataforma Big Blue Boton, Meet, Zoom y redes sociales. Estas herramientas digitales nos permitieron dar continuidad a la formación de los estudiantes en esta modalidad.

Se integró un comité de protección y seguridad para atender los siguientes protocolos:

- Equipos de respuesta para atención de inventario de material preventivo, equipo de protección personal y medidas de desinfección,
- Protocolo de limpieza profunda y desinfección en el acceso de estudiantes, administrativos, docentes y empresas que den servicios de apoyo a la universidad,
- Protocolo de aislamiento y entrenamiento del coordinador responsable,
- Protocolo para cuidar la distancia social entre la comunidad universitaria y
- Protocolo de regreso al trabajo de visitantes y prestadores de servicios externos a la universidad.

Las actividades realizadas al interior de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala:

- Fumigación de todas las áreas de la universidad,
- Adquisición de pruebas para detección de casos COVID-19,
- Distribución de cubre bocas a la comunidad universitaria,
- Adquisición de termómetros infrarrojos,
- Suministro de gel antibacterial en casetas de vigilancia,

- Colocación de carteles de medidas de prevención en la entrada a los edificios y áreas administrativas,
- Adquisición de *tótems* automáticos para la toma de temperatura y dispensador de gel antibacterial,
- Instalación de dispensadores de gel en áreas de aulas y docencia,
- Colocación de señalética en edificios, pasillos y andadores y
- Sede y apoyo en la logística para la vacunación del personal docente, administrativo y de servicios del estado de Tlaxcala.

Finalmente conviene señalar que, para continuar avanzando, es necesario dar seguimiento a las acciones y aprovechar los aprendizajes logrados, mostrando evidencia de la gran contribución social de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala, cuyo trabajo realizado va más allá de las aulas, dando cumplimiento a la misión que la sociedad le ha encomendado.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE

Para beneplácito de la comunidad estudiantil de la Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente, el 31 de marzo del año 2021 se concluyó la construcción del Centro de Información y Documentación. En él se invirtieron 20 millones de pesos del Fondo de Aportaciones Múltiples 2020. Consta de una sala de cómputo, sala de audio y video, sala de uso común y sala de lectura.

Asimismo, se dio inicio a la segunda etapa de equipamiento, para lo cual, esta Universidad fue beneficiada con la asignación de 3.1 millones de pesos del Fondo de Aportaciones Múltiples 2021. Se adquirieron 100 equipos de cómputo, lo que representó una inversión de 2.3 millones de pesos; 100 sillas acojinadas con un valor de 82 mil pesos y 50 mesas de trabajo, lo que representó un monto de 287 mil pesos. A su vez, se colocaron torniquetes de control de acceso para alumnos, personal docente, administrativo y de servicios con sistema lector de credenciales, con un valor de 520 mil pesos.

El Sistema Integral Universitario (SIU) se encuentra enlazado con el sistema Integral de Servicios Escolares y con el Sistema de Control de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado. Por este motivo, fue equipado con dos servidores, los cuales optimizarán la emisión de fichas para examen de admisión, la recepción de pagos, la aplicación de exámenes de nuevo ingreso, la recepción de documentación, inscripción y reinscripción. Todo esto favorecerá a la comunidad universitaria con una inversión de 626 mil pesos.

A fin de garantizar al máximo nivel posible la integridad sanitaria de los alumnos, y del personal docente y administrativo de esta casa de estudios, se realizó la conexión del servicio de drenaje del edificio UD-2 al drenaje colector municipal, con una inversión de 175 mil pesos.

Se mantienen los procesos certificados por Factual Services Certificación e Inspección en ISO 9001-2015. La renovación del certificado se obtuvo el 6 de marzo del 2020 y tiene vigencia hasta el 31 de octubre del 2022. Para la conservación del certificado se llevó a cabo la auditoría de mantenimiento con una inversión de 69 mil pesos. Con esta acción se benefició de forma directa a los 388 alumnos matriculados en la licenciatura y en las diferentes ingenierías impartidas, con la finalidad de asegurar que las condiciones de la Universidad cumplan con el objetivo del quehacer del Sistema Educativo del Estado.

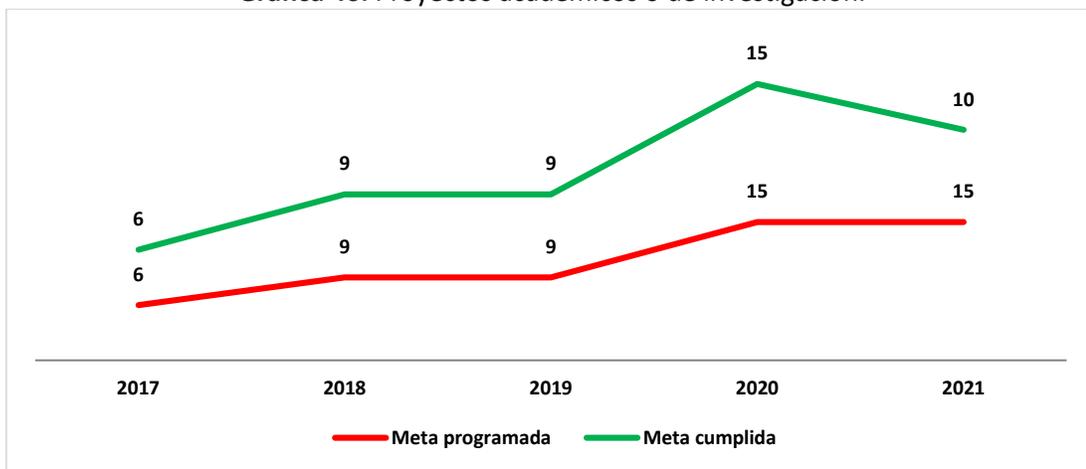
Este año como parte del fomento al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, se desarrollaron 10 proyectos de investigación aplicada. Entre ellos se encuentran: Implementación y administración de consola KACE en la empresa Grupak Operaciones Hidalgo S.A. de C.V., Diseño innovador, desarrollo e implementación de sitio web, correspondientes a la ingeniería en Sistemas computacionales, diseño de procedimiento y sistema de registro para el retorno de refacciones usadas de agencias pertenecientes a Grupo TUM México, Diseño de un proceso sistematizado para el cubicaje en tarima en el almacén de la empresa Crystal Ejecutivo S.A. de C.V., ingeniería en Logística y Transporte y Estudio del desarrollo fenológico de col morada (*Brassica Oleracea Var. Capitata F. Rubra*) y Verde (*Brassica Oleracea L. Var. Capitata*) a campo abierto de la ingeniería en Agrotecnología.

A partir de estos proyectos, se publicaron tres artículos en revistas arbitradas e indexadas que se denominaron “Evaluación de la Zea Mays con la aplicación de fitohormonas y ácidos orgánicos a partir de la etapa V8” la cual benefició a 82 alumnos de la ingeniería en Agrotecnología; “Diseño de un proceso

sistematizado para el cubicaje en tarima en el almacén de la empresa Cristal Ejecutivo S.A. de C.V.” y “Diseño de procedimiento y sistema de registro para el retorno de refacciones usadas de agencias pertenecientes a Grupo TUM México”, beneficiando a 20 alumnos de la Ingeniería en Logística y Transporte.

Otra actividad importante fue la entrega de 13 mil 200 plántulas de hortalizas al ejido de Tecopilco, perteneciente al municipio de San Lucas Tecopilco, con la finalidad de diversificar la producción de las familias del campo de esta región del estado. Otras 4 mil plántulas de col verde y morada se entregaron a un grupo de 20 productores del municipio de Hueyotlipan. Para complementar el apoyo a este sector se realizó el análisis de composta a 20 productores del municipio de San Lucas Tecopilco. Con esta acción se respaldó al sector primario a través de la entrega de recursos que fortalecen sus labores y para obtener una mayor variedad en su producción.

Gráfica 46. Proyectos académicos o de investigación.

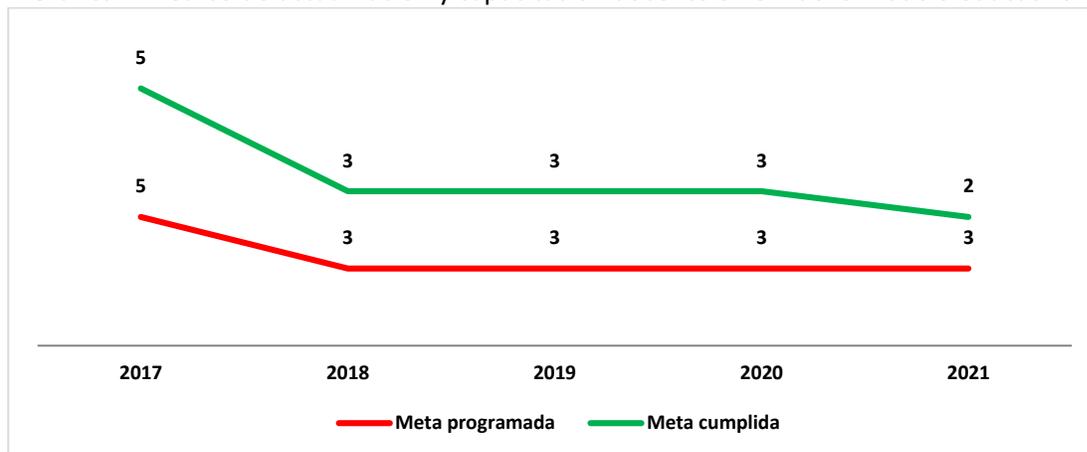


Fuente: Secretaría Académica. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

Se otorgó el nombramiento de Academia Local a la Universidad Politécnica de Tlaxcala – Región Poniente, por parte de Cisco Networking Academy. Esto nos permite formar a profesionistas certificados en telecomunicaciones utilizando uno de los modelos más avanzados de *e-learning*, beneficiando a 59 estudiantes de nuestra comunidad universitaria.

Impulsamos la capacitación laboral en línea para formar a nuestro cuerpo docente en las mejores prácticas pedagógicas y el manejo de las tecnologías de la información con fines educativos. Esto, para garantizar el desarrollo integral de las y los estudiantes y fomentar en ellos el desarrollo de valores, habilidades y competencias para mejorar su productividad y competitividad. Por este motivo, se llevaron a cabo dos capacitaciones para 30 docentes de nuestra Universidad, denominadas Capacitación laboral en línea para formación docente en mejores prácticas de enseñanza - aprendizaje a distancia y Diseño instruccional de la educación en línea, modelo basado en competencias.

Gráfica 47. Curso de actualización y capacitación docente en el nuevo modelo educativo.



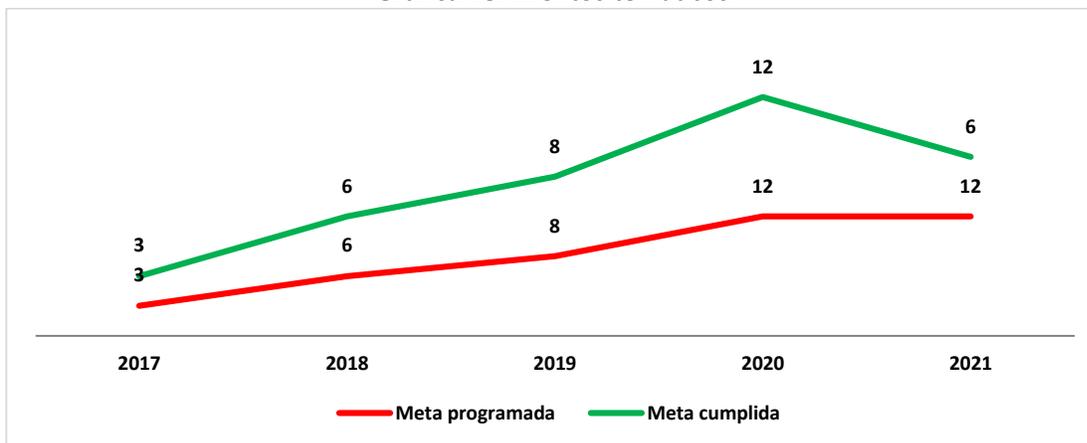
Fuente: Departamento de Recursos Humanos. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

Ante la alerta sanitaria por la COVID-19 y la ruptura de la vida cotidiana universitaria, a raíz del cierre de nuestras instalaciones, y dada la necesidad de continuar con el proceso de enseñanza y aprendizaje en la modalidad virtual, se incrementaron los casos que requieren el cuidado de la salud mental de nuestros estudiantes. Esto, porque los trastornos que se generan en este contexto de pandemia afectan su estabilidad emocional, la cual es clave para su formación profesional.

Ante este panorama y la profunda preocupación por nuestra comunidad universitaria, se realizaron seis conferencias que beneficiaron a 388 estudiantes. Los temas abordados fueron: Habilidades blandas esenciales para el desarrollo personal, Uso correcto de las redes sociales, Estrés académico, COVID-19 y la incorporación al mundo laboral, Inteligencia emocional: la clave para el éxito personal y Prevención de la depresión y la autolesión.

Gracias a estas ponencias, promovimos el desarrollo de habilidades que enriquezcan y favorezcan el bienestar emocional de nuestro alumnado, con el objetivo de minimizar la carga de estrés, ansiedad, depresión y en general, las afectaciones en su salud física y mental.

Gráfica 48. Eventos temáticos.



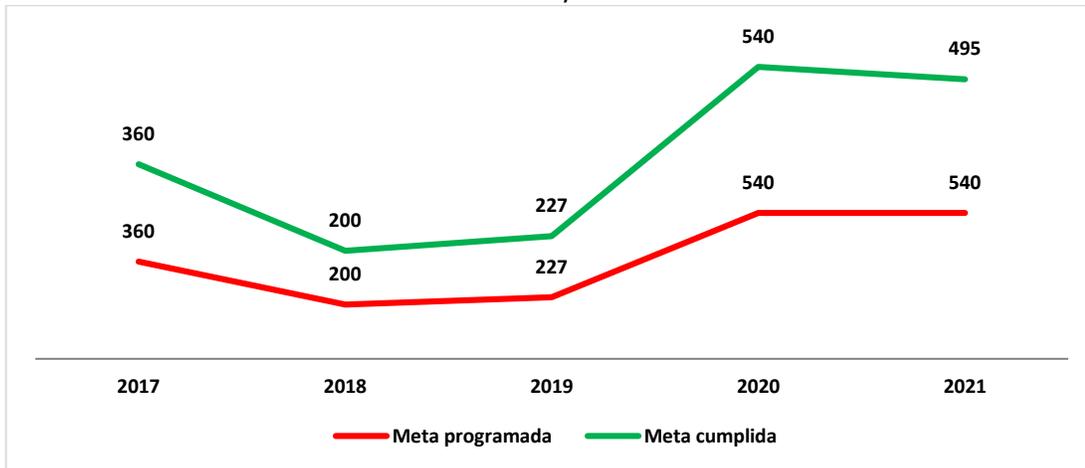
Fuente: Departamento de Tutorías y Asesorías. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

Pusimos en marcha una estrategia de acompañamiento personal para nuestros estudiantes. Esto lo hicimos brindando 290 asesorías psicológicas a distancia gratuitas, que beneficiaron a 104 alumnos. Para fortalecer estas acciones se realizaron tres actividades extraescolares en línea, en las que promovimos la danza, el canto y el deporte. De esta forma, pudimos favorecer a 118 estudiantes, impulsando así programas que fortalecen sus habilidades cognitivas y socioafectivas.

Se mantuvo la Beca Institucional, la cual benefició a 407 estudiantes inscritos en el cuatrimestre enero-abril 2021 y a 388 alumnos inscritos en el cuatrimestre mayo-agosto 2021, de los cuatro programas educativos que ofrece nuestra Universidad. Esto tuvo la finalidad de contrarrestar la deserción y el abandono escolar derivado de la crisis económica que trajo consigo la pandemia. Esto representó una inversión de 612 mil pesos.

Asimismo, el Gobierno Federal benefició a 74 alumnos con la beca Jóvenes Escribiendo el Futuro, con una inversión anual de 710 mil pesos mientras que 33 alumnos se beneficiaron con la beca Apoyo a la Manutención 2021, cuya inversión anual fue de 118 mil pesos.

Gráfica 49. Alumnas y alumnos becados.



Fuente: Departamento de Servicios Escolares. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

Como parte de la pertinencia de los programas de estudio y de las competencias que los alumnos adquieren durante su trayectoria escolar, se firmaron siete convenios para fortalecer la vinculación de nuestra Universidad con instituciones y empresas del sector social, privado y público.

Tabla 60. Convenios 2021.

Empresa	Dependencia / empresa	Programa académico
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación General de Ecología del Estado de Tlaxcala. • Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala. 	Convenio de colaboración para el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología y capacitación que contribuyan al desarrollo sustentable, cuidado ambiental y cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería en Agrotecnología. • Ingeniería en Logística y Transporte. • Ingeniería en Sistemas Computacionales.

Empresa	Dependencia / empresa	Programa académico
<ul style="list-style-type: none"> Comisión Estatal del Agua del Estado de Tlaxcala. 		<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en Arquitectura Bioclimática.
Develop Plurione, S.A. de C.V.	Convenio de Colaboración general en materia de vinculación, investigación, desarrollo de proyectos, capacitación y realización de estancias y estadía.	Ingeniería en Sistemas Computacionales.
Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero.	Establecer bases generales por las cuales las partes desarrollarán funciones sustantivas de docencia, investigación, asesoría, servicios, vinculación, difusión cultural e infraestructura, a través de programas y proyectos en aquellas áreas de interés y beneficio mutuo, para cuyo efecto se establecerán acuerdos específicos.	<ul style="list-style-type: none"> Ingeniería en Agrotecnología. Ingeniería en Logística y Transporte. Ingeniería en Sistemas Computacionales. Licenciatura en Arquitectura Bioclimática.
Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco.	Crear un marco de colaboración académica, científica y tecnológica entre las partes, para realizar conjuntamente actividades que permitan conseguir el máximo desarrollo en la formación y especialización de recursos humanos. Esto, mediante residencia profesional, educación dual, visitas escolares, proyectos de titulación, proyectos de investigación, proyectos en la región, educación continua, conferencias, movilidad estudiantil y docente y bolsa de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> Ingeniería en Agrotecnología. Ingeniería en Logística y Transporte. Ingeniería en Sistemas Computacionales. Licenciatura en Arquitectura Bioclimática.
Colegio de Ingenieros Arquitectos del Estado de Tlaxcala A.C.	Establecer las bases y mecanismos de colaboración para lograr el máximo aprovechamiento de recursos humanos, materiales y financieros en el desarrollo conjunto de acciones, proyectos, acuerdos, capacitación y otras acciones de interés mutuo, en áreas académicas, científicas, de investigación y difusión de la cultura, que serán acordados mediante convenios específicos.	Licenciatura en Arquitectura Bioclimática.
Universidad Tecnológica de Tlaxcala.	Fortalecer la vinculación entre las partes, para emprender acciones conjuntas con la finalidad de apoyarse en materia de realización de servicio social, estancias, estadías, visitas de estudio, docencia, investigación y desarrollo tecnológico, capacitación, difusión cultural, bolsa de trabajo, inserción laboral e infraestructura, que permitan la generación de proyectos para beneficio de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> Ingeniería en Agrotecnología. Ingeniería en Logística y Transporte. Ingeniería en Sistemas Computacionales. Licenciatura en Arquitectura Bioclimática.

Empresa	Dependencia / empresa	Programa académico
	universitaria, del sector productivo y la sociedad en general.	
Miracle Busines Network S.A. de C.V.	Establecer un compromiso entre las partes para coadyuvar al desarrollo de los alumnos de la ingeniería en Sistemas Computacionales, que estén en tiempo de realizar estancias, estadías y formación dual, con la asesoría conjunta entre personal académico de la UPTREP” y el personal especializado de MBN.	Ingeniería en Sistemas Computacionales.

Fuente: Departamento de Vinculación.

Nuestra Universidad fue seleccionada como sede para la aplicación de la vacuna Cansino contra la COVID-19, esto, en coordinación con el Gobierno Federal por medio de la delegación de la Secretaría del Bienestar. La vacuna se aplicó a mil 500 trabajadores de la educación inicial, especial, preescolar, primaria, secundaria, nivel media superior y superior, además del personal administrativo y de servicios, con el objetivo de restablecer las clases presenciales para la enseñanza y operación del sector educativo.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLAXCO

La educación de calidad es uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para un mundo mejor con miras al año 2030. El 3 de diciembre de 2018 la Asamblea General de la ONU adoptó la resolución 73/75 y proclamó el 24 de enero como el Día Internacional de la Educación, esto, para enfatizar el papel clave que la educación juega en el desarrollo. El tema elegido para la celebración de este año es “Recuperar y revitalizar la educación para la generación COVID-19”.

El portal electrónico de la revista *Nexos* indica que el informe denominado “La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19”, publicado por la CEPAL y la UNESCO en 2020: “[...] busca visibilizar las consecuencias que ha tenido la medida de cerrar las escuelas a corto y mediano plazos, así como plantear algunas vías para superar los retos que ha impuesto el confinamiento escolar [...]”.

Es bien cierto que el mundo post COVID-19 es un reto que la humanidad tendrá que afrontar de forma global, y en él la educación seguirá teniendo un papel primordial. La digitalización de las aulas dejó de tener una fecha de implantación cercana. La situación que hoy vivimos nos lleva a realizar esta digitalización de una manera veloz, a fin de reducir la brecha digital. Uno de los retos de la educación del futuro será encontrar el modo de dotar a cada alumno de una conexión y una terminal adecuada (*tablet o laptop*), para que pueda acceder a la educación en línea, pues esta se ha convertido no en un complemento, sino en la base de todo el modelo educativo.

El Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco, a través de su Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2019 - 2024, tomó como marco de referencia lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 en materia educativa, así como la alineación de los objetivos trazados en el Programa Sectorial de Educación y en el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Tecnológico Nacional de México.

Objetivo general

El Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco tiene como objetivo impulsar la educación superior tecnológica, mediante planes y programas acreditados por su calidad, que formen estudiantes con pensamiento creativo, crítico y reflexivo, que les permitan participar activamente en el desarrollo sustentable de la región, estado y nación. Todo esto, a través de sus cinco programas educativos: Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Materiales, Ingeniería Química, Ingeniería en Gestión empresarial e Ingeniería en Logística.

El reto de la educación tiene que ser el de mandar un claro mensaje al alumnado sobre que la clase en línea vale lo mismo que la presencial. Es por ello que, a pesar de la pandemia, se han enfrentado retos para continuar preparando a las y los jóvenes profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y con valores, a través de una política de cobertura en educación superior de calidad, teniendo como eje principal y fundamental el bienestar social.

Se ha establecido como objetivo estratégico fortalecer la calidad a través de la mejora en la habilitación del personal docente, su formación y actualización permanente, garantizar la calidad de los programas

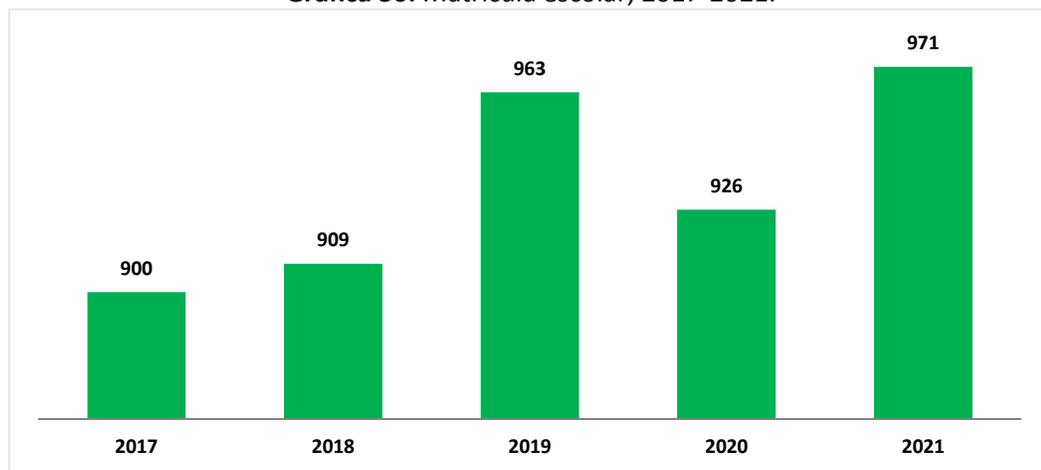
educativos mediante las acreditaciones, así como proveer los recursos necesarios y la pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de Tlaxcala.

Incrementamos la proporción del personal académico permanente que cuenta con posgrados, a fin de fortalecer la calidad de la investigación, la transferencia de conocimiento y tecnología y la contribución a la educación de calidad.

La plantilla académica, que está conformada por 28 docentes de tiempo completo y 15 de asignatura, atiende las consideraciones previstas en el artículo 5 de los Lineamientos que Establecen los Requisitos y Condiciones que debe reunir el Personal Académico que Imparte Planes y Programas de Estudio en Educación Superior Tecnológica.

Se fortalecieron las estrategias para la difusión de la oferta educativa a través de redes sociales y periódicos digitales. La matrícula para el ciclo escolar 2021 - 2022 registra 971 estudiantes que optaron por cursar sus estudios en una de las cinco ingenierías con las que cuenta nuestro instituto. Por lo que, con la finalidad de garantizar y asegurar su derecho a la educación, se optó por impartir las clases vía plataforma virtual con apoyo de diversas herramientas tecnológicas. Esto permitió a las y los estudiantes continuar su proceso de enseñanza y aprendizaje.

Gráfica 50. Matrícula escolar, 2017-2021.



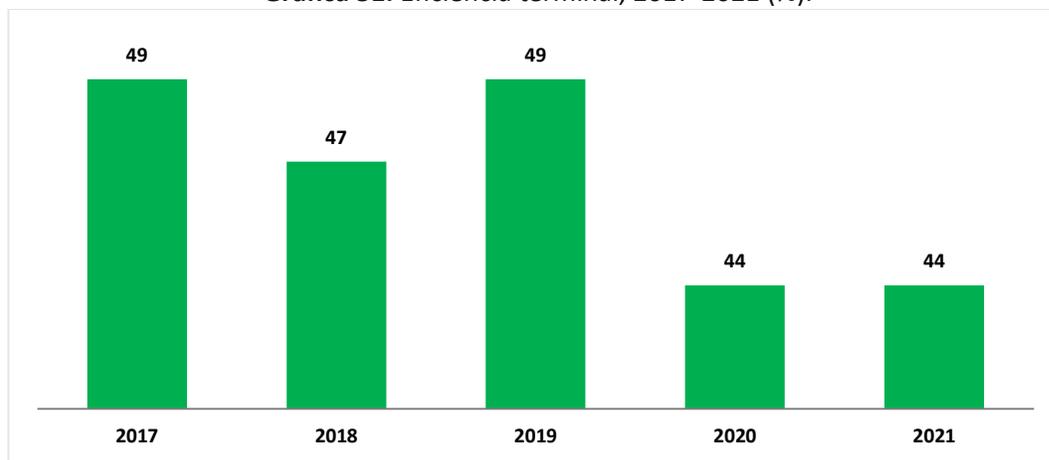
Fuente: Departamento de Servicios Escolares del Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco.
Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

Desde el mes de marzo de 2020 el sistema educativo público y particular en México se enfrenta a un desafío sin precedentes, impartiendo clases a distancia y con una población escolar estudiando desde sus hogares el año académico pasado y actual.

Las medidas educativas adoptadas como respuesta al confinamiento por la pandemia de COVID-19 se han ido perfeccionando con el uso de tecnologías de la información. Se rediseñaron estrategias para asegurar la adecuada formación escolar de los próximos ingenieros y concluir con éxito sus estudios, a fin de que pudieran obtener su grado académico que los acredite por sus conocimientos y competencias.

Si bien no se incrementó el porcentaje de la eficiencia terminal, tampoco disminuyó, es decir, se mantuvo en los niveles de 2020. Para este efecto, atendimos situaciones diversas entre los estudiantes, principalmente de tipo económico y en algunas situaciones, su estabilidad emocional por todo lo que han enfrentado en este tiempo de pandemia. Asimismo, se continuó con la realización de ceremonias virtuales de titulación asistidas por los jefes de división de los programas educativos respectivos.

Gráfica 51. Eficiencia terminal, 2017-2021 (%).

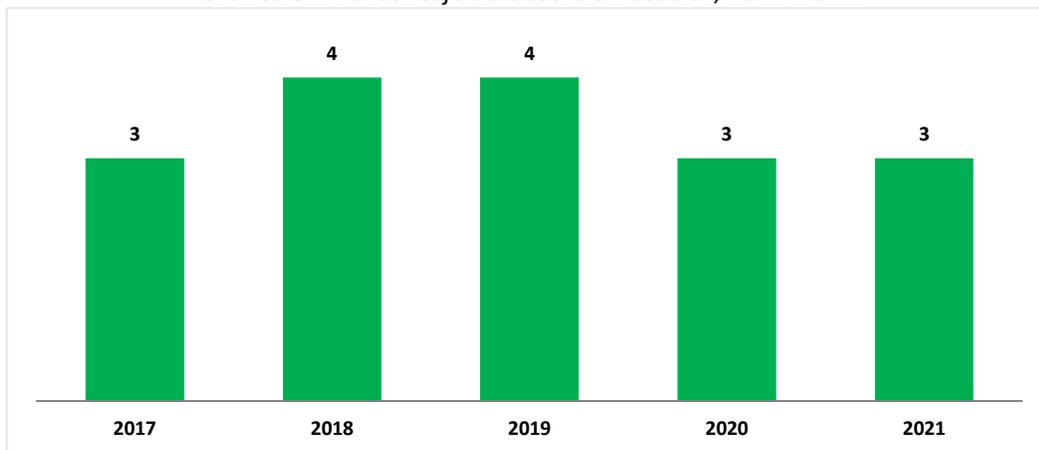


Fuente: Departamento de Servicios Escolares del Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco.
Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

La modalidad de educación a distancia, fundamentalmente en soporte digital, vino a ofrecer soluciones de emergencia a esta crisis. El aprendizaje en línea no sólo debe ser un mecanismo de emergencia, sino una oportunidad para replantear la educación respondiendo a las preguntas sobre cómo las lecciones aprendidas durante este confinamiento, repercutirán en las escuelas tras la pandemia de COVID-19.

La deserción escolar es el abandono de los estudios académicos de forma temporal o definitiva. Se han establecido estrategias en línea para disminuirla y asegurar la permanencia del estudiante, en donde se han enfrentado distintos problemas entre las y los alumnos quienes, por cuestiones económicas, en más de una ocasión han pretendido abandonar su formación académica. La deserción escolar durante 2021 fue de 3%.

Gráfica 52. Porcentaje de deserción escolar, 2017-2021.



Fuente: Departamento de Servicios Escolares del Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco.
 Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

Se consolidó la implantación del Sistema Integral Único de Gestión Escolar, el cual responde a las necesidades de unificar procesos administrativos y mejora del servicio, disponibilidad de información y la protección de datos personales. Este sistema se trabaja en conjunto con el Tecnológico Nacional de México (TecNM) y es una herramienta tecnológica que ha permitido que el área académica dé un seguimiento puntual a la trayectoria escolar de cada estudiante.

Pero aquí no terminan los retos educativos a los que nos hemos enfrentado desde la declaración de la pandemia por COVID-19. Encontrar los medios de apoyo que ofrezcan subvenciones y becas a los estudiantes para animarlos a que se matriculen en nuestros programas académicos que están alineados con las necesidades del mercado laboral, es una constante en nuestro sistema educativo estatal.

Para el ciclo escolar 2020-2021 se realizó la gestión oportuna de becas que nos permitieron prevenir la deserción escolar e incrementar el aprovechamiento de los estudiantes: 523 de ellos actualmente cuentan con este apoyo.

Tabla 61. Becas otorgadas durante los ciclos escolares de 2017 – 2021.

Ciclo escolar	Institucionales	Federales	Beneficiarios	Matriculados	Cobertura (%)
2017-2018	74	310	384	900	43
2018-2019	97	497	594	909	65
2019-2020	201	79	280	963	29
2020-2021	366	157	523	926	54

Fuente: Departamento de Desarrollo Académico del Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco.
 Fecha de corte: 30 de junio de 2021.

La consolidación del uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) en la educación, ha perfeccionado el uso de recursos tecnológicos para el desarrollo de capacidades propias de la sociedad del conocimiento. En este sentido, se continuó con la puesta a disposición de la plataforma MOODLE, con la que se ha creado un sistema de enseñanza virtual adaptado a las

necesidades de estudiantes y docentes que permite controlar todas las actividades de formación no presencial.

La principal característica de esta herramienta consiste en que, al ser un *software* libre y gratuito para cualquier institución, se puede hacer uso de él adaptándolo a las necesidades particulares. Es una herramienta tecnológica que nos ha permitido asegurar el derecho de nuestros estudiantes a la educación superior tecnológica.

Pese a la COVID-19 la educación no se detuvo en Tlaxcala. Autoridades, directores, docentes y alumnos encontraron las estrategias para continuar con la enseñanza. El aprendizaje a distancia se ha convertido en el sustento de la educación y las oportunidades que la tecnología digital ofrece van mucho más allá de una solución de emergencia a esta crisis.

La tecnología digital permite hallar respuestas completamente nuevas a los cuestionamientos sobre qué, cómo, cuándo y dónde aprenden las personas. La educación a distancia ha sido una opción de crecimiento profesional, superación de retos y adquisición de nuevos aprendizajes, tanto para autoridades, directivos y docentes como para estudiantes, madres y padres de familia. El trabajo escolar desde casa no sustituye a la escuela ni la presencia física de los docentes, pero ha impulsado la creatividad y el desarrollo de habilidades diferentes.

El fortalecimiento de la infraestructura física se ve reflejada en el Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco al contar con 23 aulas, todas conectadas a las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. También se cuenta con 10 cubículos para docentes a fin de fortalecer el programa de tutorías y asesorías, 11 laboratorios (de química básica, química analítica, espectrofotometría, de simulación, inglés; física, neumática e hidráulica, electromecánica, ingeniería en materiales, ingeniería en gestión empresarial y de logística) y un centro de cómputo, en donde a partir de la declaración de pandemia, cada mes se han realizado los protocolos de desinfección a efecto de reducir riesgos de propagación de COVID-19. De esta manera, alistamos la futura recepción de los administrativos, docentes y estudiantes.

Esta mejora de la imagen institucional se materializa a través de la aplicación de remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples por más de 7.2 millones de pesos, los cuales fueron empleados para la construcción de una barda perimetral, del taller de cómputo y biblioteca, protecciones en puertas y ventanas de edificios, rehabilitación de canchas múltiples, construcción de gradas, cubierta para área deportiva y adoquinamiento para el estacionamiento.

Reconocimiento de logros

Por octavo año consecutivo en el mes de octubre de 2020, Tlaxcala fue sede del Rally Latinoamericano de Innovación, organizado por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería (ANFEI). En esta ocasión fue desarrollado de forma remota con una participación virtual total de 202 estudiantes. Participaron representantes de Argentina, Chile, Colombia, El Salvador, Nicaragua, Uruguay, Brasil y México. Nuestro país presentó 26 sedes, una de ellas fue el Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco, que obtuvo dos primeros lugares dentro de la categoría de innovación.

Asimismo, por segundo año nuestro Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco obtuvo el distintivo de “TecNM 100% libre de plástico de un solo uso”, que promueve la eliminación del plástico basura enfatizando acciones hacia una nueva cultura del cuidado y preservación de nuestro entorno.

Se tienen 15 profesores de tiempo completo con reconocimiento de perfil deseable, 13 líneas de investigación, 12 docentes fueron beneficiados a través del Programa de Estímulo al Desempeño Docente que contó con una inversión de 1.06 millones de pesos, 71 por ciento de nuestros docentes cuenta con estudios de posgrado, tenemos dos cuerpos académicos en formación (CAEF) y uno en consolidación (CAEC) y afianzamos la publicación de artículos en la revista institucional REVISTEC.

El Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco se convirtió en socio afiliado del clúster automotriz zona centro Puebla y Tlaxcala para cooperar con esta industria, para facilitar la inversión nacional y extranjera, para impulsar la competitividad de la cadena productiva automotriz, formar alianzas y acuerdos de cooperación, gestionar apoyo financiero, fondos y proyectos para objetivos y estrategias del clúster, coadyuvar a impulsar temas de innovación y tecnología automotriz, impulsar el desarrollo de proveedores y el desarrollo del capital humano de las empresas automotrices con una inversión de 35 mil pesos.

Destaca que el instituto obtuvo el reconocimiento como la primera institución educativa pública en ser “Escuela Promotora de Derechos Humanos”.

Se realizó el evento Expo Ingenierías en donde se obtuvieron dos acreditaciones en los temas de ingenierías y medio ambiente para participar en el evento nacional de Expo Ciencias 2021.

Vincular al sector educativo con el productivo

La vinculación es un eje estratégico para el enriquecimiento de las funciones sustantivas y la retroalimentación de las actividades académicas, promoviendo el intercambio, la colaboración y la cooperación mediante la firma y operación de convenios nacionales e internacionales. Para el año 2021 se tienen 66 convenios nacionales vigentes: 15 con el gobierno estatal, 18 con el sector educativo y 32 con el sector industrial, más uno a nivel internacional.

Tabla 62. Convenios suscritos por el Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco.

No.	Sector privado
1	RLM Forwarding & Contradu
2	Funhedi S.A. DE C.V.
3	Saint Gobain América S.A. DE C.V.
4	Euwe Eugen Wexler de México S.A. DE C.V.
5	Smartsoft America Business Applications S.A. DE C.V.
6	Consultores en Procesos e Ingeniería de Software S.A. DE C.V.
7	Centro de Investigaciones Campeche S.A. DE C.V. (CIC)
8	Casa de Baja California S.A. DE C.V.
9	Desarrollo de Tecnología LED S.A. DE C.V.
10	Aspel de México S.A. DE C.V.
11	Fundación Educación Superior-Empresa A.C. (LA FESE)
12	Centro de Innovación Italiano-Mexicano Ciimath en Manufactura de Alta Tecnología-Hidalgo
13	Vemequim S.A. DE C.V.

Sector privado	
14	Global Flock de México S. DE R.L. DE C.V.
15	Aspel de México S.A. DE C.V.
16	General Cable de México S.A. DE C.V.
17	Ing. Cristian Castro Díaz
18	Agroenzymas Sach S.A. DE C.V.
19	La Fábrica de Impresos S.A. DE C.V.
20	Embragues y Fricciones Roga
21	Asociación de Empresas y Empresarios de Tlaxcala
22	Coindu México S. DE R.L. DE C.V.
23	La Mosa S.A DE C.V.
24	Antertextil S.A. DE C.V.
25	Interauto Sunshade and Plastic Division S. DE R.L. DE C.V.
26	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
27	Treck Automotive de México S. DE R.L. DE C.V.
28	Grupo Ipag
29	Morphoplast S.A. DE C.V.
30	Flowserve S. DE R.L.
31	Precitlax
Modelo dual	
32	Coindu México S. DE R.L. DE C.V.
Sector público estatal y federal	
1	Museo Regional de Tlaxcala (INAH)
2	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Tlaxcala (SEMARNAT)
3	Honorable Ayuntamiento de San Francisco Tetlanohcan
4	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala (CEDH)
5	Oficialía Mayor de Gobierno (OMG)
6	Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tetla de la Solidaridad
7	Honorable Ayuntamiento del Municipio de Yauhquemehcan
8	Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)
9	Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA)
10	Jóvenes Construyendo el Futuro
11	Honorable Ayuntamiento de la Magdalena Tlaltelulco
12	La Libertad Centro Cultural de Apizaco
13	Cruz Roja Estatal Tlaxcala
14	Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala (Fomtlax)
15	Servicio de Administración Tributaria
Instituciones de educación superior	
1	Universidad Autónoma de Chapingo (UACH)
2	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora (ITSZ)
3	Universidad Politécnica de Tlaxcala (UPT)
4	Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente (UPTREP)
5	Universidad Tecnológica de Tlaxcala (UTT)
6	Instituto Tecnológico de Apizaco (ITA)
7	Instituto Tecnológico del Altiplano Tlaxcala (ITAT)
8	Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan (ITSSMT)
9	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala (CONALEP)
10	Universidad Politécnica de Puebla (UPPUE)
Instituciones de educación media superior	

No.	Sector privado
11	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios Número 212 (CBTIS)
12	Instituto Reforma
13	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala Plantel número 20 (CECYTE 20)
14	Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala (CECYTE)
15	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios número 61 (CBTIS 61)
16	Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios número 132
17	Dirección General de Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
18	Dirección General del Colegio de Bachilleres de Tlaxcala (COBAT)
Internacionales	
1	Universidad Privada del Norte S.A.C.

Fuente: Departamento de Departamento de Vinculación y Extensión Cultural del Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco.

El Consejo de Vinculación es un órgano colegiado integrado por personalidades de reconocido prestigio de la comunidad, de los sectores productivos y de las autoridades de nuestra institución. En ese sentido, se sesionó en cuatro ocasiones ordinarias con el objetivo de apoyar y asesorar al Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco en la realización de su misión y el cumplimiento de sus objetivos, tales como la pertinencia del rumbo de la institución, su oferta educativa, así como los servicios que la institución preste a su entorno.

La vinculación que el instituto tiene con organismos como la Organización de las Américas para la Excelencia Educativa (ODAE), el Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos (IMIQU) y la ANFEI, tiene como fin formar parte de la comunidad de profesionales en educación para reflexionar sobre los fundamentos de la excelencia educativa y asegurarla en nuestro sistema educativo. Se promueve el estudio de la ingeniería química participando en congresos, cursos y foros, que contribuyen al desarrollo de la industria química del país.

Por lo que respecta a sus certificaciones, se logró la recertificación en los Sistemas de Gestión de Calidad 9001 y Ambiental 14001, ambos versión 2015, el Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo (OSHAS) 19001 versión 2007 y el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y no Discriminación y en el Sistema Energético 50001, con una inversión de 90 mil pesos.

La Certificación de Competencia Laboral brinda un soporte y un respaldo a los profesionales independientes. Esto, porque les ayuda a trabajar con procesos orientados a la calidad de los servicios y les ayuda a que los clientes confíen más en un servicio que cuenta con una certificación oficial, la cual está respaldada y tiene validez en todo el país.

Cabe decir que esta certificación posee carácter curricular y es emitida por instancias gubernamentales oficiales como el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencia Laborales (CONOCER). Para este año 11 trabajadores más obtuvieron la certificación en el estándar 0076, por lo que actualmente se cuenta con 20 trabajadores certificados. Esto permite ayudar a los profesionales a laborar con procesos más robustos que mejoren la calidad de sus servicios, siendo este un claro ejemplo del compromiso con la sociedad tlaxcalteca.

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

El Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE) es una institución que se encarga de administrar, normar, certificar, establecer y aplicar lineamientos con calidad en la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habilitación de la infraestructura educativa en la entidad. Asimismo, se encarga de brindar asesoría en materia de prevención y atención de daños ocasionados por desastres naturales, tecnológicos o humanos en el sector educativo, esto, con el fin de cumplir con los requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad y pertinencia de las obras de infraestructura física educativa, en congruencia con la política educativa determinada en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

En este contexto, las actividades del ITIFE se insertan en el segundo eje programático del Plan Estatal de Desarrollo, en donde se ha señalado la importancia insoslayable de atender las necesidades de nuestras escuelas. Actuando conjuntamente con la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, las direcciones de educación de nivel medio superior y superior, padres de familia y gobiernos municipales, avanzamos juntos y trabajamos brazo con brazo para hacer más, juntar más recursos y atender más necesidades.

En razón de lo anterior, mi gobierno, a través del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa durante el año 2021, ejerció recursos en los programas y convenios siguientes:

- Fondo de Aportaciones Múltiples FAM Básica 2021 (PGO),
- Fondo de Inversión Estatal en Infraestructura para Educación Media Superior 2020,
- Participaciones e Incentivos Económicos 2016,
- Remanentes de FAM Potenciado 2019 y 2020, y
- Potenciación de los Recursos del FAM Escuelas al CIEN 2015, 2016, 2017 y 2018.

A través de los recursos del Ramo 33, Fondo de Aportaciones Múltiples Básica, Programa General de Obra, con una inversión contratada de más de 37.15 millones de pesos, realizamos 39 acciones en el nivel básico en diferentes espacios educativos, beneficiando a 9 mil 557 estudiantes. Estas acciones se determinan por un análisis previo de prioridad y costo-beneficio, a través de la Dirección de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación Pública del Estado.

Con una inversión contratada de más de 13.41 millones de pesos, del Programa Fondo de Inversión Estatal en Infraestructura para Educación Media Superior 2020, se ejecutaron 14 acciones en beneficio de 8 mil 165 estudiantes de nivel media superior. Asimismo, a través del Programa Participaciones e Incentivos Económicos 2016, con una inversión contratada de más de 7.62 millones de pesos, fue posible realizar siete acciones en beneficio de mil 652 estudiantes de nivel básico.

Respecto a los recursos del Programa Remanentes del FAM Potenciado 2019 y 2020, con una inversión contratada de más de 8.62 millones de pesos, fue posible realizar 12 acciones en beneficio de 3 mil 267 estudiantes de nivel básico y superior. A través del Programa Potenciación de los Recursos del FAM Escuelas al CIEN 2015, 2016, 2017 y 2018, con una inversión contratada de más de 84.63 millones de pesos, fue posible realizar 114 acciones en beneficio de 20 mil 781 estudiantes. Así durante mi último año de gobierno, se han invertido más de 151.43 millones de pesos.

En suma, durante mi gestión 2017 – 2021 invertimos más de mil 038.01 millones de pesos para mil 656 acciones de la ampliación, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura física educativa en todos los niveles, favoreciendo a nuestros estudiantes y pensando en el futuro de Tlaxcala.

Tabla 63. Inversión y acciones contratadas, 2017 – 2021.

Nivel educativo	Acciones	Inversión (millones de pesos)
Básico	1,453	776.14
Medio superior	165	112.92
Superior	38	148.95
Total	1,656	1,038.01

Fuente: registros del Departamento Administrativo del ITIFE. Fecha de corte: 15 de junio de 2021.

En el nivel básico se realizaron mil 453 acciones con una inversión de más de 776.14 millones de pesos. En nivel medio superior fue posible llevar a cabo 165 acciones con una inversión de más de 112.92 millones de pesos y para el nivel superior, 38 acciones con una inversión de más de 148.95 millones de pesos.

Tabla 64. Acciones e inversiones en educación, 2017-2021.

Año	Nivel básico			Nivel medio superior			Nivel superior		
	Acciones	Municipios	Inversión*	Acciones	Municipios	Inversión*	Acciones	Municipios	Inversión*
2017	472	54	133.56	29	19	6.83	11	8	37.57
2018	435	57	290.10	61	41	35.18	14	9	54.31
2019	207	54	112.87	41	26	42.82	6	4	22.48
2020	177	43	111.16	14	14	10.22	3	3	29.49
2021	162	44	128.46	20	17	17.86	4	2	5.10
TOTALES	1,453		776.14	165		112.92	38		148.95

Fuente: registros del Departamento Administrativo del ITIFE. Fecha de corte: 15 de junio de 2021.

*Cifras de inversión en millones de pesos.

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA JUVENTUD

Durante los cinco años de mi administración la juventud tlaxcalteca ha sido y será una parte importante para el crecimiento de nuestro estado. Ellas y ellos son actores fundamentales en el desarrollo económico, la innovación, la ciencia, la tecnología, la cultura, el arte y el emprendimiento de nuestro estado. Sin embargo, los jóvenes enfrentan diversas barreras de tipo social, económico y político desproporcionadas, las cuales les impiden desplegar todo su potencial.

Por lo anterior, desde el inicio de mi gobierno establecí las estrategias que nos han ayudado a superar dichas barreras e impulsar, al mismo tiempo, el pleno desarrollo de nuestros jóvenes. Esto lo hemos conseguido a través del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, el cual contempla que la política social basada en la perspectiva de juventud, debe priorizar acciones que potencien el desarrollo de sus capacidades, que incrementen su acceso a esquemas de prosperidad y bienestar, mismas que pudieron consolidarse mediante las políticas públicas llevadas a cabo por el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud (ITJ).

Por medio del Instituto, incrementamos las oportunidades de la población joven para acceder a los sistemas escolares, productivos y de obtención de vivienda.

Para fomentar la organización juvenil de colectivos formales y no formales que promuevan proyectos de interés público en beneficio de la comunidad, el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud, a través de la convocatoria Expansión 2021 de apoyo a organizaciones juveniles, benefició a ocho organizaciones de la sociedad civil. Esto representó una inversión de más de 160 mil pesos y actualmente ayuda a 800 jóvenes de distintos municipios del Estado.

Con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población joven que vive en situación de pobreza patrimonial, el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud, en coordinación con el Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala (INDUVIT), otorgó cinco apoyos de vivienda a mujeres jefas de familia, a efecto de incrementar su patrimonio y bienestar social. Con acciones de este tipo (cuya inversión equivalió a más de 87 mil pesos), mi gobierno las apoya para mejorar sus condiciones de vida.

Tabla 65. Apoyos de vivienda, 2021 (cifras en pesos).

Personas beneficiadas	Aportación ITJ (\$)	Aportación INDUVIT (\$)
Xochiquetzal Flores Fernández	17,500	157,500
Ana Karen Morales Sánchez	17,500	157,500
Griselda López Torres	17,500	157,500
Magali Mora Águila	17,500	157,500
Flora Evangelista Villagrán	17,500	157,500

Fuente: información de la Oficina de Asistencia Social y Atención Integral a la Juventud del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

Con un ejercicio de proximidad gubernamental que busca vincular a nuestra población joven con todas las instituciones de los tres órdenes de gobierno, mi administración, a través del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud, realizó una caravana transversal de servicios a la juventud y una campaña de servicios integrales para el desarrollo de la juventud, en la que participaron 140 jóvenes tlaxcaltecas.

El gobierno que encabezo se preocupó por fomentar la participación juvenil en diversas actividades. Nuestra finalidad no fue otra sino estimular y acrecentar sus valores e incidir en su pleno desarrollo. En consecuencia, el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud lanzó tres convocatorias dentro de las que se cuentan el Premio Estatal de la Juventud y para integrar el equipo de locutores y productores de Radio Joven TLX, primera y segunda edición 2021. Logramos la participación de 148 jóvenes que se han convertido en actores sociales y detonadores del cambio en la entidad. Esta acción implicó una inversión de 464 mil pesos.

El desarrollo integral de los jóvenes sigue siendo un tema primordial para mi gobierno. Por esta razón, a través del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud se realizaron ocho ferias para promover la educación sexual y el respeto a la diversidad sexual en distintos municipios del estado. Asimismo, se organizaron ocho ferias para fomentar la prevención de las adicciones, nueve ferias de prevención del embarazo en adolescentes, una feria de ciencia y tecnología, y siete ferias para el fortalecimiento de la cultura democrática y de los derechos humanos, beneficiando a 2 mil 341 jóvenes.

Ser joven significa encontrarse en una época de cambios, una oportunidad única y fundamental para la toma de decisiones de vida. En este sentido, a fin de sensibilizar a los jóvenes para una toma de decisiones responsables, informadas y conscientes, mi gobierno, por medio del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud, realizó 17 talleres de prevención de adicciones y educación sexual, 10 talleres para prevenir la trata de personas, 13 talleres para la formación de mediadores escolares, 12 talleres de educación financiera, cuatro talleres formativos para buscadores de empleo y cinco talleres de valores y fomento al respeto mutuo. Como resultado, tuvimos éxito al beneficiar a 2 mil 686 jóvenes de nuestro estado, que ya cuentan con la información necesaria para reducir los factores de riesgo que los vulneran ante distintas problemáticas sociales.

Asimismo, con la finalidad de acercar las Tecnologías de la Información y la Comunicación e incrementar las oportunidades para los jóvenes, brindamos mantenimiento correctivo y preventivo a los 43 Centros de Desarrollo Juvenil con los que cuenta el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud. A su vez, también se otorgó este mismo tipo de mantenimiento a los 13 Centros Territorio Joven - Clubes por la Paz, que el Instituto opera en coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud. Estas acciones han favorecido a mil 120 jóvenes tlaxcaltecas.

Con la intención de asegurar una mayor y eficiente cobertura, inclusión y equidad educativa entre la población joven, el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud realizó dos campañas de inclusión y equidad educativa. Adicionalmente, implemento 11 módulos de preparatoria en línea en los Centros de Desarrollo Juvenil y realizo ocho campañas publicitarias para impulsar a la población joven a continuar y concluir sus estudios. Esta acción tuvo un alcance de 4 mil 847 jóvenes informados.

En estos cinco años de mi gobierno fue primordial apoyar a la población joven en su transición de la dinámica escolar a la vida laboral. Fue así que, gracias al trabajo del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud, en coordinación con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala (ICATLAX), se llevaron a cabo cursos de capacitación para el trabajo. Asimismo, en coordinación con el Servicio Nacional de Empleo (SNE), se vinculó a jóvenes con potenciales empleadores a través de la Bolsa de Trabajo en Línea, hecho que benefició a 68 jóvenes de nuestra entidad.

SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Resultados quinto año de gobierno

Durante mi administración disminuimos la carencia alimentaria mediante la nutrición de personas en condición de atención prioritaria, beneficiarias de los programas de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC). Estas personas suelen radicar en zonas de alto y muy alto grado de marginación en la entidad, quienes recibieron alimentos nutritivos e inocuos.

Con fundamento en la Guía Práctica de los Programas Alimentarios, se implementaron acciones de emergencia que nos permitieron continuar la entrega de apoyos alimentarios a las y los beneficiarios. Se logró mantener a través de talleres digitales y cápsulas de demostración alimentaria, el fomento de la alimentación correcta, así como para empoderar a los beneficiarios para la toma de decisiones saludables.

En el programa de desayunos escolares, se incluyeron frutas y verduras en las despensas que conforman el desayuno caliente, con lo cual se consolidó como el único programa de alimentación escolar en el estado, con fundamento en la reforma de la Norma Oficial Mexicana NOM-051 que hace más estricto el etiquetado de los alimentos.

Fue necesario variar cinco productos del desayuno modalidad frío, para evitar aquellos que pudieran poner en riesgo la nutrición de niñas y niños beneficiarios. Asimismo, se realizaron acciones complementarias, como la impartición de pláticas y talleres de educación alimentaria tendientes a crear hábitos alimentarios saludables en la población atendida.

De esta forma, el número de insumos que integran las despensas de desayuno escolar modalidad caliente, aumentó de 11 productos en 2019, a 20 productos en el 2020 y 2021; en tanto que para el desayuno escolar modalidad frío, se incluyó fruta fresca con los criterios de calidad nutricional, como el primer alimento de consumo en los beneficiarios de educación básica.

Tabla 66. Comparativa de asistencia alimentaria y nutrición.

Año	2017		2018		2019		2020		2021	
	B	I	B	I	B	I	B	I	B	I
Subprograma										
Desayuno escolar - frío	57,000	10,602,000	54,500	10,191,500	54,500	10,356,381	54,247	9,764,460	54,247	7,974,309
Desayuno escolar - caliente	42,000	7,854,000	42,000	7,896,000	42,000	8,064,000	42,500	7,522,500	42,500	5,397,500

Fuente: Datos estadísticos del Sistema Estatal DIF, glosas de los informes del C. Gobernador.
B= beneficiarios. I= insumos

Con el fin de disminuir la inseguridad alimentaria en el estado y como un mecanismo de protección a la salud, a partir del 2020 el Programa atención alimentaria a menores de cinco años en riesgo no escolarizados, cambió por el Programa de asistencia social alimentaria en los primeros 1,000 días de vida, estableciendo una población objetiva de gran importancia para el desarrollo de la primera infancia, dando prioridad a los insumos que complementan la dieta para este grupo de población, por lo que estos paquetes alimentarios pasaron de contener cuatro insumos, a tener ahora 10.

Para el fortalecimiento de los programas mencionados, continuamos con la atención de 8 mil 158 beneficiarios, prevaleciendo el derecho a la alimentación nutritiva para los sectores en condiciones de vulnerabilidad.

Tabla 67. Comparativo de asistencia alimentaria y nutrición.

Año	2017		2018		2019	
	B	I	B	I	B	I
Subprograma						
Atención alimentaria a menores de 5 años en riesgo	4,890	58,680	4,890	56,680	4,890	58,680
Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables y familias en desamparo	16,061	149,549	16,061	149,549	16,061	192,732

Fuente: Datos estadísticos del Sistema Estatal DIF, glosas de los informes del C. Gobernador.
B= beneficiarios. I= insumos

Tabla 68. Comparativa de asistencia alimentaria y nutrición.

Año	2020		2021	
	Beneficiarios	Insumos	Beneficiarios	Insumos
Subprograma				
Programa de asistencia alimentaria en los primeros 1,000 días	1,400	16,800	1,400	16,800
Programa asistencia alimentaria a personas de atención prioritaria de 2 a 5 años	2,558	30,696	2,566	30,794
Programa de asistencia alimentaria a personas de atención prioritaria, adultos mayores y personas con discapacidad	4,200	50,400	4,125	49,500

Fuente: Datos estadísticos del Sistema Estatal DIF, glosas de los informes del C. Gobernador.

En el presente ejercicio 2021, estos programas alimentarios atendieron a más de 104 mil beneficiarios en los 60 municipios del estado, otorgando más de 17 millones de raciones alimentarias que cumplen con los criterios de calidad nutricia, priorizando a la primera infancia, personas con discapacidad y adultos mayores de la entidad.

Es importante destacar que a lo largo de mi administración el Sistema Estatal DIF (SEDIF) entregó más de 85 millones de raciones alimentarias bajo el programa de desayunos escolares en ambas modalidades, manteniendo la atención en más de mil 200 centros escolares en el estado. Tales raciones alimentarias cumplieron con los criterios de calidad nutricia, priorizando la primera infancia, así como la atención al sector con mayor grado de vulnerabilidad, entregando más de 765 mil despensas y paquetes a beneficiarios de los programas de asistencia social alimentaria.

Servicios de salud preventivos y curativos con calidad y calidez

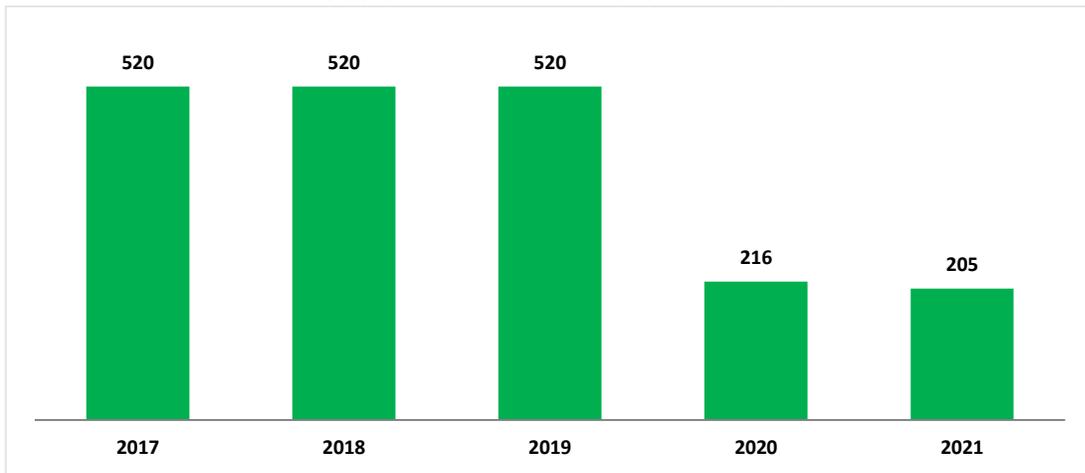
El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia realizó, con su unidad móvil, acciones de salud dirigidas a grupos en situación de vulnerabilidad que radican en comunidades marginadas. Gracias a la coordinación interinstitucional con dependencias del ramo a nivel nacional, estatal y municipal, pudo acercar dichos servicios a la población mediante jornadas de salud, ferias y cursos permanentes.

Tras año y medio de sobrellevar una crisis de salud ocasionada por la pandemia del virus SARS-CoV-2, nos hemos adaptado al protocolo de seguridad del personal médico utilizando indumentaria adecuada, en tanto que a la población beneficiaria se le brinda cubrebocas, gel antibacterial y toma de temperatura, así como orientación sobre acciones preventivas y para así crear conciencia sobre el riesgo que aún persiste por la pandemia.

Se impartieron sesiones educativas de salud con la asistencia de mil 774 personas, beneficiando a 400 personas.

En cuatro años 8 meses de trabajo se realizaron en total mil 981 sesiones educativas en salud, a 29 mil 120 beneficiarios quienes pudieron mejorar sus hábitos hacia un estilo de vida saludable y un mayor autocuidado de la salud.

Gráfica 53. Sesiones educativas de salud.



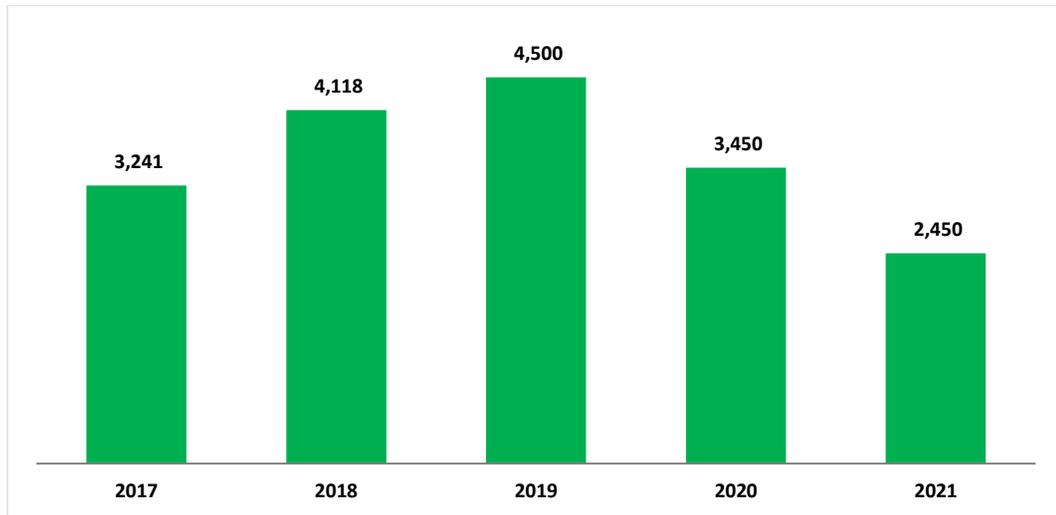
Fuente: Datos estadísticos del Sistema Estatal DIF (glosas de los informes del C. Gobernador).

En atención a la salud del niño, el Sistema Estatal DIF realiza actividades de prevención y control del sobrepeso y obesidad desde los primeros años de vida. Entre enero y agosto del presente año, se concretaron 2 mil 450 somatometrías, que aunadas a las que se otorgaron en toda mi administración, suman 17 mil 759 evaluaciones del estado nutricional de niños menores de cinco años. Con estas acciones detectamos oportunamente algunas deficiencias y les dimos seguimiento.

Estas acciones, así como las campañas de vacunación y entrega de cartillas, tienen el objetivo de favorecer un desarrollo saludable en los aspectos físico, intelectual, emocional, afectivo y social de niñas y niños.

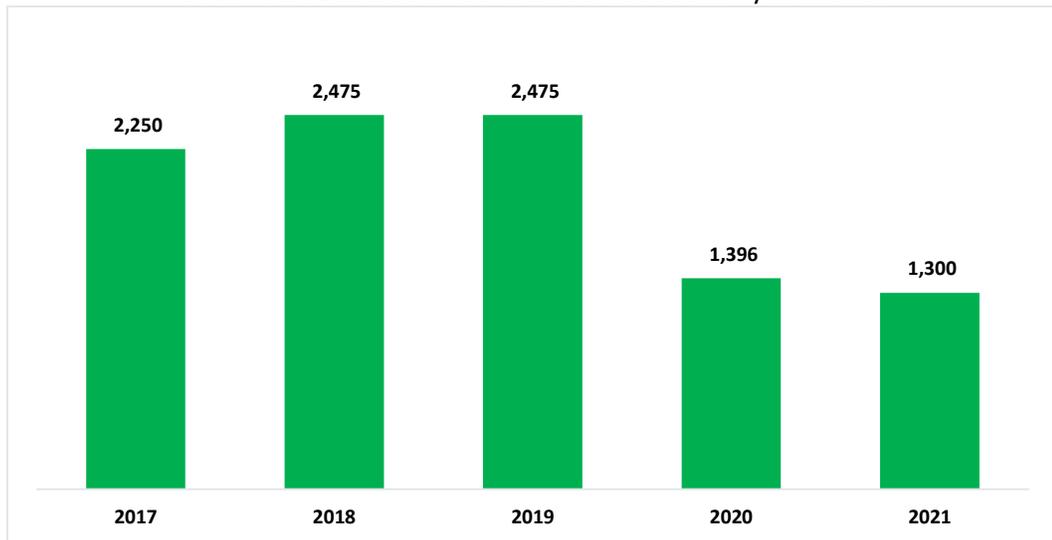
Asimismo, para asegurar el saludable desarrollo sexual y reproductivo de las mujeres se realizaron en los primeros ocho meses de trabajo de este año. mil 300 diagnósticos preventivos de cáncer cérvico uterino y mamario, con exploración mamaria y citología cérvico vaginal, y más de 9 mil 896 diagnósticos en todo mi periodo de gobierno, así como también un evento por año para generar conciencia y sensibilizar sobre la prevención de cáncer en la mujer.

Gráfica 54. Somatometrías.



Fuente: Datos estadísticos del Sistema Estatal DIF (glosas de los informes del C. Gobernador).

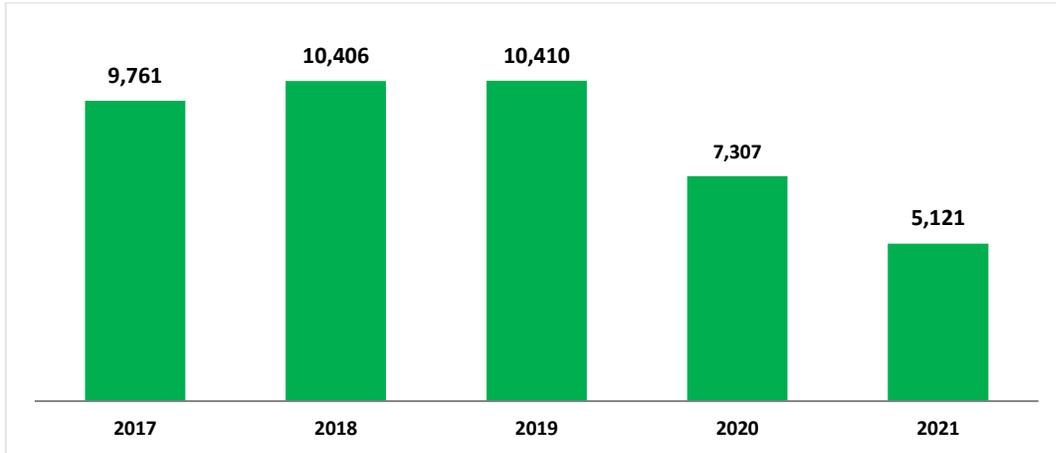
Gráfica 55. Detección de cáncer cérvico uterino y mamario.



Fuente: Datos estadísticos del Sistema Estatal DIF (glosas de los informes del C. Gobernador).

En respuesta a la demanda de servicios de salud, el SEDIF estatal brindó de enero a agosto del presente año más de 5 mil consultas externas de medicina general, odontología nutrición y optometría a la población demandante del servicio y más de 43 mil en todo mi periodo administrativo, en consultorios y jornadas de salud permanentes.

Gráfica 56. Consultas externas.



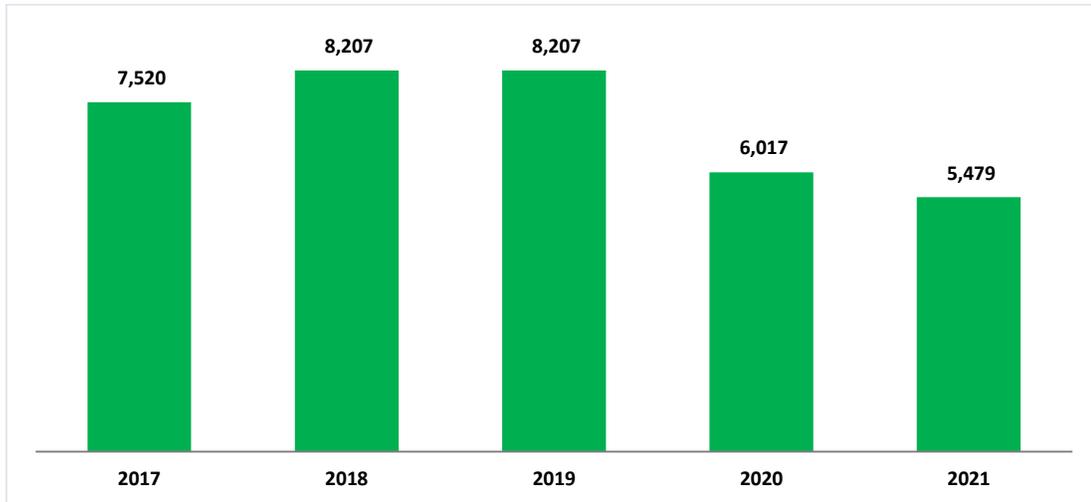
Fuente: Datos estadísticos del Sistema Estatal DIF (glosas de los informes del C. Gobernador).

Se formaron 120 grupos de adultos mayores en los 60 municipios de la entidad, para realizar actividades culturales, recreativas, deportivas, artísticas, en beneficio de su salud integral.

De enero a agosto del 2021 se hicieron 5 mil 479 detecciones de diabetes mellitus e hipertensión arterial, que, sumadas a las hechas a lo largo de mi administración, resultaron en 35 mil detecciones de enfermedades crónico-degenerativas, además de 2 mil 640 sesiones de activación física, en beneficio de mil 587 personas en la entidad.

En coordinación con Sistema Nacional DIF, tuvieron lugar cuatro campamentos en Guanajuato, Aguascalientes, Veracruz y Nayarit, con 249 asistentes, y se efectuaron dos eventos para adultos mayores, a fin de fomentar la sana convivencia, en beneficio de más de 4 mil personas.

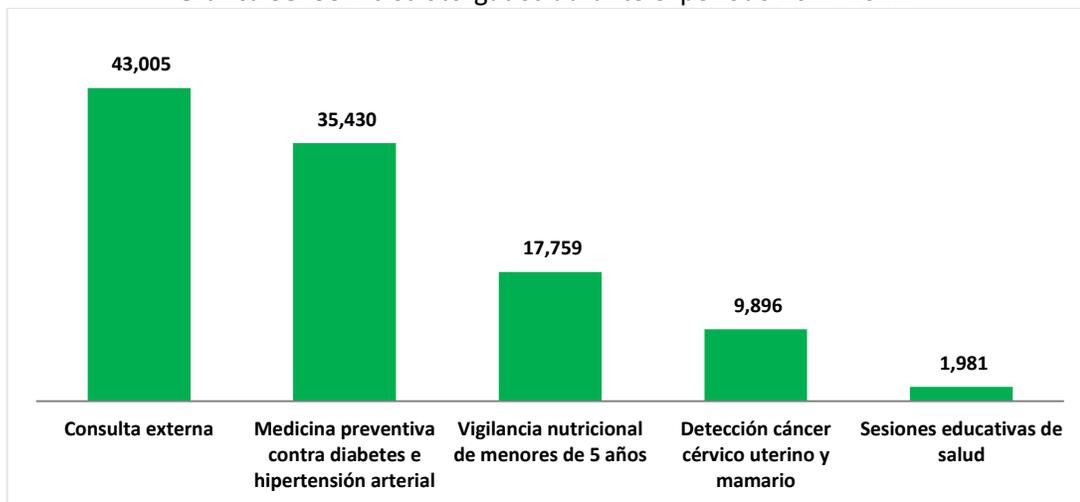
Gráfica 57. Servicios de medicina preventiva, detecciones de diabetes mellitus e hipertensión arterial.



Fuente: Datos estadísticos del Sistema Estatal DIF (glosas de los informes del C. Gobernador).

En mi administración se otorgaron más de 108 mil servicios de salud con calidad y calidez a la población vulnerable demandante de estos servicios.

Gráfica 58. Servicios otorgados durante el periodo 2017-2021.



Fuente: Datos estadísticos del Sistema Estatal DIF (glosas de los informes del C. Gobernador).

Atención a población en situación de vulnerabilidad

En estos cuatro años ocho meses hemos **construido y crecido juntos**, con acciones encaminadas a disminuir las carencias sociales y mejorar las condiciones de vida de la población tlaxcalteca que enfrenta una situación vulnerable, siguiendo los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

Con inversiones significativas en el tema del desarrollo social fue posible atender a grupos prioritarios como las niñas, niños y adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y grupos indígenas.

Durante mi gobierno la prioridad ha sido la atención y apoyo de la población en situación de vulnerabilidad. Para este efecto, hemos hecho entrega de apoyos en zonas de pobreza con al menos tres carencias sociales. A su vez, fomentamos la participación social, el empoderamiento y la autogestión, lo que fortalece el desarrollo comunitario autosustentable mediante proyectos para mejorar la calidad de vida de las familias tlaxcaltecas.

Ante la pandemia que aún estamos viviendo y la emergencia mundial de salud pública, mi gobierno aplicó las medidas necesarias de confinamiento, con el fin de resguardar la salud de todas y todos los tlaxcaltecas. No obstante, continuamos las acciones de programas sociales, como el Apoyo Integral a la Población en Situación de Vulnerabilidad, para cumplir con las líneas de acción establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo. Lo mismo sucedió con la entrega de apoyos económicos, despensas para personas con insuficiencia renal crónica (IRC), medicamento IRC (eritropoyetina) y medicamentos para Centros Asistenciales, en beneficio de adultos mayores en situación de abandono, además de la entrega de huertos de traspatio (semillas) y paquetes de servicios básicos de vivienda, tales como hidráulicos y equipamiento para cocinas rurales.

Atender necesidades emergentes de la población en situación de vulnerabilidad

Durante estos meses fueron beneficiadas 13 personas mediante el programa de apoyos económicos del SEDIF para resolver problemas de la población en situación de vulnerabilidad, como gastos funerarios, medicamentos controlados, intervenciones quirúrgicas, enfermedades crónico-degenerativas, entre otras.

Seguimos impulsando el programa de apoyos alimentarios destinados a pacientes de insuficiencia renal crónica, en sus diferentes etapas, con la finalidad de mejorar su calidad de vida mediante la entrega de insumos alimentarios nutritivos de la canasta básica, como avena, amaranto, cereal, pan tostado, atún, arroz, frijol y aceite vegetal. Fueron entregadas un total de 475 despensas de IRC y 400 dosis de eritropoyetina al mismo número de beneficiarios en diversos municipios del estado.

Uno de los mayores compromisos desde el inicio de mi administración fue atender mediante el Sistema Estatal DIF, a personas adultas mayores en situación de abandono y vulnerabilidad, que se encuentran albergados en los diferentes centros asistenciales. En este sentido, se efectuaron 272 acciones enfocadas a mujeres y 188 a hombres, para mejorar sus condiciones de vida.

Huertos familiares de traspatio (semillas)

Durante esta administración se instalaron un total de 60 huertos rústicos de traspatio para familias en situación de vulnerabilidad, con la entrega de 120 paquetes de semillas destinadas a producir alimentos para el autoconsumo, lo que contribuye a mejorar la economía de las familias tlaxcaltecas. Esto nos permitió atender a grupos focalizados, con datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), en los municipios de Xaltocan, Mazatecochco de José María Morelos, Texóloc, Lázaro

Cárdenas, Contla de Juan Cuamatzi, Xicohtzinco, Teolochoolco, San Juan Huactzinco y Apetatitlán de Antonio Carvajal.

Equipos de mejoramiento de servicios básicos de vivienda

Otra de las acciones destinadas a municipios y localidades con alto y muy alto grado de marginación, según datos del CONAPO y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) 2018, fue la entrega de 200 paquetes hidráulicos consistentes, cada uno, en un tinaco Rotoplás de mil 200 litros, calentador solar de 10 tubos y todos los aditamentos necesarios para su instalación y funcionamiento.

Lo anterior tuvo el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas más sensibles de la población, así como prevenir enfermedades por la falta de inocuidad, al no contar con servicios básicos de vivienda. También fueron entregados 80 equipos de cocinas rurales, cada uno en estufa de cuatro quemadores, un tanque de gas LP de 20 kg y un refrigerador de 7 pies cúbicos.

En los cuatro años y ocho meses de mi administración se otorgaron 880 paquetes de semillas para huertos familiares de traspatio, lo que se traduce en sustentabilidad alimentaria de calidad nutricia. Asimismo, se entregaron 710 paquetes de hidráulicos y 760 cocinas rurales para mil 470 familias que pudieron mejorar los servicios básicos de su vivienda.

En atención a las y los pacientes con insuficiencia renal crónica, se entregaron 14 mil 800 despensas especiales de IRC con el fin de mejorar su calidad de vida. En tiempos de pandemia se han otorgado 115 mil 800 paquetes alimentarios a familias de la entidad en situación de mayor vulnerabilidad.

Atención integral a personas con discapacidad del Estado de Tlaxcala

Para mi gobierno es una prioridad la inclusión de las personas con discapacidad. Por esta razón, el Sistema Estatal DIF convocó a las instituciones públicas y privadas para coordinar las acciones de atención a las personas con discapacidad. La suma de estos esfuerzos en beneficio de este sector de la población, se vio reflejada con la firma de seis convenios con los tres órdenes de gobierno en favor de mil personas con discapacidad, que obtienen servicios prioritarios como educación, salud y transporte.

Uno de los fines más significativos de mi gobierno planteado en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, se denomina “Generar mecanismos que permitan recaudar fondos del sector privado y establecer convenios de colaboración con instituciones afines, para fortalecer el servicio en las unidades básicas de rehabilitación en los programas de atención a personas con discapacidad.”

Esto se cumple con el trabajo en las 42 unidades básicas de rehabilitación del estado y los municipios, de forma presencial y también por medios digitales, para no desatender a la población que requiere de los servicios. Durante estos meses se otorgan a 4 mil 500 personas adultas con discapacidad temporal o permanente, más 70 mil sesiones de terapia física, ocupacional, de lenguaje, de psicología, traslados, pláticas, talleres y jornadas informativas sobre la prevención y los derechos de las personas con discapacidad, así como más de 42 mil terapias de estimulación temprana a 3 mil 500 menores de 5 años.

Para fortalecer la atención de terapia física a personas con discapacidad temporal o permanente en nuestro estado, equipamos 10 unidades básicas de rehabilitación, con lo que contribuimos a generar mejores condiciones de vida para 700 pacientes.

El SEDIF entregó 352 apoyos funcionales y 274 credenciales nacionales a personas con discapacidad de Tlaxcala.

Cabe destacar que, para la entrega de estos apoyos, se tomaron todas las medidas preventivas sanitarias a fin de evitar el contagio y/o la propagación de la COVID-19, reforzando los filtros de entrada y salida en las instalaciones, la toma de temperatura, la aplicación de gel antibacterial, el distanciamiento de los solicitantes y la atención de personas por vía telefónica.

Es importante destacar que en mi gobierno ha sido posible la inserción laboral de la población con discapacidad, por medio de convenios con los sectores público y privado. Por este motivo, a través de la Agencia de Integración Laboral del Sistema Estatal DIF y del Centro de Capacitación para Personas con Discapacidad (CECAPDIF), durante este año 60 personas con discapacidad permanente y adultos mayores fueron capacitadas, las cuales se integraron al mercado laboral.

Durante cuatro años con ocho meses, en apoyo a la población con discapacidad temporal y/o permanente, se ofrecieron un millón 290 mil terapias de rehabilitación física, pláticas y traslados, incluyendo a menores de cinco años con estimulación temprana. Para esto fue necesario una estrecha coordinación con los sistemas municipales DIF, que ofrecen servicios de manera presencial y/o digital en las unidades básicas de rehabilitación estatales y municipales.

Se otorgaron 2 mil 900 credenciales, así como 5 mil 160 apoyos funcionales a personas con discapacidad del estado de Tlaxcala; se brindó capacitación para el empleo y autoempleo a 805 personas con discapacidad, mayores de 15 años; y se logró la integración productiva al ámbito laboral de 491 personas con discapacidad, mayores de 18 años.

En cuanto a los programas federales, durante este mandato se realizaron los siguientes proyectos con el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS): la construcción de 96 paraderos vehiculares públicos en los 60 municipios, en las principales avenidas de tránsito y flujo de personas con discapacidad; la segunda etapa de la adecuación de accesos para personas con discapacidad en edificios públicos de la entidad, con 238 metros cuadrados de rampas, así como la adquisición de 12 vehículos adaptados para personas con discapacidad.

Adicionalmente, y gracias a la coordinación con el Sistema DIF Nacional, se reequiparon 63 electroestimuladores de las 42 unidades básicas de rehabilitación del estado, con los que se atendió a 2 mil 700 beneficiarios.

Centro de Asistencia Social (CAS)

Una importante tarea del Sistema Estatal DIF, es la que realiza mediante el Centro de Asistencia Social, cuyo fin consiste en proporcionar atención especializada, resguardar y proteger a menores víctimas de delito y/o sin cuidado parental, reconociendo sus derechos humanos en un ambiente cálido y libre de violencia para niñas, niños, adolescentes y migrantes no acompañados, quienes por diversos

factores detonantes, como sociales, vínculos familiares y emocionales, fueron vulnerados en sus derechos y separados de sus familias.

En el Centro de Asistencia Social se realizaron gestiones encaminadas a cubrir y proteger los derechos de las niñas, niñas y adolescentes, así como su integridad física, emocional y mental, mediante la atención especializada de psicólogos, terapeutas, pedagogos, entre otros profesionales en la materia del cuidado, manejo e integración. Esto, para poder mejorar las condiciones de vida de las y los menores que se encuentran bajo la protección del DIF estatal, en un ambiente cálido, donde reciben las herramientas básicas para crecer, mientras se resuelve su situación jurídica.

En el CAS cuentan con un entorno afectivo, armónico y libre de violencia, basado en valores, a fin de garantizar el pleno ejercicio, respeto y promoción de los derechos humanos de todas las niñas, niños y adolescentes.

Servicios integrales

Esta estrategia implica proporcionar mediante diferentes áreas de atención, servicios enfocados al desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de cada niña, niño y adolescente, así como favorecer su salud física y mental, por lo que se realiza un control médico, historia clínica, carnet de citas y esquema de vacunación actualizada. Se realizaron, de manera interna, 245 atenciones en lo que va del año, así como expedientes médicos de todos los residentes del CAS; en caso de detección de algún padecimiento, se procede a su oportuna canalización a las instituciones médicas correspondientes de segundo y tercer nivel.

Los servicios otorgados desde el inicio de mi gestión, hasta agosto del presente año, suman mil 710, entre los que destacan la atención médica, alimentación, educación, vestido, calzado, terapia, rehabilitación, estimulación, salidas recreativas, transporte a distintos puntos, cursos, entre otros, que ayudaron a mejorar la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes que debieron permanecer bajo resguardo del SEDIF, restituyendo así, en su mayoría, los derechos que les fueron vulnerados.

Nuestros residentes reciben atención médica las 24 horas y los 365 días del año, a través de convenios de colaboración con hospitales especializados, centros de salud y clínicas.

Terapia física (estimulación temprana)

Asimismo, se proporcionó de manera interna terapia física y de rehabilitación a los niños y niñas que lo requirieron; el tipo de terapia depende de sus necesidades y de la atención especializada que necesitan para mejorar su calidad de vida, así como sus funciones motoras. Por ello, desde temprana edad se estimulan los movimientos que generan sus cuerpos, realizando un total de 64 atenciones en el año.

Contención psicológica

Con el fin de contribuir a un buen desarrollo psicológico y mental de las niñas, niños y adolescentes, se crearon programas de contención psicológica, realizándose 110 sesiones este año, aunado a la

valoración e interpretación de pruebas proyectivas y psicométricas, para llegar a una óptima intervención terapéutica que apoye el bienestar emocional de niñas, niños y adolescentes.

Es por ello que al principio de mi gestión nos pusimos como objetivo proporcionar estudios y tratamientos psicológicos, alcanzando un total de 720. En el año 2019 se integró la Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, quienes cuentan con un grupo multidisciplinario de atención, con el apoyo de la psicoterapeuta que labora en las instalaciones del CAS, que realizó 300 sesiones de contención emocional.

Formación para el trabajo

Como parte de la colaboración que realiza mi gobierno con instituciones públicas y privadas, se generaron acciones para la formación para el trabajo en adolescentes, que mejorarán las condiciones de reinserción social de niñas, niños y adolescentes que han sido vulnerados en sus derechos, ya que el Centro de Asistencia Social cuenta con un sistema de proyección de sus residentes, a través de actividades, capacitaciones y cursos, realizando en total tres convenios interinstitucionales para desarrollar habilidades y capacidades que les permitan tener una vida autónoma y libre de violencia al cumplir la mayoría de edad.

Para lo anterior, los residentes aprenden sobre el cuidado de gallinas para la producción de huevo, reciben clases de herbolaria, producción de jarabes para la tos, shampoo y pomadas, entre otros, así como capacitación sobre los productos orgánicos que se cosechan en el invernadero del CAS. A su vez, conocen los beneficios del consumo de plantas medicinales y su cultivo en la llamada “farmacia verde”. Estas son herramientas para la vida que no sólo los ayudarán a integrarse en lo familiar o emocional, sino en lo laboral, lo que hace que las instituciones que apoyan esta iniciativa doten de oportunidades de un futuro mejor a todas las niñas, niños y adolescentes que así lo requieran.

Actualmente, el CAS cuenta con diferentes programas para la formación integral de 240 niñas, niños y adolescentes, tanto educativa como laboral, por lo cual se han firmado durante la presente administración 32 convenios interinstitucionales, así como 25 convenios con el sector privado para dotar de cursos que, bajo esta temática, proporcionarán una oportunidad laboral en la vida de cada residente.

Actividades culturales, recreativas y de esparcimiento

En estos cuatro años y ocho meses de mi gobierno se ha velado por los intereses de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en desamparo o que no cuentan con las mismas oportunidades que la mayoría. Esto se lleva a cabo en el Centro de Asistencia Social, donde se protegen todos los derechos de esta población vulnerable, incluyendo su derecho al juego y al esparcimiento, por lo que se realizan actividades culturales, recreativas y fiestas infantiles, bajo los principios de justicia, igualdad, calidad, calidez, seguridad y protección, en estricto apego a sus derechos humanos, así como al principio superior de la niñez.

Durante el presente año se realizaron seis eventos y actividades con diferentes temáticas. La suma de las actividades recreativas y culturales de las niñas, niños y adolescentes, de acuerdo a su derecho al juego y libre esparcimiento, es de 45 salidas a diferentes museos, parques, cine, entre otros puntos,

que les proporcionaron momentos alegres, de convivencia y distracción que recordarán como algo positivo durante su estadía en el Centro de Asistencia Social.

La crisis sanitaria provocada por los contagios del virus SRAS-CoV-2, requirió tener mayor cuidado, por lo cual se resguardó a la población albergada por más de un año para cuidar de su salud y así evitar cualquier posibilidad de contagio.

Atención pedagógica

Se implementaron mecanismos para la comprensión de los derechos de niñas, niños y adolescentes, apoyo al desarrollo biológico, cognoscitivo, psicomotriz y socio-efectivo, enseñanza del lenguaje, comunicaciones, comprensión lectora, educación en valores, revisión y supervisión de tareas, así como el acompañamiento en su progreso académico. Esto se hizo a fin de crear un vínculo emocional que derive en su empoderamiento y alta autoestima en la sociedad. En promedio, este año se realizaron un total de 170 asesorías educativas.

En el presente ciclo escolar fueron incorporados a la educación formal seis niños en preescolar, cuatro en primaria, uno en secundaria, tres al CAM, dos adolescentes inscritos al ITEA y tres en el CENDI. Esto, con el fin de generar en beneficio suyo, oportunidades de crecimiento intelectual próspero e igualitario, que les permitan adquirir conocimientos que utilizarán en su vida social y productiva, para impulsar su transformación y construir una mejor sociedad, así como una visión clara del camino a seguir para alcanzar una educación incluyente y equitativa para todos, por medio de la promoción de su desarrollo en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo.

La parte pedagógica ha sido un pilar en la atención brindada en el Centro de Asistencia Social, por lo cual se han realizado del 2017 al presente año, 35 reinserciones en los diferentes niveles educativos, de acuerdo a las circunstancias de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran bajo resguardo. Además, se ha proporcionado seguimiento pedagógico, asesoría académica y apoyo en tareas, entre otras actividades, como los talleres que se realizan por grupos, en los cuales se abordan juegos, actividades lúdicas, concursos académicos entre otros, alcanzando un total de 168 en la actualidad.

Atención a niñas, niños y adolescentes migrantes

Como parte de la estrategia para combatir los riesgos durante el tránsito ilegal de un país a otro, de las niñas, niños y adolescentes no acompañados que son ubicados en nuestro estado, una vez que son resguardados y mientras se resuelve su situación migratoria, reciben asesoría personalizada en el Centro de Asistencia Social. Estos menores de edad formaron parte de seis actividades de apoyo, realizadas en este año 2021, a fin de prevenirlos sobre los peligros que corren cuando deciden salir de su país de manera ilegal y sin cuidado parental. Ello tiene el propósito de informarlos y concientizarlos sobre su situación, además del peligro de salud por la contingencia sanitaria, protegiendo así su integridad física y emocional.

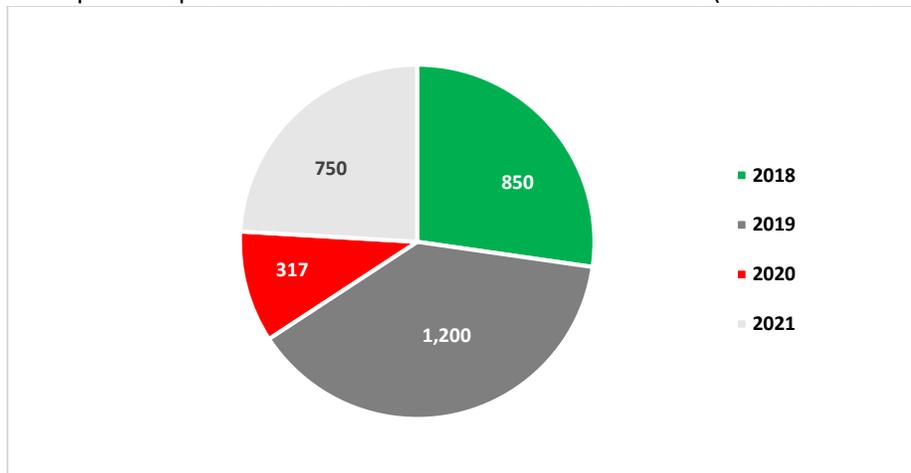
Departamento especializado contra la violencia familiar

El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia realizó durante estos cuatro años y ocho meses, diversas actividades de carácter preventivo, formativo e informativo en temas de violencia familiar y riesgos psicosociales, atendiendo los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.

Respecto de la contingencia sanitaria que continúa a nivel internacional debido al virus SARS-CoV-2 y ante la necesidad de fortalecer las relaciones sanas como medida emergente, se ha dado uso a las tecnologías de la información en redes sociales, aliadas principales para continuar con las labores preventivas. En este año se realizaron tres campañas informativas y formativas a la población digital, con una audiencia de 750 personas, para prevenir el embarazo entre niñas y adolescentes, permitiendo hacer visible las causas y efectos de un embarazo no planeado.

De esta manera, cumpliendo con campañas informativas y formativas para difundir y fortalecer la unión familiar, se benefició a un total 3 mil personas al generar conciencia sobre la prevención del embarazo en niñas y adolescentes.

Gráfica 59. Campaña de prevención de embarazo entre adolescentes (adolescentes beneficiadas).

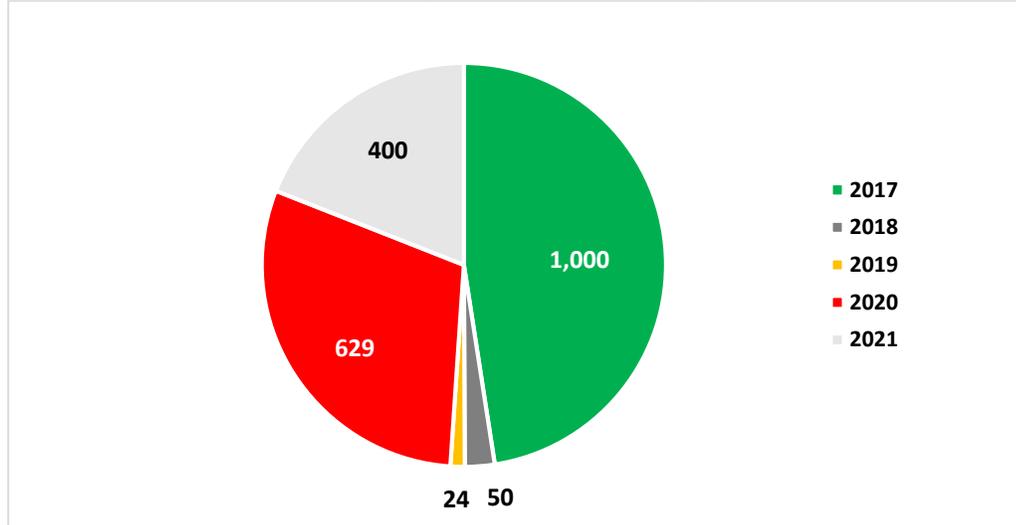


Fuente: Datos estadísticos del Sistema Estatal DIF (glosas de los informes del C. Gobernador).

Para hacer frente el riesgo de tráfico y explotación sexual, este año se realizaron nueve pláticas formativas e informativas con la finalidad de sensibilizar a la población sobre la importancia de tomar medidas preventivas, de seguridad y cuidado de niñas, niños y adolescentes, las cuales dieron paso a la atención de 400 niñas, niños y adolescentes en las escuelas públicas y privadas del estado.

En mi administración atendimos de manera preventiva a 2 mil 103 niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de sensibilizar y prevenir respecto al tema de trata de personas.

Gráfica 60. Prevención de trata de personas (niñas, niños y adolescentes beneficiados).



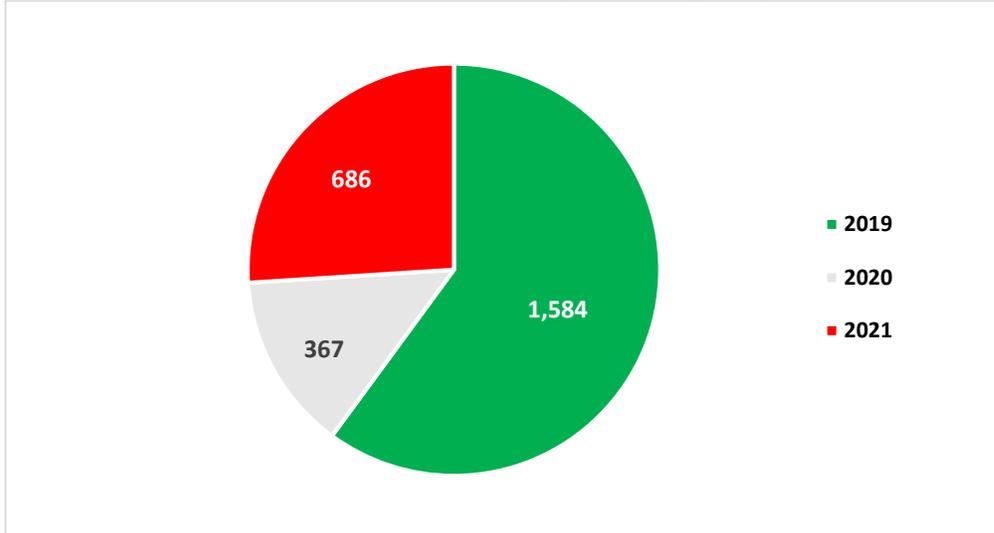
Fuente: Datos estadísticos del Sistema Estatal DIF (glosas de los informes del C. Gobernador)

Considerando que para mi gobierno es de gran importancia la igualdad entre mujeres y hombres, encargué al SEDIF ser portador de estos temas dentro de los sistemas municipales DIF, los cuales recibieron este año 34 sesiones interactivas para favorecer la prevención en materia de género y parentalidades asertivas, en beneficio de 550 personas.

En materia de violencia, se impartió el curso-taller Escuela para Padres, que tiene la finalidad de fortalecer los lazos familiares y potencializar las habilidades de madres y padres de familia, que les permitan ejercer de manera responsable su maternidad y paternidad mediante la crianza positiva, generando relaciones sanas libres de violencia.

En materia de prevención de violencia de género, se tomaron acciones que permiten contribuir al mejoramiento de la salud psicoemocional de la población, con la finalidad de fortalecer los lazos familiares y potencializar las habilidades de madres y padres de familia que les permitan ejercer una crianza positiva para generar relaciones sanas libres de violencia; se beneficiaron durante esta administración, a un total de 2 mil 637 tlaxcaltecas.

Gráfica 61. Prevención en materia de violencia de género (mujeres y hombres beneficiados).

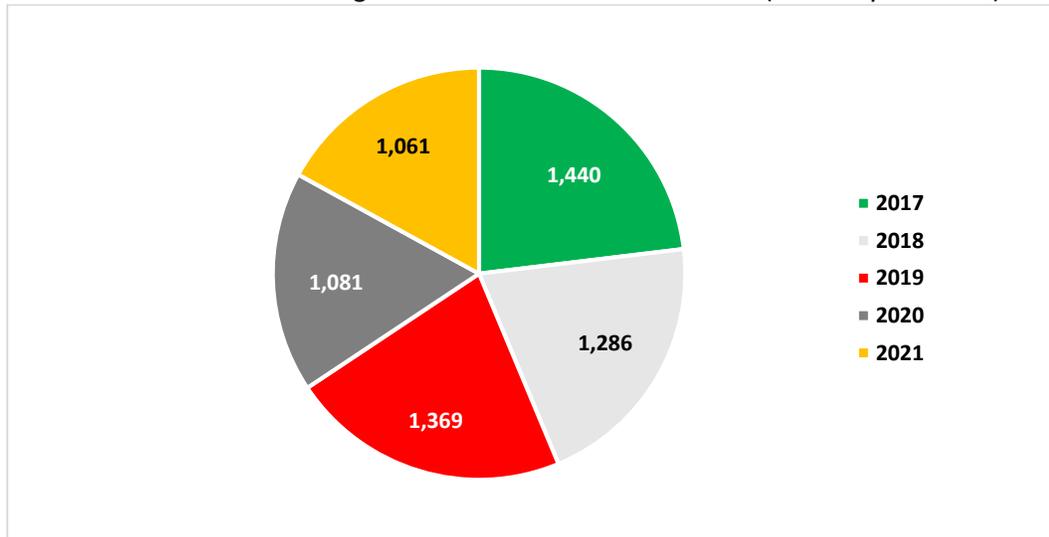


Fuente: Datos estadísticos del Sistema Estatal DIF (glosas de los informes del C. Gobernador).

Como apoyo a las jefas de familia y/o madres trabajadoras que carecen de prestaciones sociales, los Centros de Atención Infantil continúan brindando atención integral a distancia, actualmente beneficiando a mil 061 niñas y niños de municipios de zonas urbanas y rurales del estado. Durante este año se realizaron 60 supervisiones a dichos centros, para verificar que funcionen de acuerdo a los lineamientos legales.

Dicho apoyo tiene el propósito de potencializar su desarrollo integral y armónico en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas, lo que le permitió adquirir habilidades, buenos hábitos y valores, a una población de más de 7 mil 428 niñas y niños en conjunto con sus docentes durante estos cuatro años y ocho meses.

Gráfica 62. Atención integral a Centros de Atención Infantil (madres y menores).



Fuente: Datos estadísticos del Sistema Estatal DIF (glosas de los informes del C. Gobernador).

Como fortalecimiento de los programas de desarrollo familiar, este año se ejecutaron 144 acciones virtuales y presenciales de prevención de riesgos psicosociales realizadas en niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres generadores y receptores de violencia, en temas de derechos, prevención de la explotación sexual infantil, fomento de la integración familiar, eliminación de acoso escolar, combate a las adicciones, prevención del embarazo y orientación e integración de adolescentes embarazadas, beneficiando a 5 mil 400 participantes, con el objetivo de sensibilizarlos sobre la importancia de generar relaciones sanas.

Como parte de la ampliación de la cobertura de los programas de desarrollo familiar, el SEDIF realizó 11 eventos tradicionales y especiales a favor de los grupos más vulnerables, beneficiando a un total de 11 mil 912 personas entre niñas, niños y adolescentes y adultos en el estado, quedando de la siguiente manera:

Eventos tradicionales

Este año, en el mes de enero se realizó la caravana “Día de Reyes en Casa” establecida como medida preventiva para evitar el riesgo de contagios por las aglomeraciones de las familias tlaxcaltecas, pues la pandemia modificó los estilos de vida y las relaciones interpersonales, por lo que es importante fomentar la integración, inclusión familiar y social de niñas niños y adolescentes para preservar y difundir costumbres mexicanas.

Por ello, se hizo entrega de una bolsa ecológica que contenía un juego de serpientes y escaleras, un turista mundial, un dominó de madera, un *jenga* artesanal, acuarelas, un libro para colorear y un dulcero, los cuales llevaron alegría y sano entretenimiento a 5 mil niñas, niños y adolescentes.

Durante el mes de marzo se llevó a cabo la conmemoración del Día de la Familia. Debido a la emergencia sanitaria se hizo de manera virtual, a través de una plática impartida por el responsable

del programa Familia y Buen Trato con el tema “Resiliencia Familiar”, dirigida a familias de los distintos municipios del estado, con el objetivo de brindarles herramientas psicoemocionales que contribuyen a mejorar la convivencia familiar y el proceso de adaptación durante la contingencia.

En el mes de junio se realizó la actividad “Día del Niño en Casa”, con un taller a través de Facebook Live, dirigido a niñas y niños de distintos municipios, con el objetivo de difundir temas como libertad de expresión, derechos y deberes, la participación infantil, entre otros, contribuyendo a mejorar habilidades cognitivas, su creatividad y psicomotricidad fina, el desarrollo de la inteligencia, autoestima, autoconfianza e interacción social.

También se realizó el evento “Madre de familia demostrando su amor con buenos hábitos alimenticios”, con un taller vía Google Meet con el tema dirigido a madres de familia, con el objetivo de fomentar la participación de madres de familia por medio de la promoción de una receta saludable, a fin de incrementar sus habilidades para la puesta en práctica de una alimentación familiar saludable. Se hizo entrega de una bolsa ecológica que contiene un juego de sábanas matrimoniales, una sombrilla y una toalla de medio baño a dos mil madres tlaxcaltecas.

Para conmemorar el Día del Padre, se realizó una plática vía Google Meet con el tema “Competencias paternas”, dirigida a padres de familia de los distintos municipios del estado, con el objetivo de hacer partícipes a los hombres en los procesos de crianza familiar y toma de decisiones en el hogar.

Eventos especiales

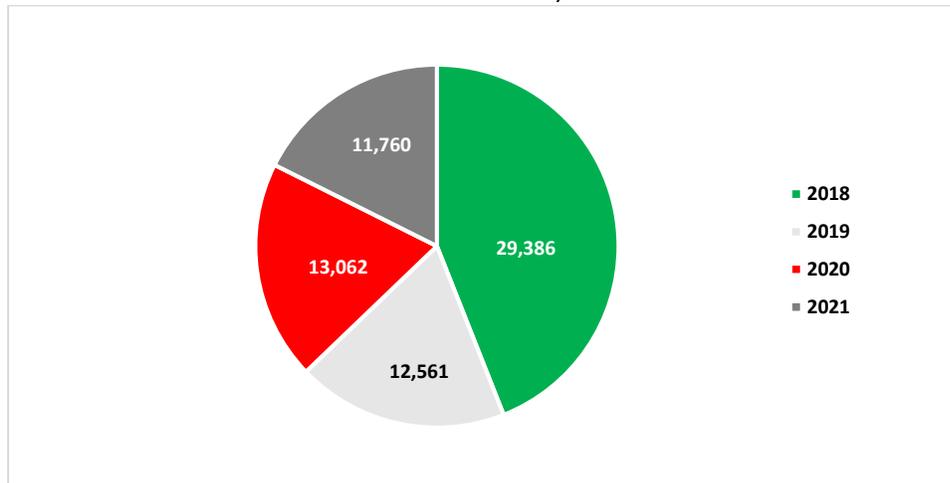
El confinamiento que la población se ha visto obligada a guardar ha generado la permanencia en los hogares de todos los miembros de la familia; ante tal situación y con el objetivo de fortalecer las relaciones familiares mediante la convivencia, este año se realizó la caravana “Verano en Casa” donde se entregaron a 2 mil familias con niñas, niños y adolescentes un morral, un pizarrón, tres libros de *mandalas* para dibujar, plumones y caja de colores.

De la misma forma, este año se realizó la elección del “DIFusor Estatal 2021”, el “Día Mundial Contra el Trabajo Infantil”, “Día Mundial sin Tabaco”, y “Verano en Casa”, en beneficio de 11 mil 912 personas, quienes fueron sensibilizadas sobre la importancia de conocer y reconocer la problemática social y los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como buscar alternativas de cuidados y fortalecer la comunicación entre padres e hijos, generando un desarrollo integral saludable.

El Sistema Estatal DIF, desde su ámbito preventivo, realizó la “Caravana Innovando mi Aprendizaje”, donde se entregaron 155 tabletas electrónicas a familias con niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, con el objetivo de apoyarlos en la educación a distancia, evitar el trabajo infantil y la deserción escolar en niñas, niños y adolescentes.

En total, los eventos tradicionales y eventos especiales que realizó el DIF Estatal, beneficiaron a un total de 66 mil 769 niñas, niños, adolescentes, hombres y mujeres del estado de Tlaxcala.

Gráfica 63. Eventos realizados por el SEDIF, 2018-2021 (menores de edad, mujeres y hombres beneficiados).



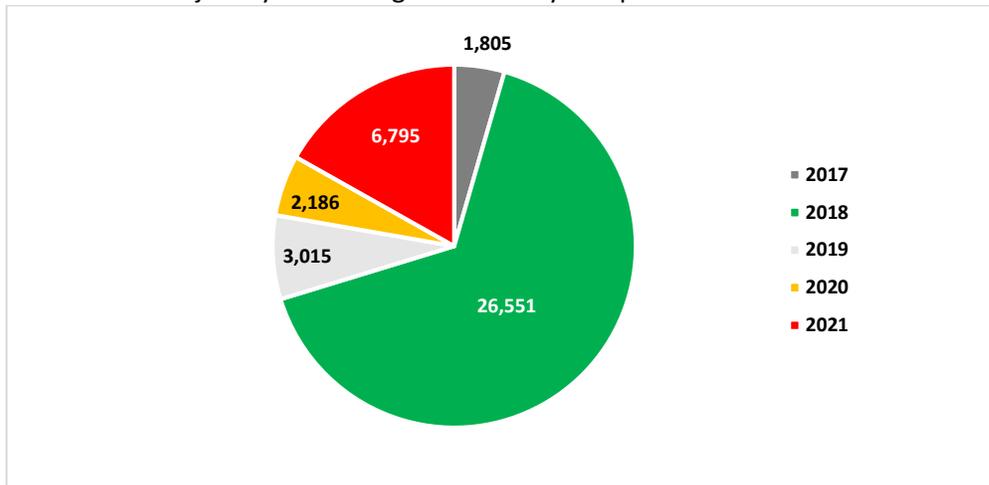
Fuente: Datos estadísticos del Sistema Estatal DIF (glosas de los informes del C. Gobernador).

Asimismo, se realizaron 48 capacitaciones en línea a los responsables operativos de los Sistemas Municipales DIF (SMDIF), en materia de riesgos psicosociales para la prevención y protección de niñas, niños, adolescentes y mujeres, dirigidas a mil 240 servidoras y servidores públicos, con el objetivo de brindarles los elementos necesarios para el desarrollo óptimo de sus programas. A su vez, se imparten 30 pláticas en beneficio de 280 niñas, niños y padres de familia de los Centros de Atención Infantil.

Todas las mujeres tienen derecho a una vida libre de violencia, por lo que la unidad especializada contra la violencia familiar del SEDIF brindó atención con servicios integrales de asesoría jurídica, psicología y trabajo social a 113 mujeres receptoras de violencia, con el fin de contribuir al mejoramiento de su salud psicoemocional, afectada por la violencia familiar, laboral y comunitaria.

Se ofrecieron capacitaciones tanto a los responsables operativos y a docentes de la entidad, para el fomento de la integración familiar, eliminación del acoso escolar, combate a las adicciones, prevención del embarazo y orientación e integración de adolescentes embarazadas, promoción y difusión de sus derechos, familia y buen trato, y evitar la deserción escolar por motivos de trabajo infantil, con un alcance a nivel estatal de 40 mil 352 niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres.

Gráfica 64. Temas de prevención de riesgos psicosociales realizadas a niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres generadores y receptores de violencia.



Fuente: Datos estadísticos del Sistema Estatal DIF (glosas de los informes del C. Gobernador).

Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Acciones alcanzadas durante 2021

El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia tiene a su cargo la Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, conformada por dos departamentos.

El Departamento de Protección y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que inició funciones en 2019, ha cumplido con los estándares y mandatos previstos por el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 de Tlaxcala.

Resoluciones:

En 2021 se han promovido diversos procedimientos judiciales y administrativos encaminados a la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, de los cuales se han resuelto hasta la fecha más 84 asuntos, así como 116 acciones de restitución de manera favorable.

De esta forma se ha logrado reintegrar a niñas, niños y adolescentes con sus redes familiares y se ha logrado restituirles de su derecho a vivir en familia.

Adopciones:

Dentro del componente “Reintegrar y Dar en Adopción a niñas, niños y adolescentes”, se han realizado 50 acciones distribuidas en la siguiente forma:

Tras dos años de la creación e implementación de la Ley de Adopciones, el 10 de febrero del 2021 el estado de Tlaxcala concretó la primera adopción internacional en la historia entre México y el gobierno de Austria. Bajo la aplicación del Convenio de La Haya sobre la protección de menores y la cooperación

en materia de adopción internacional, en conjunto con la Ley de Adopciones para el estado de Tlaxcala, se restituyó el derecho a vivir en familia de una niña de 12 años, quien por un tiempo estuvo bajo los cuidados del Centro de Asistencia Social del Sistema Estatal DIF. Con esta acción, Tlaxcala consolidó sus lazos de cooperación con la comunidad internacional sin precedentes en materia de adopciones, en beneficio de niñas, niños y adolescentes tlaxcaltecas.

Aun con el contexto de la pandemia ocasionada por la propagación de COVID-19, los trabajos en materia de adopción no disminuyeron. De hecho, durante 2021 se han concretado 14 adopciones nacionales e internacionales que han permitido la restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes quienes, por haber sufrido algún delito dentro de su familia de origen, debieron ser separados de ésta.

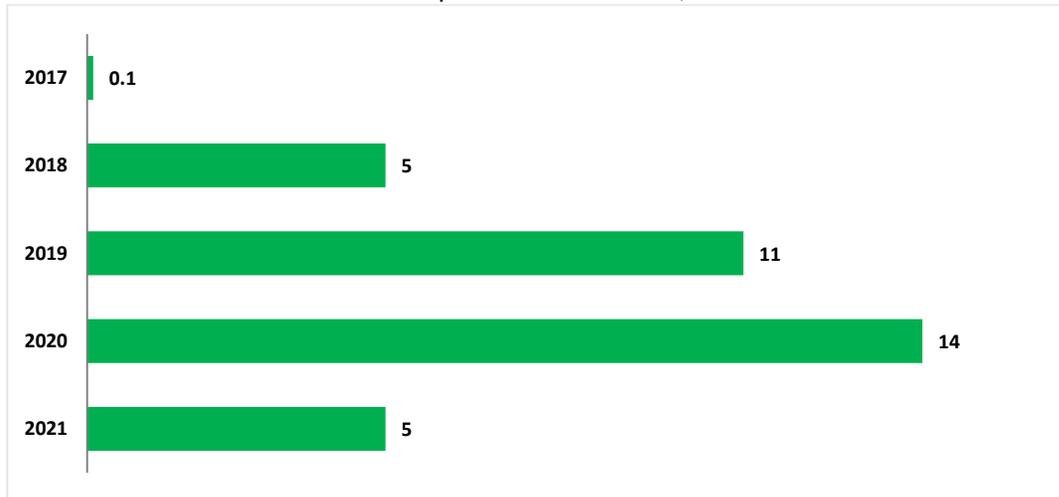
Para asegurar que las adopciones hayan sido benéficas para las niñas, niños y adolescentes, durante 2021 se realizaron 40 supervisiones en colaboración con diversas entidades federativas y los gobiernos de Estados Unidos, Suiza, Austria y Países Bajos. Con estas acciones la Procuraduría de Protección ha verificado que todas las adopciones atiendan el interés superior de la niñez, lo que refleja una tasa de éxito en el 100 por ciento de los casos.

Para lograr la continuidad de los trabajos en materia de adopciones, en 2021 el Comité Técnico de Adopciones para el Estado de Tlaxcala sesionó en 25 ocasiones, tanto de forma ordinaria como extraordinaria. Ello fue posible debido a que, en uso de sus atribuciones legales, y con la finalidad de no frenar la restitución del derecho humano a vivir en familia de niñas, niños y adolescentes, el comité continuó trabajando con el uso de las tecnologías de la información. Desde su creación, en septiembre de 2018, el Comité ha sesionado en más de 80 ocasiones, consolidándose como un grupo de trabajo técnico que garantiza el derecho de prioridad de las personas menores de edad. Durante este ejercicio se realizaron 40 procedimientos sobre la evaluación a personas solicitantes de adopción.

Para fortalecer el Sistema Estatal de Adopciones, creado en el 2018, en agosto de 2020 se reformó la Ley de Adopciones para el Estado de Tlaxcala y en julio de 2021 se actualizó el Reglamento de la Ley de Adopciones para el Estado de Tlaxcala. Con estas modificaciones se reforzaron los criterios para garantizar el interés superior de la niñez en los procesos de adopción.

También, con el propósito de generar las mejores prácticas en materia de adopciones, la Procuraduría de Protección elaboró y publicó la Guía Práctica de la Ley de Adopciones para el Estado de Tlaxcala, la cual cuenta con contribuciones de la Red Latinoamericana para el Acogimiento Familiar y de la Clínica Jurídica de Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Este instrumento facilita la aplicación de los más altos estándares en materia de adopciones para todas las personas servidoras públicas que intervienen en este tipo de procesos, desde el ámbito judicial o administrativo.

Gráfica 65. Adopciones concretadas, 2017-2021.



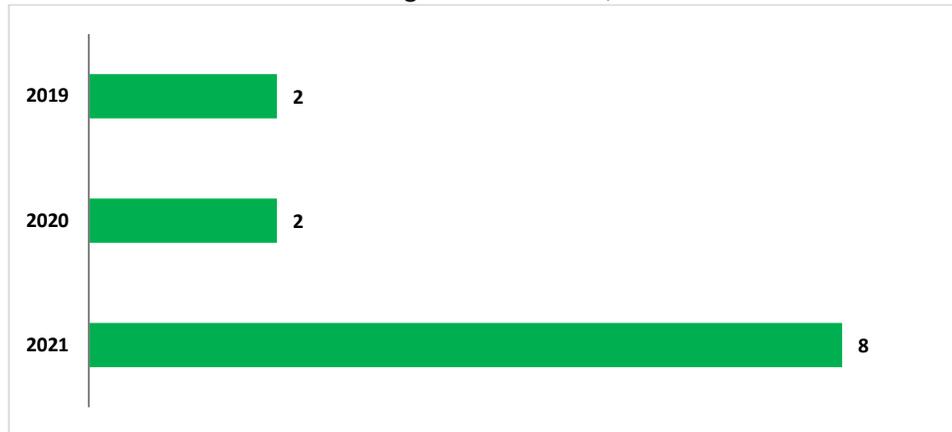
Fuente: Datos estadísticos del Sistema Estatal DIF (glosas de los informes del C. Gobernador).

Acogimiento familiar:

Tlaxcala continúa dentro de las primeras 10 entidades federativas con mayores avances en la implementación de la política pública de acogimiento familiar, establecida en la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala. Gracias a estos trabajos, durante 2021, un total de ocho niñas, niños y adolescentes fueron ubicados en familias de acogida; este es un logro sin precedentes. En cumplimiento al principio constitucional de progresividad de los derechos humanos, Tlaxcala está transitando de un modelo de cuidado residencial a un modelo de cuidado creado desde la perspectiva del derecho humano a vivir en familia.

Tlaxcala continúa involucrando a la sociedad civil experta en la protección integral de niñas, niños y adolescentes. Por ello, desde 2019 la Red Latinoamericana para el Acogimiento Familiar colabora estrechamente con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia para formar y capacitar grupos especializados de trabajo en familias de acogida. Particularmente, durante 2021, en Tlaxcala se implementó a nivel legal y operativo la figura de Familias de Acogimiento Profesionalizadas, las cuales brindan un ambiente familiar temporal a niñas, niños y adolescentes que se encuentran bajo los cuidados del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Gráfica 66. Acogimiento familiar, 2019-2021.



Fuente: Datos estadísticos de la Procuraduría para la protección de niñas, niños y adolescentes del Sistema Estatal DIF. 2017 y 2018, no hubo acogimientos familiares.

Reunificación familiar de niñas, niños y adolescentes:

En apego a los más altos estándares en cuanto a la restitución del derecho humano a vivir en familia, la Procuraduría de Protección obtuvo resoluciones judiciales que permitieron la reincorporación de 25 niñas, niños y adolescentes a su familia de origen y extensa. Este trabajo fue posible mediante la implementación de diagnósticos de vulneración de derechos y planes de restitución de derechos, los cuales aseguran que las personas menores de edad se reintegren a un ambiente benéfico.

Desinstitucionalización:

Derivado de todas las acciones emprendidas para garantizar la menor separación familiar y la restitución del derecho humano a vivir en familia, en 2021 Tlaxcala se posicionó como la entidad con menor número de niñas, niños y adolescentes bajo cuidados residenciales en Centros de Asistencia Social de todo el país.

Este centro logró responder a la consolidación de un sistema de protección integral de niñas, niños y adolescentes basado en un enfoque de derechos, en el que se prioriza que las personas menores de edad vivan, en todo momento, en un ambiente familiar y comunitario. Con esta acción, Tlaxcala da cumplimiento a las recomendaciones sobre el derecho a vivir en familia emitidas por distintos órganos de derechos humanos, como el Comité de los Derechos del Niño, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Instituto Interamericano de Niñas, Niños y Adolescentes, por mencionar algunos.

Atención a niñas, niños y adolescentes migrantes:

En 2021 se han proporcionado servicios integrales a más de 700 niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados y no acompañados, provenientes de Honduras, Guatemala, El Salvador, Brasil, Argentina, Chile, Haití, Nigeria, República Democrática del Congo, Cuba, República de Ghana, Ecuador y Nicaragua;

en todos estos casos, la Procuraduría de Protección ha garantizado el derecho a la asistencia consular, en coordinación con las autoridades competentes de los países antes mencionados.

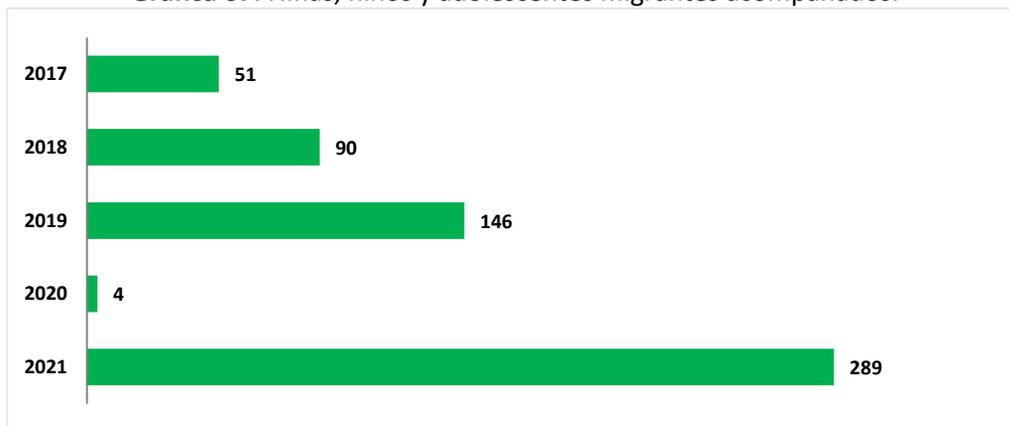
La salvaguarda de los derechos de la niñez migrante ha sido posible gracias a la colaboración de diversas autoridades y asociaciones civiles, locales, nacionales e internacionales. Como parte de las acciones emprendidas por la Procuraduría de Protección para garantizar la restitución de los derechos de la niñez migrante, durante este año se han conseguido más de 500 retornos asistidos a los países de origen de niñas, niños y adolescentes acompañados y no acompañados.

De igual manera, se ha colaborado con instituciones nacionales e internacionales para la obtención de una regulación inmediata y temporal, consistente en la expedición de visas por razones humanitarias en el 100 por ciento de los casos. También, el estado de Tlaxcala ha garantizado la protección complementaria de niñas, niños y adolescentes migrantes que corren el riesgo de sufrir un daño irreparable en caso de volver a sus países de origen; en estos casos, la Procuraduría de Protección ha implementado las acciones necesarias para que diversas niñas, niños y adolescentes obtengan el reconocimiento de la condición de refugiados.

Derivado de la entrada en vigor de la reforma a Ley de Migración de noviembre del 2020, el Estado mexicano experimenta un incremento exponencial de casos de niñas, niños y adolescentes migrantes. Para brindar una respuesta efectiva, en el mes de marzo de este ejercicio el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia habilitó dos albergues temporales para la atención a la niñez migrante acompañada y no acompañada.

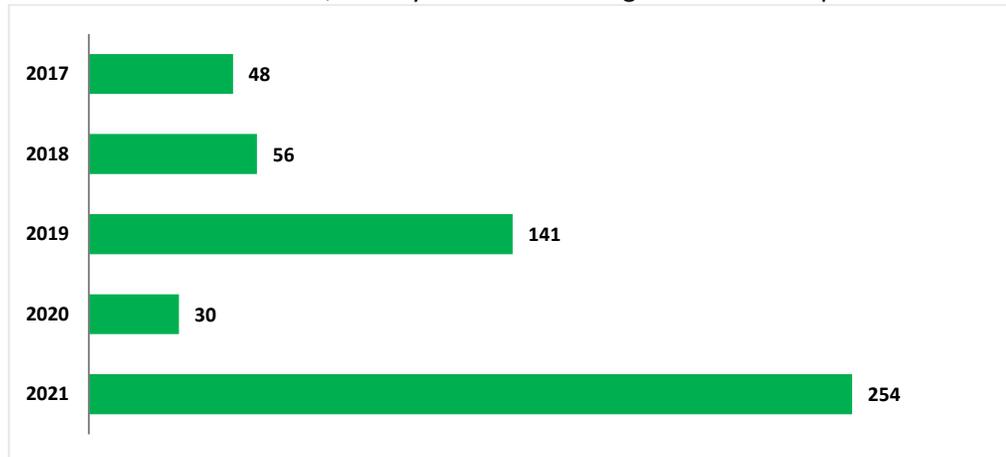
Adicionalmente, en uso de sus facultades y con la finalidad de asegurar las mejores prácticas en materia de atención a niñas, niños y adolescentes migrantes, la Procuraduría de Protección elaboró los Lineamientos para la Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Contexto de Migración. Con esta herramienta se fortalecen los procedimientos para asegurar de manera integral los derechos de las personas menores de edad extranjeras que se encuentran en el estado.

Gráfica 67. Niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados.



Fuente: Datos estadísticos de la Procuraduría para la protección de niñas, niños y adolescentes del Sistema Estatal DIF.

Gráfica 68. Niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados.



Fuente: Datos estadísticos de la Procuraduría para la protección de niñas, niños y adolescentes del Sistema Estatal DIF.

Medidas de protección integral:

Para garantizar la vida, integridad y libertad de niñas, niños y adolescentes, durante 2021 la Procuraduría de Protección ha dictado más de mil 200 medidas de protección integral, mismas que han garantizado la canalización de niñas, niños y adolescentes a albergues y centros de asistencia social, la unidad familiar y no separación, la asistencia consular, la realización de pruebas de COVID-19 para garantizar el derecho a la salud, entre otros aspectos.

Planes de restitución de derechos:

En 2021 se han realizado más de 206 planes de restitución de derechos y 94 proyectos de restitución de niñas, niños y adolescentes nacionales y extranjeros, los cuales han materializado más 1000 acciones encaminadas a restituir los derechos de la niñez y adolescencia. En todos los casos ha existido una valoración jurídica, de trabajo social, médica y de psicología, lo cual ha asegurado la adecuada determinación del interés superior de la niñez en cada caso concreto por parte de la Procuraduría de Protección.

En uso de sus facultades y tras los años de experiencia recorridos a partir de la emisión del primer plan de restitución de derechos 2018, la Procuraduría de Protección elaboró y publicó los Lineamientos en Materia de Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Este documento tiene la finalidad de dar claridad a las personas servidoras públicas sobre la metodología para la elaboración de diagnósticos de situación de derechos y de planes de restitución.

En 2019, el Departamento de protección y asistencia jurídica a población en desamparo se reestructuró como Departamento de protección y asistencia jurídica, para focalizar su atención a personas menores de edad. Ello, con la finalidad de ejercer la representación y asesoría de niñas, niños y adolescentes en todo tipo de procedimientos judiciales o administrativos que los involucre.

En el 2021 se brindaron más de 300 asesorías jurídicas en casos que estuvieron involucrados niñas, niños y adolescentes.

Representaciones:

Durante 2021 la Procuraduría de Protección ejerció la representación en suplencia y auxilio de más de 420 niñas, niños y adolescentes, en procedimientos judiciales y administrativos.

Mediante la intervención de grupos multidisciplinarios de la Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y a solicitud de la autoridad judicial o en respuesta a denuncias anónimas, se practicaron 190 visitas domiciliarias en todo el estado, a fin de verificar las condiciones de vida a familias en situación de conflicto, por posible vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes. En diversos casos se procedió a la presentación de denuncias penales y de acciones jurídicas ante autoridades administrativas y jurisdiccionales, tendientes a lograr que las niñas, niños y adolescentes estén en pleno ejercicio de sus derechos.

Asimismo, se tuvo representación de aquellos adolescentes en conflicto con la ley, víctimas o victimarios de algún delito, asistiéndolos legalmente a fin de garantizar sus derechos.

Se efectuó la supervisión al Centro de Asistencia Social público del Sistema Estatal DIF, a fin de verificar su adecuada operación. Con esta acción, la Procuraduría de Protección ha asegurado que las personas menores de edad que deben vivir temporalmente bajo los cuidados del estado gocen de su derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral.

Reforma al Código Penal para víctimas de delitos sexuales durante su infancia:

En uso de su facultad de realizar y promover estudios e investigaciones para fortalecer las acciones a favor de la atención, defensa y protección de niñas, niños y adolescentes, y a petición del titular del Poder Ejecutivo, la Procuraduría de Protección elaboró una iniciativa para reformar el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con la finalidad de eliminar la figura de la prescripción en aquellos casos en que existan víctimas que sufrieron algún tipo de violencia sexual siendo niñas, niños y adolescentes.

Esta iniciativa, aprobada en sus términos en mayo de 2021 por el Congreso local, da cumplimiento a las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y del Comité de los Derechos del Niño, en apego a los máximos estándares internacionales de protección de los derechos de víctimas de violencia sexual. A partir de ahora, las personas que sufran algún tipo de violencia sexual durante su infancia tendrán garantizado el acceso a la justicia, con independencia del transcurso del tiempo.

Incorporación de plataformas digitales para la atención de casos de vulneración de derechos:

Para garantizar la accesibilidad de sus servicios, la Procuraduría de Protección, a través de la plataforma digital del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, desarrolló cuatro sitios web, los cuales permiten que, sin necesidad de asistir a las instalaciones de la Procuraduría de Protección, las personas presenten: a) denuncias sobre casos de violencia hacia niñas, niños y adolescentes, b) solicitudes de adopción, y c) solicitudes de acogimiento familiar.

De igual forma, para la adecuada gestión de casos, la Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes se encuentra en la etapa intermedia de la implementación del Sistema Integral de Registro de Expedientes de Niñas, Niños y Adolescentes. Con esta herramienta se asegura un seguimiento en tiempo real de los casos que conoce la Procuraduría de Protección y se garantiza la adecuada coordinación entre las distintas instancias del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia que intervienen en la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Para garantizar el derecho a convivencia familiar de aquellas niñas, niños y adolescentes, que enfrentan un proceso de separación familiar, se implementó el uso de una plataforma digital que permite supervisar la interacción de las personas menores de edad y sus familiares.

Finalmente se han programado 12 capacitaciones al personal de la Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de protección y restitución de derechos de la niñez y adolescencia, recibiendo hasta el día de hoy ocho capacitaciones.

INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER

Durante mi administración las mujeres han sido parte fundamental para el desarrollo de nuestro estado. Por ende, es importante lograr condiciones igualitarias y equitativas a través de la creación de oportunidades para su participación, sin que exista discriminación de género, permitiendo el despliegue de sus libertades, garantizando su dignificación y empoderamiento, así como abriendo la posibilidad de ser el centro de políticas públicas.

Actualmente nos enfrentamos a una emergencia de salud la cual era desconocida para todo el mundo. Al día de hoy continuamos luchando para enfrentar, con mejores herramientas, esta pandemia; además de trabajar para reducir los daños colaterales que esta situación ha traído consigo, como lo es el alza en el número de casos de violencia hacia las mujeres dentro del ámbito familiar derivado de los confinamientos.

Por lo tanto, se ha reforzado el trabajo con perspectiva de género a través de las instituciones, programas y servicios del estado, los cuales han tenido que adecuarse a las nuevas tecnologías y condiciones causadas por dicho confinamiento.

Capacitación para el empleo

El Programa de Capacitación para el Autoempleo tiene como objetivo central brindar a las mujeres vulnerables o en situación de violencia, las herramientas necesarias para su empoderamiento económico; esto al potencializar sus habilidades productivas, aprovechar el gasto familiar y el uso sustentable de los recursos naturales de las regiones. Con esto, se logra beneficiarlas en lo individual y en lo colectivo, además de crear economías más fuertes que permitan alcanzar los objetivos de desarrollo y sostenibilidad colectivos, mejorando así la calidad de vida de las mujeres, las familias y las comunidades.

El sector privado es un socio clave en los esfuerzos para la promoción de la igualdad de género y del empoderamiento de la mujer. Las investigaciones recientes demuestran que la diversidad de género ayuda a las empresas a mejorar sus resultados, señalando que el interés personal y el interés común pueden ir de la mano.

En el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de julio de 2021, se ha llevado a cabo el Programa de Capacitación para el Empoderamiento Económico, resultando beneficiadas 930 mujeres gracias a 48 cursos, con una inversión de más de 135 mil pesos. Cabe destacar que el Instituto Estatal de la Mujer atiende solicitudes para cursos de capacitación de todo el estado en temas que permiten a las mujeres la inserción en el ámbito laboral y el emprendedurismo.

Prevención de la violencia de género y fomento de la igualdad sustantiva

A través de la Oficina de Prevención de la Violencia se impartieron 120 pláticas de sensibilización dirigidas a diferentes instituciones, entre ellas, de educación básica y media superior, así como en centros de trabajo públicos y privados. Debido a la contingencia sanitaria por COVID-19 se realizaron diferentes intervenciones que cubrieron el área preventiva a través de plataformas digitales.

Los principales temas que se abordaron fueron: Construcción sociocultural de género, Prevención de la violencia hacia las mujeres, Noviazgo sin violencia, Derechos sexuales y reproductivos, Nuevas masculinidades y nuevas feminidades, Prevención del hostigamiento y acoso sexual, y Prevención del embarazo en adolescentes. Cada temática fue adaptada según el tipo de población a la que era dirigida, y tuvieron acceso 4 mil 32 personas.

Oficina de vinculación interinstitucional

El Instituto Estatal de la Mujer, fungiendo como secretaria ejecutiva del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y siendo la instancia rectora en temas de igualdad, derechos humanos de las mujeres, prevención y atención de violencia de género, participó en la Primera Sesión Virtual del 2021 del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. En ella, se aprobó la incorporación de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública a los trabajos de este Sistema y se presentaron las acciones 2021 de las Comisiones de prevención, atención, sanción, erradicación y la Mesa de armonización del SEPASEV. Asimismo, se dieron a conocer y fueron aprobadas las metas y acciones de los proyectos transversalidad y programa de apoyo a las Instancias de las Mujeres de las Entidades Federativas (PAIMEF) 2021. También se publicaron los resultados del ejercicio fiscal 2020 y se notificó la puesta en marcha del botón de pánico BONI en el estado de Tlaxcala.

En lo que respecta al Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, cabe mencionar que éste ha sesionado de manera virtual en una ocasión durante el presente año. Ahí se presentaron y aprobaron las metas y acciones del proyecto Transversalidad 2021, los resultados del ejercicio fiscal 2020 y se informó sobre los resultados del periodo enero - agosto de 2021 de las Unidades de igualdad de género de la administración estatal.

Hay que señalar que se han llevado a cabo 33 vinculaciones interinstitucionales con servidoras y servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, así como con instituciones educativas y consultorías, esto con la finalidad de llevar a cabo acciones en conjunto que permitan transversalizar la perspectiva de género y buscar, en todo momento, el respeto y fomento a los derechos humanos de las mujeres tlaxcaltecas.

Área jurídica (departamento operativo)

En el área de atención legal, se han realizado 80 asesorías, así como el acompañamiento a las mujeres que se encuentran viviendo alguna situación de violencia; esto se ha hecho siguiendo los protocolos de la ruta de atención a la violencia y por la contingencia sanitaria por COVID-19, con el fin de proteger los derechos humanos y la salud de las usuarias.

Departamento administrativo

Se realizó un evento el 8 de marzo, de forma virtual, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer para el beneficio de 400 personas, en su mayoría mujeres, para lo cual se invirtieron 40 mil pesos.

Entre enero y agosto de 2021 se ha asistido a 160 usuarias en el albergue estatal, esto a través de la atención integral con perspectiva de género ante la nueva normalidad, con una inversión de 5 millones de pesos.

Banco estatal de datos e información sobre casos de violencia contra las mujeres (BANESVIM)

Se realizaron dos capacitaciones en seguimiento al uso y manejo de la plataforma BANESVIM como una herramienta que permite la elaboración de expedientes electrónicos únicos para cada mujer en situación de violencia de género y para evitar su revictimización: la primera fue el 9 de enero y la segunda, el 11 de marzo del presente año. Éstas fueron dirigidas para integrantes del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASEV) y para los enlaces de los 60 municipios, contando con un total de 30 asistentes. De igual manera, se lograron entregar un total de 191 cuentas de enlace capturista e institucional para el acceso al Banco.

A continuación, se muestra una tabla con el total de casos registrados en el Banco Estatal de datos, con imágenes de dichas capacitaciones.

Tabla 69. Casos registrados en el Banco estatal de datos.

Expediente único de víctima	Casos	Agresores hombres	Agresoras mujeres	Sexo no especificado	Órdenes de protección	Servicios otorgados
847,466	890,530	652,938	30,504	163,935	119,501	578,848

Fuente: <https://banavim.segob.gob.mx/Banavim/Informacion Publica/Informacion Publica.aspx>

Fecha de corte: 31 de agosto de 2021. Es una plataforma que se alimenta a nivel nacional y se actualiza constantemente.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

Al inicio de este ejercicio fiscal gestioné, ante el Instituto Nacional de las Mujeres, el subsidio del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, mismo que permitió ser una herramienta para fortalecer, a través de procesos de sensibilización y capacitación, a las mujeres tlaxcaltecas, esto con la finalidad de desarrollar en ellas las habilidades y capacidades que les permitan autoemplearse.

También se llevó a cabo el proyecto denominado Impulsando acciones desde la perspectiva de género por un Tlaxcala igualitario, el cual contempló 10 acciones en diferentes vertientes: Fortalecimiento institucional, Condiciones mínimas para implementar la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres, Innovación para la igualdad de oportunidades y Coordinación interinstitucional para contribuir a la implementación de la política de igualdad. Esto fue gracias a una inversión de 6.4 millones de pesos.

Dentro de la vertiente “Fortalecimiento Institucional”, destaca el desarrollo de las capacidades y habilidades de gestión de las nuevas titulares de las instancias municipales, y en específico, de las mujeres que entrarán en funciones a partir del 1° de septiembre del 2021. Esto fue posible gracias a los talleres de capacitación para el fortalecimiento de sus capacidades y habilidades de gestión desde un enfoque con perspectiva de género para, posteriormente, profesionalizarlas a través del Diplomado en

materia de planeación e implementación de políticas de igualdad. Esto permitirá que las direcciones de las instancias municipales de la mujer se beneficien.

El fortalecimiento a las mujeres tlaxcaltecas fue prioridad desde el comienzo de mi gestión. Por lo tanto, para el año 2021 se tiene la misma encomienda dentro de la vertiente de Innovación para la igualdad de oportunidades, donde destaca el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres en la entidad federativa. A través de la realización de 30 talleres sobre *e-commerce* (comercio en línea) y oficios no tradicionales para mujeres, se benefició a 900 tlaxcaltecas.

También, parte de esta vertiente se enfoca en impulsar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al autocuidado en el ámbito comunitario; esto a través de 30 talleres sobre corresponsabilidad familiar, prevención y detección oportuna de cáncer de mama y cervicouterino, así como derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, resultando en una población de 900 mujeres beneficiadas. Sumado a esto, se llevará a cabo el Diplomado en materia de cuidados, el cual permitirá la profesionalización e inserción en el ámbito laboral de 31 mujeres.

De igual manera, la identificación e implementación de buenas prácticas en materia de seguridad ciudadana y construcción de paz con perspectiva de género permitió la realización de cuatro foros de encuentros regionales, los cuales contribuirán a la construcción de paz desde una perspectiva de género, beneficiando a 200 mujeres.

Dado que este año es una prioridad el enfocarse en materia de cuidados, y al tratarse de un proyecto dirigido en su mayoría a mujeres, se promovió que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) en las entidades federativas, municipios y alcaldías diagnosticaran el estado de profesionalización de personas cuidadoras, esencialmente mujeres. Para ello, se realizó un estudio para identificar la ubicación, necesidades e intereses de las personas cuidadoras, obteniendo una muestra poblacional de 400 mujeres. También se realizaron cinco talleres de autocuidado para mujeres migrantes, sus hijas e hijos, así como talleres sobre los derechos humanos de las mujeres, beneficiando a 100 personas.

Finalmente, dentro de la vertiente de Coordinación Interinstitucional para Contribuir a la Implementación de la Política de Igualdad, destaca el fortalecimiento de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el Estado de Tlaxcala, para lo cual se contrató a 27 profesionistas con los perfiles siguientes: abogada(o), psicóloga(o) y trabajadora(or) social. El objetivo central consistió en promover acciones coordinadas con actores estratégicos mediante el fortalecimiento institucional, organizacional y operativo de las IMEF e IMM para fomentar el desarrollo integral de las mujeres, esto a partir de la detección de sus necesidades e intereses para impulsar su autonomía y empoderamiento.

La operación de los Centros de Desarrollo de la Mujer (CDM) se apega al principio rector “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera” señalado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2021, en el cual se impulsa un modelo de desarrollo con inclusión, igualdad sustentable y sensible a las diferencias territoriales. Además, defiende el derecho a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y rechaza toda forma de discriminación, llevando a cabo una serie de fases operativas que consisten en integrar, fortalecer grupos, vincular y canalizar. Estas acciones se promueven a favor de las mujeres en el ámbito local, de manera que contribuyan a garantizar las oportunidades, acceso, control y uso de los recursos, bienes y servicios, con la finalidad de disminuir las brechas de desigualdad de género entre mujeres y

hombres, con especial énfasis en las tareas de cuidado. De esta manera se impulsa la coordinación entre los órdenes de gobierno y las dependencias de la administración pública local.

Para el 2021, se enmarca la importancia de la ejecución de talleres con la intención de una formación que permita a las usuarias conocer y ejercer sus derechos, así como desarrollar y fortalecer sus habilidades, conocimientos y capacidades. Los municipios en donde operan los CDM, son: Atltzayanca, Cuapixtla, Ziltaltepec de Trinidad Sánchez y Santos, Tocatlán, Muñoz de Domingo Arenas, Yauhquemehcan, Tlaxco, Teolochocho y Tlaxcala. Cabe mencionar que, a través de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, se ha beneficiado a un total de 2 mil 300 tlaxcaltecas, incluyendo de manera ocasional la atención y el servicio para hombres. Hasta el momento, la población de mujeres y servidoras(es) públicas(os) beneficiadas(os) hasta el momento es de 4 mil 528.

Programa Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)

En el primer semestre del ejercicio fiscal gestioné, ante el Instituto Nacional de las Mujeres, el subsidio del Programa FOBAM 2021, mismo que por tercer año se ejecutará a nivel nacional a través de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas. El objetivo consiste en realizar acciones que contribuyan a la disminución del embarazo infantil y adolescente en los municipios que cuentan con altos índices de embarazos de adolescentes en la entidad, esto con el absoluto respeto a los derechos humanos y, particularmente, a los derechos sexuales y reproductivos, de manera que posibiliten el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres a decidir sobre su vida.

El proyecto denominado Fortalecer acciones coordinadas e interdisciplinarias que favorezcan en la prevención, atención y erradicación de embarazo en niñas y adolescentes en Tlaxcala, contempló cinco acciones integrales de impacto a nivel nacional, dirigidas al grupo etario de 10 a 19 años de los municipios con altos índices de embarazo en adolescentes, los cuales son: Apizaco, Huamantla, San Pablo del Monte e Ixtacuixtla de Mariano Matamoros. Éstas, a su vez, fueron alineadas en cinco ejes temáticos: ciudadanía, derechos sexuales y reproductivos, coordinación interinstitucional, entorno habilitante, prevención y atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes y educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva. Para ello, se realizó una inversión de más de 2.8 millones de pesos.

Dentro de la vertiente de Coordinación Interinstitucional, destaca el fortalecimiento de la capacidad de incidencia y una mejor instrumentación de acciones locales articuladas por los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA), esto gracias al liderazgo de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF). De esta forma, se realizaron cuatro mesas de trabajo con el objetivo de llegar a acuerdos sustantivos para visibilizar y avanzar en la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes, generar estrategias y evaluar los principales resultados de las actividades enmarcadas en el Plan de trabajo del GEPEA durante el periodo 2019-2021, esto con la finalidad de obtener elementos que permitan dimensionar el impacto de dichas acciones y, adicionalmente, beneficiar a las y los 17 enlaces que conforman el grupo.

Dentro del eje temático de entorno habilitante se encuentra el impulso de espacios de participación y el fortalecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos. Mediante la implementación de una Escuela de Liderazgo Adolescente, se logrará ahondar en temas de mayor complejidad en materia de derechos sexuales y reproductivos, así como para desarrollar un

plan para el posicionamiento de la agenda de la infancia y adolescencia que incluya un evento de presentación con actores estratégicos, liderado por las propias niñas y adolescentes. Finalmente, se busca también la creación de un plan para el seguimiento y monitoreo de la red de niñas y adolescentes, el cual deberá incluir actividades de mentoría con énfasis en la participación dentro de los GEPEA. Con estas tres acciones se beneficiarán 100 adolescentes.

Con respecto al eje de prevención y atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, se llevaron a cabo talleres sobre violencia sexual infantil y jornadas comunitarias, las cuales integraron 1) pláticas para población adulta y adolescente, con énfasis en la prevención de la violencia sexual y el derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) conforme al marco normativo, así como la ruta de respuesta sobre la violencia sexual; y 2) difusión de información adecuada y un directorio de servicios jurídicos y de salud, los cuales permitan garantizar el ejercicio de sus derechos. Con esto, se logró beneficiar a 300 niñas, niños y adolescentes.

Dando cumplimiento al eje de educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva, se desarrollaron procesos de intervención integral en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigidos a comunidades escolares, tomando como base el currículo de contenidos diseñados en la mesa de educación integral en sexualidad de la Estrategia Nacional para Prevenir los Embarazos en Adolescentes (ENAPEA). También se llevaron a cabo jornadas de Educación integral en sexualidad, las cuales contemplaron actividades lúdicas, culturales y artísticas, con el objetivo de garantizar espacios de reflexión y escucha para las y los jóvenes. Gracias a la participación de instituciones de salud, organizaciones de la sociedad civil y otras instancias vinculadas al tema, se ofrecieron servicios, consejería, información y acceso a métodos anticonceptivos. De tal manera, se benefició a un total de 500 docentes, madres y padres de familia, niñas, niños y adolescentes.

Finalmente, se implementaron procesos de sensibilización e intervención integral dirigidos a comunidades no escolares, esto con la participación de actores locales e institucionales para la prevención del embarazo en adolescentes a través de 12 talleres y difusión de materiales informativos para la población. Asimismo, se concretaron acuerdos específicos de colaboración entre autoridades comunitarias, escolares y de salud para el establecimiento de una estrategia de prevención del embarazo en adolescentes, la cual contenga un mecanismo de articulación con el sector salud para la consejería y se dé seguimiento a dicha estrategia. Ambas acciones, complementadas con la integración de comités de derechos sexuales y reproductivos, beneficiaron a 220 adolescentes, madres, padres de familia y autoridades de comunidad.

Cabe destacar que las acciones descritas anteriormente fueron acciones integrales, puesto que, en cada acción, se enmarcaron las diferentes actividades realizadas. En total, se vieron beneficiadas mil 145 madres y padres de familia, adolescentes (mujeres y hombres de 10 a 19 años) y servidoras y servidores públicos.

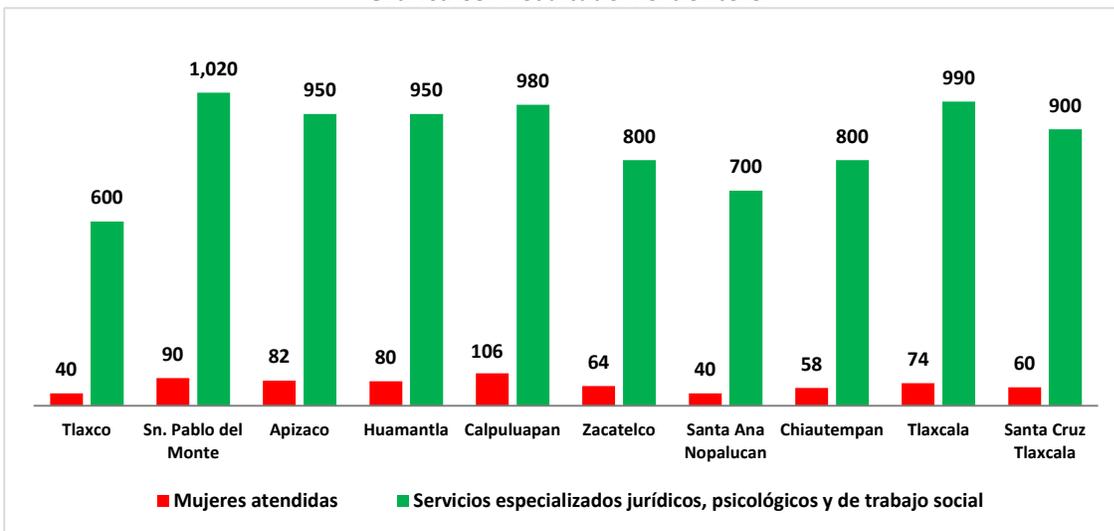
Informe de actividades del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

El Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) tiene como objetivos centrales el impulso y fortalecimiento de los talleres y programas de difusión de los derechos de las niñas y los niños, la prevención de la explotación sexual infantil, el fomento de la integración

familiar, la eliminación de acoso escolar, el combate a las adicciones, la prevención del embarazo y la orientación e integración de adolescentes embarazadas. Para lograrlo, se llevaron a cabo 100 pláticas virtuales y presenciales, beneficiando a 500 niñas y niños, 450 adolescentes, 450 jóvenes, 50 mujeres indígenas, 50 mujeres migrantes y 50 beneficiarias de los programas sociales; esto fue posible gracias a las siguientes acciones:

- Realización de pláticas virtuales y presenciales para estudiantes, indígenas, migrantes y beneficiarias de programas sociales.
- Estrategia de prevención de la violencia contra las mujeres en redes sociales, dirigida a la población con acceso a internet y a dispositivos electrónicos del estado de Tlaxcala mediante la difusión de contenidos, pláticas, dinámicas y sesiones de reflexión.
- Fortalecimiento de la Unidad Móvil del IEM (Unidad Móvil de Prevención y Orientación PAIMEF) mediante gastos de operación y servicios profesionales, con el objetivo de brindar 300 servicios especializados de orientación y canalización, así como de información y sensibilización en temas de género y diferentes tipos de violencia contra las mujeres.
- Garantizar la protección de las mujeres víctimas de violencia y de sus familias mediante personal de primer contacto capacitado, así como refugios y albergues seguros y adecuados. Cabe mencionar que el programa PAIMEF cuenta con atención especializada a mujeres en situación de violencia a través de 10 unidades fijas de atención, las cuales brindan servicios totalmente gratuitos a mujeres en situación de violencia, así como a sus hijas o hijos menores de edad, en materia jurídica, de trabajo social y/o atención psicológica.

Gráfica 69. Resultado Vertiente C.



Fuente: Informes emitidos para el Instituto Nacional de Desarrollo Social. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

Atención a través de la línea telefónica

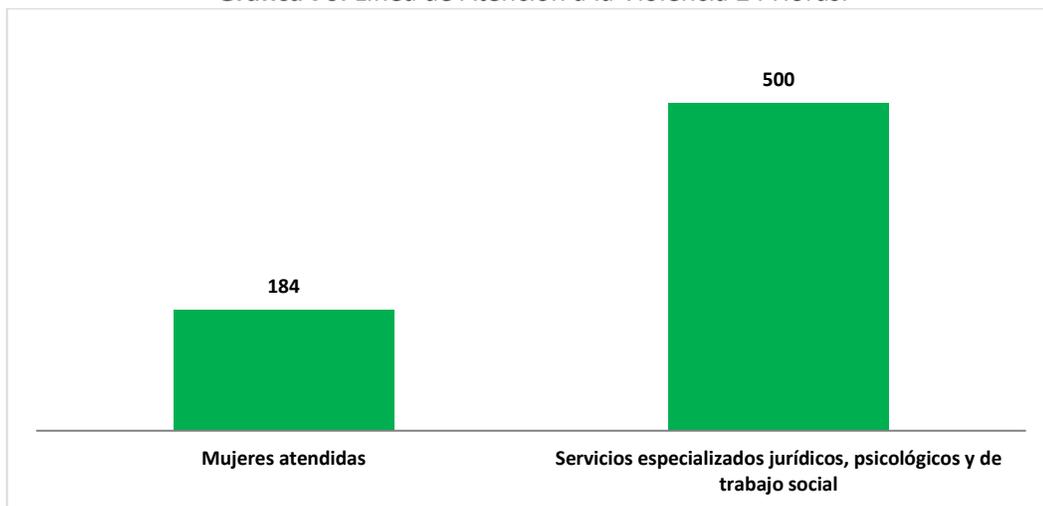
El programa PAIMEF trabaja con recursos federales y atiende, a través de la línea telefónica 800-8-38-70-73 y la línea 24 horas 246-331-37-31 (la cual cuenta con 950 servicios especializados tanto jurídicos como psicológicos), a mujeres que viven algún tipo de violencia. El programa tiene como fin asesorar a

las mujeres y, en caso necesario, canalizarlas a cualquiera de las diez unidades de atención a las violencias en la entidad.

En las unidades fijas de atención a las violencias se cuenta con servicios jurídicos, de atención psicológica y de trabajo social enfocados hacia mujeres en situación de violencias. En ellas, se proporciona asesoría, seguimiento y acompañamiento. El área jurídica cuenta con asesorías y acompañamientos en casos de denuncias relacionadas con violencia (lesiones, amenazas, violencia familiar, etc.), en casos familiares (juicios de alimentos, reconocimiento de la paternidad, custodia, entre otros) y en la emisión de solicitudes de órdenes de protección y medidas de protección. En el caso de la atención psicológica, se cuenta con orientación psicológica para trabajar la violencia que viven las mujeres (de acuerdo al número de sesiones que requiera la usuaria), intervenciones en crisis y trabajos grupales de empoderamiento. En el caso de trabajo social, existe la entrevista de primer contacto, canalizaciones a otras instituciones (en el caso de no contar con el servicio que la usuaria necesite) y gestiones, entre otros. Dicho programa contó con una inversión de más de dos millones de pesos.

Ante la emergencia sanitaria, desde el año pasado se habilitó un número que está disponible las 24 horas del día: 246-331-37-31, esto con la finalidad de poder atender a las mujeres que soliciten asesoría y, en caso de ser requerido, una canalización con las y los profesionistas de las unidades fijas, quienes también brindaron servicios por teléfono. Cabe mencionar que este número de atención 24 horas fue proporcionado para las usuarias y colocado en un lugar visible para quienes acudieron a las unidades de atención en el periodo de contingencia, de manera que pudieran comunicarse a cualquier hora y tener libre acceso mediante la asesoría telefónica.

Gráfica 70. Línea de Atención a la Violencia 24 Horas.



Fuente: Informes emitidos para el Instituto Nacional de Desarrollo Social.
Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

INSTITUTO TLAXCALTECA PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

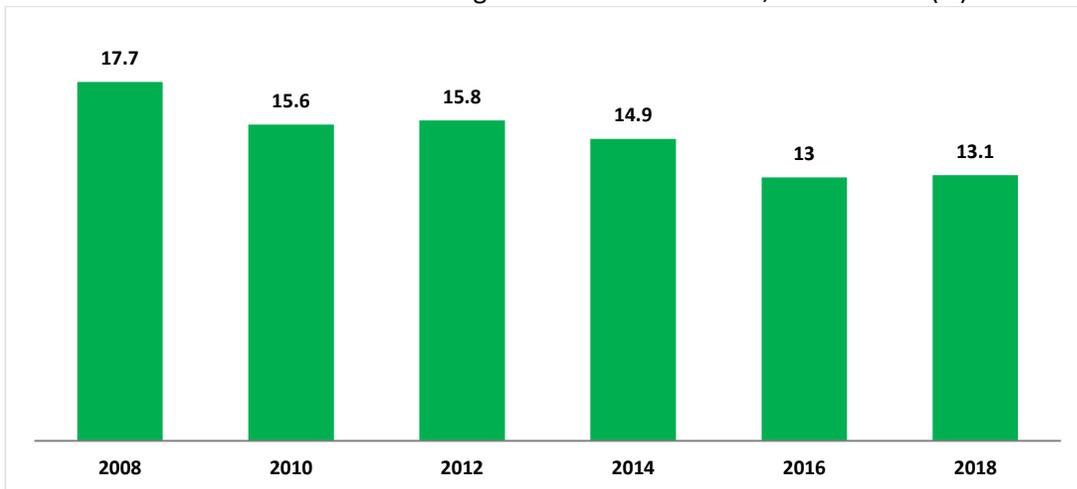
El Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA), es un organismo innovador y reconocido en el sistema educativo estatal para los adultos. A través de su modelo educativo, contribuye a la innovación de las tecnologías de información y comunicación, a la construcción de una mejor sociedad y a alcanzar una educación incluyente, equitativa y de calidad para todos. Nuestro propósito es claro: incrementar las competencias del capital humano, vinculándolo con el sector productivo y disminuir los índices de analfabetismo y rezago educativo en nuestra entidad.

Esta institución tiene como misión normar, promover, organizar, proporcionar, acreditar y certificar los estudios de alfabetización, primaria y secundaria, en el sistema abierto para jóvenes y adultos de 15 años o más, que no han iniciado o no han podido concluir su educación básica. De esta forma, el ITEA contribuye a fortalecer el sistema educativo estatal y ofrece, además, apoyos diversos a fin de desarrollar las competencias y habilidades para la vida y el trabajo.

Las capacidades antes mencionadas permiten a sus beneficiarios acceder a mayores oportunidades económicas y a mejorar su calidad de vida y la de sus familias. Prestando los servicios de educación primaria, secundaria y de formación para el trabajo, el ITEA coadyuva a la extensión de los servicios de educación comunitaria destinada a los adultos en los niveles educativos básicos, así como a fomentar y realizar investigaciones y estudios, a fin de adoptar las técnicas adecuadas para motivar y proporcionar la acción comunitaria.

De acuerdo con las estimaciones de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la siguiente grafica muestra la evolución del rezago educativo en Tlaxcala del año 2008 al 2018.

Gráfica 71. Evolución del rezago educativo en Tlaxcala, 2008 – 2018 (%).

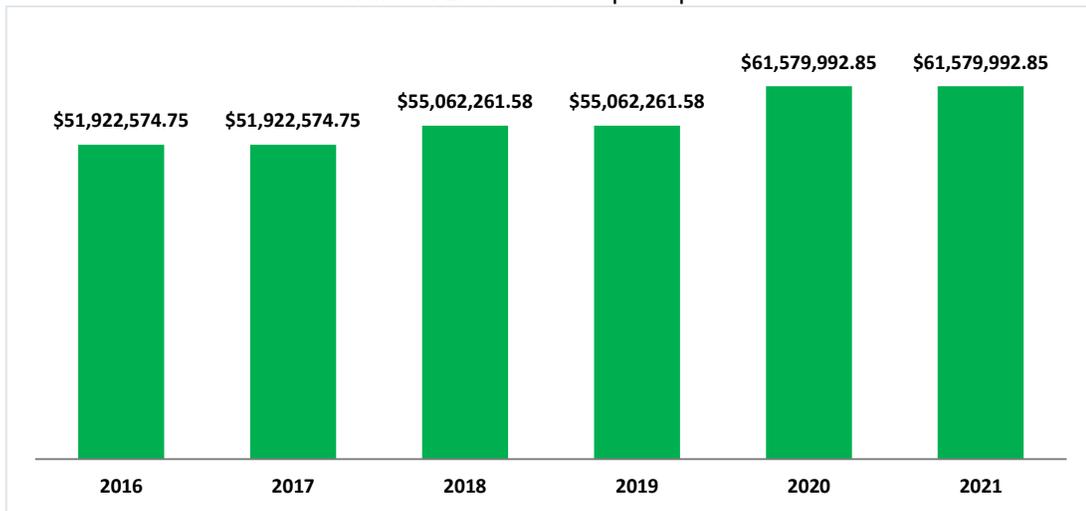


Fuente: Informe Pobreza y Evaluación 2020, CONEVAL.

Derivado del servicio otorgado desde enero hasta agosto de 2021, y de acuerdo con las estadísticas oficiales, en Tlaxcala existen 263 mil 222 personas en situación de rezago educativo. De ellas, 32 mil 613 son analfabetas, 60 mil 783 no han terminado la primaria y 169 mil 826 aún no concluyen la secundaria, obteniendo un padrón de beneficiarios de 3 mil 806 personas que se certificaron.

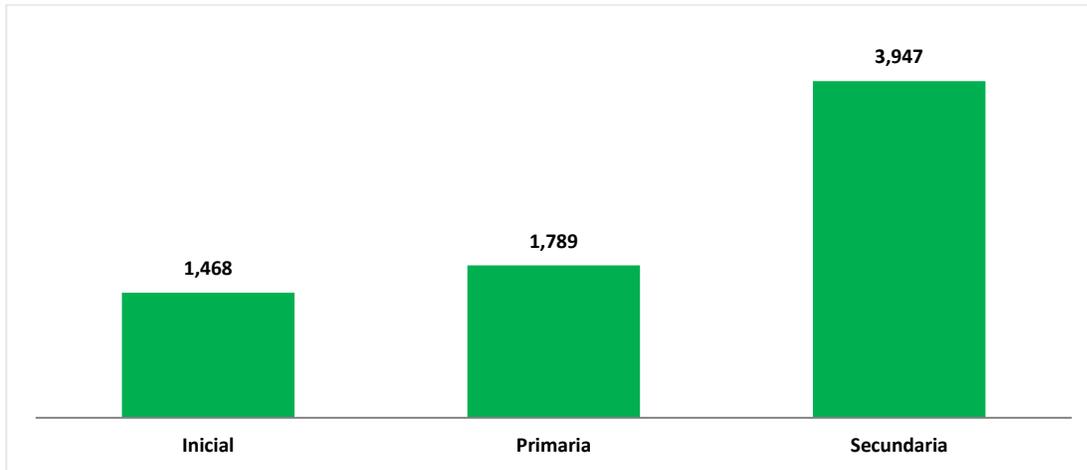
Para este efecto, se asignaron recursos y aportaciones superiores a los 65.5 millones de pesos. La aportación federal fue de 51.1 millones de pesos y la aportación estatal ascendió a 14.4 millones de pesos, lo que nos permitió aplicar estrategias dirigidas a los adultos de 15 años o más, para el seguimiento, atención, acreditación y certificación por medio del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo y con el Programa Especial de Certificación. Adicionalmente, atendimos a 7 mil 204 adultos (del nivel inicial mil 468 personas; de nivel intermedio, mil 789 y de nivel avanzado fueron 3 mil 947), acreditando 7 mil 808 exámenes en los diversos módulos y niveles que se manejan, incrementando su competitividad educativa.

Gráfica 72. Análisis del presupuesto.



Fuente: Anuncio Programático Presupuestal, Cuenta Pública.

Gráfica 73. Usuarios en atención.



Fuente: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) – INEA – Números.

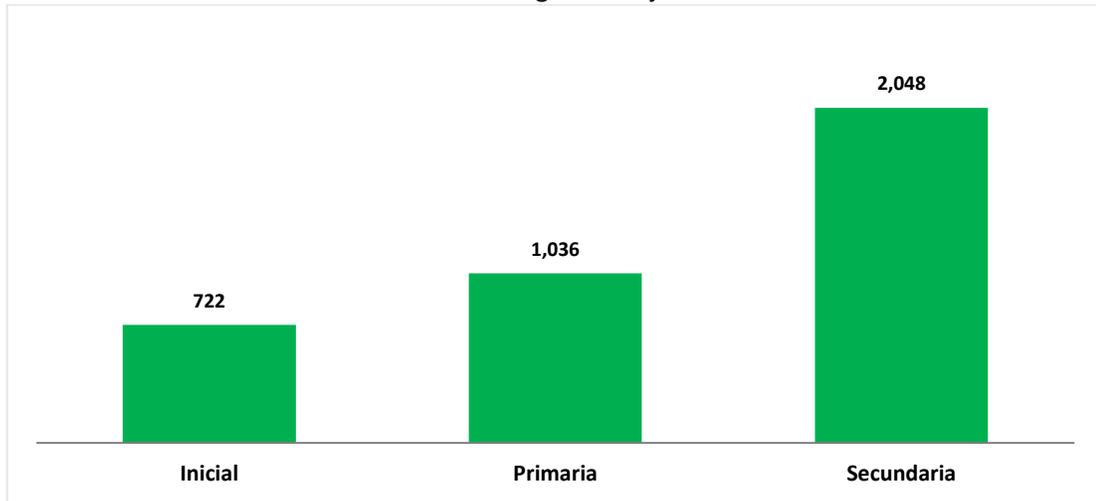
Derivado de la pandemia por COVID-19, en este ejercicio se pusieron en marcha nuevas estrategias para apoyar a nuestros colaboradores y para dar seguimiento y acreditación a nuestros educandos.

Para este fin, realizamos esfuerzos a partir del programa educativo Aprende en Casa II e incorporamos la red formador-asesor-educando-familia, para proporcionar atención a distancia. Nos basamos en el esquema de aprendizaje colaborativo, teniendo como propósito desarrollar competencias en lengua y comunicación, razonamiento lógico y el fomento de hábitos de estudio, constituyendo así una oportunidad para mejorar la convivencia familiar, además de efectuar un manejo amplio en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. De este modo, nuestros alumnos obtuvieron su certificado de educación básica. No omito mencionar que al implementar estas estrategias se otorgaron 300 formaciones continuas a los asesores educativos.

Aunado a este programa, el cual cuenta con tres opciones educativas a distancia, MEVyT en línea, MEVyT virtual y MEVyT de libre acceso, se habilitaron mesas de atención a distancia y se atendió la emisión y distribución electrónica de certificados y/o constancias de estudio, contando con un plazo de seis meses de dispensa para entregar el certificado de terminación de estudios. Los exámenes finales se presentaron de manera programada, gradual y casuística, con protocolos de seguridad para evitar contagios.

Derivado de esta contingencia y de la nueva modalidad de trabajo y seguimiento aplicado en este ejercicio, la institución ayudó a que 722 educandos concluyeran su educación de nivel inicial, que mil 036 concluyeran su primaria y 2 mil 048 su educación secundaria, para lo cual se han emitido 3 mil 724 certificados.

Gráfica 74. Logros del ejercicio.



Fuente: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) – INEA – Números.

Los servicios que ofrece el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos se otorgan en distintas vertientes. Para este objetivo, contamos con la colaboración de aliados estratégicos que nos permiten acercarnos a los beneficiarios con distintos programas y proyectos de gobierno, sean del orden federal, estatal y municipal. Asimismo, contamos con el apoyo de instituciones de carácter social, de empresas con trabajadores en rezago educativo y organizaciones diversas.

Para esta actividad otorgamos reconocimientos a las empresas, instituciones o administraciones comprometidas con la educación de sus trabajadores y con abatir el rezago educativo de sus empleados. Estos reconocimientos se entregan en las distintas etapas de incorporación y certificación de sus beneficiarios, y las ayudan a tramitar distintos apoyos o regalías ante las secretarías o cámaras de comercio con las que tengan relación.

Esta institución cuenta con una cobertura estatal, a través de la Dirección General, siete coordinaciones de zona, 43 plazas comunitarias (40 de ellas en las cabeceras municipales, dos en los centros de readaptación social, más una plaza móvil). Su operación está sustentada por proyectos y programas que forman parte del Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos, los cuales emplean las Tecnologías de la Información y la Comunicación, a fin de brindar a la ciudadanía información pública a través de la página electrónica institucional, en la que se informa al público de los servicios disponibles.

CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA, UNIDAD TLAXCALA

El Centro de Educación Continua y a Distancia, Unidad Tlaxcala (CECUTLAX), es un organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública del Estado. Este Centro se ha consolidado como una institución que desarrolla programas de capacitación, formación, actualización y especialización permanente de los diferentes sectores del Estado en beneficio de la población.

Durante el año 2021 y con la contingencia sanitaria por COVID-19, el CECUTLAX, así como muchas otras instituciones educativas, tuvieron la necesidad de adaptarse a las nuevas formas y modalidades de educación, así como a la utilización de nuevas herramientas de comunicación para seguir brindando una educación, capacitación y actualización de calidad.

Estos trabajos nos permitieron seguir fomentando la alta competitividad de los habitantes de Tlaxcala, además de atender sus requerimientos específicos en cuanto a ciencia y tecnología.

Los trabajos y acciones del CECUTLAX han beneficiado a la población tlaxcalteca en general, así como a las dependencias de los tres órdenes de gobierno. Por este motivo, durante el periodo de enero a agosto de 2021, se realizaron 60 programas de capacitación beneficiando a mil 031 personas, con una inversión superior a los 4.6 millones de pesos.

Gráfica 75. Formación, capacitación, actualización y especialización, en modalidades presencial y virtual (beneficiarios).



Fuente: CECUTLAX-IPN.

Capacitación en la modalidad a distancia

El CECUTLAX, como institución de vanguardia y excelencia que es y en cumplimiento de su visión institucional para el beneficio de la población del estado y de la región, diseñó e impartió ocho cursos en línea de capacitación, actualización y especialización en temas como Aprendizajes híbridos, Herramientas digitales para la práctica docente y Enseñanza en línea. De esta forma, contribuyó a

incrementar las competencias laborales en los sectores público, privado y social, acción que benefició a 105 personas.

Diseño y desarrollo de cursos de capacitación en la modalidad presencial

Para cumplir con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, en materia de capacitación y profesionalización de las y los servidores públicos, docentes, directivos y personal administrativo y operacional de organizaciones públicas del Estado, se diseñaron programas bajo las modalidades presencial, virtual, mixta y modelo asincrónico.

Haciendo uso de las tecnologías de vanguardia, se tuvo éxito en la capacitación de 390 servidoras y servidores públicos, con 14 programas integrales de capacitación en diferentes temas como; *Team building*, Mantenimiento básico de computadoras, Inteligencia financiera, Procesos de selección y reclutamiento de personal, Comunicación asertiva en tiempos de COVID-19, Computación como herramienta de diseño, Redes sociales básicas, entre otros.

Lo anterior tuvo el objetivo de contribuir al desarrollo y crecimiento profesional y personal de las y los colaboradores de las dependencias que integran el gobierno estatal.

Capacitación en materia de igualdad de género

El gobierno que encabezo está comprometido con el desarrollo integral de mujeres y hombres. Este compromiso tiene el objetivo de terminar con la desigualdad de género. A este respecto, el CECUTLAX, durante el presente año, implementó un programa de capacitación para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres, cuyo propósito es la sensibilización y concientización en materia de igualdad de género y la prevención de la violencia de este tipo.

Actividades de sustentabilidad

El desarrollo sustentable forma parte integral de mi gobierno, es por eso que el CECUTLAX fortalece los programas de capacitación en materia ambiental, con la realización de 12 actividades encaminadas a mejorar la calidad de vida de las y los tlaxcaltecas, beneficiando con ellas a 190 personas.

Asesoría a MIPYME y emprendedores

El CECUTLAX, dentro de sus objetivos primordiales tiene el de impulsar el incremento de las competencias laborales y la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas de la población del estado de Tlaxcala.

Por ello, con el firme propósito de robustecer los programas de formación y capacitación para el trabajo, que propicien que nuestra población acceda a mejores oportunidades laborales, el desarrollo económico y el fomento empresarial en el Estado como lo impulsa mi Gobierno, el CECUTLAX brindó asesoría para el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), con el diseño de la imagen corporativa —sin costo alguno— para 16 emprendedores y emprendedoras, líderes de proyecto.

Conferencias para emprendedores

Este año, a pesar de la contingencia sanitaria provocada por la COVID-19, el CECUTLAX llevó a cabo ocho videoconferencias durante el periodo de enero – agosto. Estas conferencias estuvieron orientadas al fomento de la cultura emprendedora, con la finalidad de fomentar el autoempleo entre la población, acción que favoreció a 210 emprendedores y emprendedoras.

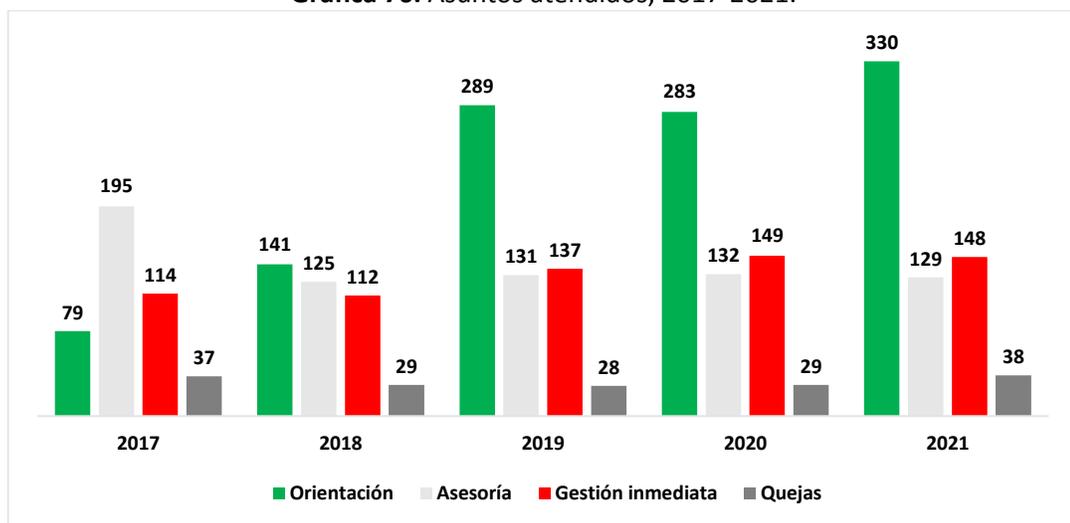
COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO

Durante los cinco años de mi gestión, a través de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico se desarrolló el proyecto de trabajo denominado Fortalecer la Conciliación y el Arbitraje Médico contribuyendo a la Calidad de la Atención a la Salud en Tlaxcala. Este proyecto tuvo el objetivo de asegurar a la población el acceso efectivo a los servicios de salud de calidad, y estuvo basado en una estrategia de mejoramiento de estos servicios, manteniendo a la vez una comunicación constante con la ciudadanía.

Respondimos de manera efectiva a las demandas ciudadanas de atención, favoreciendo la buena relación entre el personal de salud, el paciente y sus familiares. En consecuencia, logramos nuestro objetivo de proveer una salud de calidad, previniendo los conflictos derivados de los actos médicos, protegiendo así la salud de los tlaxcaltecas en todos sus ámbitos.

Dentro del periodo comprendido de enero a agosto de 2021, se mantuvieron acciones en concordancia con las directrices de atención a la ciudadanía y con los lineamientos de cuidado a la salud. Todo esto, en medio del desafío de atender a nuestros grupos vulnerables y el repunte de la pandemia por COVID-19. Atendimos 434 asuntos, 221 orientaciones, 87 asesorías especializadas, 100 gestiones inmediatas y 26 quejas. Todas estas acciones estuvieron estratégicamente encaminadas a mejorar la confianza de los usuarios en las instituciones estatales, prestadoras de servicios de salud.

Gráfica 76. Asuntos atendidos, 2017-2021.



Fuente: Sistema de Administración de Quejas Médicas.

Difusión

El quehacer gubernamental que se promueve a través de la difusión por parte de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, es una acción de suma importancia. En ella, los integrantes de esta Comisión participan con responsabilidad, compromiso y convicción, promoviendo los servicios de atención a la salud con calidad y calidez y respondiendo a las necesidades y expectativas de la sociedad.

Por lo anterior, durante el periodo de enero a agosto de 2021 se realizaron 81 eventos de difusión, los cuales llegaron por diferentes medios (impresos y digitales) a la población tlaxcalteca. De esta manera, resultaron beneficiadas más de 16 mil 524 personas en general, especialmente de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, como son las mujeres y los niños.

Capacitación

La seguridad de nuestros pacientes ha sido mi prioridad. Esto me ha comprometido a brindar servicios de orientación, teniendo como elemento sustantivo la integración del conocimiento científico y bioético. Por esta razón, durante mi gobierno aumentamos las competencias profesionales de los trabajadores de la salud, en aspectos relacionados con la buena práctica médica, resolviendo las inconformidades promovidas en contra del servicio médico de forma especializada, imparcial y gratuita, en beneficio de la sociedad en general.

Por esta razón, seguimos realizando eventos de capacitación de manera constante, y en este 2021, esto no es la excepción. Se llevaron a cabo 62 eventos de capacitación y actividades académicas para el personal de la salud, en diferentes modalidades. Contamos con la asistencia de 2 mil 435 prestadores de servicio médico multidisciplinario, destacando la utilización de diferentes plataformas digitales, virtuales y medios de comunicación efectiva, que con motivo de la pandemia se desarrollaron.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA

En el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala (COBAT) aspiramos a construir una sociedad más incluyente, ofreciendo a nuestros estudiantes oportunidades para prosperar y para contar con las condiciones básicas de bienestar.

Nuestro Colegio de Bachilleres contribuye a alcanzar estos objetivos a través de la búsqueda de mejores resultados de las pruebas estandarizadas de logro académico. Por medio de estas pruebas, se plantean metas alcanzables que nos permitan incidir en la comunidad estudiantil, con nuevas prácticas académicas y fortaleciendo, desde diferentes enfoques, el respeto mutuo, el reconocimiento a los derechos humanos y a la legalidad, anteponiendo el diálogo para el logro de acuerdos entre los padres de familia y el entendimiento con sus maestros y directivos.

Por otra parte, un objetivo fundamental del Colegio de Bachilleres, consiste en ampliar su cobertura educativa. Para este propósito, nos enfocamos en superar cada índice de rendimiento académico para que las y los estudiantes concluyan exitosamente su bachillerato, a través de las siguientes acciones:

Incrementar la eficiencia terminal de la educación media superior

En el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala son atendidos 15 mil 987 estudiantes en dos modalidades: el sistema escolarizado —en los 24 planteles que existen en la entidad— y el sistema de Telebachilleratos Comunitarios.

Los tlaxcaltecas, al igual que el resto del país y el mundo, vivimos los dos años recientes, 2020 y 2021, bajo el contexto de la Nueva Normalidad, derivada de la pandemia por COVID-19. A pesar de esta contingencia sanitaria, gracias al esfuerzo de directivos, docentes y padres de familia, pudimos implementar con éxito diversas estrategias de acompañamiento académico, evitando cualquier tipo de interrupción de las labores escolares. En este sentido, hicimos adaptaciones a la modalidad de clases a distancia en el 90 por ciento de los estudiantes a través de diversas plataformas digitales.

A las y los alumnos que no contaban con las condiciones o medios de conectividad necesarios, les ofrecimos servicios de atención a través de orientadores educativos, docentes y jefes de materia. Con esta medida, recibieron sus clases en las instalaciones del plantel, cuidando en todo momento las medidas de sanidad establecidas, facilitando así la continuidad de los aprendizajes y privilegiando siempre el cuidado a su salud.

El objetivo principal, además del cuidado de la salud, fue lograr el incremento de la eficiencia terminal en el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, por lo que el 75 por ciento de los estudiantes concluyeron sus estudios de nivel medio superior. De esta forma, entregamos 4 mil certificados a estudiantes egresados de nuestros planteles y 83 a estudiantes egresados de los Telebachilleratos Comunitarios en 2021.

Implementación del manual “Yo no abandono” en los 24 planteles

Para impulsar mejores hábitos de estudio, nos unimos al movimiento contra el abandono escolar. Para este propósito, pusimos en práctica el contenido del manual “Yo no abandono” en los 24 planteles del

Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala. De esta manera, brindamos asesorías grupales a través de medios de comunicación digital, a estudiantes con altas probabilidades de abandonar sus estudios. Estas asesorías fueron impartidas por tutores pertenecientes a nuestro cuerpo de docentes, y que forman parte de la estructura académica de cada plantel.

Seguimiento del programa Construye T

La sociedad de Tlaxcala es una sociedad activa, acostumbrada a una vida exterior dinámica y con una proximidad social caracterizada por la poca distancia. Sobrellevar un confinamiento por causa de una pandemia, como la que actualmente vivimos, es, en este sentido, todo un reto. El ámbito estudiantil no escapa a esta realidad.

Por lo anterior, en el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, y mediante el programa Construye T, se diseñó la estrategia denominada Jóvenes en Casa. Ésta tiene el objetivo de lograr que los estudiantes controlen sus emociones mediante el desarrollo de habilidades socioemocionales, generadas por el mismo ambiente familiar, laboral y escolar, así como las emociones expuestas a causa de la extracción de un ambiente al que estábamos acostumbrados.

Seguimiento al programa Cátedras COBAT de fomento a la lectura

Inculcar el hábito de la lectura entre nuestros estudiantes ha sido una de las acciones más importantes para mejorar su entendimiento interior y exterior, sin exponerlos a traslados desde sus hogares a los planteles escolares.

Esto ha permitido a nuestros estudiantes entender mejor al mundo, estructurar su pensamiento analítico y tener una forma más ordenada de expresión oral y escrita. Por este motivo, el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala y los Telebachilleratos Comunitarios, desarrollaron de manera virtual y remota el programa Cátedras COBAT, cuyo propósito es generar conciencia y prevenir la violencia escolar.

Rescate de valores y prevención de problemáticas sociales

Otra forma de darle continuidad a la formación académica y moral de nuestra comunidad estudiantil, así como al rescate de valores, fue la realización de siete campañas para estos fines. El Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala diseñó estas campañas con gráficos e imágenes, por medio de las cuales se fomentan los valores y se contribuye a prevenir problemas de índole social. Esto nos ha permitido generar impactos entre más de 15 mil estudiantes que visualizan la *fan page* y perfil de Facebook del COBAT.

Talleres y pláticas sobre derechos humanos y equidad de género

Al vivir en una sociedad culturalmente variante, es necesario dar paso a la aceptación, tolerancia y enseñanza de esta diversidad. Por ello, impartir talleres y pláticas sobre derechos humanos y equidad de género en nuestros planteles se convirtió en un asunto de vital importancia.

Por esta razón, establecí en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, la necesidad de mejorar las condiciones de vida de nuestra comunidad estudiantil a través de una política educativa con amplia perspectiva de inclusión. Esto, para reducir las brechas de acceso a la educación, la cultura y el conocimiento, así como normalizar la paridad de género como una acción de la vida diaria. Es por esto que, con el apoyo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, se realizaron cinco talleres virtuales sobre derechos humanos y equidad de género, mismos que estuvieron dirigidos a docentes y personal directivo del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala.

Conferencias que promueven la educación sexual y el respeto a la diversidad sexual con un enfoque científico

El cuidado de la salud de nuestra juventud es una premisa que debemos de atender. Por lo que se refiere al trabajo en los planteles de educación media superior y de forma particular, en el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, se realizó trabajo colaborativo con la Secretaría de Salud y con docentes que imparten la asignatura de Orientación Educativa.

Lo anterior se hizo para que, desde un enfoque científico, se promoviera el respeto a la diversidad sexual y la importancia de la educación sexual. Esto, a fin de prevenir, principalmente, enfermedades y embarazos a temprana edad. Para este propósito se organizaron siete conferencias para los 15 mil 987 estudiantes de todos nuestros planteles.

Realizar sesiones del programa E - COBACH de desarrollo sustentable

El desarrollo social debe ir de la mano de un manejo sustentable del medio ambiente. Por esto, es necesario establecer actividades que fomenten la participación de la juventud, y al mismo tiempo, contribuyan activamente con el cuidado y salud de nuestro entorno.

El programa EE - COBACH ha generado entre los estudiantes del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala y de los Telebachilleratos Comunitarios, una amplia participación. Esto se ha logrado a través de la realización de ocho sesiones, las cuales involucraron temas como la gestión de directivos, el acompañamiento y apoyo del personal docente y por supuesto, acciones estudiantiles reflejadas en labores como el reciclaje, la reforestación, la instalación de invernaderos, entre otras.

Capacitación, actualización, profesionalización y organización de conferencias con ponentes internacionales

En el marco de la iniciativa educativa denominada Nueva Escuela Mexicana, hemos incentivado la formación, capacitación y profesionalización de nuestros docentes, de tal forma que, en el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, se organizó a distancia una jornada académica. En esta jornada se brindó capacitación y actualización a 700 docentes en tres áreas principales: pedagogía, tecnología y educación emocional.

De igual manera, considero importante la retroalimentación de cada uno de los docentes que se encuentran al frente de grupo. Por este motivo, los convocamos a una conferencia semestral (así como al personal administrativo), con el fin de enriquecer sus experiencias y aprendizajes, a través de pláticas externas de personas destacadas en el ámbito académico.

Ferias de Orientación Educativa Virtual

Con el objetivo de que los estudiantes que están por concluir su bachillerato tengan opciones dentro del nivel superior, en el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala organizamos el evento denominado Feria de Orientación Educativa Virtual. Mediante la plataforma de este subsistema atendimos a 4 mil jóvenes de quinto semestre, para que adquirieran un panorama amplio de las nuevas profesiones que existen en nuestra entidad.

Plan de Mejora Continua de los 24 planteles

Elaborar el Plan de Mejora Continua de los 24 planteles del Colegio de Bachilleres de Tlaxcala, para su permanencia y promoción dentro del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC SINEMS), ha sido esfuerzo coordinado y permanente de directivos, docentes y administrativos. Este esfuerzo, sin duda alguna, dará como resultado la mejora en cada uno de los indicadores académicos de nuestro Colegio de Bachilleres.

Incrementar el Índice de Aprovechamiento y el Índice de Eficiencia Terminal, no ha sido una tarea fácil ni inmediata, sin embargo, con la aplicación de dicho plan se espera incrementar 6 y 2.5 puntos porcentuales, respectivamente, en relación con los ciclos escolares anteriores.

Mantenimiento y conservación de espacios académicos

Garantizar la integridad de nuestros estudiantes en los espacios académicos, a través de la acción denominada “Realizar el servicio de mantenimiento y conservación de edificios en los diferentes planteles, así como en dirección general y áreas administrativas”, ha sido una de las tareas primordiales en los 24 planteles del Colegio de Bachilleres, sus cinco Telebachilleratos Comunitarios y áreas administrativas de la Dirección General.

Lo anterior, nos ha permitido prestar instalaciones adecuadas y confiables a las y los alumnos en su regreso a clases en los planteles. De igual manera, el cuidado y preservación de la integridad y salud de los trabajadores de este subsistema, de las y los estudiantes y de los padres de familia, ha sido una constante en el año que transcurre.

Por este motivo, los hemos dotado de gel antibacterial, jabón, caretas, cubrebocas, guantes, tapetes sanitizantes, entre otros aditamentos. Con estas acciones, seguimos las medidas de cuidado y sanidad establecidas para evitar contagios del virus SARS-CoV-2, por lo que, en este mismo sentido, también se realizaron brigadas de mantenimiento, mes con mes, en todos los espacios académicos.

Equipamiento de los 24 planteles y cinco Telebachilleratos Comunitarios, de acuerdo a las recomendaciones COPEEMS

Con recurso estatal, se invirtieron 24.4 millones de pesos en infraestructura, para la realización de obras de construcción como aulas, cubículos de tutorías, desayunadores escolares, sanitarios para estudiantes y laboratorios de inglés.

Asimismo, se rehabilitaron diversas instalaciones que requerían cambio de cancelería, aplicación de impermeabilizante, pintura y lavado de cisternas. Respecto al equipamiento, se dotaron equipos de cómputo, proyectores, butacas, pizarrones, mesas binarias para computadoras, sillas y escritorios, beneficiando a los estudiantes de los 24 planteles del Colegio de Bachilleres y de los cinco Telebachilleratos Comunitarios, siendo el periodo de 2017-2021 el que más inversión hizo en este rubro en los últimos 10 años.

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

Educación integral para todos

En el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala - Educación Media Superior a Distancia (CECyTE - EMSaD), formamos egresados emprendedores. Todos y cada uno de ellos entienden el contexto actual del país y el mundo, sabiendo los retos a los que se enfrentarán al salir del bachillerato, ya sea en la Universidad o en el campo laboral. Nuestros egresados tienen la capacidad de desarrollar ideas nuevas para mejorar las condiciones de vida de su familia y del entorno en el que viven. Tenemos el compromiso de proporcionarles las herramientas tecnológicas para su desarrollo personal y profesional que les servirán de apoyo para superar sus metas y expectativas.

Ante la contingencia sanitaria, buscamos mantener el nivel que exigen los estudiantes, quienes son, principalmente, nativos tecnológicos.

Para que prosigan sus estudios en el nivel superior, o bien, apliquen al campo laboral y empresarial, fortalecimos nuestros procesos formativos al máximo, capacitando al cuerpo docente, adaptándonos al contexto de Nueva Normalidad y poder hacer frente a las actuales formas tanto de enseñanza como de aprendizaje.

Los procesos administrativos y trámites de estudiantes los realizamos mediante Internet, para así salvaguardar la salud de nuestra comunidad estudiantil. En el CECyTE realizamos un análisis exhaustivo del subsistema, tomando en cuenta lo que ya se hace bien, las áreas de oportunidad que tenemos como bachillerato, lo que debemos mejorar y las situaciones ajenas a la institución para las que debemos estar preparados.

El Subsistema CECyTE - EMSaD para el ciclo 2020-2021 cuenta con una matrícula total de 17 mil 282 alumnos, de los cuales 13 mil 738 corresponden a CECyTE y 3 mil 544 a EMSaD, generando los siguientes resultados en cuanto a indicadores académicos:

Tabla 70. Indicadores académicos del CECyTE.

CCT	Nombre del plantel	Eficiencia terminal (%)	Abandono escolar (%)	Reprobación (%)	Titulación (%)	Alumnos becados (%)
29ETC0001K	01 Tequexquitla	62	1	2	100	100
29ETC0002J	02 Xicohtzinco	60	12	1	89	99
29ETC0003I	03 Terrenate	72	3	0	90	100
29ETC0004H	04 Sanctórum	53	2	0	100	101
29ETC0005G	05 Zacatelco	67	9	7	13	91
29ETC0006F	06 Tepeyanco	75	3	0	79	96
29ETC0007E	07 Ahuashuatepec	72	7	1	81	87
29ETC0008D	08 Apetatitlán	40	2	4	100	99
29ETC0009C	09 Mazatecochco	67	9	1	87	96
29ETC0010S	10 Yauhquemehcan	53	11	1	98	92
29ETC0011R	11 Atexcatzinco	67	7	6	59	101
29ETC0012Q	12 Atotonilco	67	1	4	98	111
29ETC0013P	13 Tepetitla	59	1	0	95	100
29ETC0014O	14 San Isidro Buensuceso	56	5	1	68	100
29ETC0015N	15 Huactzinco	74	5	0	100	99

CCT	Nombre del plantel	Eficiencia terminal (%)	Abandono escolar (%)	Reprobación (%)	Titulación (%)	Alumnos becados (%)
29ETC0016M	16 Tlaltelulco	61	11	0	100	105
29ETC0017L	17 Tlalcaupan	70	7	0	39	99
29ETC0018K	18 Nopalucan	66	13	1	95	100
29ETC0019J	19 Totolac	72	8	1	50	75
29ETC0020Z	20 Huiloapan	71	8	10	56	100
29ETC0021Y	21 L. Cárdenas	70	6	2	95	100
29ETC0022X	22 El Rosario	25	-13	1	47	101
29ETC0023W	23 Texcalac	62	8	0	84	98
29ETC0024V	24 Cuahuixmatlac	50	15	19	42	101
29ETC0025U	25 Tecopilco	86	0	1	80	101
29ETC0026T	26 Tlachco	64	6	0	65	106
29ETC0027S	27 Villa Alta	64	11	1	76	100
29ETC0028R	28 Unión Ejidal	66	7	4	54	91
29ETC0029Q	29 Tocatlán	68	7	0	87	99
29ETC0030F	30 Texmolac	75	5	0	91	100
29ETC0031E	31 Papalotla	64	10	0	86	93
29ETC0032D	32 Zitlaltepec	80	9	1	0	103
TOTALES		64	6	2	75	98

Fuente: indicadores académicos del Departamento de Planeación y Evaluación del CECyTE.

En el CECyTE - EMSaD tenemos como objetivo principal la eficiencia terminal, además de desarrollar al máximo las competencias personales y profesionales de nuestros estudiantes. Para la generación 2018 - 2021 logramos un total de 3 mil 943 egresados de CECyTE, de los cuales 3 mil 554 estarán titulados, y para EMSaD fueron mil 019 egresados. Desde 2017 hemos incrementado el indicador de Eficiencia Terminal en cinco puntos porcentuales, llegando así a 64 por ciento.

Buscaremos, en cuanto se pueda volver a la Nueva Normalidad en las escuelas, aumentar la cantidad de egresados del CECyTE, procurando siempre la calidad educativa. Para ello, las prácticas profesionales y el servicio social son parte del sistema educativo que brindan más herramientas a nuestros estudiantes. En este ciclo escolar liberamos constancias de servicio social a 3 mil 532 estudiantes del CECyTE y mil 018 de EMSaD, además de 3 mil 532 constancias de prácticas profesionales del CECyTE.

El tener docentes de calidad es una de nuestras principales fortalezas. Por ello, de acuerdo al Nuevo Modelo Educativo durante el primer semestre del año fueron capacitados 280 docentes del CECyTE y 113 de EMSaD. Esto significó una inversión de más de 700 mil pesos y 226 mil pesos, respectivamente, a través de dos cursos.

A pesar de haber estudiado durante 2020 y parte de 2021 en línea, logramos mantener a muchos alumnos dentro del subsistema gracias al apoyo de las Becas Benito Juárez. Éstas han sido importantes para que no abandonaran sus estudios. En específico, 12 mil 248 estudiantes de CECyTE y 3 mil 312 estudiantes de EMSaD resultaron beneficiados.

Además, previo a concluir sus estudios de educación media superior, hemos capacitado desde el año 2020 a estudiantes de quinto y sexto semestres para que puedan emprender un negocio. Se han realizado cursos de capacitación con base en la experiencia de diversos ponentes en el área de finanzas, negocios y emprendimiento.

Asimismo, a partir de 2021 se implementó una bolsa de trabajo para que las y los estudiantes o egresados del subsistema encuentren, valoren y determinen las mejores opciones laborales de acuerdo a sus capacidades y conocimientos adquiridos durante su estancia en el Colegio. Por medio del sitio web oficial del CECyTE - EMSaD, los estudiantes pueden visualizar las ofertas de trabajo que se ofrecen en algunas empresas, principalmente las que tienen convenio con nosotros.

Contamos en total con 58 convenios de colaboración con diferentes sectores para apoyar a nuestra comunidad estudiantil. De igual manera logramos que durante el periodo 2017-2021 se hicieran dos intercambios con la escuela *Crispus Atucks High School* del estado de Indiana, Estados Unidos, a la cual asistieron seis estudiantes durante el año 2019, compartiendo experiencias y aprendizajes tanto del idioma inglés como de una cultura diferente.

En cuestiones de infraestructura física educativa tuvimos avances significativos. Concluimos cinco obras en el CECyTE y dimos comienzo a tres más, que ya tienen un porcentaje importante de avance físico. Para esto, se realizó una inversión superior de 14.57 millones de pesos, con lo que logramos tener instalaciones adecuadas para nuestros estudiantes cuando puedan volver a clases presenciales. En las siguientes tablas se pueden observar a detalle el monto de la inversión, así como los planteles en los que realizamos estas acciones.

Tabla 71. Fondo de Inversión Estatal para la Infraestructura en Educación Media Superior - CECyTE.

No.	Plantel	Descripción	Matrícula	Monto autorizado (en pesos)	Avance de obra (%)
1	04 Sanctórum	Aplicación de impermeabilizante a edificios y mantenimiento correctivo a instalación eléctrica de edificios.	163	641,402.30	100
2	09 Mazatecochco	Construcción de un aula didáctica de 2.5 EE. Estructura U-2C.	295	771,956.79	100
3	15 Huactzinco	Construcción de dos aulas didácticas de 2.5 EE. Estructura U-2C.	486	1,612,081.16	100
4	31 Papalotla	Construcción de dos aulas didácticas estructura U-2C y Construcción de taller de transformación de plásticos 4E.E.	217	5,228,974.76	100
5	08 Apetatitlán	Construcción de un aula didáctica planta alta de 3 EE. Estructura U-2C adosada	1,716	713,725.12	25
6	15 Huactzinco	Construcción de un aula didáctica de 3 EE. Estructura U-2C adosada y mantenimiento correctivo a techumbre.	486	1,074,081.96	25
7	31 Papalotla	Construcción de taller de Autotrónica 4 EE. Estructura. T-80 aislado.	217	2,530,005.68	15
TOTAL			3,580	12,572,227.77	100

Fuente: Departamento de Infraestructura del CECyTE.

Tabla 72. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) – CECyTE.

No.	Plantel	Descripción	Matrícula	Monto autorizado (en pesos)	Avance (%)
1	31 Papalotla	Equipamiento a laboratorio de cómputo y laboratorio multidisciplinario	217	2,000,000.00	100
TOTAL			217	2,000,000.00	100

Fuente: Departamento de Infraestructura del CECyTE.

Uno de los avances más significativos que hicimos en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala durante este periodo, fue que el Plantel 31, Papalotla, tuvo sus propias instalaciones. Se construyeron siete aulas, módulos sanitarios, un módulo de escalera, una bodega, un taller de transformación de plásticos, un laboratorio multidisciplinario, una plaza cívica, una caseta de vigilancia y un laboratorio de cómputo. Asimismo, se dotó a estas nuevas instalaciones del equipamiento necesario para que los estudiantes del plantel puedan llevar a cabo su aprendizaje.

En nuestro Colegio nos dimos a la tarea de asegurar las condiciones elementales para que nuestros estudiantes no abandonaran sus estudios. A pesar de la contingencia sanitaria, pusimos en marcha acciones virtuales como conferencias, clases y lecciones que beneficiaron a los alumnos de los 32 planteles del Colegio como parte del Programa “Yo no Abandono”, cubriendo un total de 350 estudiantes que participaron en las actividades de arte y cultura.

Centros de Educación Media Superior a Distancia

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Tlaxcala, para el ciclo 2020-2021, cuenta con una matrícula de 3 mil 544 estudiantes en los 25 planteles del EMSaD. Fueron reinscritos 3 mil 317 para el semestre B, obteniendo los siguientes resultados en los indicadores académicos.

Tabla 73. Indicadores académicos EMSaD.

CCT	Nombre del plantel	Eficiencia terminal (%)	Abandono Escolar (%)	Reprobación (%)	Alumnos becados (%)
29EMS0002A	Emiliano Zapata	48	14	19	100
29EMS0004Z	Patria y Libertad	74	6	0	100
29EMS0005Y	La Palma	85	3	3	100
29EMS0006X	Capula	88	-2	0	100
29EMS0007W	Jesús Horacio Cano Ríos	74	2	0	100
29EMS0008V	Tenancingo	39	19	37	101
29EMS0009U	Tzompantepec	72	-4	3	93
29EMS0010J	Francisco Villa	64	1	0	100
29EMS0011I	Yauhquemecan	63	5	1	100
29EMS0012H	Villareal	64	8	0	100
29EMS0013G	Atotonilco	67	8	0	97
29EMS0014F	Constituyentes de 1935	69	9	0	100
29EMS0015E	Cuauhtenco	62	-1	0	100
29EMS0016D	José Vasconcelos	69	10	1	100
29EMS0018B	Benito Juárez	71	13	1	99
29EMS0019A	Españita	63	10	0	100
29EMS0020Q	Ferrocarril Mexicano	68	2	0	98
29EMS0021P	Acopinalco del Peñon	45	8	0	97
29EMS0022O	Benito Juárez	53	3	24	100
29EMS0023N	Díaz Ordaz	71	11	7	100
29EMS0024M	Santa Cruz Pocitos	61	7	1	99
29EMS0025L	San Pedro Xochiteotla	85	9	0	100

CCT	Nombre del plantel	Eficiencia terminal (%)	Abandono Escolar (%)	Reprobación (%)	Alumnos becados (%)
29EMS0026K	Ignacio Zaragoza	56	6	0	100
29EMS0027J	Felipe Carrillo Puerto	74	8	7	94
29EMS0028I	Santiago Cuauila	78	5	3	100
TOTALES EMSAD		67	6	4	99

Fuente: indicadores académicos del Departamento de Planeación y Evaluación del Colegio.

Para preparar a las y los estudiantes y a los docentes para el contexto de Nueva Normalidad, se realizaron entregas de obras literarias, lo que implicó una inversión de 300 mil pesos. Asimismo, se otorgaron libros de inglés, para lo cual se invirtieron más de 248 mil pesos. Además, se entregaron 121 *tablets* a los mejores estudiantes —considerando su aprovechamiento escolar—, lo que representó una inversión de más de 376 mil pesos.

Para nosotros es importante que todos los estudiantes del subsistema cuenten con una educación y formación en diferentes áreas. Por este motivo, nos honra destacar su esfuerzo y dedicación porque han dado frutos incluso antes de concluir su bachillerato.

Nuestros alumnos han tenido participaciones destacadas en festivales de arte y cultura, exposiciones de ciencias, concursos nacionales de creatividad e innovación tecnológica y festivales académicos. El ejemplo más reciente ocurrió a nivel nacional cuando dos de nuestros estudiantes del plantel 7 Ahuashuatepec, ganaron el primer lugar con un proyecto denominado “Modelo para fácil aprendizaje y práctica de la venopunción”. En 2021 hemos visto que, a pesar de las adversidades, nuestros estudiantes han crecido mucho académicamente, obteniendo un primer lugar en ciencias experimentales, segundos lugares en matemáticas y humanidades, y un tercer lugar en ciencias sociales, destacando que el festival académico se lleva a cabo a nivel nacional.

En 2020, por parte del plantel 02 Xicohtzinco, uno de nuestros estudiantes ganó primer lugar nacional en Poesía; a su vez, por parte del plantel 08 Apetatitlán, uno de nuestros estudiantes obtuvo el primer lugar en fotografía y del plantel 11 Atexcatzinco, otro estudiante alcanzó el tercer lugar en pintura, esto, dentro del marco del Festival Nacional de Arte y Cultura de los CECyTE a nivel nacional.

INSTITUTO TLAXCALTECA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad (ITPCD) es la instancia encargada de realizar las acciones necesarias para la atención de un sector vulnerable, pero parte fundamental de la sociedad tlaxcalteca, el de las personas con discapacidad. El ITPCD tiene como objetivo alcanzar la efectiva aplicación de los derechos humanos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral, para lograr su "Inclusión en el ámbito laboral, la participación social e impulsar estrategias que coadyuven a transformar la actual cultura excluyente y discriminatoria que recibe este sector en una cultura abierta a la igualdad, equidad y al respeto".

Los datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018 del INEGI indican que las personas con discapacidad han incrementado en nuestro país. Lo anterior se ha determinado al conocer quiénes no pueden o tienen mucha dificultad para hacer alguna de las ocho actividades evaluadas por la ENADID como lo es: caminar, subir o bajar usando piernas (52.7%); ver, aunque use lentes (39%); mover o usar sus brazos o manos (17%); aprender, recordar o concentrarse (19.1%); escuchar, aunque use aparato auditivo (18.4%); bañarse, vestirse o comer (13.8%); hablar o comunicarse (10.5%); o bien tienen problemas emocionales o mentales (11.9%). Las personas adultas mayores de 60 años o más (49.9%), son en la actualidad el grupo más representativo en condición de discapacidad, aunque se trata de una proporción acorde con la tendencia demográfica mundial y nacional hacia el envejecimiento. Las personas entre 30 y 59 años (35%) son las que le siguen con alguna discapacidad, las de 15 a 29 (10%) y las de cero a 14 años (5.1%) continúan respectivamente.

Hay, entonces, una necesidad de implementar diversos programas en los cuales se establezcan acciones que permitan mejorar la calidad de vida de estas personas, razón por la cual a través del Instituto se han establecido diversas actividades con la finalidad de cumplir con la tarea de apoyar al cuidado de la salud, física y mental, así como de apoyar en su economía y de sus familiares.

Durante la presente administración, se puso en marcha el servicio de transporte adaptado (de ida y vuelta desde el domicilio) de personas con discapacidad; se han realizado 10,807 traslados en beneficio de 335 personas con discapacidad y 170 familiares. Cabe mencionar, sin embargo, que a raíz de la pandemia (a partir 2020) y las restricciones de movilidad el servicio se detuvo.

Por otro lado, se han impartido gratuitamente 9,876 terapias psicológicas en beneficio de 691 personas, y 13,912 terapias de rehabilitación física en apoyo de 890 personas con discapacidad.

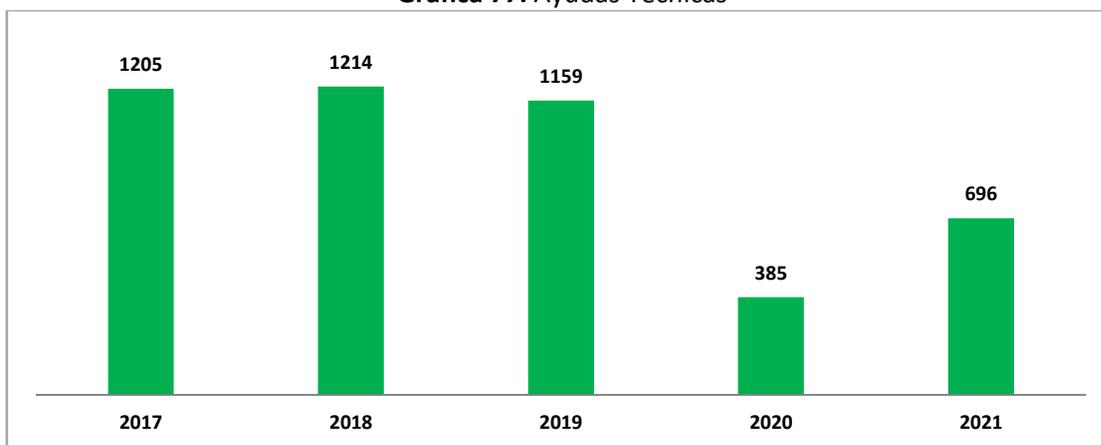
Tabla 74. Terapias gratuitas impartidas

AÑO	Terapias psicológicas		Terapia de rehabilitación física	
	PERSONAS	SESIONES	PERSONAS	SESIONES
2017	186	2305	198	3787
2018	252	2768	280	5037
2019	118	2153	227	3740
2020	105	2153	155	1146
2021	30	497	30	250
Total	691	9876	890	13960

Fuente: Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad

Adicionalmente, implementamos la entrega de ayudas técnicas; dispositivos tecnológicos que asisten a las personas y mitigan o minimizan su discapacidad. En estos casi cinco años de gobierno, 4,441 personas se vieron beneficiadas con estas ayudas; se entregaron: prótesis, órtesis, auxiliares auditivos, sillas para parálisis cerebral adulto o infantil, sillas hospitalarias, andaderas, muletas axilares, bastones normales y para invidentes, zapatos ortopédicos, lentes y muletas canadienses. Suman 4,659 ayudas equivalentes a más de 14.5 millones de pesos.

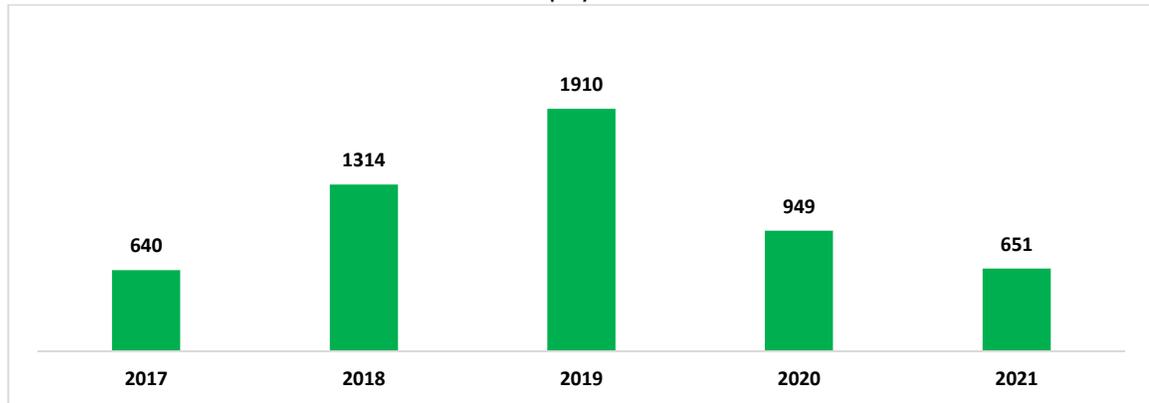
Gráfica 77. Ayudas Técnicas



Fuente: Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad

Para completar el esquema de ayuda a las personas con discapacidad, se han entregado 5 mil 464 apoyos económicos en especie consistentes en la dotación mensual de pañales, compra de medicamentos, pago de análisis clínicos entre otros, beneficiando a mil 300 personas con discapacidad por un monto aplicado de más de 3.6 millones de pesos.

Gráfica 78. Apoyos económicos



Fuente: Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad

Debido a que la ciudadanía juega un papel primordial en la cultura de respeto hacia la discapacidad y sus derechos humanos (como su inclusión en todos los ámbitos de la sociedad), es que hemos realizado diversas actividades de sensibilización. Así, hemos impartido pláticas interactivas y talleres de sensibilización sobre las diversas formas o maneras de dirigirse a este grupo poblacional evitando el uso de términos peyorativos. En total, se han impartido 226 pláticas a 4,946 personas del estado; dirigidas principalmente a estudiantes de diferentes niveles educativos, choferes del servicio de transporte público (estas llevadas a cabo en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado), personal de las diversas instituciones de gobierno y de los municipios, así como a empresas privadas.

Es primordial el saber sobre el cuidado personal, de la prevención de la discapacidad y de atender a tiempo alguna discapacidad que se presente en algún miembro del hogar, por lo que se han establecido acciones permanentes del Instituto con el objetivo de concientizar sobre el auto cuidado de la persona con discapacidad. En esta administración se realizaron 66 jornadas de rehabilitación en diversos municipios, participando 6,052 personas que recibieron capacitación sobre la atención y prevención de la discapacidad.

Como parte primordial de las acciones en beneficio de la economía familiar y del libre tránsito de las personas con discapacidad el Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad (ITPCD) en coordinación institucional con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado (SECTE), gestionaron, emitieron y entregaron 416 pases gratuitos para el uso de transporte público, a un mismo número de personas con discapacidad y de igual manera con esta misma dependencia se gestionaron 54 formato-placa para vehículos de personas con discapacidad que les permite trasladarse de un lugar a otro libremente aun si la ciudad cuenta con el programa hoy no circula y además de ser exento del pago de parquímetros, cabe hacer mención que con la situación de la pandemia en el ejercicio 2020 y 2021 se han recibido un mínimo de solicitudes.

En mi administración, otra de las acciones que realiza el Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad (ITPCD) para lograr mayor acceso y movilidad en las diversas infraestructuras públicas y privadas buscando generar espacios que permitan la movilidad y accesibilidad de las personas con discapacidad son los Manuales de Recomendaciones de Accesibilidad (documento que recopila el

conjunto de normas para crear o modificar espacios físicos en las infraestructuras) por lo que se han entregado 1048 a las autoridades de los ayuntamientos y empresas privadas para que se apliquen en los casos donde las edificaciones requieran: la construcción de rampas, sanitarios adaptados, asignación de espacios en los estacionamientos, etcétera.

La situación económica de las personas con discapacidad y de su familia es un gran problema por resolver, debido a que las necesidades físicas y de atención a la salud son mayores. De acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018 del INEGI, en Tlaxcala la tasa de participación económica de las personas con 15 años y más era de 66.1%, mientras la tasa de personas con discapacidad del mismo grupo de edad era de 46.5%. Por ello, el Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad (ITPCD) realiza acciones concretas en coordinación con diversas instituciones gubernamentales y la iniciativa privada para la inserción al ámbito laboral, logrando la integración de 187 espacios laborales. En temas de capacitación laboral, se impartieron 62 cursos (“Globoflexia”, “Papel y listón”, “Elaboración de conservas de origen animal y vegetal”, “Servicio a comensales”, “Bordado de listón y chocolatería”, “Bisutería”, “Elaboración de conservas”, entre otros) beneficiando a 1,198 personas. Adicionalmente, se realizaron gestiones para la obtención de recursos económicos para negocios del sector comercio, logrando 81 proyectos productivos para personas con discapacidad y sus familiares directos. En total, estas acciones favorecieron la economía familiar de 405 personas.

Finalmente, destaca que, para apoyar la inclusión social de las personas con discapacidad, se realizó el “Festival por la discapacidad Infantil” de carácter anual y el cual se llevó a cabo durante los primeros tres años de gobierno. En tres ediciones, el festival contó con una participación de 4,060 de niños y niñas con discapacidad.

INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD

El Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud (ITAES) responde a la necesidad de la población de nuestra entidad, de contar con una institución que brinde servicios especializados como imagenología, microbiología y atención a la mujer para la detección del cáncer cervical y cáncer de mama. Esto, con la finalidad de que la población acceda fácilmente a mejores servicios de salud.

Así es como el ITAES inició actividades, siendo un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud. En este sentido, tiene como objetivo primordial proporcionar a la población en general servicios especializados en materia de salud, determinados por el titular del Poder Ejecutivo estatal a través de la Secretaría de Salud.

Considerando que la salud es un derecho fundamental de los mexicanos consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, durante mi gobierno se han hecho esfuerzos importantes para que el mayor número de personas tengan acceso a los servicios de salud, y que estos lleguen a quienes más los necesitan.

Dentro de las estrategias de este Instituto, se tiene como prioridad prevenir enfermedades, promover el cuidado de la salud, elevar la calidad en la atención médica, fortalecer la infraestructura de salubridad y el equipamiento especializado, así como impulsar programas de capacitación para el personal técnico y médico, con la finalidad de que existan más recursos humanos certificados en el sector salud, así como impulsar la prevención de enfermedades infecto-contagiosas y crónico-degenerativas.

Durante el periodo comprendido de enero a agosto de 2021, el número de pacientes atendidos en el ITAES se vio disminuido en comparación con ejercicios anteriores. Esto fue motivado por la pandemia del COVID-19, por lo que se atendieron en el módulo de imagen a 5 mil 680 pacientes, en el módulo de microbiología a 2 mil 860 y en el módulo de la mujer a 710. Esto arroja un total de 9 mil 250 personas atendidas.

Cabe mencionar que, en el presente ejercicio, en el módulo de imagen se han realizado 7 mil 107 estudios; en el módulo de microbiología fueron 7 mil 684 estudios mientras que en el módulo de la mujer sumamos 888 estudios, haciendo un total de 15 mil 679 estudios realizados.

Ha sido de vital importancia definir prioridades, programas y acciones, para lograr una mejor coordinación institucional en el desarrollo de las estrategias y actividades del sector salud. Esto lo hemos logrado a través de la consolidación de los programas de salud vigentes en la entidad, ampliando la cobertura y elevando la calidad de los servicios.

Es por ello que hemos brindado atención especial a pacientes con tumores y diabetes mellitus. Atendimos un total de 33 personas con algún tipo de tumor. En el caso de pacientes con diabetes mellitus, fueron atendidas 737 personas.

Es importante destacar que, en relación con los estudios específicos para el virus SARS-CoV-2, que nos permiten detectar a personas contagiadas o sospechosas de haberlo contraído, en el Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud, durante el periodo comprendido entre enero y

agosto de 2021 se realizaron 539 tomografías de tórax y 841 radiografías de tórax, con la finalidad de detectar oportunamente a pacientes infectados.

Con la finalidad de atender al mayor número posible de pacientes, el ITAES difunde a la población en general los servicios de alta especialidad que brinda. Esto se realiza de manera mensual a través de los medios de comunicación oficiales del Gobierno del Estado, así como también en medios particulares digitales y estaciones de radio. Al respecto, se consideran cinco espacios mensuales (entrevistas de radio y televisión, publicaciones impresas en periódico y publicaciones digitales), para un total de 40 espacios.

Con el fin de incrementar la productividad en los diferentes módulos del ITAES, firmamos convenios de colaboración con la Secretaría de Salud, ISSSTE, IMSS, Pensiones Civiles del Estado y el Gobierno del Estado, y con algunos hospitales privados.

Derivado de lo anterior, el ITAES se perfila para ser uno de los mejores centros de diagnóstico especializado del sector público a nivel nacional.

O.P.D. SALUD DE TLAXCALA

Cada una de las acciones impulsadas por el Gobierno de Tlaxcala en materia de salud están enfocadas a la protección y atención de la salud de la población tlaxcalteca, las cuales son y deberán seguir siendo unas de las prioridades. De esta manera y con el fin de poder dar cumplimiento a las acciones de salud que son contenidas dentro del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2021, hemos impulsado a la salud como prioridad en todo el estado; dando un enfoque de prevención, equidad y calidad con acciones que permiten acercar y garantizar los servicios de salud a toda la población tlaxcalteca.

Es primordial seguir impulsando la prevención a la salud como un pilar dentro de las políticas de gobierno, acompañada siempre de la promoción de la salud y de la atención médica específica; se han redefinido las líneas de acción atendiendo al individuo, la familia y la comunidad, dando certeza y una nueva realidad a la población tlaxcalteca.

Cabe destacar que se considera primordial la participación de los individuos, las instituciones, organizaciones y comunidades para crear condiciones que mejoren la salud y el bienestar de los ciudadanos tlaxcaltecas.

Atención primaria a la salud

En el presente período se han otorgado, en el primer nivel de atención, más de 282 mil consultas médicas, beneficiando a una población aproximada de 964,000 habitantes del estado que no cuentan con seguridad social.

El programa de Fortalecimiento a la Atención Médica (FAM) con sus 12 unidades médicas móviles de salud ha logrado:

- Ampliar la cobertura de atención a las comunidades sin acceso a servicios de salud y fortalecer la capacidad resolutoria que garantice el acceso a una atención de salud de vanguardia tecnológica.
- Garantizar que la prestación equitativa, oportuna, con perspectiva de género y con calidad de los servicios de salud se proporcione a través de un conjunto de recursos humanos capacitados, con sensibilidad intercultural y respeto a la diversidad;
- Promover la participación social y comunitaria para el desarrollo de una cultura de autocuidado de la salud, basado en la promoción, prevención, control y atención oportuna de enfermedades, que coadyuve a mejorar estilos de vida en las personas, las familias y comunidades;
- Proporcionar atención médica y odontológica con base a la cartera de servicios de salud a la población beneficiaria por medio de la organización y operación de equipos de salud itinerantes y unidades médicas móviles.
- Participar en la contención y control de la contingencia por COVID-19, prestando servicios de promoción, vigilancia, diagnóstico y referencia de casos sospechosos de SARS-COV-2 en las localidades de responsabilidad.

Con el propósito de contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población sin acceso a servicios de salud, se extendió la cobertura de los servicios del primer nivel de atención a la salud a través del

Programa Fortalecimiento a la Atención Médica en regiones de difícil acceso geográfico. A través de sus unidades móviles, se visitaron 35 municipios y se atendieron 131 localidades, realizando 715 visitas a las comunidades, con una población objetivo de 48,601 personas, lo que ha permitido realizar más de 41,000 acciones de atención a la salud de los habitantes de esas localidades visitadas con aspectos de promoción, prevención y atención médica y odontológica.

Se otorgaron durante el presente período más de 12 mil consultas a la población beneficiaria del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, reforzando de esta manera la extensión de cobertura de la Red Integrada de Servicios de Salud en el estado de Tlaxcala.

Consolidar el acceso universal a la protección de la salud

La participación social sigue siendo uno de los elementos importantes para promover la cultura de la prevención en la población del estado, a través del programa de Determinantes Colectivos se ha logrado incorporar a los municipios en estas acciones para beneficiar a una población aproximada de 13,400 habitantes.

- El Programa de Determinantes Personales realizó 1,635 eventos educativos de forma virtual y presencial para orientar a la población, brindando información sobre: alimentación correcta, la importancia del consumo de agua simple potable, actividad física principalmente, con el objetivo primordial de prevenir enfermedades a través de estilos de vida saludables. Se logró la participación de 100 personas por evento obteniendo así un impacto de 164,153 individuos.
- Se brindaron a la población más de 164 mil consultas con presentación de Cartillas Nacionales de Salud (CNS) y más de 92 mil consultas con atención integrada de línea de vida, propiciando el auto cuidado de la salud y medidas preventivas para evitar riesgos a la salud en la población que no cuenta con seguridad social que para el periodo son aproximadamente 964,000 habitantes.
- Se realizaron dos ferias de salud migrantes en las localidades pertenecientes a municipios indígenas y migrantes, donde se brindaron servicios prioritarios para mejorar la salud durante el curso de vida con enfoque de igualdad de género beneficiando a 440 personas en diversos temas de salud para mejorar sus condiciones de vida.

Se logró la certificación de 30 municipios como Promotores de la Salud en el estado los cuales implementaron un programa de trabajo en materia de promoción de la Salud con acciones intersectoriales y de salud pública encaminadas a la modificación de los determinantes sociales que incidieron en los principales problemas de salud pública favoreciendo a una Población de 477,129 personas.

Se realizaron 12 talleres con la finalidad de formar y capacitar a 1,257 agentes y procuradoras de la salud en 10 temas básicos de salud favoreciendo a una población de 6,130 personas de seis diferentes comunidades vulnerables con el propósito de modificar hábitos saludables para evitar riesgos en la salud.

Tabla 75. Talleres en comunidades vulnerables

Municipio	Localidad
Natívitas	Jesús Tepactepec
Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	San Antonio Tecóac
Atltzayanca	San Antonio Tecopilco
Tetla de la Solidaridad	Capulac
Tlaxco	Mariano Matamoros
Yauhquemehcan	El Rosario Ocotoxco

Fuente: O.P.D Salud

Salud de los niños y adolescentes

A través del programa de Atención para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, se ha realizado la capacitación y actualización constante a personal de salud que atiende a los menores de cinco años, en: (i) preparación y uso de Vida Suero Oral, (ii) capacitación integral de las enfermedades diarreicas, (iii) orientación en la identificación de signos de alarma de las enfermedades diarreicas agudas (EDA's) de los menores de cinco años. Asimismo, se proporcionaron 3,120 consultas y se entregaron más de 6,924 sobres de vida suero oral en consulta para niños menores de cinco años y otros 62,985 en promoción durante las Jornadas nacionales de Salud.

En este período, se realizaron más de 11,321 consultas en niños menores de cinco años para prevenir que las infecciones respiratorias agudas se compliquen en neumonía y dando así el correcto tratamiento a las mismas. También se brindaron 83,851 dosis de vitamina A y dosis profiláctica de infecciones respiratorias durante la Jornada Nacional de Salud Pública 2021.

La nutrición, el sobrepeso y la obesidad son de los problemas que más afectan a la población infantil; de esta manera, como estrategia para atender esta problemática, se realizaron más de 46,604 consultas en menores de cinco años, logrando así llevar a cabo acciones preventivas, de vigilancia y control en la nutrición de la población infantil y de adolescentes.

Programa de atención a la salud de la adolescencia

En el presente período se ha continuado con las estrategias virtuales de educación para la salud a un total de 7,296 personas, transmitiendo sesiones informativas dirigidas a adolescentes entre 10-19 años de edad, padres, madres y cuidadores de adolescentes con temas de: (i) prevención de la violencia en la adolescencia, (ii) prevención de la violencia en el noviazgo adolescente, (iii) prevención del suicidio, (iv) adicciones, (v) salud bucal, (vi) prevención de accidentes, (vii) infecciones de transmisión sexual, (viii) cáncer en la adolescencia, (ix) depresión y nutrición en la adolescencia, así como (x) hidratación y obesidad.

Se otorgaron 19,665 consultas de atención integral para las y los adolescentes de 10 a 19 años de edad, que se reforzaron mediante la jornada nacional de salud pública con alimentación correcta y actividad física, otorgando atención a 14,026 adolescentes en cuatro acciones como son: etiquetado nutrimental de alimentos, prevención de obesidad y sobrepeso, consumo de agua simple, actividad

física y orientación sobre alimentación correcta para estilo de vida saludable en todas las unidades del O.P.D. Salud de Tlaxcala.

Vacunación

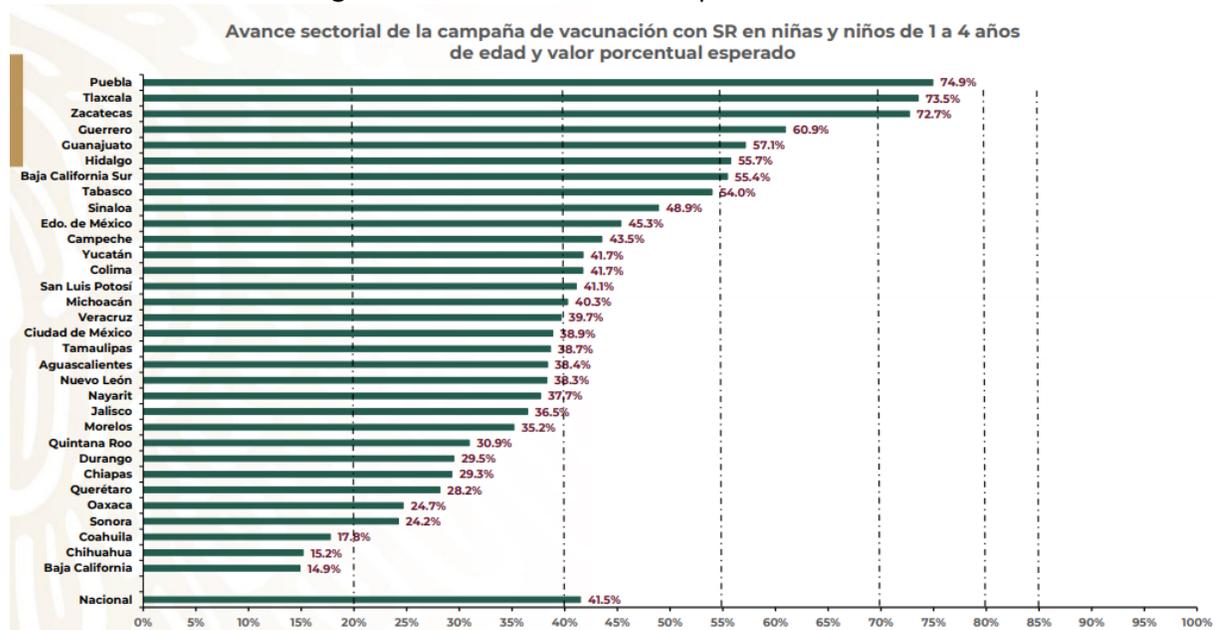
En el Programa de Atención para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, en su componente de vacunación, se abordan las acciones en dos vertientes: la fase permanente y acciones intensivas llamadas Jornadas Nacionales de Salud. Derivado de la excelente cobertura de vacunación que se ha mantenido en el estado, se ha logrado el segundo lugar a nivel nacional en los premios “caminando a la excelencia” que otorga la secretaría de Salud a nivel nacional. En el presente año se han aplicado más de 849 mil 370 dosis de las diversas vacunas en todos los grupos de edad, incluyendo contra influenza y, en un trabajo interinstitucional con nivel federal, contra la COVID-19.

La Jornada Nacional de Salud Pública, es una estrategia que complementa las acciones permanentes de salud, donde participan diversas instancias a nivel federal, estatal y municipal, con el propósito de otorgar acciones intensivas de salud a la población y promover actividades preventivas y de educación para la salud a lo largo de toda la línea de vida.

En el programa de vacunación universal se aplican 17 vacunas para proteger contra las enfermedades prevenibles por vacunación; asimismo, las Campañas Nacionales de Salud realizadas en el año contribuyen a romper la cadena de transmisión y con ello lograr la erradicación y control de enfermedades como sarampión, tosferina, difteria, poliomielitis, tétanos entre otras, para la temporada invernal se aplicaron más de 293 mil dosis de vacuna contra la influenza a todos los grupos de riesgo así como al grupo blanco que son los menores de cinco años y mayores de 60 años.

Dentro de la fase intensiva se está llevando a cabo la campaña de seguimiento de vacunación contra el sarampión y la rubéola en el país, que inició a partir del 19 de abril del presente año, con el fin de contribuir en la eliminación del sarampión y rubéola aplicando 64,289 dosis de SR a menores de uno a cuatro años, en la campaña de seguimiento de Sarampión y Rubéola, posesionando al estado en los primeros lugares en esta campaña a nivel nacional, como se muestra en la siguiente gráfica:

Imagen 1. Avance sectorial de campaña de vacunación



Fuente: secretaría de Salud Federal.

Además de las dosis de vacuna SR, se han aplicado 130,960 dosis de otros biológicos que protegen a la población infantil de otras enfermedades prevenibles por vacunación como la tuberculosis, difteria, neumonía, tosferina, poliomielitis entre otras, dando un total de 195,249 dosis aplicada a la población infantil que representan un 90% de la meta establecida

En un trabajo interinstitucional entre los dos niveles de salud federal y estatal con la finalidad de aplicar el biológico contra COVID-19 dando inicio la vacunación en el mes de enero del presente año. Las vacunas que han sido distribuidas en el estado han sido: Pfizer, AstraZeneca, Sinovac, Cansino. A la fecha han sido aplicadas 373,720 dosis a diferente grupo poblacional quedando de la siguiente manera:

Tabla 76. Aplicación de vacunación COVID-19

Población vacunada	Total de dosis
Personal de Salud Público y privado	30,472
Personal Educativo	32,706
Población de 40,50, 60 años y más	310,542
TOTAL	373,720

Fuente: <https://analiticos.imss.gob.mx/t/COVID-19/>

Programa de salud en el adulto y en el anciano

Las enfermedades cardiometabólicas ocupan los primeros lugares a nivel nacional de muertes es por ello que dentro de la Secretaría de Salud se están realizando estrategias ante estos padecimientos encaminadas a la educación y orientación de la población, la estrategia CÓDIGO INFARTO que tiene como objetivo contribuir en la disminución de la mortalidad por Infarto Agudo al Miocardio en la población tlaxcalteca, que incluya un programa de capacitación para el personal de salud y de comunicación en salud para la población. Otra estrategia es HEARTS, siendo su objetivo principal contribuir a la disminución de la mortalidad, las complicaciones a causa de enfermedades (Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial Sistémica, Obesidad y Dislipidemias) en la población mayor a 20 años en el primer nivel de atención.

La detección temprana de la enfermedad identificando los factores de riesgo es uno de los indicadores que más peso se tiene en la población ya que logrando detectar a tiempo la enfermedad o bien descubrir factores de riesgo para desarrollar enfermedades crónicas, podemos actuar en el momento y dar seguimiento oportuno evitando complicaciones, dentro de los trabajos realizados se ha logrado realizar 40,357 detecciones en la población igual o mayor de 20 años.

Con lo que respecta al indicador de control de diabetes podemos decir que una vez que todo paciente se encuentra en tratamiento se debe contar con una meta de control definida e individualizada, esto permite evitar complicaciones a corto plazo, alcanzado un logro de 4,357 pacientes controlados lo que nos hace cubrir un 100 por ciento de la meta establecida, ubicándonos al igual que la media nacional.

La Jornada de Salud Nacional dentro de las estrategias implementadas permite intensificar las acciones de detección oportuna de las enfermedades cardiometabólicas por lo que los logros son significativos y se anexan dentro del total de detecciones realizadas al corte.

Tabla 77. Detecciones realizadas durante la jornada

Detecciones								
Población de 20 años y más	Diagnóstico nutricional*	Factores de riesgo para diabetes mellitus	Factores de riesgo para hipertensión	Depresión	Alteraciones en la memoria	Síndrome de caídas.	Incontinencia Urinaria	Totales
	2,912	2,991	2,957	912	910	878	878	12,438

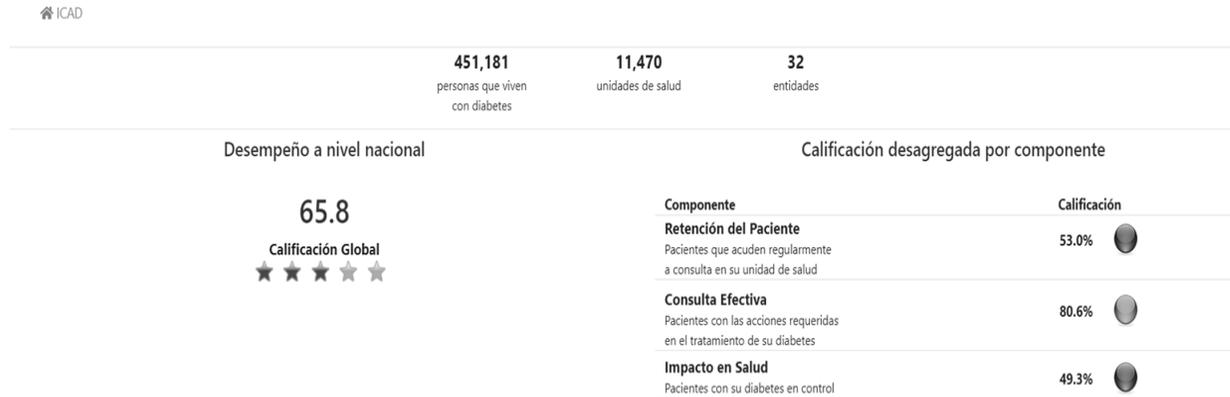
Fuente: Mascara de detecciones sistema de información en salud. *Sobrepeso y obesidad. Mediante antropometría (IMC).

A través del Índice de Calidad de la Atención de la Diabetes en México (ICAD México) se busca contribuir a la mejora de la calidad de la atención de las personas que viven con diabetes y que son atendidas en las unidades del primer nivel de atención. El estado de Tlaxcala obtuvo en el ICAD un porcentaje de 66%, por arriba de la media nacional del 62%, situados en el lugar 16 de 32 entidades federativas.

Imagen 2. Índice de calidad de la Atención de la Diabetes en México

Índice de Calidad de la Atención de la Diabetes en México (ICAD)

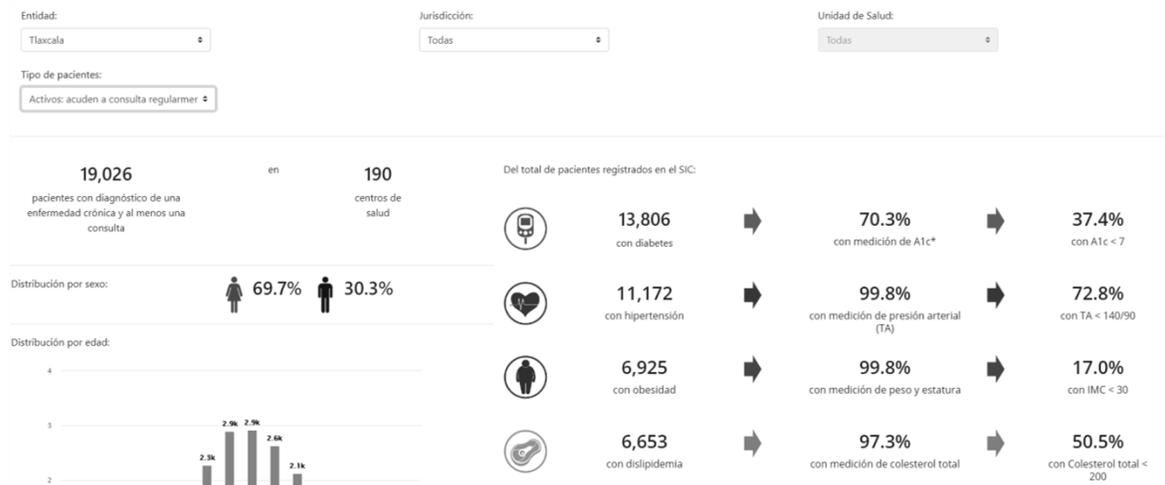
Resultados con corte al: 30 de Abril de 2021



Fuente: Sistema de información en crónicas 2021.

El Sistema de Información en Crónicas (SIC), es una plataforma que nos permite dar seguimiento a todos los pacientes que se encuentran registrados con algún padecimiento crónico en la secretaría de Salud y que son atendidos en los centros de salud de primer nivel de atención, actualmente se tienen registrados 19,026, en 190 unidades de salud, de los cuales 13,806 son diabéticos, con un porcentaje de 37% de pacientes controlados con medición de hemoglobina glicada. El resto de los padecimientos que refleja dicha plataforma son hipertensos, pacientes con obesidad y Dislipidemias.

Imagen 3. Sistema de Información en Crónicas



Fuente: Sistema de información en crónicas 2021.

Se otorgaron capacitaciones en línea al personal de salud de las diferentes unidades médicas sobre enfermedades crónicas, así como los cuidados y medidas de prevención para la población en riesgo por COVID 19, logrando capacitar a más de 200 médicos y 150 enfermeras de las tres jurisdicciones

sanitarias, además de la entrega de las guías rápidas para el manejo y el seguimiento del paciente con enfermedades crónicas.

Las supervisiones a las unidades médicas por personal altamente capacitado en enfermedades crónicas, ha sido una actividad constante, ya que esto nos ha permitido verificar el cumplimiento de las acciones a realizar en la detección y control de pacientes con estas enfermedades, asimismo, se otorga capacitación individualizada a los médicos y personal de enfermería en temas básico de enfermedades crónicas y se les comparte material en físico y electrónico que consta de guías rápidas de manejo de acuerdo a las guías de práctica clínica con el objetivos de homogenizar en seguimiento y tratamiento de los pacientes en todas las unidades médicas.

Programa de prevención y atención a las adicciones

El Programa de Prevención y Control de Adicciones tiene un enfoque hacia mitigar el consumo de sustancias nocivas para la salud como los son:

- El consumo de bebidas alcohólicas y el alcoholismo.
- El tabaquismo.
- El uso no terapéutico de medicamentos psicoactivos, como los analgésicos, tranquilizantes y sedantes.
- La inhalación con fines de intoxicación de ciertos productos de uso industrial, pegamentos y otros inhalables.
- El uso y abuso de drogas ilegales, que incluye una variedad de sustancias con diversos grados de peligrosidad, como la marihuana, la cocaína, los alucinógenos y la heroína.
- Las nuevas drogas sintéticas como metanfetaminas.

El Programa de Prevención y Control de Adicciones cuenta con seis unidades de atención primaria en adicciones (cuatro UNEME CAPA y dos Centros Integrales de Salud Mental). Durante el año 2021 han participado 6,414 personas de seis a 65 años en acciones de prevención de adicciones, como lo son platicas de sensibilización, talleres preventivos, aplicación de tamizaje, jornadas virtuales preventivas y acciones comunitarias.

Programa de salud mental

El programa ha establecido acciones orientadas a la prevención primaria, detección temprana, atención oportuna, capacitación e investigación y referencia eficaz a tratamiento; brindando 1,870 consultas psiquiátricas de primera vez. Se ha realizado una campaña de Promoción a la Salud Mental y Prevención de Padecimientos Mentales a través de la Jornada Estatal del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo logrando un total de 4,209 personas informadas. Con el objetivo de continuar fortaleciendo la atención oportuna en el estado de Tlaxcala se realizan 7 cursos para Profesionales de la Salud enfocados en evitar la estigmatización relacionada con padecimientos mentales; hasta este momento se han capacitado a 163 profesionales de la salud como proveedores en la Guía de Intervención mhGAP para los trastornos mentales, neurológicos y por consumo de sustancias.

Salud bucal

Para la atención a la salud bucal la secretaría de Salud cuenta con 77 unidades médicas en las que se proporciona el servicio de odontología, durante este período se otorgaron 18,800 consultas odontológicas, en las que se realizaron 58,096 actividades de atención preventiva intramuros y 18,600 actividades curativas asistenciales.

Tabla 78. Logros obtenidos de la Jornada Nacional de Salud Pública (17-28 mayo)

Acciones	Total
Consultas Dentales	2,738
Actividades Preventivas	24,452
Sesiones de Salud Bucal	31,736
Actividades Curativas	1,475

Fuente: O.P.D Salud

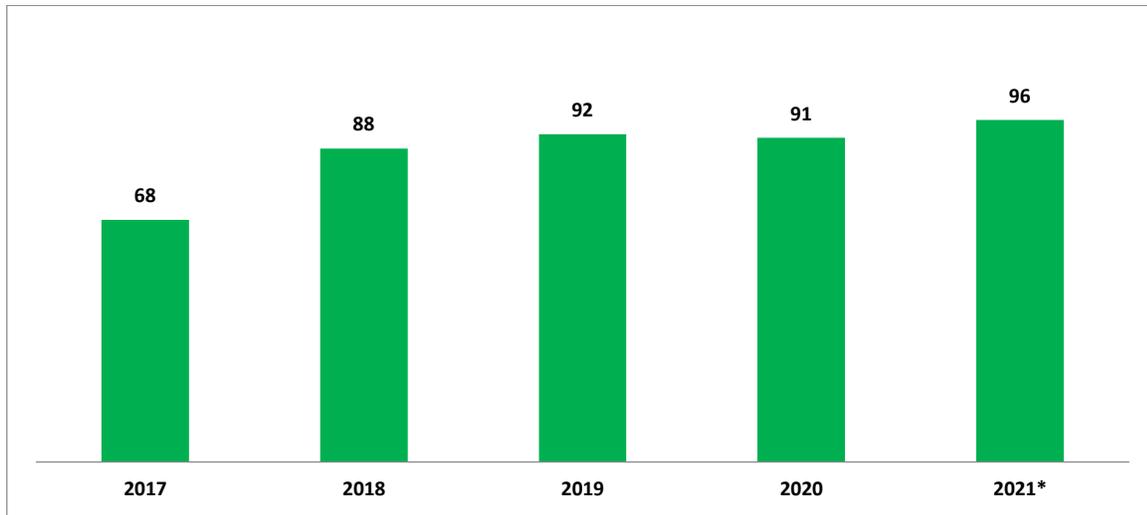
En el esfuerzo de ofertar un mejor servicio a la población tlaxcalteca, en el mes de marzo se capacito al personal odontológico en el marco de la COVID-19, con una asistencia total de 173 operativos, con subtemas como desinfección de áreas, colocación de equipo de protección personal, lavado y desinfección de manos, para evitar los contagios entre pacientes y operativos.

Planificación familiar y anticoncepción

Con la finalidad de incentivar a la población a la Planificación Familiar y Anticoncepción se implementó la estrategia de entregar dotaciones de los diversos métodos anticonceptivos temporales a las usuarias activas así como la atención permanente en las unidades de salud, manteniendo la cobertura del 90.9 % que representa un total de 76,196 usuarias activas de métodos anticonceptivos temporales y definitivos en el periodo actual, permitiendo a la población Tlaxcalteca una vida sexual libre de riesgos.

A partir del inicio de la Pandemia se implementaron diversas estrategias que permitieran la retención de usuarias activas de los diferentes métodos anticonceptivos tales como DIU, implantes de una y dos varillas, así como los dispositivos intrauterinos medicados y de cobre, logrando que para el año 2021 se tiene una tasa de retención del 96%, por arriba de la meta nacional que es del 80.

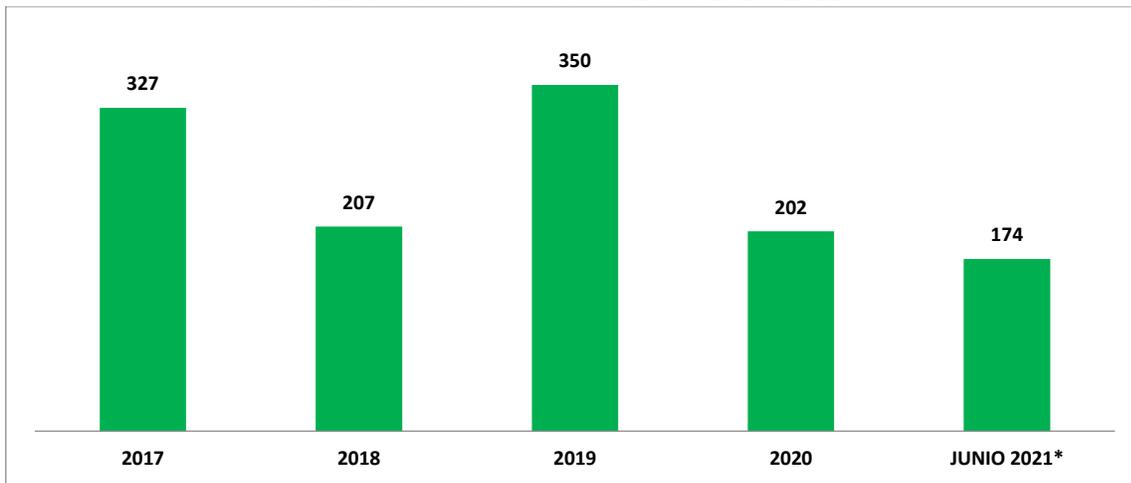
Gráfica 79. Tasa de retención de usuarias de anticonceptivos reversibles de acción prolongada 2017-2021



Fuente: Cubos Dinámicos 2012- 2021. *Preliminar

Se habilitaron dos módulos de atención en vasectomía con técnica sin bisturí en el Centro de Salud Urbano de Tlaxcala y Urbano de Apizaco, respectivamente, para dar atención a la población masculina que desea cerrar su ciclo reproductivo, logrando al corte del presente período una participación de 174 hombres.

Gráfica 80. Vasectomías realizadas 2017- 2021*



Fuente: Cubos Dinámicos 2012- 2021. *Preliminar

Salud sexual y reproductiva del adolescente

Para atender a las y los adolescentes se ha continuado con la exitosa estrategia denominada Like por tu salud que permitió que este grupo de edad pudieran consultar el contenido en las páginas teniendo

5,602,351 visualizaciones, 403,864 interacciones y un total de 53,700 reproducciones de material informativo virtual dirigido a los aproximadamente 248,000 adolescentes del estado y de cualquier grupo de edad que pueda acceder a la información.

Además, a través de la aplicación Aprende +, se logró una participación de 4,200 participantes de jornadas virtuales de prevención de riesgos a la salud sexual. Se consolidaron 51 redes virtuales conformadas por profesionales de la salud (médicas y médicos), la asistencia (personal de DIF municipal), de la Educación (orientadores educativos) y adolescentes de cada municipio para informar, orientar y referir tempranamente a los servicios amigables ubicados en los 60 municipios del estado, entregándose un total de 44,310 métodos de planificación familiar a 8,600 adolescentes de 10 a 19 años de edad sexualmente activas, además el arranque de la Unidad Médica Móvil de servicios amigables, quien realizó 6 jornadas de promoción de conductas saludables y atención temprana a la salud sexual con servicios de medicina, enfermería, psicología y promoción a la salud, en los municipios de Atltzayanca, Cuapixtla, Tenancingo, impactando a un total de 3 mil 500 adolescentes

Salud materna y perinatal

Continuando con la prioridad de reducir la mortalidad y morbilidad materna y perinatal, se han implementado las siguientes estrategias en comunidades del estado para que a través de acciones en las tres jurisdicciones sanitarias se enfatice en la búsqueda intencionada de embarazadas y mujeres en edad fértil con alguna comorbilidad y para el fortalecimiento de un embarazo saludable, parto y puerperio seguro:

Tabla 79. Acciones de salud materna y perinatal

Acciones	Total
Pacientes beneficiadas por redes digitales	3,120
Reconquista de pacientes y acercamiento a los servicios de salud	136
Gestión de traslado de transporte AME	58
Capacitaciones en temas complementarios en salud materna y perinatal	4,892

Fuente: O.P.D Salud. *Formato interno de productividad de nivel estatal 2021

Asimismo, se llevaron a cabo una serie de capacitaciones dirigidas a diferentes grupos para proporcionarles información relativa a su situación y demanden los servicios de salud que se ofrecen.

Tabla 80. Capacitaciones

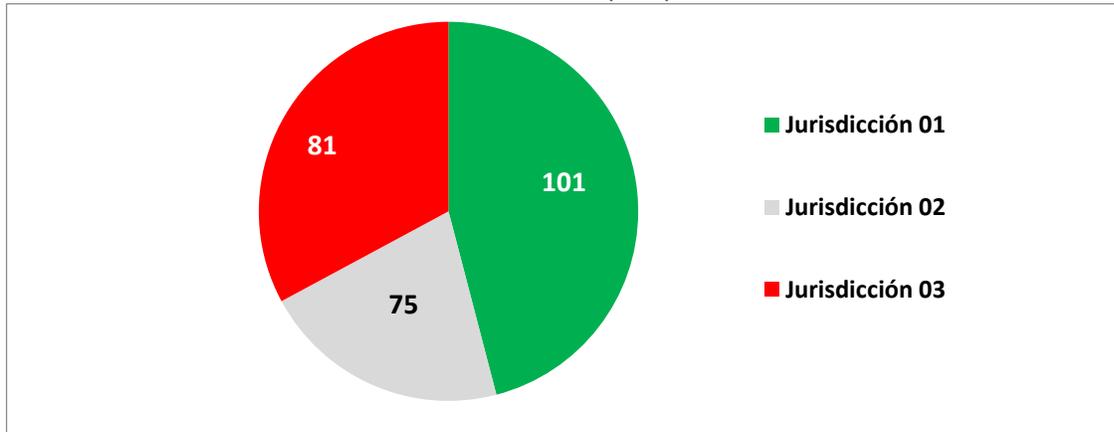
Capacitaciones A	Total de asistentes
Embarazadas	4,060
Madrinas y Padrinos obstétricos	2,842
Puérperas	1,353
Madres en Lactancia	1,353
Hombres y mujeres en edad fértil	1,220
Personal de unidad médica en temas de Salud Materna	360

Fuente: O.P.D Salud. *Formato interno de productividad de nivel estatal 2021

Una estrategia adicional para contribuir a la disminución de los daños a la salud materna es la implementación del proyecto “Entornos Habilitantes para una Experiencia Positiva durante la Atención Integral de la Salud Materna y Perinatal” el cual pretende fortalecer las redes de salud mediante la atención de embarazos de bajo riesgo y la implementación de Módulos Mater que contribuyan a la reducción de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal.

En el estado se cuenta con 195 Transportes AME los cuales realizaron 283 traslados a mujeres embarazadas que requirieron urgentemente atención médica a fin de disminuir la mortalidad materna.

Gráfica 81. Traslados realizados en municipios prioritarios de Muerte Materna 2021



Fuente: O.P.D Salud

En relación con la atención específica en las unidades médicas de la Institución se han otorgado 5,336 consultas de control prenatal de primera vez y 12 mil 926 consultas subsecuentes, lo cual se ve reflejado en que el promedio de consultas otorgadas durante el control prenatal fuera de 3.4.

Este año se tamizaron más de 7 mil 200 recién nacidos con el servicio de tamiz auditivo y metabólico para la población sin seguridad social.

Cáncer de mama y de cuello uterino

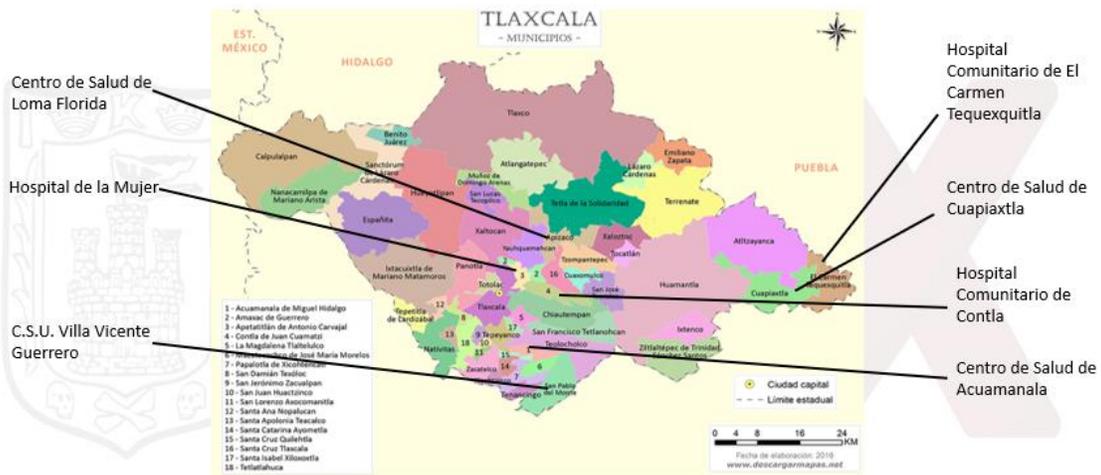
La prioridad para el Gobierno estatal es garantizar el acceso a los servicios de detección oportuna y diagnóstica de los dos tipos de cáncer más frecuentes en las mujeres de nuestro estado, por lo que en este año en el que aún se mantienen las medidas de distanciamiento físico por COVID-19, se realizaron ajustes en el proceso de atención para continuar otorgando los servicios con las medidas higiénicas adecuadas con disminución en el número de atenciones para evitar la conglomeración de personas en dichas áreas, por lo que se efectuaron en el presente año un total de 15,057 acciones para la detección y diagnóstico oportuno de ambos tipos de cáncer; de las cuales se han realizado 4,251 estudios de mastografías, y 5,268 exploraciones clínicas de mama, logrando diagnosticar 33 casos nuevos de cáncer de mama en mujeres mayores de 25 años.

Para lograr la detección oportuna de cáncer de cuello uterino, se realizaron 3,361 citologías cervicales (Papanicolaou) y 1,614 pruebas de VPH, 580 atenciones en el servicio de colposcopia, identificando 174 mujeres con diagnóstico de anomalías lesión cervical y siete diagnósticos de cáncer cervical, es importante hacer mención que para ambos tipos de cánceres se aseguró su atención oportuna en los centros oncológicos de referencia

Igualdad de género

El programa Igualdad de Género en Salud tiene como finalidad fortalecer en el marco del respeto a los derechos humanos, por medio de las “Unidades de Salud que Atienden con Mecanismos Incluyentes” (USAMI), en este año 2021 se cuenta con siete unidades bajo esta categoría y se ubican en: Hospital de la Mujer, Centro de Salud Rural de Acuamanala, Centro de Salud de Villa Vicente Guerrero, Centro de Salud de Loma Florida, Centro de Salud Rural de Cuapiaxtla, Hospital Comunitario de El Carmen Tequexquitla y Hospital Comunitario de Contla.

Imagen 4. Mapa de ubicación de USAMIs



Fuente: O.P.D Salud

La estrategia denominada Centro de Entretenimiento Infantil (CEI) que forma parte esencial de los mecanismos incluyentes —desde una mirada con enfoque de género, teniendo presentes los roles y estereotipos que viven hombres y mujeres en la cotidianidad— tienen como finalidad proporcionar un servicio gratuito y seguro para aquellas personas usuarias que tienen a su cuidado niños y niñas, permitiendo así conciliar el cuidado propio con el de otros. Estos mecanismos beneficiaron a 2,035 personas de diferentes grupos de edad.

Tabla 81. Número de atenciones brindadas a personas usuarias

	10 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 59	>60	Total
Mujeres	612	526	230	25	52	1,445
Hombres	583	2	1	0	4	590
TOTAL	1,195	528	231	25	56	2,035

Fuente: SIIGS 2021

La implementación de ventanillas incluyentes en áreas clínicas y administrativas de las USAMIs continúan funcionando para dar atención libre de discriminación a personas en condición de vulnerabilidad (personas con discapacidad, embarazadas, adultas mayores, hablantes de una lengua indígena, etc.) beneficiando un total de 1,442 personas.

Tabla 82. Atenciones por tipo de condición

Sector poblacional	Mujeres	Hombres	Total
Personas embarazadas	1,048	0	1,048
Personas con discapacidad	3	0	3
Personas adultas mayores	230	160	390
Dos o más condiciones	1	0	1
Otro	0	0	0
TOTAL	1,282	160	1,442

Fuente: SIIGS 2021

Finalmente, se llevaron a cabo seis cursos de capacitación especializados para el personal operativo de las USAMIs, en temas de lengua indígena de la región, lengua de señas mexicana y atención a personas con discapacidad enfocado a salud, asimismo, cursos de sensibilización en temas de género, no discriminación, derechos humanos e interculturalidad, con un total de 225 personas capacitadas.

Primera Jornada Nacional de Salud Pública

Se realizaron actividades de difusión de derechos sexuales y reproductivos de adolescentes con traducción en lengua Indígena, derechos sexuales y reproductivos de personas con discapacidad y temas de diversidad sexual con la población usuaria.

También se realizó una conferencia virtual con motivo del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, dirigida a personal de salud de oficina central, unidades de salud y a la población en general, a través de la plataforma Zoom y en vivo por Facebook, con un impacto de 3,014 personas que visualizaron la conferencia.

Violencia de género

La violencia constituye un problema de salud pública ocasionando numerosos y serios problemas en la salud física, mental, sexual y reproductiva de las personas, tanto en el plano de lo inmediato como a largo plazo.

En los últimos años se ha registrado en el estado un creciente reconocimiento del fenómeno de la violencia contra las mujeres y el tema se ha ubicado de manera prioritaria en la agenda de este gobierno. En este sentido, la secretaría de Salud de Tlaxcala a través del Programa Violencia de Género da cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Dentro del plan de intervención 2021 se construyeron acciones estratégicas y líneas de acción para la prevención primaria y la atención oportuna de la violencia sexual en el noviazgo en la adolescencia y juventud con el objetivo de limitar los daños a la salud como consecuencia de la violencia de género, promover relaciones igualitarias y una vida libre de violencia. Esta intervención tuvo lugar en Apizaco, Chiautempan, Santa Ana Nopalucan, Tlaxcala, Contla de Juan Cuamatzi, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, San Francisco Tetlanohcan, Tepeyanco, Nativitas, Totolac, Tetlatlahuca, La Magdalena Tlaltelulco, Teolocholco, Zacatelco, San Damián Texóloc, Amaxac de Guerrero, Xaltocan, Tenancingo, Atltzayanca, Santa Cruz Quilehtla, Huamantla, Tlaxco, Tetla de la Solidaridad, Yauhquemehcan, Papalotla de Xicohtécatl y San Lucas Tecopilco, atendiendo un total de 26 municipios, en los cuales se integraron 11 grupos para impartir 96 talleres y un total de 1,016 asistentes.

De igual forma se impulsaron acciones precisas para disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, las cuales se realizaron a través de la conformación de grupos psico-educativos para mujeres y hombres, para transformar patrones culturales que sostienen la desigualdad y la violencia hacia las mujeres, en la relación de pareja para establecer relaciones en un plano de igualdad y libre de violencia, esta estrategia de intervención se realizó en nueve municipios del estado, habiendo integrado 16 grupos, con una asistencia a los talleres de 2,005 personas.

Interculturalidad

Se realizaron 15 cursos-talleres de sensibilización sobre el enfoque de interculturalidad en los servicios de salud, en los cuales se capacitaron a 248 personal de salud de las unidades médicas de la Institución de atención primaria y unidades hospitalarias para brindar servicios de atención con pertinencia cultural y trato digno.

Atención especializada

Con la finalidad de brindar protección financiera a la población que carece de seguridad social en materia de salud y poder otorgar una adecuada atención médica, se tienen suscritos durante el año 2021 acuerdos y convenios que permiten obtener recursos públicos para la prestación de servicios de salud:

- Acuerdo de Coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social en los términos previstos en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, que celebran la secretaría de Salud, el Instituto de Salud para el Bienestar y el estado de Tlaxcala.
- Convenio Específico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas AFASPE Tlaxcala.

- Convenio Específico de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el Carácter de Subsidios para la Operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica.
- Convenio de colaboración en materia de transferencia de recursos presupuestarios federales con el carácter de subsidios para el desarrollo de acciones correspondientes al programa presupuestario E023 “Atención a la salud” para el ejercicio fiscal 2021.

Para favorecer el intercambio y/o prestación unilateral de servicios de atención médica, que coadyuven para asegurar el acceso a servicios de salud de la población del estado de Tlaxcala, se mantiene vigente el:

- Intercambio de Servicios, que celebran la secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del estado, en apego al acuerdo general de coordinación federal.
- Acuerdo Marco de Coordinación que celebran la secretaría de Salud y el estado de Tlaxcala para facilitar la concurrencia en la prestación de servicios en materia de salubridad general.

Con la finalidad de fortalecer la prestación de servicios de salud se mantiene en operación convenios para la prestación de servicios de salud, que tienen por objeto contribuir a mejorar la prestación de servicios de salud a través de la coordinación con otras dependencias e instituciones a nivel estatal o nacional.

Se renovaron los siguientes convenios de coordinación para su aplicación durante el año 2021:

- Convenio de Colaboración para la Transferencia de Recursos que Celebran secretaría de Salud y O.P.D. Salud de Tlaxcala y el O.P.D. Centro de Rehabilitación Integral y Escuela de Terapia Física y Rehabilitación CRI-ESCUELA.
- Convenio de Colaboración con la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del estado de Tlaxcala.
- Acuerdo para la gratuidad de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (GRASESAMI).

Salud renal integral

En la Secretaría de Salud y O.P.D. Salud de Tlaxcala se implementó el programa de atención renal que en cumplimiento de la Ley para la Atención Integral de enfermedad Renal Crónica en el estado de Tlaxcala, considerando de forma prioritaria la prevención y detección de factores de riesgo a través de la realización de 59,922 encuestas y tamizaje que nos permitan establecer el grado de afectación de la función renal de la población en general, determinándose una prevalencia del 2.6% que representan 15,430 personas con posibilidad de desarrollar enfermedad renal crónica en algún momento de su vida, así se considera un importante problema de salud pública que requiere de acciones puntuales encaminadas a la prevención y la atención oportuna de los pacientes que permita retrasar el avance del daño, otorgando los tratamientos necesarios en función del grado de la enfermedad, por lo que se está capacitando en vinculación con el Instituto Nacional de Salud Pública, al personal del primer nivel de atención (115 trabajadores) en el manejo de los pacientes con daño renal en sus primeras etapas.

En el proceso de atención se consideran también los tratamientos de terapia sustitutiva de la función renal de los cuales, 305 pacientes están en diálisis y 195 pacientes en hemodiálisis, con un alto costo de atención económico y social, por lo que la Secretaria de Salud encamina sus esfuerzos a acercar los servicios a la población usuaria creando tres nuevas unidades de hemodiálisis que favorezcan la adherencia terapéutica, además intensifica sus acciones de difusión y realización de protocolos dinámicos y efectivos que culminen con la realización de trasplantes de riñón como alternativa real para sustitución de la función renal, lo que mejora la calidad de vida de los pacientes en el mediano y largo plazo.

Por contingencia epidemiológica el programa estuvo detenido por un largo periodo de tiempo, para su reactivación se tienen programados cinco trasplantes renales para 2021, realizándose hasta el momento dos en el mes de junio, encontrándose tres en proyecto.

Hospitalización

En el presente año, se han otorgado: 9,419 consultas de especialidad, 20,301 egresos hospitalarios; 12,886 cirugías realizadas, y 28,625 atenciones de urgencias, así como 20,540 consultas generales en las cuales se incluyeron los servicios de psicología, odontología, planificación familiar, nutrición, medicina de rehabilitación, terapia del lenguaje y audiología, entre otros. Dentro de los auxiliares de diagnóstico, referente a servicios de radiología e imagen se realizaron 22,675 estudios y de laboratorio 734,094.

Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM)

Es una instancia técnica medico administrativa, encarga de vigilar las actividades específicas para la atención médica pre-hospitalaria desde que surge un accidente, o algún evento clínico, hasta su arribó en alguna unidad hospitalaria, brindando procesos de regulación efectivos para garantizar un lugar de atención a cada paciente, 24 horas del día los 365 días del año.

Durante este año se ha llevado a cabo lo siguiente:

- 8,086 llamadas atendidas por el personal médico asignado a las instalaciones de C4, asimismo las ambulancias del centro regulador de urgencias médicas, realizaron 1,140 traslados interhospitalarios y pre-hospitalarios.
- Se disminuyó la necesidad de ambulancias en un 40%, del total de los servicios registrados.
- Actualmente contamos con 16 médicos, y 28 paramédicos, distribuidos en las instalaciones de C4 y en la base operativa de CRUM responsable de las ambulancias.
- Se cuenta con 10 ambulancias para el centro regulador de urgencias, incluyendo una ambulancia especializada en comando de incidentes para contingencias mayores, la cual está equipada con cuatro diferentes equipos de comunicaciones VHF, UHF, MATRA Satelital y grabación continua, así como sistemas de TRIAGE.
- Se equiparon las unidades.
- Cinco ventiladores Hamilton T1 especializados para pacientes graves.
- Cinco electrocardiogramas.
- Una ambulancia con ultrasonido.
- Tres equipos de ventilación no invasivo tipo CPAP.

- Tres video laringoscopios.

Sistema de referencias y contrarreferencia

El sistema de referencia y contra referencia es el encargado de dar seguimiento a la atención de pacientes desde su origen en primer nivel de atención y la conexión con el segundo y el tercer nivel de atención; sin embargo, se ha visto disminuido de manera importante secundario a la pandemia mundial por COVID-19, con el objetivo de minimizar los efectos derivados de esta situación por los contagios que se pueden generar, adoptando medidas de prevención y contención necesarias con el objeto de garantizar la atención médica en los casos únicamente de urgencias y apegados a los protocolos de seguridad del paciente. En este periodo, únicamente se alcanzó el 29.94% de la meta de referencias.

Vigilancia epidemiológica convencional

En el primer semestre de 2021, el Programa de Vigilancia Epidemiológica continuó con la detección y notificación de los diferentes enfermedades transmisibles y no transmisibles que se concentran en el Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica (SUIVE), en donde participan centros de salud de primer nivel y hospitales de la secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE, Sedena, y la FUNDACION BEST.

Se notificaron 165,018 diagnósticos de primera vez sujetos a vigilancia epidemiológica, de los cuales se estudiaron cuatro casos de parálisis flácida aguda; se trató de un diagnóstico de importancia ya que se vigila la ausencia de poliomielitis (poliovirus). También se estudiaron cinco casos de enfermedad febril exantemática, en los que se busca sarampión y rubeola, pero se descartaron también esos diagnósticos en el estado. Finalmente, se notificó un caso de síndrome coqueluchoide, descartando tosferina. La importancia de vigilar estos padecimientos consiste en evaluar también las adecuadas coberturas de vacunación en la población tlaxcalteca y evitar brotes, ya que las antes mencionadas, son enfermedades prevenibles por vacunación.

Ahora bien, dentro de los padecimientos no transmisibles, se notificaron dos casos de espina bífida en recién nacidos. Ello obliga al sistema a fortalecer las estrategias de control prenatal, garantizando que se otorguen las consultas de forma integral y la dotación de ácido fólico en ambos progenitores desde tres meses previos a la concepción.

Urgencias epidemiológicas y desastres

En total hasta la fecha se tienen registrados 64 brotes comunitarios, de los cuales 63 se reportan por SARS-COV2, lo que representa el mayor número por este padecimiento en nuestro estado. Se han registrado seis eventos epidemiológicos y desastres registrados durante el segundo trimestre por diferentes causas como inundaciones, fugas de gas, tiraderos de residuos orgánicos, caída de techumbre por eventos climatológicos.

Dentro de los eventos registrados se ha presentado una atención oportuna y en coordinación con dependencias de atención primaria, limitando daños, así como evitando propagación de padecimientos sujetos a vigilancia Epidemiológica.

Enfermedades diarreicas y cólera

Se continua con registro de cero casos de este padecimiento en nuestro estado, con antecedentes de registro desde el año 1997, conservando el trabajo multidisciplinario entre dependencias encargadas de la vigilancia epidemiológica por Cólera y enfermedades diarreicas agudas, reforzando acciones de promoción de la salud y atención médica oportuna.

Dentro de las acciones realizadas para el monitoreo de este padecimiento se mantiene activa la vigilancia epidemiológica con rastreo de enfermedades diarreicas agudas, con tomas de muestra y procesos por laboratorio. Se realizó una campaña de prevención de enfermedades diarreicas con municipios y población en general, así como principalmente el monitoreo en unidades médicas de primer y segundo nivel de atención. Con estas acciones se ha permitido la oportuna detección de cepas en humanos de la familia de bacteria *Vibrio Parahemolyticus*, con posterior atención inmediata para evitar diseminación por estas bacterias.

Con el objetivo de reforzar los conocimientos en el personal para llevar a cabo un diagnóstico y tratamiento oportuno de las enfermedades diarreicas, se llevó a cabo una capacitación (el 30 de junio del presente año) que contó con 45 asistentes de personal médico y de enfermería de las tres jurisdicciones sanitarias en el Centro Estatal de Capacitación (CECAP).

Detección de VIH, Sida y otras infecciones de transmisión sexual.

Prevención de la transmisión vertical del VIH y la sífilis congénita

En el año 2021 para el estado se recibieron más de 592 mil pesos para realizar 2,700 detecciones de VIH y Sífilis para mujeres embarazadas con la finalidad de prevenir la transición vertical de VIH. Quedando el estado al 100% de su cobertura y con cero casos hasta este primer semestre.

Detección de VIH y otras infecciones de transmisión sexual

Para el año 2021 se tiene el alcance de 12 mil detecciones de VIH a población vulnerable y de mayor riesgo para la transmisión de este padecimiento con una inversión de 54,913,938 pesos.

Se continúa otorgando tratamiento a más de mil personas sin derechohabiencia, con atención continua en la unidad de CAPASITS, así como con acciones de detección contribuyendo a la reintegración de población afectada tanto en aspectos laborales, familiares y sociales, evitando un daño a su economía por el alto costo del tratamiento para estos padecimientos. Dentro del material que se otorga de forma gratuita se encuentran condones, lubricante y pruebas antirretrovirales.

Atención de hepatitis C

Para el año 2021 en el primer semestre se recibieron otros tres tratamientos completos, mismos disponibles para la población detectada con el virus de Hepatitis C de los cuales se entregaron dos tratamientos, uno en el mes de abril y otro en mayo.

Para el desarrollo de las estrategias del programa VHC han sido contempladas seis unidades médicas del primer nivel de atención de esta secretaria de salud; las cuales cumplen con los criterios para el desarrollo de dichas acciones:

1. Centro de Salud Urbano de Tlaxcala.
2. Centro de Salud Urbano de Chiautempan.
3. Centro de Salud Urbano de Apizaco.
4. Centro de Salud Urbano de Huamantla.
5. Centro de Salud Urbano de Calpulalpan.
6. Centro de Salud Urbano de San Pablo del Monte.

Estas unidades médicas van a realizar detecciones del virus de hepatitis C.

Para este semestre se mantiene la captura al 100% de los pacientes tamizados en la plataforma de AAMATES, la cual se encarga de concentrar y vigilar la vigilancia epidemiológica para este padecimiento.

Programa de prevención y control de la tuberculosis

Programa de Micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)

Durante el primer trimestre del 2021, se confirma el fortalecimiento en la coordinación con las instituciones que conforman al sector salud del estado, ya que para las acciones en conmemoración del día mundial de lucha contra la tuberculosis el 24 de marzo se realizan acciones de promoción y búsqueda intencionada de casos probables de tuberculosis, ejemplo de ello fue la colaboración del personal de las unidades médicas de Secretaria de Salud, SEDENA, IMSS, ISSSTE, Secretaria de Seguridad Ciudadana del estado a través de los CERESOS Tlaxcala y Apizaco.

Capacitación

La capacitación a la población es de suma importancia. Derivado de la problemática en salud ocasionada por el COVID-19, el Programa Estatal de Tuberculosis se ha sumado a las acciones de capacitación a distancia con otros programas como el Programa de Salud Sexual y Reproductiva en Adolescentes.

También se realizaron campañas de concientización de la tuberculosis, las cuales fueron dirigidas a la población estudiantil del nivel bachillerato en el marco del Día Mundial de Lucha Contra la Tuberculosis (el 24 de marzo).

Los días 20 y 21 de mayo se realizó el curso “Actualización en la Atención Integral de la Tuberculosis” dirigida a médicos y enfermeras de las diferentes Instituciones que conforman el sector salud del estado, con la asistencia de 100 participantes.

Promoción

La promoción de información dirigida a la población con temas de tuberculosis se ha realizado a través de los medios impresos y digitales en los principales periódicos de circulación en el estado, con el objetivo de que la población de las diferentes comunidades pueda identificar los principales síntomas y de los servicios que les ofrecen las unidades médicas correspondientes.

Diagnóstico y tratamiento

Actualmente, al primer trimestre gracias al trabajo del personal de las unidades médicas y pese a que el personal médico, enfermería y otros aún se encuentran en resguardo por el riesgo de contraer COVID, se han obtenido los siguientes logros al mes de junio del 2021:

- 674 detecciones para baciloscopia procesadas en los laboratorios que conforman la red de laboratorios de tuberculosis con cero rechazos, logrando el 100% de calidad de la muestra
- 282 tosedores estudiados que cumplieron con la definición operacional de caso probable de tuberculosis
- Estudio del 100% de los contactos de casos con diagnóstico de tuberculosis
- Éxito en la curación de pacientes con Tuberculosis al 85%.
- Se cuenta con tratamiento de alta calidad garantizado para los casos diagnosticados con Tuberculosis en todas las formas
- Búsqueda de comorbilidades como son VIH-Diabetes Mellitus al 100% de los casos que no se habían diagnosticado con estas patologías
- Al cierre del primer semestre se identifican 10 casos nuevos de tuberculosis pulmonar ingresados a TAES

Programa de prevención y control de rabia

Los avances en el control de la rabia canina en los últimos años representan un hecho histórico en el campo de la salud pública en el estado de Tlaxcala; esta acción es el resultado del trabajo planeado y sistematizado en la secretaría de Salud que conjunta y coordina la participación de Instituciones de los órdenes de gobierno.

Lo anterior nos lleva a tener, a través del compromiso con la salud de los tlaxcaltecas los siguientes logros:

- Único estado de la república certificado como libre de rabia, lo que ha permitido que durante ocho años consecutivos Tlaxcala obtenga el primer lugar nacional en los premios caminando a la excelencia.
- 26 años sin defunciones por rabia en humanos.
- 16 años sin casos de rabia canina.
- Atención inmediata y de calidad a personas agredidas por animales transmisores del virus de la rabia.

Con el fin de mantener al estado de Tlaxcala libre de la transmisión de la rabia canina, durante este año realizamos las siguientes actividades:

- Seguimiento a los municipios que optaron por poner en marcha sus vehículos de control canino, así como la orientación de aquellos que están buscando implementarlo en sus municipios.
- En lo que va del año se han aplicado 39,598 dosis de vacuna antirrábica en coordinación con los Ayuntamientos en la modalidad puesto fijo; lo anterior con la finalidad de concientizar a los Tlaxcaltecas de la responsabilidad que conlleva tener perros y gatos, que considera la vacunación como parte del bienestar animal.
- Se han llevado a cabo 10,272 cirugías de esterilización (ovario histerectomía y orquiectomía), resultado de la visita a los municipios con sobrepoblación de perros y gatos en el estado; actualmente se continua con campañas de esterilización con sana distancia y previa cita para evitar aglomeraciones.
- A la fecha, se han trabajado en el Laboratorio de Diagnóstico de Rabia 737 muestras con el objetivo de monitorear la circulación del virus rábico en el estado.
- A raíz de la publicación de la Ley de Bienestar y Protección Animal para el estado de Tlaxcala, el módulo canino ha comenzado pláticas de cooperación con rescatistas y personas afines con el objetivo de encaminar una sana relación entre la salud pública y el bienestar animal.

Dengue, Paludismo, Chikungunya y Zika

Durante el primer semestre de 2021, se continúa de manera permanente la vigilancia entomológica en las localidades prioritarias, con ausencia del vector transmisor de dengue hasta el momento. Asimismo, se monitorean de manera aleatoria algunos otros municipios del estado, se fortalece la información en campo para la prevención y eliminación de criaderos en el domicilio y peridomicilio. Se promueve la estrategia de patio limpio, así como la campaña “lava, tapa, voltea y tira” en las unidades médicas de primer nivel de atención de las tres jurisdicciones del estado.

Para el programa de Dengue, Chikungunya y Zika se mantienen acciones de vigilancia entomológica, así como medidas de prevención y promoción a la salud en el estado, esto en suma con actividades intermunicipales para fortalecer el conocimiento de enfermedades transmitidas por vector (*Aedes Aegypti*) a la población en general. Cabe mencionar que el estado de Tlaxcala, de acuerdo al monitoreo diario, a la fecha continúa siendo libre del vector transmisor para estos padecimientos.

Se enlistan medidas preventivas y de promoción a la salud a la población en general:

- La Jornada Nacional de Dengue, realizada dentro del marco de la Jornada Nacional de Salud; que tiene como objetivo brindar a la población las acciones integrales de control vectorial, posibilita intensificar las acciones de sensibilización a la población para fomentar entornos libres de criaderos de mosquitos, descacharrización en el domicilio y peridomicilio. Estas actividades se realizan en los 60 municipios del estado de manera coordinada con el sector salud y/o ayuntamientos municipales.
- Vigilancia epidemiológica de las arbovirosis: dirigida a personas que viajan a otros estados de la república en los que sí existe transmisión endémica de enfermedades transmitidas por vector (dengue, Chikungunya, Zika y paludismo), mediante la atención médica, diagnóstico por laboratorio, clasificación y en su caso tratamiento adecuado.

- Vigilancia entomológica en el estado para poder detectar la presencia de vectores transmisores de enfermedades virales (dengue, Zika, Chikungunya) o parasitarias (Paludismo); mediante colocación de ovitrampas en las localidades de riesgo, se realizan 80 acciones de colocación en potenciales criaderos de mosquitos a la semana, algunos de ellos dentro de viviendas y otras más en sitios a campo abierto.

Acciones de Promoción y prevención en las localidades prioritarias Atlahapa y Zacualpan 2021. Capacitación Dengue y arbovirosis.

Para fortalecer el conocimiento para la identificación, diagnóstico y manejo clínico del Dengue, se impartió el curso “Diagnóstico y manejo clínico de pacientes con dengue”, por la líder clínica en el estado, Dra. Eneida Sánchez Medina, a médicos de segundo nivel de atención médica de las tres dependencias: SSA, IMSS e ISSSTE. Esta capacitación ha sido replicada también en primer nivel de atención médica, el pasado 23 de junio de 2021.

Accidentes

Durante el año 2021, en el estado se realiza un registro de accidentes en la plataforma del Observatorio Estatal de Lesiones (OEL). Durante el primer trimestre (enero- marzo) se registraron 523 y el durante el segundo trimestre (abril-junio) se tienen 348, con un total del mes de enero a junio de 871 registros con un promedio de captura de 145 eventos por mes.

Se realizó de manera presencial la primera reunión ordinaria del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPRAT), en dicha reunión se presenta la estadística de los incidentes viales que se han presentado en el estado, asimismo se tiene la participación de autoridades del municipio de Tlaxcala para explicar las actividades que han implementado en el municipio para intervenir en prevención de accidentes y de los puntos de alcoholimetría que realizan. Todo ello con el objetivo de retomar acciones que disminuyan la mortalidad, así como la incidencia de los siniestros viales, dentro de las cuales entran puntos de alcoholimetría, sensibilizaciones en la población en general, promoción de material de difusión con enfoque en prevención de accidentes a través de redes sociales oficiales como Facebook y YouTube.

Ruta por tu salud

Ruta por tu Salud ofrece servicios médicos gratuitos de atención y prevención a las familias de tlaxcaltecas, además de promover estilos de vida saludable y medidas de prevención contra el COVID-19 para romper cadenas de contagio. También es un programa preventivo que busca diagnosticar de manera oportuna padecimientos ofreciendo atención médica.

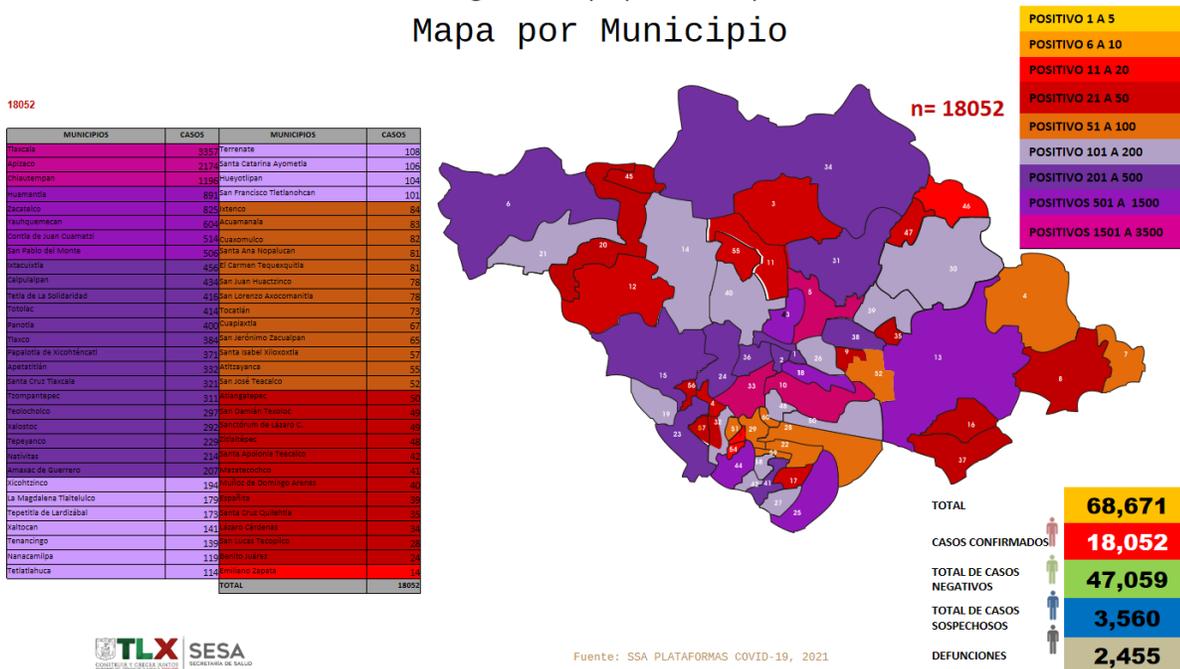
Para este 2021, Ruta por tu Salud recorrió un total de 26 municipios del estado, acercando a la población servicios como: entrevista médica, Papanicolaou, servicio de laboratorio, mastografía, prueba rápida de embarazo, ultrasonido obstétrico y pélvico entre otros. Durante este período se realizaron 4,035 mastografías, 127,438 estudios de laboratorio, 75,756 entrevistas médicas y otros servicios 43,659 dando un total de 250,888 servicios, mejorando así la calidad de vida de la población tlaxcalteca.

COVID-19 2021

En lo que va de este año continuamos con la ardua labor de mitigar la pandemia provocada por el virus SARS-COV2 (COVID-19). Se mantuvieron los ajustes al sistema de salud y las acciones realizadas que permitieron la detección, prevención y atención oportuna de síntomas para lograr un control de riesgos y enfermedades infecciosas, evitando así un problema de salud pública y de seguridad de la población.

El comportamiento epidemiológico de COVID-19 en el estado de Tlaxcala se muestra a continuación:

**Imagen 5. Mapa por municipio
Mapa por Municipio**



Fuente: SSA PLATAFORMAS COVID-19, 2021

Fuente: SSA Plataformas COVID-19, 2021

La secretaría de Salud del estado presentó el tratamiento TNR4 que se implementó en Tlaxcala para atender a pacientes con diagnóstico por COVID-19. Este tratamiento también se difundió a médicos del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) y del Hospital General de México, así como a representantes del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la secretaría de Salud, con la finalidad de dar a conocer las bondades del mismo.

El tratamiento TNR4 fue implementado por expertos de la secretaría de Salud; derivado de la efectividad de una terapia multifármaco consistente en ivermectina, azitromicina, montelukast y ácido acetilsalicílico para prevenir la hospitalización y la muerte entre los casos ambulatorios de COVID-19 en Tlaxcala.

El día 9 de febrero del 2021, se publicó un artículo en la Revista International Society for Infectious Diseases, el objetivo de este estudio fue evaluar la efectividad de dicha terapia TNR4. Se realizó un estudio de efectividad comparativa entre 768 casos confirmados de SARS-CoV-2 de 18 a 80 años, que recibieron atención ambulatoria en el la Secretaría de Salud de Tlaxcala. Un total de 481 casos

recibieron la terapia TNR4, mientras que 287 recibieron otro tratamiento (grupo de comparación). Todos los participantes recibieron visitas domiciliarias y/o llamadas telefónicas para evaluación clínica durante los 14 días posteriores a la inscripción. El 85% de los casos que recibieron el TNR4 se recuperaron en 14 días, y solo 59% en el grupo de comparación mostraron recuperación en el mismo periodo. La probabilidad de recuperación en 14 días fue 3.4 veces mayor entre el grupo TNR4 que en el grupo de comparación. Los pacientes tratados con TNR4 tenían un riesgo 75% y 81% menor de ser hospitalizados o morir, respectivamente, que el grupo de comparación.

Para poder continuar dando una mejor respuesta ante los efectos de esta pandemia y brindar una mejor atención médica especializada, el estado se vio en la necesidad de mantener los tres hospitales reconvertidos: Hospital General de Nativitas, Hospital General de San Pablo del Monte y Hospital General de Huamantla; para poder mitigar los casos por COVID-19 se agregaron dos hospitales más a este grupo los cuales son el Hospital Comunitario de Contla en su totalidad y el Hospital Regional General Emilio Sánchez Piedras en forma híbrida, con un total de cinco hospitales y una inversión de más de 1.6 millones de pesos.

Tabla 83. Personal médico adscrito a la secretaría de Salud que atienden a los pacientes COVID-19

Unidad medica	Médicos	Unidad medica	Médicos
Hospital Infantil	60	Hospital General de Calpulalpan.	16
Hospital de la Mujer	94	Hospital Comunitario de Contla	8
Hospital General de Nativitas	33	Hospital General de San Pablo del Monte	73
Hospital General de Tlaxcala	31	Hospital Comunitario de Zacatelco	9
Hospital General de Huamantla	37	Hospital Comunitario del Carmen Tequexquitla.	5
Hospital General de E.S.P.	10	Hospital Comunitario de Tlaxco	6

Fuente: O.P.D Salud. *Hospitales Reconvertidos para recibir únicamente pacientes con SARS-CoV-2.

Como estrategia del estado, se crearon brigadas institucionales para búsqueda activa de casos; teniendo como finalidad identificar de manera oportuna casos de enfermedad respiratoria viral, se capacitó a personal de diversas instituciones, formando así cuatro tipos brigadas: "Brigadas Cuídate", "Brigadas Municipales", "Brigadas Jurisdiccionales" y "Brigadas Tlaxcala se Cuida"; encargadas de brindar a la población la información necesaria en cuanto a medidas preventivas (educación para la salud), control y seguimiento de personas con enfermedades crónico degenerativas, identificación de casos mediante toma de muestras, tratamiento a casos y contactos y seguimiento clínico hasta la recuperación; apoyando también en la realización de certificados de defunción, evaluaciones socioeconómicas para la entrega de apoyos económico a familias vulnerables.

Las "brigadas cuídate" han permitido reforzar las actividades en los municipios del estado de Tlaxcala; cuyo objetivo es difundir medidas preventivas y de protección contra COVID-19, así como para el paciente con enfermedades crónicas. Estas acciones se realizan a través de las brigadas conformadas por personal médico, de nutrición y educación física. Las principales acciones de las brigadas consistieron en lo siguiente:

- Toma de muestras PCR.

- Educación para la salud (higiene respiratoria, higiene de manos, distanciamiento social, identificación de signos de alarma).
- Entrega de tratamientos TNR4.
- Atención integral a pacientes con enfermedades crónico-degenerativas.
- Realización de estudio socioeconómico para la entrega de apoyo económico.
- Capacitación a comercios.

Tabla 84. Resultados de las Brigadas 2021

Región	Visitas domicilio	Toma de PCR	Seguimientos presenciales	Seguimientos telefónicos	Rastreo telefónicos	Apoyos Económicos entregados	Tratamientos entregados	Acciones de promoción a la salud	Acciones de promoción a la salud en tianguis	Certificados de defunción	Total
Tlaxcala	4,724	9,786	1,220	2,583	4,582	22	4,774	7,694	103	18	35,506
Apizaco	1,982	5,422	758	1,333	3,704	9	2,411	3,394	36	6	19,055
Huamantla	1,136	3,386	411	746	2,852	4	1,238	2,183	22	4	11,982
Total	7,842	18,594	2,389	4,662	11,138	35	8,423	13,271	161	28	66,543

Fuente: O.P.D Salud

Por medio de las brigadas municipales se continuó con el desarrollo, en los 60 municipios del estado, de la estrategia de fortalecimiento de la participación municipal ante COVID-19 e influenza implementando acciones de promoción de la salud informativas. Así se vieron beneficiadas 433,696 personas; se capacito a personal de brigadas en seis temas básicos de salud, se recorrieron 17,999 manzanas, atendiendo a más de 109,425 viviendas mismas que contribuyeron a disminuir el riesgo de complicaciones y la mortalidad.

La capacitación a personal brigada municipal consistió:

- Lavado de manos y uso de gel antibacterial
- Correcto uso de cubrebocas
- Limpieza y desinfección de objetos de uso común
- Herramientas de información para COVID-19 e INFLUENZA
- Tratamiento TNR4

En mercadotecnia social se elaboraron y distribuyeron 196,310 productos publicitarios para promoción y difusión de la salud con información de medidas preventivas sobre enfermedades transmisibles y no transmisibles, beneficiando a la mayor parte de la población del estado, mencionando algunas de las siguientes temáticas:

- Hábitos saludables para cuidar tu salud en temporada de calor.
- Recomendaciones en temporada de frío.
- Lavado de manos.
- Reforzamiento de COVID-19 y bioseguridad.
- Uso correcto de cubrebocas.

Todos los materiales fueron realizados bajo el Programa de Acción Específica Determinantes Personales utilizando diversos canales de comunicación masiva, de visibilidad externa, electrónica, impresa y complementaria.

Las “brigadas jurisdiccionales”, con el objetivo de informar y detectar, realizaron acciones como: toma de temperatura, medición de frecuencia cardíaca, medición de frecuencia respiratoria, medición de tensión arterial, medición de oximetría, entrega de dípticos, así como entrega de tratamientos TNR4 contra COVID-19.

Tabla 85. Resultados de las brigadas de salud, 2021

Distrito sanitario	Municipios visitados	Localidades recorridas	Visitas realizadas	Cédulas entregadas	Acciones preventivas realizadas	Tratamiento TNR4 entregado	Asesoría realizada	Total
Tlaxcala	30	30	747	747	9,711	2,787	747	14,799
Huamantla	8	8	1,002	597	13,026	1,752	680	17,073
Apizaco	10	28	786	1,502	10,217	1,442	1,363	15,348
TOTAL	48	66	2,535	2,846	32,954	5,981	2,790	47,220

Fuente: O.P.D Salud

En conjunto con la CPEPRIST, se implementaron algunas actividades emergentes por medio de las “Brigadas Tlaxcala se Cuida”, las cuales consistieron en medidas de contención para evitar la propagación del COVID-19. Hubo un total de 64,000 acciones realizadas en los 60 municipios del estado, aplicando cédulas de auto evaluación de seguridad sanitaria y concientizando e incentivando a los propietarios y trabajadores de comercios para que sus establecimientos contaran con medidas sanitarias para el control de COVID-19.

De acuerdo con el reporte generado en el estado de Tlaxcala; al primer semestre 2021 se entregaron más de 14,404 tratamientos, se efectuaron 41,331 notificaciones y 8,846 detecciones en las diferentes unidades médicas de primer nivel de atención y por parte de las brigadas jurisdiccionales, asimismo se realizaron más de 18,594 pruebas PCR.

Derivado de la Estrategia Integral de Salud implementada por el Gobierno del estado para mitigar los contagios por COVID-19 se han obtenido los siguientes resultados.

Tabla 86. Resultados de la Estrategia integral de salud

Actividad	Acciones
"Brigadas Cuídate"	66,543
"Brigadas Municipales"	433,696 personas informadas
"Brigadas Jurisdiccionales"	47,220
"Brigadas Tlaxcala se Cuida"	64,000
TOTAL	611,459

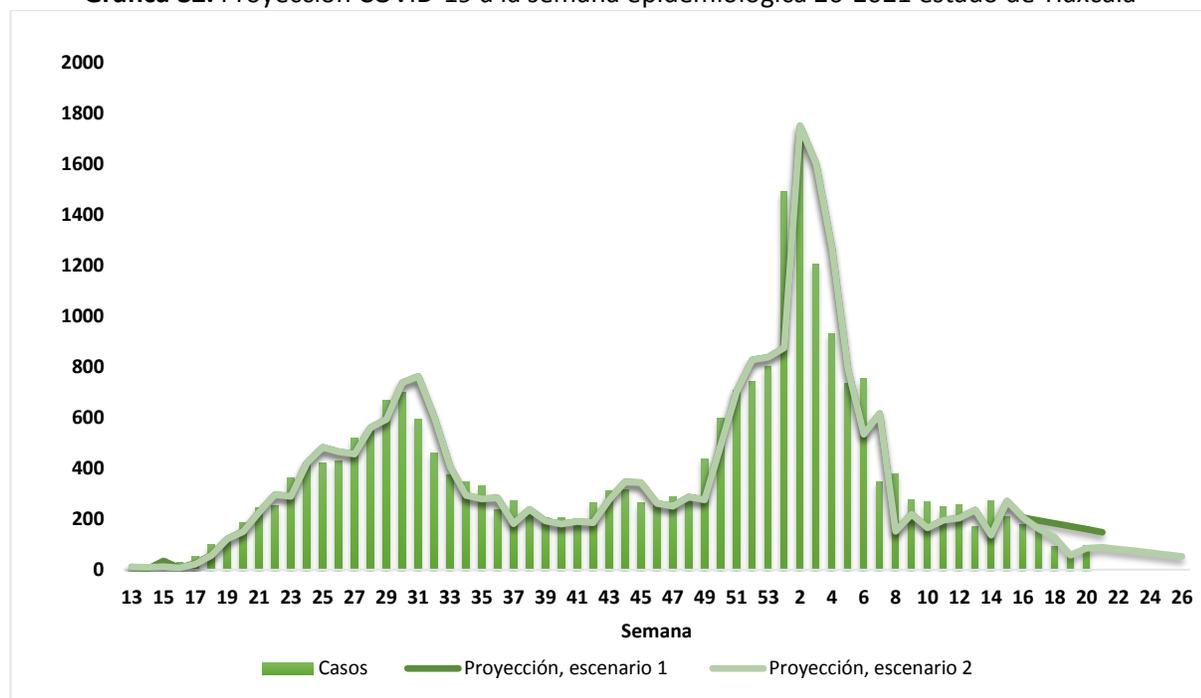
Fuente: O.P.D Salud

Vigilancia epidemiológica a través de muestreo

Las pruebas inmunológicas o pruebas rápidas se realizaron en semáforo epidemiológico verde, a partir de la segunda quincena de mayo 2021, como estrategia para búsqueda activa e intencionada de casos, principalmente en población económicamente activa y en sectores vulnerables. Así, por ejemplo, previo al proceso electoral se muestreó al personal del Instituto Nacional Electoral con un total de 9,600 pruebas rápidas realizadas.

Ahora bien, el comportamiento epidemiológico de COVID-19 en el estado ha mostrado dos picos; el primero ocurrido en la última semana de julio y el segundo a partir de la semana epidemiológica número tres del año (en enero). En el segundo pico, se incrementaron los casos en un 144.5% en comparación con el pico anterior. Sin embargo, se ha observado un descenso sostenido hasta la fecha y se espera, que para las próximas semanas continúe ese comportamiento como resultado de la estrategia de vacunación a la población, además de la inmunidad adquirida por las personas que ya se infectaron.

Gráfica 82. Proyección COVID-19 a la semana epidemiológica 26-2021 estado de Tlaxcala



Fuente: Base LESP y SISVER, corte al 23 de mayo 2021.

Derivado de que se trata de un virus de reciente aparición, del cual no se cuenta con información suficiente para realizar predicciones a largo plazo, y aunado a que han observado diferentes trayectorias del padecimiento entre las entidades, se ha sugerido:

- Mantener la vigilancia activa de la enfermedad respiratoria viral (pruebas diagnósticas, PCR y/o inmunológicas).
- Conservar dos hospitales para la atención de pacientes con enfermedad respiratoria viral grave.

- Mantener la atención integral de salud a través de las brigadas.
- Fortalecer la estrategia de vacunación para todos los grupos etarios de la población tlaxcalteca.
- Garantizar la capacidad de atención en las unidades médicas de primer y segundo nivel de salud, fortaleciendo con recurso humano, considerando la “Nueva normalidad”.
- Continuar el análisis epidemiológico, con la finalidad de vigilar el comportamiento de la enfermedad en la población y así tomar decisiones de manera oportuna.
- Considerar clases presenciales, con base en el comportamiento epidemiológico de la enfermedad y la cobertura de vacunación en el estado.

Acreditación de unidades médicas

La secretaría de Salud de Tlaxcala cuenta con 207 Unidades Médicas susceptibles a acreditar, de las cuales 202 se encuentran acreditadas en calidad por el Gobierno Federal (lo que representa más del 85%). Las acreditaciones se realizaron en modalidad mixta por video llamada y presencial con el menor equipo para respetar las medidas de bioseguridad por la contingencia de COVID-19.

Uno de los mecanismos importantes para dar cumplimiento con la Contraloría Social es el de la participación del “Aval Ciudadano”. El Departamento de Calidad y Educación en Salud tiene un total de 214 unidades con 238 buzones instalados, que corresponden al Sistema Unificado de Gestión (SUG). Dichos buzones se abren una vez al mes en presencia del director de la unidad médica, Gestor de Calidad, aval ciudadano o en su caso paciente en sala de espera con apego a la sana distancia.

El presente año (2021) ha tenido una cobertura de 100% de avales ciudadanos, ya que es una herramienta de comunicación entre la población y la unidad médica, que se conjunta con el buzón SUG (Sistema Unificado de Gestión) en la O.P.D. Salud de Tlaxcala, estando en las 213 unidades, incluyendo Jurisdicciones sanitarias.

Hay 238 buzones del Sistema Unificado de Gestión (SUG) en las unidades médicas. A la fecha, se han captado notificaciones clasificadas en quejas, sugerencias, felicitaciones y solicitudes de gestión. Se ha dado solución al 90% de las quejas y el 10% restante continúa en seguimiento.

Educación médica

El Gobierno del estado, a través de la secretaría Salud, participó en la capacitación de recursos humanos para la salud mejorando los servicios de salud a nuestra población además de contribuir a la formación de los futuros médicos, enfermeras, trabajadores sociales, nutriólogos tanto de las instituciones públicas como privadas. Actualmente rotan 718 estudiantes y becarios de las diferentes áreas con la disminución de campos clínicos por indicación de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud dado el panorama epidemiológico.

Los hospitales de Salud de Tlaxcala son sede del internado médico de pregrado. Destacan el Hospital General de Tlaxcala, el Hospital Regional Emilio Sánchez Piedras y el Hospital General de Huamantla y el Hospital General de Calpulalpan. En todos ellos rotan becarios de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía y de la Escuela Superior de Medicina ambas del I.P.N., también rotan becarios de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Universidad Popular Autónoma del estado de Puebla. En el transcurso de la presente administración se ha cubierto

el 100% las plazas de becarios mediante la celebración de convenios. Actualmente en las unidades médicas rota un total de 718 becarios de medicina, odontología, enfermería y carreras afines a la salud.

Además, Tlaxcala es formadora de recursos de especialidad, el Hospital Infantil de Tlaxcala es sede de la formación de especialistas en el área de pediatría teniendo hasta la fecha ocho residentes de la especialidad en sus diferentes grados. El Hospital General de Tlaxcala es subse de formación de recursos humanos del primer año de la especialidad en ginecobstetricia, pediatría, medicina interna, cirugía y anestesiología; en el hospital se forman actualmente 12 residentes de las diferentes especialidades. Por su parte, el Hospital Regional de Apizaco y el Hospital General de Huamantla son sedes de rotación rural de especialidades médicas, recibiendo 30 residentes del Hospital Juárez de México Anuales en ambos hospitales, y también médicos internos; derivado de la reconversión en el Hospital General de Huamantla se concentran totalmente al Hospital General Regional Emilio Sánchez Piedras al grupo becario tanto de residentes como de internos.

Como estrategia del estado se realizaron un total de 26 capacitaciones adicionales con la finalidad de proporcionar mayor conocimiento sobre COVID-19 y bioseguridad, entre otros, dirigido a el personal de Salud, tanto de primer nivel de atención como del segundo nivel y de todas las dependencias; logrando así llegar a más de 3,135 trabajadores de las ramas médica y paramédica del sector salud. Estas capacitaciones tuvieron gran énfasis en la pandemia COVID-19 y Bioseguridad, las cuales fueron estructuradas e impartido por la secretaría de Salud y el Sindicato de Trabajadores de la Salud Sección XXVII.

Uno de los temas principales de las capacitaciones fue el tratamiento TNR4 establecido en el estado, el cual fue encabezado por el secretario de Salud, el Dr. Rene Lima Morales. También se impartieron capacitaciones sobre:

- Lineamientos Técnicos en la pandemia por COVID-19,
- Bioseguridad,
- Equipo de protección personal,
- Limpieza y Desinfección,
- Higiene de manos,
- Taller de cuidados del paciente en estado crítico,
- Código TRIAGE, y
- Acciones esenciales para la seguridad del paciente.

Todos los cursos tuvieron la finalidad de reforzar los esfuerzos en la operación del personal de salud incluyendo en estos al personal administrativo de los diferentes niveles de atención. Participaron los 10 Hospitales de Segundo Nivel de Atención, dos Unidades Hospitalarias de Especialidad y los 194 establecimientos de atención de primer nivel correspondientes a las tres Jurisdicciones Sanitarias (incluyendo UNEMES, clínicas de especialidad y unidades móviles). En total, las capacitaciones contaron con un total de 16,000 asistentes y cada trabajador tuvo la disponibilidad de más de un tema de interés para el reforzamiento de su desempeño laboral, resultando este total de asistentes superior a la plantilla actual de la secretaría.

Finalmente, destaca que se publicó un artículo para la secretaría de Salud el cual es: “Guía de Práctica Clínica para el manejo de Pacientes Críticos con COVID-19”, como resultado del primer Coloquio de Medicina Crítica.

Recursos humanos

Durante el primer semestre de 2021, el OPD Salud de Tlaxcala mantuvo la estabilidad en su plantilla de empleados con 6,697 trabajadores y prestadores de servicio de salud, de los cuales el 61.7% continúa haciendo frente a la contingencia sanitaria COVID-19, con el fin de garantizar los servicios de salud prestados a la población tlaxcalteca.

Tabla 87. Trabajadores y prestadores de servicio de la salud del OPD Salud

	Médica	Paramédica	Afín	Afín Admva.	Confianza	Total
Federal	331	890	105	364	104	1794
Contrato estatal	165	231	90	214	0	700
Formalizado	369	578	107	351	0	1405
Homologado	36	94	0	41	0	171
Regularizado	444	703	159	538	0	1844
Suplencias	65	256	70	64	0	455
Afaspe	22	63	15	36	0	136
Fam	8	12	0	13	0	33
U023	24	43	0	0	0	67
Contrato federal	26	14	52	0	0	92
TOTAL	1,490	2,884	598	1,621	104	6,697

Fuente: O.P.D Salud

Compra consolidada

La Oficialía Mayor de la secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) federal, en coordinación con el Sector Salud local, implementó el sistema de contrataciones consolidadas basado en las prácticas internacionales. Dicho sistema busca la optimización de la demanda con base a la política en materia de salud pública, los requerimientos de material de curación, medicamentos y tratamientos médicos apropiados y de buena calidad para la población. Asimismo, se busca la optimización, conforme a la política en materia de contrataciones públicas, mejorando las condiciones de precio y calidad, con el fin de garantizar condiciones que permitan seguir otorgando servicios integrales de salud a la población Tlaxcalteca.

Tabla 88. Compras de insumos médicos.

No.	Concepto	Procesos de licitación	Total de claves	% Adjudicado	Monto Adjudicado
1	Medicamentos	UNOPS	408	83	94,532,211.39
2	Medicamentos	INSABI	161	40	75,183,981.27
3	Material de curación	UNOPS	255	83	71,756,689.74
4	Material de curación	INSABI	21	40	15,306,568.12

Fuente: O.P.D Salud

Infraestructura

El Área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones trabajó en un sistema integral de enseñanza de su personal. Asimismo, presentó el sistema de gestión documental (SIGED) como una herramienta para la gestión de oficios y continuó con la mejora del sistema de recursos humanos el cual es un pilar de la secretaría de Salud.

Como parte de las políticas de transparencia, durante la presente administración, ha sido prioridad brindar información en salud clara, oportuna y de calidad. Así, a través de los lineamientos y sistemas de información establecidos por la Dirección General de Información en Salud (DGIS) ha sido posible la captación de las atenciones y servicios proporcionados a la población en las diferentes unidades médicas y hospitalarias, lo que ha permitido la generación de políticas públicas adecuadas, así como ser de utilidad en la toma de decisiones para su aplicación en problemas de salud que afectan a la población tlaxcalteca.

Con la finalidad de mejorar los procesos de captación e integración de información de las atenciones brindadas a la población en las unidades médicas y hospitalarias, en cumplimiento a los lineamientos establecidos en la *NOM-035-SSA3-2012 en Materia de Información en Salud* y la *NOM-024-SSA3-2012 Sistemas de Información de Registro Electrónico para la Salud. Intercambio de Información en Salud*, se ha establecido coordinación con el área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) para la implementación de la plataforma del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud SINBA-SIS 2.0, lo que facilitará el registro al ser una plataforma más amigable y reducirá los tiempos de concentración de los registros en las unidades mejorando la oportunidad de la información para el envío a nivel federal, así como la su disponibilidad para la toma de decisiones en beneficio de la población .

Se ha mantenido en operación el Consejo Estatal de Salud que es un órgano consultivo de coordinación y asesoría del gobierno del estado y que tiene por objeto planear, implementar acciones y evaluar los servicios de salud pública. Está integrado por representantes del sector salud como: la secretaría de Salud federal, la secretaría de Salud estatal, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores en el estado, el Instituto Mexicano del Seguro Social en el estado, la secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), el Sistema para el DIF del estado de Tlaxcala, la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) en el estado. Así como, representantes de otros sectores como son la: secretaría de Educación Pública, Instituciones educativas, colegios, academias y asociaciones médicas en el estado, la Coordinación Estatal de Ecología, el Consejo Estatal de Población,

la Coordinación de Protección Civil, el Instituto Estatal de la Mujer, la Comisión de Arbitraje Médico y de la Red de los municipios en el estado.

Durante el ejercicio 2021, se han realizado cuatro reuniones extraordinarias del Consejo, para continuar atendiendo la contingencia por COVID-19, ya que ha sido de vital importancia la comunicación y establecimiento de acuerdos en el pleno del Consejo Estatal de Salud, esto ha permitido actuar de forma oportuna y preventiva, para contener la propagación del virus en el estado.

Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral

Con relación a la infraestructura en salud, durante el primer semestre de este año se ha priorizado la inversión para el mantenimiento de unidades médicas con el objetivo de mantener en óptimas condiciones los establecimientos de salud que se encuentran operando cotidianamente y así, otorgar un mejor servicio a la población tlaxcalteca. Se ha buscado acreditar unidades médicas para obtener mayores recursos financieros, materiales e insumos como medicamentos, por esa razón, se han realizado 34 acciones de obra pública en el rubro de conservación y mantenimiento por un monto total ejercido de 27.2 millones de pesos, para unidades médicas de primer y segundo nivel de atención.

Los beneficios obtenidos de estas acciones son proporcionar los espacios físicos con los mejores servicios y fortalecer la oferta de servicios de salud en el estado de Tlaxcala, ya que de manera directa se garantiza una atención segura y de calidad a los pacientes y a familiares, permite lograr la acreditación y certificación de unidades médicas de primer nivel de atención, disminuye los riesgos laborales a todo el personal que presta sus servicios, da respuesta a la demanda en salud de la población Tlaxcalteca, como primer contacto y detección de enfermedades y fomenta una cultura de conservación y mantenimiento que coadyuve a otorgar servicios de calidad, con oportunidad y capacidad resolutive. Todo ello, a fin de lograr un impacto claramente perceptible por la población usuaria sobre la mejora en la calidad de la atención.

Las mejoras en la atención de enfermedades renales han sido una de las prioridades de este gobierno por lo que se han construido: la Clínica Renal en el Hospital General Regional “Lic. Emilio Sánchez Piedras” y la ampliación del área de trasplante renal en el Hospital Infantil de Tlaxcala. Estas acciones representan un monto de inversión de 7.6 millones de pesos.

El gobierno del estado otorgó recursos económicos por 14.4 millones de pesos para acciones de conservación, mantenimiento y rehabilitación para unidades médicas hospitalarias y centros de salud, los cuales se ejecutaron en pozos de agua potable y plantas de tratamiento de aguas residuales de los diferentes hospitales pertenecientes al Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala, para obtener y actualizar los permisos de la extracción de agua potable (para el caso de los pozos) y los permisos de descarga de agua residual (para uso de riego).

El proyecto del Nuevo Hospital General de Tlaxcala actualmente presenta un avance del 95% en su construcción y brindará servicios de salud de calidad a más de 393,000 tlaxcaltecas del área de cobertura y específicamente de los más de 245,000 habitantes sin seguridad social.

Comisión de bioética

La Comisión de Bioética del estado de Tlaxcala, es un organismo público desconcentrado de la secretaría de Salud, integrada por un Consejo; con la participación de doce Instituciones, un Director Ejecutivo y sus Unidades Administrativas. El propósito de la Comisión es situar a la bioética como política de gestión y de desarrollo del Sector Salud, así como promover la observancia de criterios internacionales y nacionales de bioética acordes con el interés y las políticas de salud del estado.

En este orden de ideas es importante destacar que esta comisión se adaptó a los medios a su alcance para reaccionar de manera oportuna ante la situación emergente por la epidemia de la COVID 19; y en este sentido, algunas de sus actividades como la capacitación y difusión del conocimiento bioético se vieron afectadas por el hecho de que éstas se ofrecen de manera presencial. Sin embargo, con las tecnologías a su alcance esta comisión adaptó un modelo híbrido entre medidas presenciales como las de bioseguridad pertinentes y virtuales en diferentes plataformas digitales para realizar su función consultiva y educativa a la población tlaxcalteca.

Por lo anterior en materia de capacitación y difusión, la Comisión participó en la conferencia sobre el actuar ético en la prestación del servicio social en salud dirigida a personal (un total de 300 alumnos) de las diferentes áreas, entre las que desatacan: medicina, enfermería, odontología, psicología y trabajo social. En el mismo sentido, se han realizado 14 actividades académicas con perspectiva de bioética con profesionales de la salud de la secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del estado con un total de 277 participantes.

Destacan también las sesiones de difusión de la cultura bioética a la población abierta, las cuales surgieron con el objetivo de crear conciencia sobre la bioética en los diversos ámbitos de la vida. Se realizaron siete sesiones virtuales con un total de 763 participantes. Asimismo, se realizaron dos reuniones ordinarias del Comité de Control Interno con la finalidad de implementar los mecanismos que coadyuvan al cumplimiento de las metas y objetivos, previniendo los riesgos que puedan afectar el logro de éstos.

Como una de las actividades primordiales de la Comisión, se realizan al año cuatro reuniones ordinarias de Consejo, en las cuales participan las siguientes instituciones: la Contraloría del Ejecutivo, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del estado, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Módulo Médico del Gobierno del estado, el Sistema Estatal DIF, la Secretaría de Educación Pública del estado, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Tlaxcala, el Colegio Tlaxcala A.C, la Coordinación General de Ecología, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Consejería Jurídica.

En la primera reunión virtual ordinaria del Consejo de la Comisión de Bioética del estado de Tlaxcala que se llevó a cabo el día 14 de mayo de 2021; se realizó una discusión coordinada con el siguiente título: “Problemática socio ambiental de los ríos Atoyac-Zahuapan”. La conferencia estuvo desarrollada por el Dr. Andrés María Ramírez, profesor investigador del Grupo de Medio Ambiente y Desarrollo del Colegio Tlaxcala A.C. y consejero suplente ante el Consejo de la Comisión de Bioética del estado de Tlaxcala. En esa reunión se llegaron a los siguientes acuerdos:

- Los integrantes del Consejo se comprometen a realizar propuestas en los temas sobre contaminación y saneamiento del Río Zahuapan, las propuestas serán analizadas en la siguiente Reunión de Consejo.
- La Dra. Zitlalli Portillo García el IMSS, se compromete a presentar protocolo de investigación enfocado a su población para hacer un diagnóstico de resultados acerca de la contaminación del río Zahuapan y presentarlo ante el Consejo de la Comisión.

Comités hospitalarios de bioética

Los Comités Hospitalarios se deben comprender como el espacio de reflexión, deliberación y educación, en un ambiente de libertad y de tolerancia donde se analizan de manera sistemática los conflictos de valores y principios bioéticos que pudiesen surgir durante el proceso de la atención médica o en la docencia que se imparte en el área de salud. Se conforman como órganos autónomos, institucionales, interdisciplinarios, plurales y de carácter consultivo. Son una garantía pública y un elemento para fomentar una educación interdisciplinaria y multisectorial. Representan la expresión institucional de la bioética en las instituciones de salud; los establecimientos que deben de contar con un comité son todos aquellos establecimientos para la atención médica del sector público, social o privado del sistema nacional de salud a los que se refieren los artículos 69 y 70 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica, referidos en la primera disposición general para la integración y funcionamiento de los CHB, de acuerdo al artículo 41 Bis fracción I de la Ley General de Salud.

Estos comités tienen la responsabilidad de emitir recomendaciones desde un sentido ético, bioético y prudente; su principal objetivo es la toma de decisiones y es por esta razón que se requiere aun grupo colegiado que analice y emita recomendación según sea el caso (genoma humano, reproducción asistida, aborto, discapacidad, relación clínica, confidencialidad, expediente clínico, trasplantes, eutanasia, limitación del esfuerzo terapéutico, políticas públicas, medio ambiente o conflicto moral), ya sea al personal de salud, a las personas que requieren cuidados o bien a las familias de estas personas y esto a su vez permita la mejora en el sistema de salud en nuestro estado. Así, la Comisión de Bioética del estado de Tlaxcala ha llevado a cabo 25 sesiones ordinarias y 11 sesiones generales durante el periodo buscando que el resultado de estas actividades permita la mejora continua de los establecimientos de salud y el sistema de salud en nuestro estado, establecida como política pública en el Gobierno actual.

Comités de ética en investigación

Los Comités de Ética en Investigación son órganos colegiados autónomos, institucionales, interdisciplinarios, plurales y de carácter consultivo, creados para evaluar y dictaminar protocolos de investigación en seres humanos. Lo anterior con base a lo dispuesto en los artículos 41 Bis y 98 de la Ley General de Salud, que establecen la obligatoriedad de contar con un Comité de Ética en Investigación en los establecimientos para la atención médica del sector público, social o privado del sistema nacional de salud, en donde se realice investigación en seres humanos.

En este sentido, los Comités de Ética en Investigación tienen la responsabilidad de fomentar que las investigaciones sean con un alto grado de responsabilidad, pertinencia, integridad científica, protección de los derechos humanos y gran sentido ético, que permita la protección de la dignidad de

las personas dentro de un protocolo de investigación. Por esta razón, la Comisión de Bioética del estado de Tlaxcala, ha realizado 10 sesiones por parte de los Comités de Ética en Investigación durante 2021 con diversos propósitos. Primero, renovar su integración y analizar su funcionamiento, ya que son cuerpos colegiados multidisciplinarios de análisis y deliberación; y segundo, evaluar los contenidos éticos en los protocolos de investigación que se pretenden realizar en el estado, emitiendo en consecuencia un dictamen favorable para llevar a cabo el proyecto o bien las recomendaciones para efectuar las modificaciones pertinentes según sea el caso.

Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Tlaxcala (COEPRIST)

La Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios del estado de Tlaxcala, tiene como objetivo ejercer las atribuciones en materia de regulación, control y fomento sanitario, así como la protección de la población frente a los riesgos sanitarios derivados de la exposición a factores químicos, físicos y biológicos, nocivos para la salud, mediante el ejercicio de las atribuciones en materia de regulación, control y fomento sanitario conforme a lo previsto por la Ley General de Salud, la Ley de Salud del estado de Tlaxcala y demás disposiciones legales aplicables.

La COEPRIST llevó a cabo, en la mayoría de las veces de manera virtual, 382 pláticas; 2,493 asesorías de capacitación y difusión de la normativa sanitaria vigente (Ley General de Salud, y sus Reglamentos, además de las Normas Oficiales Mexicanas, la Ley de Salud del estado y la Ley General para el Control del Tabaco) con énfasis en la prevención de la COVID-19, en dependencias públicas, establecimientos que elaboran y procesan alimentos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas, establecimientos de insumos para la salud (farmacias, boticas, droguerías, depósitos dentales y de dispositivos médicos etc.) y servicios de atención médica (clínicas y hospitales, laboratorios clínicos, consultorios médicos y odontológicos, gabinetes de ultrasonido, de rayos X, etc.) de los tres sectores, así como con la iniciativa privada (CANACOS, CANIRAC, Asociación de Restauranteros del estado, Asociación de Hoteles y Moteles del estado, Asociaciones de Profesionistas, etc.). Además de la distribución de 12,220 impresos con el objetivo de dar a conocer los riesgos sanitarios para proteger la salud de la población.

En referencia al control sanitario se han emitido 3,572 dictámenes, a través de los cuales la autoridad reguladora califica y notifica a los prestadores del sector público o privado el cumplimiento de la normativa sanitaria en beneficio de la salud de la población consumidora de algún servicio o producto, garantizando con ello el derecho de petición de los usuarios como de la ciudadanía que acudió ante la autoridad reguladora solicitando la atención de quejas sanitarias. Se han realizado 3,541 verificaciones de vigilancia sanitaria para identificar las buenas prácticas de higiene de los prestadores de servicios hacia la ciudadanía.

Se realizaron 659 muestreos en alimentos para comprobar la aplicación de prácticas adecuadas de higiene y sanidad y 408 muestreos bacteriológicos y fisicoquímicos en agua, reduciendo con ello de manera significativa el riesgo de intoxicaciones a la población por consumo de alimentos contaminados, haciendo un total de 1,067 muestras.

En materia de capacidad analítica, el Laboratorio Estatal de Salud Pública efectuó 34,717 servicios auxiliares de diagnóstico del marco analítico básico de más de 27 diagnósticos de enfermedades para la vigilancia epidemiológica en la entidad, 24 con reconocimiento a la competencia técnica tales como Influenza, IRAS, Dengue, Chikungunya, Zika, VIH, Tuberculosis, Cólera, Enfermedades Prevenibles por

Vacunación, VPH y Citología para la Detección de Cáncer Cérvico Uterino, destacando el diagnóstico de COVID-19 (SARS-CoV-2).

Mediante el Programa Agua Limpia, se distribuyeron 520,000 kilogramos de Hipoclorito de Sodio, a través de los nueve centros de acopio ubicados estratégicamente en la entidad de donde se abastecen de cloro los 500 sistemas de agua potable de los 60 municipios y sus respectivas localidades, desinfectándose aproximadamente 102,632 millones de metros cúbicos de agua beneficiando a 1,395,545 habitantes en el estado. Lo anterior ha permitido que a nivel estatal se mantenga una eficiencia en la cloración del 95%, que incide de manera directa en la reducción de enfermedades gastrointestinales del orden hídrico; asimismo se realizaron 30 operativos de saneamiento y cuatro planes de manejo de riesgo lo anterior para salvaguardar la salud de la población.

COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

El Servicio Social es una actividad esencial que consolida la formación profesional del estudiante y fomenta en él una conciencia de solidaridad con la comunidad, la sociedad y el país. En este sentido, la Coordinación del Servicio Social de Instituciones de Educación Superior (COSSIES), como ente regulador del servicio social en el estado de Tlaxcala, se consolidó institucionalmente, emprendiendo un ejercicio de modernización y reforzamiento de sus procesos.

De esta manera, logró resignificar y redimensionar la prestación del Servicio Social, ante los nuevos tiempos de competitividad, de mejora continua y de gobierno abierto, mediante procesos ágiles y modernos.

A la fecha, se han otorgado mil 961 constancias a jóvenes estudiantes de nivel medio superior y 215 a alumnos de nivel superior, tanto de instituciones educativas públicas y privadas de todo el Estado.

Servicio social tradicional

Participaron 859 jóvenes que realizan su servicio social en las diferentes dependencias del gobierno federal, estatal y municipal. De este modo, contribuyeron con sus habilidades y destrezas al fortalecimiento de las actividades de los diferentes procesos de la administración pública.

Servicio social por proyecto

Esta modalidad permitió que 857 jóvenes estudiantes participaran en proyectos que inciden en los diferentes ejes de acción del servicio social: comunitario, educación y cultura, ecología y medio ambiente, derechos humanos, y bienes y servicios. Producto de esta experiencia, tomaron mayor conciencia de la problemática social, poniendo al servicio de la comunidad los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos.

Servicio social profesional

Se integraron 498 estudiantes al perfil profesional, consolidando su formación académica y poniendo en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas, mediante su inserción en las diversas dependencias del gobierno federal, estatal y municipal. Esto les permitió adquirir habilidades profesionales directamente relacionadas con su carrera, aprender a actuar con solidaridad, reciprocidad y trabajo en equipo.

Servicio social formativo

Ante la situación de la pandemia por COVID-19, la COSSIES dio prioridad a la seguridad de los alumnos, promoviendo un servicio social a distancia. Esto permitió que 245 alumnos de nivel medio superior y superior realizaran su servicio social formativo desde sus hogares, es decir de manera virtual, mediante su participación en alguno de los nueve cursos sobre diversas temáticas, que contribuyeron al desarrollo de sus habilidades, aptitudes y empatía.

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala (CONALEP) es un organismo público descentralizado, creado mediante el Decreto No. 35 de fecha 17 de noviembre de 1999. El Colegio opera bajo las líneas de trabajo marcadas por las oficinas nacionales de CONALEP, como subsistema de educación media superior.

El objetivo del Colegio es contribuir al desarrollo educativo nacional, mediante la formación de recursos humanos calificados, conforme a los requerimientos y necesidades del sector productivo, así como impartir educación de bachillerato dentro del tipo medio superior, a fin de que los estudiantes puedan continuar con sus estudios de nivel superior.

Iniciativas para elevar el logro académico

Ante la continuidad de actividades escolares a distancia para el ciclo escolar 2021-2022, derivadas de la pandemia por el virus SARS-CoV-2, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala diseñó, implementó y operó la modificación del modelo educativo presencial por un modelo de educación a distancia que se ha denominado Aprendiendo en casa con CONALEP, que contempla, principalmente:

1. Orden metodológico y pedagógico,
2. Planeación debidamente clara en tiempos señalados al estudio,
3. Trabajo colegiado,
4. Claridad y flexibilidad para los alumnos,
5. Orientación a la autogestión o autoaprendizaje de manera asistida,
6. Uso de tecnologías institucionales (plataforma Microsoft Teams) y
7. Compactación curricular.

Ante el reto de seguir prestando el servicio educativo con uno de los modelos más complejos y competitivos en la formación profesional técnica de la educación media superior, la estrategia nos ha permitido:

- a. El uso de la plataforma institucional Microsoft Teams, bajo el convenio corporativo con la empresa Microsoft, mismo que extiende a la comunidad escolar y docente el uso de *software* (aplicaciones) sin restricción y sin costo,
- b. La homologación metodológica y pedagógica, sistematizada y modelada para desarrollar el aprendizaje y las competencias de los educandos, y
- c. El establecimiento de un sistema de seguimiento mediante un órgano colegiado interno a nivel estatal, el cual es convocado por el director general cada 15 días. En este sistema participan los directores de plantel, directores de área, jefes de departamento y personal de apoyo a la docencia. El Comité de Seguimiento del modelo educativo Aprendiendo en casa con CONALEP, nos ha permitido acompañar a la estrategia institucional e intervenir oportunamente para mejorar el rendimiento escolar y la formación académica de nuestros estudiantes, así como el desempeño docente.

El modelo se compactó para la mejor articulación, quedando como se muestra a continuación:

Tabla 89. Modelo Aprendiendo en casa con CONALEP.

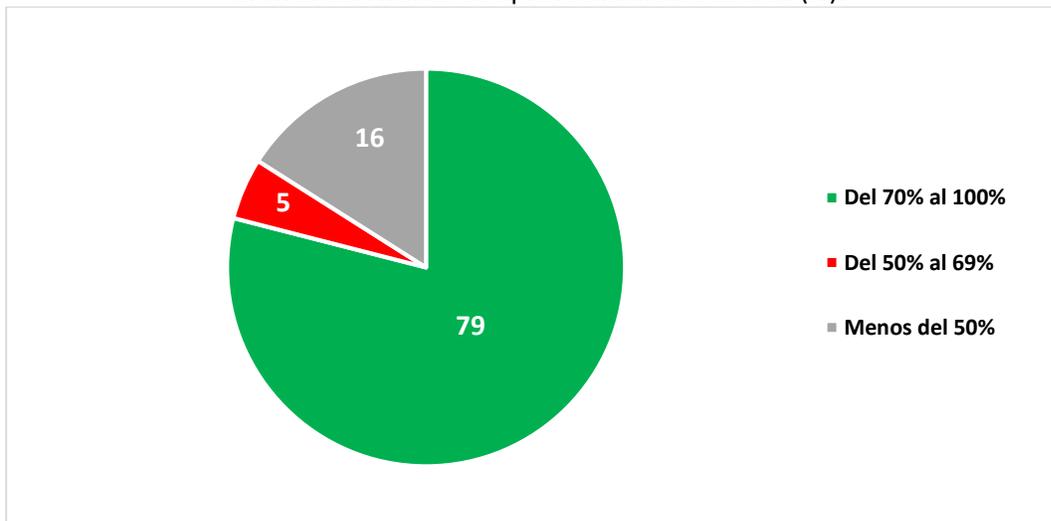
Periodo I		Periodo II	
Módulo I Básico	Módulo II Disciplinar	Módulo IV Profesional técnico / disciplinar	Módulo V Profesional técnico
Módulo III – Profesional técnico específico			
Programa paralelo Yo decido			

Fuente: Dirección Académica, Colegio de Educación Profesional Técnica de Tlaxcala.

Resultados de logro

Mediante la implementación de esta estrategia, el Colegio obtuvo para el ciclo escolar agosto 2020 - enero 2021, una eficacia del 92 por ciento de logro educativo. Es decir, sólo el 8 por ciento de alumnos no acreditaron la totalidad los módulos contemplados en el modelo Aprendiendo en casa con CONALEP. Sin embargo, continuaron una ruta de regularización escolar, recuperándose un 10 por ciento adicional a los que acreditaron el primer periodo del modelo.

Gráfica 83. Avance de aprovechamiento estatal (%).



Fuente: Dirección Académica, Colegio de Educación Profesional Técnica de Tlaxcala.

Asimismo, se logró una tasa de transición de un semestre a otro del 91.5 por ciento de la matrícula inicial del ciclo escolar 2020 - 2021.

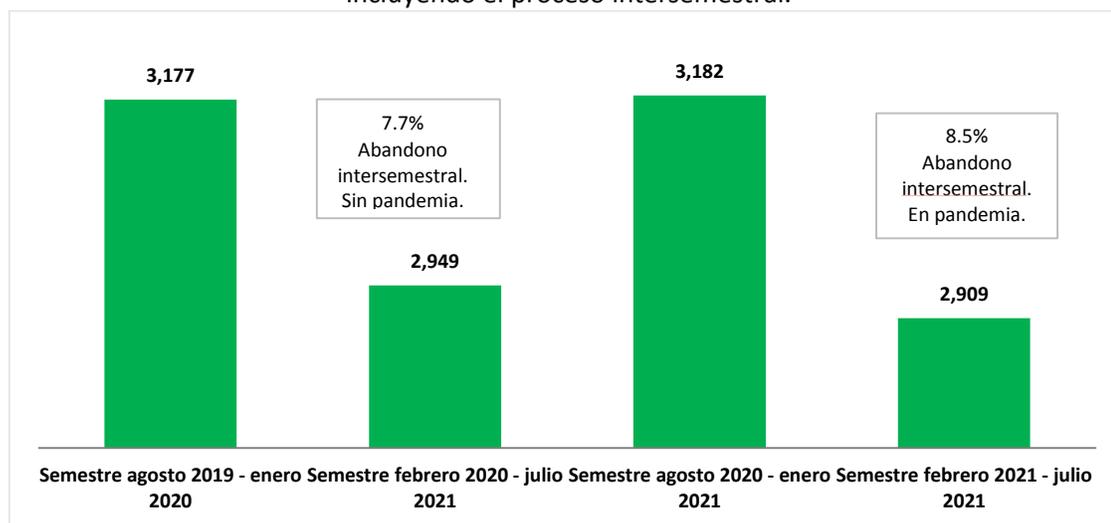
Abandono escolar

Por quinto ciclo escolar consecutivo, el porcentaje de abandono escolar en el CONALEP Tlaxcala disminuyó significativamente al cierre del ciclo escolar febrero 2019 - julio 2020. Este indicador nos

situó por debajo de la media nacional de educación media superior, la media nacional del CONALEP y por debajo de la media estatal.

En la siguiente gráfica podemos apreciar la matrícula escolar del ciclo escolar anterior y la que está vigente, con datos intersemestrales de alumnos inscritos y el abandono intermedio al cambio entre semestre. Si bien el ciclo escolar aún no concluye, los datos que se analizan en las sesiones del Comité de Seguimiento para el modelo Aprendiendo en casa con CONALEP, proyectan que el abandono escolar al cierre del ciclo escolar oscilará en un rango entre el 8.5 y 6.5 por ciento.

Gráfica 84. Comparativo de matrícula escolar entre los ciclos escolares 2019 – 2020 y 2020 – 2021, incluyendo el proceso intersemestral.



Fuente: Dirección Académica, Colegio de Educación Profesional Técnica de Tlaxcala.

Becas

En el ciclo escolar 2020-2021, se recibieron becas del sector social por parte de Fundación Río, I.B.P. y Fondo Unido Chihuahua, A.C., por un monto total de 451 mil 600 pesos, beneficiando a 115 alumnos de los tres planteles.

Tabla 90. Becas 2021.

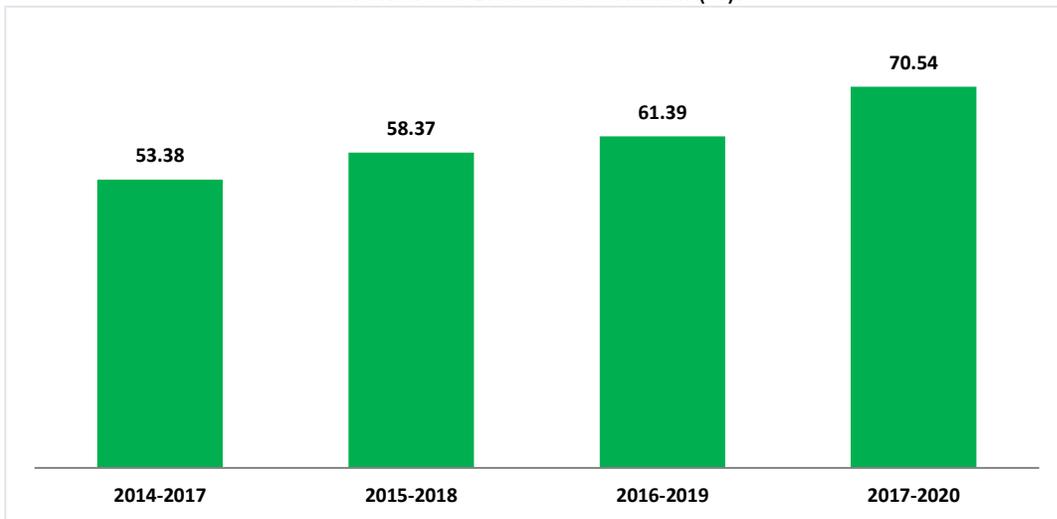
Otorgante de la beca	Alumnos beneficiados	Importe (en pesos)
Fundación Río, I.B.P.	15	330,000
Fondo Unido Chihuahua, A.C.	100	121,600
TOTAL	115	451,600

Fuente: Dirección Académica, Colegio de Educación Profesional Técnica de Tlaxcala (CONALEP).

Eficiencia terminal

Resultado de un seguimiento permanente al desempeño académico de los alumnos, mediante los programas de acompañamiento escolar (orientación educativa), la retención de los alumnos impactó gradualmente en el aumento significativo de la eficiencia terminal. En consecuencia, por tercer año consecutivo este indicador muestra un avance en la eficacia terminal del Sistema CONALEP, lo que brinda mayor certeza sobre la conclusión de estudios del nivel medio superior.

Gráfica 85. Eficiencia terminal (%).



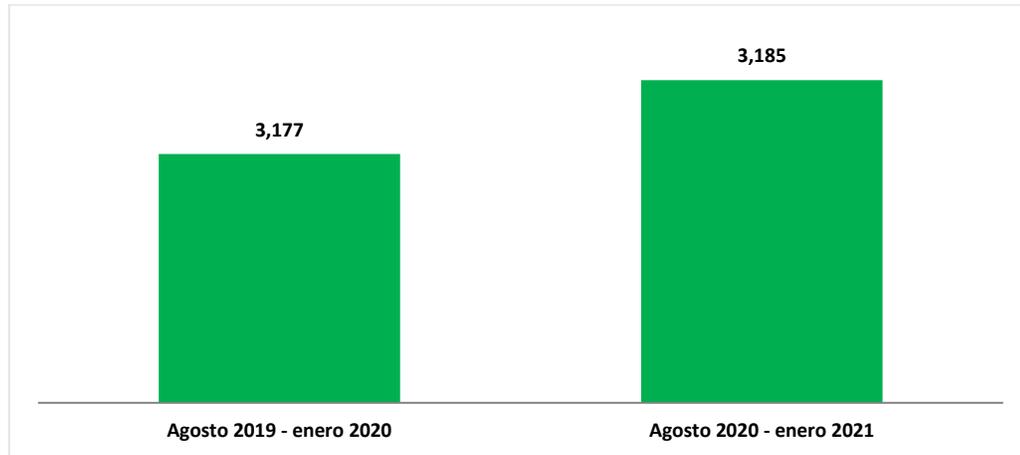
Fuente: Dirección Académica, Colegio de Educación Profesional Técnica de Tlaxcala (CONALEP).

Matrícula

Ante el reto que representa la pandemia por COVID-19, e independientemente de las acciones institucionales para que nuestros alumnos no abandonen sus estudios, sin lugar a dudas, hay factores propios de la emergencia sanitaria que afectan a las familias de nuestros escolares.

La estrategia institucional del modelo Aprendiendo en casa con CONALEP, ha favorecido a las y los estudiantes para que continúen sus estudios, sin que esto implique que la permanencia no se vea afectada por lo expuesto en el párrafo anterior. Ante ello, la institución ha logrado articular los procesos del servicio educativo para facilitar el tránsito escolar, incrementando la matrícula en 1.6 por ciento.

Gráfica 86. Matrícula atendida.



Fuente: Dirección Académica, Colegio de Educación Profesional Técnica de Tlaxcala.

Infraestructura

Una buena infraestructura escolar, con espacios renovados, posibilita que los jóvenes mejoren su asistencia e interés en el plantel. Es decir, les permite tener un sentido de pertenencia, lo que a lo largo de su trayecto académico reeditarán en un mejor aprovechamiento escolar, una menor deserción y un mayor número de jóvenes con un alto grado de competencias académicas y laborales.

La esencia de la educación media superior en Tlaxcala, consiste en brindar a los estudiantes oportunidades de aprendizaje con calidad, independientemente de su nivel socio-económico. Por esta razón, la Dirección General del CONALEP se preocupa porque los alumnos de nuestro subsistema tengan los espacios educativos y servicios en las mejores condiciones, para que puedan recibir con calidad el proceso de enseñanza-aprendizaje.

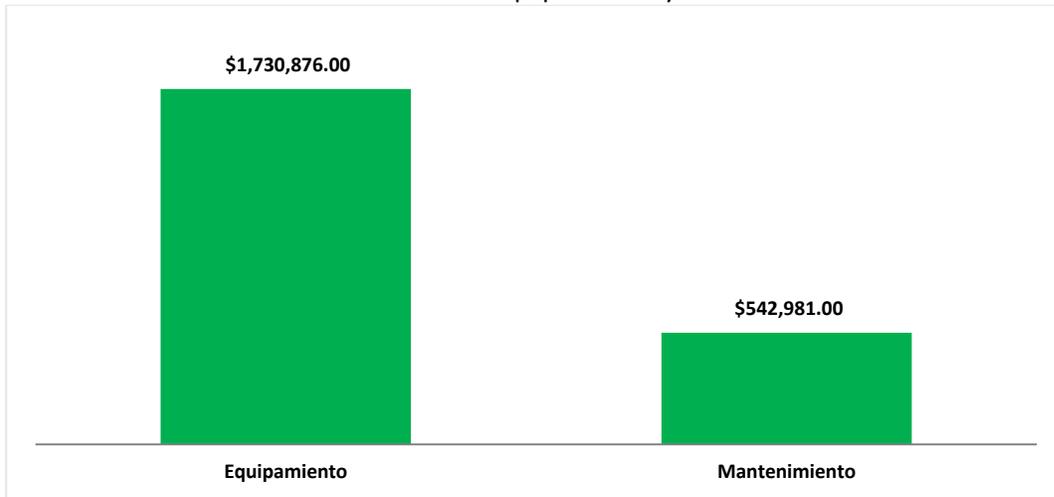
Derivado de lo anterior, en el CONALEP Tlaxcala definimos que la infraestructura en los planteles comprende aquellos servicios y espacios que permitan el desarrollo de las tareas educativas. Las características de la infraestructura física de los planteles contribuyen a la conformación de ambientes adecuados en los cuales nuestros educandos desarrollan sus competencias y, por tanto, funcionan como plataforma para promover un aprendizaje que contribuya a su bienestar.

Para poder dar cumplimiento a este propósito, en el CONALEP Tlaxcala invertimos un monto superior a los 1.7 millones de pesos de ingresos propios para la adquisición de equipo de cómputo, impresoras, cámaras de video, kits de audio, nebulizadores para sanitización, *forticare and fortiguard*, sistemas de video vigilancia, un tracto podador, un *dron* y la actualización de la licencia *Corel* para alumnos y personal docente y administrativo.

Adicionalmente, gracias a una inversión de más de 542 mil pesos se rehabilitó la línea hidráulica, se conectó y puesta en marcha una troqueladora y electroerosionadora en el plantel Zacualpan, se dio mantenimiento a los sistemas de aire acondicionado de los planteles y Dirección General, mantenimiento al sistema de videovigilancia del plantel Teacalco, mantenimiento al SITE y servidores de la Dirección General, mantenimiento a sistemas fotovoltaicos que hay en cada una de nuestras

cuatro unidades administrativas, y como medida de prevención ante la contingencia sanitaria por el COVID-19, se procedió a la sanitización de los planteles y la Dirección General.

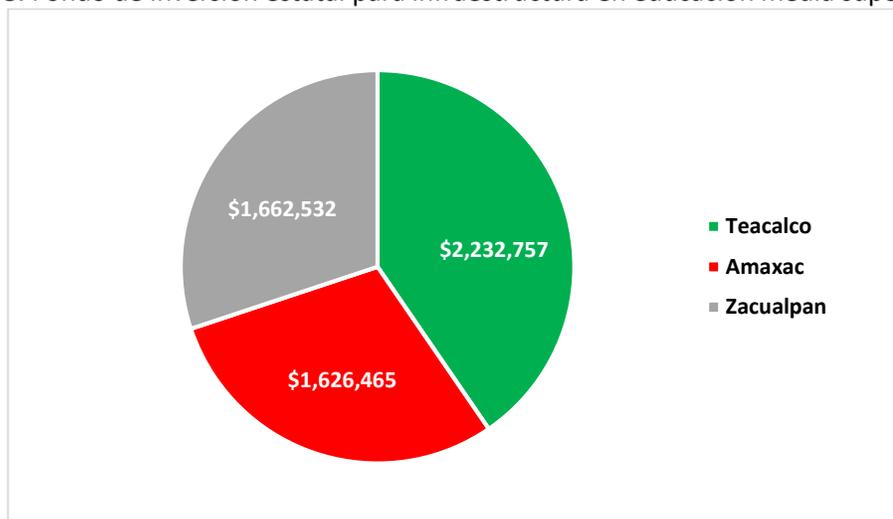
Gráfica 87. Inversión en equipamiento y mantenimiento.



Fuente: Dirección de Informática e Infraestructura, Colegio de Educación Profesional Técnica de Tlaxcala, 2021.

También hemos sido participes del Fondo de Inversión Estatal para Infraestructura en Educación Media Superior 2020, por un importe de 5.5 millones de pesos. Con estos recursos atenderemos los equipamientos de los laboratorios de cómputo de nuestros tres planteles, la rehabilitación de la red eléctrica y el SITE de informática en el plantel Amaxac de Guerrero. Asimismo, atenderemos el adoquinamiento del estacionamiento y el mantenimiento a la red de luminarias del plantel Zacualpan, así como la rehabilitación de la barda perimetral, la impermeabilización de edificios y el equipamiento de aulas didácticas en el plantel Teacalco.

Gráfica 88. Fondo de inversión estatal para infraestructura en educación media superior, 2020.



Fuente: Dirección de Informática e Infraestructura, Colegio de Educación Profesional Técnica de Tlaxcala, 2021.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA

Educación

La Universidad Politécnica de Tlaxcala (UPTLAX) tiene como objetivo incrementar la eficiencia terminal y la permanencia escolar. Para este propósito, este año se continuó con las diversas acciones derivado de la pandemia de COVID-19, como la unificación de los contenidos de las asignaturas de la plataforma del Campus Virtual de la UPTLAX, para impartir las clases en línea y almacenar los materiales académicos de maestros y alumnos. Para esto, se tuvo una inversión de más de 700 mil pesos de recurso federal, más de 700 mil pesos de recurso estatal y más de 1.2 millones de pesos de otras fuentes. Fueron beneficiados 4 mil 650 estudiantes y personal docente, quienes hacen uso de dicha plataforma.

Educación Continua

Una de las actividades de la Dirección de Servicios Educativos a Distancia, Educación Continua y Comunicación, es la gestión de diplomados y cursos. Entre ellos, se llevaron a cabo el Diplomado en Ciencias de Datos, Diplomado en Internet de las Cosas, Diplomado de Internet de las Cosas para la Industria (IIOT), Industria 4.0 y Sistemas Embebidos. Además, se realizó el Diseño del Examen de Admisión, Curso de Nivelación y Liberación de Estancias, con el cual participaron 4 mil 650 personas, entre personal docente y estudiantes. Esto tuvo una inversión superior de 22 mil pesos de aportación federal y 45 mil pesos de recurso estatal.

Tutorías y asesorías

En relación al programa de Tutorías y Asesorías, se contó con una inversión de más de 123 mil pesos de recurso federal y más de 123 mil pesos de recurso estatal. Con este programa se atendió a 4 mil 417 estudiantes, algunos de ellos presentaron dificultades académicas, por lo que se les dio seguimiento y acompañamiento con un tutor, así como atención psicológica. Esto, con la finalidad de evitar la reprobación y la deserción escolares. Asimismo, los docentes y administrativos que lo han requerido, asistieron al área de servicio psicológico, lo que benefició a mil 100 personas entre estudiantes, docentes y administrativos. Esta acción contó con una inversión de más de 115 mil pesos de recurso federal, más de 108 mil pesos de recurso estatal y 143 mil pesos de recursos propios.

Programas académicos

La Universidad Politécnica de Tlaxcala oferta siete programas académicos eficaces en ingenierías, como Ingeniería en Mecatrónica, Industrial, Química, Financiera, Biotecnología, Tecnologías de la Información y Sistemas Automotrices. Todas ellas cuentan con calidad en su operación por la aplicación de procesos académicos y administrativos, lo que permite atender a 4 mil 417 estudiantes. Para este objetivo, se cuenta con una inversión superior a los 24 millones de pesos de recurso federal, más de 21 millones de pesos de recurso estatal y más de 1.4 millones de pesos son recursos propios. Además, con la finalidad de formar estudiantes con perfil competente en Ingeniería en Sistemas Automotrices, se creó el laboratorio para esta ingeniería, con el cual se atenderá a 276 estudiantes para la realización de sus prácticas. Este laboratorio contó con una inversión superior a los 947 mil pesos.

A su vez, con el objetivo de mejorar y hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje, la Universidad Politécnica de Tlaxcala implementó el servicio de biblioteca digital. Con este nuevo servicio, se permite a los estudiantes, docentes y administrativos, consultar libros electrónicos desde cualquier lugar. Esto ha sido de gran beneficio para 4 mil 816 estudiantes, personal académico y administrativo, y contó con una inversión de más de 139 mil pesos.

Equipamiento de la Unidad de Docencia 6 (UD6)

Con la apertura del programa educativo de Ingeniería en Sistemas Automotrices, se equipó la Unidad de Docencia 6. Esto trajo beneficios para 276 estudiantes, quienes podrán tomar sus clases y realizar sus prácticas de laboratorio en este recinto mejorado. Este equipamiento tuvo una inversión superior a los 2.5 millones de pesos.

Como parte de la modernización de los laboratorios de Ingeniería Financiera y para atender a sus 634 alumnos, se adquirieron ocho pantallas electrónicas. Esto representó una inversión de más de 163 mil pesos, provenientes del Fondo de Aportación Múltiple remanentes.

Construcción de la Unidad de Docencia 6

Se concluye la construcción de la Unidad de Docencia 6, la cual beneficiará a 315 estudiantes, personal académico y administrativo. Esta construcción significó una inversión superior a los 5.8 millones de pesos y fue realizada con recursos del Fondo de Aportación Múltiple. En este nuevo edificio tomarán clases los alumnos del Programa Académico de Ingeniería en Sistemas Automotrices, de reciente creación.

Clases presenciales

Derivado de la indicación del regreso a las actividades laborales y administrativas, se implementaron acciones para sanitizar edificios y espacios administrativos, beneficiando así a 4 mil 816 estudiantes, personal académico y administrativo. Esto representó una inversión de más de un millón de pesos. De esta manera, se contribuyó a que la comunidad de la Universidad Politécnica de Tlaxcala contará con las cabinas sanitizantes y los filtros de higiene necesarios, propiciando la confianza y seguridad de los alumnos, personal académico y administrativo.

Becas

En apoyo a los estudiantes para que concluyan sus estudios y para que tengan un buen aprovechamiento académico, otorgamos 2 mil 465 becas estudiantiles de excelencia. De estas becas, 952 son al 100 por ciento de descuento en las aportaciones escolares e implicaron una inversión de más de 1.1 millones de pesos. Otras mil 513 becas fueron al 50 por ciento de descuento de las aportaciones escolares, que representaron una inversión mayor a un millón de pesos.

Capacitación y actualización

Como parte de la competitividad académica, la profesionalización de las y los docentes es importante para la calidad en la formación de los estudiantes. Por esta razón, se realizaron seis capacitaciones en

las que participaron 124 profesores y administrativos. Estas capacitaciones se realizaron bajo el sistema de Educación Basada en Competencias (EBC), así como en temas didácticos y de especialidad, que permiten seguir aplicando el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera eficaz. Esta acción tuvo una inversión de más de 261 mil pesos.

Vinculación

Se realiza convenio con *JOBinn*, con la finalidad de realizar la Primera Feria Virtual de Empleo del Estado de Tlaxcala. Esta feria fue organizada por la Universidad Politécnica de Tlaxcala, el Clúster Automotriz Zona Centro A.C. (CLAUZ) y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA). En ella participaron 378 alumnos que tuvieron la oportunidad de emplearse laboralmente. Esta acción implicó una inversión de más de 444 mil pesos de recurso federal, más de 424 mil pesos de recurso estatal y 47 mil pesos de ingresos propios.

Por consiguiente, y como parte de las actividades y obras de impacto durante mi administración comprendida en el periodo 2017-2021 en materia de Obra Pública, se edificó el Almacén de Archivo, se realizaron 272 metros cuadrados para la obra exterior de la Unidad de Docencia 5, y aplicamos pintura en Laboratorio y Talleres II, cubriendo mil 208 metros cuadrados. Asimismo, se colocaron 67 lámparas para el alumbrado exterior.

Derivado del sismo registrado en septiembre del 2017, que afectó algunas construcciones de esta universidad, se rehabilitaron nueve edificios y se adoquinó el camino a rectoría con mil 382 metros cuadrados. Con la finalidad de dar un mejor servicio a la población estudiantil, a través del programa Fondo de Aportaciones Múltiples 2020, se construyó el laboratorio pesado y el taller LT- 3, acción que tuvo una inversión federal de más de 8.9 millones de pesos.

Por su parte, a través del programa Fondo de Aportaciones Múltiples 2016, se construye la segunda etapa de la Unidad de Docencia 5. Esta obra representa una inversión federal superior a los 19.1 millones de pesos. Es importante mencionar que estas obras se realizaron en coordinación con el Instituto Tlaxcalteca de Infraestructura Física y Educativa. Asimismo, se adecuó el Laboratorio de Calidad del Agua, mismo que permitirá dar servicios de análisis de aguas residuales. Esta última obra implicó una inversión federal de más de 1.1 millones de pesos, y fue ejecutada con recurso del remanente del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado 2019.

En relación a las acciones realizadas, adquirimos un servidor *Java Oracle* para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, se actualizaron los mapas curriculares de las ingenierías y se mantiene la evaluación diagnóstica en los niveles uno y dos de los programas educativos de ingeniería. Se obtuvo la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015, y nuestros estudiantes ya pueden realizar sus estancias y estadías en empresas como: Sumitomo, La Luz Textiles, Providencia, Samsun, Siglo Logistics y Sesé Logística. En esta misma línea, pero como parte de la imagen de la Universidad Politécnica de Tlaxcala, se pintan los edificios y se les da mantenimiento correctivo y preventivo.

Finalmente, la Universidad Politécnica de Tlaxcala logra sus metas a través de la planeación participativa, prospectiva y oportuna. Esto, con la finalidad de formar profesionistas competentes, bajo un sistema de calidad congruente con las necesidades del desarrollo tecnológico, empresarial, social y

sustentable del entorno, orientado a la mejora continua, siempre adoptando la calidad en sus procesos académicos.



EJE 3

INTEGRACIÓN REGIONAL
ORDENADA Y SUSTENTABLE





INFORME
DE GOBIERNO

MARCO MENA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Durante 2021 continuamos trabajando cumpliendo las disposiciones sanitarias de las autoridades federales y estatales, debido a la persistencia de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID 19). Aún con dichas restricciones logramos la autorización de mil 051.80 millones de pesos para ejercerlos en obras públicas y servicios relacionados con las mismas, a fin de promover el desarrollo urbano y rural, así como el ordenamiento territorial en los 60 municipios que integran a nuestro estado.

Como resultado de una gestión eficiente, coordinados y sumando esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno, y preocupados por continuar impulsando el desarrollo socioeconómico de Tlaxcala, logramos que el 92% de los recursos financieros provengan del Gobierno Federal, el 7% del Gobierno del estado y uno por ciento corresponda a la aportación económica de los municipios beneficiados.

Dentro de este contexto, con el parque de maquinaria del Gobierno del Estado ejecutamos trabajos de prevención y atención de contingencias, infraestructura básica e importantes obras de beneficio social que nos solicitaron las autoridades municipales y las presidencias de comunidad. A su vez, proporcionamos diversos apoyos al sector campesino para promover el desarrollo de sus actividades productivas, por lo que logramos fortalecer su economía familiar y mejoramos su calidad de vida.

De manera coordinada, mezclando recursos financieros y con mucho esfuerzo —pues la pandemia no ha dejado de interrumpir nuestras actividades productivas diarias—, en 2021 logramos ejecutar 87 estudios, proyectos, obras y acciones complementarias con una inversión de 690.07 millones de pesos, en atención a las demandas y necesidades prioritarias de las familias tlaxcaltecas, de los sectores productivos y prestadores de servicios.

Asimismo, coadyuvamos a incrementar y mejorar la infraestructura y el equipamiento urbano y rural para resolver los problemas más urgentes en los 60 municipios y en las dos zonas metropolitanas: Puebla-Tlaxcala y Tlaxcala-Apizaco. Esto tuvo la finalidad de que Tlaxcala sea una de las entidades federativas con mayores ventajas comparativas y competitivas, logrando así ser un referente nacional e internacional por sus altos niveles de crecimiento y buen nivel de desarrollo humano.

Con dicha inversión pública, con los apoyos con maquinaria y con todos los estudios, proyectos, obras y diversas acciones complementarias que ya terminamos, más las que entregamos en proceso de ejecución, resultado del trabajo coordinado entre los tres órdenes de gobierno y con la participación decidida de la población, demostramos el cumplimiento de nuestro compromiso de avanzar significativamente en la integración regional, ordenada y sustentable de Tlaxcala, que nos propusimos desde el inicio de este gobierno en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

Además de nuestras metas cumplidas, para terminar el ejercicio fiscal 2021 dejamos a la nueva administración estatal una inversión autorizada de 361.73 millones de pesos, para que, desde este mes de septiembre pueda continuar mejorando la infraestructura y el equipamiento urbano y rural, conforme a sus prioridades de desarrollo e iniciar el cumplimiento de los compromisos de campaña con la sociedad tlaxcalteca.

Rehabilitación, repavimentación y reconstrucción de la red estatal de carreteras

Hasta el último día de la presente administración continuamos ejecutando obras para incrementar y mejorar la infraestructura carretera, la movilidad y la conectividad de los 60 municipios y las dos zonas metropolitanas: Puebla-Tlaxcala y Tlaxcala-Apizaco con otras entidades federativas. Esto, porque ejecutamos 12 obras de rehabilitación, repavimentación, reconstrucción y modernización de la red estatal de carreteras, logrando una mejor integración de Tlaxcala con los polos de desarrollo nacionales e internacionales.

En 2021 ejercimos más de 459.96 millones de pesos en obras de infraestructura carretera, atendiendo los ejes carreteros principales y demás vialidades con mayor aforo vehicular y alto grado de deterioro. Para este fin el Gobierno Federal aportó el 95.90 por ciento de los recursos y el Gobierno del Estado el 4.10 por ciento, logrando cumplir las metas que se describen a continuación para beneficio de todas las familias tlaxcaltecas:

- Bacheo de 439.73 kilómetros de la red estatal de carreteras, antes y durante la temporada de lluvias, para mejorar el tránsito vehicular, reducir los costos de traslado y coadyuvar a evitar accidentes,
- Rehabilitación, repavimentación y reconstrucción de 41.70 kilómetros de carreteras, atendiendo los principales ejes carreteros con mayor aforo vehicular y alto grado de deterioro, dentro de los cuales están: la carretera Yauhquemehcan-San José Tetel, Metepec-Cuamilpa-Zacualpan y Acxotla del Monte-Tetlanohcan, así como el ramal a Ahuashuatepec, para proporcionar mayor seguridad vial a las familias tlaxcaltecas e incrementar la competitividad de nuestro estado y
- Construcción, limpieza y desazolve de 3.18 kilómetros de cunetas, para canalizar el agua pluvial y evitar inundaciones, las cuales muchas veces causan problemas al tránsito peatonal y vehicular.

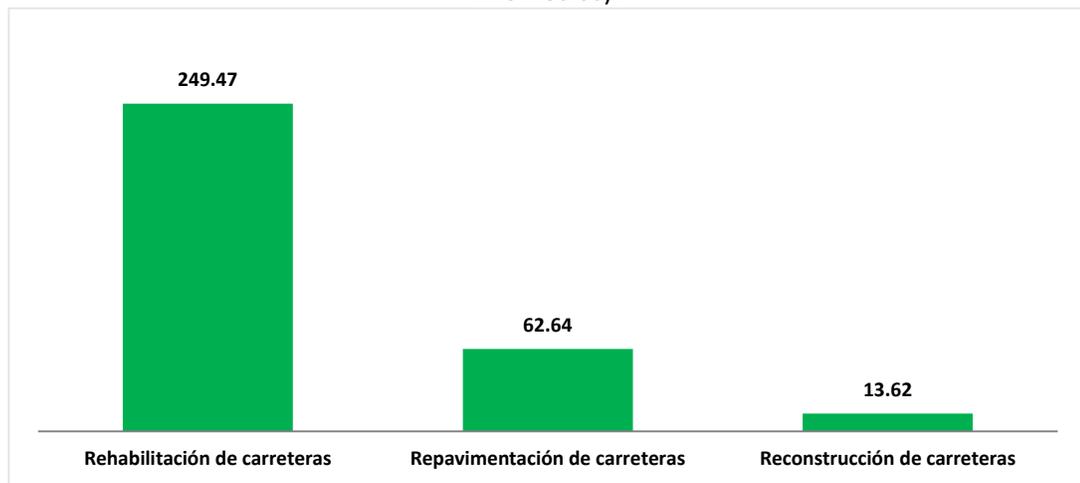
Modernizamos la carretera vía corta Puebla-Santa Ana-El Molinito, porque se trata de una importante vialidad con impacto socioeconómico intermunicipal, metropolitano y nacional, ejecutando trabajos de mejoramiento urbano, adecuando las vueltas izquierdas y los entronques a nivel desde Tenancingo hasta Chiautempan. Asimismo, construimos el viaducto San Pablo Apetatitlán y mejoramos la infraestructura básica sobre esta importante vialidad entre Santa Ana Chiautempan y Santa María Ixtulco.

Con el mismo propósito, continuamos trabajando en la carretera Tlaxcala-Apizaco y en este año terminamos la modernización de 1.4 kilómetros para conectar los distribuidores viales de Ocotoxco y Atlahuetzía que ya operan de manera eficiente, proporcionando servicios de primer mundo para beneficio de las familias tlaxcaltecas y de todos los sectores productivos y prestadores de servicios.

Todos sabemos que trabajar en obras de infraestructura carretera sin que éstas dejen de operar, representa un gran reto, porque se trata de ejecutar trabajos de gran magnitud, complejidad técnica, que requieren mucho tiempo y tienen un costo elevado. Por ello, aprovecho esta oportunidad para agradecer nuevamente a la ciudadanía su apoyo y comprensión, porque les hemos provocado molestias por los cierres temporales y por las interrupciones en estas carreteras, obligándolos a tomar vías alternas, pero considero que ha valido la pena, porque les entregamos buenos resultados.

Una gran parte de la inversión pública se destinó a la infraestructura carretera. Los buenos resultados están a la vista y todos ustedes ya disfrutan de sus beneficios. Siempre estuvimos convencidos y trabajamos intensamente para tener una red estatal de carreteras moderna y en buenas condiciones, porque es uno de los elementos fundamentales del bienestar de las familias tlaxcaltecas y porque sirve para impulsar el desarrollo de todos los sectores productivos y prestadores de servicios, proporcionándoles condiciones para integrarse a los mercados nacional e internacional con mayores ventajas competitivas, beneficiándose de los efectos multiplicadores que tiene la infraestructura vial.

Gráfica 89. Repavimentación, reconstrucción y rehabilitación de carreteras, 2017-2021 (en kilómetros).



Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, 2017-2021.

Fortalecimiento de la infraestructura básica de agua potable

En materia de infraestructura básica de agua potable, en 2021 ejercimos más de 9.14 millones de pesos, de los cuales el 89.84 por ciento provienen de la federación y el 10.16 por ciento son recursos propios del Gobierno del Estado.

Rehabilitamos los sistemas de agua potable en las comunidades de Terrenate y Colonia Velazco del municipio de Xaloztoc, donde habitan aproximadamente 6 mil 658 personas, para incrementar la cantidad y mejorar la calidad en la prestación de este servicio básico, logrando cumplir las metas siguientes:

- Construcción de 5.84 kilómetros de red de agua potable, integrados por línea de alimentación, línea de conducción y red de distribución de este vital líquido,
- Suministro e instalación de dos equipos de bombeo para mejorar la eficiencia en el suministro de agua potable y
- Construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable para regular la prestación de este servicio básico a las familias tlaxcaltecas.

Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de salud, conforme lo determina el Plan Maestro validado por las autoridades de salud.

El derecho a la salud de las familias tlaxcaltecas siempre fue una de las prioridades de desarrollo de este gobierno, porque estamos conscientes que es una de las necesidades básicas que debe estar garantizada en los 60 municipios, pues así lo determina la Constitución nacional y se retoma en la Constitución Estatal y en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

Con fundamento en lo anterior, todos los años trabajamos de manera permanente y coordinada con las autoridades nacionales, estatales y municipales en el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento para la salud, construyendo obras nuevas y rehabilitando o ampliando las existentes, sin interrumpir la prestación de estos servicios elementales para las familias tlaxcaltecas.

En 2021 destinamos más de 14.07 millones de pesos en tres obras de equipamiento urbano para la salud, de los cuales el 68.90 por ciento provienen de la federación y el 31.10 por ciento son recursos estatales, cumpliendo cabalmente la normatividad de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (INSABI).

Entre las metas cumplidas, están las siguientes:

- Instalaciones especiales y obra complementaria en la Clínica Renal del Hospital General Regional de Tzompantepec “Lic. Emilio Sánchez Piedras” y
- Adecuación del Consejo Estatal de Trasplantes del Estado de Tlaxcala.

Asimismo, continuamos la construcción del Nuevo Hospital General de Tlaxcala, mismo que en breve tiempo se pondrá en operación estando debidamente equipado para la atención de la salud de todos los tlaxcaltecas, dando mayor prioridad a los sectores más desprotegidos.

Crecimiento de la red de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de aguas residuales

Para mejorar el saneamiento de nuestra entidad, ejercimos más de 28.90 millones de pesos en infraestructura básica de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de aguas residuales, de los cuales 71.62 por ciento provienen del Gobierno Federal, 13.94 por ciento del Gobierno Estatal y 14.44 por ciento de los gobiernos municipales.

Con dichos recursos elaboramos estudios, proyectos y construimos obras nuevas, además de la rehabilitación, ampliación y reingeniería de la infraestructura de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de aguas residuales en 23 localidades de 17 municipios. Con esto beneficiamos a un total de 291 mil 301 personas que habitan tanto en zonas urbanas como en comunidades rurales.

En cumplimiento a la normatividad de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y en coordinación con las autoridades municipales, elaboramos estudios, proyectos y ejecutamos importantes obras de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de aguas residuales, dentro de las cuales sobresalen las siguientes:

- Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales en la colonia Loma Bonita del municipio de Atlangatepec,
- Construcción del colector y emisor intermunicipal Tlaltelulco-Xiloxotla-Teolocholco-Tepeyanco a la planta de tratamiento de aguas residuales de Atlamaxac (Tercera Etapa),
- Construcción de 3.15 kilómetros de red de alcantarillado sanitario y
- Desazolve y limpieza de 12 fosas sépticas, principalmente en comunidades con alto grado de marginación, donde no existe red de alcantarillado sanitario.

Con estas importantes obras incrementamos y mejoramos la infraestructura básica de saneamiento, logrando reducir los problemas de contaminación y los índices de enfermedades gastrointestinales provocados por descargas de aguas residuales sin tratamiento, mejorando así la calidad de vida de las familias tlaxcaltecas.

Pavimentación de calles y mejoramiento de la imagen urbana, para continuar promoviendo el turismo.

El mejoramiento de la imagen urbana en las ciudades y principales centros de población, incluyendo la pavimentación de calles, guarniciones, banquetas, alumbrado público y mobiliario urbano, fue una de las prioridades de desarrollo de este gobierno, sobre todo, porque son obras que benefician directamente a las familias tlaxcaltecas y nos sirven para promover y atender mejor al turismo local, nacional e internacional.

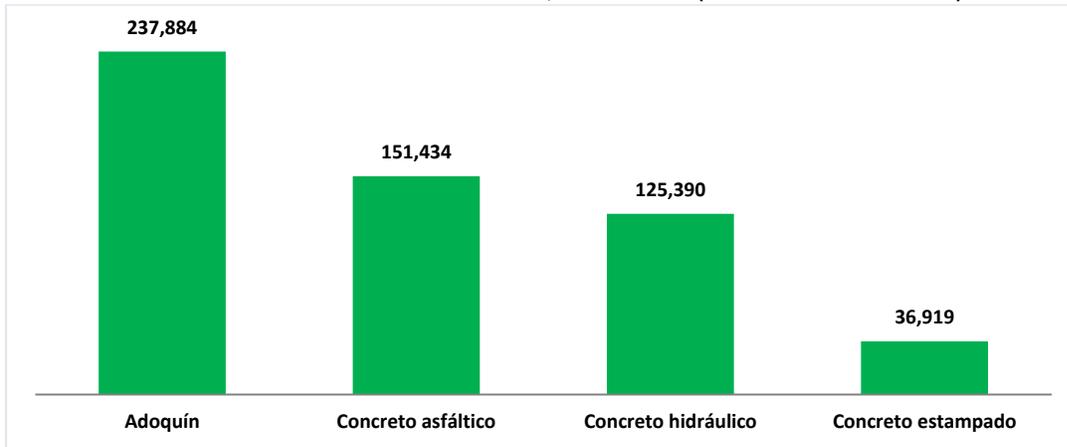
En esta materia ejercimos más de 54.87 millones de pesos, ejecutando 11 estudios, proyectos y obras públicas, en beneficio de 11 localidades de ocho municipios donde habita un total de 117 mil 459 personas.

Las metas cumplidas son las siguientes:

- Pavimentamos 26 mil 043.53 metros cuadrados de calles con adoquín, concreto hidráulico, asfalto y empedrado, para dar mayor seguridad vial y mejorar la movilidad ciudadana,
- Construimos 32 mil 329.82 metros de guarniciones,
- Construimos 58 mil 693.71 metros cuadrados de banquetas,
- Instalamos mil 153 lámparas para alumbrado público para mejorar la imagen urbana, dar mayor seguridad y coadyuvar a la prevención del delito y
- Rastreo y nivelación de 2.70 kilómetros de calles con el parque de maquinaria del Gobierno del Estado.

Con estas metas cumplidas tenemos más y mejor infraestructura básica que nos hace más competitivos en la promoción del turismo nacional e internacional, el cual tiene efectos multiplicadores porque sirve para incrementar las actividades económicas, el empleo, los ingresos familiares y la calidad de vida de los tlaxcaltecas, gracias a que coadyuvan con nosotros cumpliendo las medidas sanitarias y tienen mucho cuidado en su salud para contrarrestar los efectos negativos de la pandemia persistente que aún se vive a nivel mundial.

Gráfica 90. Pavimentación de calles, 2017-2021 (en metros cuadrados).



Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, 2017-2021.

Grandes obras para la cultura, la recreación y el deporte de la niñez y juventud tlaxcalteca

En materia de equipamiento para la cultura, la recreación y el deporte ejercimos más de 90.94 millones de pesos, de los cuales el 91.26 por ciento provienen de la federación y el 8.74 por ciento del Gobierno del Estado.

En este año ejecutamos 11 estudios, proyectos, obras y acciones complementarias de equipamiento urbano para la cultura, la recreación y el deporte, dentro de las cuales sobresalen las que mencionamos en seguida:

- La Reestructuración y adecuación de inmueble y construcción de nuevos espacios para el Instituto Politécnico Nacional (IPN),
- La rehabilitación del Conjunto Conventual Franciscano y Catedralicio de Nuestra Señora de la Asunción de Tlaxcala,
- La rehabilitación y construcción de nuevos espacios deportivos en las unidades deportivas de Ixtacuixtla y Teolochocho y
- La rehabilitación de inmueble para la Escuela de Talentos TV Azteca.

Entre las metas cumplidas es importante destacar la reestructuración y adecuación de inmueble y construcción de nuevos espacios para el IPN, porque a partir de este año se iniciaron cinco carreras profesionales vinculadas directamente al sector industrial, logrando incrementar significativamente la oferta educativa y dando mayores posibilidades de empleos y mejor pagados a la juventud tlaxcalteca.

Además, debemos resaltar todas las obras de equipamiento para la cultura, la recreación y el deporte por muy pequeñas que sean, porque están orientadas a elevar el nivel educativo, evitar el sedentarismo, promover la activación física y el deporte, coadyuvando a mejorar la salud y prevenir el delito, principalmente entre la niñez y juventud, logrando beneficiar en 2021 a por lo menos 148 mil 518 tlaxcaltecas que habitan en zonas urbanas y en comunidades rurales.

Fortalecimiento de las obras de equipamiento para la prevención del delito, seguridad pública, impartición de justicia y reinserción social

En materia de equipamiento para la prevención del delito, seguridad pública, impartición de justicia y reinserción social, ejecutamos dos obras públicas y ejercimos más de 6.65 millones de pesos provenientes de recursos propios del Gobierno del Estado.

Con dicha inversión, construimos y reubicamos dos casetas de vigilancia en Ciudad Industrial Xicohtécatl II, ubicada en el municipio de Huamantla, con el fin de proporcionar mayor seguridad a los trabajadores, así como para la protección de la planta productiva, en virtud de ser la generadora de empleos e ingresos para las familias tlaxcaltecas que habitan en la zona oriente de nuestro estado.

Importantes obras con maquinaria en apoyo al sector campesino, autoridades municipales y presidencias de comunidad

En 2021, aunque persiste la contingencia sanitaria, nos coordinamos oportunamente con las autoridades municipales y las presidencias de comunidad, así como con los representantes del sector agropecuario, quienes nos solicitaron apoyos con el parque de maquinaria del Gobierno del Estado, a tal grado que logramos ejecutar 34 obras, cumpliendo las metas siguientes:

- 53.60 kilómetros de rastreo, nivelación y cuneteo de caminos rurales y saca cosechas, para beneficio del sector campesino,
- 63.56 hectáreas de roturación y nivelación de tierras para cultivo, incluyendo la construcción de terrazas donde era necesario,
- 76.42 kilómetros de construcción de zanjas y bordos de protección para retener el agua de lluvia, evitar la erosión del suelo agrícola e infiltrarla para beneficio de los cultivos y
- Construcción, ampliación y desazolve de 12 jagüeyes, los cuales sirven como abrevadero para el ganado y sistemas de riego, sobre todo en la época de estiaje.

Todos los años nos hemos preocupado y ocupado de atender las necesidades prioritarias del sector agropecuario. Con estas obras de beneficio directo e impacto socioeconómico, demostramos el cumplimiento de nuestro compromiso, pues coadyuvamos a mejorar su productividad, economía, alimentación y bienestar social, reconociendo que habitan en comunidades rurales y forman parte de la población más vulnerable, donde sus actividades principales son la agricultura y la ganadería que desarrollan de manera conjunta con toda la familia.

Prevención y atención de contingencias en zonas urbanas y comunidades rurales

Entre las actividades de protección civil que ejecutamos año con año, sobresalen la prevención y atención de contingencias, tanto en las ciudades como en las zonas rurales, porque sirven para proteger las viviendas, así como el patrimonio familiar, incluyendo negocios, ganado, cultivos y demás propiedades.

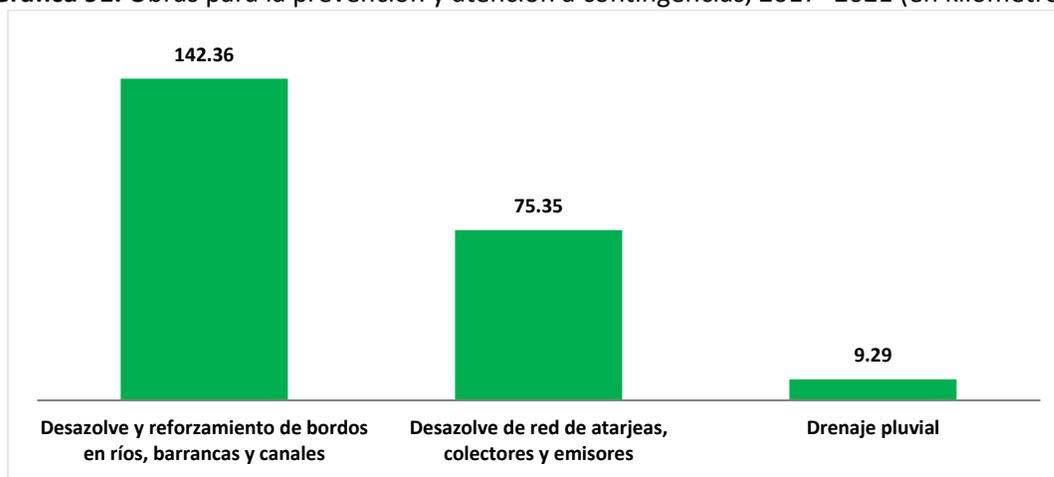
Con el parque de maquinaria del Gobierno del Estado ejecutamos 51 obras, trabajando siempre en coordinación con las autoridades municipales y las presidencias de comunidad, así como con los beneficiarios y/o afectados, guardando la sana distancia porque aún persiste la pandemia, así como

también trabajamos bajo la normatividad de las instituciones normativas federales, estatales y municipales, a tal grado que logramos cumplir las metas siguientes:

- Construcción de 12.52 kilómetros de drenaje pluvial para captar el agua de lluvia y evitar inundaciones en las zonas urbanas,
- 15.10 kilómetros de desazolve de redes de alcantarillado sanitario, incluyendo la red de atarjeas, colectores y emisores, para evitar el taponamiento que provoca contaminación por aguas negras e inundaciones,
- 1.85 kilómetros de desazolve y reforzamiento de bordos en los principales ríos, barrancas y canales que conducen agua pluvial y
- Limpieza y desazolve de 292 pozos de visita de la red de alcantarillado sanitario, retirando una gran cantidad de basura, piedras y lodo.

Con estas obras de gran impacto social y ambiental beneficiamos directamente a más de 250 mil 856 personas que habitan en 22 localidades urbanas y rurales de 19 municipios, proporcionándoles mayor protección y seguridad ante los fenómenos naturales, con lo cual logramos mejorar su bienestar social y calidad de vida.

Gráfica 91. Obras para la prevención y atención a contingencias, 2017- 2021 (en kilómetros).



Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda.

Infraestructura para mejorar la vialidad, movilidad y conectividad ciudadana

La construcción del viaducto San Pablo Apetatitlán, el cual forma parte de la modernización de la carretera Puebla-Santa Ana-El Molinito es, sin lugar a dudas, una de las obras públicas más importantes de este gobierno, porque sirve para mejorar la vialidad, movilidad y conectividad ciudadana, más aún que esta carretera proporciona servicios intermunicipales, metropolitanos e interestatales.

Además, como parte de la modernización de esta carretera construimos dos puentes peatonales para protección y mayor seguridad al tránsito peatonal que vive en la zona urbana entre Santa Ana Chiautempan y Santa María Ixtulco, contribuyendo así a evitar accidentes.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO

Las redes de comunicación son una condición fundamental para el desarrollo económico, la inversión y la generación de empleos.

Durante mi gobierno la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de manera coordinada con los concesionarios, brinda el servicio de transporte público que beneficia al desarrollo económico estatal, al facilitar el intercambio económico y el movimiento de personas y mercancías.

Esta dependencia continúa brindando atención a través de citas por Internet. Esto tiene la finalidad de procurar la integridad de la población tlaxcalteca, siguiendo las recomendaciones del Consejo Estatal de Salud, dando cumplimiento a las normas sanitarias para el cuidado de los contribuyentes que acuden a cada una de nuestras delegaciones, evitando las concentraciones masivas.

Durante el periodo de enero a agosto de 2021 se ejecutaron 3 mil 325 supervisiones al servicio de transporte público, a fin de brindar un servicio de primera calidad.

Es importante mencionar que durante este 2021, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ha podido otorgar 53 pases a personas con discapacidad. Este descuento se otorga mediante convenios con empresas que ofrecen el servicio de transporte público.

La infraestructura carretera es fundamental ya que facilita el tránsito de personas y mercancías, conecta poblaciones y permite el acceso a bienes y servicios. Asimismo, fomenta más y mejores oportunidades de educación, empleo, salud, cultura y recreación.

Por lo anterior, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes realizó trabajos de señalización e infraestructura vial como un factor importante para disminuir y prevenir los accidentes de tránsito. De esta manera, durante el periodo de enero a agosto de 2021, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes instaló 60 señalamientos viales en calles y carreteras de jurisdicción estatal, en los municipios de Calpulalpan y Tlaxcala, dando prioridad a las zonas escolares.

En lo que corresponde a la red de semáforos que forman parte del control de tránsito, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes logró acuerdos de coordinación para brindar mantenimiento y asesoría técnica a los municipios que cuentan con este tipo de dispositivos. Se celebraron convenios con los municipios de Apetatitlán de Antonio Carvajal, Calpulalpan, Chiautempan, Contla de Juan Cuamatzi, Nanacamilpa de Mariano Arista, Panotla, San Pablo del Monte, Tlaxcala, Tlaxco, Totolac, Xaloztoc, Hueyotlipan y Zacatelco. Esto nos permitió atender los cruceros semaforizados, realizando un total de 486 mantenimientos para que se encuentren en correcto funcionamiento.

Mi gobierno, por medio de esta dependencia, proporciona el servicio de internet satelital a los sectores educativo y de la salud. Por este motivo, supervisamos 365 servicios en escuelas públicas, 20 servicios en bibliotecas comunitarias y 157 servicios en centros de salud, dando un total de 542 sitios que cuentan con internet satelital.

COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA

Los ecosistemas sustentan todas las formas de vida de la Tierra. De la salud de nuestros ecosistemas depende directamente la salud de nuestro planeta y la de sus habitantes.

En la Coordinación de Ecología implementamos diversas actividades que ayudan a prevenir, detener y revertir la degradación de los ecosistemas que se encuentran en el estado, contribuyendo así a evitar el cambio climático y prevenir una extinción masiva.

Restaurar los ecosistemas significa favorecer la recuperación de aquellos hábitats que hayan sido degradados o destruidos, así como conservar los que todavía siguen intactos. Disponer de ecosistemas más saludables y con una biodiversidad más rica, aporta mayores beneficios tales como suelos más fértiles, mayor disponibilidad de recursos como la madera o el pescado, entre muchos otros.

Recursos forestales

Debemos pensar en un desarrollo forestal sustentable que garantice la producción de sus bienes y servicios ambientales para la actualidad, sin comprometer su aprovechamiento para las generaciones futuras. Por esta razón, realizamos una inversión de más de 5.2 millones de pesos a fin de recuperar diversas zonas forestales en la entidad, áreas expuestas y áreas naturales protegidas, e incrementamos la diversidad de plantas que se encuentran en el Jardín Botánico.

La producción de árboles de calidad dentro de los viveros es muy importante, ya que nos garantiza una supervivencia y crecimiento en porcentajes mayores a la hora de plantarlos. Una producción de calidad nos permitirá llegar a los objetivos en las zonas que padezcan algún tipo de degradación y, por otra parte, nos ayuda a reducir costes de producción puesto que una planta de calidad tiene un porcentaje de posibilidades de sobrevivir al proceso de reforestación. Durante 2021, reforestamos una superficie de 300 hectáreas con 300 mil árboles de especies propias de la región.

Se requiere de la participación ciudadana para apoyar las diferentes actividades que se desarrollan en el entorno de la producción y la reforestación. De esta forma, con una inversión de 2.2 millones de pesos participaron 416 personas (221 mujeres y 195 hombres) en un trabajo que se implementó con un total de 10 mil 990 jornales para labores realizadas en una superficie de 550 hectáreas. Las personas que participaron en estos trabajos corresponden a seis municipios de los 12 que están dentro del polígono de Parque Nacional Malinche (Huamantla, Chiautempan, Mazatecochco de José María Morelos, Santa Cruz Tlaxcala, San José Teacalco y San Francisco Tetlanohcan).

En virtud de lo anterior, sembramos dentro del Parque Nacional Malinche 60 mil árboles de especies forestales para resarcir la contingencia ambiental y los incendios que se generaron en este año. En este esfuerzo contamos con la participación de brigadas del sector público, ciudadanos y empresas.

Manejo de residuos sólidos

Para mi gobierno es muy importante disponer adecuadamente de los residuos sólidos. Para este propósito, seguimos operando de manera continua los cuatro rellenos sanitarios a cargo. En este 2021 llevamos a cabo acciones de rehabilitación en estos rellenos contribuyendo a la mejora de sus accesos

y caminos, acomodo, compactación y cubierta de los residuos sólidos urbanos. Asimismo, dimos seguimiento a las labores de monitoreo y supervisión de las lagunas de lixiviados, compactación y cubierta de los taludes, de conformidad con lo establecido por las normas. Para estas tareas se contó con una inversión de más de 745 mil pesos.

A la fecha se confinaron más de 156 mil toneladas de residuos sólidos dentro de los cuatro rellenos sanitarios y se retiraron más de 100 toneladas de llantas en desuso. Con acciones de este tipo, ayudamos a reducir el impacto de este tipo de residuos en el medio ambiente.

Zoológico de Tlaxcala

Durante los últimos cuatro años la afluencia de visitantes al Zoológico de Tlaxcala ascendió a más de 1.2 millones de personas, en comparación con años pasados. Esto representó un incremento del 75 por ciento, convirtiéndose en uno de los principales centros turísticos de nuestra entidad. En lo que va del presente año, se tienen registradas 70 mil visitas.

Asimismo, se han conservado más de 600 animales, a los que se les ha brindado la mejor calidad de vida en cautiverio. Esto ha sido posible gracias a la implementación de cinco programas: bienestar animal, nutrición, enriquecimiento ambiental, sanidad y reproducción. De hecho, debido a este último programa pudimos incrementar el número de ejemplares, pues este año se tuvieron 60 nacimientos de 20 especies diferentes, destacando entre ellas la del zorro gris, tejones, mapaches, especies nativas del país, y el nacimiento de cinco leones africanos. Todo este trabajo se pudo concretar con una inversión de 4 millones de pesos.

El zoológico de Tlaxcala, durante este año, fue admitido en el programa nacional de rescate del lobo mexicano. Por esta razón, le fue confiado el resguardo de tres lobos mexicanos machos y a través de un convenio con una comercializadora de fauna silvestre, por primera vez en su historia, nuestro zoológico exhibe una pareja de tigres blancos, pareja que enriquece nuestra colección faunística y es un atractivo más para el visitante.

Calidad del aire

El Programa de Verificación Vehicular Obligatorio 2021 en Tlaxcala ha sido implementado en estrecha vigilancia y coordinación con los concesionarios de las 33 Unidades de Verificación autorizadas. A la fecha, el cumplimiento de la verificación suma un total de 62 mil 602 unidades en la entidad, lo que ha contribuido a mantener una adecuada y sana calidad del aire, lo que repercute positivamente en la salud de la población.

Uno de los ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021 prioriza la garantía en el cumplimiento normativo y regulatorio de leyes, reglamentos y Normas Oficiales Mexicanas. Esto, por medio de los instrumentos de gestión y regulación ambiental. A la fecha, se han gestionado 194 trámites que nos permiten impulsar las llamadas “industrias verdes”, cuyos sistemas de gestión se caracterizan por ser respetuosos con el medio ambiente.

Como resultado de las gestiones ante la Comisión Ambiental de la Megalópolis, pusimos en marcha el Centro de Control de la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire del Estado de Tlaxcala. Este centro nos

permite conocer, entiendo real, la calidad del aire a través de una aplicación móvil y un sitio web, que contaron con una inversión de un 1.6 millones de pesos.

Este proyecto nos ayudará a mejorar la calidad del aire que respiramos y será de gran beneficio de para la salud de los habitantes de nuestra entidad.

INSTITUTO INMOBILIARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ESTADO DE TLAXCALA

Entre las prioridades de mi gobierno se encuentra la reducción del rezago que en materia de vivienda padece la población tlaxcalteca. Es por ello que nos dedicamos a mejorar las condiciones de habitabilidad de las personas en situación de marginación y precariedad, proporcionándoles a las familias seguridad y bienestar integral.

Al respecto, desde el comienzo de mi Gobierno pusimos en marcha el Programa de Vivienda Estatal, que, por conducto del Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala, en estos cuatro años ocho meses ha fortalecido las viviendas de las familias en nuestro estado.

La vivienda es un bien duradero que contribuye al desarrollo de los pueblos, representa el patrimonio básico de las familias, establece condiciones de dignidad y pertenencia e integra al individuo con el entorno social a través del núcleo familiar.

Programa de vivienda estatal

Para responder a la demanda de la población, el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 impulsó, a través de una integración ordenada y sustentable, el acceso a los diferentes tipos de apoyo para la vivienda. De este modo, por medio de la adquisición y mejoramiento de vivienda en beneficio de las familias de menores ingresos, se otorgaron subsidios en las modalidades de construcción y ampliación de vivienda.

En consecuencia, durante mi administración invertimos 87.7 millones de pesos en acciones que fueron ejecutadas en el terreno propio del beneficiario, beneficiando a más de 3 mil tlaxcaltecas, contribuyendo a mejorar el patrimonio de las familias y fomentando la inclusión social.

Unidad básica de vivienda

Durante mi administración, en la modalidad de subsidios para la construcción, se edificaron 279 unidades básicas de vivienda de 35 metros cuadrados, beneficiando al mismo número de familias. Esto se hizo con recursos estatales superiores a los 42.1 millones de pesos. Tan sólo durante el mes de julio de 2021, se entregaron 98 unidades básicas de vivienda, que representaron una inversión mayor a los 17.1 millones de pesos.

Autoproducción de vivienda

No omito mencionar que durante mi gobierno fueron gestionados recursos ante organismos nacionales de vivienda, mismos que nos permitieron generar una mezcla tripartita con la aportación de los beneficiarios para construir viviendas de 40 metros cuadrados. Esto implicó una inversión de más de 38.5 millones de pesos, para beneficio de más de mil 500 tlaxcaltecas.

Ampliación de vivienda

De igual forma, pero en la modalidad de ampliación de la vivienda, en mi periodo como gobernador de Tlaxcala se construyeron 55 recámaras con baño, atendiendo a un sector de la población que padece insuficiencia renal, dotándole de un espacio séptico para su tratamiento y, al mismo tiempo, contribuyendo a mejorar su salud. Esto fue posible gracias a la aplicación de 2.7 millones de pesos.

En esa misma línea, y dado nuestro compromiso con el fortalecimiento a la vivienda y la disminución del hacinamiento, durante mi administración tuvimos como prioridad a las mujeres, adolescentes y niñas, a quienes dotamos de una recámara adicional, logrando así la construcción de 30 acciones, mismas que tuvieron una inversión de 1.4 millones de pesos.

El sector de la vivienda es un referente para el desarrollo económico y social de nuestra entidad. Por ello, es indispensable el fortalecimiento de los programas sociales que faciliten, principalmente a las familias de menores ingresos, la correcta edificación de su vivienda. De esta forma, las acciones subsidiadas que realizó mi gobierno han contribuido al bienestar económico y social de nuestra población, desarrollándose además con ecotecnologías de ahorro de combustibles y recursos.

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE TLAXCALA

A escala nacional, incluyendo a nuestro estado, la magnitud y la gravedad de la pandemia por la COVID-19 ha generado daños de todo tipo. En lo económico, la pérdida de empleos, el cierre de comercios, de empresas, falta de pago de algunos servicios, y en la salud física y mental de las personas, donde los casos más graves como la pérdida de seres queridos, significaron golpes a la economía familiar, en algunos casos imposibles de pagar.

Especial cuidado debemos poner en los fenómenos meteorológicos, ya que cada año se vuelven más extremos. Esto, debido principalmente al cambio climático, por lo que debemos tomar las previsiones con los recursos e infraestructura con que contamos, para poder hacer frente a lluvias cada vez más extremas y periodos de sequía más severos, y remarcar que, la sequía actualmente no se percibe como una emergencia, situación que más adelante nos puede cobrar factura si no nos ocupamos en su atención y en los daños que pueden venir, si no nos adaptamos a las nuevas condiciones.

El agua es el elemento más importante para la vida. Es de una importancia vital para el ser humano, así como para el resto de los seres vivos, sin embargo, se tiene la falsa creencia de que siempre va a estar disponible en la misma cantidad o incluso mayor, por lo menos por parte de las personas que tienen un acceso fácil, y que en ocasiones hacen mal uso de ella. Por este motivo, los servicios de agua y saneamiento son elementales para lograr una población sana y productiva, que pueda contribuir a la fuerza de trabajo y al desarrollo sustentable de nuestro estado.

Ante el crecimiento normal y desordenado de la población en algunos casos, la necesidad de brindar los servicios básicos genera una presión adicional a los recursos hídricos de nuestro estado, debido a la sobreexplotación de los pozos y manantiales, sin considerar que el volumen de agua es el mismo y en algunos casos menor, repartido entre más personas cada vez.

En este último año de mi gobierno, y aún con la pandemia de COVID-19 presente, se reforzaron las actividades más relevantes en materia de agua potable. Entre éstas se cuentan las acciones de rehabilitación de la infraestructura hidráulica, la verificación de la calidad del agua potable a través de la toma de muestra de los sistemas de abastecimiento, las asesorías que brindamos para mejorar la toma de decisiones basadas en datos, que incluye la entrega de fichas técnicas de los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento, así como la sensibilización de la población en aspectos de cultura del agua, que incluyó ajustes necesarios para ser brindados de forma virtual, principalmente.

Acciones de rehabilitación de la infraestructura hidráulica

Para mejorar la calidad de vida de la gente en zonas urbanas y rurales, con una inversión estatal de 8 mil 981 millones de pesos se realizaron 23 acciones de rehabilitación, atendiendo a 12 municipios y beneficiando a 89 mil 273 personas.

Con estas acciones aseguramos el suministro de agua potable de calidad en zonas urbanas y rurales, disminuyendo los costos de operación de los pozos atendidos, ampliando la cobertura de líneas de agua, eliminando descargas de aguas residuales sin tratamiento a cielo abierto o por daños en los sistemas de drenaje municipal, disminuyendo así la posibilidad de contraer enfermedades gastrointestinales y la contaminación de los mantos acuíferos.

Acciones de agua potable

Mi administración atendió seis pozos y un manantial en el estado, en los cuales se realizó una perforación de pozo y un equipamiento completo. Esto incluyó un equipo de bombeo de alta eficiencia en la comunidad de Santa Justina Ecatepec, del municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros; un equipamiento de pozo completo que incluye un dispositivo de bombeo de alta eficiencia en la cabecera municipal de Contla de Juan Cuamatzi; la rehabilitación de un pozo de agua potable y el suministro e instalación de un equipo de bombeo de alta eficiencia, en la comunidad de Ixtlahuaca, municipio de Contla de Juan Cuamatzi; dos pozos en la cabecera municipal de Muñoz de Domingo Arenas, que a su vez incluye dos equipos de bombeo de alta eficiencia y tres equipos de bombeo en la comunidad de San Cristóbal Oxtotlapango, municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros.

Con el objetivo de disminuir las pérdidas de agua potable por fugas y para mejorar el abasto de agua potable, se realizaron seis acciones de ampliación de línea de conducción y distribución de agua potable por 3 mil 075 metros lineales. Esto se llevó a cabo en las comunidades de San Cristóbal Oxtotlapango, San Diego Xocoyucan y Santa Justina Ecatepec del municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros; en la Segunda y Séptima sección en Contla de Juan Cuamatzi; en la avenida Tlahuicole de la cabecera municipal de Tlaxcala, y en las comunidades de Zumpango y Santa Clara Ozumba del municipio de Atlangatepec.

Adicionalmente se construyó un sistema de cosecha de agua de lluvia en la comunidad de San Cristóbal Oxtotlapango, del municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, y se suministraron cuatro válvulas para asegurar y regular la distribución de agua potable en la comunidad de San Lucas Cuauhtelulpan, municipio de Tlaxcala, disminuyendo así las pérdidas por fugas.

Acciones de drenaje y saneamiento

Se realizaron cuatro acciones de drenaje sanitario con una cobertura de mil 003 metros lineales. Esto tuvo la finalidad de eliminar focos de contaminación y prevenir enfermedades entre la población, en las comunidades de Ixtlahuaca y Séptima Sección del municipio de Contla de Juan Cuamatzi, en el área natural protegida estatal “La Cueva”, del municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal, y en la comunidad de San Andrés Ahuashuatepec del municipio de Tzompantepec, para evitar que descargas sin tratamiento contaminen el río de las Cuevas.

Como parte complementaria y en una acción sin precedente, se canalizó el agua residual del río de los Negros, en el punto “Cruce del río de los Negros, entre calles Delia y Gardenias”, de la colonia Industrial del municipio de Santa Ana Chiautempan. Esto se debió a que generaba olores desagradables y probables problemas de salud entre los habitantes que se encuentran asentados en la rivera de dicho río, problema que por muchos años no fue atendido.

Esta obra está diseñada para que, en temporada de estiaje, el agua se canalice a los colectores que conducen el agua residual a la planta de tratamiento Tlaxcala para su saneamiento correspondiente, y una vez tratada, se canalice para uso productivo o al afluente del río Zahuapan, a fin de mejorar su calidad. Esta obra incluyó la construcción de un muro de contención y 46 metros lineales de tubería de 32 pulgadas. Es importante mencionar que esta agua pasa por la Unidad Santa Cruz y el costado de la

Coordinación General de Ecología, por ello la importancia de esta obra, que debe ser vista como un logro ambiental sobresaliente.

Se desazolvaron 500 metros lineales de drenaje en la comunidad de San Lucas Cuauhtelulpan, del municipio de Tlaxcala, eliminando un punto de contaminación que previno enfermedades en los habitantes de la zona y se sanearon 4 mil 204.22 metros cuadrados del cauce del río Zahuapan a la altura de Ciudad Judicial hacia la comunidad de Santa María Atlihuahuetzian. Con esta acción, eliminamos tapones de basura, árboles y animales muertos que detenían el flujo del río.

Por otra parte, con el objetivo de mejorar la calidad del agua que circula por los cauces de los ríos en nuestra entidad, se rehabilitó una planta de tratamiento en la comunidad de La Ascensión Huitzcolotepec, del municipio de Xaltocan. Además, se construyeron tres tanques primarios para brindar un pretratamiento natural al agua residual de la comunidad de San Tadeo Huiloapan, del municipio de Panotla, y se suministraron e instalaron tres biodigestores en la comunidad de Los Reyes Quiahuixtlán, del municipio de San Juan Totolac. Esto tuvo la finalidad de eliminar descargas sin tratamiento en el río Totolac, ayudándolo en su proceso natural de autolimpieza.

Asimismo, se rehabilitaron dos fosas sépticas, una en la comunidad de Santa Úrsula Zimatepec, del municipio de Yauhquemehcan, que anteriormente descargaba su tratamiento directamente al río Zahuapan y otra fosa séptica en la comunidad de San Cristóbal Oxtotlapango, del municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros.

Uno de nuestros objetivos fue la capacitación que brindamos a través del programa federalizado PROAGUA de la CONAGUA. Para esto se contó con una inversión de un millón de pesos, de los cuales el 50 por ciento correspondió al Gobierno del Estado y el otro 50 por ciento al gobierno federal. A su vez, se impartieron cinco cursos – taller que tuvieron como sedes las ciudades de Tlaxcala, Apizaco, Huamantla, Calpulalpan y Zacatelco. Más de 100 personas participaron en estos cursos.

Con estas acciones se optimizarán las aptitudes técnicas de los municipios, al contar con el conjunto de datos precisos para la organización y su toma de decisiones.

Programa de asesoría en aspectos técnicos administrativos, financieros y de cultura del agua

Se fortalecieron las acciones de capacitación y asesoría en aspectos técnicos, operativos, administrativos, financieros y normativos, lo que nos permitió brindar 352 asesorías a comunidades que cuentan con algún sistema de abastecimiento de agua y/o saneamiento, dotándolas de herramientas para que mejoren la operación de sus sistemas de agua potable y saneamiento.

Con el propósito de que los municipios y comunidades que cuentan con algún sistema de abastecimiento de agua potable, planta de tratamiento o fosa séptica, cuenten con los datos e información precisa y que esta sea de validez, se realizaron y renovaron 517 fichas técnicas.

Se tomaron 101 muestras de diferentes sistemas de abastecimiento de agua potable, para su posterior análisis en el laboratorio del CSITARET, con la finalidad de verificar las condiciones de calidad y el cumplimiento de la normatividad establecida. En los casos donde se encontró alguna anomalía, se

trabajó de forma coordinada con el municipio y la COEPRIST. Es importante mencionar que los análisis no presentaron costo alguno para los municipios.

En cuanto a las acciones para la cultura del agua, realizamos 121 cursos y talleres virtuales tratando cinco ejes temáticos: 1) agua y salud, 2) abastecimiento y costo del servicio, 3) impacto ambiental, 4) huella hídrica y 5) tratamiento de aguas residuales. Estos cursos beneficiaron a 4 mil 603 personas. Asimismo, trabajamos en la apertura y creación de contenido para redes sociales, desarrollando talleres de reciclaje, concursos virtuales y contenido informativo para medios digitales como Facebook y YouTube.

También desarrollamos una estrategia cultural de promoción de cuidado del agua dirigida a la niñez llamada Guardianes H2O, para la que se utilizaron botargas, canciones originales, guiñoles y trabajamos con músicos y artistas del estado, ampliando nuestra oferta cultural y educativa.

Con estas acciones seguimos dando cumplimiento a la Ley de Aguas del Estado de Tlaxcala, artículo 9 fracción VII, artículo 19 fracción XXI y artículo 131, donde se menciona que la promoción de la cultura del agua se llevará a cabo a través de acciones y campañas que tengan por objeto crear y fortalecer desde la niñez y la participación ciudadana, el ahorro y el uso racional del agua.

Especial atención se dio a los municipios de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tepetitla y Natívitas, que se encuentran inmersos en la recomendación 10/2017 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

En el presente año, con la finalidad de fortalecer y mejorar las actividades y funciones de la Comisión Estatal de Agua de Tlaxcala, ejercimos al 31 de agosto un presupuesto programado estatal 14 millones de pesos. Con estos recursos favorecimos a la población con una mejor distribución de agua potable, eliminando focos de contaminación por descargas a cielo abierto o por falta de drenaje, con la instalación de sistemas de cosecha de agua lluvia, con trabajos en el cauce con medios mecánicos y naturales como el lirio, logrando que el agua sea considerada como un bien primordial para la vida humana, para las demás especies, y el motor para el desarrollo humano en cualquiera de sus expresiones.

CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Aún sin salir de la pandemia por COVID-19, y a pesar de las secuelas de todo tipo que ha dejado entre la población, desde económicas, de salud física y mental y pérdidas de familiares y amigos, debemos poner especial atención en los fenómenos meteorológicos.

Estos fenómenos son cada vez más extremos, producto del cambio climático. Nuestro reto consiste en preparar la infraestructura con la que contamos, a fin de lidiar con lluvias cada vez más intensas y con periodos de sequía más severos. Es posible que quizá actualmente esto no se perciba como una emergencia, sin embargo, deberíamos preocuparnos y ocuparnos en su atención para adaptarnos a las nuevas condiciones, que seguramente serán permanentes si no hacemos algo al respecto.

En relación con el tratamiento de las aguas residuales y la correcta operación de las plantas tratadoras, los esfuerzos de mi gobierno se enfocaron, nuevamente, en el reúso del agua tratada. Esto nos ayuda a disminuir el consumo de agua de pozo para actividades como riego de jardines y agrícolas.

Como respuesta a la recomendación número 10/2017 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), se amplió la capacidad de tratamiento de las aguas residuales con la construcción, por parte de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI), de nuevas plantas en los municipios de Tepetitla, Nativitas, Panotla y Santa María Atlihuetzian en Yauhquemehcan. De esta forma, logramos que el saneamiento reciba la misma atención en la agenda social que el agua potable, y que los municipios se comprometieran a mantenerlas en operación.

Tratamiento de aguas residuales

El tratamiento de aguas residuales debe ser visto como un servicio ambiental que enfrenta retos importantes. Las inversiones que se hicieron para mantener en operación nuestras plantas de tratamiento deben valorarse tales, y no como gastos. Si no lo vemos como un servicio ambiental, el tiempo nos lo cobrará.

En este sentido, se realizaron 105 mantenimientos a los equipos electromecánicos, que nos permitieron atender la descarga de 14 municipios. Esto significó un beneficio para más de 315 mil personas, logrando el tratamiento de 17 millones 632 mil 536 millones de metros cúbicos que cumplen con los requerimientos de la Norma Oficial Mexicana.

El programa de mejora incluyó acciones en pro de la infraestructura de la Planta Tlaxcala. En la laguna se mejoró la seguridad y la estética y se cambió un tanque del sistema de filtración adicional al proceso. En la Planta Apizaco A, que constantemente era sujeta de robos, se terminó la barda perimetral que permite una mejor seguridad. En la Planta de CIX-I se llevaron a cabo modificaciones al proceso y se integró un deshidratador de lodos de tornillo. En la Planta Atlamaxac se construyeron gaviones y un colector paralelo hacia la salida. Sin duda, todas estas acciones permitieron mejorar de forma sustantiva la operación de dichas plantas.

Monitoreo de la calidad del agua residual

Con el objetivo de conocer en un corto tiempo la calidad y características del agua potable en los abastecimientos de agua potable y residual de plantas municipales, se realizaron 347 muestreos y sus análisis respectivos en el laboratorio del CSITARET.

De estos muestreos, resultó que 29 correspondieron a plantas municipales, 72 a plantas a nuestro cargo, 105 al río Zahuapan - Atoyac, 40 a empresas y comercios a los que se ofrece el servicio de tratamiento y 101 se realizaron en pozos y manantiales que presentan algún tipo de problema o que el municipio lo solicitó. Por otra parte, se realizaron 137 análisis por parte de un laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), para dar cumplimiento a los lineamientos de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y con ello evitar multas por no presentar el informe de resultados mensual.

Con el objetivo de verificar que las plantas municipales operen de forma correcta y continua, se realizaron 21 visitas de inspección y se entregaron igual número de recomendaciones para corregir deficiencias, mantenerlas en operación o mejorar su trabajo.

Para dar seguimiento y verificar la calidad del agua residual de las empresas y comercios a los que ofrecemos el servicio de tratamiento de aguas residuales, realizamos 174 inspecciones a igual número de empresas y comercios.

Uso productivo del agua residual tratada

La planta de tratamiento Tlaxcala ha reforzado el proceso de uso productivo de sus aguas tratadas, canalizando una parte para el distrito de riego agrícola y otra parte al interior de sus instalaciones para riego de jardines, áreas verdes, y para alimentar y mantener la vida acuática de la laguna artificial que se habilitó.

El agua tratada de la Planta Tlatempan se canalizó al Jardín Botánico de Tizatlán desde inicios de la temporada de estiaje. Esta planta emplea filtros artesanales de piedra, tezontle y platanillo al ingreso que mejoran la calidad del agua tratada. Con esta acción se recuperaron árboles, y regresaron diversas aves.

Es importante mencionar que durante muchos años los canales que atraviesan el jardín permanecieron completamente secos, por lo que el agua tratada ha sido la respuesta de mi gobierno para hidratarlos y además, tener un proceso de filtración constante hacia los mantos acuíferos, promoviendo su recuperación.

En este sentido, con los trabajos realizados logramos el reúso de 699 mil 804 millones de metros cúbicos en nuestras plantas de tratamiento Tlaxcala y Tlatempan que hoy, son un ejemplo.

Presupuesto

Con estas acciones reforzamos el concepto de que las plantas de tratamiento deben ser vistas como polos de desarrollo. Estas plantas contribuyen a mejorar la calidad de vida de muchas personas y ante

el creciente estrés hídrico y las temporadas de estiaje cada vez más extremas, se convierten en una solución sustentable para disminuir el uso del agua de pozo, para actividades como el riego agrícola, de jardines y áreas verdes, el lavado de autos y por supuesto, el agua potable liberada podrá ser canalizada a la población.

Todas las actividades que realizó el Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de Tlaxcala al 31 de agosto, implicaron un presupuesto programado superior a los 38 millones de pesos.



EJE 4

GOBERNANZA, SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN PARA VIVIR EN PAZ





INFORME
DE GOBIERNO

MARCO MENA

COORDINACIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

En este quinto y último año al frente del Poder Ejecutivo, la Coordinación General de Información y Relaciones Públicas (CGIRP) modificó la forma de trabajo por motivo de la pandemia COVID-19 y las elecciones de junio de 2021. Para este efecto, diseñó nuevas estrategias de comunicación enfocadas en la prevención, cuidado de la salud y protección del empleo, con una política de inclusión, alcance y penetración. Todo esto se realizó a través de diversas plataformas y medios de comunicación que impactaron de manera positiva a la sociedad de Tlaxcala.

Utilizamos los diversos canales de comunicación, tanto digitales como tradicionales, para hacer llegar al mayor número de personas la acción y obra del gobierno en los 60 municipios y comunidades del estado, para **Construir y crecer juntos**.

La tecnología, con sus diferentes vías de comunicación, fue clave para el desarrollo de una estrategia de información, análisis, marketing y monitoreo. Esto nos permitió posicionar con éxito los tres ejes principales de mi gestión: educación, salud y empleo, al alcanzar una mayor cercanía y contacto con la población, haciéndolos partícipes del crecimiento y desarrollo del estado.

El 2021 fue un año de elecciones para gobernador, diputados federales, locales y presidentes municipales y de comunidad. Por este motivo, el gobierno del estado de Tlaxcala entró en una etapa de veda electoral, cuya principal consecuencia fue que la estrategia de comunicación se centró en la difusión de campañas de prevención de la salud y protección civil.

La Coordinación General de Información y Relaciones Públicas elaboró diferentes productos como boletines informativos, diseño de campañas publicitarias y de información, gestionó conferencias de prensa y organizó entrevistas para contribuir a que los logros alcanzados por esta administración, así como el manejo exitoso de la pandemia en el estado, sean ejemplos a nivel nacional.

Hasta el momento, se han enviado a medios de comunicación, tanto locales, regionales y nacionales, mil 242 fotografías y se han producido más de 300 videos para redes sociales. A su vez, se han emitido 621 boletines y se realizaron más de 200 entrevistas a beneficiarios de programas y funcionarios. Además, se publicaron más de mil 200 inserciones en distintos medios impresos y se ejecutaron a la fecha nueve campañas institucionales que incluyen productos digitales, impresos y la difusión de anuncios en radio y televisión.

Con estas acciones, la Coordinación General de Información y Relaciones Públicas contribuye a la creación de acuerdos ciudadanos y a generar la participación de la población hacia la obra y acción de este gobierno. Por consiguiente, y ante la aceptación al trabajo de todos, hoy Tlaxcala se consolida como un estado líder en el país.

COORDINACIÓN DE RADIO, CINE Y TELEVISIÓN DE TLAXCALA

Desde el inicio de 2021, Tlaxcala Televisión y las emisoras Radio Tlaxcala, Radio Altiplano y Radio Calpulalpan, administradas por el Gobierno del Estado, continuaron con el papel fundamental que tomaron desde el inicio de la pandemia de COVID-19, informando y orientando a las y los tlaxcaltecas, sin dejar de lado la función de brindarles esparcimiento.

El comienzo del año fue complicado porque Tlaxcala vivió uno de sus momentos más críticos dado el alto índice de contagio de coronavirus. Entonces, los medios públicos, a través de los servicios y cortes informativos de televisión y radio, dieron puntual seguimiento a las medidas que se aprobaron para contener la epidemia; a la par, a través de anuncios televisivos y radiofónicos continuaron orientando al público sobre las acciones individuales que debían tomarse para colaborar con la estrategia estatal.

De la misma manera, se mantuvo la transmisión de producciones nacionales e internacionales con contenidos relacionados con la pandemia, pues el objetivo fue proporcionar a los radioescuchas y televidentes información de calidad que les permitiera afrontarla con conocimiento.

En atención al principio de contribuir con la educación, Tlaxcala Televisión, Radio Altiplano y la XETT mantuvieron la transmisión de los contenidos de Aprende en Casa III, hasta concluir el ciclo escolar 2020-2021 a distancia.

En el caso de la televisora estatal, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, produjo la serie Aprende en Casa Tlaxcala, con contenidos de 30 minutos dirigidos a alumnos de preescolar, primaria, secundaria, educación indígena, especial e inicial.

Los medios públicos actualizaron las campañas permanentes de concientización sobre las medidas para evitar el contagio del virus SARS-CoV-2, como el uso correcto del cubrebocas y las caretas, mantenimiento de la sana distancia, el lavado frecuentemente manos, consejos para realizar actividad física y tener un control médico de enfermedades crónico-degenerativas como la hipertensión, diabetes, el sobrepeso y la obesidad.

La cancelación obligada de eventos culturales masivos como el Carnaval de Tlaxcala y la conmemoración de la Salida de las 400 familias para colonizar el norte de México, llevaron a la transmisión de programas especiales a través de la señal de Tlaxcala Televisión, en los que se destacaron la trascendencia cultural e histórica de ambos hechos.

Aunque el estado de Tlaxcala transitó rápidamente a los semáforos naranja, amarillo y verde, las medidas preventivas se extremaron siempre, al grado de mantener en aislamiento a trabajadores y colaboradores de grupos de riesgo. La producción de programas en vivo se realizó de manera virtual, para retomar actividades presenciales de manera gradual a partir del mes de junio. El uso de cubrebocas, la instalación de filtros sanitarios y la sanitización de todos los espacios es una constante que se mantuvo hasta el último día de esta administración.

Para evitar que la afluencia de visitantes a la sala de cine Miguel N. Lira implicara un riesgo epidemiológico, la proyección de filmes continuó suspendida este año.

De esta manera, de enero a agosto de 2021 se produjeron y transmitieron 390 programas de televisión, 155 *spots*, 607 cápsulas y 469 entrevistas, con temáticas como salud, educación, economía, cultura, juventud, inclusión e integración social, igualdad de género, seguridad y protección civil. Asimismo, a través de la televisora estatal se transmitieron 10 programas y eventos especiales.

Además, las tres estaciones radiofónicas se enlazaron con la señal de televisión para transmitir en vivo 491 emisiones de “Ahora Noticias”, que incluyeron 99 entrevistas. En televisión se produjeron y transmitieron 516 emisiones de “Ahora Noticias Express”, y en las tres estaciones se transmitieron simultáneamente mil 032 emisiones de “Ahora Noticias Radio”.

En materia de radio, la producción y transmisión fue de 6 mil 910 programas, 350 *spots*, 2 mil 387 cápsulas, 16 transmisiones especiales y 2 mil 380 entrevistas.

COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3)

Al inicio de mi gobierno, el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, mejor conocido como el C3, contaba con una plantilla activa de 19 personas. En 2018, ésta se incrementó en más de 100 por ciento, lo que evitó la subrogación del servicio de evaluaciones con el vecino estado de Puebla y nos permitió evaluar, no sólo a personal de nuestro estado, sino de otras entidades federativas.

El personal que integra el C3 se encuentra capacitado, certificado y acreditado ante las instancias federales, esto, como parte de los acuerdos que imperan con el Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA) del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Durante mi administración se han realizado más de 8 mil evaluaciones de control de confianza y en lo que va del presente año se tienen registradas mil. Asimismo, se emitieron mil 800 Certificados Únicos Policiales (CUP), lo que nos permitió alcanzar un porcentaje de cumplimiento del 90 por ciento de personal operativo certificado, en relación con el estado de fuerza de las corporaciones de seguridad pública estatal, municipal y de procuración de justicia.

Todas estas acciones nos permitieron la acreditación y certificación del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza ante el CNCA, durante el periodo 2017-2021.

Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4)

Durante mi administración, el Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4) se consolidó como un área estratégica que opera servicios de atención ciudadana y provee adecuadamente al estado, de infraestructura tecnológica de telecomunicaciones.

Adicionalmente, el C4 mantiene una coordinación efectiva con las instancias de seguridad pública y procuración de justicia de los tres órdenes de gobierno. Esto nos ha permitido tener una eficiente comunicación y flujo de información, a fin de brindar mayores condiciones de seguridad a las familias tlaxcaltecas.

Por lo anterior, como parte de las acciones de mejora continua, el C4 se adhirió en septiembre de 2019 al Programa de Acreditación para Centros de Comunicaciones de la Comisión de Acreditación para Agencias de la Ley (CALEA). En razón de esto, obtuvo tal acreditación en 2021, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el Instituto de Formación y Capacitación de Seguridad Pública, lo que nos permitió obtener la Certificación TRIARCO en materia de seguridad.

Como parte de las acciones de difusión para el buen uso del Número Único Homologado para la Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1, y de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Centro de Atención de Llamada de Emergencia (CALLE) de Tlaxcala se posicionó en el primer lugar nacional al disminuir 48.8 por ciento las llamadas improcedentes durante el periodo de enero a marzo de 2021. Esto, en comparación con el mismo periodo del año anterior, lo que nos permite atender y canalizar oportunamente los reportes que sí resultan procedentes.

Derivado de la contingencia por COVID-19, durante 2020 y 2021 el Centro de Atención fungió como primer contacto con la ciudadanía. Recibió más de 15 mil llamadas al respecto y en coordinación con el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), proporcionó atención oportuna a la población de Tlaxcala.

Se fortaleció, además, la profesionalización táctico-operativa del personal del C4. Esta acción tuvo la finalidad de mejorar la calidad en la atención a la ciudadanía; incluso se implementó una aplicación digital (App) avalada por el Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad, la cual permite brindar atención a las personas que han perdido la capacidad auditiva.

Sistemas de videovigilancia

Al comenzar mi administración, el C4 contaba con 340 cámaras de videovigilancia. Actualmente, cerca de concluir mi gobierno, opera mil 210 cámaras de este tipo, lo que representa un incremento de más del 350 por ciento. Tan sólo en lo que va del presente año, se adquirió un sistema adicional de videovigilancia, lo que nos ha permitido consolidar nuestra estrategia de coordinación en seguridad, generando insumos y productos que contribuyen a la investigación de delitos en las diferentes áreas de seguridad pública y de procuración de justicia.

Infraestructura en Radiocomunicación

En los cinco años de mi gobierno, el C4 contó con la disponibilidad del servicio de radiocomunicación en un 99.9 por ciento, favoreciendo así el actuar y las tareas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), de la 23ª Zona Militar, la Guardia Nacional, el Heroico Cuerpo de Bomberos y el Centro Regulador de Urgencias Médicas de Tlaxcala (CRUMT).

Centro Estatal de Información (CEI)

Registro Público Vehicular (REPUVE)

Al inicio de mi administración, la entidad contaba solamente con 22 arcos lectores de placas vehiculares. A fin de fortalecer y modernizar las herramientas tecnológicas para el rastreo de vehículos robados, esta infraestructura se incrementó en 61 por ciento. En lo que va del presente año, se adquirieron tres arcos más para sumar un total de 36 arcos fijos, los cuales emplean tecnología de lectura de chips (RFID) y de placas (LPR) y que hoy cubren los 60 municipios de Tlaxcala.

Adicionalmente, se conformó un área de monitoreo permanente de arcos lectores, con el objetivo de coadyuvar con los tres órdenes de gobierno en las investigaciones de vehículos implicados en la comisión de delitos y a fin de disminuir la incidencia delictiva.

Se logró, además, la recuperación de más de mil 500 vehículos con reporte de robo, como resultado de la coordinación entre las dependencias de seguridad pública y de procuración de justicia.

El personal que labora en los cinco módulos REPUVE, obtuvo su certificación en técnicas de identificación vehicular, con la finalidad de agilizar los procesos de colocación de chips en vehículos para ofrecer un trámite rápido, sencillo y de calidad.

Base de datos

En mi administración, y con el objetivo de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Ley General de Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Centro Estatal de Información (CEI) coordinó la integración y suministro de información de las bases de datos nacionales con las áreas de seguridad pública, procuración de justicia y con los 60 municipios. Esto tuvo como objeto hacer más eficiente y garantizar el debido proceso.

Con estas acciones, la información contenida en la Plataforma México es de utilidad para la generación de productos de inteligencia por parte de las áreas de prevención e investigación del delito.

Centro Estatal de Prevención Social (CEPS)

Cuando inicié mi administración, la Dirección de Participación Ciudadana era el área encargada de atender los programas en materia de prevención del delito. En el transcurso de mi gobierno, como parte de los esfuerzos de fortalecimiento institucional, se creó el **Centro Estatal de Prevención Social (CEPS)**.

Esto nos permitió que Tlaxcala se haya erigido en una de las primeras entidades federativas en tener un Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Como parte de este programa, destaco las siguientes acciones:

- Promoción de la cultura del respeto a los derechos humanos, la denuncia y la legalidad, de la solución pacífica de los conflictos y la prevención de la violencia en sus diversas manifestaciones.
- Coordinación del Grupo Multidisciplinario, el cual está integrado por 13 dependencias del orden estatal y federal. Como parte de estos esfuerzos, se realizaron más de 200 jornadas de prevención del delito en 110 centros escolares, atendiendo a mil 200 grupos y beneficiando a más de 68 mil alumnas y alumnos.
- Se designaron enlaces en materia de prevención del delito y proximidad social en los 60 municipios.
- Se dio seguimiento a los 60 Consejos Municipales de Seguridad Pública.
- Se crearon más de mil Comités de Consulta y Participación Ciudadana.

Fomentamos, en coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno, la cultura de la denuncia a través de caravanas y 60 recorridos de proximidad social, impactando positivamente a más de 25 mil ciudadanos.

En el marco del proyecto Prevención de la Violencia Familiar y de Género, que fue desarrollado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se instalaron las Redes - Mujeres Constructoras de Paz.

En coordinación con el Instituto Estatal de la Mujer (IEM) y el Centro de Justicia para la Mujer (CJM) de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) se consolidaron tareas para la atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas. Entre estas tareas se cuentan la difusión de los servicios que ofrece el gobierno del estado en materia de atención psicológica, jurídica y médica, los albergues temporales, así como los distintos números de atención directa y de emergencia para la atención y canalización de víctimas de violencia.

Se ha implementado, además, la recuperación y rehabilitación de espacios públicos en donde la mujer es la principal protagonista.

Canje de armas

Con el objetivo de promover entre la población la entrega voluntaria de armas de fuego a cambio de incentivos económicos o artículos de uso doméstico, y con el fin disminuir los actos violentos dentro del núcleo familiar o comunitario, pusimos en marcha la campaña denominada Canje de Armas, en coordinación con la 23ª Zona Militar.

Por último, se logró la acreditación del personal adscrito al Centro Estatal de Prevención Social en el estándar de competencia denominado Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género. Asimismo, se continuó con la capacitación e instrucción profesional especializada en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.

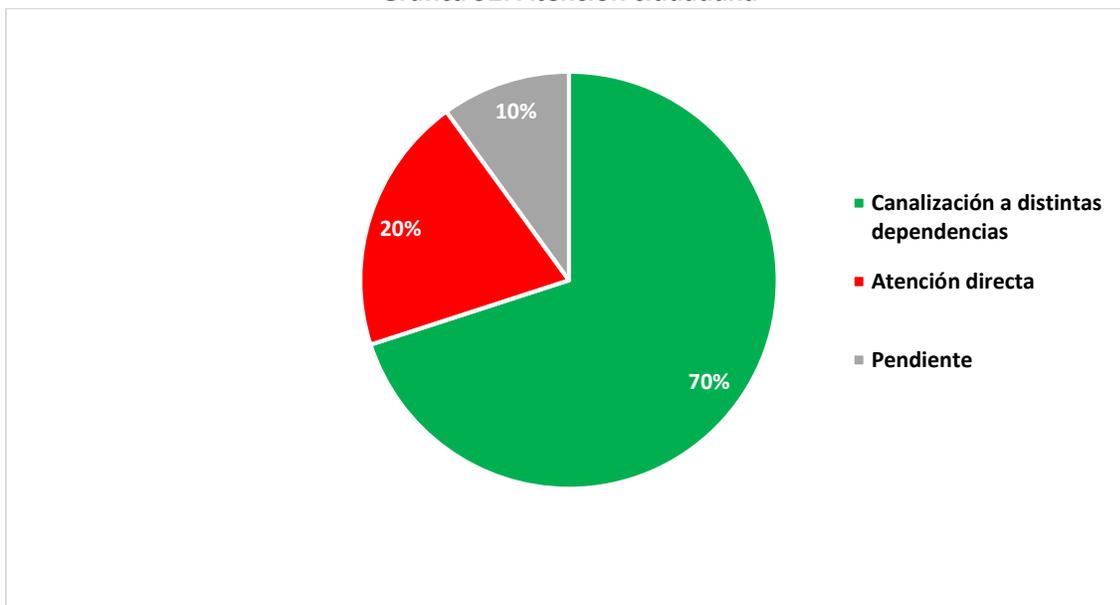
DESPACHO DEL GOBERNADOR

Secretaría Particular

Al término de la administración que represento y de haber iniciado el proyecto denominado “Construir y Crecer Juntos”, se han emprendido las acciones que en su conjunto han dado como resultado la relación estrecha de la ciudadanía tlaxcalteca. Lo anterior ha sido posible gracias a la estrecha relación de coordinación alcanzada entre las dependencias públicas de la administración central, los poderes del estado, así como el fortalecimiento de la relación con los ayuntamientos. Si bien hemos enfrentado retos, como el de la prolongada contingencia sanitaria, nuestro estado ha mantenido el cumplimiento del plan estatal de desarrollo cuyo objetivo es y ha sido el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de la población.

Durante el primer semestre del 2021 se fortaleció la coordinación interinstitucional del gobierno del estado, misma que nos ha permitido Construir y Crecer Juntos como Tlaxcaltecas; por lo que respecta a la Secretaría Particular, a través de la unidad de atención ciudadana se han atendido las peticiones de 3,141 tlaxcaltecas, de las cuales el 70% han sido canalizadas a las distintas dependencias para su atención y seguimiento oportuno, 20% ha sido atendido de manera directa y el 10% se encuentra pendiente de atención.

Gráfica 92. Atención ciudadana



Fuente: Despacho del Gobernador.

Por otro lado, cabe destacar que de enero a julio de 2021 otorgamos financiamientos a proyectos productivos en los sectores agrícola, ganadero, comercial, industrial y de servicios. Asimismo, fuimos partícipes de la inauguración de varias obras relevantes: (i) la casa de justicia del distrito judicial de Morelos, (ii) la empresa BLUE TISSUE. S.A.P.I de C.V, y (iii) las oficinas de la Fiscalía Especializada de Personas Desaparecidas y no Localizadas. Finalmente, se llevó a cabo la firma del Convenio de

Colaboración para la Implementación y Desarrollo del Modelo de Intervención Educativa Plantel Azteca; y desarrollamos 14 eventos con invitados especiales.

Dirección de Atención a Migrantes

La Dirección de Atención a Migrantes (DAM) ha trabajado durante estos cinco años para ofrecer un desempeño ágil, honesto, confiable y un trato cálido por parte de sus servidores públicos, así como para propiciar el constante mejoramiento en la calidad de sus servicios.

Ha sido importante para la población migrante tlaxcalteca, contar con un área del Gobierno Estatal que les brinde asistencia administrativa, legal, migratoria y de vinculación ante las instancias internacionales, federales, estatales y municipales para vincularlos con las áreas de salud, derechos humanos, educación, desarrollo económico, turismo, cultura, entre otras.

Es importante recordar que la población migrante tlaxcalteca está conformada por los tlaxcaltecas que se encuentran fuera del territorio mexicano, así como por los tlaxcaltecas que estuvieron laborando en los Estados Unidos de América y que regresan a territorio tlaxcalteca a través de un proceso de repatriación, regreso voluntario o los que a pesar de uno o varios intentos no lograron cruzar a territorio americano; sin embargo, los servicios que brinda el Gobierno del Estado a la comunidad migrante, se extiende también a los familiares de los tlaxcaltecas migrantes que se encuentran tanto en territorio tlaxcalteca como fuera del país.

Destaca que las últimas cifras indican que los municipios mayormente expulsores de migrantes son Apizaco, Tlaxcala, Chiautempan, Zacatelco, y Calpulalpan, de acuerdo con las estadísticas del Instituto de los Mexicanos en el Exterior al 2021. Los Estados receptores son California, Nueva York, Texas, Illinois y Nueva Jersey.⁴

Por otra parte, según cifras emitidas por la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, hasta marzo de 2021, han sido repatriados 139 tlaxcaltecas a través de las diferentes garitas migratorias del Instituto Nacional de Migración ubicadas en los Estados fronterizos, de los cuales 128 son hombres y 11 mujeres⁵. Sin embargo, habría que considerar aquellos que regresaron de manera voluntaria y los que fueron deportados pero que no cruzaron por algún módulo del Instituto Nacional de Migración.

Las estadísticas que emite el Banco de México indican a febrero de 2021, que el estado de Tlaxcala recibió un total de 59,210,533 dólares por concepto de captación de remesas.⁶ Beneficiándose la población de los municipios de Apizaco, Tlaxcala, Chiautempan, Tlaxco, Huamantla y Calpulalpan. Estas remesas fueron enviadas por migrantes tlaxcaltecas que viven en los Estados de California, Nueva York, Texas, Illinois y Nueva Jersey, principalmente, de acuerdo con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME).

⁴ http://ime.gob.mx/estadisticas/usa/rep_mex/html/tlaxcala/tlaxcala2017.html

⁵ <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2021&secc=S>

⁶ [Liga](#)

Esta administración se ha visto en la necesidad de rediseñar algunos programas para adecuarlos a los tiempos y circunstancias actuales. Como parte de este rediseño, se apostó por la colaboración interinstitucional, y se firmaron Convenios de Colaboración con diferentes dependencias, tales como el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA), SEPUEDE, ICATLAX, FOMTLAX y la SECTE, en beneficio de la población tlaxcalteca en retorno, a fin de procurar reintegrarlos a la vida laboral y económica de la entidad.

Asimismo, durante los dos primeros años de la presente administración (2017 y 2018), la entidad contó con recursos federales para llevar a cabo la operación del “Fondo de Apoyo a Migrantes”, que tenía por objeto apoyar a los trabajadores migrantes en retorno interesados en obtener apoyos para actividades individuales que fomentaran el autoempleo. Los apoyos consistieron en montos de hasta 30 mil pesos o en pasaje terrestre para retornar a su lugar de origen en el Estado (hasta 2 mil pesos). Logramos entregar un total de 94 apoyos de conformidad con la cantidad asignada al estado.

Por otra parte, con el apoyo de una organización sin fines de lucro establecida en Nueva Jersey, Estados Unidos, denominada “Pulso Nueva York”, el Gobierno del estado a través de la Dirección de Atención a Migrantes, participó en el “Reencuentro Familiar Tlaxcala – Estados Unidos de América”, que ha tenido por objeto que adultos mayores de 60 años procedentes de diferentes municipios de Tlaxcala, viajen para reencontrarse con sus hijos que viven en los Estados Unidos de América y a quienes no han visto en más de 10, 15 y hasta 20 años, apoyándolos e incluso acompañándolos en la tramitación de pasaporte y visa. A la fecha, han participado en este programa un total de 1,500 adultos mayores.

Por otro lado, se puso en marcha el programa de “Regularización de la Identidad de los Migrantes y sus familias”, a través del cual se brinda asesoría y acompañamiento ante la Coordinación Estatal del Registro Civil, para la regularización de actas de nacimiento u otros documentos, así como asesoría para adquirir la doble nacionalidad y apostille de documentos. En este rubro, la DAM ha brindado cerca de 400 servicios.

A través de pláticas informativas dirigidas a los estudiantes del nivel medio superior, el Programa Prevención del Sueño Americano “PREVENSA”, explica los riesgos de migrar, la problemática que enfrentan, los peligros del camino y la desintegración familiar. Asimismo, se abordan temas como la búsqueda de becas en el país o en el extranjero, se les recomienda dedicarse más a sus estudios para tener una carrera y en caso de no contar con los recursos para seguir estudiando, se sugiere aprender algún oficio laboral.

Entre 2017 a 2020, se llevó a cabo el programa “La DAM cerca de ti”, que tuvo por objeto primordial asistir a las diferentes comunidades para dar a conocer los servicios que brinda la Dirección y así lograr acercamientos a la comunidad migrante hasta su lugar de origen, sin esperar a que los solicitantes llegaran a las oficinas.

El Gobierno de Tlaxcala a través de la Dirección de Atención a Migrantes, encauzó sus acciones y adecuó sus servicios buscando siempre mantener una comunicación permanente con la comunidad migrante, que vive en el área conformada por los estados de Nueva York, Connecticut y Nueva Jersey, considerada en su momento como el área con más contagios, hospitalizaciones y decesos en el mundo, brindándoles orientación y/o apoyo.

Cumpliendo con las disposiciones de prevención sanitaria, el personal adscrito a la DAM realizó guardias permanentes durante la pandemia, llevó una campaña constante e intensa de promoción y difusión de nuestros servicios a través de las redes sociales, correos electrónicos, página *web* y puso a disposición una línea telefónica con servicio de WhatsApp, que brinda atención las 24 horas del día los siete días de la semana.

Especial atención requirió el fallecimiento de migrantes tlaxcaltecas en los Estados Unidos; se brindó apoyo para la repatriación de 52 urnas con restos de connacionales, manteniendo una estrecha coordinación y comunicación tanto con las familias de los migrantes fallecidos como con el Consulado General de México en Nueva York.

Por su parte, el gobierno del estado de Tlaxcala, solidario ante estas circunstancias, apoyó a los deudos con una ayuda económica de 500 dólares.

Actualmente, la Dirección de Atención a Migrantes brinda sus servicios de manera personal, siguiendo un protocolo sanitario estricto, implementando un módulo de atención ubicado en la entrada de las oficinas. Los servicios de orientación, asesoría y/o acompañamiento que brinda la DAM, son:

Tabla 91. Servicios de orientación, asesoría y/o acompañamiento.

Servicio	2017-2020	2021	Total
Apostille de documentos	141	33	174
Visas (asesoría/cita)	4,576	379	4,955
Traslado de restos a territorio estatal	108	24	132
Asesoría Legal en materia migratoria, penal laboral y civil, regulación migratoria, pensión alimenticia, etc.	347	57	404
Localización de personas (extraviadas/detenidas)	84	10	94
Gestión administrativa	402	57	459
Información general	1,876	449	2,325
Pasaportes (asesoría/cita)	3,209	425	3,634
Atención a repatriados	394	6	400
Otras gestiones (constancias de identidad, Formato ETA, Formato Sam, etc.)	104	35	139
Acompañamiento aclaración actas de nacimiento (Registro Civil)	308	81	389
Canalizaciones	139	4	143
TOTAL			13,248

Fuente: Despacho del Gobernador.

Del total de servicios brindados desde el inicio de la presente administración, que suman 11,688, más 1,560 de lo que va en el presente ejercicio, hacen un total de 13,248 servicios brindados.

Consejería Jurídica del Ejecutivo.

Uno de los principales objetivos en materia de legislación de la actual administración es la actualización del marco normativo Estatal, buscando regular todas las brechas legales que afectan a la sociedad tlaxcalteca, contribuyendo así a tener un marco legal Estatal armonizado con las disposiciones federales que deben determinar la sincronía legal entre dependencias, instituciones y sociedad. Por ello, se han brindado 1,427 asesorías legales a la ciudadanía en diversas materias, cumpliendo así con lo dispuesto en el marco normativo de la institución. Adicionalmente, se han presentado ante las instancias correspondientes 20 iniciativas de Ley de carácter administrativo promovidas por el ejecutivo, garantizando la legalidad y seguridad jurídica.

SECRETARÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Capacitación en línea “Implementación y evaluación de políticas públicas”

La Secretaría de Políticas Públicas y Participación Ciudadana (SEPOL), con el objetivo de establecer mecanismos que faciliten la interlocución entre el gobierno y la sociedad para la construcción de opciones, atender problemas públicos y contribuir a realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, realizó la capacitación “Implementación y evaluación de políticas públicas”. En ella estableció elementos metodológicos que permiten conocer al gobierno el grado de cumplimiento y el impacto social de programas y proyectos por medio de indicadores.

La capacitación se llevó a cabo los días 8 y 9 de abril de 2021, a través de la plataforma digital Zoom, con la participación de 91 asistentes, destacando servidores públicos estatales, municipales, sector empresarial y sociedad en general, mismos que reflexionaron sobre la necesidad de promover el diseño y ejecución de políticas públicas.

La temática que se desarrolló fue la siguiente:

1. Conceptualización de políticas públicas

- a. Introducción al enfoque de políticas públicas.
- b. Los gobiernos y las políticas públicas.
- c. Políticas públicas actuales.

2. Formulación de políticas públicas

- a. ¿Qué son los problemas públicos y cómo se definen?
- b. Orientación a resultados.
- c. Implementación de Políticas públicas.

3. Análisis y evaluación de políticas públicas

- a. La evaluación en el marco de la gestión para resultados.
- b. La evaluación en el proceso o ciclo de políticas públicas, y la normatividad que la sustenta.
- c. Metodologías y tipos de evaluación.
- d. Proceso de evaluación y seguimiento a recomendaciones y hallazgos.

Capacitación en línea “Herramientas para mejorar la calidad del servicio público con enfoque al ciudadano”

Hablar de una atención de calidad es hablar de un gobierno eficaz y eficiente que emplea herramientas para simplificar trámites y servicios. Atendiendo a lo establecido en el Eje 5 “Gobierno Honesto, Eficiente y Transparente” del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 del Estado de Tlaxcala, y con la finalidad de desarrollar criterios generales para brindar una atención adecuada, se realizó la capacitación “Herramientas para mejorar la calidad del servicio público con enfoque al ciudadano”.

La capacitación se llevó a cabo los días 6 y 7 de mayo de 2021, a través de la plataforma digital Zoom, con la participación de 93 asistentes de servidores públicos estatales, municipales, sector empresarial y sociedad en general. Se proporcionaron las herramientas, técnicas y habilidades necesarias para mejorar la calidad percibida, y la satisfacción de los ciudadanos con el servicio público.

La temática que se desarrolló fue la siguiente:

1. La evaluación de la calidad de los servicios públicos

- a. La evaluación de la gestión pública.
- b. Las políticas, los programas y los servicios públicos.

2. La evaluación de los servicios públicos desde la perspectiva ciudadana

- a. Las relaciones entre las administraciones y los ciudadanos.
- b. La identificación de las expectativas de los ciudadanos y los estudios de satisfacción de los usuarios.

3. La evaluación de los servicios públicos desde la perspectiva organizativa

- a. Marcos de referencia para la mejora de la calidad.
- b. La evaluación asistida mediante modelos de referencia y el análisis referencial.

4. Herramientas estadísticas para el mejoramiento de la calidad

Capacitación en línea “Técnicas motivacionales para identidad institucional y desempeño laboral” (pasión por la vocación)”

Con la finalidad de impulsar una cultura de ética pública, que reduzca los actos de corrupción en el estado, y en sintonía con el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 del Estado de Tlaxcala, se llevó a cabo la capacitación “Técnicas motivacionales para identidad institucional y desempeño laboral”. Se fortalecieron los rubros de: honestidad en el servicio público; acciones para combatir la corrupción; principios éticos en el desempeño público; y educación para una cultura de honestidad.

La capacitación se llevó a cabo los días 19 y 20 de abril de 2021, a través de la plataforma digital Zoom, logrando la participación de 68 asistentes de los diferentes sectores relevantes donde se compartieron experiencias profesionales.

La temática que se desarrolló fue la siguiente:

1. Ámbito jurídico administrativo

- a. Misión y visión de la Secretaría de Políticas Públicas y Participación Ciudadana.
- b. Conflictos de intereses en el servicio público.
- c. Identidad Institucional.
- d. Desempeño laboral.
- e. Responsabilidades de las personas que trabajan en el gobierno del estado de Tlaxcala.

2. Técnicas mentales para relaciones laborales asertivas

- a. Clima laboral y motivación.
- b. Ambiente organizacional.
- c. Estrés en el trabajo.
- d. Comunicación en el trabajo.
- e. Liderazgo (técnicas motivacionales).

Capacitación en línea “La nueva condición de vida post contingencia por COVID-19”

Analizando las nuevas formas de interacción, así como las condiciones de vida a la que nos hemos enfrentado durante la pandemia, y con el objetivo de promover actividades, conductas saludables, e impulsar acciones encaminadas para la prevención oportuna, y control de enfermedades, se llevó a cabo la capacitación denominada “La nueva condición de vida post contingencia por COVID-19” los días 20 y 21 de mayo de 2021, a través de la plataforma digital Zoom.

Se logró una participación de 73 asistentes y se concluyó que es fundamental comprender las nuevas prácticas y hábitos para cuidar la salud de la sociedad durante y después de la contingencia COVID-19.

La temática que se desarrolló fue la siguiente:

1. Curso taller didáctico sobre “La nueva condición de vida post contingencia por COVID-19”

- a. Nuevas normas de interacción personal en los espacios laborales.
- b. Nuevos y adecuados hábitos sanitarios en la cotidiana vida familiar.
- c. Nuevos principios de vida en la necesaria convivencia social.

2. Acompañamiento emocional en convalecientes post COVID-19

- a. Objetivo de la atención familiar.
- b. Aspectos que ayudan o complican la tarea asistencial.
- c. Modelos de intervención con la familia.
- d. Contingencia por COVID-19 como factor detonador de la violencia familiar y de género.

Foro en línea “Pobreza y exclusión social”

Con el objetivo de que los servidores públicos, y ciudadanos en general, tengan una aproximación teórica y práctica sobre los conceptos de pobreza y exclusión social, la Secretaría de Políticas Públicas y Participación Ciudadana coordinó el Foro “Pobreza y Exclusión Social”, el cual se llevó a cabo el 13 abril de 2021, a través de la plataforma digital Zoom, logrando la participación de 74 asistentes.

En las mesas de trabajo se analizaron diferentes estudios de casos de distintas regiones del país, y del estado de Tlaxcala, con la finalidad de desarrollar estrategias para mejorar el nivel de vida de la población. Se logró el consenso que la política pública de Tlaxcala debe seguir atendiendo todas las carencias sociales como el ingreso de las familias y la seguridad social, dos de los principales retos encaminados a disminuir la pobreza.

La temática que se desarrolló fue la siguiente:

- 1. Conferencia magistral sobre Pobreza y exclusión social.**
- 2. Mesas de trabajo**

Mesa1: Discriminación, estigmas y resistencias.

Mesa 2: Dinámicas urbanas, pobreza rural y desigualdad.

Mesa 3: Desigualdad, exclusión y precariedad laboral.

Mesa 4: Pobreza, ciudadanía y políticas sociales.

Foro en línea “Vinculación Gobierno-Empresa-Escuela para la empleabilidad y equidad social”

Con la finalidad de fortalecer el vínculo entre instituciones de educación, empresas y gobierno se realizó el Foro “Vinculación gobierno-empresa-escuela para la empleabilidad y equidad social” los días 6 y 7 de mayo de 2021, a través de la plataforma digital Zoom logrando la participación de 95 asistentes.

El principal objetivo fue la creación de espacios para analizar la vinculación de los conceptos de empleabilidad, oferta laboral, educación, e ir definiendo nuevos esquemas de trabajo que generen una articulación eficiente entre el gobierno. De esta forma, se logró conocer las oportunidades que tiene el sistema educativo para la formación de profesionales especializados que requiere: industria, empresa, cultura, arte, medicina, entre otros.

La temática que se desarrolló fue la siguiente:

- 1. Conferencia magistral sobre empleabilidad y equidad social**

Mesa 1: Empleabilidad y educación.

Mesa 2: El papel de las empresas en la empleabilidad y la equidad social.

Mesa 3: Políticas y programas estatales para el fomento de la empleabilidad.

Foro en línea “Prevención de la violencia de género y nuevas masculinidades en el marco de contingencia por COVID 19”

Durante la expansión de la pandemia por COVID-19, la cifra de violencia contra las mujeres se disparó notablemente. Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, las llamadas de violencia contra la mujer pasaron de 19 mil 183 en enero de 2020 a 26 mil 171 en marzo de este año.

Es por ello que la SEPOL encontró un área de oportunidad para promover actitudes y conductas que fomenten la igualdad sustantiva de género, protegiendo grupos prioritarios como la familia y las mujeres, tal como lo establece nuestro Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021. En el Foro denominado “Prevención de la violencia de género y nuevas masculinidades en el marco de la contingencia por COVID-19”, el cual se llevó a cabo el 18 de mayo de 2021 a través de la plataforma digital Zoom logrando la participación de 66 asistentes, se analizó la construcción social de nuevas masculinidades positivas, el papel del hombre en la prevención, y la deseable erradicación de violencia contra las mujeres.

Se concluyó la importancia, que es para el estado de Tlaxcala, generar un análisis de factibilidad e ir generando políticas públicas para los distintos órdenes de gobierno, en beneficio de la sociedad tlaxcalteca.

La temática que se desarrolló fue la siguiente:

1. Ponencia “Nuevas masculinidades”

- a. Violencia de género y su construcción cultural-jerárquica.
- b. Comportamiento femenino.
- c. Análisis de la Encuesta Nacional de Discriminación.
- d. Maternidad y rutina de trabajo de la mujer.
- e. Educación tradicional de las mujeres.

2. Ponencia “Prevención de violencia de Género”

- a. ¿Qué es la violencia de género?
- b. Tipos y modalidades de violencia de género.
- c. Roles y estereotipos de género.
- d. Contingencia por COVID-19 como factor detonador de la violencia familiar y de género.

En resumen, durante los tres Foros y cuatro capacitaciones asistieron 560 personas, con la conformación de nueve mesas de trabajo en la cuales se recibieron 90 propuestas en las diferentes áreas de la administración para mejorar el desempeño en la administración pública estatal.

Tabla 92. Fotos y capacitaciones.

No.	Nombre	Funcionarios municipales	Funcionarios estatales y ciudadanos	Mesas de trabajo
1	Capacitación en línea “Implementación y evaluación de políticas públicas”	60	31	1
2	Capacitación en línea “Herramientas para mejorar la calidad del servicio público con enfoque al ciudadano”	60	33	-
3	Capacitación en línea “Técnicas motivacionales para identidad institucional y desempeño laboral” (Pasión por la vocación).”	60	8	-
4	Capacitación en línea “La nueva condición de vida post contingencia por COVID-19”	60	13	1
5	Foro en línea “Pobreza y exclusión social”	60	14	4
6	Foro en línea “Vinculación gobierno-empresa-escuela para la empleabilidad y equidad social”	60	35	3

No.	Nombre	Funcionarios municipales	Funcionarios estatales y ciudadanos	Mesas de trabajo
7	Foro en línea “Prevención de la violencia de género y nuevas masculinidades en el marco de contingencia por COVID-19”	60	6	-
TOTAL		420	140	9

Fuente: Secretaría de Políticas Públicas y Participación Ciudadana

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Conducir y atender la política interna del estado, con plena observancia al orden jurídico y el respeto irrestricto de los derechos humanos, es indispensable para lograr el desarrollo de Tlaxcala y de su población, objetivo principal de la gobernanza moderna.

Diálogo respetuoso, permanente y constructivo

La presente administración, mediante la comunicación y el diálogo constante con la sociedad, logró mantener en todo momento un ambiente de gobernabilidad y orden político y social en el Estado.

Lo anterior nos permitió dar respuestas satisfactorias a las demandas y conflictos sociales mediante soluciones políticas responsables y viables. Con esto se dio solución oportuna a 255 conflictos de los cuales 98 fueron de índole político, 103 de índole social, 37 de temas del sector campesino, 10 de carácter empresarial y siete de otros tipos. Además, como muestra de un gobierno abierto y cercano a la gente, se otorgaron 240 audiencias a la población en general.

En cumplimiento a la obligación que toda autoridad tiene de garantizar el derecho humano de acceso a la información pública gubernamental, se recibieron y dieron respuesta a 122 solicitudes de información promovidas por los ciudadanos, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Con la finalidad de dar cumplimiento a la publicidad de los diferentes ordenamientos de observancia general en el estado, se dio trámite para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado a 115 acuerdos y 45 decretos expedidos por el Congreso del Estado, entre los que se encuentran la expedición y/o reformas de leyes y otros ordenamientos de observancia general.

Se realizó, además, el trámite de apostille y certificación de documentos para su validez y legalidad jurídica en el extranjero, tramitando un total de 247 documentos, de los cuales 240 fueron apostilles y siete fueron certificaciones.

En colaboración con las autoridades federales en la materia, se emitieron tres opiniones favorables a productores de pirotecnia para la obtención de permisos generales ante la Secretaría de la Defensa Nacional para la compra, almacenamiento y uso de sustancias químicas, así como para la fabricación, almacenamiento, transporte y venta de artificios pirotécnicos.

Mecanismos de fortalecimiento de las capacidades institucionales y técnicas de los municipios

Como establece el marco jurídico en la materia, la presente administración dio la asistencia técnica indispensable a los 60 ayuntamientos, con el objetivo de cumplir su función de órganos promotores del desarrollo político, económico y social. Por ello, en el año 2021 se inscribió ante el Sistema de Información de Agenda para el Desarrollo Municipal (SIADDEM) del Programa Guía Consultiva de Desempeño Municipal, a 26 municipios del estado de Tlaxcala, otorgando con ello 290 asesorías.

Gracias a lo anterior, y a pesar de la pandemia por la que aún atraviesa el país y nuestro estado, se logró alcanzar el 85 por ciento de indicadores en semaforización verde durante la etapa de verificación a municipios. Esto permitió que los servidores públicos de los municipios cuenten con la capacidad técnica para realizar proyectos de desarrollo en beneficio de sus comunidades.

Fortalecimiento y consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio

Las acciones encaminadas a fortalecer y consolidar el sistema penal acusatorio, vigente en su totalidad desde el mes de junio de 2016, constituyen una política fundamental en la protección de los bienes jurídicos de los gobernados, así como del respeto a los derechos humanos de las personas que intervienen en un procedimiento penal.

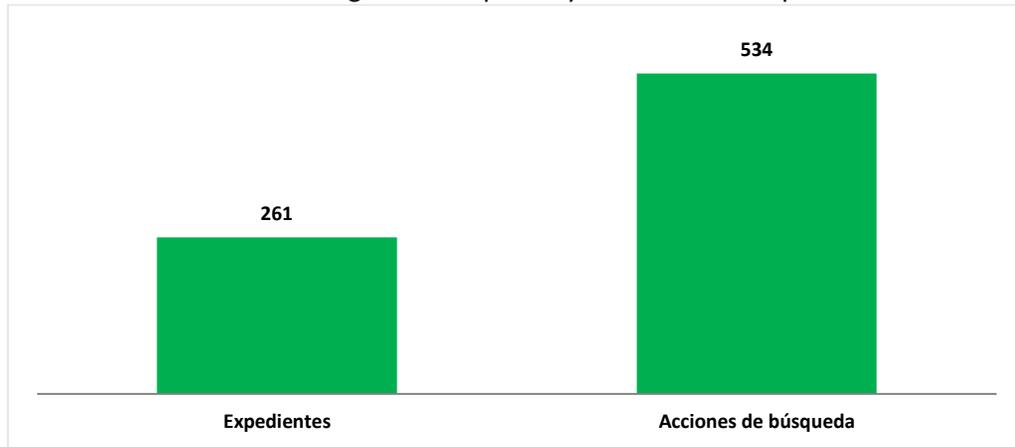
A este respecto, se ha dado seguimiento puntual de carácter técnico al trabajo de la Procuraduría General de Justicia del Estado, a través del Modelo de Evaluación y Seguimiento de la Consolidación del Sistema de Justicia Penal. En el presente ejercicio se han llevado a cabo dos reportes trimestrales de evaluación, de acuerdo con los indicadores emitidos por la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación, mismos que comprenden la evolución en el estatus y avances de las carpetas de investigación de los años 2017 a 2021.

Durante toda mi administración me comprometí a implementar acciones para el respeto y protección de los derechos humanos para que, entre otros temas, el estado formara parte del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas y No localizadas.

Durante el año 2021, a través de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, se integraron 261 expedientes de reportes de personas no localizadas, los cuales derivaron en la realización de 534 acciones de búsqueda. Se emitieron 289 boletines de búsqueda de persona no localizada y 45 boletines de búsqueda de familiares. A su vez, se elaboraron 137 planes de búsquedas inmediatas tomando en cuenta el análisis de contexto general e individualizado y aspectos de orden geográfico, político, económico, histórico, social y cultural.

Además, se dio atención personalizada (asesoría jurídica y atención psicológica) a un total de mil 044 familiares de personas no localizadas, esto como resultado de una campaña de concientización e informativa (campaña “Conoce a tu familia”), que da a conocer a la población los servicios que presta esta Comisión Estatal de Búsqueda.

Gráfica 93. Registro de reportes y acciones de búsqueda.



Fuente: Base de datos de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, 2021.

Durante el desarrollo de estos trabajos se llevaron a cabo 10 colaboraciones entre Comisiones Locales de Búsqueda de diversas entidades federativas, y 15 colaboraciones con la Fiscalía Especializada en Desaparición de Personas del Estado de Tlaxcala.

Con el objetivo de fortalecer y hacer más eficiente el trabajo interinstitucional en este rubro, se celebraron cinco convenios de colaboración con instituciones federales, estatales y municipales, así como 12 reuniones de coordinación interinstitucional para la búsqueda y localización de personas.

Además, la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas cuenta con un subsidio federal aprobado por 18.1 millones de pesos y de 2.4 millones de pesos de aportación estatal, pendiente por ejercer, con los cuales se tiene proyectada la adquisición de 18 medios tecnológicos, entre los que se encuentran equipos de cómputo, impresión y *software*; vehículos, *kits* para búsqueda y localización de personas, capacitación para el personal y una campaña de difusión para promover las actividades de la Comisión.

Lo anterior nos da un parámetro mayor para asegurar que todas las personas no localizadas y localizadas tengan acceso a la justicia, prestando el servicio con un trato humanitario, pronto y exhaustivo.

El acceso a la justicia y el respeto al debido proceso son derechos que todo gobierno debe garantizar en favor de su población. En materia de asistencia jurídica a la población, a través de la Dirección de Defensoría Pública y Asistencia Jurídico Social, se proporcionaron 8 mil 890 asesorías jurídicas, beneficiando a mil 297 personas, entre los que están adultos mayores, mujeres, hombres y adolescentes. Se tramitaron mil 297 juicios de carácter civil y familiar, informando a los patrocinados la situación procesal de sus asuntos, e interponiendo los recursos procedentes en su beneficio.

Continuando con los trabajos realizados para garantizar los derechos humanos de los imputados en el sistema penal tradicional, se otorgó el servicio de defensoría pública en 75 procesos. De esta forma, se aplican los principios del debido proceso en todas las etapas del procedimiento.

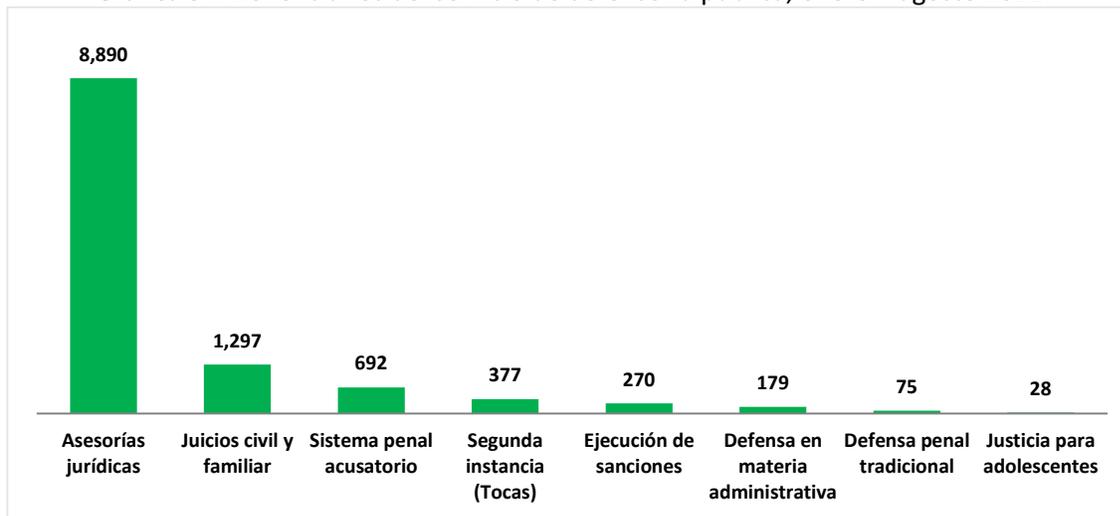
En materia del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, en observancia a las disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, se proporcionó el servicio de defensa pública a 692 personas, de los cuales 210 defensas públicas se llevaron a cabo en carpetas de investigación inicial y 482 en proceso judicial hasta la total terminación del procedimiento penal, garantizando así el derecho humano a una defensa adecuada.

En materia de ejecución de sanciones, se proporcionó defensa a 270 sentenciados en sus respectivos procesos de ejecución. En segunda instancia se tramitaron 377 expedientes de tocas penales ante la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, beneficiando a igual número de sentenciados.

Respecto a la operación del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, se otorgó el servicio de defensa pública en 28 procesos, desde el momento de su detención y hasta la ejecución de la sanción impuesta, procurando la protección más amplia de sus derechos humanos, como lo establece la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes y las diversas convenciones de carácter Internacional.

Por último, se brindó el servicio de defensa pública en materia administrativa a un total de 179 servidores públicos, como parte de los procedimientos de responsabilidad administrativa.

Gráfica 94. Beneficiarios del servicio de defensoría pública, enero – agosto 2021.



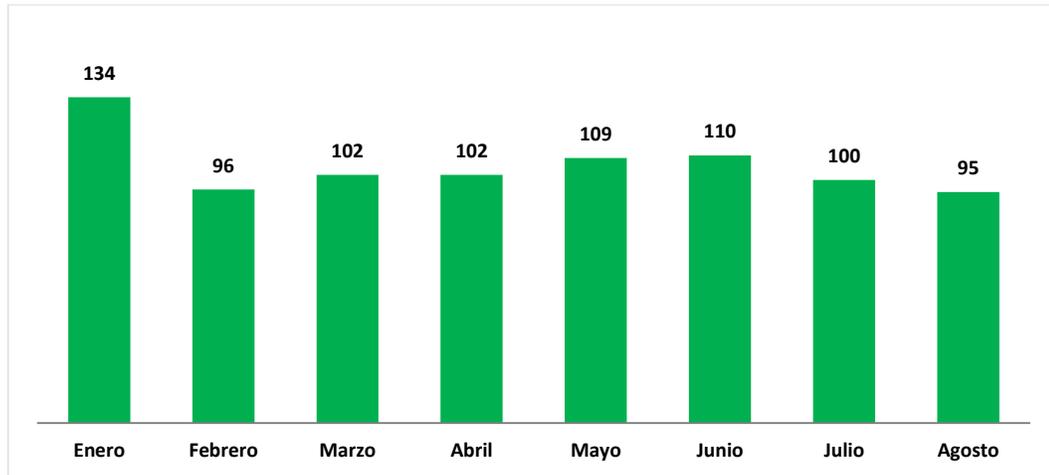
Fuente: Unidad de Información de la Dirección de Defensoría Pública y Asistencia Jurídico Social del Estado de Tlaxcala, 2021.

Prevención y promoción de las condiciones laborales del estado

La procuración para la defensa del trabajo es un tema que resulta fundamental para lograr el desarrollo de las personas. La preservación de ambientes de trabajo sanos y con seguridad social, han sido una responsabilidad que hemos asumido de manera institucional.

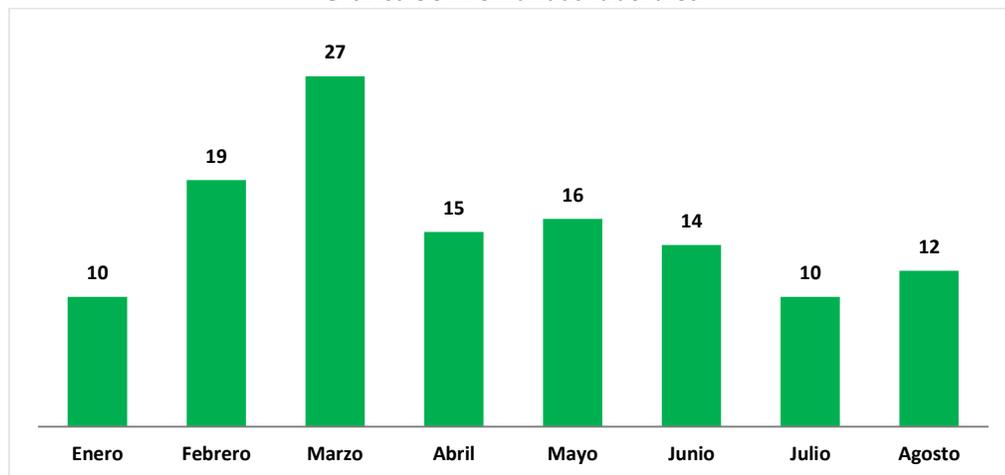
Durante 2021, se proporcionó asesoría jurídica a los trabajadores en 848 casos, y representación legal en 123 expedientes de demandas laborales. La mayoría de las controversias surgidas en la materia se han solucionado mediante la celebración de 241 convenios, logrando por quinto año consecutivo el equilibrio entre las fuerzas productivas y el capital para lograr un desarrollo justo.

Gráfica 95. Asesorías laborales.



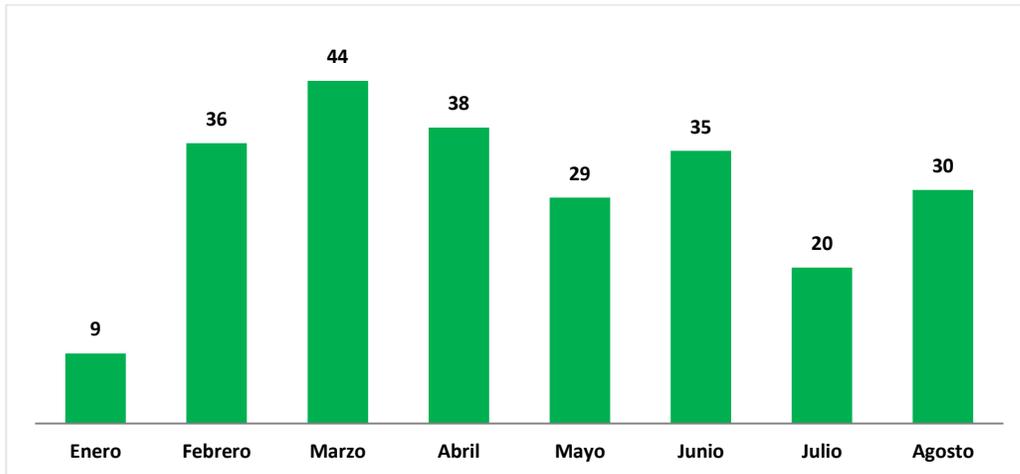
Fuente: Unidad de información de la Dirección del Trabajo y Previsión Social, 2021.

Gráfica 96. Demandas laborales.



Fuente: Unidad de información de la Dirección del Trabajo y Previsión Social, 2021.

Gráfica 97. Convenios laborales.

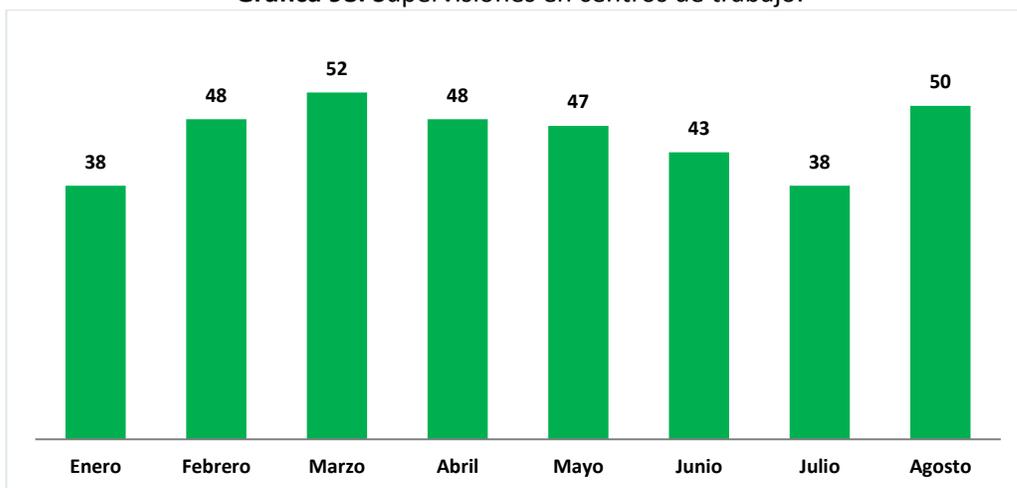


Fuente: Unidad de información de la Dirección del Trabajo y Previsión Social, 2021.

La coordinación con el Gobierno Federal, a través de la Delegación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ha sido fundamental en esta materia, a pesar de las limitaciones impuestas por la pandemia.

Durante este ejercicio, una vez más emprendimos acciones para homologar lineamientos y criterios en materia del trabajo. De este modo se ejecutaron 364 supervisiones a diversas empresas y centros de trabajo, con el objetivo de verificar el cumplimiento a las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo en aspectos como capacitación, adiestramiento, seguridad social y salud, prevención de accidentes y enfermedades.

Gráfica 98. Supervisiones en centros de trabajo.



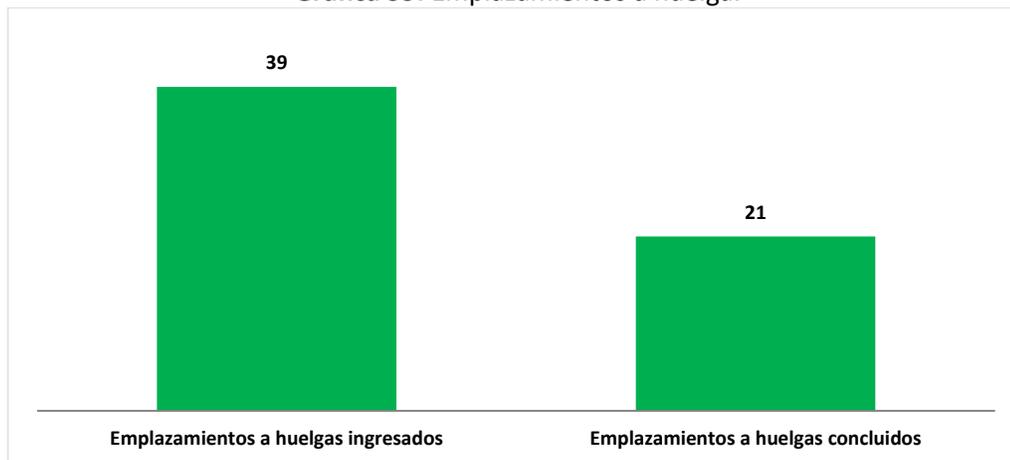
Fuente: Unidad de información de la Dirección del Trabajo y Previsión Social, 2021.

Como parte del nuevo sistema de justicia laboral, surgido a partir de la reforma a la Constitución Federal publicada el 24 de febrero de 2017, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala ha asumido una doble responsabilidad durante este periodo de transición, siendo responsable de la solución de conflictos laborales de su competencia durante la vigencia del sistema tradicional, y facilitadora en la implementación del nuevo sistema de justicia laboral.

En el presente año dimos atención personalizada a un total de 6 mil 840 personas, entre trabajadores y empleadores. Se llevaron a cabo 8 mil 423 diligencias en materia del trabajo, mil 542 audiencias producto de diversos juicios laborales, se dictaron 85 laudos y se concluyeron 423 expedientes de diversos juicios y procedimientos, ya sea mediante el dictado de laudos o de convenios celebrados por ambas partes.

Sobre los emplazamientos a huelga, hasta el mes de agosto del presente año ingresaron un total de 39 emplazamientos de los cuales han sido concluidos 21.

Gráfica 99. Emplazamientos a huelga.



Fuente: Unidad de Información, Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Tlaxcala, 2021.

Por otro lado, como parte de las actividades relacionadas con la implementación del nuevo sistema de justicia laboral, se ha logrado la adecuación de estatutos del 76 por ciento de los sindicatos activos de registro local, así como la digitalización de mil 703 expedientes correspondientes a contratos colectivos, registro de sindicatos y reglamentos interiores de trabajo, como parte del protocolo de envío de expedientes, competencia del nuevo Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

Atención al público mediante trámites electrónicos

La presente administración, haciendo uso responsable y eficiente de los recursos disponibles ha cumplido con éxito la tarea de organizar, supervisar, controlar y evaluar las actividades del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado, así como de la función notarial, con base a las disposiciones jurídicas vigentes y aplicables en la materia.

Las acciones implementadas durante mi administración nos han permitido mejorar en los índices de competitividad, reducir los tiempos de respuesta y los costos para los usuarios al permitir la consulta de sus trámites desde casa. Además, durante esta emergencia sanitaria, se ha evitado la aglomeración en las oficinas, previniendo riesgos para la salud de las y los tlaxcaltecas.

Durante la contingencia sanitaria por COVID-19 en el presente año, la Dirección de Notarías y Registros Públicos estableció las estrategias necesarias para no dejar de dar atención a los usuarios, logrando atender de forma presencial 43 mil 420 trámites y 23 mil 816 trámites en línea; logrando una recaudación de 35 millones de pesos.

Actividades relacionadas con la función notarial

En el presente ejercicio se llevaron a cabo 23 inspecciones a las diferentes notarías en todo el estado, con el objetivo de vigilar el ejercicio de la fe pública en la entidad. A su vez, con la finalidad de homologar criterios y mejorar la atención notarial, se llevaron a cabo ocho reuniones virtuales con los notarios en funciones.

A través de la campaña Tu Notaría a la mano, mediante la coordinación del Gobierno del Estado con el Consejo de Notarios de Tlaxcala, logramos reducir considerablemente los gastos notariales en materia testamentaria, otorgando un total de 300 testamentos en el periodo comprendido del mes de enero a agosto de 2021.

Seguimiento a las acciones derivadas del Plan Nacional de Reconstrucción

Dando seguimiento a las acciones de reconstrucción, la Secretaría de Gobierno mantuvo comunicación con cada una de las dependencias estatales y federales responsables de la misma. Durante los años 2020 y 2021 colaboró con las instituciones federales, estatales y los municipios beneficiarios del Programa Nacional de Reconstrucción, para continuar con los trabajos correspondientes a la restauración de diversos monumentos históricos.

Todas estas acciones nos han permitido beneficiar a la población tlaxcalteca y contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, privilegiando la sana convivencia, la paz, la estabilidad social, el desarrollo y la democracia, sentando las bases de un buen presente y un mejor futuro para el Tlaxcala.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Una de las principales funciones del Estado es la de salvaguardar la integridad y los derechos de los ciudadanos. Bajo esta premisa, las y los integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Tlaxcala día con día refrendan su compromiso por servir y proteger a la sociedad.

En este último año de gestión, el gobierno del estado de Tlaxcala fortaleció las acciones encaminadas a mantener la seguridad en la entidad. Para ello se reforzaron las acciones de coordinación entre sociedad y gobierno lo que ha permitido combatir a la delincuencia, colocando al estado dentro de los primeros tres lugares más seguros a nivel nacional.

Es importante mencionar que, en este proceso de cierre de administración, se han reforzado las labores de seguridad, buscando siempre impactar de manera positiva. En este último año de gestión, se trabajó bajo un modelo estructurado basado en la coordinación con los tres órdenes de gobierno y se continuó el proceso de transformación de las corporaciones policiales en el estado, mediante la incorporación de estándares de operación unificados; es decir, procedimientos, métodos y protocolos de operación policial homologados, con base en una proactiva coordinación con diferentes instancias gubernamentales y sectores de la sociedad.

El resultado de esta coordinación es la consolidación del estado de Tlaxcala como la segunda entidad federativa, a nivel nacional de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), con menor incidencia delictiva. Es relevante destacar que, al cierre de este gobierno, se tuvo un incremento del 5 por ciento de la fuerza policial a nivel estatal.

Infraestructura, equipamiento capacitación

La seguridad pública es uno de los fines del Estado, y una de las mayores demandas de la sociedad. Por ello, y con la finalidad de cumplir con los compromisos establecidos en el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal 2021, y las metas delineadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, la Secretaría de Seguridad Ciudadana realizó los trámites necesarios para la adquisición de servicios de capacitación, que permitieron seguir fortaleciendo la profesionalización de los elementos, así como la adquisición de mobiliario, equipo tecnológico y de protección personal, para tener las herramientas necesarias y desarrollar la función policial.

Equipamiento

Como parte de los objetivos de contar con una policía altamente profesionalizada, que permita operar de cara a las modalidades cambiantes de la delincuencia, se les dotó de equipamiento a los elementos estatales de uniformes, armamento, municiones, cascos y chalecos balísticos, equipo de seguridad, vehículos, y equipo informático logrando tener una policía proactiva, con liderazgo y capacidad de intervención para enfrentar a la delincuencia.

Asimismo, se dotó de espacios dignos al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para su desarrollo humano. Ejemplo de ello fueron las nuevas instalaciones que albergan a la Dirección de Seguridad Pública.

Tabla 93. Profesionalización de la policía.

Corporación	Monto (en pesos)
Policía estatal	4,688,900
Policía municipal	1,049,980
Personal del Sistema Penitenciario	410,000
TOTAL	6,148,880

Fuente: FASP, 2021.

Tabla 94. Uniformes.

Corporación	Monto (en pesos)
Policía estatal	14,660,808
Policía municipal	8,078,401
Personal del Sistema Penitenciario	1,683,261.36
TOTAL	24,422,270.36

Fuente: FASP, 2021.

Tabla 95. Material y suministros para seguridad.

Rubro	Monto (en pesos)
Secretaría de Seguridad (Municiones para arma corta y larga)	1,998,150
Policía Municipal	5,451,997.20
TOTAL	7,450,147.20

Fuente: FASP, 2021.

Tabla 96. Bienes muebles.

Rubro	Monto (en pesos)
Adquisición de 40 vehículos	34,201,000
Equipo de cómputo y <i>software</i>	2,652,475.36
Licencias de <i>software</i>	1,342,400
TOTAL	38,195,875.40

Fuente: FASP, 2021.

Tabla 97. Recursos estatales por rubro.

Rubro	Monto (en pesos)
Uniformes	580,000
Vehículos	37,288,780
Tecnologías de la información	2,642,367.40
Remodelación	2,447,261
TOTAL	42,958,408.40

Fuente: Departamento Recursos Estatales, 2021.

Durante este proceso de cierre de administración se adquirieron uniformes para los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y las policías municipales. Adicionalmente, se adquirieron 40 vehículos y equipos de cómputo con el objeto de brindar las condiciones de continuidad de operaciones de seguridad en el estado.

De igual manera, como parte del eficiente ejercicio de las aportaciones estatales, se fortalecieron las acciones de seguridad pública con la adquisición de 21 carros radio patrulla y tres camiones de bomberos con el objetivo de brindar las condiciones de reacción operativa.

Reingeniería normativa

Servicio profesional de carrera policial

La Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno del Estado de Tlaxcala es la dependencia encargada de promover e impulsar el Certificado Único Policial (CUP) para los elementos operativos que integran las fuerzas de seguridad pública en toda la entidad. En dicho sentido, es importante mencionar que se han realizado 1,362 evaluaciones del desempeño:

- Mil 245 evaluaciones a integrantes con perfil de policía preventivo; y
- 117 evaluaciones a integrantes con perfil de custodio penitenciario.

Considerando que el estado cuenta con una fuerza operativa de mil 424 integrantes, se tiene un porcentaje de avance de 95.64 por ciento de evaluaciones del desempeño aplicadas.

Al día de hoy, se han obtenido mil 286 CUP, alcanzando un porcentaje de avance de 90.30 por ciento en las fuerzas estatales de seguridad.

Es importante mencionar que, dichas acciones se realizan única y exclusivamente a aquellos elementos que han cumplido con los esquemas de certificación y cuenten con las evaluaciones correspondientes. Asimismo, se realizan acciones de profesionalización con la finalidad de que la totalidad de elementos de seguridad pública cuenten con el CUP.

Para 2021, la Secretaría de Seguridad Ciudadana cuenta con mil 326 elementos evaluados y aprobados dentro de su proceso de Evaluación y Control de Confianza. De éstos, mil 214 (91.5 por ciento) son personal operativo y 112 (8.4 por ciento) corresponden a personal penitenciario. Es decir, tomando como referencia que Tlaxcala cuenta con una fuerza de mil 424 elementos, el 93.1 por ciento del personal ha pasado los controles de confianza establecidos por el Estado mexicano.

Asimismo, y como parte de la instauración de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, órgano colegiado encargado de brindar certeza laboral y desarrollo profesional a los integrantes de la Secretaría, se han integrado cuatro subcomisiones:

1. Ingreso y planeación,
2. Permanencia,
3. Promoción y
4. Conclusión del servicio

Con las acciones tomadas, durante el último año de gobierno, se han sentado las bases para la generación e implementación de:

1. Lineamientos generales para el otorgamiento de promociones del servicio profesional de carrera policial y
2. Lineamientos para el otorgamiento de condecoraciones, estímulos y recompensas del servicio profesional de carrera policial, el cual contempla las siguientes condecoraciones:
 - Al valor,
 - Valor policial *post mortem*,
 - Perseverancia 10, 15, 20, 25 y 30 años de servicio,
 - Al mérito tecnológico,
 - Mérito ejemplar,
 - Mérito social y
 - Mérito docente.

Durante el 2020-2021 se instauró y aplicó el Sistema de Intervención Temprana para detectar de manera oportuna factores de riesgo en la conducta, promoviendo la salud y bienestar en el entorno policial y el desarrollo integral de los integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Nuevo modelo de Seguridad Pública

Como parte de las acciones que refuerzan el compromiso con las y los tlaxcaltecas, a fin de brindar servicios con calidad y calidez, la Secretaría de Seguridad Ciudadana obtuvo la acreditación internacional, en tiempo récord, ante *The Commission on Accreditation for Law Enforcement Agencies* (CALEA) quien por casi 40 años ha establecido estándares en materia seguridad pública. El modelo que busca establecer la Secretaría de Seguridad Ciudadana se centra en la promulgación de las mejores prácticas internacionales para lograr los mejores resultados en la prestación de servicios.

El tiempo que CALEA otorga a las agencias de seguridad pública para realizar la acreditación es de tres años, y aun presentando retos como la pandemia ocasionada por el coronavirus, la Secretaría de Seguridad Ciudadana en un año y nueve meses culminó exitosamente su proceso de acreditación.

Para esta acreditación fueron establecidos y aplicados 156 políticas y procedimientos de los 181 contenidos en el Manual para Agencias de Aplicación de la Ley, estableciendo un claro compromiso con procesos justos, con la ética en la función policial, compromiso con la comunidad, la transparencia en la prestación de servicios, la cultura organizacional apropiada y la equidad en sistemas y procesos. Cabe resaltar que únicamente seis estados del país cuentan con la distinción del triple arco, por lo que en julio de 2021 el estado de Tlaxcala obtuvo la acreditación de sus tres agencias:

1. Secretaría de Seguridad Ciudadana,
2. Instituto de Formación y Capacitación de Seguridad Pública y el
3. Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo.

Algunos de los beneficios obtenidos gracias a la acreditación son:

- Obtención de 217 unidades con sistema de videograbación,
- Creación de dos centros de detención transitoria para salvaguardar la integridad del detenido,
- Personal capacitado en actuación para la atención de incidentes críticos,
- Revisión administrativa de servicios policiales tendenciosos,
- Mejora en equipamiento de unidades,
- Implementación de buzón de quejas y elogios que estén al fácil acceso de la comunidad y
- Procedimientos establecidos para el apoyo de víctimas de acoso.

Un resultado visible de la certificación obtenida son las cifras que, de acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) coloca a Tlaxcala como las entidades con altos índices de seguridad.

Consejo de Honor y Justicia Policial

En 2021 el Consejo de Honor y Justicia Policial, órgano colegiado que tiene por objeto vigilar la honorabilidad y buena reputación de los elementos integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como coadyuvar a combatir las conductas que agraven a la sociedad y a la institución, sesionó en ocho ocasiones. En ellas se analizaron y tramitaron cinco expedientes, de los cuales se determinó remover a dos elementos de la institución policial.

Profesionalización

La profesionalización de la policía es un aspecto esencial para lograr la seguridad de los ciudadanos. Durante este año y mediante una inversión de 6.1 millones de pesos, se capacitó a la policía estatal y municipal en tres grandes rubros: conocimientos del marco jurídico, la técnica policial y desarrollo humano.

De mil 852 servidoras y servidores públicos entre personal penitenciario, policías custodios, policías estatales, policías viales y policías municipales, se realizaron 35 cursos de capacitación especializada para consolidar sus habilidades y destrezas y cumplir con los principios constitucionales de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez objetividad y respeto a los derechos humanos, así como toma de decisiones y habilidades gerenciales para mandos.

En el marco de los convenios de movilidad con academias de seguridad pública del país, a través del Instituto de Formación y Capacitación para Seguridad Pública, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Tlaxcala, se firmó un convenio con el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) para realizar estancias académicas en dicho instituto, coadyuvando a la formación de aspirantes y de policías en activo.

Asimismo, se capacitó a aspirantes a instructores evaluadores de la Academia del municipio de Tehuacán, Puebla.

Certificaciones

Como parte de los trabajos de profesionalización la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través del Instituto de Capacitación para la Seguridad Pública se continúa bajo el proceso de obtención de la certificación, ante la Secretaría de Educación Pública de Tlaxcala, del Registro de Validez Oficial de Estudios para la Tecnicatura Superior Universitaria en Seguridad Pública.

El Centro de Reinserción Social Femenil se encuentra en proceso de acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA), encargada de supervisar los estándares mínimos aceptables en su práctica, para generar ambientes seguros y humanos. Asimismo, el Centro de Internamiento de la Coordinación Estatal de Medidas para Adolescentes se encuentra en proceso de reacreditación por parte de ACA.

Escuela Virtual Policial

Este programa ha demostrado la utilidad de los medios tecnológicos y digitales para permitir la continuidad educativa. Durante 2021 se impartieron 15 materias de manera virtual.

Adicional a lo anterior, 50 elementos en activo cursaron su formación inicial, equivalente para policías en activo; 110 elementos entre policías estatales, municipales y custodios tomaron cursos en línea en diversos temas como Actualización en proximidad social, Violencia de género y la especialización para policía de tránsito. Es importante mencionar que se tiene proyectado la digitalización y ejecución de 16 cursos más, con el fin de profesionalizar a las y los elementos de esta dependencia.

Fortalecimiento de la policía estatal

Reingeniería institucional

Como parte del andamiaje institucional se continúa la estructuración de los lineamientos normativos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por lo que en este año se publicaron los siguientes ordenamientos:

- Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, publicado el 17 de febrero de 2021,
- Reglamento del Servicio Público de Escolta en el Estado de Tlaxcala, publicado el 28 de abril de 2021 y
- Decreto para el Otorgamiento de Apoyos a las y los Integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Procuraduría General de Justicia que causen baja en cumplimiento de su deber, publicado el 28 de abril de 2021.

En lo referente al desarrollo institucional, se continúan las actividades encaminadas a evaluar y certificar personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el objetivo de contar con elementos capaces y preparados para desempeñar su labor.

Tabla 98. Certificado único policial.

Perfil	Estado de fuerza	Personal CUP	Avance (%)	En proceso (%)
Custodio penitenciario	123	106	86.17	13.83
Policía preventivo	1,300	1,180	90.76	9.24
TOTAL	1,423	1,286	90.37	9.63

Fuente: Dirección de Desarrollo Policial, 2021.

Tabla 99. Evaluación de desempeño.

Perfil	Estado de fuerza	Personal con evaluación de desempeño	Avance (%)	En proceso (%)
Custodio penitenciario	123	117	95.12	4.88
Policía preventivo	1,300	1,244	95.69	4.31
TOTAL	1,423	1,381	95.64	4.36

Fuente: Dirección de Desarrollo Policial, 2021.

Fortalecimiento de acciones de combate a la corrupción y malas prácticas

En lo que va del presente año, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través del Departamento de Asuntos Internos, reforzó las acciones de supervisión y monitoreo para combatir posibles actos de corrupción y/o malas prácticas, teniendo como resultado la atención de 20 expedientes administrativos, en los cuales se resolvió que:

- En dos expedientes sancionar a dos elementos,
- Tres expedientes permanecen en trámite y
- 15 expedientes se archivaron por no comprobarse la responsabilidad administrativa de los elementos, buscando inhibir, prevenir y evitar anomalías en el desempeño del servicio policial.

Sistema penitenciario

La reinserción penitenciaria continúa siendo un tema de suma relevancia para el gobierno del estado de Tlaxcala, por lo cual, a través de la aplicación de los ejes rectores del Sistema Penitenciario (educación, trabajo y su capacitación, deporte y salud), busca brindar las herramientas necesarias que permitan la reinserción a los ciudadanos que estuvieron privados de su libertad.

La administración actual ha logrado que el Centro de Reinserción Social Femenil y el Centro de Internamiento de la Coordinación Estatal de Medidas para Adolescentes, cuentan con la acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA), encargada de supervisar estándares mínimos aceptables en su práctica para generar ambientes más seguros y humanos.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana mantiene convenios de colaboración con el Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario, con el Instituto de Capacitación para el Trabajo de Tlaxcala, el Instituto Estatal de la Mujer, la Dirección General de Centros de Integración Juvenil y la Secretaría de Políticas Públicas con el objetivo de asistir, de manera conjunta, a las y los ciudadanos privados de su libertad.

En el mes de junio de 2021, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) publicó el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2020, donde se verifican las condiciones de estancia e internamiento de las personas privadas de la libertad, procesadas y sentenciadas, ponderando ante todo el respeto y la observancia a los derechos humanos. Tlaxcala, por segundo año consecutivo, se situó en segundo lugar a nivel nacional.

Tabla 100. Top de entidades del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, 2020.

Estado	Calificación estatal 2020
Querétaro	8.47
Tlaxcala	8.10
Ciudad de México	8.06
Nuevo León	8.06
Guanajuato	8.04

Fuente: Sistema Informático, Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, 2020.

Trabajo

Como parte de los mecanismos que les permitan reintegrarse a la sociedad, 718 personas privadas de su libertad se encuentran realizando maquila de ropa, ensamble de pinzas, elaboración de artículos de carpintería, elaboración de muebles, ensamble de bolsas de regalo, artesanías, entre otros bienes.

Capacitación

Parte de las acciones de capacitación para una adecuada reinserción social, donde se busca dotar de conocimientos y capacidades a las personas privadas de la libertad, se impartieron 35 cursos con mil 433 sesiones.

Tabla 101. Cursos impartidos en el sistema penitenciario.

Curso	Personas privadas de su libertad
Bisutería moderna	20
Fundamentos para reparación de aparatos electrodomésticos	18
Introducción a la cerámica	18
Tallado de madera al relieve II	19
Computación	56
Figura de globo, listón, tela y papel	59
Inglés comunicativo básico inicial	40
Confección de prendas para caballero	49
Soporte a instalaciones eléctricas y motores eléctricos	201
Carpintería básica	123
Corte y confección de ropa de temporada	102
Administración básica	33
Informática básica	24
Bordado de prendas	16
Maquillaje de fantasía	18
Bisutería con técnica de alambrismo	40
Electromecánica para la reparación de aparatos electrodomésticos	44
Elaboración de artesanía de barro	36
Moldeando en madera	46
Administración intermedia	49
Informática intermedia	24
Técnicas de peinado	55
Informática avanzada	53
Decoración de artesanías en barro	20
Incrustaciones de piezas en madera	30
Instalaciones automáticas en aparatos electrodomésticos	24
Bisutería tejida en punto peyote II	21
Artesanías con hojas de maíz	22
Inglés avanzado	18
Reparación de aparatos electrodomésticos	42
Carpintería avanzada	21
Carpintería	10
Administración avanzada	15
Asistencia ejecutiva	21
Inglés básico	46
TOTAL	1,433

Fuente: Dirección de Prevención y Reinserción Social, 2021.

Educación

Con la firma del convenio de colaboración entre la Coordinación Estatal de Preparatoria Abierta, dependiente de la Secretaría de Educación Pública del estado, y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se proporcionaron los servicios de bachillerato a las personas privadas de la libertad. Actualmente:

- 187 personas privadas de su libertad cursan el nivel bachillerato,

- 43 nivel secundaria,
- 40 nivel primaria y
- 59 están recibiendo cursos de alfabetización por parte del Instituto Tlaxcalteca de Educación para los Adultos.

Salud

Relativo a la aplicación de la vacuna para la prevención del virus SARS-CoV-2 a la población interna, que cumplen con el criterio de edad y acorde a la Política Nacional Rectora de Vacunación para la Prevención de COVID-19 en México, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, trabajando de manera coordinada con la Coordinación Estatal de Vacunación contra COVID-19 en Tlaxcala, la delegación estatal del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y la delegación estatal de Bienestar, vacunaron a 286 personas privadas de la libertad, que cumplieron con el criterio de edad, con el antígeno elaborado por el laboratorio CanSino.

Es importante mencionar que desde el 30 de abril de 2020 se cuenta con el protocolo de actuación para la atención del COVID-19 al interior de los Centros de Reinserción Social del Estado de Tlaxcala, siendo el estado que tuvo menos casos positivos (3) y defunciones (1) del total de las personas que se encuentran privadas de su libertad.

Una de las medidas de prevención que se aplica al interior de los centros, es la toma de muestras de laboratorio (PCR) para la detección oportuna del COVID-19, esto por parte de las brigadas a cargo de las jurisdicciones sanitarias I y III de la Secretaría de Salud del Gobierno de Tlaxcala. Se han realizado 431 pruebas en lo que va de 2021.

Deporte

El 90 por ciento de las personas privadas de la libertad que se encuentran en los Centros Penitenciarios del Estado, participan en una o varias actividades deportivas o físicas como fútbol, basquetbol, beisbol, voleibol, frontón y actividades de acondicionamiento físico para evitar el sedentarismo y fomentar esquemas ocupacionales y de esparcimiento.

Derivado de la contingencia por COVID-19, las actividades deportivas se incrementaron, lo anterior, para lograr un estado emocional, psicológico y físico adecuado.

Departamento de Unidad de Medidas Cautelares para Adultos

A través de la Unidad de Medidas Cautelares se atendieron mil 228 solicitudes del Ministerio Público de Evaluación de Riesgo Procesal; siete por parte de los defensores particulares y 201 por el Ministerio Público de Mesa de Trámite.

Se verificaron 392 medidas cautelares, así como 90 suspensiones condicionales del proceso, 622 visitas domiciliarias, tanto imputados como a víctimas, y se realizaron 47 colaboraciones con homólogas (unidades de otros estados de la República) y 164 con autoridades diversas.

Unidad de Servicios Postpenales

Como parte de las acciones para asegurar la presencia del imputado en el procedimiento, evitar que obstaculice su desarrollo, garantizar la seguridad de la víctima u ofendido o la del testigo, se continúan las atenciones en las instalaciones que ocupa la Unidad de Servicios Postpenales, encargada de realizar entrevistas iniciales, entrevistas de seguimiento, orientación, atención con defensor, recepción de documentos, apoyo en elaboración de documentos, atención a familiares de externados, atención de aval moral y laboral de externados, llamadas telefónicas de seguimiento.

Asimismo, se realizaron 126 visitas domiciliarias, ocho de ellas acompañados por el personal médico. Derivado de la contingencia sanitaria, durante los meses octubre 2020 a junio 2021 se dieron mil 355 seguimientos a distancia. Al corte de junio, la Unidad de Servicios Postpenales cuenta con 33 sentenciados con internamiento, 37 sin internamiento, 20 con extinciones de vigilancia (concluyeron sentencia definitiva) y cuatro con beneficios recepcionados.

Unidad de Policía Procesal

A fin de garantizar la custodia y traslado de las personas privadas de su libertad, así como de brindar seguridad a los sujetos que intervienen en el proceso durante el desarrollo de audiencias, y contribuir a la adecuada aplicación del sistema de justicia penal, se han desarrollado durante el presente año 3 mil 330 audiencias en un ambiente de respeto a los derechos humanos.

Los centros penitenciarios en el estado de Tlaxcala actualmente albergan una población total de 954 personas privadas de su libertad, distribuida en tres Centros de Reinserción Social y un Centro de Internamiento de la Coordinación Estatal de Medidas para Adolescentes, donde se mantienen en todo momento los mecanismos de control y vigilancia penitenciaria, cuidando la disponibilidad de espacios comunes al aire libre, espacios hidrosanitarios, espacios para comer y espacios para actividades de resocialización, garantizando que gocen de todos sus derechos fundamentales, a excepción hecha de aquellos que legalmente les han sido limitados.

Tabla 102. Delitos principales (hombres).

Centro	Robo	Homicidio	Violación	Secuestro	Robo de vehículo	Otros delitos
Centro de Reinserción Social Tlaxcala (391 en total)	18%	21%	14%	14%	9%	24%
Centro de Reinserción Social Regional Apizaco (475 en total)	20%	18%	7%	15%	20%	20%
Centro de Internamiento de Instrucción de Medidas para Adolescentes en el Estado de Tlaxcala (4 menores infractores)	0%	25%	75%	0%	0%	0%
Anexo Femenil (85 personas)	20%	25%	2%	21%	3%	29%

Fuente: Dirección de Prevención y Reinserción Social, 2021.

Prevención del delito

Participación ciudadana

Con la finalidad de continuar reduciendo los factores que generan violencia y delincuencia en la entidad, el gobierno del estado de Tlaxcala ha implementado acciones a corto, mediano y largo plazos para reforzar los objetivos y estrategias establecidas a través de los siguientes programas:

- **Tu familia con el policía.** Se privilegió el acercamiento entre la ciudadanía y su policía, en busca de reforzar la participación ciudadana. A través de esta acción se impartieron 39 pláticas a un total de 4mil 087 personas.
- **Enlace con la comunidad.** Como objetivo fundamental se tiene el sensibilizar a catedráticos, alumnos y padres de familia, contribuyendo a mejorar su ambiente familiar, escolar y/o social. En este sentido, se impartieron 140 pláticas a un total de 6 mil 877 personas.
- **Educación vial.** A fin de devolver los valores de conducta, el gobierno del estado de Tlaxcala promueve este programa, dirigido a alumnos de preescolar, docentes, menores, adolescentes y padres de familia. En este año se brindaron 272 pláticas, atendiendo a 6 mil 430 personas.
- **Súmate a la Prevención.** Encaminado a establecer un sistema integral para identificar y atender los factores de riesgo, abatir la incidencia de ilícitos, drogadicción, accidentes y la desintegración familiar, en este año se han impartido 284 pláticas a 7 mil 192 personas.

Acciones de investigación

El gobierno del estado de Tlaxcala continúa fortaleciendo las acciones tendientes a preservar la estabilidad de la sociedad, y con ello, generar certidumbre y reducir riesgos en agravio a la ciudadanía. Es por ello que se continúan realizando las acciones para prevenir y combatir la delincuencia, mediante la instrumentación y operación de bases de datos que apoyan a la adopción de líneas de investigación y productos de inteligencia para la prevención.

Derivado de lo anterior, se logró la detención de 645 vehículos con reporte de robo, se pusieron a 318 personas a disposición ante las agencias del ministerio público, y se identificaron establecimientos relacionados con giros probablemente constitutivos de delito como trata de personas, robo y desvalijamiento de vehículos, compra-venta de autopartes con reporte de robo y venta de hidrocarburo ilícito.

Con el objeto de lograr la suspensión y/o clausura de dichos comercios, se implementaron operativos de manera coordinada con la Procuraduría General de Justicia del Estado, Protección Civil Estatal, Fiscalía General de la República, Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional.

Atención a delitos cibernéticos

Durante este año se reforzó la operación de la Policía Cibernética en la atención de delitos cibernéticos, ya que ha tenido un rápido crecimiento y alcance. Se realizaron 460 atenciones de incidentes principalmente en acoso cibernético, amenazas cibernéticas, extorsión cibernética, fraude al comercio electrónico, suplantación de identidad, y orientación sobre incidentes cibernéticos.

Acciones policiales en base al uso de tecnologías

Como parte del compromiso de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y debido a la importancia de dar pronta atención a las situaciones que comprometan la seguridad de las y los ciudadanos, se ha mejorado la operación de las funciones la Unidad de Monitoreo y Supervisión Operativa (UMSO), manteniendo su descenso de tiempos de respuesta en un 80 por ciento, y atendiendo en lo que va del presente año un total de 259 intervenciones. Para mejorar la operatividad, se realizaron mil 349 análisis criminales entre los que podemos destacar las fichas y tramas criminales, reportes de COVID-19 y análisis geodelictivos.

Acciones operativas

Coordinación interinstitucional

El gobierno del estado de Tlaxcala, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, continúa con una firme y activa participación mediante la coordinación y participación de los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía, estableciendo como principal objetivo salvaguardar la vida e integridad física y patrimonial de las y los tlaxcaltecas.

Por lo anterior, a través de la Conferencia Estatal de Directores de Seguridad Pública Municipal de Tlaxcala, se continúan generando productos y estrategias en materia de seguridad ciudadana para la coordinación operativa entre la Policía Estatal y las direcciones de seguridad pública municipal de Tlaxcala.

Seguridad vial en el estado

Con la finalidad de mejorar las condiciones de tránsito en la entidad, y otorgando seguridad a la ciudadanía, se continúa reforzando la presencia de la Policía Estatal de Caminos y Vialidad en las carreteras de la entidad, realizando labores preventivas y de reacción, en estrecha colaboración con los estados de Hidalgo y Puebla, así como con la Guardia Nacional.

Se realizan con objetivos claros, la reducción de la incidencia de robo a transporte de carga, de vehículos, transporte público, transporte privado y robo a personas. Esto ha permitido que, de mil 883 operativos en seguridad vial, se pusieran a 166 personas a disposición ante el ministerio público por incurrir en accidentes viales, delitos y faltas administrativas, y se recuperaron 68 unidades vehiculares con reporte de robo y por alteración de identificación vehicular.

Acciones viales

Con las estrategias, directrices y campañas implementadas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, bajo el objetivo de salvaguardar la integridad física de los ciudadanos y sus bienes, se elaboraron mil 553 infracciones en servicio público y privado, recaudando más de 1.2 millones de pesos.

Acciones operativas

En el marco de la unificación de acciones para el combate a la logística criminal, y analizando los indicadores de los delitos en Tlaxcala, se consolidó la operación interinstitucional. Con ello se dictaron estrategias de acción inmediata, privilegiando el intercambio de información, permitiendo trazar líneas de trabajo policial.

En lo que va del año, se fortaleció la presencia de la Policía Estatal logrando realizar 22 mil 882 operativos que arrojaron 770 puestas a disposición de las diversas comisarías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de las cuales 749 fueron puestas a disposición del ministerio público (fuero común y federal), y 21 puestas a disposición del juez calificador. De igual manera, como parte de los operativos implementados a través de la Dirección de Seguridad Pública, se han realizado 7 mil 556 recorridos en las zonas escolares del estado, buscando inhibir el contagio de COVID-19.

Tabla 103. Operativos realizados en 2021.

Tipo	Total
Colectivo	56
Carretera segura	539
Inspección vehicular	14,213
Interinstitucional (COEPRIST/Suspensión masiva de eventos)	44
Interinstitucional (Sedena)	42
Ferrosur	95
Malintzi	150
Municipio seguro	392
Mercado seguro	164
Interestatal	19
Secte	238
Cero Tolerancia	88
Reyes seguros	30
Guardia Nacional	30
Centro Tlaxcala	194
Nocturno	43
Coordinado	60
Permanente	6
Perifoneo (Prevención COVID-19)	694
Prevención del delito	168
Inhibición de robo de vehículos	96
INFRA	453
Escuelas	3,803
Vacunación	97
Españita	174
Arte sacro	638
Semana Santa	21
TOTAL	22,882

Fuente: Dirección Operativa, 2021.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala, trabaja de manera transparente y responsable con los recursos autorizados, nueva infraestructura, profesionalización especializada y un marco normativo coherente, enfrentamos de manera contundente el reto de coadyuvar para mantener al estado en condiciones de paz, a través de la procuración de justicia.

La procuración de justicia debe ser; independiente e imparcial, para quienes fueron víctimas del delito, preservar sus derechos, brindar un trato digno, facilitar el acceso a la justicia, privilegiar los mecanismos alternativos de solución de controversias, esclarecer los hechos denunciados y salvaguardar el debido proceso, son premisas básicas en esta gestión.

Evolución y continuidad marcan la ruta para el logro de resultados que impacten directamente en la calidad de vida de los tlaxcaltecas; el contenido de este documento permite cumplir con las disposiciones legales de informar los avances de este periodo; y refrenda el compromiso de todo el personal que integra esta Institución, de servir de manera eficiente, objetiva e imparcial.

Para lograr las metas, se ha trabajado en estricto apego a la legalidad y de adhesión a las prioridades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021; los objetivos y estrategias, convirtiéndose en proyectos, metas y acciones aplicadas para mejorar la prevención del delito y procuración de justicia alineados con la agenda 2030, con el objetivo 16, paz, justicia e instituciones sólidas.

Los logros obtenidos son el resultado de la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana, que en conjunto han permitido dar respuestas a las necesidades que demanda nuestra sociedad.

Sin descuidar la atención y aun con los estragos de la pandemia propagada por el virus de COVID-19, se ha logrado 724 audiencias con la sociedad, de igual forma se recibieron y atendieron 128 quejas de la ciudadanía.

Visitaduría y Asuntos Internos

Es la Unidad que verifica, vigila e inspecciona la actuación sustantiva de policía de investigación, peritos y demás servidores públicos, así como de investigación de los delitos en que incurran, con la finalidad de inhibir, prevenir y evitar anomalías en el desempeño de las funciones del personal, a fin de fortalecer la imagen institucional ante la sociedad y en apego a la cultura de la legalidad.

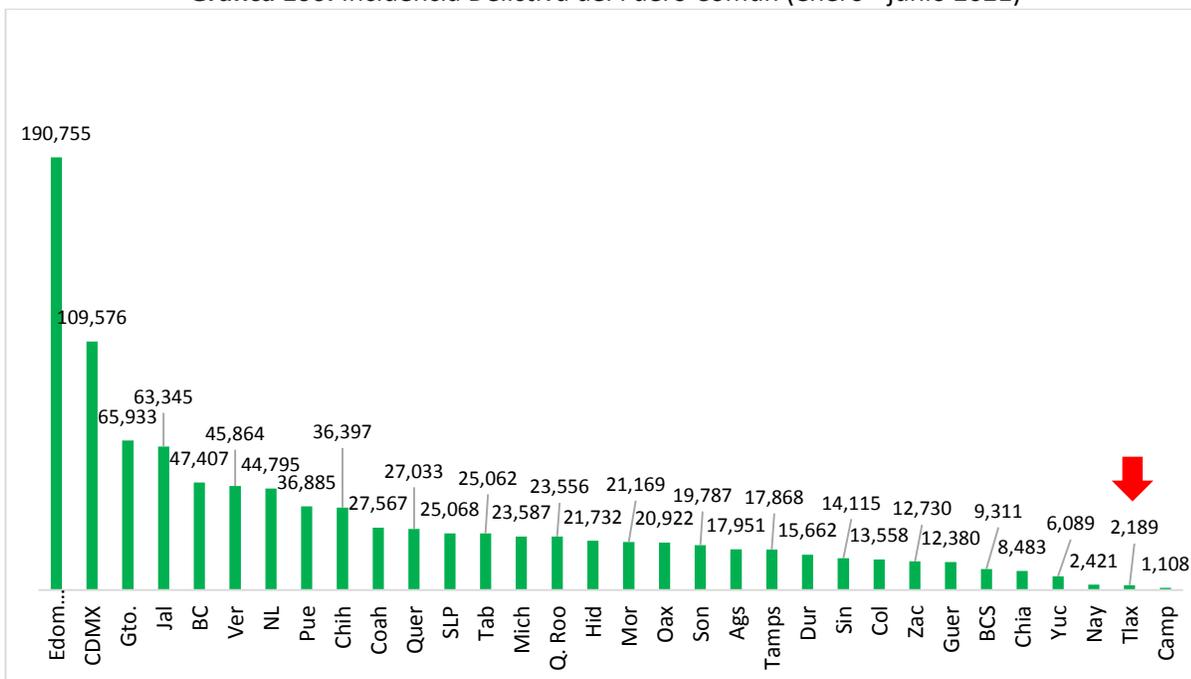
La Unidad de Asuntos Internos instrumenta y actualiza procedimientos de inspección e investigación para detectar deficiencias, irregularidades o faltas en la aplicación de procesos en las distintas áreas de la Institución y en cumplimiento de las obligaciones de sus integrantes. Conoce quejas y denuncias, incluso anónimas, con motivo de faltas administrativas o infracciones disciplinarias cometidas por integrantes de la Institución, preservando en su caso, la reserva de las actuaciones. En el caso de que se identifique al denunciante, debe poner a su disposición el resultado de su investigación. Lleva a cabo las investigaciones necesarias y remite oportunamente el expediente de la investigación realizada ante las instancias competentes, a fin de que se

determine lo que en derecho resulte procedente solicitando, en su caso, resguardar la identidad del denunciante conforme a las disposiciones aplicables, por ello se han radicado 21 procedimientos administrativos a elementos de la institución, cuatro visitas a las unidades del Ministerio Público y como parte de la sinergia establecida con la sociedad vía *WhatsApp*, se han registrado 84 quejas.

Como parte de las actividades primarias de la Subprocuraduría de Operaciones se atendieron 941 solicitudes de colaboración a diversas autoridades, 1,510 peticiones de colaboración de diferentes instituciones y 510 audiencias solicitadas y atendidas.

El trabajo logrado se traduce en que Tlaxcala ocupe el segundo lugar con menor incidencia delictiva del fuero común en 2021:

Gráfica 100. Incidencia Delictiva del Fuero Común (enero - junio 2021)



Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado. Elaboración Propia. Datos del Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Continuación con medidas de prevención y control del Virus Sars-CoV-2 (COVID-19)

Como parte de las acciones que lleva a cabo la Procuraduría de Tlaxcala para hacer frente al Virus Sars-CoV2, se adoptaron medidas sanitarias, preventivas y de control al momento de ingresar a la dependencia, así como en el personal quien adoptó las medidas preventivas de manera responsable lo que permitió disminuir la probabilidad de contagio.

Otras de las acciones que se implementaron fue el disminuir el paso de personas a la dependencia limitando el número de acompañantes, a solo los interesados/afectados.

Se prohibió el ingreso con menores de edad ni personas vulnerables, respetando los Derechos Humanos que establece la Ley.

Asimismo, se instruyó el uso estricto de cubrebocas. En cuanto a colocación de carteles/lonas; se imprimieron; banners de medidas de prevención contra el coronavirus, de síntomas COVID-19, de avisos (acceso controlado), de avisos (uso obligatorio de cubre boca y/o careta), con relación al suministro; se dotaron; dispensadores de gel, dispensadores de jabón, jabones en barra, guantes, cubrebocas, caretas, termómetros digitales, tapetes sanitizantes, overoles, cubre botas, tapetes sanitizantes, jergas para tapete, sanitizaciones (PGJE así como agencias), todo esto para un sano desempeño dentro de la institución.

Departamento de Investigación del Delito

Su importancia deriva en proporcionar una mejor orientación, organización y adecuada integración de las carpetas de investigación y su asignación a los Juzgados adecuados en ese tenor se radicaron 2,189 Carpetas de investigación, de las cuales se resolvieron de la siguiente manera: ejercidas por vinculación a proceso de delitos graves 1,129, concluyendo por mediación 56, nueve procedimientos abreviados, se han recibido a 746 detenidos en flagrancia, por otro lado se logró la detención de 115 personas por homicidio calificado, se iniciaron 195 causas judiciales, por el delito de feminicidio tres sentencias condenatorias con sentencia de 26 años ocho meses de prisión y una sentencia condenatoria en juicio oral.

Fiscalía Especializada en el Combate al Secuestro

Para generar mayores resultados de seguridad para la ciudadanía, se creó la Fiscalía Especializada en el Combate al Secuestro, cuyo trabajo es realizar actividades de investigación de denuncias presentadas por ciudadanos víctimas del delito en materia secuestro y extorsión.

De esta manera, en este año se han radicado cuatro carpetas de investigación sin detenido y dos con detenido, mismas que corresponden a hechos que la Ley señala como delitos en materia de secuestro y 69 carpetas de investigación por los hechos que la ley señala como delito de extorsión, dentro de las cuales se han desarticulado a tres bandas de secuestradores y se han vinculado a proceso a 47 imputados, se han ordenado cinco órdenes de aprensión aunado a 11 expedientes por colaboración.

Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de los Delitos en Materia de Trata de Personas

Los delitos en materia de trata de personas son aquellas conductas encaminadas a la explotación de una persona; y las formas de explotación son diversas; siendo la de mayor incidencia en el estado de Tlaxcala, el de explotación sexual, misma que ha generado un estigma a la entidad.

Debido a lo anterior, la Procuraduría General de Justicia, ha redoblado esfuerzos; bajo las 3P's: persecución, prevención y protección.

Atendiendo a la Ley general para Prevenir Sancionar y Erradicar los delitos en Materia de Trata de Personas y para la asistencia y protección a las víctimas de estos delitos se tienen tres personas

vinculadas a proceso, sin embargo, se tienen dos carpetas remitidas por incompetencia de otros estados de la república.

Como acción relevante en el mes de febrero el juez de control dicta auto de vinculación a proceso en contra del hijo y la nuera y dicta auto de no vinculación en contra del padre y la madre resolución en contra de la cual se interpuso recurso de apelación y que fue revocada por el tribunal de alzada ordenado la reaprehensión.

Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas y no Localizadas

Como parte de la profesionalización de los Servidores Públicos elementos de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas y no Localizadas, se certificarán en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares. Cabe resaltar que Tlaxcala se encuentra dentro de las 11 entidades del país que cuentan con la certificación en la investigación de delitos de desaparición.

En el presente Ejercicio se han radicado 60 carpetas de investigación por el delito de desaparición cometida por particulares, con un total de 65 víctimas, de las cuales se han localizado y recuperado 50 víctimas y 15 están ubicadas.

Atención Integral y Justicia Alternativa

Como mecanismo alternativo de solución de controversias, es un procedimiento voluntario por el cual dos o más personas involucradas en una controversia, desean solucionarla a través de la comunicación dirigida mediante recomendaciones o sugerencias de solución facilitadas por un tercero que interviene para tal efecto, naciendo como respuesta al reclamo de una sociedad profundamente dañada por la forma de resolver por la justicia tradicional, pues las autoridades jurisdiccionales basan sus resoluciones en un método que cada vez es más complejo de determinar, lo cual se puede notar cuando aquéllas emiten sentencias sin fundamento; sentencias contradictorias, en caso de que sean analizados casos semejantes por diversos juzgadores; sentencias absolutorias a personas culpables, o sentencias condenatorias a inocentes, ahora no solo reducen carga a los jueces y el costo del procedimiento judicial sino que acortan la duración del conflicto, impidiendo que se amplíe o modifique. Además, mantienen la relación personal entre las partes gracias a su enfoque colaborativo mediante el cumplimiento de los convenios.

De esta manera se han logrado los siguientes resultados:

Tabla 104. Resultados

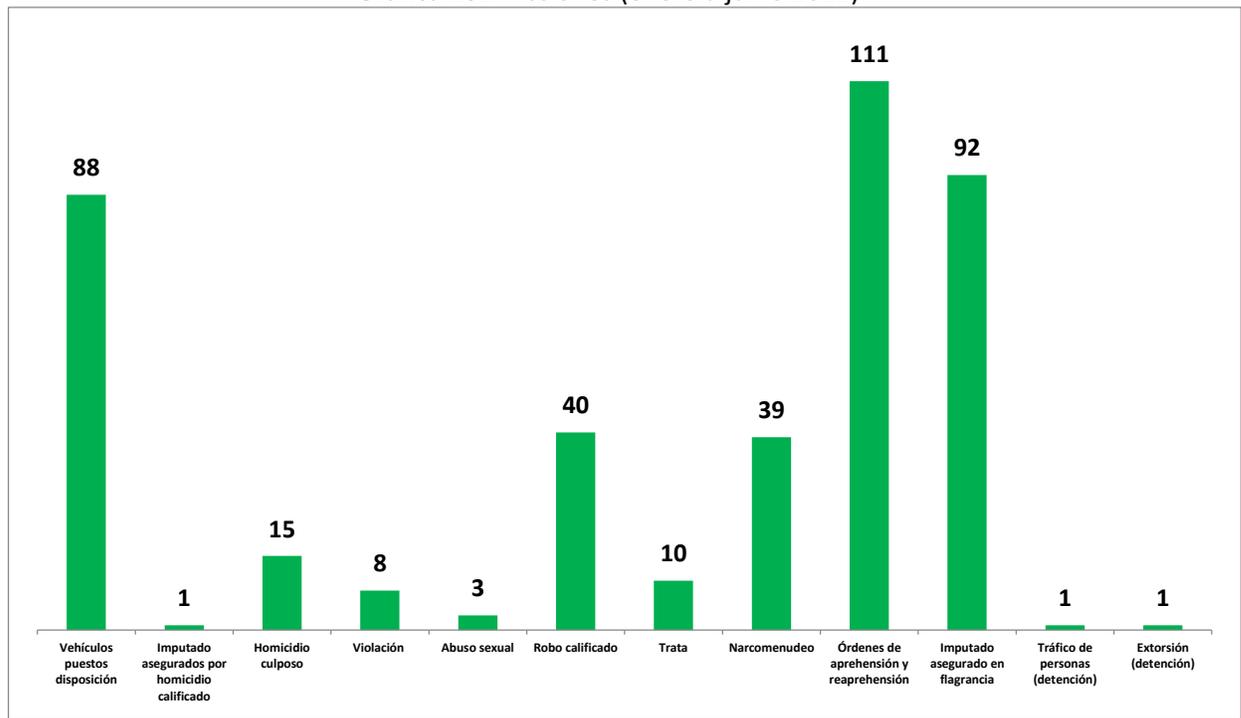
Año	Acuerdos Reparatorios	Diferidos	Montos Recuperados	Mediaciones Realizadas
2021 enero a junio	449	89	\$6,342,754.03	959

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado. Elaboración Propia.

Departamento de Policía de Investigación

En nuestro nuevo modelo de justicia penal se necesita la intervención de un policía con habilidades básicas de competencia y que actué de manera profesional en el ejercicio de sus funciones dentro de la investigación criminal; conozca el Código Nacional de Procedimientos Penales, la Ley Nacional de Ejecución Penal y la Ley General de Víctimas, asuma su rol de manera responsable y profesional dentro del procedimiento penal; donde él dará inicio a la etapa de investigación en la cual deberá de allegarse de elementos que se vinculen de manera directa con el delito y aportar indicios que hagan presumir la participación del delincuente con el hecho delictuoso; conforme al trabajo arduo y coordinado se han obtenido las siguientes cifras:

Gráfica 101. Acciones (enero a junio 2021)



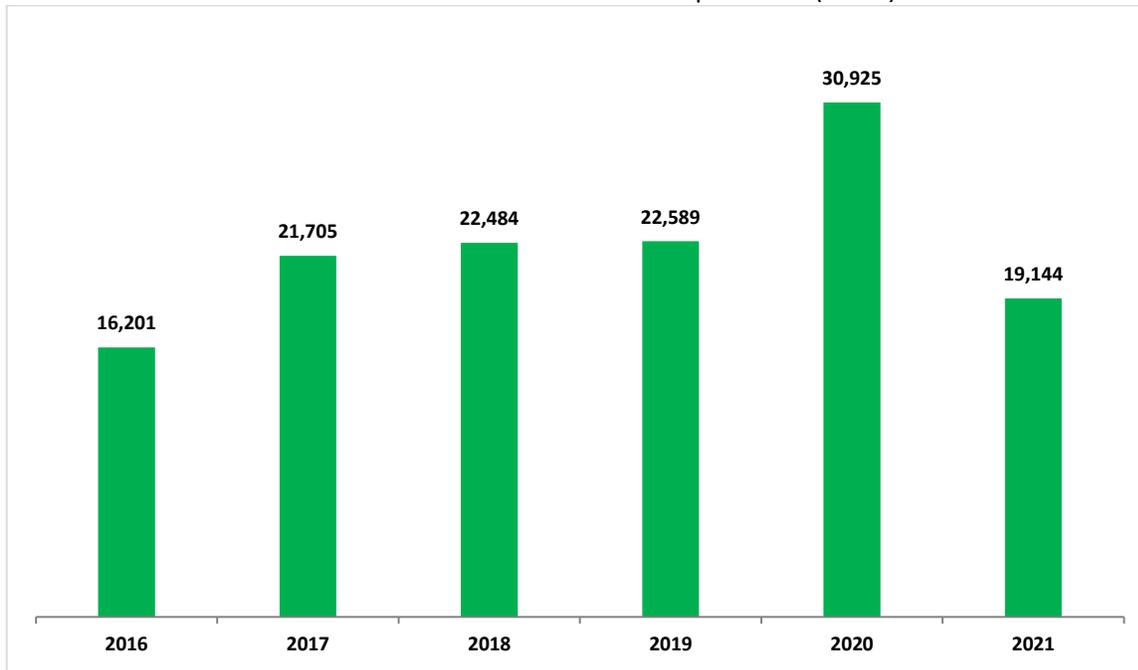
Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado. Elaboración Propia.

Resaltando que de los 420 operativos de inspección policial de control preventivo provisional en zonas y carreteras con índice delictivo alto se ha logrado detener a 92 personas en flagrancia poniendo a disposición 85 vehículos.

Departamento de Servicios Periciales

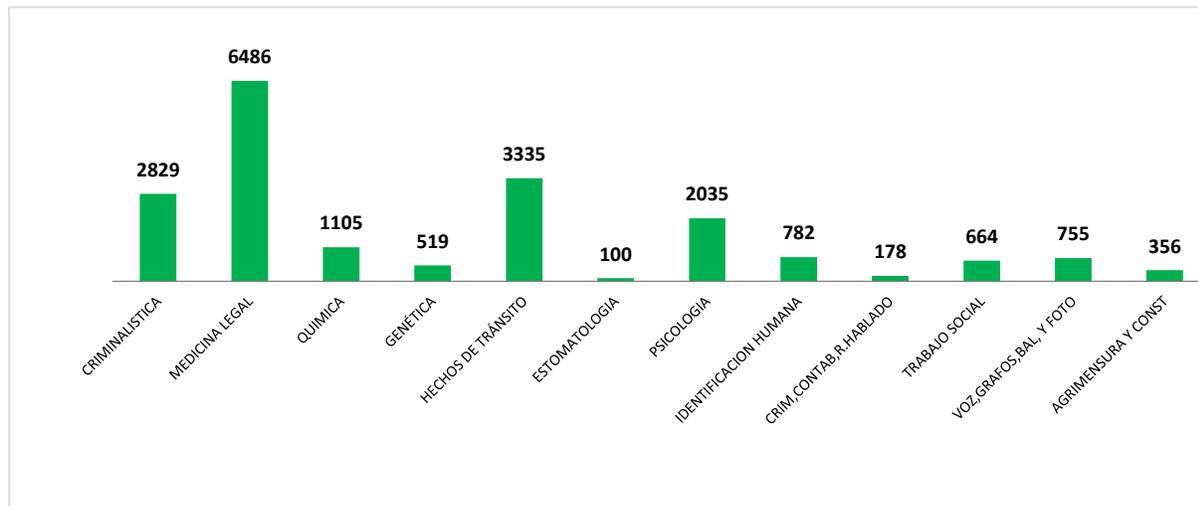
Como resultado de los análisis e intervenciones periciales de manera técnica, científica y metodológica en auxilio fundamental para el Ministerio Público en la investigación y persecución de los delitos, el departamento de Servicios Periciales, con el fin de esclarecer un hecho delictivo se emitieron 19,144 dictámenes e informes de todas las materias periciales; por otra parte, como tramite fundamental para obtener un trabajo o ingresar a nivel superior se expidieron 30,357 constancias de antecedentes no penales destacando que este servicio se vio favorecido con los tramites virtuales emitiendo 479 constancias.

Gráfica 102. Emisión de dictámenes periciales (anual)



Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado. Elaboración Propia.

Gráfica 103. Intervenciones Periciales (enero-junio 2021)



Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado. Elaboración Propia.

Actuación pericial en delitos de alto impacto en los meses de enero a junio 2021

En beneficio de las familias Tlaxcaltecas que sufrieron la pérdida de seres queridos en materia de dactiloscopia se obtuvieron 115 confrontas positivas en cadáveres en calidad de desconocidos y

personas detenidas, mediante el ingreso al sistema AFIS se logró su identidad con el registro de antecedentes con nombre y dirección, haciendo posible la entrega a sus familiares. Se logran identificar cinco casos de correspondencia con huellas latentes con registro en la base de datos del sistema AFIS.

Dentro de las mejoras estructurales en la actuación pericial, para la emisión de un dictamen o informe pericial, se implementaron los protocolos nacionales de Atención a Víctimas en Trata de Personas, Cadena de Custodia, Tratamiento e identificación forense, protocolo de Estambul, Protocolo homologado de Necropsia, protocolo Amber y protocolo Alba, brindando atención multidisciplinaria en Medicina, Psicología, Criminología y Trabajo Social a las víctimas de agresión sexual y violencia intrafamiliar en menores de edad.

Gracias a la balística forense se puede determinar el alcance, la dirección, el movimiento y el fenómeno interno que ocurre en el arma de fuego, al momento en que es disparada, teniendo 23 *hits* positivos.

Con la finalidad del retrato hablado se ha logrado identificar tres confrontas positivas, creando imágenes que podrán ser utilizadas como instrumentos de investigación en la desaparición de personas y búsqueda de autores de un hecho delictivo.

Gracias a la técnica del ADN se protegen y se garantizan los derechos fundamentales de la persona y se permite conocer la verdadera filiación incluso en calidad de desconocidos, con base en ello se permitió hallar 29 casos con un rotundo éxito, en el tema de “familiares que buscan a un ser querido”.

Otra de las mayores aportaciones de las pruebas de ADN es su utilización para la identificación de los sospechosos en una investigación criminal a partir de los rastros genéticos encontrados en el escenario del crimen o incluso en la víctima de un delito (asesinatos, violaciones, etc.), que se comparan con el ADN del sospechoso en este tenor se lograron 12 confrontas positivas en delitos de homicidio y dos confrontas positivas en delitos de violación.

Cabe destacar que el personal pericial del laboratorio de genética ha obtenido la certificación internacional en la ISO/IEC-17024-2012 como peritos especialistas en el análisis de ADN Forense.

Para el fortalecimiento del Servicio Médico Forense fueron adquiridas cuatro unidades equipadas para el traslado de cadáveres y la atención pronta y eficiente de los peritos en las diligencias de levantamiento de cadáveres; en las intervenciones médico forense se registró un total de 205 necropsias, así como la identificación de 468 huellas latentes en base de datos del sistema AFIS.

Centro de Justicia para Mujeres del Estado de Tlaxcala (enero-junio 2021)

El Centro de Justicia para las Mujeres (CJM) consolida el compromiso estatal por promover medidas orientadas a la erradicación de la violencia en contra de las Mujeres, por medio de la prevención, atención, sanción y erradicación de esta. La gran tarea del CJM, es atender a mujeres acompañadas de sus hijas e hijos que han sufrido algún tipo de violencia. Asimismo, brindarles servicios como lo son: trabajo social, jurídico, psicológico empoderamiento, ministerio público, lúdico y médico, siempre con compromiso firme y con la finalidad de lograr una mayor efectividad social y mejores resultados en los servicios que brinda a las mujeres.

Tabla 105. Acciones del CJM

Tema	Participantes
Presentación de servicios	17
Prevención de la violencia	10
Órdenes de Protección	7
Conciencia sobre el acoso sexual y conductas sexuales inadecuadas	16

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado. Elaboración Propia.

En la plataforma de Facebook se impartió la capacitación “Como identificar si vives una situación de violencia”, con una participación de 100 asistentes; asimismo se imparte el taller denominado “Modelo para la atención de niñas, niños y adolescentes, víctimas de violencia de género”, que se lleva a cabo en las instalaciones del CJM, por medio de 12 sesiones para padres, madres, adolescentes, niños y niñas.

En cuanto al eje de atención se han brindado 268 servicios de primera vez y mil 298 servicios en seguimientos a mujeres y menores de edad, 49 atenciones generalizada a niñas y niños, y resguardando en estancia transitoria a una mujer con sus menores hijas e hijos, realizando 21 visitas domiciliarias a usuarias para invitarlas a continuar con los procesos jurídicos y psicológicos, logrando resguardar a una usuaria con sus dos menores hijos y ser canalizados a un refugio para ser resguardados debido a las condiciones de alto riesgo de violencia que se encuentran.

Buscando la aplicación de sanciones por medio de la emisión de 52 solicitudes de órdenes de protección en beneficio de mujeres, sus hijas e hijos, el área jurídica brindó 15 acompañamientos a usuarias para iniciar procedimientos judiciales y administrativos. Emitiendo 100 peritajes en las materias de trabajo social y psicología, en beneficio de mujeres víctimas de violencia.

A través del área de empoderamiento se capacitó a 46 mujeres con los cursos denominados “Técnicas de maquillaje, Informática Avanzada, Bisutería Fina e Inglés Básico” que les permita tener las herramientas necesarias, para reconstruir sus vidas libres de violencia, logrando el objetivo de erradicar la misma. El CJM en coordinación con Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala (INDUVIT), beneficio a dos mujeres víctimas de violencia para la construcción de sus viviendas, mismas que aún se encuentran en etapa de construcción.

Se firmaron convenios con los 60 municipios que integran el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, para la integración de la cláusula quinta en atención a las órdenes y medidas de protección para tal efecto se programó un evento presencial el día 14 de enero con 20 municipios, para los 40 municipios restantes se realizó un evento virtual el día 2° de marzo de la presente anualidad, de igual forma se firmó un convenio con el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, evento celebrado de manera virtual el día 31 de marzo, con el tema de “Violencia política por razones de género”.

Con el propósito de acercarnos a los municipios más alejados de la capital y que contemplan un alto índice de violencia hacia las mujeres se pone en marcha la Unidad CJM Móvil.

Actualmente el CJM, se encuentra en la segunda etapa para la operatividad del mismo, ya que en el Centro de Justicia para las Mujeres, a través de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala, participó en los “Criterios que rigen el mecanismo para acceder a los subsidios destinados a la creación, fortalecimiento o extensión territorial de los centros de justicia para las mujeres para el ejercicio fiscal 2021” convocatoria emitida por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) respecto del cual fuimos beneficiados para el proyecto de creación de obra de construcción arquitectónica del CJMTx mientras que en este año se aplicará el recurso.

Comunicación Social

La difusión de los logros de la procuración de justicia informa masivamente a los ciudadanos las acciones institucionales de esta dependencia; así como facilitar su relación con los representantes de los medios de comunicación, con la intención de promover a los ciudadanos las acciones institucionales.

En este sentido, del 1° de enero al 31 de junio de 2021 se elaboraron un total de 112 síntesis informativas, producto del monitoreo en medios impresos y digitales, específicamente de notas relacionadas con el Gobierno del Estado, la Procuraduría General de Justicia y temas de observancia general.

Asimismo, fungimos como enlace para un total de 40 entrevistas y dimos cobertura a 40 eventos, sumado a 112 monitoreos de radio. Los boletines que la Unidad ha emitido a los diferentes medios de comunicación a fin de dar a conocer la acción del Gobierno del estado suman un total de 155.

En materia de transparencia la presente administración ha dado prioridad al Acceso a la Información Pública, por ello, a través de la Unidad de Transparencia, se ha facilitado los procedimientos para las personas físicas o morales que requieren información en materia de procuración de justicia, de esta manera se han atendido de enero a junio de 2021, 119 solicitudes de información.

Unidad de Desarrollo Profesional y Servicio Civil de Carrera

Como forma de gestionar los recursos humanos de nuestra administración para formar servidores públicos cuyo compromiso sea con el interés común, basada en el mérito, la imparcialidad y la

igualdad de oportunidades. Los elementos comunes que se desprenden de la mayor parte de las definiciones giran alrededor de la necesidad de introducir fundamentos éticos para lograr un compromiso y comportamiento honorable, como un conjunto de reglas que administren y desarrollen al personal para que se responda con eficiencia y eficacia las demandas que Tlaxcala plantea. Es por ello, que con el objetivo de promover el efectivo aprendizaje y el pleno desarrollo de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarios para el desempeño del servicio público se implementaron:

- **Cursos:**

1. Audiencia de vinculación a proceso
2. Retrato hablado y comparación de rasgos fisonómicos y reconocimiento facial
3. Técnicas de litigación
4. Análisis y redacción del dictamen pericial en trabajo social y psicología en juicios orales
5. Audiencia inicial de la orden de aprehensión con o sin detenido
6. Grafoscopia y documentoscopia, análisis de tintas y papel moneda
7. Recursos en el proceso y juicio de amparo en delitos relativos a la corrupción
8. Derechos humanos y género
9. Femicidio, elementos del tipo penal y análisis forense
10. Patología forense
11. Análisis de los tipos penales
12. Curso de especialización para certificación de la unidad de desaparecidos
13. Métodos de entrevista especializada en niños, niñas, mujeres y adolescentes
14. Pruebas psicométricas aplicadas en delitos sexuales
15. Técnicas quirúrgicas en necropsias
16. Curso de especialización para los operadores del nuevo sistema integral de justicia penal para adolescentes con enfoque en facilitadores de mecanismos alternativos
17. Determinaciones ministeriales y control judicial de actos de investigación
18. Marco jurídico en materia de perspectiva de género y ética del servidor público
19. Ginecología y abuso forenses
20. Técnicas de investigación
21. Actos de investigación en etapa complementaria en materia de homicidios dolosos
22. Diplomado para mandos medios.
23. Análisis para la investigación criminal
24. Extinción de dominio
25. Derechos humanos de las víctimas en la integración de indagatorias
26. Competencias básicas de la función policial
27. Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual laboral
28. Estándares internacionales de derechos humanos en la procuración de justicia
29. Victimología y análisis de la criminalidad
30. Medidas y órdenes de protección
31. Actualización sobre la ley de amparo
32. Técnicas de entrevista victimológica
33. Investigación de delitos cometidos contra la libertad de expresión y protocolo homologado de investigación de delitos cometidos contra la libertad de expresión
34. Balística y análisis de trayectorias
35. Conclusiones derivadas del análisis criminal y su presentación en juicio
36. Instrumentos jurídicos para peritos en trabajo social y psicología
37. Teoría del delito
38. Valuación de joyas, piedras preciosas y relojería fina
39. Técnicas de interrogatorio y contrainterrogatorio para la obtención de información
40. Lenguaje incluyente
41. Responsabilidad administrativa de las y los servidores públicos
42. Alteración de análisis de sellos, hologramas y firmas electrónicas
43. Técnicas quirúrgicas de reconstrucción facial en cadáveres
44. Curso de especialización para unidades especializadas contra el secuestro
45. Investigación de delitos cibernéticos

46. Responsabilidades en la administración pública y combate a la corrupción
 47. Recolección de muestras en cadáveres para análisis toxicológico y drogas de abuso
 48. Curso para policías de investigación facultado en análisis de audio, fotografía y video
 49. Estrategia de prevención de estrés y BURNOUT
 50. Formación inicial para Ministerios Públicos
 51. Formación inicial para peritos
 52. Detención y puesta a disposición de personas
 53. Autoría y participación
 54. Protocolos nacionales de actuación y guía de cadena de custodia
 55. Vigilancias tácticas e intervención
 56. Modulo presencial de la Escuela Itinerante de Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas
 57. Formación inicial para policías de investigación
 58. Análisis del procedimiento técnico médico y los fundamentos legales para el proceso de donación de órganos y tejidos con fines de trasplante y la participación del M.P.
 59. Alegatos procesales en audiencias previas y en juicios
 60. Contextos sociológicos de la víctima y del agresor
 61. Derechos humanos y protocolo nacional de actuación LGBTI+ para garantizar una justicia incluyente
 62. Carpeta de investigación e imputación del delito
 63. Destrezas de litigación en el juicio oral
 64. Declaración de perito en juicio
 65. Diplomado con la participación de las diferentes especialidades (medicina forense, interpretación de gabinete, análisis clínico, hallazgos clínicos patológicos de COVID 19 y patología forense)
 66. Análisis táctico e investigación de red de vínculos criminales
 67. Diplomado en delitos contra la salud, identificación de narcóticos y conocimiento de integración de carpetas de investigación
 68. Planeación estratégica de operativos
 69. Principios de investigación por internet, actualización taller de la función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación
 70. Violación al acceso a la justicia e infracción de la aplicación de policías públicas en la prevención, atención, sanción y reparación del daño a personas víctimas directas, indirectas de feminicidio y otras violencias
 71. Curso de actualización taller de investigación criminal conjunta
- Talleres:
 1. Taller de análisis de información a través de redes
 2. Taller de actualización para la policía de investigación en el sistema de justicia penal
 3. Taller de la actuación del policía en juicio oral
 4. Taller de perfilación criminal
 5. Taller de especialización para agentes del ministerio público en el sistema de justicia penal
 6. Taller de especialización para policías de investigación en el sistema de justicia penal
 7. Taller de la función de primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos
 8. Taller de especialización para peritos en el SJP
 9. Taller de formación para la investigación de delitos financieros
 - Certificaciones:
 1. EC 1272. Revisión de las carpetas de investigación para analizar la procedencia de mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal
 2. EC 1204 Elaboración de peritajes técnicos

3. EC 0217 Impartición de cursos de formación del capital humanos de manera presencial grupal
 4. EC 1106. Promoción de los principios y derechos del sistema integral de justicia penal para adolescentes
 5. EC 1172. Acompañamiento inicial para la atención a víctimas
 6. Estándar de competencia, atención de primer contacto a mujeres víctimas de violencia EC 0539
 7. Certificación de las y los facilitadores de los órganos especializados en mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal
 8. Certificación de los servidores públicos de la Procuraduría General de la República, de las procuradurías y fiscalías locales, a que se refiere Ley General en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.
 9. Facilitadores certificados en los mecanismos alternativos de solución de controversias
- Capacitaciones:
 1. Capacitación dirigida a la determinación e investigación relacionado con el delito de robo de vehículos.
 2. Capacitación internacional de cuerpos de seguridad pública
 3. Delitos contra la salud, en la modalidad sobre narcóticos y psicotrópicos, conocimientos sobre integración de carpetas de investigación.

- Congreso:

1. Congreso internacional "Diálogos en derecho penal"

Unidad Jurídica

La Procuraduría General de Justicia del Estado, celebró el convenio y acuerdos siguientes:

- “Criterios que rigen el mecanismo para acceder a los Subsidios Destinados a la Creación, Fortalecimiento, o Extensión Territorial de los Centros de Justicia Para la Mujeres para el Ejercicio Fiscal 2021” (“Criterios”), el Comité de Evaluación de Proyectos (“Comité”) determinó viable el proyecto presentado, por lo que autorizó la cantidad de \$16,459,308.20 (dieciséis millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil trescientos ocho pesos 20/100 M.N.);
- Convenio con la secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, y el Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Acuerdos emitidos por el Procurador General de Justicia:

- Acuerdo por el que se da a conocer el domicilio oficial de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas y No Localizadas. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala Periódico Oficial No. 3 Tercera Sección, enero 20 del 2021
- Acuerdo por el que se crea la Unidad Especializada en la Investigación de Femicidios de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala, Periódico Oficial No. 7 Segunda Sección, febrero 17 del 2021

Asimismo, se han rendido 245 Informes Previos y Justificados dentro de los diversos Juicios de Amparo, radicados en los Juzgados de Distrito en el estado de Tlaxcala y de otras Entidades Federales.

La importancia de la coordinación con las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos ya que son ellos los que tienen por objeto esencial la protección de los derechos humanos, además, de llevar a cabo actividades de observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos, en el ámbito de su respectiva competencia han solicitado a esta dependencia informes que tienen el estatus como se muestra a continuación.

Tabla 106. Informes solicitados por la Comisión Estatal de Derechos Humanos

Período	Recibidas	Nacional		Estatal	
		Trámite	Contestadas	Trámite	Contestadas
enero-junio	8	0	8	0	8

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado. Elaboración Propia.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en seguimiento a las investigaciones tendientes a ubicar el paradero de personas que han sido reportadas como desaparecidas, ha solicitado 27 colaboraciones, las cuales han sido atendidas.

Consejo de Honor y Justicia de Policía de Investigación

El Consejo de Honor y Justicia de la Policía de Investigación, es un órgano autónomo colegiado, imparcial, permanente; encargado de conocer y resolver los asuntos de las Instituciones Policiales de Seguridad Pública, que se suscite con relación al régimen disciplinario y al cumplimiento de sus obligaciones, este consejo está integrado por: un Presidente, que será, para el Consejo su Titular; un Comisionado Instructor, un Vocal Representante de la Unidad de Desarrollo Profesional y Servicio Civil de Carrera, dos Vocales Policiales Propietarios y dos Vocales Policiales Suplentes.

En el presente año este Consejo de Honor y Justicia de la Policía de Investigación, ha sancionado a cuatro policías de investigación, en las que se ha decretado como sanción la suspensión temporal sin goce de sueldo y la remoción de dos personas al puesto que venían desempeñando, por incumplimiento a sus obligaciones y al régimen disciplinario, hasta el momento se han llevado a cabo cuatro sesiones extraordinarias.

Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, en el periodo que comprende del 1° de enero a junio, inicio 140 carpetas de investigación sobre hechos probablemente constitutivos de delitos en materia de corrupción; durante ese lapso se judicializaron 14 carpetas de investigación. Dentro de las actividades desarrolladas en el área penal mediante acciones de investigación de los delitos en materia de corrupción, tanto por Ministerio Público como por Policía de Investigación, se realizaron 1,579 actos de investigación tendientes al esclarecimiento de los hechos posiblemente constitutivos de delitos, dentro de ellos, se practicaron 142 entrevistas a testigos que aportaron datos relevantes para la investigación de delitos por hechos de corrupción, se ha dado cumplimiento a 434 órdenes de investigación que aporten datos en cuestión, y se analizaron 18 cuentas públicas, con el fin de detectar irregularidades.

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, con el fin de agilizar los medios de denuncia, implementó con apoyo en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC'S), la denuncia electrónica, como una forma innovadora para poder denunciar hechos de corrupción.

La labor de investigación de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción requiere servidores públicos especializados y capacitados; en este tenor, los agentes de investigación y policías especializados recibieron 14 capacitaciones, entre cursos, conferencias, etc., con el fin de continuar con su profesionalización.

De manera amplia la lucha contra la corrupción se desarrolla a través de acciones las cuales tienen objetivos o funciones específicas en la materia, mismos que a su vez implican una serie de tareas o labores, la construcción de estas acciones están ligadas con el objeto de prevenir y concientizar a la población y los servidores públicos sobre la importancia de la denuncia y las conductas que la ley tipifica como hechos de corrupción, en ese sentido se brindaron tres charlas informativas de orientación y se brindaron herramientas necesarias para la implementación de los órganos de control interno de acuerdo a la normativa en materia de combate a la corrupción, a instituciones y dependencias de la administración pública estatal y municipal, cuatro charlas de concientización a académicos, a personal administrativo y alumnos de instituciones educativas de nivel medio superior,

respecto del impacto que genera las prácticas corruptas y por último promovimos cuatro charlas de cultura de prevención y denuncia entre los organismos de la sociedad civil, trascendiendo así a 234 personas.

Siguiendo la línea de la cultura y prevención, generamos capacidades para la gestión de riesgos, detección de áreas de atención prioritaria, espacios de mejora de la gestión y herramientas de detección de la corrupción en la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, así como, mecanismos tendientes a la publicación de una revista institucional sobre temas de corrupción favoreciendo así la investigación académica y se elaboró una guía para denunciar delitos por hechos de corrupción como una herramienta sencilla para que la ciudadanía identifique el proceso de denuncia.

Por último, respetando el derecho de acceso a la información pública cumplimos en tiempo y forma con todas las solicitudes de información dirigidas a Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y promovimos la publicación proactiva de información relacionada con delitos por hechos de corrupción, cultura de la legalidad y la denuncia anónima, mediante 465 publicaciones en redes sociales, tendiendo así un alcance de interacciones aproximado de 26,618.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2021

La asignación de recursos federales y estatales es óptima para adquirir equipo y realizar obras que beneficien a la ciudadanía y coadyuven en la prevención y la disminución de la comisión de delitos, en este ejercicio se destinaron 25,398 millones de pesos de la siguiente manera:

Tabla 107. Asignación de recursos

Subprograma	Presupuesto	Comprometido	Área
			Departamento de Investigación del Delito
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiacos de Seguridad Pública	\$3,385,000.00	\$3,385,000.00	Departamento de Atención Integral y Justicia Alternativa Departamento de Policía de Investigación
			Departamento de Servicios Periciales
			Departamento de Investigación del Delito
Equipamiento e infraestructura de los elementos policiacos y de las Instituciones de Seguridad Pública	\$3,720,910.00	\$3,720,910.00	Departamento de Atención Integral y Justicia Alternativa Departamento de Policía de Investigación
			Departamento de Servicios Periciales

Subprograma	Presupuesto	Comprometido	Área
Fortalecimiento de Capacitaciones para la Prevenciones y Combate a Delitos de Alto Impacto	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00	Fiscalía Especializada en el Combate al Secuestro.
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	\$1,488,322.00	\$1,488,322.00	Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas y no Localizadas.
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	\$13,804,763.84	\$13,804,763.84	Departamento de Servicios Periciales

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado. Elaboración Propia.

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y OFENDIDOS

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos del Estado de Tlaxcala es un órgano rector de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Es la institución encargada de brindar atención oportuna e integral a las víctimas, ofendidos de delitos y de violaciones a los derechos humanos en la entidad, así como de brindar los recursos económicos necesarios para hacer efectivas las medidas de ayuda, asistencia y reparación integral del daño. Esto, lo hace de conformidad con lo previsto en el artículo 20, Apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Como consecuencia de la emergencia sanitaria acontecida en nuestro país por la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), implementamos diversas medidas para atender las recomendaciones de prevención emitidas por las autoridades sanitarias. Estas medidas consisten en guardar el distanciamiento social, evitar aglomeraciones, portar cubrebocas, así como el recurrente lavado de manos y uso de gel antibacterial, con la finalidad de seguir brindando este servicio, y con ello, garantizar el derecho de las víctimas y ofendidos a recibir una atención integral.

Atención integral a víctimas y ofendidos del delito

En la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos brindamos atención especializada a las mujeres víctimas de violencia. Ellas son atendidas por personal capacitado, facilitándoles el acceso a servicios especializados para el particular caso de cada una.

Nos enfocamos en sus personales particularidades, canalizándolas al sector salud a través del área de trabajo social, que a su vez, las dirige a refugios y albergues temporales, en los que se les ofrecen servicios de orientación para ellas y sus familias, así como asesoría jurídica de índole preventiva para garantizar su derecho a la no repetición de la violencia y proteger su integridad física, su libertad y patrimonio.

Por lo anterior, entre enero y agosto de 2021 se brindó asesoría jurídica a mil 111 mujeres víctimas de delito en la entidad, de las cuales 16 fueron canalizadas al Instituto Estatal de la Mujer y 31 al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, con la finalidad de brindarles una atención integral especializada.

Actualmente se cuenta con el Registro Estatal de Víctimas, que funge como mecanismo de carácter técnico y administrativo encargado de recibir, concentrar y organizar la información relativa a las víctimas y ofendidos en la entidad. Al mes de junio de 2021 se tenían registradas 2 mil 086 víctimas del delito.

De igual forma, y con el propósito de contribuir a que las víctimas de violencia intrafamiliar accedan a los mínimos de bienestar social y familiar, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos, en coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y los sistemas municipales, brindamos espacios de protección a personas vulnerables víctimas de violencia intrafamiliar. En este sentido, en enero del presente año se firmó un convenio de colaboración interinstitucional, a fin de brindar este servicio a la población que lo requiera.

Asimismo, esta Comisión, a través del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación de Daño a las Víctimas y Ofendidos, y con el objetivo de resarcir el daño sufrido por las víctimas en su persona o patrimonio derivado de un hecho delictivo, entre enero y agosto de 2021 otorgó 48 apoyos a personas víctimas de delito. Esto implicó una inversión superior a los 465 mil pesos. De estos apoyos, tres fueron de tipo económico, que en conjunto ascendieron a la cantidad de 49 mil 056 pesos, y 45 apoyos más fueron en especie, por una cantidad de 416 mil 864 pesos.

La Asesoría Jurídica de Víctimas es una institución dependiente de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos del Estado de Tlaxcala. Su principal objetivo consiste en asistir y asesorar a las víctimas desde el primer momento en que tengan contacto con la autoridad y durante todo el proceso penal, así como representarlas de manera integral en todos los procedimientos y juicios en los que sean parte, proporcionar a la víctima de forma clara, accesible, oportuna y detallada, la información que requiera derivados del hecho victimizante; dar seguimiento a todos los trámites de medidas de protección, ayuda, asistencia y atención que sean necesarias para garantizar la integridad física y psíquica de las víctimas, así como su plena recuperación; y brindar asesoría en materias civil, laboral, familiar, etc., de conformidad con el artículo 20 Apartado C de la Constitución nacional y la Ley General de Víctimas.

Por consiguiente, y con la finalidad de garantizar la efectiva protección y goce de los derechos de las víctimas en las actuaciones del Ministerio Público en todas y cada una de las etapas del procedimiento penal, así como de los organismos responsables de la defensa de los derechos humanos, en el periodo comprendido entre enero y agosto de 2021 se brindaron 2 mil 758 asesorías jurídicas a víctimas y ofendidos.

Además de la atención brindada en el área de primer contacto, se proporciona a las víctimas y ofendidos una atención integral que contempla atención psicológica, médica y toda aquella que sea necesaria para resarcir, en la medida de lo posible, el daño causado a la víctima, para que pueda retomar su vida en las condiciones previas al hecho delictivo.

Para garantizar la homologación de los protocolos de actuación de los servidores públicos que atienden los casos de violencia de género, en Tlaxcala tenemos como prioridad generar una mayor conciencia sobre las numerosas formas y manifestaciones de ese tipo de violencia contra las mujeres, la complejidad de sus causas, el aumento preocupante de su prevalencia en algunos contextos y la gravedad de sus consecuencias para las víctimas.

Lo anterior, involucra a las familias, la comunidad y la sociedad en su conjunto. Por tal motivo, en esta Comisión proporcionamos herramientas conceptuales y metodológicas para que las mujeres víctimas reciban la atención que necesitan con dignidad, confidencialidad y profesionalismo. En este sentido, es pertinente destacar la vinculación entre las diversas instituciones que trabajan en la atención a mujeres víctimas de violencia, apoyándose en la infraestructura, personal capacitado y recursos económicos y materiales.

De este modo, contribuimos a que los sujetos del procedimiento tengan acceso a la justicia de forma expedita, velando por los intereses de la víctima. A la fecha, se concluyeron 468 procesos penales mediante los mecanismos alternativos de solución de controversias.

COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Las acciones fundamentales que mi gobierno realiza a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil, tienen la finalidad de brindar y garantizar un servicio público consistente en la prevención, el auxilio y la recuperación ante la presencia de agentes perturbadores de origen natural y antropogénico. Esto se lleva a cabo a través de medidas adoptadas en el momento oportuno, por lo cual, en este año fortalecimos nuestros vínculos con la población y con autoridades de los tres órdenes de gobierno, obteniendo resultados favorables.

Atención a emergencias

La Coordinación Estatal de Protección Civil de Tlaxcala mantiene un vínculo estrecho de coordinación con los municipios, con los grupos de voluntarios de rescate y de reacción. Gracias a las llamadas de la ciudadanía al servicio de emergencias 911, atendimos de manera oportuna 219 peticiones de auxilio en sus tres fases, de prevención, de auxilio y de recuperación, en toda nuestra entidad.

Verificaciones

Las acciones que realiza la Coordinación Estatal de Protección Civil son fundamentales en el tema preventivo. Una de las áreas prioritarias tiene que ver con las verificaciones a diferentes establecimientos que se encuentran en la entidad. Estas verificaciones tienen el objetivo de disminuir y mitigar posibles riesgos para los usuarios, y regularizar y examinar que se cumplan con las medidas, normas y lineamientos de seguridad relativas a la protección civil, que se establecen en la ley para que estos establecimientos puedan operar.

En el periodo comprendido entre enero y agosto de 2021, se ejecutaron 596 verificaciones al sector público y privado (hoteles, restaurantes, escuelas, dependencias de gobierno, entre otras).

Operativos

Uno de los principales objetivos de esta Coordinación Estatal de Protección Civil consiste en salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y su entorno. Por este motivo, esta institución ha participado en 133 operativos interinstitucionales, en los que se ha coordinado con dependencias e instituciones de los tres órdenes de gobierno, con la finalidad de dar cumplimiento a las normas, a la Ley de Protección Civil para el Estado de Tlaxcala y su respectivo reglamento.

Capacitaciones

En el periodo que va de enero a agosto de este 2021, se vigorizó la cultura de la protección civil en nuestro Estado. Esto tuvo la finalidad de encontrar y corregir posibles puntos de riesgo. Al respecto, se impartieron 115 capacitaciones en las que instruimos a autoridades federales, estatales y municipales, así como a empresas privadas, para que conozcan los protocolos de actuación ante riesgos naturales y antropogénicos.

Para la Coordinación Estatal de Protección Civil es de suma importancia seguir capacitando a nuestra población en temas de utilidad que les brinden los conocimientos para que, en un momento de eventualidad, sepan cómo actuar. Las capacitaciones fueron las siguientes: Primeros auxilios, Prevención y combate de incendios, Evaluación de inmueble, Búsqueda y rescate, Fenómenos perturbadores y Uso y manejo de extintor.

Entrega de insumos

Tenemos un compromiso con la sociedad tlaxcalteca dada nuestra experiencia como entidad ante fenómenos antropogénicos y naturales, como la presencia de fríos, lluvias y actualmente la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2. En este sentido, mi gobierno, a través de esta Coordinación Estatal de Protección Civil, proporcionó mil 196 insumos entre láminas galvanizadas, colchonetas y despensas, favoreciendo con estas acciones a mil 040 mujeres y mil 560 hombres.

Convenios

Con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de la actividad taurina local y para consolidar el prestigio taurino de Tlaxcala, la Coordinación Estatal de Protección Civil firmó un convenio de colaboración con el Instituto Tlaxcalteca de Desarrollo Taurino. Este convenio permite que, de manera conjunta, se sigan las recomendaciones del Consejo Estatal de Salud, cumpliendo así con las normas sanitarias para el cuidado de las personas que asisten a estos eventos.

Esta Coordinación Estatal de Protección Civil dio continuidad al convenio de colaboración que se tiene con la Universidad Politécnica de Tlaxcala, Región Poniente, capacitando a alumnos, administrativos y docentes, respecto a la organización y desarrollo de programas específicos para la realización de estancias.

Por otra parte, se dio continuidad a los trabajos entre la Universidad Metropolitana y la Coordinación Estatal de Protección Civil. Esto, derivado del convenio que se tiene, beneficiando a la comunidad estudiantil con programas específicos de servicio social y prácticas profesionales. Asimismo, se sumó el convenio para el intercambio en la impartición de cursos de capacitación y difusión para los servidores públicos, promoviendo la cultura del autocuidado como forma de prevención en materia de protección civil.

Cabe resaltar que se continuaron los trabajos de colaboración entre la Coordinación Estatal de Protección Civil y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas en el Estado. Este convenio permite a las instituciones con competencia y atribuciones en materia de control de fuego, manejar estos eventos y controlarlos.

Adicionalmente, tenemos vigente el convenio entre el Consejo Estatal de Población Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y esta Coordinación Estatal de Protección Civil. Este convenio nos ha permitido establecer las bases y mecanismos para la promoción de la cultura del autocuidado, realizando acciones y la difusión del marco jurídico local, nacional e internacional para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Acciones COVID-19

En el periodo de enero a agosto de 2021, la Coordinación Estatal de Protección Civil continúa llevando a cabo acciones para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2, sanitizando 360 escuelas, una iglesia y 53 municipios cuyas calles, espacios públicos de colonias y comunidades, han sido desinfectadas esparciendo la sustancia *Swipol*, la cual es utilizada para eliminar una amplia gama de bacterias, hongos, levaduras y virus. Esta acción tiene la intención de contener la propagación del virus y garantizar un retorno seguro a las actividades que se realizan en cada una de ellas.

CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN

Desde la creación del Consejo Estatal de Población (COESPO), como organismo descentralizado, se ha trabajado con las diferentes instancias implementando acciones específicas para el control y ritmo de crecimiento de la población dentro del Estado de Tlaxcala, para contar con mejores condiciones de vida.

Por ello, el COESPO proporciona las herramientas de planeación y programación correspondientes a las nuevas realidades demográficas, mediante mecanismos de coordinación interinstitucional. Destacan las siguientes acciones:

Programa de radio

La Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) señala las pautas que las autoridades deberán cumplir para disminuir el embarazo en adolescentes entre 15 a 19 años de edad, bajo un marco de respeto a los derechos humanos y la garantía del pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

Se transmitieron 20 emisiones del programa de radio denominado Zona Libre Escúchate Joven, el cual se emite todos los lunes de cada semana a las 17 horas por la XETT 1430 Radio Tlaxcala, con temas como salud sexual y reproductiva, embarazos no planeados en adolescentes, infecciones de transmisión sexual, salud general, cultura y recreación.

Pláticas a adolescentes

Buscando incidir en los determinantes sociales, con la participación de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad, se llevaron a cabo 23 pláticas para adolescentes y jóvenes mediante plataformas virtuales buscando fortalecer la campaña de prevención de embarazo en adolescentes, prevención del embarazo no planeado, proyecto de vida, adicciones y violencia. Estas pláticas se realizan con alumnos de primaria, secundaria y bachillerato del estado.

Asimismo, se llevaron a cabo pláticas dirigidas a niñas, niños y adolescentes, sobre temas como salud mental y prevención de adicciones; así como diálogos intergeneracionales entre adolescentes con temas como la erradicación de las violencias contra niñas y adolescentes mujeres.

Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA)

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones del apartado de Política Intersectorial y Mecanismos de Coordinación de la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), puesta en marcha en el año 2015, y obedeciendo a los Lineamientos del Grupo de Territorialización de la Estrategia para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, el gobierno del estado, a través del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescente, realizó el Taller de Capacitación, Fortalecimiento y Planeación Estratégica.

Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas (COCOEF)

Como resultado de una coordinación entre el gobierno federal y el gobierno estatal, por medio del COESPO se participó en un encuentro virtual con el Fondo de Población de las Naciones Unidas-México y el Consejo Nacional de Población (CONAPO), lo que permitió la identificación y sistematización de buenas prácticas subnacionales de población y desarrollo.

Subcomisión regional zona centro-oriente del país

Con el objetivo de presentar las prioridades del Programa País 2020-2024 del Fondo de Población de las Naciones Unidas, e identificar puntos de convergencia para iniciar diálogos de cooperación, el Consejo Estatal de Población participó en la Reunión de subcomisión región zona centro-oriente del país, donde se expusieron los retos y buenas prácticas, tales como:

- Presentar las prioridades del Programa Nacional de Población;
- La identificación de las prioridades de población y desarrollo a nivel nacional, regional y estatal; y
- Promover alianzas entre el Fondo de Población de las Naciones Unidas, CONAPO y los Consejos Estatales de Población.

Reportes de estadísticas vitales

La utilidad de las estadísticas vitales es fundamental para el análisis sobre el crecimiento de la población, los niveles de fecundidad y mortalidad, así como su relación con otras variables como son edad, nivel de escolaridad, estado civil. Por ello se integraron dos documentos con información actualizada del estado de Tlaxcala que contiene datos como nacimientos, defunciones, matrimonios, divorcios, datos estadísticos, distribución de la población, población total por municipio y de la dinámica de la población, y así ofrecer a las autoridades información estadística confiable y oportuna que sirva de apoyo en materia de planeación.

Capacitación y Asesorías a los Consejos Municipales de Población (COMUPOS)

Asegurar la plena integración de la población y su dinámica en la planeación de desarrollo sostenible ha representado un reto fundamental para esta administración. Ante este contexto, en el Consejo Estatal de Población se llevaron a cabo dos capacitaciones a los funcionarios del organismo descentralizado con el propósito de reducir las inconsistencias de las políticas públicas municipales, transformándolas en acciones para beneficios de la población.

Día Mundial de la Población

Como parte de las actividades de coordinación que busca institucionalizar las políticas, estrategias y acciones necesarias para elaborar y difundir programas de información, comunicación y educación, el Consejo Estatal de Población organizó la conferencia magistral virtual en el marco del Día Mundial de la Población, 2021, que tuvo como tema “Las Opciones y los Servicios son la Respuesta para Reducir las Brechas en el Ejercicio de los Derechos Sexuales Reproductivos”.

Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)

1^{er} Parlamento Virtual Infantil 2020

Derivado de la pandemia por COVID-19, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Tlaxcala, entregó reconocimientos y obsequios, el pasado 12 de marzo del 2021, a las y los 25 legisladoras y legisladores infantiles del 1er. Parlamento Infantil Virtual 2020.

Firma de convenios entre los diferentes órdenes de gobierno

El gobierno del estado de Tlaxcala, a través del Consejo Estatal de Población y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, firmó un convenio de colaboración interinstitucional con la Coordinación Estatal de Protección Civil para que, en el ámbito de sus competencias, realicen mecanismos de colaboración entre las instituciones y contribuyan a la promoción de la cultura del autocuidado, encaminada a la prevención en materia de protección civil.

Capacitación a los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNAS)

Cabe destacar que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes llevó a cabo dos capacitaciones con la participación de los sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes que conforman el estado para la integración de información sobre las acciones indispensables para la atención y protección integral de niñas, niños y adolescentes en el contexto del COVID-19.

Capacitación a Comisiones del SIPINNA-Tlaxcala

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, con el fin primordial de velar por los derechos de las niñas, niños y adolescentes, realizó dos cursos de capacitación con los integrantes de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas en Tlaxcala y la subcomisión de Justicia para Adolescentes, para elaborar planes de trabajo e implementar los cambios normativos y de coordinación entre los diferentes actores con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones normativas.

Cursos de sensibilización realizados

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, facilitando la comunicación, coordinación y toma de decisiones entre las principales autoridades organizó un curso de sensibilización y concientización dirigida a servidores públicos de la administración pública estatal y municipal, sobre temas de protección y salvaguarda de los derechos de niñas, niños y adolescentes durante la contingencia por COVID-19.



EJE 5

GOBIERNO HONESTO,
EFICIENTE Y TRANSPARENTE





INFORME
DE GOBIERNO

MARCO MENA

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO

Los cuatro años y ocho meses de mi gobierno transcurrieron en una atmósfera de compromiso para el logro de las metas y los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo. A pesar de la pandemia por la COVID-19, se reaccionó de forma inmediata y se tomaron medidas de emergencia a corto plazo para enfrentarla. Estas medidas se convirtieron en un elemento prioritario de esta administración, por demás vital y necesario, sin dejar de atender las demandas de la ciudadanía.

En la administración pública que encabecé, se propició el mejoramiento de los estándares de calidad en la atención a la ciudadanía, los cuales marcaron la tendencia laboral de la persona servidora pública. Por lo tanto, se diseñaron proyectos de trabajo sustentados en la eficacia y en la eficiencia; desde esta perspectiva, los esfuerzos se dirigieron hacia áreas prioritarias que tienen un nivel alto de impacto social como son la supervisión a la obra pública, aplicación de auditorías a los programas sociales, verificación de bienes en custodia y propiedad, apertura de buzones de quejas y denuncias, aplicación del sistema de control interno, declaraciones de situación patrimonial de las personas servidoras públicas y licitaciones públicas, entre otras.

Gobierno honesto y transparente

Supervisión de obra pública

En el presente año, mi gobierno realizó 2 mil 350 supervisiones a 803 obras públicas y servicios relacionados con las mismas, ejecutadas por las dependencias y entidades de los gobiernos estatal y municipal.

Auditoría a obra pública y programas sociales

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de metas y objetivos, así como la correcta aplicación de los recursos que el Gobierno Federal transfirió al Gobierno del Estado de Tlaxcala, y de los recursos propios en el ejercicio presupuestal 2020 para la ejecución de diversos programas en beneficio de la de la sociedad tlaxcalteca, en la presente administración mi gobierno, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, ha realizado 21 auditorías. De éstas, 10 fueron de manera conjunta y 11 por parte del gobierno estatal, las cuales estuvieron enfocadas a cuatro ayuntamientos y siete dependencias. Del total de éstas dos son de obra pública y 19 de programas sociales.

Control y auditoría

Es importante señalar que mi compromiso como gobernador fue llevar a cabo acciones de fiscalización y control de los recursos públicos en las dependencias y entidades de la administración pública estatal. Para este efecto, se realizaron nueve auditorías internas de cumplimiento de tipo preventivo, 13 visitas de inspección de control interno y nueve auditorías al ejercicio presupuestal 2020, mediante la contratación de despachos externos, tomando como base el Marco Integrado de Control Interno y las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

Lo anterior tuvo el objetivo de verificar la eficiencia en la asignación y utilización de los recursos financieros, humanos y materiales; evaluar si los sistemas de control interno, procesos operativos,

contables, presupuestales y programáticos cumplen en todos los aspectos en relación con el marco normativo establecido, determinado en establecer recomendaciones y observaciones de tipo preventivo y correctivo que permitan a los entes auditados la implementación de medidas de control interno para y la salvaguarda de su patrimonio, previniendo y minimizando el impacto de los riesgos que puedan afectar la eficacia en la consecución de los objetivos, metas y acciones enmarcadas en el Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional de Fiscalización, el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Todo esto, a efecto de disuadir y prevenir procedimientos de responsabilidad administrativa y hechos de corrupción, fortalecer la fiscalización, la rendición de cuentas efectiva, así como la difusión de una cultura de transparencia y acceso a la información.

Contraloría social

Integración y capacitación de comités de contraloría social

Durante el presente ejercicio fiscal se conformaron 25 comités de contraloría social en programas de obra pública y asistencia social. Además, se realizaron 25 sesiones de capacitación a 115 integrantes de comités, fomentado con ello la participación activa de la ciudadanía en la vigilancia de los recursos públicos destinados a la ejecución de obras, acciones y servicios, generando certeza, legalidad y mayor credibilidad.

Verificación de entrega de bienes en custodia y propiedad

A fin de garantizar que los apoyos se entreguen a sus beneficiarios, se han realizado 35 verificaciones de entrega de bienes en propiedad, dando certidumbre a la población.

Apertura de buzones de quejas y denuncias

Con la finalidad de brindar atención oportuna a la demanda ciudadana, se tienen ubicados diferentes buzones de quejas y denuncias instalados para tal fin. Asimismo, se han realizado 316 aperturas, de las cuales surgieron 10 quejas, 216 felicitaciones y 90 peticiones, mismas que fueron turnadas a las dependencias y entidades para su atención, contribuyendo así a generar confianza en las acciones gubernamentales entre la ciudadanía.

Difusión del programa Pequeños vigilantes

En mi gobierno se promovieron los valores de la honestidad, transparencia y legalidad entre alumnos que cursan el quinto grado en escuelas primarias. Por tal motivo y derivado de las medidas preventivas aplicadas para prevenir los contagios de COVID-19, se elaboró un video promocional de dicho proyecto, el cual se hizo llegar a las diferentes instituciones educativas de nivel primaria para su difusión en los grupos de quinto grado, considerándose 250 instituciones educativas, en las que participaron 5 mil niñas y niños, así como igual número de padres de familia.

Transparencia

Se da cumplimiento a la normatividad conforme a los requerimientos de la Ley General de Transparencia y los Lineamientos Técnicos Generales para la homologación y estandarización de formatos de acuerdo a lo siguiente:

- En materia de transparencia, mi administración asesoró y capacitó a 10 servidores públicos habilitados de las dependencias y entidades públicas, lo que permite reforzar los conocimientos en el manejo del portal local de transparencia, en cumplimiento de las obligaciones establecidas,
- Se actualizaron 10 mil 968 rubros a través de la plataforma local de transparencia y
- Se atendió un total de 40 quejas interpuestas por la ciudadanía, con la finalidad de mejorar la atención al público respecto de trámites y servicios.

Sistema de control interno

Durante mi administración dimos continuidad al fortalecimiento del Sistema de control interno institucional, el cual es un proceso diseñado para prevenir y enfrentar riesgos y así brindar seguridad en la consecución de los objetivos y metas Institucionales a cargo de las dependencias y entidades.

En este sentido se proporcionaron seis capacitaciones en Administración de riesgos con el firme propósito de preservar y mantener la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos. De esta manera, y a través de políticas, procedimientos y normas de control interno, se fortaleció el funcionamiento de 58 comités de control interno, 46 comités de administración de riesgos, 54 comités de ética y prevención de conflicto de interés, 41 Comités de auditoría interna, 28 comités de adquisiciones arrendamientos y servicios y 36 comités de tecnologías de información y comunicación.

Lo anterior nos ha permitido la ejecución de acciones para obtener resultados concretos en cumplimiento al marco normativo aplicable. De igual manera se impulsó la cultura de la autoevaluación y mejora continua, de tal forma que, a pesar de la contingencia por la COVID-19, se tomaron acciones preventivas para evitar la propagación masiva esta enfermedad.

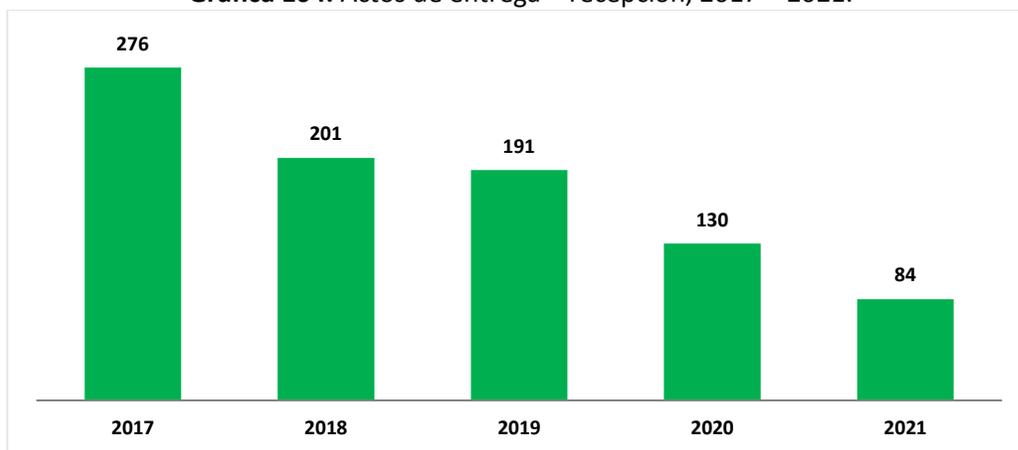
Asimismo, se impartieron 22 asesorías de Control interno y administración de riesgos, 10 asesorías a enlaces para la integración del Código de conducta, 87 asesorías a enlaces para la integración del Código de ética, de los cuales 30 dependencias o entidades concluyeron para difundir en su página web institucional, y de forma permanente se dieron 28 asesorías para elaborar o actualizar el manual de organización. También se impartieron 29 asesorías a las y los servidores públicos, quienes tienen la responsabilidad de integrar el manual de procedimientos de 59 dependencias y entidades de la administración pública.

Entrega - Recepción

A efecto de dar cumplimiento a la normatividad que obliga a las personas servidoras públicas de mandos medios y superiores que administran fondos, bienes y valores, conforme a lo previsto en el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Tlaxcala, y atendiendo las

medidas de prevención necesarias para evitar el contagio y la propagación del coronavirus, durante el quinto año de mi administración se han realizado 84 actos de entrega - recepción.

Gráfica 104. Actos de entrega – recepción, 2017 – 2021.



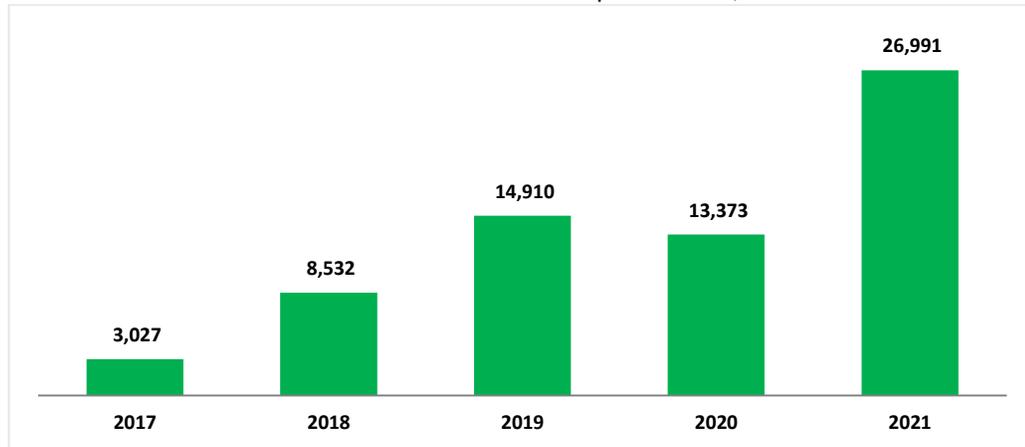
Fuente: Dirección Jurídica, Contraloría del Ejecutivo. Fecha de corte: 31 de agosto 2021.

Declaración de situación patrimonial

Con el propósito de conocer la congruencia de la relación entre los ingresos y los egresos de las y los servidores públicos desde su contratación hasta la conclusión de su empleo cargo o comisión, conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas en sus artículos 32 y 33 que establecen la obligación de las personas servidoras públicas de presentar su declaración en sus tres modalidades, de situación patrimonial, de conflicto de intereses y fiscal; y de acuerdo a su nombramiento como funcionarios de confianza, por honorarios o como personal de base, en este ejercicio 2021 se recabaron un total de 26 mil 991 declaraciones, a través del sistema *Declaranet.Tlaxcala*.

Asimismo, y derivado de las dificultades que se han vivido por esta pandemia, se implementó la atención a través de correo electrónico y telefonía para la aclaración de dudas y preguntas frecuentes. A su vez, fue concedida una prórroga hasta el mes de junio para la presentación de la declaración patrimonial de las personas servidoras públicas.

Gráfica 105. Declaración de situación patrimonial, 2017 – 2021.



Fuente: Dirección Jurídica, Contraloría del Ejecutivo. Fecha de corte: 31 de agosto de 2021.

Participación en licitación pública

Con la finalidad de cuidar en todo momento los recursos, así como la transparencia y calidad de los servicios en los procedimientos de adjudicación en la contratación de obra pública y servicios relacionados con las mismas, así como de las adquisiciones, arrendamientos y servicios de las dependencias y entidades que integran la administración pública, mi gobierno, a través de la Contraloría del Ejecutivo, ha participado en 331 eventos de licitación.

Constancia de no inhabilitado

Como parte de las acciones para optimizar la expedición de las Constancia de no inhabilitado durante esta pandemia, a efecto de prevenir contagios y para optimizar el servicio público, se reforzó la realización del trámite de manera electrónica para aquellas personas que ingresaron al servicio público y vía WhatsApp para aquellos que integraran el padrón de proveedores del Gobierno del Estado.

Lo anterior se hizo previa verificación en los registros de las y los servidores públicos sancionados, satisfaciendo así el requisito que enuncia la Ley General de Responsabilidades Administrativas. De esta forma, en el presente ejercicio la Contraloría del Ejecutivo, desde sus instalaciones, a través de los kioscos de la Secretaría de Planeación y Finanzas y el portal digital del Gobierno del Estado de Tlaxcala, ha expedido 5 mil 066 constancias.

Sistema COMPRANET

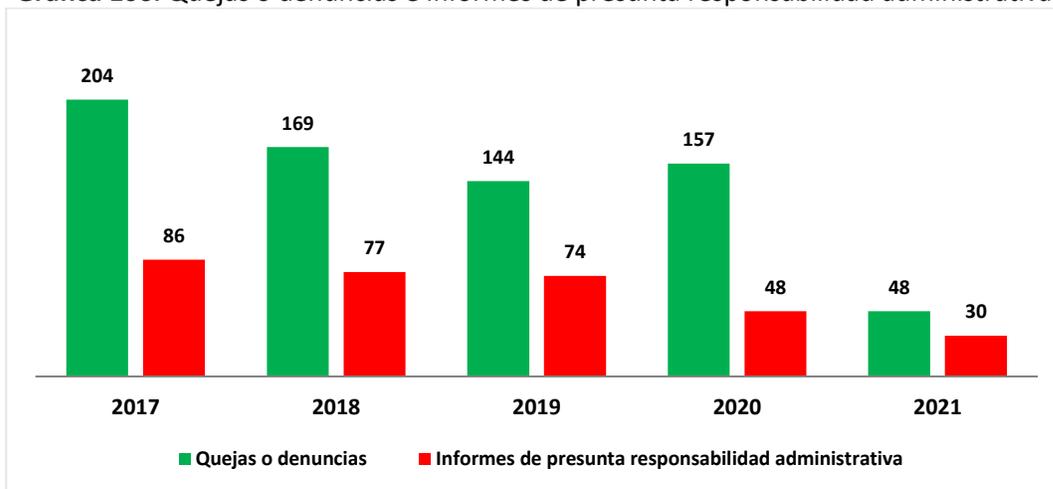
La administración que encabezé brindó asesoría y apoyo a las unidades compradoras a través de correo electrónico, atención vía telefónica y previa cita, con las medidas necesarias para la prevención de contagios. Esto para la obtención de la clave de ingreso al sistema COMPRANET, a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de coordinación que celebraron la Secretaría de la Función Pública y la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, por lo que a la fecha se han otorgado 69 asesorías.

Quejas y/o denuncias e informes de presunta responsabilidad administrativa

Para garantizar que la persona servidora pública se desempeñe de manera eficiente y en estricto apego a la normativa, mi gobierno, a través de la Contraloría del Ejecutivo, realiza las investigaciones respectivas para dar inicio al procedimiento disciplinario correspondiente.

Este proceso tiene por objetivo sancionar a la o el servidor público por acciones u omisiones contrarias a la Ley, las cuales pueden ser de carácter normativo o incluso constituir un daño patrimonial al erario público. Durante 2021 se han captado 48 quejas y se emitieron 30 informes de presunta responsabilidad administrativa, número inferior comparado con los años anteriores. Esto se traduce en una menor incidencia de conductas contrarias a la legalidad y mejores prácticas en el ejercicio del servicio público.

Gráfica 106. Quejas o denuncias e informes de presunta responsabilidad administrativa.



Fuente: Dirección Jurídica, Contraloría del Ejecutivo. Fecha de corte: 31 de agosto 2021.

Gobierno electrónico y moderno

Tecnologías de la información en apoyo a la situación de la COVID-19

Una de las estrategias tecnológicas contra la COVID-19 es la constante información y actualización de datos que se ofrecen a los ciudadanos. Por tal motivo se creó el sitio web <https://covid.tlaxcala.gob.mx/index.php/en/>. Este portal tiene la intención de generar certidumbre y confianza en el manejo de esta situación tan compleja.

Adicionalmente se continúa trabajando con todas las direcciones de la Contraloría del Ejecutivo en la adopción de diversas plataformas de videoconferencias, esto para disminuir el contacto físico y, por lo consiguiente, minimizar el impacto de la pandemia y cumplir con las metas y objetivos de todas y cada una de las áreas que la componen.

Capacitación en tecnologías de la información

Se ofrecieron 25 cursos y talleres en modo de videoconferencia sobre la nueva plataforma para declaraciones patrimoniales DeclaraNet, resultando capacitadas 700 personas servidoras públicas. De igual manera en la plataforma de entrega-recepción hemos asesorado a 100 personas servidoras públicas. Asimismo, 25 personas servidoras públicas fueron capacitadas para el manejo de portales web, y finalmente en el tema de la plataforma estatal de transparencia, ésta se actualiza de acuerdo a los lineamientos del INAI. De esta forma, con estas capacitaciones se genera una gran confianza entre los ciudadanos, al acceder de manera segura y confiable a información que se genera en las diferentes plataformas y sitios web que este gobierno ofrece.

Páginas electrónicas institucionales

Como parte de las actividades de gobierno electrónico, se realizaron acciones para fortalecer y actualizar la plataforma de correo institucional, que actualmente cuenta con 490 cuentas activas. Otro de los rubros de información es el sistema que contiene el servicio estatal de información georreferenciada, albergando información de las dependencias y entidades. Finalmente, se difunde y opera la parte de diseño e imagen institucional en todos los micrositos web y sistemas institucionales.

Sistemas electrónicos de gestión

Los sistemas de gestión modernos están encaminados a mejorar el desempeño institucional e incrementar su capacidad de respuesta hacia las necesidades de las dependencias del poder ejecutivo. Por esta razón se ha dado seguimiento y actualización a la plataforma estatal de transparencia, al sistema de entrega y recepción, al sistema de oficialía de partes y se procedió a la creación del sistema de control de expedientes para la Dirección Jurídica.

También mediante trabajo coordinado con la Secretaría de Desarrollo Económico, a través de la Dirección de Mejora Regulatoria, la Contraloría del Ejecutivo participa y se encuentra incluida en la plataforma de firma electrónica avanzada e-firma, de conformidad con las disposiciones de la Ley en la materia. Por este motivo se han firmado 300 documentos digitales, generando un ahorro considerable de recursos.

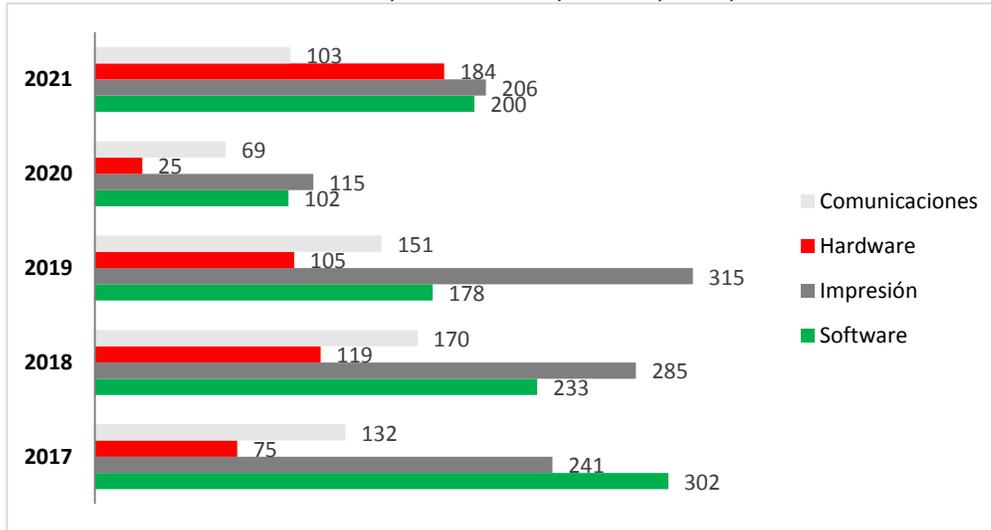
Por otra parte, en coordinación con la Secretaría de Planeación y Finanzas se continúa ofreciendo a través de Internet la Constancia de no inhabilitado a personas físicas, lo cual nos permite reducir los tiempos de respuesta y eficiencia al ciudadano.

Actualización, equipamiento e infraestructura

Con el fin de impulsar la eficiencia operativa y la eficacia de los procesos gubernamentales, se adquirió un par de servidores DELL EMC con lo cual se logró la virtualización del 100 por ciento de las plataformas que opera la Contraloría del Ejecutivo y el Gobierno del Estado de Tlaxcala, la implementación de la unidad de seguridad perimetral en su modalidad de *Pentesting*, la creación del sistema de monitoreo de infraestructura mediante tecnología de conexión remota y la creación del esquema de virtualización para contingencias, garantizando así la conservación de la información en caso de desastres o incidentes dentro de la infraestructura física.

En cuanto al equipo de cómputo y periféricos, se lleva a cabo un proceso de mantenimiento preventivo y correctivo interno de 125 equipos. De igual manera es trascendental la protección de los mismos mediante los procesos de revisión continua.

Gráfica 107. Mantenimiento preventivo - tipo de soporte por año, 2017-2021.



Fuente: Contraloría del Ejecutivo. Fecha de corte: 31 de agosto 2021.

Administración eficiente

Gestión y administración documental

Como parte de las actividades de gestión gubernamental, la Contraloría del Ejecutivo está comprometida con mantener el ejercicio íntegro, transparente y eficiente de los recursos públicos y aplicarlo en beneficio de la sociedad. En este sentido se han implementado diferentes acciones con el objetivo de contribuir a combatir la corrupción mediante la honestidad, la transparencia y la rendición de cuentas en beneficio de la ciudadanía tlaxcalteca, contribuyendo así al cumplimiento de programas, metas y objetivos del Programa Operativo Anual, así como del Plan Estatal de Desarrollo.

Gestión y administración documental

Se impartieron cursos de capacitación de manera presencial y virtual derivado de la contingencia sanitaria a las dependencias que lo solicitaron, en temas de:

- Conceptos y elementos básicos de archivos,
- Sistema institucional de archivos,
- Transferencia primaria y
- Manejo e implementación de los instrumentos de control y consulta archivísticos que se utilizan en la gestión y administración documental para preservar el patrimonio documental del Gobierno del Estado.

Asimismo, se proporcionaron 16 asesorías en materia de procesos de administración documental a los encargados de las áreas coordinadoras de archivos de las dependencias y entidades gubernamentales.

Se realizaron ocho cursos de capacitación virtual para el llenado de formatos de archivo del Sistema de Entrega Recepción del Estado de Tlaxcala (SERT) a 60 Dependencias del Gobierno del Estado.

En cumplimiento a los procesos de gestión documental, se llevaron a cabo revisiones físicas de 5 mil 602 expedientes de la siguiente manera: 4 mil 352 al Tribunal de Conciliación y Arbitraje y mil 250 a la Dirección de Notarías y Registro Público de la Propiedad para transferencia primaria al Archivo General del Gobierno del Estado.

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

Este año enfrentamos un escenario sin precedentes para el que nadie estaba preparado. Se trata de un año en el que la acción prioritaria de mi gobierno fue cuidar la salud y la vida de las y los servidores públicos. Para este propósito, actuamos a tiempo para enfrentar la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2. A 16 meses en que los tlaxcaltecos han mostrado su solidaridad y cerrado filas por nuestro estado, iniciamos la reactivación paulatina en las diferentes áreas de la administración pública estatal.

Capacitación y profesionalización

Aunque se suspendieron las actividades presenciales, continuamos brindando los servicios de capacitación de manera virtual. Para este efecto, utilizamos todas las plataformas tecnológicas disponibles, con lo que impulsamos el desarrollo de habilidades y competencias digitales entre las y los servidores públicos que integran la administración central.

El uso correcto de estas herramientas permitirá fortalecer las redes de trabajo de manera virtual y presencial, lo que redundará en un mejor servicio a los usuarios y clientes internos y externos de los servicios que proporciona el Gobierno de Tlaxcala.

Durante el periodo comprendido entre enero y agosto de 2021, de manera coordinada con el Centro de Educación Continua – Unidad Tlaxcala (CECUTLAX), el Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario (SEPUEDE) y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala (ICATLAX), la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, brindamos capacitación a mil 397 personas de 53 áreas del Poder Ejecutivo estatal. Estas capacitaciones fueron en temas como Desarrollo de habilidades personales, Herramientas informáticas, Formación e integración de equipos de trabajo, Ética y responsabilidades en el servicio público y Calidad en el servicio público.

Asimismo, continuamos prestando nuestros servicios a la ciudadanía en la modalidad *home office*. A su vez, hicimos la recepción electrónica de documentos y proporcionamos atención presencial por excepción mediante citas en las diferentes áreas de la Oficialía Mayor de Gobierno, gestionadas a través de teléfono.

Pagos y prestaciones al personal

A partir de contar con estructuras laborales claras y actualizadas, cumplimos con la principal de nuestras prioridades que fue brindar atención puntual a los servidores públicos de base, confianza y por contrato, efectuando en tiempo y forma el pago de todas las quincenas ordinarias y nóminas complementarias.

Con estas acciones, mi gobierno dio cumplimiento a uno de los objetivos de esta administración en el rubro de sueldos y salarios. Aunado a esto, durante la llamada Nueva Normalidad, y con la finalidad de contener y romper la cadena de contagios por COVID-19, se compactaron los horarios de trabajo y se siguieron todas las recomendaciones higiénicas y de seguridad, dotando del material necesario al personal y atendiendo los protocolos para el ingreso y permanencia en los centros de trabajo.

Como resultado de los convenios de colaboración con casas comerciales y con prestadores de servicios educativos y de bienes de consumo, en cumplimiento a la política de contribuir al incremento del poder adquisitivo de las y los trabajadores, seguimos recibiendo el beneficio de 62 convenios para el otorgamiento de descuentos de al menos 10 por ciento del importe total de la compra que realicen los 6 mil 015 servidoras y servidores públicos estatales.

El módulo médico en sus jornadas de orientación individual y grupal para disminuir las condiciones de riesgo que afecten la salud y bienestar de los servidores públicos, sigue haciendo un seguimiento trimestral de pesaje, signos vitales y medición de glucosa en la sangre en 25 áreas de la administración pública estatal.

Durante el periodo que va de enero a agosto del presente año, se proporcionaron más de 36 mil consultas a servidores públicos y a sus familiares. Esto se hizo por medio del modelo integral de salud, en las modalidades de medicina general y de especialidad. Esta acción se llevó a cabo, a su vez, mediante los módulos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en los municipios de Apizaco, Chiautempan y Tlaxcala, en la modalidad de continuidad de tratamiento, para personas de la tercera edad y para personas con enfermedades crónico-degenerativas.

Esta acción tuvo la finalidad de no exponer la salud de las personas, por lo que acatamos las disposiciones para el resguardo domiciliario, dotando de medicamentos a 7 mil usuarios y expidiendo más de 29 mil recetas a igual número de pacientes. De esta manera, pudimos identificar áreas de oportunidad que nos permitan incrementar la calidad del servicio otorgado, por lo que continuamos con la revisión de los procedimientos de atención a los servidores públicos y sus beneficiarios.

Recursos materiales de la administración pública estatal

Durante el presente año realizamos las gestiones necesarias para optimizar los servicios básicos del Gobierno del Estado (como combustibles, energía eléctrica, telefonía, agua potable). En consecuencia, obtuvimos precios preferenciales y economías respecto de los montos presupuestales de hasta el 10 por ciento.

Procedimientos de licitación pública

En el presente ejercicio reafirmamos nuestro compromiso con la eficiencia y máxima publicidad en los procesos de adquisiciones de bienes y servicios para la administración pública centralizada y descentralizada. En virtud de este compromiso, durante el periodo enero-agosto de presente año, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios dictaminó 157 procedimientos de licitación pública, privilegiando la adquisición y contratación consolidada de materiales, suministros y servicios. De esta manera, identificamos los bienes o servicios de naturaleza similar entre las diversas dependencias y entidades, logrando llevar menos procesos para su adquisición, generando ahorros y las mejores condiciones para el Gobierno del Estado.

El buen ejercicio de los recursos públicos está sustentado en el cumplimiento de las disposiciones legales correspondientes. Por ello, de manera preventiva se vigila el apego a la normatividad en la materia. Al mes de julio de este año mantuvimos actualizado el listado de servidores públicos que intervienen en los procedimientos de contrataciones públicas (RUSPEF).

Simplificación de trámites

Mi gobierno fortalece la confianza de las y los empresarios tlaxcaltecas y foráneos con la actualización del padrón de proveedores y abriendo las oportunidades para que más empresas participen de las compras que realiza el estado.

Por este motivo, en el periodo que se informa se otorgaron 590 registros a igual número de proveedores, de los cuales, cerca del 60 por ciento son de Tlaxcala. Esto impacta positivamente en la activación directa de la economía de nuestro estado.

En este rubro, se tiene por meta obtener las mejores condiciones de contratación y facilitar a las dependencias y entidades la información completa, confiable y oportuna sobre los proveedores con capacidad de proporcionar bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad que se requieren. Además, se ha procedido a verificar la información que presentan los proveedores en el proceso de alta en el padrón, a fin de tener la certeza de que son empresas legalmente constituidas y que no han sido sancionadas o inhabilitadas.

Patrimonio gubernamental

Durante mi administración, el registro y control de bienes muebles e inmuebles tiene plenamente identificados 200 bienes inmuebles. Asimismo, se han realizado las acciones necesarias para mantener actualizada la documentación legal y administrativa, que da certeza jurídica sobre su propiedad en favor del Gobierno del Estado. A la fecha, se tienen registrados y plenamente identificados 32 mil 572 bienes muebles en las 32 áreas de la administración pública estatal central. Cada uno de estos bienes cuenta con un resguardo firmado por el servidor público que lo utiliza.

Por su parte, el parque vehicular de la administración pública estatal lo conforman mil 736 unidades vehiculares, la mayoría de ellas destinadas a tareas de seguridad pública y de salud.

Servicios públicos para el registro civil

El registro civil es una de las instituciones que representa una fuente fiable de información, sobre los hechos que ocurren en la vida de las personas. Les otorga certeza jurídica y nos permite generar información estadística para la toma de decisiones.

Durante este año, en atención a las disposiciones del Acuerdo por el que se adoptan medidas extraordinarias para atender la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2, y con la finalidad de no interrumpir el servicio, se optó por atender a los usuarios mediante citas programadas vía telefónica y empleando otros medios electrónicos, como el correo electrónico, *WhatsApp* y redes sociales. Esto nos ayudó a reducir la cantidad de personas concentradas en un solo espacio, dando prioridad al registro de defunciones, la expedición de copias certificadas de actas de nacimiento y expedición de la Clave Única de Registro Poblacional (CURP).

Dando continuidad a la captura y digitalización de 30 mil 900 actas de todas las materias, listas para su expedición, este servicio fue proporcionado en las oficinas centrales y en las 72 Oficialías del Registro Civil ubicadas en los 60 municipios del estado. Este beneficio se hizo extensivo a quienes se encuentran fuera de su lugar de nacimiento, ya que facilita la impresión de actas en línea desde cualquier parte del territorio nacional e internacional, y permite generar de forma automática la CURP.

Resguardo de la documentación histórica de Tlaxcala

Derivado del complejo contexto que se está viviendo a causa de la contingencia sanitaria, el archivo histórico optó por atender en línea a los usuarios que así lo requirieron. Esta área de oportunidad nos permitió el desarrollo y diversificación de nuestros contenidos digitales que, traducidos en videos, infografías y visitas virtuales, mantuvo informado al público interesado en los temas de la historia de Tlaxcala y archivos documentales. Nos permitió realizar 34 exposiciones virtuales con las visitas, también virtuales, de 51 mil 145 participantes.

Para la conservación de nuestras lenguas originarias, el archivo histórico produjo contenidos para grupos hablantes y estudiosos del idioma náhuatl, transcribiendo, traduciendo y digitalizando 370 expedientes de los siglos XVI al XVIII y de la época de la Independencia nacional, aprovechando el banco de documentos históricos, mapas, libros e ilustraciones.

Publicaciones oficiales

Mi gobierno reconoce la importancia de informar a las y los ciudadanos de las actividades que desarrollan las dependencias y entidades del Estado de Tlaxcala. Esto, con la publicación de las disposiciones jurídicas y normativas que dan certeza al estado de derecho.

Durante el presente año adoptamos las mejores prácticas en los procesos de edición y difusión del Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Para este fin, por medio de las herramientas tecnológicas se pueden consultar, en versión digital, las 413 ediciones que se suman a las disponibles de ejercicios anteriores.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Durante los cuatro años ocho meses de mi administración el estado de Tlaxcala guardó finanzas públicas sanas, transparentes y sobre todo sin deuda pública. En tiempos COVID-19, el estado se ha visto amenazado en su economía sin embargo se trabajó arduamente para que todos los compromisos de mi Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 fueran cumplidos esto fue posible gracias a la administración eficiente y eficaz, así como los ahorros generados por todo el Poder Ejecutivo. Sin más Tlaxcala sigue siendo referente nacional de las políticas públicas sanas implementadas.

Finanzas Públicas

Ingresos y fiscalización

Durante el presente gobierno se llevaron a cabo estrategias en materia de ingresos, las cuales ayudaron a simplificar diversos trámites y con esto lograr el cumplimiento de obligaciones fiscales, con lo cual se contribuye a impulsar una mejora regulatoria y transparente que permite el incremento y fortalecimiento de la recaudación estatal.

Durante el ejercicio fiscal 2021, se establece como beneficio fiscal la reducción de un punto porcentual al pago del Impuesto Sobre Nóminas para aquellos contribuyentes que cumplen en tiempo y forma, quedando en una tasa del 2%, incentivándolos al pago oportuno, con lo que a su vez obtienen un beneficio económico.

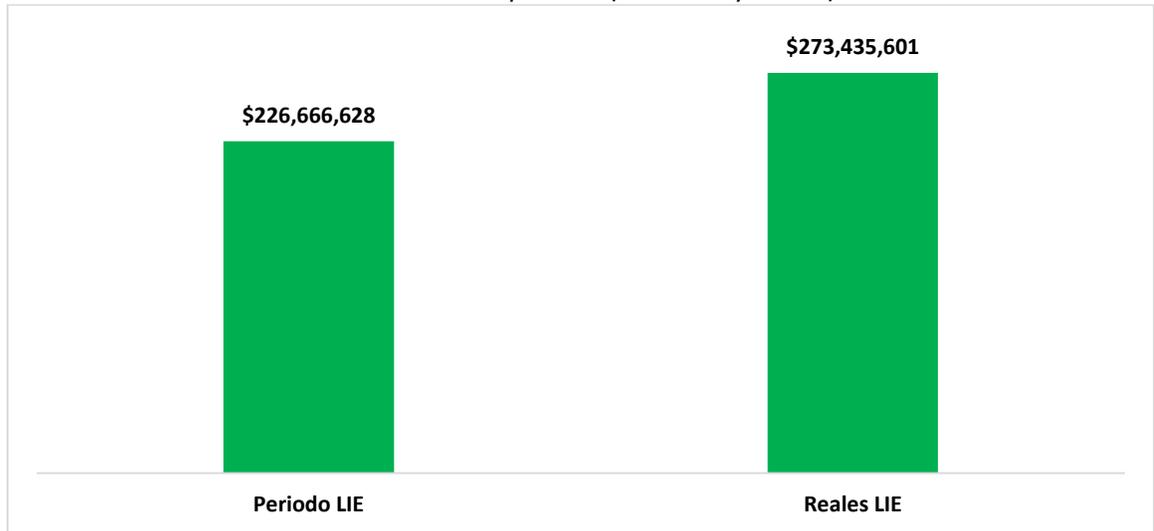
La recaudación obtenida por concepto de Impuesto Sobre Nóminas, tan solo en el periodo comprendido de enero a mayo, fue del 47.67% de la meta programada en Ley de Ingresos para el ejercicio 2021 con una recaudación obtenida de 256.7 millones de pesos lo cual significa un gran avance en esta materia, ya que a través de estímulos fiscales se logra incrementar la recaudación, sin afectar la economía de los contribuyentes quienes se ven beneficiados directamente al cumplir oportunamente con el pago de sus obligaciones fiscales fomentando la participación de la población en el sector formal.

En el cobro de derechos y productos, se obtuvo una recaudación de 230.01 millones de pesos mismos que representan el 71.74% de la meta programada en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, es de resaltar que la mayor recaudación fue por concepto de productos, la cual asciende a 60.92 millones de pesos lo que representa un 80.03% de lo proyectado, superando hasta el momento lo establecido en la Ley de Ingresos en vigor.

En los ingresos por concepto de venta de bienes y servicios recaudados a través de Organismos Públicos Descentralizados, se ha logrado un cumplimiento en la recaudación respecto de la meta programada de 39.57 millones de pesos, que implica un avance del 27.55%.

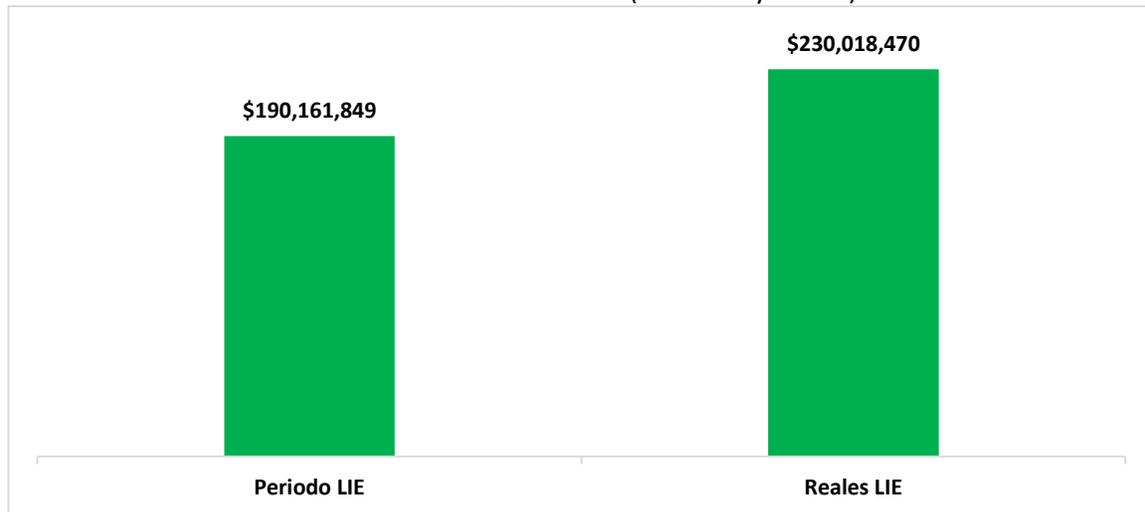
Por lo que el cumplimiento de las metas proyectadas para el ejercicio fiscal 2021 que refieren la recaudación de ingresos por impuestos y derechos, se han superado con un avance este año de 121%.

Gráfica 108. Impuestos (enero-mayo 2021)



Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Ingresos y Fiscalización, 2021. Información con fecha de corte mayo 2021.

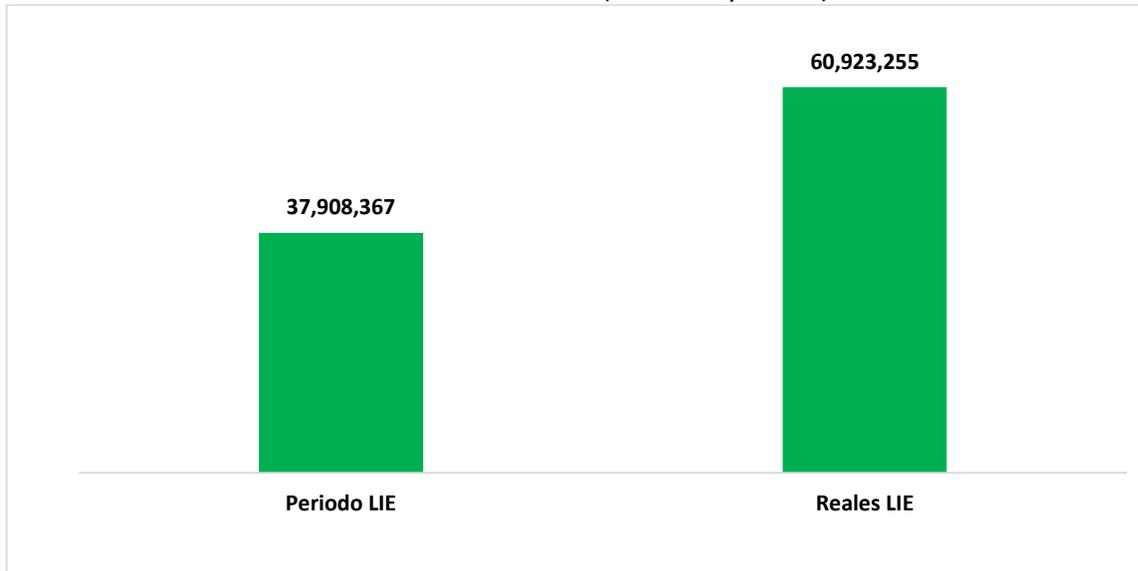
Gráfica 109. Derechos (enero-mayo 2021)



Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Ingresos y Fiscalización, 2021. Información con fecha de corte mayo 2021.

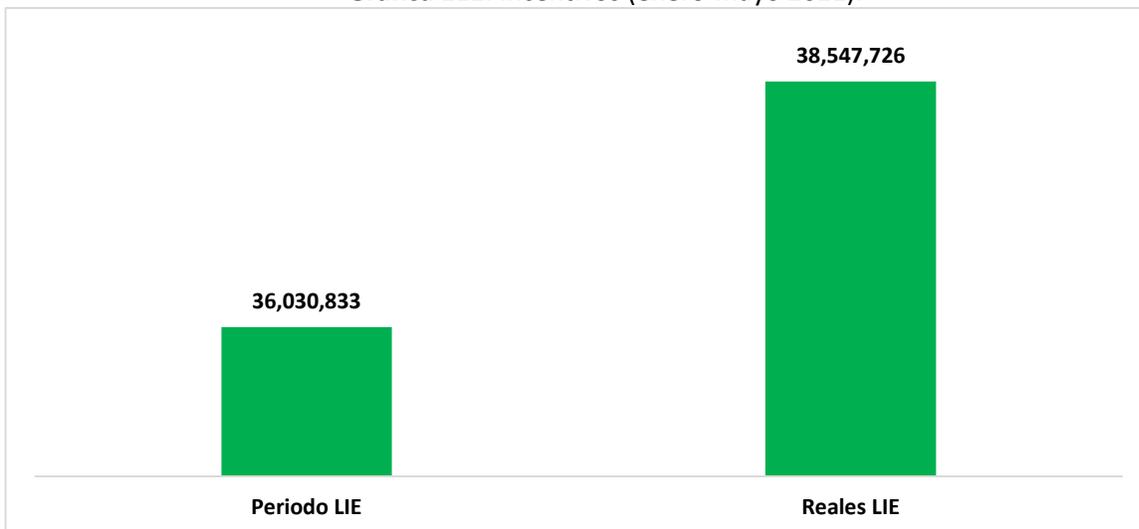
En productos el avance es de 161% y en incentivos del 107%. Finalmente, en OPD's el avance es del 62%, tal como se ve muestra a continuación en las siguientes tres gráficas.

Gráfica 110. Productos (enero-mayo 2021).



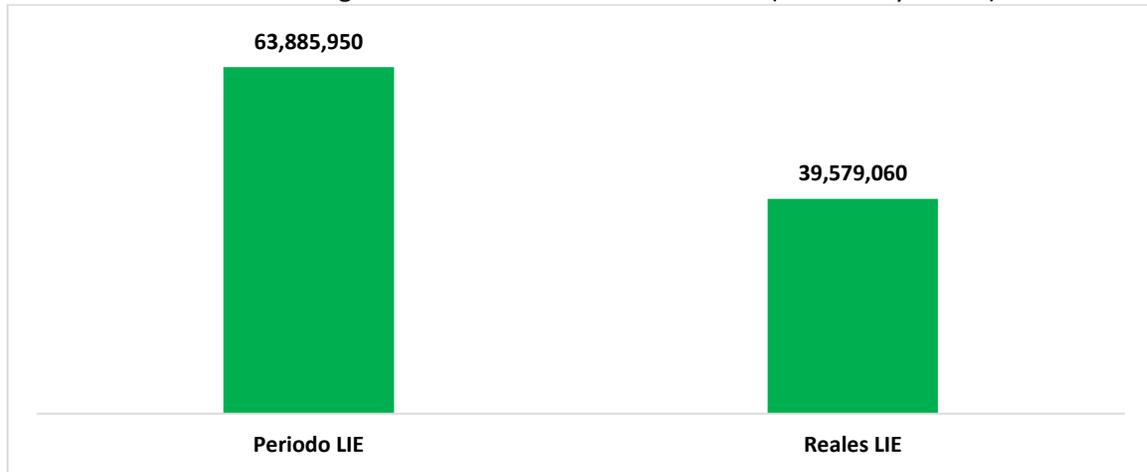
Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Ingresos y Fiscalización, 2021. Información con fecha de corte mayo 2021.

Gráfica 111. Incentivos (enero-mayo 2021).



Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Ingresos y Fiscalización, 2021. Información con fecha de corte mayo 2021.

Gráfica 112. Organismos Públicos Descentralizados (enero-mayo 2021).



Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Ingresos y Fiscalización, 2021. Información con fecha de corte mayo 2021.

Ahora bien, es importante no olvidar que México y Tlaxcala, atraviesan por una crisis económica, social y sanitaria, causada por la pandemia mundial provocada por el virus SARS-CoV2, mejor conocido como COVID-19, que ha obligado al Gobierno Estatal a replantear las metas y compromisos que se deben cumplir, por lo que de manera urgente se establecieron estrategias con el fin de que la recaudación se viera afectada lo menos posible y con esto evitar un declive de la misma, lo anterior con la finalidad de estar en posibilidad de cumplir compromisos sin recurrir al endeudamiento, hecho que ha caracterizado a este Gobierno, lo cual ha representado un reto y la necesidad de redoblar esfuerzos en todas las áreas de la administración pública, desde luego con el apoyo de los contribuyentes y de la sociedad tlaxcalteca se ha logrado que la recaudación de ingresos no sea un factor que condicione el cumplimiento de las funciones de gobierno y la necesidad de hacer frente a la pandemia que estamos atravesando.

Las siguientes estrategias, implementadas en el Estado permiten no tener una merma en la recaudación que pudiera ser irreparable, las cuales consisten en una serie de beneficios y facilidades administrativas en ciertos rubros de derechos o impuestos, que no solo ayudan a reactivar la recaudación, sino que a la vez representan un apoyo económico a la sociedad tlaxcalteca. Dicha problemática económica derivó en mi instrucción de crear e implementar programas fiscales en beneficio de la Ciudadanía Tlaxcalteca:

Tabla 108. Programas fiscales
En materia de impuestos estatales

Del Impuesto sobre Hospedaje	Se concedió la condonación del pago del impuesto al 100%, debido a que por la pandemia el sector turístico se ha visto seriamente afectado, esto hasta el mes de abril del 2021
------------------------------	---

<p>Del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Cruce de Apuestas Legalmente Permitidos</p>	<p>Se autorizó la condonación del 50% en el pago del impuesto por el periodo de enero a abril de 2021.</p>
<p>En materia de sanciones</p>	
<p>Multas de años anteriores derivadas del Impuesto Sobre Nóminas, del Impuesto Sobre la Prestación del Servicio de Hospedaje y del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Cruce de Apuestas Legalmente Permitidos</p>	<p>Para multas impuestas en el año de 2019, se concedió una condonación del 30%</p>
	<p>Para multas impuestas en el año de 2018, se concedió una condonación del 40%</p>
	<p>Para multas impuestas en el año de 2017, se concedió una condonación del 50%</p>
	<p>Para multas impuestas en el año de 2016, se concedió una condonación del 60%</p>
<p>Estos beneficios solo estarán vigentes de enero al mes de abril de 2021.</p>	
<p>De los recargos y actualizaciones</p>	
<p>Los recargos y actualizaciones derivados de la omisión del pago del Impuesto Sobre Nóminas, del Impuesto Sobre la Prestación del Servicio de Hospedaje y del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Cruce de Apuestas Legalmente Permitidos</p>	<p>Los contribuyentes que corrijan su situación fiscal entre los periodos de enero a abril de 2021, se verán beneficiados con la condonación al 100%, de recargos y actualizaciones generados entre los años de 2016, 2017, 2018 y 2019.</p>
<p>En materia de derechos</p>	
<p>Del programa de canje de placas</p>	<p>Se estableció como fecha límite de pago del derecho por registro y control vehicular del ejercicio fiscal de 2021, hasta el último día hábil del mes de mayo, sin que se generen multas, recargos ni actualizaciones.</p>
	<p>Así como aquellos contribuyentes que se encuentren al corriente de sus pagos, tendrán derecho a una condonación del 30% en el pago del Derecho por Registro y Control Vehicular, esto hasta el mes de mayo de 2021.</p>
	<p>El programa de canje de placas que inicio en diciembre de 2019, se extendió hasta el mes de abril de 2021.</p>
	<p>Además de los beneficios comprendidos en la Ley de Ingresos para el Estado de Tlaxcala, se otorgó una condonación del 50% en el pago de multas para aquellos vehículos que presenten un año o más de adeudos, con solo pagar su refrendo 2021.</p>
	<p>Se otorgó una condonación al 100% en el pago de multas a personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes, al momento de que estos regularicen sus vehículos, pagando su refrendo 2021.</p>
<p>A fin de apoyar al sector campesino, de carga, de fletes, entre otros, se otorgó una condonación de 50% de multas a aquellas personas que siendo poseedores de camionetas de carga y remolques</p>	

	cuyo valor sea igual o menor a \$638,000.00, regularicen su vehículo pagando el refrendo 2021.
De la expedición de licencias de conducir	Se concedió un descuento del 50% en el pago del derecho para obtener o renovar las licencias de conducir tipo A, B, C, y D, hasta el último día hábil del mes de abril de 2021.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

Resulta de suma importancia mencionar algunas acciones tomadas durante este Gobierno, las cuales no solo consistieron en otorgar beneficios fiscales para obtener recursos, también se establecieron medidas para proteger a la ciudadanía a fin de facilitar el cumplimiento de obligaciones fiscales, para ello y con el fin de evitar aglomeraciones que pongan en riesgo la salud de los usuarios, se creó el sistema de citas vía internet, el cual permite a los contribuyentes agendar una cita en la página institucional para realizar trámites relacionados con [contribuciones estatales](#) y [trámites vehiculares](#).

Como complemento a lo anterior, se pusieron en marcha medidas de prevención en las oficinas en las que se da atención a los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales estatales, se implementaron filtros de acceso al personal así como de la ciudadanía en general, estableciendo como medidas sanitarias de precaución las recomendadas por la Organización Mundial de la Salud, entre las cuales se mencionan algunas como el uso de cubre bocas, la toma de temperatura, respetar la sana distancia, así como el uso constante de gel antibacterial.

Estos logros fueron posibles gracias al compromiso y esfuerzo de la secretaría de Planeación y Finanzas, al establecer políticas fiscales que promueven y refuerzan el cumplimiento de las obligaciones fiscales a nivel estatal y federal por parte de los contribuyentes, fortaleciendo el erario público en beneficio de la sociedad Tlaxcalteca.

Planeación democrática

Durante toda mi administración la Planeación fue un factor importante para el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, se trabajó de manera coordinada con las dependencias y entidades situación que dio origen a desarrollar plataformas de control para hacer más ágil el trabajo:

- Plataforma Informe de Gobierno.
- Sistema Integral de Información Financiera Módulos de Seguimiento Aspectos Susceptibles de Mejora (en coordinación con la Dirección de Informática Financiera).

Con estos mecanismos se cubren todas las fases para la evaluación PbR-SED ante la secretaría de Hacienda y Crédito Público mejorando de manera consistente la calificación:

Tabla 109. Calificación de evaluación PbR-SED (2017-2021)

Apartado	Inicio Administración 2017	Final Administración 2021
Planeación	81	87.5
Seguimiento	81.5	100

Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Planeación y Evaluación. Información con fecha de corte agosto 2021.

Evaluación al desempeño

Se consolidó el avance en Evaluación al Desempeño para el Estado, al obtener una calificación del 95% dentro de la evaluación PbR-SED 2021, por encima de la media nacional de 82.4% subiendo 34.8 puntos porcentuales cuando recibí la administración. Pasando de la posición 21 a la 9 en el ranking nacional.

En el periodo de mi administración se realizaron 122 evaluaciones a los diferentes fondos y programas del gasto federalizado, incluyendo los programas estatales otorgándole un valor agregado al estado en materia de evaluación al desempeño.

Para contar con certeza jurídica normativa para la evaluación al desempeño se publicaron los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Se desarrolló y operó la Plataforma Agenda SED Tlaxcala para el seguimiento correcto de las Recomendaciones con el objetivo de mejorar año con año la aplicación correcta de los programas y fondos federales y estatales dando prioridad a los de desarrollo social.

Proyectos de inversión

Durante la presente administración se llevó a cabo la gestión de recursos, que permitieron disminuir la brecha existente entre el crecimiento de la población y las necesidades de infraestructura en el Estado.

Derivado de la desaparición de los Fondos del Ramo 23, “Provisiones Salariales y Económicas” durante el periodo de mi gestión; se consideró como alternativa el trámite de recursos ante la Unidad de Inversiones del Gobierno Federal, lo que permitió dar continuidad a los planes y proyectos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

La gestión de recursos fue una de las funciones fundamentales, salvaguardando la transparencia en el uso de los mismos, recursos que durante este último año se aplicaron a programas y proyectos al interior del Estado beneficiando a alguno de los 60 Municipios, alguna Secretaría Estatal u Órgano Desconcentrado.

Del total de obras iniciadas en los diferentes ámbitos carretero, salud, deportivo, vivienda, entre otros, durante este 2021 se ha concluido el 92%, a nivel federal en coordinación con la Secretaría de

Comunicaciones y Transportes derivado de la gestión ante la Unidad de Inversiones de la SHCP se resaltan las siguientes obras en proceso:

1. Libramiento de Calpulalpan.
2. Paso Inferior Vehicular Ocotoxco.
3. Los Reyes-Zacatepec, tramo del km 112+440 al km 115+500.

De igual manera que el año anterior se da continuidad con la marcha del apoyo a los Municipios, dando atención a los problemas de rezago económico que se tienen y considerando la asignación de recursos en el Presupuesto de Egresos del Estado 2021 en el rubro “Fondo de Obras y Acciones para los municipios del Estado”, por la cantidad de 450 millones de pesos distribuidos en 341 proyectos de inversión social, mismos que impactan directamente a cada uno de nuestros 60 municipios con apoyo en techumbres, reconstrucciones, rehabilitaciones, mantenimientos a obras en carreteras, así como compra de calentadores, equipos de cómputo por mencionar algunos de estos.

Es de tomar en cuenta que, sin contratar deuda pública se aplicaron recursos estatales para la modernización de la central camionera de la ciudad tlaxcalteca, obra concluida en su totalidad.

Los recursos que llegaron al Estado a través de proyectos de Inversión generan beneficios en la infraestructura, pero de igual manera impactan en la generación de empleos directos e indirectos que están vigentes durante la aplicación de dichos recursos beneficiando a proveedores del Estado, sean empresas, empresarios, emprendedores, así como trabajadores tlaxcaltecas quienes construyeron dichas obras, con lo que se ahonda el sentido de pertenencia de estas instituciones.

Se puede concluir que durante el periodo de mi gestión el Estado se allegó de importantes recursos los cuales fueron invertidos en infraestructura, que beneficiaron tanto a municipios como a las propias Dependencias estatales y que impactaron en la mejora de la calidad de vida de los tlaxcaltecas.

Gráfica 113. Gestión de Recursos Federales R23 Provisiones Salariales (2017-2019).

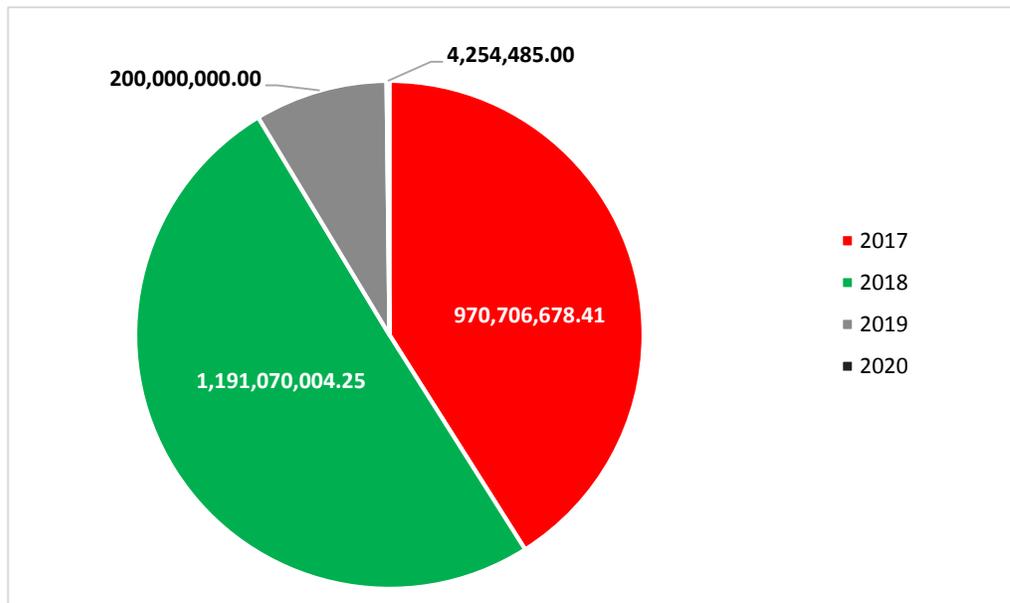


Tabla 110. Recursos estatales para obras

Denominación del fondo	No. de obras	Importe	Año
Fondo de obras y acciones para los municipios del estado	341	450,000,000	2021
Fondo de obras y acciones del programa de resarcimiento a las finanzas municipales del estado de Tlaxcala	373	486,250,000	2020
Fondo para el fortalecimiento de obras y acciones a municipios	217	250,000,000	2019

Fuente: Registros administrativos del Departamento de Proyectos de Inversión. Información con fecha de corte mayo 2021.

Tesorería

Con cifras hasta el 30 de Junio 2021, ante la baja de las tasas de interés en los últimos meses por parte del Banco de México, disminuyeron los rendimientos otorgados por los bancos, en el mes de Junio 2021 se tenía una tasa de interés de 4.5290% comparada con el periodo de 01 de Julio 2020 se tuvo una tasa de 5.2843%; es decir hubo una disminución de 0.7553% con lo cual se observa que los rendimientos bancarios fueron a la baja; todo ello por efecto de las medidas tomadas por la Junta de

Gobierno del Banco de México considerando los riesgos para la inflación, actividad económica y los mercados financieros derivado de los efectos de la pandemia en la economía global.

Tabla 111. Tasas de interés representativas (% anual)

TASAS DE INTERES REPRESENTATIVAS									
Por ciento anual									
		Tasa objetivo 1/	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE)				Tasa de fondeo, mediana ponderada por volumen 4/		
			De fondeo a un día 2/	28 días 3/	91 días 3/	182 días 3/	Bancario 5/	Gubernamental 6/	
Mismo día del año anterior	30/06/2020	5.00	5.0800	5.2887	5.2450	N/E	5.1100	5.0700	
Cierre	año anterior	31/12/2020	4.25	4.3800	4.4842	4.4660	4.3650	4.4000	4.3800
	mes anterior	31/05/2021	4.00	4.0600	4.2840	4.2575	N/E	4.0600	4.0600
Cinco días previos		25/06/2021	4.25	4.3100	4.2863	4.3192	N/E	4.3100	4.3200
		26/06/2021	4.25	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E
		27/06/2021	4.25	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E
		28/06/2021	4.25	4.2700	4.5200	4.5925	N/E	4.2600	4.2700
		29/06/2021	4.25	4.2600	4.5300	4.5810	N/E	4.2500	4.2600
Última observación	30/06/2021	4.25	N/E	4.5292	4.5835	N/E	N/E	N/E	

Fuente: [Banxico](#)

En este sentido a continuación, se puede observar el comportamiento a la baja de la Tasa de Interés interbancaria, la cual alcanza su punto máximo en el año 2019 y a partir del ejercicio 2020 de acuerdo a las políticas implementadas por la transición derivada del cambio de Gobierno con el objetivo de controlar la inflación y administrar la cantidad de dinero y crédito en la economía se observa a la baja, repuntando en la última Junta de Gobierno del Banco Central.

Por todo este entorno internacional y nacional se vieron permeados los rendimientos de los recursos financieros del estado más sin embargo no fue motivo para que se dejaran de cumplir con los Programas Sociales estatales.

Armonización contable

El Consejo de Armonización Contable del Estado de Tlaxcala, ha realizado diversas acciones para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) en materia de armonización contable, al ser un órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de difundir y aplicar las normas contables y lineamientos emitidos por el CONAC, así como de armonizar la información financiera pública de los poderes Legislativo, Ejecutivo, Judicial, Organismos Autónomos y municipios del estado de Tlaxcala. Una contabilidad transparente y preparada sobre una normatividad contable homogénea, ayudará al Estado y a los Municipios a dar un mejor seguimiento al uso de los recursos, de manera que se puedan efectuar comparaciones con gobiernos antecesores, así como con el de otros Estados, lo que será de gran beneficio para la transparencia y rendición de cuentas que demandan la población; es por ello, que el Consejo de Armonización Contable del Estado de Tlaxcala llevó a cabo dos sesiones ordinarias virtuales, para presentar y difundir los avances en materia de implementación de la armonización contable.

El Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), se implementó en el ejercicio 2017, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8, fracción VI, de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, a fin de contar con un seguimiento trimestral de los avances en materia de armonización contable de los entes públicos de la Entidad y de los municipios en sus registros contables, presupuestales, administrativos y en temas de transparencia y formulación de la cuenta pública, presentando evaluaciones con resultados cercanos al 100%, fomentando la instauración de una contabilidad homogénea e integral, inhibir prácticas ilícitas y combatir la corrupción, impulsar la rendición de cuentas, incrementar la eficiencia en la gestión administrativa, fortalecer la tarea de fiscalización e impulsar la transparencia, entre otros.

El gobierno del estado de Tlaxcala, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas con la finalidad de facilitar el cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia presupuestaria a los municipios de la entidad, ha puesto a disposición de éstos un portal electrónico en el que se concentra la información relativa a ingreso y gasto de los ayuntamientos.

Deuda pública

La pandemia de COVID-19 y la crisis sanitaria y económica ligada a ella, han puesto de manifiesto la fragilidad de las economías de todos los gobiernos a nivel mundial. Las finanzas públicas en todos los niveles han sufrido presiones al alza, derivadas principalmente por la necesidad de incrementar el gasto en salud pública, y destinar esfuerzos a la reactivación económica y el apoyo a grupos vulnerables de la población.

A pesar de este escenario, el estado de Tlaxcala ha sido ejemplo nacional de que el manejo de la deuda pública puede realizarse bajo los principios de disciplina y responsabilidad fiscal, al ubicar en un 0% como porcentaje del PIB Estatal el nivel de endeudamiento del Estado por quinto año consecutivo, refrendado el compromiso de mantener finanzas públicas sanas, implementado acciones de disciplina financiera y manteniendo un balance presupuestario positivo.

Durante esta administración se han implementado diversas acciones que permitieron financiar el desarrollo del Estado sin necesidad de incurrir en deuda, destacando la simplificación y modernización tributarias, así como mejoras en los procesos de control del gasto, recaudación y fiscalización de ingresos.

Al mes de agosto del ejercicio 2021, el estado de Tlaxcala ocupa el primer lugar a nivel nacional en materia de deuda pública, dado que es la única entidad del país que no fue objeto de la medición del Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ya que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Sistema de Registro Público Único a que se refiere la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Fortalecimiento de las haciendas públicas municipales

Con el objeto de fortalecer el Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria, se hace imprescindible la vinculación constante y permanente con los 60 municipios que integran nuestra entidad, respetando la soberanía, garantizando mayor equidad, claridad y transparencia en la aplicación de las fórmulas de distribución de participaciones a los municipios e informando de los cálculos de estas a los integrantes

del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria para su aprobación, se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias de forma virtual del Consejo dando a conocer a sus integrantes los montos de los recursos federales y estatales a distribuir entre los municipios del Estado, tomando como referencia entre otras variables de distribución a la población, la recaudación del Impuesto Predial y de los Derechos por el Suministro de Agua Potable, así como su dinámica recaudatoria, para que éstos a su vez lo hicieran de conocimiento de sus representados.

Asuntos contenciosos

Evitar resoluciones desfavorables que afecten el interés del fisco, es tarea de mi administración; dichas promociones ascienden a 1,948 proyectos de actos administrativos los cuales tienden a defender el interés de la hacienda pública estatal y la legalidad de los autos de autoridad en los medios de defensa en los que tenga interés la Secretaría de Planeación y Finanzas o cualquier otro organismo de la Administración pública, ante los órganos jurisdiccionales, administrativos y judiciales Estatales y Federales.

Resoluciones

Se han atendido a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas 2,266 actuaciones administrativas emitidas con relación a resoluciones de Recursos de Revocación jurídico-fiscales en materia de impuestos coordinados.

Legislación y consultivo

Se llevaron a cabo análisis o modificaciones a los proyectos de iniciativas de reforma, de adición, derogación o abrogación, así como la compilación, glosa y sistematización de las leyes, decretos, acuerdos, reglamentos y demás disposiciones jurídicas de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo y Municipios. Como parte de estas actividades se realizaron las acciones siguientes:

- Formulación, revisión, aprobación y registro de Instrumentos Jurídicos que ascienden a 1,331 ejemplares.
- Invitaciones emitidas a Municipios ascienden a 58, las cuales han sido debidamente notificadas.

Presupuesto

Disponer de finanzas públicas sanas y fuertes es un elemento central para el desempeño eficiente de cualquier gobierno, es por ello que en la presente administración la política de gasto se rige bajo premisas de responsabilidad hacendaria y financiera para asegurar un manejo sostenible de las finanzas públicas.

Los recursos se administran con base en los principios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

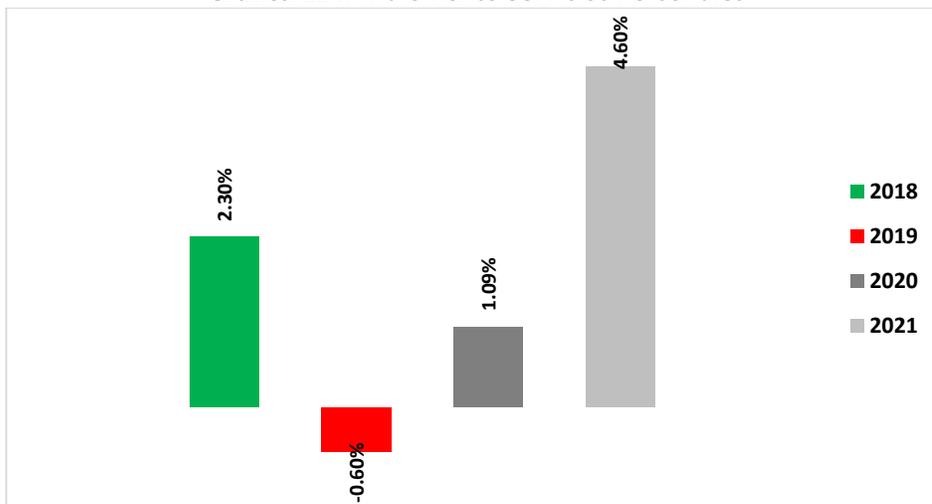
Por esta razón durante el presente Gobierno la Secretaría de Planeación y Finanzas llevó a cabo la estrategia “Elevar la calidad del gasto público mediante un ejercicio responsable y transparente del presupuesto”, de la cual se derivan los siguientes objetivos:

- Fortalecer el proceso de planeación presupuestal de las Dependencias Estatales.
- Promover una adecuada rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.

Durante el ejercicio de mi administración se integró un Paquete Económico Estatal ordenado y apegado a las disposiciones legales de la materia, con todas las clasificaciones que permiten identificar quién gasta, para qué se gasta y en qué se gasta, con información desagregada y ordenada en las diversas clasificaciones: administrativa, funcional, programática, económica y por objeto del gasto con tabuladores de sueldo, matrices de indicadores con enfoque en resultados, entre otros instrumentos que permiten disponer de una diversidad de elementos para transparentar el análisis, debate y aprobación del mismo, por el Congreso del Estado. Este a su vez refleja el compromiso del Ejecutivo de manejar con responsabilidad las finanzas públicas promoviendo la estabilidad económica.

Con la finalidad de continuar en la trayectoria de consolidación fiscal, el Gobierno del Estado propuso la aplicación de acciones que permiten generar ahorros en el gasto público, tales como la contención del gasto en servicios personales, la reducción en gastos operativos y el uso adecuado de materiales y suministros, entre otros. En lo que respecta al Capítulo de Servicios Personales, se ha cumplido con lo que se establece en el Artículo 10 y Sexto Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Sin embargo, en el año 2021 refleja un incremento en servicios personales derivado de la política pública de mi gobierno de incrementar la plantilla de personal de la secretaría de Seguridad Ciudadana con 100 plazas de policías con la finalidad de mantener y seguir siendo uno de los Estados más seguros a nivel nacional.

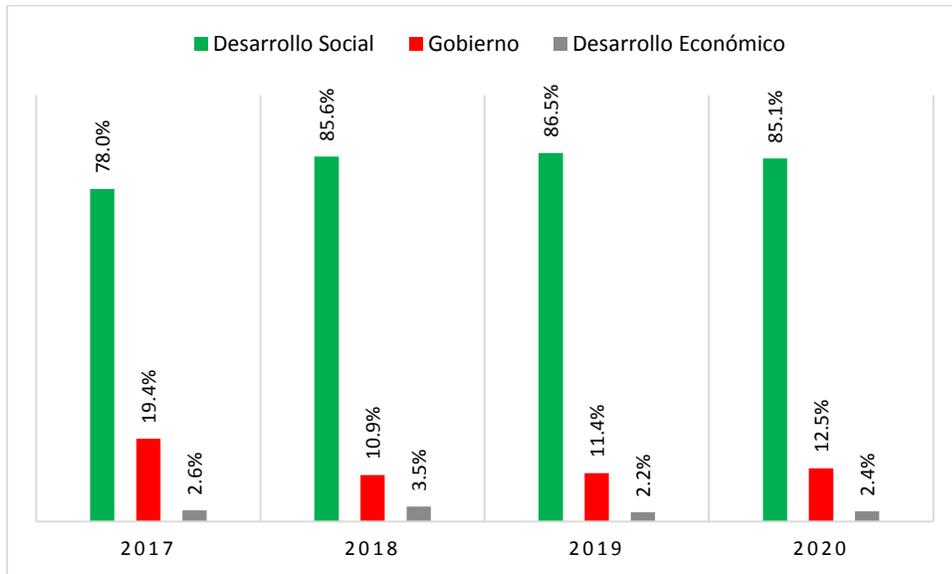
Gráfica 114. Incremento Servicios Personales



Fuente: Registros administrativos Dirección de Presupuesto. Información con fecha de corte agosto 2021.

Del total de los recursos ejercidos, de acuerdo con la distribución funcional del gasto, en la siguiente gráfica se muestra el incremento gradual del presupuesto asignado a funciones de Desarrollo social, cumpliendo con las prioridades establecidas durante el periodo de esta administración al enfocar las erogaciones programables canalizándolas en primera instancia al Desarrollo Social, siguiendo las funciones de gobierno y por último a las de Desarrollo Económico.

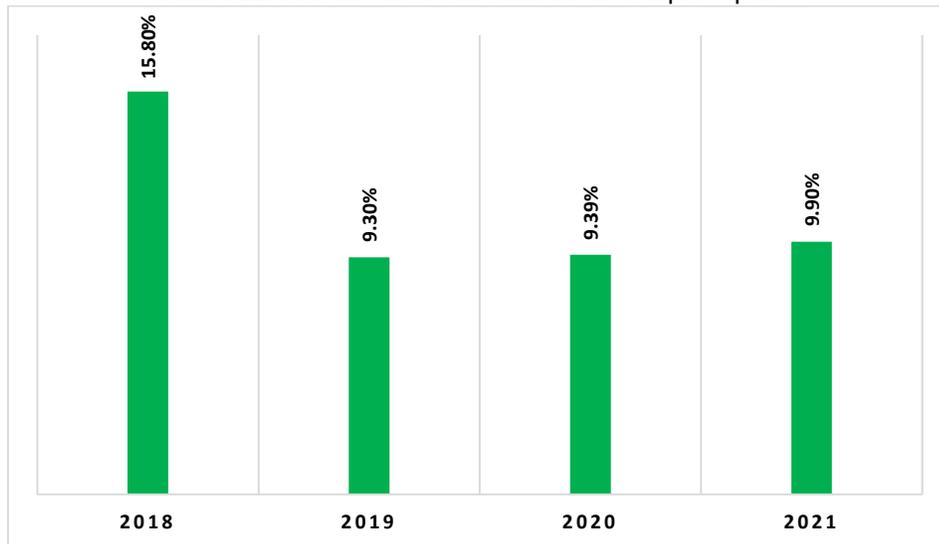
Gráfica 115. Distribución funcional



Fuente: Registros administrativos Dirección de Presupuesto. Información con fecha de corte agosto 2021.

Asimismo, y con toda responsabilidad del Ejecutivo que asume, durante la presente administración se da cumplimiento a lo que establece el Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, el cual señala en su artículo 301 que cualquier modificación al presupuesto de egresos autorizado que implique traspasos del gasto público, no debe de exceder del 15%, precepto que estuvo vigente hasta el ejercicio fiscal 2018, reformando el mencionado artículo a partir de 2019, en el que se disminuyen cinco puntos porcentuales al tope máximo de modificación al presupuesto quedando en el 10% autorizado, como se puede ver a continuación:

Gráfica 116. Promedio de modificaciones al presupuesto



Fuente: Registros administrativos Dirección de Presupuesto. Información con fecha de corte agosto 2021.

Desarrollo social

Fondo de Infraestructura Social Estatal

Ante la situación tan compleja, derivada de la contingencia sanitaria por la COVID-19, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) da a conocer el riesgo de que las afectaciones de la pandemia, reviertan los avances en la reducción de las carencias sociales de los últimos dos años, por lo que resulta necesario atender a la población de grupos vulnerables y garantizar el acceso a los bienes y servicios que hacen posible el ejercicio de sus derechos.

Por ello, y con la finalidad de contribuir a mejorar los servicios básicos en la vivienda para integrar una sociedad con igualdad de oportunidades, de aquella que se encuentra en situación de pobreza y rezago social, la Secretaría de Planeación y Finanzas a través de la Dirección de Desarrollo Social lleva a cabo obras mediante la focalización de la población vulnerable en acciones de mejoramiento de vivienda a través del otorgamiento de apoyos para piso firme y techo de losa maciza, que benefician directamente a la población en pobreza extrema o en condiciones de alto y muy alto rezago social, buscando contener los efectos negativos de la pandemia.

De la misma manera, y de forma complementaria para atender el rezago social se realizan proyectos de infraestructura básica mediante la rehabilitación y ampliación de agua potable; rehabilitación y ampliación de sistemas de drenaje sanitario y en materia de urbanización se generan obras de guarniciones, banquetas y pavimentos de adoquín para facilitar vías de acceso a instituciones educativas y de salud para atender a la población que radica en las zonas de atención prioritaria.

Tlaxcala recibió recursos por el orden de 108 millones 577 mil pesos provenientes del Fondo de Infraestructura Social Estatal, para ser aplicados en el ejercicio 2021, mismos que al término de mi administración, la Secretaría de Planeación y Finanzas tiene considerados en los siguientes proyectos:

Tabla 112. Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) 2021

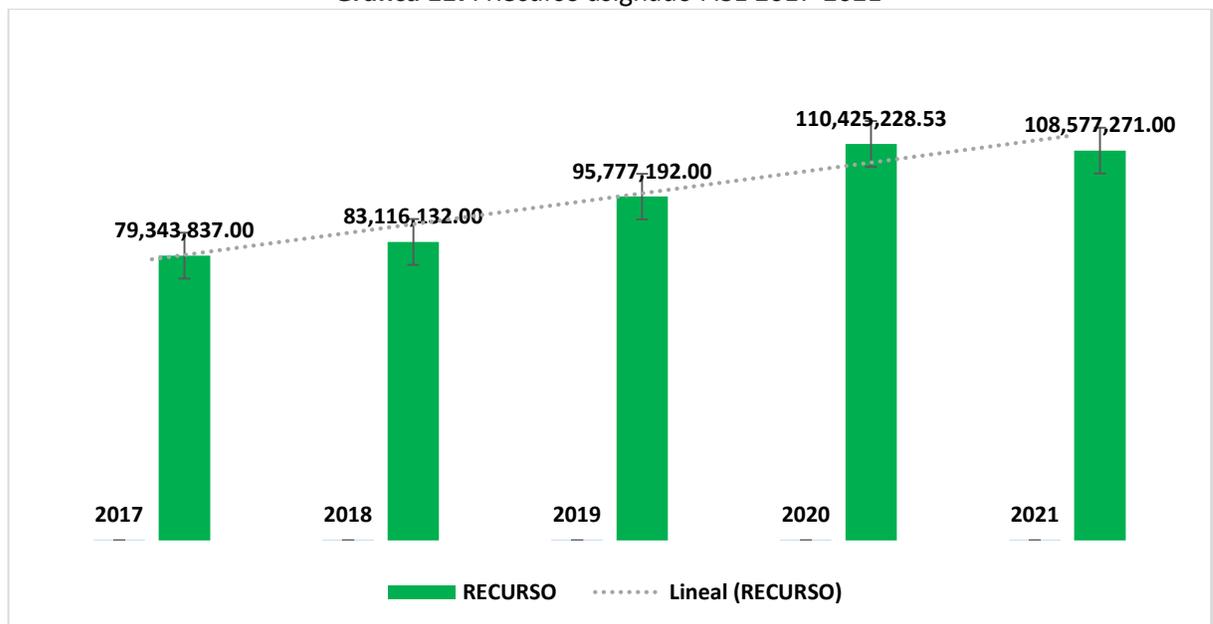
Obra	Proyectos	Beneficiarios	Inversión (\$)
1. Piso firme	66	297	403,522
2. Techo firme	439	1,975	6,933,814.97
3. Piso y techo firme	533	2,398	12,249,251.21
4. Rehabilitación y ampliación red de drenaje sanitario	106	6,332	16,315,273.56
5. Rehabilitación y ampliación de agua potable	72	6,387	3,393,800.03
6. Pavimento de adoquín	88	5,182	36,540,604.82
7. Guarniciones	64	3,053	4,153,930.79
8. Banquetas	38	1,924	3,803,806.23
TOTAL	1,406	27,548	83,854,003.61

Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Desarrollo Social información con fecha de corte agosto 2021.

Durante el presente año, el número de beneficiados aproximados con estos apoyos asciende a 27 mil 500 habitantes en el estado de Tlaxcala, con la construcción de mil 900 metros cuadrados de piso firme, 12 mil 600 metros cuadrados de techo de losa de concreto, 21 mil metros lineales en redes de agua potable, 23 mil 800 metros de drenaje sanitario, 23 mil 400 metros de guarniciones, 15 mil metros cuadrados de banquetas y 139 mil 400 metros cuadrados de pavimento de adoquín que hacen un total de mil 406 proyectos, con una inversión de más de 83 millones de pesos.

De esta forma en Tlaxcala, durante mi administración se ejercieron más de 452 millones 516 mil pesos lo que representó un incremento de recursos del 37 por ciento, en beneficio de la población en pobreza extrema y de aquellas que se encuentran vulnerables, por carencia de servicios básicos y calidad y espacio en su vivienda, a efecto de disminuir el rezago social, beneficiando a más de 188 mil personas, a través de 14 mil 900 proyectos.

Gráfica 117. Recurso asignado FISE 2017-2021



Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Desarrollo Social, 2021.



TLAXCALA
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2017-2021